

Real Sociedad Geográfica



BOLETÍN
DE LA
REAL
SOCIEDAD
GEOGRÁFICA

Tomo CLI
2016

Real Sociedad Geográfica

<http://www.realsociedadgeografica.com>

BOLETÍN
de la
Real Sociedad Geográfica



Tomo CLI (2016)
Madrid (España) (ISSN: 0210-8557)

Redacción, Suscripción y Venta
Real Sociedad Geográfica
C/ General Ibáñez de Ibero, 3 - 28003 Madrid
Teléfono.: +34 91 308 24 77
e-mail:realsociedadgeografica@gmail.com

El Boletín de la Real Sociedad Geográfica es el instrumento con el que ésta entidad cumple los objetivos que tiene definidos en sus estatutos: promover el conocimiento geográfico en todos sus aspectos, prestando especial atención a aquellos temas en los que la sociedad demuestra mayor interés. El Boletín se edita anualmente y en él se encuentran presentes desde su aparición en 1876, las firmas de geógrafos, historiadores, economistas y científicos de las diferentes áreas de mayor relevancia dentro de la Ciencia Geográfica y Ciencias afines.

Sus páginas recogen artículos de investigación, noticias y comentarios, reseñas bibliográficas, así como la memoria anual de las actividades de la RSG.

El Boletín de la Real Sociedad Geográfica está indexado en PIO (Periodical Index Online), CARHUS PLUS+2014, C.I.R.C. EC3metrics, MIAR 2016, ISOC, Latindex y Dialnet.

The Boletín de la Real Sociedad Geográfica is the tool that this entity uses to fulfill the objects its by-law has defined: promotion of geographical knowledge in all its aspects. and paying a special attention to those issues on which Society is most interested. The Boletín comes out once a year and, since its first issue in 1876, the most relevant geographers, historians, economist and other scientists in Geography and similar Sciences have been published in it.

Its pages contain research articles, news and remarks, bibliographic reviews, as well as the RSG's annual activities report.

The Boletín de la Real Sociedad Geográfica is indexed in PIO (Periodical Index Online), CARHUS PLUS+2014, C.I.R.C. EC3metrics, MIAR 2016, ISOC, Latindex and Dialnet.

Las publicaciones de la Real Sociedad Geográfica pueden adquirirse en: Centro Nacional de Información Geográfica, "La Casa del Mapa", C/ General Ibáñez de Ibero, 3, 28003 Madrid

"Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La Real Sociedad Geográfica no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos"

© REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA, 2016

Depósito legal: B-13.764/1992

ISSN: 0210-8577

Impreso en España - Printed in Spain

Imprime: R.B: Servicios Editoriales, S.L. Madrid

BOLETÍN
de la
Real Sociedad Geográfica

Tomo CLI
2016

CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora:

María Asunción Martín Lou

Vocales:

Fernando Arroyo Ilera
Joaquín Bosque Sendra
Alejando García Ferrero
M^a Luisa de Lázaro y Torres
Juan José Sanz Donaire
Manuel Valenzuela Rubio

Secretario:

Antonio Zárate Martín

CONSEJO ASESOR

Juan Velarde Fuertes. Presidente de la Real Sociedad Geográfica.
Rafael Puyol Antolín. Univ. Complutense de Madrid
M^a Carmen Ocaña. Univ. de Málaga
Luisa M^a Frutos. Univ. de Zaragoza
Horacio Capel. Univ. de Barcelona
Andrés Precedo Ledo. Univ. de Santiago
Antonio Gil Olcina. Univ. de Alicante
Florencio Zoido. Univ. de Sevilla
Fernando Manero. Univ. de Valladolid
Rafael Herrero. Comunidad de Madrid - Cartografía
Juan Iranzo. UNED
Armando Montanari. Univ. de la Sapienza, Roma
Jorge Gaspar. Univ. de Lisboa. Portugal
José Luis Palacios. Univ. Nacional Autónoma de México
Bruno Messerli. Univ. de Berna. Suiza
Doreen Mases. The Open University. Reino Unido
Roland Courtot. Univ. de Aix en Provence. Francia
Douglas Pierce. Victoria University. Nueva Zelanda
Hugo Romero. Univ. Católica de Chile
Andrei Malinowsky. Academia de Ciencias. Polonia

Real Sociedad Geográfica
Secretaría

C/ General Ibáñez de Ibero, 3 - 28003 Madrid

Tl.: 91 308 24 77 • Fax: 91 308 24 78 • e-mail: realsociedadgeografica@gmail.com

I

**CONFERENCIA
DE APERTURA DEL CURSO
2015-2016**

ESPAÑA Y EUROPA: UN RECORRIDO DE MEMORIA Y ESPERANZA*

SPAIN AND EUROPE: A JOURNEY OF MEMORY AND HOPE

Por
Marcelino Oreja Aguirre**

Les confieso la satisfacción con la que recibí la invitación de mi Presidente de la Academia y de esta Real Sociedad, mi admirado profesor Velarde, de ocupar esta prestigiosa tribuna para la inauguración del Curso.

Hace años que sigo la labor de La Real Sociedad Geográfica, cuyas publicaciones conozco bien, así como a muchos de sus miembros y he elegido como tema de mi disertación un recorrido sobre las relaciones de España con Europa, desde lejanos recuerdos históricos a los momentos más recientes, no exentos de inquietud pero también de esperanza. Europa ha sido histórica y culturalmente nuestro destino y nuestra vocación; y para mí personalmente, el espacio en el que me he movido en buena parte de mi vida en actividades académicas, diplomáticas, políticas e institucionales.

Me he referido a Europa como destino y como vocación. Es destino por la pertenencia necesaria a ella desde el punto de vista geopolítico, lingüístico, cultural e histórico.

Basta recordar la colonización romana, a la que debemos nuestra unidad en la lengua, en el derecho, en el arte. Si “la lengua es la sangre del espíritu”, como evocaba Unamuno, Roma nos transfundió su sangre,

* Conferencia pronunciada el 13 de enero de 2016.

** Presidente de Honor de la Real Academia de Ciencias Morales, Políticas y Sociales (RACMPS)

y con ella *mores* y valores, desarrollo intelectual y material, al que se conoce como romanización.

Roma, sin anular del todo nuestras viejas costumbres, nos llevó a la unidad legislativa, a todos los extremos de nuestro suelo; creó una red de vías militares; plantó en las mallas de esa red colonias y municipios, reorganizó la propiedad y la familia sobre fundamentos robustos y mezcló su propio destino con el nuestro, hasta el punto de alcanzar un brillante periodo cultural al que se conoce como hispanorromano. España debe su fundamental elemento constitutivo en la lengua, en el arte, en el derecho, a la latinidad, que es una forma de vida.

La segunda contribución de nuestro destino fue el germanismo de la alta edad media, que reforzó nuestra unidad política y religiosa como reino independiente en la España visigoda, afianzó el cristianismo e implantó los hábitos del feudalismo como un tipo de organización social, que ha promovido valores propios, tales como el cultivo de la individualidad, el honor, la lealtad, la exigencia de que el derecho ha de responder al esfuerzo en su conquista. Nuestra sangre cultural básica es romano-germánica. Faltaba otra unidad más profunda, la unidad de la creencia. Solo por ella adquiere un pueblo vida propia y conciencia de su fuerza unánime. Esta unidad nos la dio el cristianismo.

Esta triple herencia es la que ha hecho a Europa como una comunidad de creencias y valores, de destino cultural e histórico, al que pertenecemos.

Y esta Europa, como destino al que se pertenece, se convierte en vocación de lo que hay que llevar a su madurez. En este nuevo sentido, Europa es y ha sido históricamente una vocación de España; hemos contribuido positivamente a la forja de Europa desde la profundidad de nuestra historia. Basta con mencionar algunos hechos decisivos. Recordemos lo que significó desde la Edad Media la vía unificadora y europea del Camino de Santiago, que en 1988 — siendo yo Secretario General del Consejo de Europa — fue declarado Primer Itinerario Cultural Europeo.

Un camino por el que discurren la literatura épica y la lírica de los trovadores. En el que se funden la música erudita y la música popular. Una vía en la que la afluencia de peregrinos lleva no sólo a la construcción de monasterios y hospitales, fuentes y refugios, sino a la fundación de ciudades y pueblos, dando lugar a una forma original de urbanismo lineal.

La vocación europea de España se muestra igualmente en la defensa durante siglos de la frontera sur de Europa frente al Islam.

Habría sido muy distinto el destino de la población europea y de su evolución cultural si un país como España no hubiera actuado de baluarte de la civilización cristiana, a la par que el temprano Renacimiento de la corte de Alfonso X, el Sabio, ensayaba una fórmula fecunda de convivencia cultural entre las tres religiones del Libro. Mas tarde será el emperador Carlos V, restaurador de la idea del Sacro Imperio Romano Germánico, que se afanó por mantener la unidad religiosa de la Cristiandad, y luego, su hijo Felipe II, promoverá la Liga frente al turco en el Mediterráneo, en la otra frontera oriental del Islam, y preservará con el triunfo de Lepanto, la suerte de la Cristiandad para varios siglos de pacificación.

Si la Monarquía católica española fracasó en su empeño de salvar la unidad religiosa de Europa, supo impulsar una vigorosa reforma religiosa, en clave ortodoxa, y logró llevar al Nuevo Mundo la fe religiosa y la cultura europea, con la gesta de una colonización que solo tiene parangón con la de Roma en la antigüedad.

Fue a partir del cierre ideológico decretado por Felipe II, cuando se inicia el distanciamiento de España con respecto a las corrientes centrales de la Europa moderna —la ciencia físico-matemática, la nueva política secular, la industria y la economía.

Y surgen así las dos Españas, que marcan nuestra modernidad con su antagonismo. En el siglo XVIII va a estallar el conflicto entre la mentalidad castiza, enrocada en la cultura tradicional de fondo metafísico/teológico, y los focos innovadores de la mentalidad ilustrada, crítica y positivista y brota con fuerza la europeización como gran proyecto político de España. A ello dedicaré mis siguientes comentarios.

Es la europeización entendida como reconstitución y refundación de España, desde los regeneracionistas, la Generación del 98 y la del 14. Europa se convierte en el gran proyecto nacionalizador. Es la utopía de la nueva España que surge de la crítica radical a los errores de un país que se siente atenazado por el sentimiento de la decadencia del imperio y de las derrotas militares del 98. La europeización ha sido a mi juicio, el gran proyecto común de los españoles en el siglo XX y sigue siendo en el siglo XXI.

A lo largo de los años he tenido la fortuna de contemplar de cerca el desarrollo de este proyecto, desde finales de los 50 cuando preparaba

mi tesis doctoral en la Academia de Derecho Internacional de La Haya; más tarde a partir de 1960, como Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Asuntos Exteriores Fernando María Castiella, que presentó la solicitud de apertura de negociaciones con las Comunidades europeas de 1962 que culminó con el acuerdo comercial preferencial de 1970, tan favorable a nuestros intereses; en 1975, tras el fallecimiento del Jefe del Estado, se abre una nueva etapa en la vida política española que va a facilitar el proceso de integración en las Instituciones europeas, aunque tuvimos que superar infinidad de obstáculos hasta el ingreso —durante el gobierno de Felipe González— el 12 de junio de 1985.

Llegados a este punto quisiera referirme a un tema que he discutido en diversos seminarios y quisiera evocar hoy aquí.

Si contemplamos la situación fuera de España, los giros más profundos se han producido allí donde el cambio de régimen ha sido propiciado —o ha coincidido— con un cambio radical en la correlación de fuerzas a escala internacional. Tal fue el caso de la ola de democratización producida después de la caída del muro de Berlín y del derrumbamiento de la Unión Soviética, cuya consecuencia fue que en menos de una década algunos de estos países abandonaron el bloque geoestratégico y económico al que pertenecían, para integrarse en lo que hasta 1989 había sido el bloque enemigo. Es el caso de Polonia, Hungría y la República Checa, que pasaron de ser miembros del Pacto de Varsovia a pertenecer a la Alianza Atlántica, con la radical transformación de las respectivas políticas exteriores que ello implica.

En algunos casos la transformación del entorno internacional tuvo como consecuencia la redefinición de las fronteras exteriores de los países en vía de democratización. Es lo que sucedió en la Unión Soviética, la República Democrática de Alemania y Checoslovaquia.

Algunas transiciones a la democracia modificaron radicalmente la propia identidad política de la nación, como en la República de Sudáfrica, e incluso en Hispanoamérica, en donde la democracia ha hecho posible en algunos países la superación de graves conflictos fronterizos, especialmente en el caso de Chile y Argentina, gracias —al menos en parte— al sometimiento de los militares al poder civil.

Si volvemos la mirada ahora a la ola anterior de democratización, es decir, Grecia, Portugal y España, veremos que en los dos primeros países existe una relación directa entre la importancia de los factores

exógenos en la crisis del régimen autoritario previa a la democratización y el protagonismo de la política exterior durante los primeros momentos de la transición.

En España, los factores exógenos desempeñaron un papel menor en la crisis del régimen y aunque es cierto que el conflicto del Sahara pudo complicar gravemente el inicio del proceso democratizador, permitiendo a diversos actores externos cuestionar la españolidad de Canarias, la realidad es que la situación no es comparable con la de los otros dos países que hemos mencionado.

Ahora bien, lo que sí me parece que debe ponerse de relieve es que en Grecia, Portugal y España el resultado más tangible de la implantación de regímenes democráticos, en términos de política exterior, fue su ingreso en la Comunidad Europea, aunque en cada uno de estos países la cuestión adquiere tintes diversos.

Para los españoles, la Comunidad era un símbolo inequívoco de los valores democráticos.

Y así interpreto las palabras del rey Juan Carlos en el discurso que pronunció en las Cortes el 22 de noviembre de 1975, fecha de su proclamación como rey de España, en la única referencia que en esa ocasión se hizo a la política exterior de España. El Rey dijo:

“La idea de Europa sería incompleta sin una referencia a la presencia del hombre español y sin una consideración del hacer de muchos de mis predecesores. Europa deberá contar con España, y los españoles somos europeos. Que ambas partes así lo entiendan y que todos extraigamos las consecuencias que se derivan. Es una necesidad del momento”.

¿Lo entendieron así las dos partes?

Yo creo que no. Por supuesto, lo entendieron el Gobierno de la época y los sucesivos gobiernos españoles; lo entendieron nuestros partidos políticos sin excepción y por encima de todo lo entendió el pueblo español, que llevaba tiempo identificando la idea de Europa con las de democracia, prosperidad económica, y respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Europa, con honrosas excepciones, anduvo, en cambio, falta de reflejos. Se mostró adusta, exigente, y cuando, al cabo de los años, se cercioró de que Franco y su sistema político habían muerto y de que nos habíamos convertido en una democracia, en lugar de mostrar generosidad, empezó a sacar cuentas sobre los costes económicos de nuestra

integración y torció el gesto. Aunque se ha hablado poco de ello, el rigor histórico me obliga, por lo menos, a mencionarlo.

El primer ministro de Asuntos Exteriores de la Monarquía fué José María de Areilza, con quien tuve el honor de colaborar como Secretario. Uno de los políticos españoles más conocidos fuera de España. Su larga vida diplomática, sus relaciones con medios políticos, intelectuales y económicos fuera de nuestras fronteras, y su actitud crítica respecto al régimen político español a partir del comienzo de los setenta, le valieron un amplio reconocimiento en toda Europa, donde su nombre era mencionado con frecuencia en los grandes rotativos, que le veían como presidente del Gobierno en una España democrática.

Pocas semanas después de ser nombrado ministro, inicia su primer viaje a las capitales comunitarias.

El periplo de Areilza se realizó en cuatro etapas:

– La primera, del 8 al 10 de enero de 1976, fue a Bonn, Luxemburgo y París. No era por supuesto una visita para negociar nada, sino únicamente informativa, pero, como dice el embajador Bassols en su excelente libro *España en Europa*, Areilza asumía la responsabilidad de una presentación en Europa de la nueva España de la transición, misión delicada que el propio ministro calificó con precisión: «Yo no puedo vender la mercancía en el exterior si no llevo en la cartera algo serio y para cumplirlo».

Sin embargo, Areilza sí fue capaz de vender una mercancía que sólo estaba en su imaginación y en su voluntad, y en la imaginación y la voluntad de muchos españoles que queríamos el cambio democrático.

En Bonn, en un perfecto alemán, explicó a Genschen, Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores, la voluntad de España de adoptar las reformas necesarias para alcanzar un régimen semejante a los de los países occidentales y con inteligencia, contestó a cuantas preguntas le fueron formuladas sobre libertades públicas, indultos, derechos humanos, reconocimiento de partidos políticos.

La segunda etapa tuvo lugar entre el 15 y el 21 de febrero. Empezó con Bruselas, donde se entrevistó con el rey Balduino y después con el ministro de Asuntos Exteriores.

Pero la visita más importante en Bruselas fue en la Comisión, donde se reunió con su presidente, Ortoli, acompañado por el impertinente vicepresidente Soames, yerno de Churchill, mientras Marcelino Camacho

y varios miembros de la Junta Democrática organizaban un plante de funcionarios de izquierda con motivo de la visita.

Soames preguntó a Areilza si no hubiese sido mejor no hacer el viaje y esperar a que el proceso democratizador de España hubiera terminado, a lo que el ministro replicó, secamente, que España era un país soberano y que su ministro de Asuntos Exteriores viajaba cuando le parecía oportuno, sin necesidad de pedir permiso a las autoridades comunitarias.

Los tres últimos países visitados por Areilza fueron Gran Bretaña, Dinamarca e Italia.

La visita de Areilza a las capitales europeas había dejado claros los siguientes puntos:

– El programa político del gobierno español preveía reformas de tal naturaleza que, en un futuro próximo, nuestras instituciones habían de ser comparables con las existentes en Europa occidental. Dentro del programa del gobierno figuraba la integración de pleno Derecho de España en las Comunidades Europeas, que se solicitaría cuando las circunstancias de carácter político y económico así lo hiciesen aconsejable, pero probablemente al cabo de uno o dos años.

– El acuerdo de librecambio que se estaba negociando con la Comunidad no respondía ya a las nuevas perspectivas existentes en España y, en consecuencia, no interesaba ya a nuestro gobierno, por motivos de índole económica y política.

– La renuncia al acuerdo de librecambio no implicaba la existencia de un vacío jurídico en las relaciones entre España y la Comunidad, puesto que el Acuerdo de 1970 seguía vigente por tiempo indefinido. En el marco de ese Acuerdo España estaba dispuesta a resolver los problemas pendientes con la Comunidad y concretamente el de aplicación del repetido Acuerdo a Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda. Ahora bien, se hacían necesarias compensaciones en el campo agrícola que reparasen los daños de la ampliación.

Los miembros de los gobiernos de los Nueve países comunitarios y de la Comisión tomaron nota con satisfacción de los proyectos anunciados por el ministro español, expresando su deseo de que los mismos llegasen a buen término. Los servicios de la Comisión estimaron que un plazo mínimo de cuatro años era previsible para que el tratado de adhesión de España a la Comunidad pudiera ser negociado, firmado y ratificado.

La totalidad de las capitales visitadas se mostró partidaria de reanudar las conversaciones interrumpidas para la conclusión de un acuerdo de libre comercio.

Como consecuencia de lo anterior, los Nueve y la propia Comisión admitieron que las relaciones inmediatas de España con la Comunidad debían articularse, hasta que se produjese la integración, en el marco del Acuerdo de 1970, con las adaptaciones que pareciesen oportunas y muy especialmente, conviniendo su aplicabilidad entre España y los Tres.

En julio de 1976 se produjo un cambio de gobierno que para mí supuso pasar del despacho de Subsecretario al de ministro.

Me correspondió bajo la dirección del presidente Suárez y en estrecho contacto con todos los miembros del nuevo Gobierno, activar la marcha hacia la integración de España en Europa y conté para ello con la ayuda valiosísima de un magnífico plantel de diplomáticos.

Aunque parezca difícil de creer, tras una cierta hipocresía europea en los primerísimos momentos de la transición, no fue una tarea fácil. En cuanto fue conocida nuestra intención de pedir la integración, se levantó un clamor de protestas en muchas áreas económicas europeas, que consideraron nuestra competitividad en ciertos sectores, y muy especialmente en el agrícola, como una amenaza para sus intereses.

En menos de un año cumplimos con los mínimos políticos y democráticos exigibles para ser un nuevo miembro de la Comunidad Europea. La reforma política, para dar la talla a efectos de nuestra adhesión, culminó con las elecciones de 15 de junio de 1977. En la declaración del nuevo Gobierno, el 11 de julio, se decía: «El Gobierno presentará próximamente la solicitud de iniciación de negociaciones para la adhesión a las Comunidades e Instituciones Europeas».

Así se hizo. El 28 de julio de 1977 entregué en Bruselas al ministro de Asuntos Exteriores belga, Henri Simonet, presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas, las cartas del presidente del Gobierno solicitando la adhesión a las tres Comunidades Europeas.

Muchos se extrañaron de la urgencia con que el primer Gobierno español nacido de unas elecciones tras el franquismo presentó la solicitud de adhesión en un plazo de sólo veintitrés días. Fue una meditada medida de precaución que expliqué en un Consejo de Ministros clave para nuestra adhesión y en el que las opiniones sobre la urgencia de presentar la solicitud no fueron unánimes.

La campaña de sectores económicos europeos interesados en que España no entrase en Europa arreciaba, y se empezaron a contagiar de esta opinión algunos sectores políticos.

Eran candidatos en aquellos días para ingresar en Europa Grecia y Portugal, que habían presentado su solicitud antes que nosotros y que por su dimensión y desarrollo no ofrecían dificultades graves de carácter económico, ni su entrada en Europa levantaba protestas de los sectores que se movilizaban contra el ingreso de España. Era importante negociar en compañía de ambos candidatos. No debíamos hacerlo aislados, una vez más, después de que Grecia y Portugal hubiesen entrado. Nuestra urgencia en pedir la integración nos permitió por lo menos negociar y entrar en compañía de Portugal, no de Grecia, que al final se nos anticipó. En resumen, presentarnos tarde y solos hubiera representado unos riesgos que habríamos pagado muy caros.

Creo que presentar la solicitud de adhesión el 28 de julio de 1977, acompañar al presidente Suárez en un inmediato viaje a las nueve capitales para explicar las razones políticas y económicas de dicha solicitud y recibir la respuesta afirmativa, inmediata, por unanimidad y sin condiciones previas a nuestra petición, fueron algunas de las grandes satisfacciones que me proporcionó mi etapa de ministro de Asuntos Exteriores.

Luego vinieron, en primer lugar, pruebas difíciles, entre las cuales estaban la elaboración del injustificado documento «Reflexiones de conjunto sobre los problemas de la ampliación»; después el Dictamen de la Comisión y, en fin, una cadena de retrasos imputables sólo a la Comunidad, que retrasaron la apertura de las negociaciones de adhesión al 5 de febrero de 1979.

Compartí la sesión inaugural de las negociaciones con Leopoldo Calvo Sotelo, ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas, sobre quien recayeron las responsabilidades de dirigir dicha negociación, en virtud del principio adoptado por el Gobierno de la conducción única de las mismas.

Cuando me he referido anteriormente a que Europa recibió de forma adusta y exigente nuestra petición de ingreso, creo que he aplicado una calificación objetiva. Pienso que algunos de nuestros negociadores de la época considerarían aquellos calificativos demasiado benévolos.

Tal vez algunos comentarios nos sitúen en ese ambiente adusto y exigente en que nuestros negociadores tuvieron que desenvolverse.

En la negociación de adhesión a la Europa comunitaria la soledad del candidato suele ser completa. Pero, en nuestro caso, las palabras de apoyo que recibimos antes de presentar la solicitud de adhesión no llegaron a confirmarse cuando los gobiernos de los países miembros, que nos habían prometido recibirnos con los brazos abiertos, sintieron las presiones de sus propios sectores internos, las amenazas políticas y económicas de los mismos y las tensiones electorales.

En febrero de 1979 se procedió a la apertura formal de las negociaciones que tardaron seis años en culminar. Debo destacar la excelente labor llevada a cabo a lo largo de los años por los negociadores: Leopoldo Calvo Sotelo, Eduardo Punset, José Pedro Pérez Llorca y Fernando Moran que culminó la negociación con la firma del Tratado de Adhesión. Pero además de todos ellos, debo destacar el nombre de quien aconsejó los pasos de los políticos desde su experiencia comunitaria, un excepcional representante de la función pública: el Embajador Raimundo Bassol Jacas, a quien desde aquí expreso mi emocionado reconocimiento.

En el análisis de las relaciones con Europa a veces se olvida un paso importante que tuvo lugar en 1977 con ocasión de nuestro ingreso en el Consejo de Europa, una organización encargada de vigilar el respeto a la democracia y los derechos humanos, temas cruciales sobre todo en aquel inicio de nuestro proceso democrático.

El Consejo de Europa es la primera de las organizaciones europeas de la posguerra creada en Londres en 1949 y con sede en Estrasburgo y ha sido, durante muchos años, la instancia suprema en acreditaciones de democracia para los Estados que salían de regímenes autoritarios.

A partir de entonces, desplegamos toda una estrategia con vistas a materializar el ingreso lo antes posible después de las elecciones. Éramos conscientes de que el proceso de integración en las Comunidades llevaría tiempo, y el ingreso en el Consejo de Europa tenía el doble efecto de participar en una institución europea y, al mismo tiempo, sentirse partícipe de la organización que, de alguna forma, daba el sello de identidad democrática.

Con ocasión de su visita oficial a Madrid, después de las elecciones de 15 de junio, planteé el tema al ministro austríaco de Asuntos Exteriores, Doctor Pahr, que conocía bien los entresijos de la organización de Estrasburgo. Éste me sugirió que hablase con su canciller, el socialista Bruno Kreisky, y así hice, ya que me constaba su buena disposición ha-

cia España y su Gobierno. Se comprometió a hablar con el presidente de la Asamblea Parlamentaria, Czernetz, austríaco y socialista como él, y entre todos tuvieron la idea de que compareciesen ante la Asamblea Parlamentaria los líderes de los partidos políticos españoles, obligándose públicamente a que la Constitución que iban a discutir y elaborar garantizase explícitamente los mismos derechos contenidos en el Convenio de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

Así se hizo, y finalmente, el 12 de octubre de 1977 se aprobó la Recomendación 820, por la que la Asamblea daba la luz verde para la adhesión, que yo firmé ante el secretario general del Consejo de Europa el 24 de noviembre.

La adhesión de España al Consejo de Europa y la firma del Convenio de Derechos Humanos fueron para mí ramas altas de mi quehacer en Exteriores. Eran la culminación de ilusiones de muchos años, y confieso que cuando vi que se izaba la bandera de España en la explanada del Consejo, sentí ese punto de emoción y de recuerdo hacia todos los que habían hecho posible llegar a ese momento. Y sobre todo tuve presentes en mi memoria a Su Majestad el Rey y al presidente del Gobierno, Adolfo Suárez.

No pensaba yo en aquellos momentos la fidelidad que guardaría hacia esa Institución, que con tanta cordialidad nos acogía, y en la que tuve el honor de participar más tarde como presidente del Comité de Ministros, como parlamentario y por fin como secretario general, cargo para el que fui elegido en mayo de 1984, y que me proporcionó grandes satisfacciones, sobre todo la iniciación de conversaciones con los países del Este y la proclamación del Camino de Santiago como primer itinerario cultural europeo. Allí colaboraron conmigo tres excelentes amigos y grandes europeos: José Vidal Beneyto, Iñigo Méndez de Vigo y Juan Antonio Carrillo Salcedo. Este último sería más tarde elegido Juez del Tribunal Ramón Areces.

Un año después del ingreso de España en el Consejo de Europa, anuncié ante la Asamblea Parlamentaria las medidas que estaba a punto de adoptar el Gobierno:

- Firma de la Carta Social Europea
- Firma de varios protocolos anejos al Convenio.
- Aceptación del sistema máximo de control y de garantía dentro del marco del Convenio. Esto suponía que el Gobierno aceptaba la competencia de la Comisión Europea de Derechos Humanos en las

demandas individuales que fueran formuladas, así como la jurisdicción del Tribunal de Derechos Humanos.

Con estas medidas el Gobierno ponía en evidencia su voluntad de colaborar en el desarrollo progresivo del Derecho internacional en materia de derechos humanos y, lo que es más importante, su propósito de contribuir al desarrollo de los mecanismos institucionales de garantía y de control, entendiendo que ésta es una cuestión en la que las garantías son aún más importantes que las definiciones. Con ello, el Gobierno, como afirmé ante la Asamblea Parlamentaria, deseaba evitar, en el plano internacional, un humanitarismo selectivo.

Unos meses más tarde, España ratificó la Carta Social Europea, firmó el protocolo adicional, ratificó los protocolos 1, 2, y 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y llevó a la práctica el anuncio que hice en Estrasburgo de reconocer la competencia de la Comisión y la jurisdicción del Tribunal.

Con todas estas medidas, es evidente que el camino estaba expedito para que —desaparecidos los obstáculos políticos y jurídicos que existieron entre 1962 y 1975, es decir, entre la carta del ministro Castiella y la muerte del general Franco— España pudiera iniciar el proceso de integración en las Comunidades Europeas al que me acabo de referir.

El recorrido estuvo lleno de dificultades, más debidas al propio proceso de integración y otros por la resistencia de unos países, en primer lugar Francia, a facilitar nuestro ingreso que finalmente se logró gracias sobre todo a países como Alemania e Italia que facilitaron los últimos tramos de la negociación.

Finalmente el 12 de junio de 1985, en el Salón del Trono del Palacio Real, se procedió a la firma del Tratado de Adhesión.

Nunca olvidaré aquel escenario. En la presidencia SS.MM. los Reyes, el Presidente González, los ex presidentes de gobierno Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo Sotelo. Había empresarios, sindicalistas, premios Nobel, poetas como Rafael Alberti. Yo contemplaba aquello y recordaba las duras palabras de la nota conjunta de los gobiernos de tres grandes potencias el 4 de marzo de 1946: “el pueblo español no puede en estas circunstancias asociarse con las naciones del mundo”.

Tras la transición democrática y la magna obra de la Constitución, el pueblo español ya se había normalizado políticamente con los países

de su entorno. Estaba, pues, en el sitio que le correspondía en Europa, y en los valores éticos, derechos humanos y *mores* políticos, que rigen nuestra convivencia. Porque Europa no es solo una comunidad de intereses, sino que es y debe ser, sobre todo, una comunidad ejemplar de civilización.

Transcurridos 30 años de nuestro ingreso pienso, una vez más, que España ha cumplido con su vocación y su destino. Y debo reconocer también que Europa ha contribuido a la convivencia y bienestar de España.

La idea de nuestra integración nos llevó a aceptar no sin grandes sacrificios, problemas y descontento social, cuestiones como la gran reconversión industrial de los años ochenta y parte de los noventa que propició crecimiento e impulso a la economía española.

España ha recibido una de las mayores movilizaciones de fondos que haya recibido un Estado. La integración nos ha movilizado como sociedad, como administración. Europa nos ha mostrado el camino del diálogo. Quizás las fuerzas políticas y parte de los ciudadanos no han sido conscientes de que el proceso europeo es una de las grandes innovaciones políticas de la historia de la humanidad y un laboratorio para experimentar nuevas formas de identidad y de ejercicio de poder.

Aunque es verdad que la crisis ha provocado ciertas deformaciones que han cambiado la percepción de los españoles, y sabemos que no es la red de salvación que fue en el pasado, también somos conscientes que fuera de la Unión Europea la situación hubiera sido más frágil y compleja. En todo caso Europa no ha sido culpable de nuestros males ni excusa de nuestras propias responsabilidades.

Pero es preciso también reconocer que nuestra actitud colectiva ha influido en forma muy activa al fortalecimiento de las instituciones comunitarias frente a actitudes desconfiadas de algunos antiguos y otros nuevos socios de la Unión.

Nos corresponde ahora contribuir al mantenimiento de los principios básicos de la integración que Jacques Delors nos recordaba constantemente a los miembros de la Comisión Europea que trabajábamos con él: la competencia que estimula, la cooperación que refuerza y la solidaridad que une.

Si estos tres principios no se respetan plenamente estamos ante el fracaso de la Unión Europea, que se inició con el nombre de Mercado

Común y más tarde de Mercado Único. Pero además del Mercado hay otra dimensión que no podemos olvidar: el sentimiento de pertenencia a un espacio público compartido, que la Unión Europea confiere a los ciudadanos. Es la toma de conciencia de los intereses y los valores comunes, más allá de la pertenencia a cada Estado.

España fue uno de los primeros países capaz de adoptar las normas internas para lograr el perfeccionamiento del mercado interior y durante la primera presidencia española del Consejo (primer semestre de 1989) se impulsó la aprobación de varias decenas de Directivas y Reglamentos conducentes al objetivo del mercado interior y único en 1993.

España se adelantaba así a la entrada en vigor de los objetivos del Acta Única Europea suprimiendo los controles fronterizos entre España y Francia en 1989. Y se adhirió al Convenio de Schengen para contribuir al abatimiento físico de las fronteras y la eliminación de controles fronterizos, incluso antes de su entrada en vigor, entre un selecto grupo de Estados miembros.

En cuanto estuvo en condiciones nuestra anterior moneda, la peseta, se integró en el Sistema Monetario Europeo (junio de 1989). Además, España defendió siempre tanto la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) como la Unión Europea Monetaria, y así lo demostró durante las negociaciones del Tratado de Maastricht en 1991-1992. Se asumieron entonces serios sacrificios sociales y económicos para alcanzar las condiciones exigidas, los llamados “criterios de convergencia” de la Unión Económica Monetaria, para lograr acceder a la tercera y definitiva etapa de la moneda un año después.

En 1992, durante la Cumbre de Edimburgo, los Estados Miembros crearon el llamado Fondo de Cohesión para proyectos en medio ambiente, infraestructuras de transporte y energía en países con un nivel de renta por debajo del 90% de la media europea. Como consecuencia de ello España obtuvo además de los fondos estructurales, un inestimable apoyo para la revitalización y el desarrollo regional.

En relación con algunos de estos resultados en los que hemos estado en el punto de partida y de llegada, recordemos que otros Estados miembros pusieron o siguen poniendo dificultades e incluso algunos han preferido permanecer al margen, como es el caso de los *opting out* del Reino Unido y Dinamarca en el euro, la posterior e irregular negativa sueca a la moneda única, el régimen especial del Reino Unido y de la

República de Irlanda en el sistema Schengen y las reticencias de Dinamarca en la PESC.

Es relativamente fácil hacer un elenco de las propuestas defendidas y sacadas adelante por España en estos treinta años. Una iniciativa importante fue la creación del estatuto de la ciudadanía de la UE, evocando una idea del proyecto Spinelli del Parlamento Europeo, pero fue España, y concretamente el Presidente González, quien hizo la propuesta en el momento adecuado y tuvo un eco ampliamente favorable. Y mencionaré igualmente la puesta en marcha de políticas de solidaridad (la cohesión económica, social y territorial) mediante la interacción de los fondos estructurales; así como la preocupación por las regiones ultraperiféricas que ha tenido éxito, de las que nos hemos beneficiado y que han supuesto un claro progreso para la propia Unión.

España ha aportado revitalización e impulso al proceso europeo renovando sus aspiraciones políticas que han acercado la UE a la ciudadanía, sobre todo haciendo visible el valor de la solidaridad y ha abierto el camino a un mayor bienestar a los nuevos Estados miembros pertenecientes al Este de Europa.

En las reformas de Ámsterdam de 1997, en las que participé como miembro de la Comisión Europea, España impulsó la creación del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia y la comunitarización del Acuerdo de Schengen y se consiguió la exclusión del asilo y refugio político para los nacionales de los Estados miembros —lo que hasta entonces tanto nos había perjudicado en la lucha contra el terrorismo— propiciando el nuevo sistema el “reconocimiento mutuo” de nuestros sistemas constitucionales como sistemas democráticos en los que no cabe dar asilo a ciudadanos de la UE.

Estuvimos también en el corazón de las propuestas para aprobar la Decisión relativa a la euro-orden” de 2002 y otras normas que conforman un marco federal penal (Eurojust, Europol, protección de las víctimas y protección de menores en el proceso...).

En definitiva, en todas las reformas del Derecho originario (Acta Única, Maastricht, Ámsterdam, Niza, la fracasada Constitución europea y el Tratado de Lisboa) España, además de ser miembro activo, ha estado siempre a favor del aumento de los poderes del Parlamento Europeo y, en general, de cuantas reformas trataban de conseguir una Unión “más democrática y mejor”, “más eficiente” y dotada de los medios suficientes para lograr sus objetivos.

Cabe preguntarse si la defensa de los intereses europeos nos ha permitido defender adecuadamente los intereses nacionales.

No es fácil evaluar siempre si se armonizan correctamente unos y otros. Hay un caso muy evidente: la creación del Fondo de cohesión sirve a intereses nacionales y a la construcción de Europa según el principio de la solidaridad. Gracias a nuestra visión de una unión solidaria, ese valor ha sido reconocido como uno de los distintivos de la UE y el principio de la suficiencia de medios fue reconocido también en el Tratado...

España ha logrado ser un razonable elaborador constructor de normas y políticas al tiempo que ha sido el principal beneficiario material de las mismas. Hay pues, una interacción mutua continuada entre la defensa del interés propio y la construcción de un espacio común en torno a principios, valores, normas.

Es posible que para las generaciones de europeos nacidos después de la caída del Muro de Berlín, la paz y el bienestar, dos bienes públicos imprescindibles en toda sociedad, *no son proyectos de futuro*, sino *activos patrimoniales*. Se dan por descontado, nos guste o no. Eran problemas tras la posguerra, pero la UE los supo resolver y hoy forman parte de nuestro acervo político, de nuestra conciencia europea.

Con ello no quiero decir que la paz entre europeos no se valore como un activo patrimonial; sí se valora pero no como razón de ser o proyecto de futuro, aunque sigue siendo el logro más positivo de la Unión Europea seguido de cerca por la libre circulación de personas y servicios y, en tercer lugar, y a cierta distancia, por el euro.

Para las generaciones actuales, la paz y la reconciliación no justifican ni se compensan con la falta de objetivos *de futuro para* quienes tienen problemas en tiempo presente. En realidad no se puede vivir de rentabilidades pasadas que, como es sabido, no garantizan las futuras. Lo que importa es que se resuelvan los problemas en cada momento.

Tras este recorrido sobre algunos ejemplos de la aportación de España a la Unión Europea, voy a referirme a continuación a la contribución de Europa a la convivencia y bienestar de España.

Europa influyó sin duda en la Transición, en el acercamiento de las diferentes fuerzas políticas. El ingreso en la UE era un anhelo compartido por todas ellas, lo que facilitó superar desconfianzas y recelos, pues Europa representaba la cultura de la reconciliación. Cabe preguntarse

cómo habría sido nuestra transición sin el marco y el horizonte de la adhesión a las Comunidades y qué hubiera sucedido sin las Instituciones europeas...

Hubiera sido una transición muy distinta, con más dificultades incluso diferentes al modelo que finalmente resultó. Hemos aprendido en Europa que la unidad no es frente a otros o por oposición a otros.

La integración propició la apertura al exterior, ¿qué lugar ocuparía España en el mundo de la globalización si la UE no hubiera existido? Haciendo un recorrido de nuestras relaciones internacionales desde la transición y más a partir de la adhesión, se puede ver el valor añadido por la UE a España, en el orden internacional. Su contribución al peso de nuestro país en el mundo, en especial en aquellas regiones en las que España siempre mostró su prioridad, su presencia y su influencia: En el Mediterráneo y mundo árabe, en particular en América Latina nuestro peso se vio acrecentado por nuestra pertenencia.

La integración *nos* ha movilizado como sociedad, tanto a los ciudadanos como a los grupos sociales y a las empresas y también como Administración y como Estado. Nos ha llevado a asignar a nuestros nacionales bien preparados en tareas europeas, tanto en Bruselas como en España.

España supo adaptarse rápidamente a los cambios en la concepción de la soberanía que ha variado drásticamente en el Derecho Internacional y en las relaciones internacionales contemporáneas. La soberanía económica y política ha sufrido una profunda erosión en provecho de los actores supranacionales regionales y globales a lo largo de los últimos años...Y España se sumó a los Estados que recuperan soberanía real compartiéndola.

Europa nos ha dado lecciones de que el diálogo tanto en las grandes decisiones como en el día a día de la convivencia, esta labrada en la confianza; y en la aceptación de que toda decisión política requiere tener en cuenta los intereses de los otros. El saber cooperativo fue una lección para España y deberíamos redescubrirlo de nuevo, porque a veces parece que lo hemos olvidado.

Quizás las fuerzas políticas y los ciudadanos no siempre son conscientes de que el proceso europeo es una de las grandes innovaciones políticas de la historia de la humanidad, es un laboratorio para experimentar sobre nuevas formas de identidad y de ejercicio del poder.

Por último voy a referirme a algunas prioridades que a mi juicio debe abordar actualmente la Unión Europea y que España debe favorecer.

1º Desarrollar políticas que generen crecimiento y empleo: en ese sentido debemos crear un mercado único digital para consumidores y empresas.

2º Se debe reorganizar la política energética europea en una nueva Unión Europea de la Energía, con un mercado abierto a nuestros vecinos. Ello exige fortalecer la participación de las energías renovables en Europa y hacer un esfuerzo mayor por lo que es la eficiencia energética.

3º Concluir la negociación de un acuerdo comercial razonable y equilibrado con Estados Unidos. Hoy todavía nos imponemos derechos de aduana sobre nuestros productos. Por supuesto si logramos ese acuerdo no debemos sacrificar la seguridad de Europa, la salud, la sociedad, las normas de protección de datos.

4º Reformar la Unión Monetaria con la dimensión social que se necesita. Ello significa:

a) Equilibrar la relación entre políticos electos y el responsable del BCE. El BCE no puede gobernar la Eurozona. Esta debe ser administrada por la Comisión y por el Eurogrupo y debería ser presidido por un Presidente a tiempo completo.

b) Fortalecer la proyección exterior de la Unión Monetaria en el FMI.

5º Ante la incertidumbre de lo que sucederá en el Reino Unido el año 2017 con el Referéndum sobre su salida de la UE, mi idea es que se debe afrontar desde ahora por el Consejo de la Unión. Considero necesario lograr un acuerdo que acepte ciertas especificidades del Reino Unido en la UE y algunas de las exigencias que plantea. Por supuesto no pertenecer a la zona euro, no ser miembro de Schengen, quedar fuera de las nuevas instituciones como la fiscalidad europea.

Pero hay que marcar una línea roja: la integridad del mercado único y sus libertades, incluida la de los trabajadores, y la posibilidad de que los participantes en la zona euro puedan fortalecer la moneda única compartida aunque el Reino Unido no participe en ella. Aunque creo mucho en la dinámica de las democracias y su capacidad para introducir y aplicar reformas cuando sean necesarios, no puedo compartir la demanda del Reino Unido de apartarse del sistema institucional europeo,

pidiendo otorgar la última palabra a una alianza de varios parlamentos nacionales y cuestionando las sentencias de los Tribunales europeos, en particular el Tribunal Europeo de los derechos Humanos. Es más: el rechazo frontal británico al compromiso político de avanzar hacia una Unión cada vez más estrecha, o la petición de poder vetar decisiones de la Eurozona dificultan seriamente la posibilidad de crear instituciones más fuertes entre los países que desean avanzar conjuntamente en esa dirección. La situación creada por el Reino Unido plantea de manera incluso más aguda la necesidad de una reflexión urgente, e indispensable, sobre los diferentes niveles y ritmos de integración dentro del sistema institucional europeo.

A ello nos estamos dedicando en el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad CEU-San Pablo. Me limitaré aquí a mencionar algunas iniciativas:

1. El funcionamiento de las instituciones tiene que ser mucho más sencillo. Tenemos que apoyarnos en las estructuras existentes para limitar las diferencias entre, por una parte la Unión europea y la nueva Comunidad europea de vanguardia de tipo federal. Dicha nueva Comunidad europea de vanguardia, debería tener como base fundacional el eurogrupo.
2. Mantener como ejes comunes el mercado interior europeo, la primacía del derecho comunitario —en particular el papel central del Tribunal de Justicia—, y el monopolio de la Comisión para las negociaciones comerciales internacionales
3. Prever un presupuesto de la zona euro para financiar su competitividad y garantizar su estabilidad

Este nuevo sistema ya podría ser efectivo a partir del momento que un número suficiente de países lo apoyara, por ejemplo los dos tercios de los Estados miembros con una representación de la población total superior al 60%.

Proponer esos cambios para que arranque de nuevo el motor europeo corresponde en primer lugar a los Estados miembros. Sin embargo, creo que España, fiel a su vocación y a su destino europeo, como decía al principio, podría jugar un papel impulsor convirtiéndose en uno de los promotores más destacados, en aras de una mayor integración europea.

Voy a ir concluyendo; mirando hacia atrás me es especialmente grato constatar que el pueblo nunca ha cedido en su fe en Europa. Afortuna-

damente andamos escasos de eurófobos y de euroescépticos en nuestras tierras. No son palabras mías. Me apoyo para decir esto en fuentes europeas. El Eurobarómetro de febrero de 2015, muestra, y no es la primera vez que lo registra, que los españoles somos los europeos más entusiasmados de la integración de Europa.

Veintiocho Países unidos sucesivamente a la nueva Europa conseguimos crear un Mercado Común, un Mercado interior de 500 millones de habitantes con libertad de circulación de personas, mercancías, servicios y capitales, una ciudadanía común, una Unión Económica y Monetaria, los inicios de una Política Exterior, de Seguridad, de Defensa común, unas políticas de Justicia e Interior comunes, y conseguimos dar pasos decisivos para una unión bancaria y una unión fiscal en el camino hacia la unidad económica y política. No es tiempo de secesiones, de dispersiones, y de mirar hacia atrás. Es tiempo de mirar hacia adelante todos juntos y unidos hacia una Europa de democracia y libertad.

Veintiocho Países hemos recorrido juntos ese camino hacia la unidad de Europa. Lo hicimos juntos en los nueve tratados de las Comunidades y de la Unión Europea. Juntos y con una profunda solidaridad colectiva hemos enfrentado la mayor crisis económica que ha sufrido Europa. Juntos vamos a enfrentar uno de los mayores problemas de refugiados y emigración que ha contemplado Europa en su historia. Juntos debemos todos los europeos y todos los españoles, repito todos los españoles sin excepción, recorrer ese camino hacia la unidad europea que nos marca la historia.

Sras. y Sres., cuando yo era un joven universitario hace sesenta años, me parecía un sueño pero un sueño realizable, que Europa fuese un día un destino y una vocación de España. Hoy, años después, es una afortunada realidad. Y desde aquí quiero dar las gracias a quienes la hicieron posible y a todos ustedes expresándoles mi reconocimiento por su invitación y por su paciencia en este largo recorrido de memoria y esperanza.

Madrid 13 de enero de 2016

II

COLABORACIONES INVITADAS

Este volumen está dedicado a la Memoria del Prof. Joaquín Bosque Maurel,
Secretario General de la Real Sociedad Geográfica (1983-2014)

EL CAMBIO DE LA GEOGRAFÍA DE ESPAÑA: HOMENAJE A BOSQUE MAUREL

THE CHANGE OF SPANISH GEOGRAPHY: A HOMAGE TO PROF. BOSQUE MAUREL

Juan Velarde Fuertes

Recuerdo una conversación con el gran geógrafo que era Joaquín Bosque Maurel en la que me señaló: –“Con eso que empleáis los economistas, a partir de Perpiña Grau, o sea la noción de infraestructura económica, da la impresión de que consideráis la Geografía como algo persistente, como una especie de constante sobre lo que se debe construir, gracias a la política económica una nueva realidad material. No os dais cuenta de que cualquier estudio de la geografía, concepto que debe emplearse también en la geografía física, como por ejemplo, en relación con los cambios del impacto climático en la economía española se alteran, y no sólo por lo que se refiere a algo tan importante como las cuestiones debatidas del cambio climático. Porque a lo que me refiero es a multitud de cuestiones que es necesario estudiar en cualquier análisis serio del ámbito geográfico”. Una vez más, el geógrafo Bosque Maurel dice cosas agudas, inteligentes, y en su honor he redactado este artículo. ¿ obsérvense a lo largo de los siglos IXX, X y XI alteraciones forzosas en nuestra Geografía. Sobre todo en el siglo XX, y como consecuencia de impactos derivados de la Revolución Industrial.

Primer cambio a reseñar. España decidió cambiar radicalmente el modelo básico de desarrollo en el pasado siglo. ¿Y eso repercutió en la geografía?. Vamos a exponer a continuación datos sobre el siglo que

transcurre de 1916 a hoy. Existían ahí unas fuertes barreras arancelarias frente a Francia y Portugal, la que generaban avances industriales importantes en Cataluña, en el País Vasco, en Asturias. Su geografía estaba, entre otras cosas, moldeada por actividades mineras –el carbón, por ejemplo– e industriales. Actualmente contemplamos que las minas de carbón de Asturias están en buena parte ya abandonadas; que actividades industriales en el mundo han desaparecido como consecuencia del cambio, que por ser España un país comunitario, en Asturias se han mantenido los puertos de Avilés y sobre todo, el Puerto del Musel en Gijón. Y con lo que respecta a Portugal, durante la dictadura de Primo de Rivera se establecieron acuerdos con el General Carmona que alteran totalmente el panorama fluvial del Duero. Pero, es a partir de 1986, o sea, desde el momento en que España y Portugal ingresan en la Unión Europea, y desaparece todo tipo de barreras arancelarias, y a tenor, por ejemplo, de la relación fábrica-empresas, energía, infraestructuras de transporte y comunicaciones, de Badajoz en primer lugar, pero además, al hecho de la Unión Ibérica en lo económico, pasan a explicarse desde aeropuertos a nuevas infraestructuras de comunicaciones, aunque permanece la polémica sobre los límites de las aguas territoriales lusitanas y España. ¿Y cómo no agregar el debate hispanobritánico sobre la frontera entre las aguas territoriales españolas e inglesas en el Estrecho?. En ese sentido es obligado consultar el texto de José Ramón Remacha “Gibraltar y sus límites” (Ediciones Trea 2015). Esto es, los límites de España a partir de Canarias son muy confusos respecto al ámbito portugués. Y respecto a Francia, da la impresión de que, a cambio de ayuda para eliminar a ETA, España aceptó que uno de los lados del ángulo que a partir del Golfo de Vizcaya, sirve de base para diseñar la frontera marítima entre ambas partes, al alterarse en el lado francés, con lo que se discrimina negativamente la presencia española en esa región marítima, fundándose en que ese lado del ángulo debía unirse con el extremo de Bretaña se discrimina negativamente la presencia española en esa región marítima. Y para seguir con las fronteras marítimas de España y con ello, por ejemplo, con las posibilidades de extraer no sólo pesca, sino también hidrocarburos, en el Mediterráneo, ha surgido también una cuestión debatida sobre la frontera marítima española, y esta postura ha rectificado realidades fronterizas anteriores que de alguna manera se relacionan con la posibilidad de obtención de hidrocarburos.

Continuando con nuestras costas, aparentemente, si tenemos en cuenta todo lo ya señalado, parecería que la España actual, respecto a la de hace un siglo experimenta un notable retroceso en extensión. Pero como consecuencia de haberse incrementado el bienestar a causa de un aumento en el PIB por habitante, todo ello ligado al encaje aperturista emprendido desde 1953, ha servido para un auge del país, y muy fuerte en las costas cantábricas, con construcciones de edificios, de puertos, de cultivos –no digamos en las mediterráneas de Almería en ese sector agrario- con lo cual las infraestructuras, dan una sensación radicalmente diferente de la anterior. La Geografía ha cambiado radicalmente desde Huelva a Gerona, y no sólo desde la desembocadura del Miño, con novedades tan importantes como las de la aparición de la Costa del Sol, o lo sucedido en Benidorm, convertido en una especie de lo que es Atlantic City en los Estados Unidos, un ámbito para las clases medias europeas como es esa ciudad norteamericana para los estadounidenses. Y no olvidamos ni la Costa Brava, ni por supuesto las islas Baleares y las Canarias en relación con construcciones, puertos e infraestructuras vinculadas con el sector del turismo. Y derivado de todo ello, ¿qué queda de aquéllos desiertos del Almería, ya convertidos en las mencionadas feraces huertas frutícolas?. También hay cambios en la frontera con Marruecos, por un lado a causa del mantenimiento como ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que se complementan con una de la serie de islotes que van desde la rígida defensa a que España se vió obligada del islote de Perejil en la cercanía de Ceuta, a las islas Chafarinas, más el Peñón del Alhucemas como una auténtica frontera española que bordea la costa africana desde el Estrecho de Gibraltar a la proximidad de Argelia por la posición de las Chafarinas frente a la desembocadura del Muluya.

Finalmente, aunque ya me he referido a ese contencioso, tampoco en nuestras fronteras pueden ignorarse las disputas hispanobritánicas sobre la existencia, o no, de aguas inglesas en el Peñón de Gibraltar, el cual perturba la expansión rotunda como consecuencia del auge del tráfico entre mediterráneo y atlántico de la Bahía de Algeciras, tráfico que ahora en parte grande se debe al auge extraordinario del Pacífico y del Índico que buscan enlace con la Costa del Atlántico europeo septentrional. Esto ha alterado la renta de situación de toda la costa mediterránea española, y especialmente la de los puertos de Barcelona, Valencia y

Algeciras, con complementos en Tarragona, Alicante y Cartagena. Añádase la aparición en ellos de auténticos distritos industriales, con complementos urbanos, y de infraestructuras de transportes recientes, fundamentales para que pueda existir una auténtica nueva geografía. Únase a esto el cambio radical que ha tenido, al conseguir nuevos mercados agrícolas, como ya se ha dicho en parte notable por nuestra integración, en la Comunidad Europea, Almería. Nada queda de aquella zona pobre, porque ahora en ella se cultivan productos que generan buenos rendimientos, y derivado se origina la aparición de un panorama muy diferente del anterior tradicional en forma de numerosos edificios y de infraestructuras de transportes y comunicaciones.

He aludido al debate existente, en relación con Portugal, sobre las aguas del atlántico de las Canarias. Pero es preciso agregar que, como consecuencia de la pérdida definitiva, en 1986, del Sahara en el conflicto doble, con Marruecos y con el Frente Polisario, se motivó la necesidad de eliminar un aspecto incluso considerable de la geografía española en África, que además complica las aguas territoriales españolas y las posibilidades pesqueras existentes. Pero ese abandono también ha cambiado otros aspectos de la geografía de España, no sólo por lo que se refiere a su posesión de una parte superficial importante del África occidental, a la que se agrega la pérdida de Ifni, algo más al norte y realmente perdido, tras una breve conflicto con Marruecos, sino también que España al abandonar ciudades como Villa Cisneros o El Aaiún, también lo ha hecho de yacimientos mineros, unos existentes en el Sahara español, como los de De Beni Bu Ifrur, que dificultaban las posibilidades monopolísticas del mercado de fosfatos de Marruecos, sino también las derivadas de una posible salida por el entonces Sahara Español, del mineral de yacimientos de hierro que sólo así, podían integrarse en el mercado mundial.

Este panorama africano que se vincula con la geografía española en 1996, al nacer la actual Guinea Ecuatorial, ahora independiente, también cambia cuestiones geográficas españolas. Una incógnita a resolver, es el motivo por el cual, algo obvio –pues bastaba con observar lo que sucedía con las explotaciones petrolíferas de las aguas fronterizas de Camerún y de Gabón, con las costas la isla de Fernando Pío y las costas de Río Muni para posibles inversiones españolas relacionadas con la extracción de hidrocarburos. Eso ha correspondido actualmente a

empresas de otros países, y hoy son la base de la economía de esta nueva Nación. La desconexión tuvo lugar, además, por el acuerdo añadido por el Ministro Solchaga, gracias al cual, Guinea Ecuatorial abandonaba el área de la peseta y pasaba a la del Franco CFA. Y la geografía española, con motivo de esa independencia, también perdió la única proyección que tenía en el hemisferio meridional, al ceder en la declaración de independencia ecuatoguineana, y a pesar de la masiva votación en contra por parte de los pobladores de la Isla de Annobom, que ésta se integrase en la Guinea Ecuatorial. Las posibilidades económicas de esta isla fueron estudiadas por el economista Juan Álvarez Corujedo.

El territorio vinculado a España en 1916 –quedan aparte el protectorado de Marruecos y la participación en la administración internacional de Tanger–, se ha reducido a las actuales ciudades autónomas y las islas ya mencionadas, a más, naturalmente de la Península, Baleares y Canarias, además ha experimentado modificaciones a causa del impacto de actividades turísticas muy importantes. Pero, además de eso, como consecuencia de la industria y del auge complementario de los servicios de transportes comerciales y financieros y del incremento de infraestructuras, muestra un cambio radical en la distribución de la población en el territorio nacional y su impacto inmediato en la realidad de nuestra geografía. Como se señala en la obra de Francisco J. Goerlich Gisbert, Francisco Ruiz González, Pilar Chorén Rodríguez y Carlos Albert Pérez, Cambios en la estructura y localización de la población. Una visión a largo plazo (1842-2011) (Fundación BBVA, 2015), desde mediados del siglo XIX a principios del siglo XXI, la imagen demográfica que se dibuja es que “el aumento de la población se ha producido de forma tremendamente heterogénea a lo largo del país, lo que ha provocado un continuo incremento en la concentración de los españoles en un número muy reducido de provincias mayoritariamente costeras en el litoral mediterráneo, y en ese gran triángulo determinado por la Cuenca del Ebro, los Pirineos y la costa catalana más las Baleares. Como contrapartida, el interior peninsular se despobló, con excepción de Madrid, que, constituye un polo de atracción de actividad empresarial con su derivado demográfico, el cual todavía no muestra síntomas de agotamiento, sino, al contrario, de desbordamiento de sus propios límites provinciales. Esta tendencia se muestra con mucha más claridad en el siglo XX, especialmente en su segunda mitad, que en

el siglo XIX. Actualmente todo eso está ligado a una transformación profundísima del panorama agrario español, a causa de la inmigración hacia los lugares de mayor actividad industrial y de servicios con la consiguiente mejoría en los ingresos y automáticamente el abandono de regiones rurales extensísimas. Ello obliga a remunerar a la población que queda con niveles de renta altos, pero esto obligó a alterar radicalmente tanto la extensión de las fincas como el empleo de capitales fijos y variables. Automáticamente, como se deriva de la función Cobb-Douglas, esto exige, por un lado, la aparición de fuentes inversiones en capital fijo: impresiona el aumento de maquinaria en el campo español, al mismo tiempo, que ello exige la existencia de explotaciones en gran escala. El problema del latifundio se ha esfumado y, en cambio, se ha incrementado de forma considerable el cooperativismo en la agricultura –por ejemplo en la viticultura y en la oleicultura– que alteran totalmente el panorama tradicional de nuestra geografía rural. Añádase lo sucedido con la ganadería. Como había pronosticado Flores de Lemus en su famoso ensayo “Sobre una dirección fundamental de la producción rural española”, el incremento de la renta por habitante significaría una mayor demanda de proteínas, lo cual origina un auge de los productos ganaderos, pero también, un aumento de los cereales precisos para su alimentación. En los campos del interior de España ha dejado de ser el cereal rey el trigo y lo es hoy, y la cebada. A este cambio en el paisaje, hay que añadir que la capitalización mencionada, también como en la agricultura, en la ganadería impulsa la creación de auténticas fábricas de carne, en ámbitos cerrados para el ganado vacuno de leche, de carne, también para el ovino como un complemento de lugares de elaboración de piensos, muchas veces sobre la base de productos vegetales importados. Y cuando eso no es posible, como sucede con el ganado lanar, su decadencia es automática. Haber considerado en 1916 que el panorama campesino de nuestra geografía acabaría borrando en gran medida lo que supuso la Mesta, la obligación jurídica en relación con terrenos de pastoreo, y la circulación especial del ganado, se considera hoy una locura, el cambio en muchísimos aspectos de nuestra geografía rural, ha sido rápido y con tendencias de futuro.

Pero existe otra alteración complementaria de nuestra geografía. Hemos hablado de la urbanización, de la industrialización y de la revolución agraria, así como papel creciente del turismo. Todo ello

exige cantidades crecientes de energía, y ello repercute, desde hace tiempo en nuestra geografía. En 1916 dábamos los primeros pasos de la electrificación, pues se acababa casi de descubrir la corriente alterna. De ahí se derivó inmediatamente una fuerte alteración del mundo fluvial español. A causa del clima, que genera fuertes alteraciones en las precipitaciones de las lluvias, fue precisa la existencia de pantanos de enorme capacidad. La lejanía de los saltos de agua de los lugares de demanda, ha creado en nuestra geografía una red –que se considera que debería completarse más aún- de distribución de la electricidad. A ello ha de agregarse el descubrimiento del motor de explosión, que ha provocado una necesidad suministros de hidrocarburos, de lo que se deriva, en nuestra geografía, desde las colosales presencias de refinerías de petróleo a multitud de establecimientos de suministro de estos productos en todas las infraestructuras de transportes. El panorama de nuestro territorio a causa de la energía, ha cambiado. Y también debido a ello se ofrecen alteraciones colosales respecto a lo que existía en 1916, a causa de tantas las instalaciones de energía de fisión o centrales nucleares, o de núcleos de producción de electricidad derivados del viento y de la energía solar. Todo ello constituye un panorama que ha de tenerse en cuenta al analizar nuestra realidad geográfica.

Y en relación con el agua, además de la generación de energía, tiene un impacto nuevo en muchos ámbitos. Por un lado, en la industria, para refrigerar y lavar; además en las zonas urbanoindustriales, tanto para bebida como para servicios domésticos, y desde luego simultáneamente para el regadío, dentro de esa capitalización rural de la que se ha hablado y este regadío ha cambiado también panoramas geográficos que parecían permanentes. Por ejemplo puede comprobarse ahora mismo, en Extremadura donde se ha alterado de modo radical la geografía relacionada con el Guadiana.

Añadamos un dato más. A partir primero de 1953 y de los Pactos con Norteamérica y las bases militares de ese país en España, o sea, de la entrada de España en la Guerra Fría, a lo que debe añadirse nuestra participación en la OTAN, aparte de que estamos en la Unión Europea y en el área del Dólar ¿dónde se sitúan exactamente nuestras fronteras? Cuando buques de guerra españoles se desplegaban frente a Somalia o Tropas de aviación actuaban en la crisis de los Balcanes, acaso era, o no, una alteración en la geografía española en relación con el ámbito

que repercute en el vivir diario de nuestra población. E incluso en este sentido, nuestra presencia en la Antártida, está desde hace ya años vinculada a estos cambios.

Estos territorios, precisamente por estar España en ellos de modo compartido, ¿deben tenerse en cuenta o no, en nuestra geografía? Por ejemplo en relación con su proyección pesquera. Y en el ártico, también estamos en una entidad compartida y que influye en nuestro clima, y que puede tener consecuencias para el transporte marítimo, e incluso para alterar las rentas de situación de España.

Somos uno de los mayores inversores en Iberoamérica con gran presencia, además creciente en esa región, detrás de Estados Unidos

¿No acaba de explicar eso la reunión del Consejo de Seguridad Nacional que convocó el presidente del Consejo de Ministros a causa de la situación de Venezuela?

Todo esto, y muchas más realidades, con cambios en la geografía de modo radical evidencian que, por ejemplo, geográficamente, España no tiene las mismas características que se le señalaban en 1916.

Lo anterior acabo de contrastarlo con dos trabajos de Luis González Seara. El uno se titulaba *De la identidad nacional a la globalización insegura* (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2008) y el otro *Soberanía global y mirada cosmopolita*, publicado en los *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 2014, nº 91, pags. 19-29.

¿Qué es lo que ha impulsado todo esto tan revolucionario? Se comprueba en el gráfico 1, del PIB español por habitante de 1950 a inicios del siglo XXI. Pero además, desde ahora mismo, todo eso se complica con las alteraciones en el clima, que se han provocado, en parte, por las emisiones de CO₂, las cuales, sí obligan a alterar muchas actividades que formaban parte de nuestra geografía. Y esto no es todo, porque en *futuribles* se acaba de plantear lo que puede suceder –y algo se había ya señalado– en el mediterráneo y su navegación si el océano glacial ártico se licúa como parece ha comenzado a ocurrir, y con ello, a través del norte de la tierra se puede originar una integración totalmente dispar de lo que ahora contemplamos. ¿y qué va a experimentarse en España por el envejecimiento de la población, y el incremento de las inmigraciones, que pueden venir de África de Hispanoamérica o incluso del Oriente Medio? El hombre, una vez más, con su actitud, es uno de los grandes autores que modifican la geografía.

Gráfico 1. Evolución del PIB español entre 1820-2007



Fuente: Angus Maddison y Banco de España

Nada más sobre estos cambios importantes en nuestra geografía. Tenía razón, en aquella conversación –y obviamente, en muchas otras ocasiones– el profesor Bosque Maurel. Hay que estar atentos a nuevos cambios demográficos, políticos, económicos, sociológicos, y, naturalmente, medioambientales, que se proyectan ya ahora mismo sobre la realidad geográfica española, y que incluso a veces se observa que la cambian aceleradamente.

LAS PUBLICACIONES Y ACTIVIDADES SOBRE GEOGRAFÍA APLICADA DE JOAQUÍN BOSQUE MAUREL

ARISE AND LIST THE ACTIVITIES RELATED TO APPLIED GEOGRAPHY OF PROFESSOR JOAQUÍN BOSQUE MAUREL

Por

Juan Manuel, Pilar, Inmaculada y Joaquín Bosque Sendra

DEFINICIÓN DE GEOGRAFÍA APLICADA

La Geografía aplicada se puede considerar una sub-disciplina de la Geografía centrada en conseguir resultados prácticos del uso de los conocimientos geográficos en la resolución de problemas concretos del territorio. Existe desde hace ya unos decenios, aunque siempre ha sido polémica su naturaleza y su función dentro de la totalidad de la disciplina.

En los años 60-70 del siglo pasado ya se pueden mencionar diversos textos significativos sobre este tema, algunos de los cuales incidieron en el desarrollo de este enfoque dentro de las actividades de Joaquín Bosque Maurel; seguramente las obras de Philipponneau (1960 y 1999) han sido de las más influyentes en el desarrollo de la Geografía aplicada en España y en la actividad de Joaquín Bosque Maurel.

En lo que sigue nos vamos a referir casi exclusivamente a las aportaciones en esta línea de trabajo realizadas por Joaquín Bosque Maurel.

ACTIVIDADES DE GEOGRAFÍA APLICADA DE JOAQUÍN BOSQUE MAUREL

En la actividad académica de Joaquín Bosque Maurel se destacan muchas acciones que se podrían encuadrar en la Geografía Aplicada, en especial en los primeros 30 años cuando residía en Granada y trabajaba en su Universidad y en la Escuela de Comercio de esta ciudad. Así por ejemplo se pueden mencionar sus labores como: Consejero Técnico de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Granada (1970-1977) o Consejero de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada (1967-1977). En estos puestos aportaba sus conocimientos de Geografía Económica, y del entorno de la ciudad y de la provincia, al posible desarrollo económico, agrario e industrial, del territorio granadino, elaborando informes técnicos y propuestas de actuación, o, en otras ocasiones, decisiones de gasto y de inversión. Muchas de estas acciones prácticas no son fáciles de conocer y recordar en la actualidad, pero sí que se pueden mencionar una serie de publicaciones relacionadas con estas instituciones y actividades que nos proporcionan información sobre ellas, entre las cuales se pueden citar las siguientes: Bosque Maurel (1958, 1963, 1965 y 1968). Otras publicaciones más tardías se refieren a planteamientos similares en torno a la totalidad de Andalucía (Bosque Maurel 1974 y 1978). Pero no solo en estos organismos realizó estudios y publicaciones que se pueden considerar de Geografía Aplicada también, por ejemplo, en el Consejo Económico Sindical Provincial de Granada (Bosque Maurel, 1964a) o en el Instituto de Desarrollo Económico (Bosque Maurel, 1971b).

Por otra parte, desde un punto de vista más académico también aparecen publicaciones en las que planteó, con un enfoque que podemos considerar más teórico y conceptual, la existencia y la necesidad de la aplicación de la Geografía (Bosque Maurel, 1966 y 1981). Igualmente algunas de sus publicaciones académicas más centradas en el estudio de casos tienen un aspecto, al menos parcialmente, de aplicación de la Geografía, entre ellas destaca su estudio sobre la provincia de Granada, inicialmente conectado con el Consejo económico sindical de Granada pero que, finalmente, fue publicado por el departamento de Geografía de la Universidad ante algunos intentos de censura de su contenido (Bosque Maurel, 1971a). Un trabajo de similar naturaleza es Bosque Maurel, (1964b), un interesante estudio pionero sobre la agricultura de primores

y de invernaderos que en esas fechas se estaba empezando a practicar en la costa mediterránea de Andalucía y que, en estos momentos, tan enorme desarrollo ha alcanzado.

Cuando se trasladó a la Universidad complutense de Madrid, no olvidó del todo su interés por la Geografía Aplicada, en este caso, por ejemplo, participando en la creación de la Asociación de Ciencia Regional (Bosque Maurel, 1985). O elaborando una nueva edición, mejorada y ampliada, de su trabajo sobre la provincia de Granada (Bosque y Ferrer, 1999).

En este segundo periodo ocupó algunos puestos o cargos que también tienen, al menos en parte, una connotación aplicada de la Geografía, por ejemplo: Miembro del Consejo Andaluz de Estadística (Instituto de Estadística de Andalucía) o miembro del consejo asesor de ICOMOS (la entidad que elabora los informes para la UNESCO en torno a la declaración de Patrimonio de la Humanidad) o su posición como secretario de la Real Sociedad Geográfica.

LAS OBRAS RECIENTES Y LA GEOGRAFÍA APLICADA

En los últimos años de su vida académica no marginó del todo su interés por las cuestiones de la aplicación de la Geografía, aquí se pueden incluir la nueva edición, que ya se ha mencionado, de su estudio sobre la provincia de Granada (Bosque y Ferrer, 1999) y, más tardíamente, su ensayo sobre la situación de España en el siglo XXI en el que resume sus conocimientos del país y plantea los problemas, y algunas de las soluciones, más significativos y urgentes (Bosque Maurel, 2012)

En resumen se puede considerar que la actividad aplicada de Joaquín Bosque Maurel ha ido de más a menos, en sus comienzos, quizá por su residencia en una provincia menos desarrollada, se interesó y participó intensamente en esta aplicación de la Geografía y en la resolución concreta de los problemas territoriales y de la población, en las etapas posteriores, sin olvidar del todo este tema, desarrolló otras cuestiones geográficas de interés: la historia de la disciplina, por ejemplo.

En los momentos actuales la aplicación de la Geografía alcanza una gran importancia en nuestro país, y adopta formas nuevas y diferentes a las antes conocidas. Así lo indica el desarrollo del Colegio de Geógrafos, aunque también con cierta polémica y discusiones de gran interés (Segrelles, 2002 ; Lopez Trigal, 2010).

No obstante, se puede pensar que las actuales aplicaciones de la Geografía, en particular, la Ordenación del Territorio (ayudada por el desarrollo de las tecnologías de la información geográfica: SIG, Teledetección, etc.), los trabajos de desarrollo local, etc., serían, y de hecho lo han sido, entendidas y bien valoradas por el profesor Bosque Maurel. Por ello, se puede considerar que también vería útiles otras nuevas formas de aplicación de la Geografía, como puede ser la Cooperación al Desarrollo con países menos avanzados. Se trata de otra clara posibilidad de aplicación de los conocimientos geográficos a la resolución de problemas concretos, dentro de esta idea se destaca la labor de Cooperación al Desarrollo planteada desde la Universidad (CUD), en la que los geógrafos académicos pueden tener un papel de gran interés. En este sentido se sitúa el trabajo incluido en este volumen, sobre la Evaluación de la CUD, que es una pequeña muestra de esta reciente posibilidad de aplicación de la Geografía.

BIBLIOGRAFIA

BOSQUE MAUREL, J. (1958): «Granada en la economía española». Boletín Cámara Comercio e Industria Granada, I, nº 1, pp. 19-21.

BOSQUE MAUREL, J. (1963): Significado de la economía granadina, Granada, Cámara Oficial de Comercio e Industria, 18 Págs.

BOSQUE MAUREL, J. (1964a): Estructura agraria actual de la provincia de Granada. II Consejo Económico Sindical Provincial, Granada, 33 Págs.

BOSQUE MAUREL, J. (1964b): "El cultivo en huertos 'enarenados' en la costa mediterránea entre Almería y Málaga, España", pp. 219-226, en Aportación Española al XX Congreso Geográfico Internacional, Reino Unido julio-agosto 1964, Madrid, Zaragoza, Barcelona, Instituto "Elcano" de Geografía e Instituto de estudios Pirenaicos, 304 Págs.

BOSQUE MAUREL, J. (1965): «La crisis demográfica granadina», Granada, Boletín Cámara Comercio e Industria, III, nº 27, pp. 1 12

BOSQUE MAUREL, J. (1966): «En torno a las posibilidades de aplicación de la Geografía», pp. 203-213, en Homenaje al Excmo. Sr. D. Amando Melón, Zaragoza, CSIC,

BOSQUE MAUREL, J. (1968): "Granada y el II Plan de Desarrollo Económico y Social". Boletín Cámara Comercio e Industria de Granada, X, nº 40, 1968, pp. 5-7 y 24-25.

BOSQUE MAUREL, J. (1971a): Granada. La tierra y sus hombres, Granada, Departamento de Geografía de la Universidad de Granada, 347 Págs.

BOSQUE MAUREL, J. (F. Villegas Molina, col.) (1971b): "Factores geográficos en el desarrollo de Andalucía», pp. 221-440, en Estudio Socioeconómico de Andalucía, III, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico, 454 Págs.

BOSQUE MAUREL, J. (F. Fernández y J. M. Lozano, col.) (1974): La economía de Andalucía y Badajoz. Análisis General. Málaga, I Jornadas Técnicas de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía y Badajoz., 277 Págs. (policopiado)

BOSQUE MAUREL, J. (coord. y pról.) (1978): Estructura económica de Andalucía. Jaén, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, 757 Págs.

BOSQUE MAUREL, J. (1981): «Posibilidades de aplicación de la Geografía en España», Salamanca, I Coloquio Ibérico de Geografía, Salamanca, 1979, Universidad de Salamanca, pp. 35-46.

BOSQUE MAUREL, J. (Coord.) (1985): Espacio, sociedad y economía en la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Asociación Madrileña de Ciencia Regional, 251 Págs.

BOSQUE MAUREL, J. (2012): España en el tercer milenio. Una imagen geográfica de una sociedad moderna en cambio. Granada, Ediciones de la Universidad de Granada/Real sociedad geográfica, 257 pp.

BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRIGUEZ, A. (1999): Granada, la tierra y sus hombres. Monografía Tierras del Sur, 22. Granada, Universidad y Caja General de Ahorros, 669 Págs.

LÓPEZ TRIGAL, L. (2010): “Direcciones en geografía aplicada y profesional. Una revisión desde la docencia universitaria y la consultoría en España”. Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol. XV, nº 862, 5 de marzo de 2010. <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-862.htm>>. [ISSN 1138-9796].

PHILIPPONNEAU, M. Géographie et action. Introduction à la géographie appliquée. Paris: Armand Colin, 1960.

PHILIPPONNEAU, M. La Géographie appliquée. Du géographe universitaire au géographe professionnel. Paris: Armand Colin, 1999. [Traducción: Geografía Aplicada. Barcelona: Ariel, 2001].

SEGRELLES SERRANO, J.A. (2002): “Luces y sombras de la geografía aplicada” Documents d’Anàlisi Geogràfica, vol. 40, Departament de Geografia, Universitat Autònoma de Barcelona, 2002, pp. 153-172. ISSN: 0212-1573.

RESUMEN

LAS PUBLICACIONES Y ACTIVIDADES SOBRE GEOGRAFÍA APLICADA DE JOAQUÍN BOSQUE MAUREL

Se plantean y enumeran las actividades relacionadas con la Geografía Aplicada que se pueden encontrar en la vida académica del profesor Joaquín Bosque Maurel

Palabras clave: Geografía Aplicada, Joaquín Bosque Maurel

ABSTRACT

ARISE AND LIST THE ACTIVITIES RELATED TO APPLIED GEOGRAPHY OF PROFESSOR JOAQUÍN BOSQUE MAUREL

Arise and list the activities related to Applied Geography that can be found in the academic life of Professor Joaquín Bosque Maurel

Keywords: Applied Geography. Joaquín Bosque Maurel

LA EVALUACIÓN DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO, UN EJEMPLO EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

THE EVALUATION OF UNIVERSITY DEVELOPMENT COOPERATION, AN EXAMPLE AT THE UNIVERSITY OF ALCALÁ

Por

Nuria Cantó Esteban y Joaquín Bosque Sendra*

1. INTRODUCCIÓN. DEFINICIÓN DE LA CUESTIÓN A ESTUDIAR

El objetivo de este trabajo es mostrar los resultados de un pequeño ejercicio de evaluación¹ de la cooperación universitaria al desarrollo. Se analiza un proyecto de cooperación universitaria entre un grupo de profesores de la Universidad de Alcalá, España (UAH) y un grupo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Empleando para ello una metodología bien conocida que ha proporcionado, en este caso al menos, resultados razonables.

* Nuria Cantó Esteban, Universidad de Alcalá.

Joaquín Bosque Sendra, Ph.D. Catedrático de Geografía Humana. Profesor Emérito. Universidad de Alcalá: joaquin.bosque@uah.es

¹ Los datos para la evaluación realizada han sido recogidos en el primer semestre de 2015, la redacción se ha terminado a principios de 2016. Todas las referencias WEB mencionadas en el texto han sido consultadas en febrero de 2016.

Gómez y Sanahuja (1999, pág. 17), proporcionan una definición clásica de la cooperación al desarrollo: “Conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible”.

Hoy en día la cooperación al desarrollo es un tema que ocupa las agendas y entra en los planes de casi todos los países que están en disposición de ayudar. En España todas las comunidades autónomas, los ayuntamientos, las universidades y muchas empresas tienen sus propios programas de cooperación al desarrollo y de voluntariado orientado a este ámbito.

2. LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO DE LA UAH EN CENTROAMÉRICA

Las universidades españolas desembolsaron en 2013, 9.993.544€ en fondos destinados al desarrollo. La Universidad de Alcalá, por su parte, lleva desde 1988 realizando Cooperación al Desarrollo desde distintas facultades. Lo que comenzó como un pequeño proyecto, hoy es un hermanamiento entre la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) León y la Universidad de Alcalá.

El PCCA (Programa de Cooperación con Centroamérica) ha involucrado a más de 1000 personas entre profesores, técnicos y estudiantes, y su objetivo principal es: Fortalecimiento de la UNAN de León y de otras universidades centroamericanas, para apoyarles en su misión como agentes de desarrollo en Nicaragua y Centroamérica.

Para conmemorar los 20 años de Cooperación con Nicaragua y Centroamérica el PCCA publicó una memoria con los logros alcanzados que se puede consultar en el documento completo de su página web. <http://pcca.uah.es/joomla/>.

Durante 2013 la UAH ha desembolsado en neto en AOD 233.984,08€, destinados a dos programas y cinco proyectos.

Dadas las cifras de gasto arriba mencionadas parece importante conocer, en la medida de lo posible, la eficacia de este gasto, a esto responde la Evaluación de la Cooperación al Desarrollo.

La cuestión que nos ocupa en este trabajo es evaluar uno de los programas llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Espaciales de la UNAH de Honduras y que ha sido apoyado por la UAH, que consiste, principalmente, en el desarrollo de una: *Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio (MOGT)*.

La MOGT surgió de la necesidad de ordenar el territorio después de una serie de desastres naturales: en particular el huracán Mitch. La UNAH solicita apoyo a la UAH (en concreto al entonces departamento de Geografía) para desarrollar el programa de formación. El objetivo de esta maestría que se implementa en 2005-2006, es la formación de profesionales, de alto nivel, comprometidos socialmente, especializados para estudiar el territorio y comprender la teoría y práctica para realizar ordenamiento territorial en Honduras y región mesoamericana, utilizando las tecnologías disponibles para el manejo de la información territorial, las TIG (Tecnologías de la Información Geográfica): Cartografía, Topografía, Geodesia, Sistemas de información Geográfica y Teledetección.

La MOGT está compuesta de siete módulos y 19 asignaturas. Hasta ahora han participado, además de miembros de la UAH y, en buena medida por la cooperación de la UAH, profesores que pertenecen a diversas universidades españolas y extranjeras: País Vasco, Politécnica de Madrid, Sinaloa y Guadalajara (México), Andes (Venezuela), Luján (Argentina).

A partir de la Maestría se detecta la necesidad y surge la oportunidad de implantar la Red Geodésica de Tegucigalpa, aplicable a la geodinámica, comunicaciones, astronomía, topografía, SIG (Sistema de Información Geográfica).

Por lo tanto, en concreto se pretende evaluar la edición 2ª de la MOGT realizada entre 2008 y 2010, que fue apoyada por una ayuda de la AECID, y dos actividades paralelas a la MOGT, el I Congreso internacional sobre Ordenamiento Territorial y TIG, realizado como clausura de la 2ª edición de la MOGT en octubre de 2010, y la construcción de la Red Geodésica de Tegucigalpa, financiado por la Comunidad de Madrid y que inicialmente era una actividad práctica de los estudiantes de la MOGT2.

3. PROCEDIMIENTOS E IDEAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CUD

En el libro, coordinado por Giménez y Rebollo (2015) se plantean algunas necesidades para tener en cuenta en la CUD.

La principal es mejorar la eficacia de la cooperación, en especial teniendo en cuenta las necesidades de los receptores y promover su apropiación. Hay una falta generalizada de concertación y coordinación intra e interuniversitaria, así como una tendencia a trasladar al Sur las necesidades diagnosticadas en el Norte, términos por otro lado un tanto anticuados.

a) La metodología empleada

La metodología utilizada para proceder a la evaluación de la MOGT y Red Geodésica, será la descrita en el manual de la UD-NORAD (1997).

La definición de evaluación más utilizada dentro del marco de la cooperación al desarrollo según el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) (1995) es:

“La evaluación es una función que consiste en hacer una apreciación tan sistemática y objetiva como sea posible, sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización y sus resultados. Se trata de determinar la pertinencia de los objetivos y su grado de realización, la eficiencia en cuanto al desarrollo, la eficacia, el impacto y la viabilidad.”

Existen una serie de criterios de evaluación recomendados por los expertos que recopilan muchos de los aspectos medibles de una intervención:

Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Impacto, Sostenibilidad

Para valorar dichos criterios en este caso, se han seleccionado indicadores, entendiendo por indicador la expresión cuantitativa que especifica el nivel de realización que hay que alcanzar para conseguir el objetivo global, específico y los resultados; indicadores que, en concreto, son los siguientes:

Para la MOGT 2ª edición:

- Número de estudiantes matriculados inicialmente en la MOGT
- Número de estudiantes graduados de la 2ª edición de la MOGT
- Información sobre la situación laboral de los graduados de la 2ª edición

Para la Red geodésica:

- Estado y conservación de la Red Geodésica.
- Utilización actual de la red. Aplicaciones.
- Fuentes de difusión o informativas acerca de la red.
- Aportación de la red a la vida académica y a la actividad real de la sociedad hondureña.
- Relación con otras entidades y complementariedad con otros proyectos.

4. LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Acorde con la metodología presentada en el apartado anterior, se elabora un informe de evaluación siguiendo los mencionados criterios de evaluación.

Pertinencia:

DE LA MAESTRÍA:

La formulación de esta Maestría surgió como una respuesta a la necesidad manifestada inicialmente por un gran número de estudiantes universitarios, docentes y profesionales de diferentes carreras de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, que pedían estudios de especialización de este tipo a un nivel de postgrado.

Conociendo las competencias y experiencia exitosa del Departamento de Geografía de la Universidad de Alcalá en España, particularmente en el desarrollo de un programa de Master en Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, responsables de la UNAH y del Observatorio Astronómico Centroamericano de Suyapa

(OACS) visitaron la UAH para plantear una propuesta de cooperación y desarrollo de un programa de formación conjunto. La UNAH es la institución autónoma del Estado encargada de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior en Honduras. En la UNAH, es el OACS la unidad que tiene la misión de contribuir al desarrollo de la ciencia espacial básica en Honduras y en la región, a través de los campos de la Astronomía y la Astrofísica, Percepción Remota y Arqueología astronómica, todo ello por medio de actividades de investigación científica, docencia, extensión universitaria, orientación, capacitación y administración académica.

El programa de Maestría entra en vigencia en un momento crucial para Honduras, ya que desde el año 2005 el Estado de Honduras está desarrollando proyectos que conducen a la implementación de la Ley de Ordenamiento Territorial. Los egresados de este Programa saldrán al mercado de trabajo con conocimientos, habilidades, destrezas y herramientas que contribuirán a los procesos que el país está realizando en materia de Ordenamiento y Gestión del Territorio.

Por lo tanto, la pertinencia de la MOGT parece clara ya que hay una demanda directa procedente de Honduras. No obstante, se puede considerar que la demanda directa es una condición necesaria para la pertinencia pero, quizá, no sea suficiente para aceptar, con total certidumbre, la pertinencia de una acción. Parece que sería necesario llevar a cabo un estudio de otras posibles necesidades de los demandantes y de ese modo decidir, con más conocimiento de causa, la realización de la actividad realmente más pertinente. Por ejemplo, en el caso de la MOGT podría haber sido necesario, y útil, estudiar la existencia de carreras relacionadas con la Topografía, la Geodesia, la Geografía en la UNAH, que faciliten una formación básica a los estudiantes que después estudiarían la MOGT. Dichas carreras no existen en la UNAH y esto ha podido suponer un problema para el éxito y la utilidad de la MOGT.

En resumen, la pertinencia de implantar esta Maestría parece cierta pero no es completamente seguro que sea lo más pertinente. Por lo tanto, podemos concluir que este criterio se alcanza en parte pero no totalmente, quizá en un 60-70%.

DE LA RED GEODÉSICA:

Honduras y más en concreto su capital, Tegucigalpa, no contaba con una red geodésica oficial suficientemente densificada, fijada mediante tecnologías de GPS (Sistema de Posicionamiento Global), aun siendo este recurso de vital importancia para el desarrollo económico de cualquier región.

Fue una iniciativa académica de innovación conjunta entre el Laboratorio de Tecnología de Información Geográfica (TIG) del Observatorio Astronómico Centroamericano de Suyapa (OACS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), los Departamento de Geografía y Arquitectura de la UAH, y la Secretaría de Gobernación y Justicia de Honduras, a través del Instituto de la Propiedad.

Una Red Geodésica constituye uno de los cimientos más importantes sobre los que se apoya toda una serie de disciplinas tanto científicas como técnicas, y queda constituida por un conjunto de puntos perfectamente localizados en el terreno, materializados a base de señales adecuadas o monumentos, entre los que se han efectuado observaciones geodésicas con la finalidad de obtener sus coordenadas, su precisión y confiabilidad en términos relativos y absolutos respecto de un sistema de referencia establecido, sirviendo al mismo tiempo como base de los proyectos de desarrollo de un país.

La creación de la Red es bastante pertinente ya que es una herramienta necesaria para regular los proyectos topográficos y cartográficos. Pero nuevamente se podría plantear la necesidad de un estudio detallado de la situación de Honduras en relación a estas cuestiones, y a las posibles necesidades más simples en torno a la disponibilidad de información detallada para elaborar cartografía y otras cuestiones similares. Este estudio, previo a la decisión de llevar a cabo la Red geodésica, no se efectuó (es cierto que hubiese sido complejo y, quizá, incluso más costoso que la propia Red, pero no se llevó a cabo) y la decisión se basó, simplemente, en la voluntad puesta de manifiesto, por el Instituto de la Propiedad de Honduras y la propia UNAH, en el interés y necesidad de este proyecto.

Por ello, nuevamente, podemos concluir que este criterio de pertinencia se cubre, en conjunto, de una manera limitada, quizá, en conjunto, en torno a un 50-60% teniendo en cuenta las dos decisiones que se adoptaron: la MOGT y la Red.

Eficacia:

DE LA MAESTRÍA:

Se ha conseguido formar un grupo de profesionales de la Ordenación del Territorio con capacidad de manejar las TIG.

Se han difundido públicamente de los resultados y los planteamientos del proyecto en un Congreso internacional sobre Ordenación del Territorio y Tecnologías de la Información Geográfica celebrado en Tegucigalpa del 11 al 16 de octubre 2010. Igualmente en este foro se han realizado cursos de capacitación sobre diversas TIG, por ejemplo, sobre el tema de las redes geodésicas con GPS.

Existencia de una web en la que se puede encontrar toda la información relacionada con la MOGT. <http://faces.unah.edu.hn/mogt>

Puede decirse, por tanto, que el proyecto es eficaz ya que ha alcanzado el objetivo específico y existe interés y demanda de cursar esta maestría.

DE LA RED GEODÉSICA

La red geodésica en Tegucigalpa, es la primera implantada con tecnología GPS en esa zona y alrededores. Se trata de una pequeña red observada con receptores GPS circunscrita a la capital de Honduras, Tegucigalpa. Este proyecto pretende ser el inicio de un objetivo mucho más amplio, como es el dotar al país de una infraestructura geodésica moderna GNSS, conectado a SIRGAS (Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas).

Por la información que se ha obtenido de los responsables del proyecto en Honduras, la red se terminó y aparentemente se está utilizando mínimamente. Los monumentos se conservan y hay actividad encaminada a mejorar la red.

Existen unas páginas WEB que explican los planteamientos y resultados del proyecto:

https://geogra.uah.es/web_red_geod_tegucigalpa/ y otra en la UNAH: <http://faces.unah.edu.hn/dctig/sitios/redgeo/>

Su aprovechamiento se encontró con un inconveniente y es que el cambio de Gobierno hondureño dificultó el seguimiento y mantenimiento que debe de tener la Red Geodésica. Este hecho puede propiciar que el criterio de eficacia no se cumpla por completo.

En resumen, y teniendo en cuenta las actividades realizadas y que estamos evaluando: la MOGT, el Congreso de 2010 que finalizó la 2ª edición de la MOGT y la RED, se puede pensar que las tres actividades se terminaron y que la eficacia de la cooperación ha sido elevada, quizá en una cifra en torno al 70-80%.

Eficiencia:

DE LA MAESTRÍA

La medición de este criterio es compleja, en este caso se ha optado por utilizar casi en exclusiva una medición de costes económicos de las actividades desarrolladas.

La inversión (se incluyen exclusivamente las aportaciones realizadas desde la UAH, no se consideran los gastos financiados por la propia UNAH o por los estudiantes que realizan la MOGT o cuestiones similares: se trata de valorar la eficiencia de la cooperación al desarrollo prestada por la UAH), realizada de 2008 a 2011 es la que se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1. Costes económicos de la Cooperación en la UNAH (2008-2011).

Fuente	MOGT	Congreso	RED	Total
AECID	29.320€	—	—	29.320€
Comunidad de Madrid	—	—	15.000€	15.000€
UAH-Financiero	1.755€	6.900€	—	8.655€
UAH-Económico	30.000	6.000€	15.000€	53.666€
Total	61.075€	12.900€	30.000€	103.975€

Tabla de elaboración propia donde: UAH Financiero, es la cantidad en metálico aportada por la UAH, UAH económico es la valoración de las horas de trabajo de los profesores de la UAH, o movilizados por la UAH de otros centros, que han colaborado en las diversas tareas. AECID es la Agencia española de cooperación internacional.

En resumen, las actividades de Cooperación estudiadas han costado algo más de 100.000 euros.

En la formación de los graduados de la MOGT2 se han gastado unos 75.000€ (gastos MOGT más gastos Congreso, que era la actividad final de esta edición de la MOGT), lo que significa que en cada alumno graduado (10 en total en estos momentos, junio de 2015) se han invertido aproximadamente unos 7.000€. Si tenemos en cuenta los 24 matriculados inicialmente, la inversión es la mitad, unos 3000 euros por persona.

Surge la duda de si hubiera sido más eficiente, por ejemplo, que esos 10 alumnos que han conseguido graduarse, hasta el momento, en Honduras, hubieran cursado directamente en Alcalá el máster TIG de Geografía. Evidentemente esta posibilidad de traer a los estudiantes a Alcalá por cuestiones de rentabilidad cambiaría los resultados del proyecto porque no hubiera tenido la misma repercusión e impacto en Honduras. El temario no estaría tan adaptado al contexto y el objetivo del proyecto sería distinto.

No obstante, es necesario tener en cuenta que en la Universidad de Alcalá el porcentaje de graduados en el máster con respecto a los matriculados es del 95%, en tanto que Honduras solo es del 40% (hasta junio 2015). Evidentemente esta cifra relativamente baja reduce la eficiencia de la actividad. El bajo número de alumnos que se graduaron en MOGT puede obedecer a diversos factores, de entrada las circunstancias de Honduras son muy diferentes a las de España. Otra de las razones que puede darse para que los alumnos no completen la graduación, pudiera ser la duración de la maestría que es de más de dos años obligatorios (debido a una programación de actividades muy dispersa en el tiempo para facilitar que los estudiantes puedan seguir trabajando, es decir la MOGT se realiza muy espaciada en el tiempo, al revés de lo que ocurre en Alcalá donde se concentran las actividades académicas en pocos meses), en tanto que en España el Máster TIG, en el que se inspiró la MOGT, solo dura un año.

DE LA RED

Para medir la eficiencia de la Red se requiere de una visita al terreno realizada por expertos en la materia que puedan evaluar cómo se usa y que empresas se han servido de ella. Esta comprobación no ha sido posible de realizar.

Se han hecho intentos de averiguar que usos se dan de ella allí, pero no se ha conseguido certidumbre clara al respecto.

Un factor que afecta a la eficiencia y que hace que el criterio se cumpla parcialmente, es la gestión que de la red hacen los organismos públicos. De las encuestas se desprende, como ya se ha indicado, que cambios en el gobierno han podido entorpecer su buen uso ya que no siempre se gestiona de manera pertinente el traspaso de información y puede significar un retroceso en los avances experimentados por los predecesores.

Por ello, se puede considerar que la eficiencia es mejorable también en cuanto a la aplicación que podrían haberle dado determinadas empresas relacionadas con el sector. Quizás por desconocimiento de su existencia o por falta de costumbre no se ha aprovechado tanto como debiera.

En resumen, la eficiencia de la Cooperación en este caso se puede considerar mejorable, tanto en el número de estudiantes graduados como en el uso de la Red, por ello se podría considerar que este criterio solo se consigue en un 50%.

Impacto:

DE LA MAESTRÍA

Como resultado (solo en parte, la mayor contribución a lo obtenido procede de la actividad de la contraparte en la UNAH) de este proyecto se creó la FACES, una nueva facultad de la UNAH, que desarrolla una importante actividad actualmente: Docencia, proyectos de investigación, etc.

Los profesores con el grado de Maestría, han participado como coautores en la publicación de libros y/o como autores en la publicación de capítulos de libros, y han publicado artículos en revistas científicas.

Se mantiene una relación estrecha con la Universidad de Alcalá, y a través de ella el Programa se ha vinculado con otras universidades Latinoamericanas: Universidad de Luján, Universidad de Guadalajara, Pontificia Universidad Católica, Universidad Politécnica de Madrid particularmente con los Departamentos de Geografía. Además, se ha iniciado un acercamiento con la Escuela de Geografía de la Universidad de Los Andes, Mérida – Venezuela y con el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Existe un Convenio de Cooperación firmado con la Secretaria de Gobernación y Justicia de Honduras, para apoyar algunas actividades del Programa.

Los beneficios que el Programa de Maestría ha recibido con estas relaciones son:

- Reducción de los costos de matrícula para los estudiantes
- Implementación del programa de becas
- Acceso a estudiantes de diferentes países de la región centroamericana
- Contar con un staff de profesores altamente especializados, con amplia experiencia en el campo profesional y la investigación científica
- Acceso a información actualizada y de alta calidad científica.

Hay un claro impacto en la sociedad con estudiantes implicados e involucrados en procesos de ordenación del territorio y notorio incremento del nivel formativo.

Como indicador del impacto podría entenderse la organización de congresos por parte de la FACES de la UNAH, una actividad pionera para ellos y que no tenían costumbre de celebrar.

Gracias al Congreso, según declaraciones de, Liliam Gómez, alumna de la maestría:

“Se pudieron ver las distintas aportaciones en materia de OT a nivel nacional e internacional. Las conclusiones tomaron como base la justicia espacial como un fin del OT, para que todos tengan acceso al menos a los servicios básicos. Otra conclusión fue la necesidad de información espacial georreferenciada para poder comprender y analizar mejor el territorio. Otra conclusión fue la del papel de las universidades en la formación de profesionales que conozcan, administren, planifiquen y gestionen el territorio, utilizando las últimas tecnologías”.

DE LA RED GEODÉSICA

Página WEB en UNAH: <http://faces.unah.edu.hn/dctig/sitios/redgeo/>

El impacto de crear una red geodésica puede medirse, de una manera indirecta, en que se han aportado a diversos congresos y conferencias varias comunicaciones y publicaciones al respecto:

- a) Comunicación a la XII Conferencia Iberoamericana en Sistemas de Información Geográfica (CONFIBSIG) Heredia (Costa Rica), Junio-2009, ver Maza (2010).
- b) Artículo publicado en la Revista Topografía y Cartografía, ver Maza (2009).
- c) Comunicación al I Congreso Internacional de Ordenación del Territorio y Tecnologías de la Información Geográfica, Tegucigalpa 2010, ver Bosque y otros (2010), presentación de resultados provisionales de la Red GPS de Tegucigalpa.
- d) Comunicación a la XIII Conferencia Iberoamericana en Sistemas de Información, ver Plata y otros (2011), con la presentación de resultados definitivos de la Red GPS de Tegucigalpa.

El impacto de la red podría ser mucho mayor si se utilizara de manera activa y continuada.

En conclusión, el grado de consecución de este criterio (impacto) parece elevado, se podría estimar en un 70% de consecución.

Viabilidad/ Sostenibilidad

El proyecto es sostenible y viable ya que se está celebrando ahora mismo la 4ª edición de la MOGT y tiene aceptación y demanda por parte del alumnado. Cuenta además con el apoyo presupuestario de la UAH y de la UNAH que tienen fondos específicos destinados a ello.

La FACES tiene ya su propia dinámica docente e investigadora y colabora con otras cooperaciones. Organismos como la Agencia de Cooperación suiza y alemana han participado del proyecto aportando la financiación de 37 técnicos catastrales que han contribuido a la Diplomatura en Gestión Catastral.

Entre los alumnos graduados hay dos que están elaborando su trabajo de Tesis Doctoral, en un campo en el que hace una década era impensable que se estudiara en Honduras.

El apoyo a la implementación de nuevos estudios ha producido un efecto multiplicador lo que revierte en la mejora de la educación, al ampliar los estudios a los que se puede optar. Logros importantes alcanzados, al menos en parte, gracias a la colaboración al desarrollo de la UAH.

La continuidad de la idea del Congreso de Ordenación del Territorio y TIG, ya que se han celebrado el II y III Congreso en otros países latinoamericanos, es una buena señal de sostenibilidad. Se pueden consultar 3 páginas relacionadas con su contenido y conclusiones:

<http://www.gesig-proeg.com.ar/documentos/revista-geosig/2010/IOTYTIG.pdf>

<http://geodesia.uas.edu.mx/congreso/>

<http://www.ign.gob.ar/content/iii-congreso-internacional-%0Bde-ordenamiento-territorial-y-tecnologias-de-la-informacion-geog>

En resumen, se puede considerar que este criterio se alcanza en un alto grado, quizá en un 80%, por dudas sobre el uso y mantenimiento de la red.

5. CONCLUSIONES

Al repasar los niveles de consecución de cada criterio de evaluación, ver tabla 2:

Tabla 2. Niveles de consecución de los criterios de evaluación

Criterio	% consecución
Eficiencia	50
Pertinencia	55
Impacto	70
Eficacia	75
Viabilidad	80
Mediana	70

Fuente: Elaboración propia

Se puede considerar que, en valor mediano de todos los criterios, la evaluación es positiva en un 70%, cifra nada desdeñable. Pero también que varios criterios están rozando el nivel del suspenso o del aprobado raspado, en particular el de eficiencia.

La conclusión es que este programa/maestría está influyendo de una forma positiva en la educación superior de Honduras ya que aporta profesionalidad y especialización a los estudiantes que la cursan.

Honduras, se ve beneficiada ya que su nivel formativo aumenta y se produce un incremento de la calidad, lo que revertirá en cambios favorables en el país. Al apoyarse en universidades de prestigio como es la de Alcalá y otras y en docentes reconocidos se asegura que el resultado será de alto nivel.

También la organización de Congresos y Conferencias es positiva ya que favorecen la confluencia y acercan a los agentes y protagonistas.

En resumen, el proyecto cumple, en alguna medida, con los 5 criterios de evaluación siendo el criterio de eficiencia el que requiere más mejoras.

6.- BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

Bosque Sendra, J., Pineda, C., Maza Vázquez, F. y otros (2010): "Establecimiento de una red geodésica en Tegucigalpa (Honduras) mediante tecnologías GPS y enlace con las redes de referencia oficial de Centroamérica. Memoria Final" *Actas I Congreso Internacional de Ordenación del Territorio y Tecnologías de la Información Geográfica*, Alcalá de Henares, Madrid, Editorial de la UAH. Ver <http://faces.unah.edu.hn/dctig/sitios/redgeo/files/MEMORIA.pdf>

Comité de Ayuda al Desarrollo-OCDE (1995): *Manual de la ayuda al desarrollo. Principios del CAD para una ayuda eficaz*. Mundi prensa. Madrid. 1995.

Giménez Pardo, C. y L. Rebollo Ferreiro (directores) (2015): *COOPUAH. Acciones en investigación aplicada a la Cooperación al desarrollo: pasado, presente y futuro*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá. <http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/21815>

Gómez, M., & Sanahuja, J. A. (1999): *El sistema internacional de cooperación al desarrollo: Una aproximación a sus actores e instrumentos*, Madrid, CIDEAL, 1999, pág. 17.

Maza Vázquez, F. (2010): "Técnicas Cartográficas para la Ordenación del Territorio y su desarrollo urbanístico. Aplicaciones en la planificación de Guadalajara (España) y Tegucigalpa (Honduras)". *Revista Geográfica de América Central-Nº44* (2010), pags. 61-99, ver <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/106>

Maza Vázquez, F. (2009): "Implantación de la Red GPS en Tegucigalpa (Honduras)". *Revista Topografía y Cartografía* Vol. XXVI – número154, pags. 28-33. Septiembre- Noviembre 2009. Ver <http://www.coit-topografia.es/uploads/RevistaTOPCART/154%20-%20Vol.%20XXVI%20-%20Sep-Oct%202009.pdf>

Plata Rocha, W. y otros (2011): "Implementación de una red geodésica GPS en Tegucigalpa, Honduras". Comunicación a la XIII Conferencia Iberoamericana en Sistemas de Información, (CONFIBSIG), Toluca (México). Mayo-2011, ver: http://www.inegi.org.mx/eventos/2011/Conf_Ibero/doc/ET4_25_PLATA.pdf

UD- NORAD (1997): *Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo. Manual para educadores y gestores*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación- Fundación Centro Español de Estudios de América Latina. Madrid. Cedeal.

RESUMEN

LA EVALUACIÓN DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO, UN EJEMPLO EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Este trabajo tiene como objetivo discutir los problemas de la evaluación de la cooperación universitaria al desarrollo y, sobre todo, evaluar en concreto los resultados de la cooperación al desarrollo de la Universidad de Alcalá de Henares (UAH) en Centroamérica, en particular la 2ª edición de la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio, MOGT (realizada en la UNA de Honduras) y la Red Geodésica de Tegucigalpa. Trata de valorar el coste-beneficio del proyecto y medir las aportaciones del trabajo voluntario de los profesores que han intervenido.

Palabras claves: evaluación; cooperación al desarrollo; maestría; ordenación del territorio; red geodésica.

ABSTRACT

THE EVALUATION OF UNIVERSITY DEVELOPMENT COOPERATION, AN EXAMPLE AT THE UNIVERSITY OF ALCALÁ

This work aims to discuss the problems of the evaluation of university development cooperation and, in particular, assessing in particular the results of development cooperation of the University of Alcalá de Henares (UAH) in Central America, particularly the 2nd edition Master of Planning and Land Management, MOGT (done in UNA of Honduras) and the Geodesic Network Tegucigalpa. Try to assess the cost-benefit of the project and measure the contributions of volunteer teachers who have spoken.

Key words: evaluation; development cooperation; master's degree; planning; geodetic network.

LA GEOGRAFÍA Y LA VIDA EN JOAQUÍN BOSQUE. A PROPÓSITO DE DOS OBRAS DE JUVENTUD Y MADUREZ

GEOGRAPHY AND LIFE IN JOAQUÍN BOSQUE. THE PURPOSE IS TWO ASSIGNMENTS RELATED TO YOUTH AND MATURITY

Por

Carles Carreras Verdaguer*

Aurora García Ballesteros

La Geografía impregnaba toda la vida y el quehacer de Joaquín Bosque Maurel, Don Joaquín. Cuando leía o cuando viajaba, cuando comía o cuando escribía siempre era un geógrafo. Un geógrafo de la escuela clásica, pero un geógrafo con una gran personalidad y siempre atento a las innovaciones que se producían en su disciplina y en las ciencias sociales en general, sin olvidar su compromiso con su entorno.

Como es bien sabido, le dirigió la tesis doctoral, su gran tesis y una de las más importantes obras de Geografía urbana en España, José Manuel Casas Torres, pero desde un primer momento él persiguió sortear la división y los etiquetajes de las llamadas escuelas de la geografía española durante el franquismo, que no tenían nada de escuela y mucho de clan. De una forma bien simbólica a partir de esos inicios académicos alcanzó terminar su carrera académica en la cátedra que ocupara Manuel

* Carles Carreras Verdaguer. Ph.D. Catedrático de Geografía Humana. Universidad de Barcelona: ccarreras@ub.edu

Aurora García Ballesteros. Ph.D. Catedrática de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid: auroragb@telefonica.net

de Terán, el otro gran líder, en la Universidad Complutense de Madrid. Consiguió así crear en la universidad y en la ciudad de Granada y, por ende en la Andalucía oriental, un remanso de estudios reflexivos, tanto físicos, como humanos y regionales, entre la tradición y la modernidad cuantitativa o radical y siempre con un auténtico y profundo humanismo.

Pero de la misma forma que la Geografía impregnaba su vida, su personalidad amable y generosa, culta y cordial, de persona comprensiva y educada traspasa también toda su obra. Sus libros y artículos a pesar de seguir, y con rigor, los cánones que la evolución de la disciplina conllevaba eran capaces de mostrar siempre su fina cultura y su espíritu cívico y ciudadano; y ello sin muchas alharacas ni declaraciones de principio, con la apariencia de naturalidad fácil que caracteriza a los grandes maestros.

Su formación se fue ajustando a los métodos de la Geografía regional francesa y la huella de Raoul Blanchard se evidencia en su tesis. Un gran trabajo de observación directa e indirecta, con gran importancia de la información documental historiográfica y, aunque menos, también literaria. Pero en la bibliografía destaca vivamente la cita de un clásico anglosajón, Richard Hartshorne cuya obra *Bosque* había conocido en su primer viaje a Puerto Rico. Un trabajo, por tanto, que va más allá de la monografía de Grenoble y que abre la puerta al debate de las nuevas tendencias y eso ya en 1956!

En 2013, es decir un año antes de su muerte, la universidad de Granada, su universidad, le publicaba un nuevo libro sobre la ciudad que a partir de aquella base científica, actualizaba los contenidos y los métodos y avanzaba en su concepción silenciosa de una Geografía ciudadana en sus objetivos. Libro científico y de divulgación que es toda una manifestación de cómo puede conjugarse el rigor científico con un objeto de estudio que formaba parte de su historia personal y científica y al que le unían profundos lazos afectivos y vitales.

Para recordar y reivindicar al mismo tiempo, lejos de los homenajes turiferarios que no le gustaban demasiado a Don Joaquín y que él mismo trató de evitar en los que promovió, como el de Manuel de Terán, esta enriquecedora relación dialéctica entre la disciplina y el profesor *Bosque*, los autores han escogido dos de sus obras quizás menos conocidas. Una muy temprana publicada junto al gran historiador Jaume Vicens i Vives, en la que por primera vez se presenta de forma didáctica la Unión

de Repúblicas Socialistas Soviéticas en la España de Franco; otra una de las últimas en la que el profesor jubilado, acogida su enorme capacidad de trabajo en la secretaría (que él no quería perpetua, pero que acabó siendo) de la Real Sociedad Geográfica aborda los grandes retos de España ante el siglo XXI. Espíritu científico y objetivo liberal la una, contra los prejuicios de la época; obra joven, preocupada por el futuro la segunda que permitirían definir al viejo joven geógrafo la primera, y al joven viejo geógrafo la segunda.

A su figura y a su obra son aplicables, sin ánimo de establecer paralelismos, algunas de las frases que él dedica al maestro Terán en la introducción a su homenaje. Sin duda la personalidad y el significado científico, académico y humano, así como el extraordinario peso de la obra científica de Joaquín Bosque están así presentes en este homenaje de dos personas que, sin ser discípulos directos, le consideran como un maestro de la geografía española y un “maestro en ciudadanía, entendida como norma de vida y de conducta, ya que la rectitud, la comprensión y la tolerancia fueron algunas de sus cualidades humanas más destacadas”

LAS POTENCIAS MUNDIALES

El primer elemento que llama la atención y que vale la pena destacar es la colaboración de Don Joaquín con el historiador catalán Jaume Vicens Vives. Él mismo lo describió así en su discurso de investidura de su doctorado honoris causa en la universidad de Barcelona en 2002: “Y no mucho después con mi entrada, en sus inicios algo titubeante, en la oferta editorial geográfica centrada en Barcelona, dominante en España, a través de la confianza recibida en las Editoriales Teide y Gallach gracias a Jaime Vicens Vives, un extraordinario maestro a quién ya conocía por la lectura de su magnífica «Historia Universal Moderna» de 1942 y con quién entonces inicié una relación de amistad y colaboración continuada y especialmente provechosa que sólo pudo romper su inesperado y penoso fallecimiento”.

La primera de sus publicaciones en la editorial Teide fue una Geografía económica, en 1947, que alcanzó cinco ediciones, realizada junto con Adolfo Llovo Santos. Don Joaquín era entonces catedrático de Geografía económica en la Escuela de Comercio de Cartagena y el gallego Adolfo Llovo catedrático de Geografía e Historia en el instituto nacional

de bachillerato de la misma ciudad. Vicens tenía en aquel entonces 37 años, Don Joaquín tan sólo 23 y Llovo 33. La colaboración entre los dos últimos aparece clara, por la proximidad de aficiones, intereses y profesiones; funcionarios migrantes a través del filtro de las oposiciones y los concursos de traslado. Pero el hecho extraordinario es que Vicens buscara sus autores fuera de Barcelona, en la cátedra de cuya universidad había tenido diversos alumnos con vocación geográfica.

La amistad a la que aludía en 2002 Don Joaquín explica sobradamente no sólo la colaboración con la editorial, sino la coautoría de cuatro obras, dos de Geografía política, entre las que se cuenta la que comentamos, una de Geografía económica y una geografía universal. La amistad y colaboración entre el ya acreditado catedrático de universidad y el joven catedrático de escuela profesional insinúan el hecho de compartir visiones y preocupaciones, ideas y puntos de vista. A raíz de los homenajes que se realizaron a Vicens en 2010, centenario de su nacimiento y cincuentenario de su muerte, Don Joaquín tuvo en él un papel muy importante y reconocido. Además del talante liberal y del pragmatismo de desarrollar la carrera docente en una atmosfera intelectual y política adversa, es muy probable que Vicens simpatizara con el calvario que Bosque hubo de sufrir en sus oposiciones a la cátedra universitaria por experiencia propia, tal como se ha destacado en varias publicaciones (Muñoz, 1997; Otero, 2014; pp. 535-683). Por otro lado, la autoría de textos didácticos por parte de profesores de enseñanza secundaria contribuía sin duda a su difusión comercial.

El libro que hemos seleccionado aparece firmado por Vicens y Bosque (escuetamente así en la propia cubierta) y presenta de forma didáctica las potencias mundiales justo en los albores de la reconstrucción política tras menos de cinco años del fin de la Segunda Guerra Mundial. Se trata de una combinación de geopolítica, que vendría de la mano de Vicens, y de geografía económica, que vendría de Bosque, aunque ignoramos cual sería la división del trabajo entre ambos. Se trata de un manual de enseñanza secundaria de la colección de obras básicas de formación cultural de la editorial Teide (situada entonces en la calle Regás, de Barcelona) fundada por Vicens.

Se inicia el libro con una primera parte que cuenta 14 capítulos (lecciones o unidades didácticas relativamente homogéneas formalmente) de principios geopolíticos y geoeconómicos generales, seguida de una

segunda parte con 3 capítulos históricos acerca del mapa geopolítico mundial en 1914 y en 1939. La tercera parte aborda ya el mapa contemporáneo de las potencias mundiales organizada en dos apartados; uno primero de 13 capítulos sobre las consideradas las tres superpotencias: Estados Unidos de Norteamérica, la U.R.S.S. y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, con la Commonwealth; el segundo apartado trata en 12 capítulos de las grandes potencias: Francia y la Unión Francesa, Alemania y su vida económica, Italia, el mundo chino, Japón, el Brasil, Argentina y Bélgica y Holanda y sus intereses mundiales, seguidos de 2 capítulos finales sobre los satélites de las grandes potencias.

La estructuración regional del mundo y la propia concepción de las superpotencias llama la atención en algunos aspectos. En primer lugar se puede destacar el mantenimiento del Reino Unido junto a las dos potencias emergentes del momento; el peso de la tradición histórica en aquellos momentos iniciales podría justificar la anglofilia que la contienda mundial había despertado en quienes, como Bosque al menos, se alineaban con el antifascismo. En segundo lugar, destaca la presencia de los estados que participaron directamente en la guerra, en ambos bandos. Era muy pronto aún quizás para mostrar descarnadamente el mundo bipolar que regiría la segunda mitad del siglo XX, con la gran originalidad de presentar un mundo chino cuando sólo unos meses antes de la aparición del libro (escrito ya seguramente) se constituía la República Popular de China, en octubre de 1949.

En lo que se refiere a los principios geopolíticos y geoeconómicos y a la propia concepción de la obra hay que tener en cuenta que tras una serie de otras publicaciones y reflexiones Vicens editaba ese mismo año la primera edición de su *Tratado General de Geopolítica*, en la misma editorial. Aparece así como una especie de síntesis, acrecentada en los aspectos geoeconómicos, probablemente debido a la pluma de Don Joaquín (Boletín de la Real Sociedad Geográfica, 2010). La comunicación entre ambas obras no es solo de tiempo y autoría, sino que algunos de los mapas que ilustran el capítulo proceden directamente de aquella obra. Siguiendo el estilo de la editorial de Vicens, el libro cuenta con una excelente ilustración, en blanco y negro, con gran número de mapas y gráficos, claros y didácticos, y muchas fotografías muy actuales.

En el análisis de la obra aparece en muchas ocasiones el concepto geopolítico de imperialismo, aplicado especialmente a la política exte-

rior de algunas potencias; pero al mismo tiempo se maneja también el concepto geográfico de centro y periferia al presentar una gran parte del resto del mundo como satélites de una u otra superpotencia. Más ambiguo en cambio es el concepto de mundo en su sentido cultural que se aplica al caso de las áreas de influencia de Francia o de China. Se podría deducir por ello el paso de las influencias doctrinales en Geopolítica de Vicens, hacia el matizado ámbito geográfico de Bosque.

El tratamiento de cada una de las potencias sigue el esquema regional tradicional, con un énfasis muy notable en los aspectos económicos; ello lleva a presentar a menudo los aspectos físicos desde el punto de vista de los recursos y de sus potencialidades. No se descuidan por ello los aspectos demográficos generales ni especialmente las ciudades y su papel creciente. Don Joaquín preparaba entonces su tesis sobre Granada y no es extraño por ello el comentario con el que se inicia la presentación de las ciudades de Estados Unidos: “Muy jóvenes, *faltan en ellas los recuerdos históricos y los monumentos artísticos*, que no pueden llenar en ningún caso los rascacielos colosales, los ferrocarriles aéreos y subterráneos, los parques enormes, los paseos espléndidos” (p. 62; las cursivas en el texto original). Con esa simbiosis entre conocimiento y curiosidad geográficos y humanidad Don Joaquín muestra en este caso, como en tantos otros, como al acercamiento bibliográfico y erudito que dominaba la Geografía española de entonces se añadía el trabajo de campo y los viajes. En este tiempo ya había visitado los Estados Unidos a partir de Puerto Rico.

Pero el hecho que se quiere resaltar aquí, es que esta obra supone por primera vez en la Geografía española la presentación académica y objetiva de la URSS. El joven Bosque, bajo la sombra de Vicens, realiza un primer análisis y presentación didáctica de la Unión Soviética, en 18 páginas (dos más que las dedicadas a Estados Unidos), sin obviar ningún elemento que pudiera enmascarar la realidad de aquel estado, incluyendo incluso su constitución de 1937. El carácter objetivo se ve completado alguna vez con el uso del término “en teoría” con el fin de quitar hierro al texto o quizás forzado por la censura interna o externa. El subapartado de la URSS se cierra con la constatación de la formación de la República Popular de China sobre la que se indica: “De alcanzarse una unanimidad absoluta en la política exterior de la U.R.S.S. y China, nos hallaríamos ante el *bloque continental más extenso y poblado* que recuerdan los tiempos” (p. 89; cursiva en el original). La indudable

visión hacia el futuro de Don Joaquín y la clara alusión a las tesis de Mackinder están, sin duda, presentes. Hubo que esperar a los años 80, treinta años más tarde, para que otros geógrafos españoles, como José María Sanz García o uno de los autores de este artículo, publicaran textos sobre la URSS.

El papel significativo e innovador que este apartado tiene en la obra lo plasmó con gran eficiencia el anónimo dibujante que realizó la cubierta del libro. Dividido en diagonal en dos partes iguales, la inferior izquierda representa los Estados Unidos con un gran rascacielos y fábricas y chimeneas humeantes; la parte superior derecha en cambio, aparece prácticamente vacía con una fábrica rudimentaria, al parecer en área rural, y una representación del Kremlin de Moscú totalmente aislado. Dos grandes potencias claramente, enfrentadas y con la fuerza en la parte americana.

Se trata en fin de una obra que tal vez se pueda considerar menor en la brillante producción de Don Joaquín, quizás desconocida por muchos sino olvidada, realizada en colaboración con uno de los grandes historiadores españoles. Pero una obra que muestra el talante, el conocimiento y la capacidad creativa del autor, analizando siempre la realidad contemporánea, sin rehuir nada, con sencillez, como hacen los maestros y con la vista puesta en el futuro. Y todo eso a sus 26 años de vida y desde una Escuela de Comercio en una ciudad de provincia, ni siquiera capital, la bella ciudad de Cartagena.

ESPAÑA EN EL TERCER MILENIO

Joaquín Bosque siempre consideraba que pertenecía a la segunda generación de geógrafos universitarios que tras la Guerra Civil impulsaron el desarrollo de la Geografía como ciencia y disciplina en la universidad española en íntima conexión con su maestro Casas Torres y con su predecesor en la cátedra Complutense Manuel de Terán. Generación y maestros formados en la tradición geográfica regional francesa, desde Paul Vidal de la Blache a Jean Brunhes, Max Sorre, Albert Demangeon y un largo etcétera. Pero en el caso de Bosque ya contempló en su tesis doctoral las aportaciones de las geografías anglosajonas con Jean Gottmann y Richard Hartshorne a la cabeza.

Por ello no es extraño que una de las tres grandes líneas de investigación que cultivó en su larga trayectoria investigadora, según Bosque Sendra, sea la Geografía regional, siendo las otras dos los estudios urbanos y el análisis de la Historia de la Geografía especialmente la española.

En el campo de la Geografía Regional, muy en línea con los planteamientos clásico de análisis de regiones y comarcas, tuvo un proyecto explícito, en palabras de su discípulo Francisco Rodríguez Martínez en la sesión necrológica de la Academia Andaluza de Ciencia Regional, de estudiar sistemáticamente la geografía andaluza desde varias perspectivas y escalas complementarias. El profesor Martínez Conde recoge al respecto las palabras de D. Joaquín en una entrevista que le realizó y en la que reconoce que existió ese proyecto a través de la dirección de las tesis doctorales y memorias de licenciatura de sus numerosos discípulos y manifiesta el compromiso social que suponía este proyecto: “Yo tuve desde el primer momento una preocupación: si estamos en Granada y vivimos en una región determinada que es Andalucía en general . Lo primero que tenemos que hacer es tratar de dar a conocer, estudiándola a fondo, toda esa región. Y esta fue mi idea. Una idea que he de confesar que existía ya, no tanto en Casas Torres que él si dirigió más de una pero sin darles esa importancia, pero sí, por ejemplo en Terán y, sobre todo en don Amando Melón. Don Amando era partidario absoluto de que se hicieran tesis regionales con una perspectiva quizá excesiva”.

Pero desde la perspectiva regional no podían faltar estudios sobre toda España. Y así desde fecha muy temprana encontramos en su bibliografía aportaciones en primer lugar sobre sus aspectos económicos, no olvidemos su ya mencionado primer desempeño académico, en 1945, como catedrático de Geografía Económica. Desde su exitosa Geografía Económica con una primera edición en 1947 y sucesivas en 1950, 1952, 1955, 1958 y 1960, a la Geografía Agrícola de España realizada en colaboración con Borrás en 1959. O sus aportaciones sobre diversos aspectos de España en obras colectivas como su “Síntesis geográfica de España. La economía” en la obra publicada por la editorial Salvat en 1973 *Conocer España*; o en 1981 “El medio físico. El capital humano y el sector agrario” en *La España de las Autonomías* publicada por Espasa-Calpe. Y ya en 1994 su “Globalização e regionalização dos Es-

tados da Europa. O caso de Espanha” en la obra coordinada entre otros por su gran amigo y uno de los más importantes geógrafos del siglo XX el profesor brasileño Milton Santos *Territorio. Globalização. Fragmentação*. En el mismo año colabora con su trabajo “España en el mundo” en la *Geografía de España* coordinada por los autores de este trabajo y publicada por el Instituto Gallach.

Sin embargo Bosque tardó en acometer la empresa de elaborar una obra sobre toda España al estilo de las clásicas síntesis regionales y con un alcance significativo. En 1992 publicó junto a los autores de este artículo y con el auspicio de la Real Sociedad Geográfica un breve trabajo *A Geographical Outline of Spain*. Constituyó parte de la contribución española al congreso de la UGI de Washington y que había nacido como capítulo de una geografía de Europa nunca publicada que promovió infructuosamente el gran geógrafo belga Christian Vandermotten. Pero fue solo en 1994 cuando acometió con el profesor Vilá Valentí la dirección de una Geografía de España en 14 volúmenes en la que publica su “España en el mundo” donde se avanzan algunas de las ideas de su última obra.

La producción científica de Bosque continua a partir de esa fecha por otros fructíferos derroteros y hay que esperar hasta el 2012 para que vea la luz una nueva obra sobre España, la que comentamos, que desborda el marco de la clásica geografía regional y que guarda un cierto paralelismo con otro de los grandes maestros de la Geografía contemporánea y gran amigo de D. Joaquín. Efectivamente, el geógrafo brasileño Milton Santos publicó en 2001, junto con su discípula argentina Maria Laura Silveira la obra *O Brasil. Território e Sociedade no início do século XXI*. Ambas obras suponen al final de sus vidas una profunda reflexión sobre sus respectivos países y la forma de abordar su estudio desde la modernidad y una contribución que supone su gran madurez vital y científica.

Ya el título y el subtítulo son todo un programa: “España en el tercer milenio. Una imagen geográfica de una sociedad moderna en cambio” y como señala en la introducción Juan Velarde Fuertes, el maestro de economistas presidente de la Real Sociedad Geográfica, una tarea valiosísima abordada por “uno de los grandes maestros de la geografía española (que) ha contemplado el fuerte cambio que en todos los sentidos se ha experimentado en la vida española. Y lo ha relatado aquí de manera precisa”.

Un primer análisis del índice ya nos indica que no se trata de una clásica Geografía de España sino una profundización en aquellos temas que considera que mejor reflejan la realidad española en el primer decenio del tercer milenio. Así no hay ninguna reflexión sobre el medio físico tan usual entre los clásicos geógrafos regionales porque claramente su propósito se centra en comprender desde la Geografía una evidencia: el gran cambio que ha sufrido la sociedad española a lo largo del siglo XX y así lo señala el propio Bosque al iniciar el libro. Aunque indicando que este cambio tiene muchas luces y bastantes sombras que “tienen mucho que ver con sus condiciones naturales, muy en concreto con su situación geográfica que la ha convertido en una de las principales encrucijadas mundiales. Pero, sobre todo, con sus peculiares caracteres humanos propias de un país de una compleja y, a veces, tensa evolución histórica”. Toda una síntesis clásica para unas reflexiones posteriores muy innovadoras.

Reflexiones que para componer la moderna imagen geográfica de España articula en torno a 12 temas a los que confiere una desigual extensión en parte relacionada con su propia trayectoria investigadora, en parte con la importancia que les confiere en la articulación del espacio social de la España del tercer milenio.

El primer hecho a destacar es el paso de la dictadura a la democracia y las transformaciones que ello supone en muy diversos órdenes de la articulación territorial española. Desde el político con la Constitución de 1978 y la organización espacial del Estado en diecisiete Comunidades y dos ciudades autónomas, con lo que se reconoce la pluriculturalidad del territorio español. Hecho que con una gran originalidad engarza con la presencia de nuevas realidades culturales debido a la inmigración y sus consecuencias demográficas, económicas y sociales, incluyendo para complementar la imagen de la nueva diversidad cultural existente en España, las adopciones internacionales.

Dibuja así una España “plurilingüe y diversa culturalmente” en cuyo análisis no evade el complejo tema de los nacionalismos y sus consecuencias. Temática poco frecuente en la geografía española al igual que el estudio de la difusión de la lengua y la literatura española en el mundo que solo lo podía hacer alguien con el bagaje cultural de D. Joaquín.

En principio un tema más clásico en la geografía regional es el abordaje del “crecimiento económico y la reordenación social” pero Bosque lo aborda con muchas ideas originales. Ciertamente subraya la idea de

que a comienzos del tercer milenio “España es un país más rico que en los años setenta del siglo XX” pero a partir de ahí se plantea desde el proceso para lograr la convergencia socioeconómica con los países de la UE a la necesidad, internamente, de “aproximar unas regiones, ya Comunidades, muy dispares y desiguales social y económicamente en 1978” sin olvidar descender en el nivel de análisis a los hogares y a los colectivos en los que existen algunas de las mayores bolsas de pobreza como los inmigrantes “sin papeles”.

Ahora bien Bosque no se limita al análisis de los cambios sociales, sino que pone en relación los mismos, en una dinámica causa-efecto, con la transformación de la estructura económica de España, con una especial atención a uno de sus más significativos problemas: el desempleo. Tema que enlaza con la precariedad laboral, la temporalidad de muchos contratos e incluso los accidentes laborales, hechos que “pueden dar lugar a problemas de salud entre sus implicados y a una generalizada pérdida de confianza en los valores democráticos e, incluso, en el mismo sistema económico existente”. Frase publicada en 2012 y que refleja muy bien la atención que Bosque prestaba a la realidad que le rodeaba.

Por ello es lógico que enlace este tema con el estudio de los que considera verdaderas líneas maestras de la sociedad del bienestar “la universalización de la salud pública, la enseñanza obligatoria hasta los diez y seis años y la igualdad de derechos y obligaciones de la mujer en el conjunto de la sociedad”. Temas que aborda con desigual extensión fruto, en parte, de su propia experiencia académica y, en parte, de la desigual importancia que les concede territorialmente. Así, en el caso de la enseñanza desborda el límite de la obligatoria para prestar una importante atención a la universitaria y a la investigación, sin obviar temas tan controvertidos como el Plan Ramón y Cajal o, en general, los diversos intentos de evitar la emigración de los jóvenes y preparados investigadores y docentes españoles.

En relación con el desarrollo de la enseñanza y la investigación analiza un tema poco frecuente en la literatura geográfica: la industria editorial incluyendo la prensa y su difusión, así como los hábitos de lectura.

La altura científica de la obra de Bosque se pone de relieve en su capacidad para entrelazar temáticas sutilmente, más en la mente del lector que en su explícita propuesta, como es propio de un gran maestro. Así cuando analiza la situación de la mujer y los nuevos modelos de familia,

nos propone temas tan debatidos y tan de actualidad como la discriminación laboral o la presencia de la mujer en la función pública sin obviar la violencia contra la mujer y “las numerosas trabas y discriminaciones, no legales, presentes aún en el mercado de trabajo y, en general, en la sociedad española y que limita el papel de la mujer en la vida nacional”. Como ejemplo aborda el trabajo doméstico y el cuidado de niños y ancianos que siguen mayoritariamente a cargo de las mujeres, con independencia de que tengan o no otras cargas laborales.

No olvida Bosque las grandes transformaciones que ha sufrido la familia española en los últimos decenios que incluye desde su tamaño, pasando por temas como el aborto, el divorcio o los distintos modelos de familia. Temas que le permiten abordar un aspecto de nuevo poco tratado en el campo de la Geografía: el significado de las instituciones religiosas, indicando entre paréntesis su posible crisis. La lectura de este capítulo, como la de otros abre nuevas posibilidades de estudio a temas como la localización de mezquitas y lugares de oración de las diversas religiones hoy presentes en España y en especial del Islam.

Siguiendo la lógica del maestro todos estos cambios, abordados siempre subrayando sus diferencias territoriales, le lleva a analizar los cambios en el consumo y en general en la vida familiar en donde una vez más comprime una gran riqueza de ideas que abren o dan nuevos puntos de vista a muchos temas presentes en el tejido territorial de nuestra sociedad. Reflejo de su trayectoria académica en su faceta vinculada a la Geografía Económica.

Pero si algo refleja en este libro la dedicación académica e investigadora de D. Joaquín es algo en lo que, como señala en la introducción Juan Velarde, es un maestro indiscutible: “la presencia y el dominio del fenómeno urbano” abordado, en cinco capítulos, con tal riqueza de matices que cabe suponer con Velarde que “todo lo que aquí se señala se convertirá, en adelante, en un documento de referencia obligada para cualquiera que intente conocer seriamente lo que de verdad sucede ahora mismo en España”.

En relación con el fenómeno urbano, Bosque no se limita a su evolución, sin obviar referencias a la corrupción y su impacto en las construcciones ilegales, y al camino hacia un nuevo modelo de ciudad, en el que no faltan riesgos y miedos, que apunta de forma breve pero magistral. A todo ello añade sendos capítulos sobre la globalización y el fenómeno

metropolitano, en el que junto a las grandes ciudades españolas hay una referencia a uno de sus más preciados objetos de estudio: la ciudad de Granada, o sobre “protección ambiental versus urbanismo salvaje” pues, si bien, “la urbanización constituye el factor más directo en la transformación y destrucción del espacio natural” la sensibilización sobre este tema puede evitar mayores desastres medioambientales.

Posteriormente analiza la relación entre la evolución urbana y el patrimonio humano y cultural con una riqueza de ejemplos que pone de relieve su profundo conocimiento del tema y su capacidad de síntesis y de transmisión de la preocupación por su defensa y conservación.

Pero el deseo de Bosque de una Geografía de España o si se quiere, de forma más acorde con el título del libro, de una reflexión lo más exhaustiva posible sobre España en el tercer milenio, le lleva a abordar la presencia de España en los grandes espacios internacionales incluyendo las muy diversas instituciones científicas con las que se mantienen relaciones. De nuevo un tema donde abre muchas perspectivas de estudio.

Por último y como se podía esperar en un espíritu crítico y comprometido con la realidad de su tiempo señala algunas de las contradicciones, fallos y problemas que vislumbra en la sociedad española del tercer milenio y que pueden llevarnos a todos a la reflexión que D. Joaquín promueve en el capítulo que lleva el expresivo título de “Final”.

Final de un libro que es, sin duda, una forma de concebir una Geografía comprometida con la realidad social del momento y con todo un programa de futuro para nuestra disciplina. Y sin duda expresivo de una profunda reflexión científica y vital como corresponde a un gran maestro.

CONCLUSIONES

A modo de sentido homenaje hemos tratado de analizar dos de las obras que creemos que de alguna forma destacan la figura del Maestro, humanista y hombre de bien que ha estado presente en la Geografía española durante más de cincuenta años. Y cuyo magisterio continúa a través de sus discípulos y de su obra.

Dos obras entre las que han discurrido sesenta y tres años pero que muestran una importante continuidad. Continuidad como mínimo en

cuanto al rigor científico, en cuanto a la atención a la diversidad territorial, social, cultural y política, en cuanto a la combinación de la transformación de los datos empíricos en información relevante y de la estructuración en esquemas teóricos claros y en puntos de vista personales, en cuanto a la elegancia y claridad de la escritura, en cuanto a la preocupación por lo actual y por el futuro. La comparación de ambas obras y de su trayectoria muestra como Don Joaquín aplica magistralmente el análisis multiescalar, ya antes de que Yves Lacoste pusiera énfasis en esa característica geográfica en 1976. De lo global a lo local, pasando por las escalas del Estado y de las regiones en sus distintas formas, Don Joaquín demuestra capacidad de análisis y de síntesis, de explicación y de interpretación.

Una continuidad, por otro lado, que no oculta la creciente madurez de su formación, tanto en lo que se refiere a la complejidad de los conocimientos y su interrelación, como a su apertura hacia nuevos enfoques y nuevos puntos de vista.

La completada y mesurada compilación de su obra que realizó Joaquín Bosque Sendra permite a quienes le han conocido y a quienes no tuvieron ni tendrán ya ese privilegio forjar los nuevos caminos que la geografía demanda en España. Lejos de las banderías improductivas y de las modas efímeras e inconstantes, por encima de los cambios continuos de los planes de estudio y de las fatigosas bibliometrías de la evaluación de la producción científica.

BIBLIOGRAFÍA

Boletín de la Real Sociedad Geográfica. AA.VV. "Homenaje a Jaume Vicens Vives". Madrid, 2010; vol CXVI; pp.29-119.

Bosque Maurel, J. y Llovo Santos, A. (1947) Geografía económica. Barcelona: Editorial Teide; 208 pp. [2ª ed. 1950; 3ª 1952; 4ª 1955; 5ª 1958]

Bosque Maurel, J. y Vicens Vives, J. (1950) Las Potencias Mundiales. Barcelona: editorial Teide; 184 pp.

Bosque Maurel, J. (2012) Granada. Historia y cultura. Granada: Diputación de Granada; 208 pp.

Bosque Maurel, J. (2012) España en el tercer milenio: una imagen geográfica de una sociedad moderna en cambio. Granada: editorial Universidad de Granada; 256 pp.

Bosque Maurel, J., Bosque Sendra, J. y García Ballesteros, A. (1984): «Geografía Política, Geopolítica y Geografía militar en España (1940-1984), III Coloquio Ibérico de Geografía, Barcelona, 1983. Barcelona: Universidad y AGE., págs. 45-55.

Bosque Maurel, J., Bosque Sendra, J. y García Ballesteros, A. (1992): «Political geography around the world IX. Academic geography in Spain and Franco's regime, 1936-55». *Political Geography*, Vol. 11, n.º 6, November, págs. 550-562.

Bosque Maurel, J., García Ballesteros, A. y Bosque Sendra, J. (1988): «Geography and geopolitics in the Spanish University, 1930-1950». Phoenix (USA), Association of American Geographers, 1988 AAG Annual Meeting, April 6-10. Program and Abstracts, VII Abstracts, pág. 19. 1

Bosque Maurel, J., García Ballesteros, A. y Carreras Verdaguer, C. (1992): *A Geographical Outline of Spain*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 47 págs.

Bosque Sendra, J. (2008) "Biografía profesional y publicaciones de Joaquín Bosque Maurel" en *Cuadernos de Geografía*, Universidad de Granada; nº 42; pp.155-195.

Muñoz Lloret, J. M. (1997) *Jaume Vicens Vives. Una bibliografía intelectual*. Barcelona: edicions 62; 416 pp.

Santos, M. y Silveira, M. L. (2001) *O Brasil. Território e Sociedade no início do século XXI Rio de Janeiro*: editora Record, 473 pp.

Otero Carvajal, L. E. (2014), *La universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*. Madrid: Universidad Carlos III; 1098 pp.

RESUMEN

LA GEOGRAFÍA Y LA VIDA EN JOAQUIN BOSQUE. A PROPÓSITO DE DOS OBRAS DE JUVENTUD Y MADUREZ

Los autores plantean un homenaje a Don Joaquín mostrando la interrelación entre su fecunda labor geográfica y su talante vital abierto y dialogante. Analizan dos de sus obras, separadas por sesenta y dos años, en las que destacan su preocupación por el rigor, la información, los cambios de España y del Mundo. Se concluye la continuidad extraordinaria de su pensamiento, su laboriosidad y su maduración con la incorporación constante de nuevos enfoques y puntos de vista y su humanismo que lo impregna todo.

Palabras clave: Geografía, Geopolítica, Humanismo, Joaquín Bosque Maurel

ABSTRACT

GEOGRAPHY AND LIFE IN JOAQUIN BOSQUE. THE PURPOSE IS TWO ASSIGNMENTS RELATED TO YOUTH AND MATURITY

The authors try their homage to Don Joaquín showing the relationship between his fertile geographical task and his open-minded and dialoguing personality. Two of his books are analyzed, with 62 years of separation, remarking his scientific rigor, his erudition and his interest in the World and Spain changes. As a conclusion appears the extraordinary continuity of his Geographical thought, his industry, and the maturity manifested with his constant preoccupation for innovation of approaches and points of view, and the Humanism that permeates all his work.

Key words: Geography, Geopolitics, Humanism, Joaquin Bosque Maurel

ESTUDIO DE LOS PRIMEROS INMIGRANTES AGRARIOS DE LA COMARCA DEL PONIENTE ALMERIENSE*

STUDY OF THE FIRST AGRARIAN COLONISTS IN THE REGION OF “PONIENTE ALMERIENSE (ALMERIA, SPAIN)*

Por
Fernando Fernández Gutiérrez**
Daniel Morata Toledo

1. CONSIDERACIONES GEOGRÁFICAS

La actual comarca del Poniente Almeriense, integrada básicamente por los municipios de Roquetas, Vícar, La Mojonera y El Ejido, con sus 210.000 habitantes censados (año 2014), se puede considerar como una comarca que ha sido el resultado de la total y plena inmigración, tanto de personas, como de técnicas y sistemas de cultivos agrarios, de actividades industriales y de servicios, así como de capitales y de culturas y costumbres foráneas. De la casi nada, un territorio inhabitado, pobre y sin apenas aprovechamientos, en cuestión de unos 50 años, en ese espacio semidesértico y marginal, ha surgido un emporio de riqueza basada en la moderna agricultura industrial desarrollada por unos activos y eficientes

* IN MEMORIAM. Esta investigación se realizó a instancias y a continuas sugerencias del *prof. Dr. Joaquín Bosque Maurel*, formuladas a los autores, en sus muchas visitas a la Universidad de Almería.

** Fernando Fernández Gutiérrez. Ph.D. Catedrático de Geografía Humana y Daniel Morata Toledo, Lcdo. Ciencias Ambientales. Universidad de Almería: ffernand@ual.es

colectivos humanos que arribaron progresivamente a ella en sucesivas oleadas, a partir de los años 60.

Así, desde los años sesenta, todo lo que básicamente tiene y posee la comarca del Poniente almeriense, a nivel de conjuntos humanos y actividades económico-funcionales ha venido de fuera. Desde los tipos y modos de cultivos agrarios y sus bases tecnológicas, procedentes estos de los antiguos cultivos de enarenados de la Rábida y la Mamola (Granada), hasta la casi totalidad de su población actual, que también provino de fuera de la Comarca.

Principalmente, los primeros colectivos de inmigrantes agrarios a la comarca del Poniente Almeriense, proceden de la subcomarca de Adra-Berja-Sierra de Gádor, y de las comarcas vecinas de la Alpujarra granadina, de la almeriense y de la Costa Tropical granadina.

A efectos históricos, se puede cifrar como el comienzo de “La Revolución Agraria” del Campo de Dalías, el año 1963, con la puesta en funcionamiento del “primer invernadero, en la parcela número 24 de la Finca Piloto del Instituto Nacional de Colonización, en el Barrio de San Francisco, que lindaba con la carretera de Alicún”. Aunque su uso no se generalizó hasta la década de los años 70, debido a la elevada inversión económica inicial que era necesaria hacer.

Allí, las innovaciones que se hicieron fueron: Primero la introducción y puesta en cultivo de la parcela, con la modalidad importada del enarenado granadino, después se aplicó el cercado de la parcela con empalizada de caña, —a modo de cortavientos—, y finalmente se implantó el poner en la parcela una estructura de puntales y malla de alambre, —copia del parral de Dalías—, y cerrarla con una cubierta de polietileno, o fina película plástica.

Es de recordar, que a efectos geográficos, la comarca natural del Poniente es una unidad territorial muy bien diferenciada ya que es morfológicamente una pequeña cuenca o depresión tectónica, al pié de sierra de Gádor y que se encuentra elevada en su borde Sur y SO, sobre el nivel del mar y que desciende suavemente hacia el centro de la depresión, y se inclina lentamente hacia el E, para llegar a Roquetas a nivel del mar. Este espacio geográfico, bien definido por una modalidad de paisaje agrario único, tiene unos bordes claramente diferenciados que es al E, las estribaciones de Sierra de Gádor que la separan de la ciudad de Almería por los túneles de Bayyana al NE, al SE y SO, por los escarpes y alcores, que

caen abruptamente al mar. Y al NO, está flanqueada por el gran domo de la Sierra de Gádor, y hacia el O, se estrecha en la zona de Balanegra, hasta enlazar con la Vega de Adra. Y esas son las razones de tipo morfológico y geográfico para considerar que han sido esos cuatro municipios, que configuran la depresión, los que realmente forman parte de la comarca del Poniente. Dejando fuera otros municipios y entidades de población próximas y afines por otros aspectos territoriales y paisajísticos.

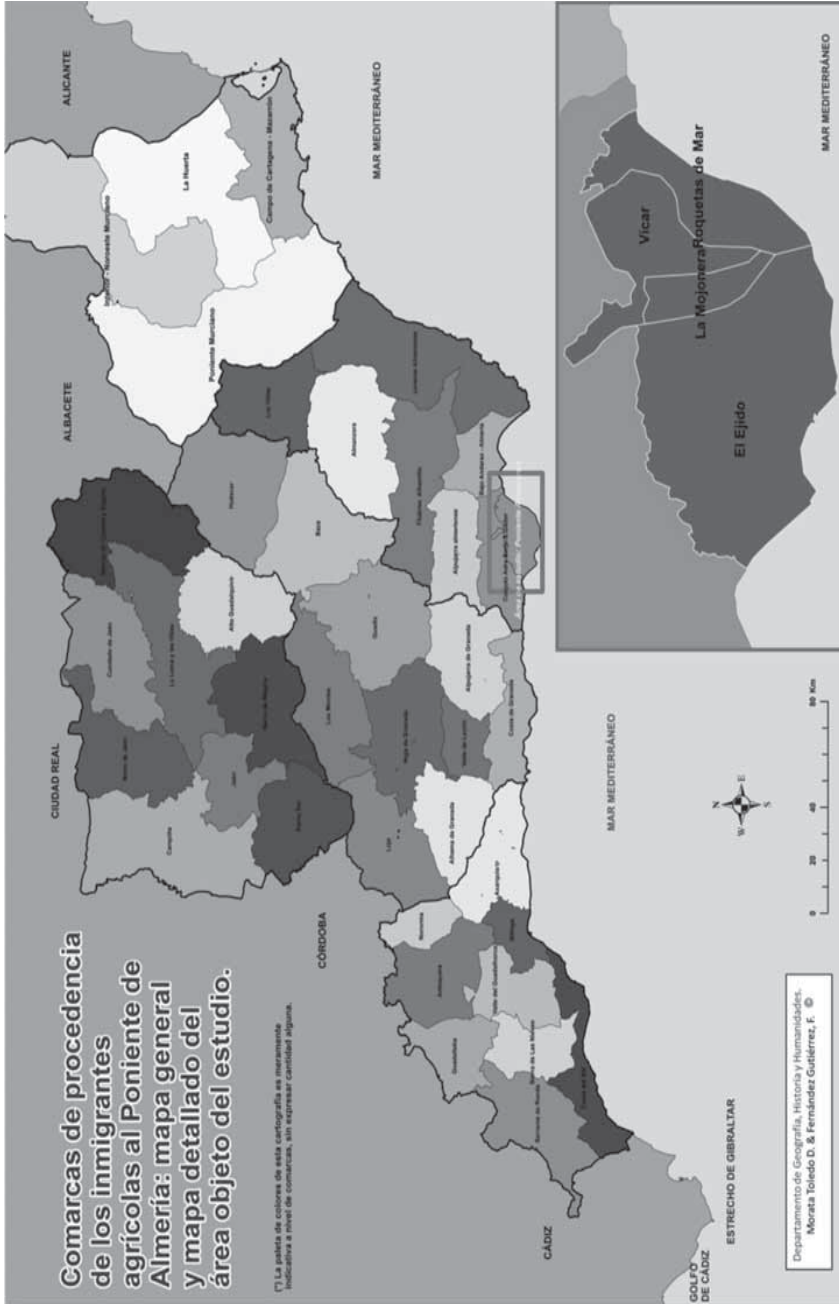
En estos momentos históricos a los que nos estamos refiriendo, la actual comarca del Poniente que hemos delimitado, en aquellos años iniciales, se conocía popular y toponímicamente como “El Campo de Dalías”. Y este amplió y grande ámbito territorial pertenecía, en su parte más occidental a Berja, y el resto de una manera mayoritaria al municipio de la ciudad de Dalías, que era el más extenso. En el centro de la “cuenca”, estaban los municipios de Vícar y Felix, y en la zona más oriental de la comarca estaba el municipio de Roquetas de Mar y Enix.

Posteriormente, en los años ochenta vendrían las tensiones y conflictos sociales, económicos y políticos de las segregaciones y la aparición de los nuevos municipios: El Ejido (11 Sep. 1981), segregado de Dalías y el de la Mojonera (1984), segregado de Felix. Al mismo tiempo el importante núcleo de población de Aguadulce se separó de Enix y se integró en Roquetas de Mar. Todos ellos ya constituidos y poblados por una enorme mayoría de población inmigrante agraria y en el caso de Aguadulce (Roquetas de Mar) también de inmigrantes urbanos. El municipio de Vícar no se segregó, pero si se produjo un importante desplazamiento de los centros de poder político-administrativo, al nuevo núcleo de inmigrantes de la Puebla de Vícar, en el llano (ver mapa nº1).

2. CONSIDERACIONES HISTÓRICAS

Las migraciones interiores que están en el origen de la población pionera de este territorio denominado actualmente “El Poniente Almeriense”, constituyen el último capítulo de una larga historia de movilidad humana entre la montaña y las depresiones en el litoral mediterráneo. Tanto Mignon (1982), como McNeill (1992), han destacado la complementariedad histórica entre la montaña alto-andaluza, solar de un campesinado minifundista practicante de un policultivo en el que se

Mapa nº 1



combinaban los cereales con la producción de hortalizas y frutas durante los veranos, y las llanuras del litoral donde se ubicaban los pastos de invierno para la ganadería o algunos cultivos comerciales muy intensivos en mano de obra durante la recolección (la faena uvera desde el último tercio del siglo XIX).

Las actividades mineras, con uno de sus centros más activos durante el siglo XIX en la sierra de Gádor y unos pujantes centros metalúrgicos en el litoral, también ayudaron a sostener un persistente flujo de personas desde la montaña, en donde una “plétora de brazos” daba cuenta de una situación de relativa sobrepoblación desde mediados del siglo XVIII. La complementariedad productiva alentaría durante más de un siglo y medio un trasiego constante, aunque rara vez definitivo, entre los pueblos del interior y las despobladas llanuras costeras.

No sabemos todavía si se han dado elementos de continuidad entre los desplazamientos temporales del siglo XIX y la gran emigración ya definitiva de la segunda mitad del siglo XX. No obstante, conviene ponerla de relieve para disponer de una cierta perspectiva histórica.

Esta mano de obra de raigambre campesina, acostumbrada durante generaciones a corregir las pendientes y a manejar unos dispositivos hidráulicos tradicionales propios de un regadío de montaña, organizada en explotaciones familiares que se hacían cargo de un policultivo adaptado a las condiciones de sus agroecosistemas, acumulaba un conjunto de saberes y conocimientos tácitos, un *know how* construido en el manejo de determinadas prácticas culturales y organizativas, que creemos sería muy útil y adaptable a las nuevas condiciones de las tierras transformadas en el litoral, tanto por iniciativa estatal (el Instituto Nacional de Colonización, I.N.C) como privada, desde los años 1950. Aunque los registros demográficos no capten este acervo de conocimientos (informales y no institucionalizados), pensamos que serían determinantes en la cualificación del factor trabajo en la nueva frontera agraria. Por otra parte, el profesor García Manrique (1972, 57), geógrafo de la Universidad de Granada, en una espléndida publicación de principios de los años 70 sobre los cultivos subtropicales de costa granadina, reseña que “el origen y perfeccionamientos de las técnicas de los cultivos de enarenados son fruto de experiencias empíricas que aparecen a finales del siglo XIX. De época anterior sólo tenemos alusiones aisladas como cuando en el Diccionario de Madoz: —Voz Salobreña—” (1845-50), se recoge

la observación de que en una zona de la vega del pueblo granadino de Salobreña, en los suelos arenosos junto al mar, existían cultivos de hortalizas, que eran los más tempranos de toda la costa”.

Así pues, y según este autor, de estas experiencias aisladas, iniciadas a fines del siglo XIX, surgió la moderna técnica de los enarenados actuales, hoy día ya muy modificados y altamente tecnificados, respecto a cómo fueron en sus comienzos.

En otro artículo, algo coetáneo al citado de García Manrique (1972), el profesor Bosque Maurel (1964), también geógrafo de la Universidad de Granada, habla del origen, propagación, técnica y calendario de las faenas agrícolas en estas originales explotaciones agrarias.

Ambos autores resaltan la influencia que tuvo la labor del Instituto Nacional de Colonización en la extensión y en el desarrollo de los cultivos de enarenados por toda la vega de Motril y por la laderas montañosas de la costa, con el consiguiente perfeccionamiento de la técnica. Labor que el citado Instituto también seguirá a posteriori en la introducción y desarrollo de los “enarenados” en el Campo de Dalías.

El profesor García Manrique ofrece algunos datos algo imprecisos de la extensión de los cultivos enarenados “se trataba siempre de pequeños enclaves, que tenían cierta importancia, en cuanto a su extensión y al significado de sus producciones tempranas, en la comarca de los llanos de Carchuna-Calahonda, en la rambla de Albuñol y en Castell de Ferro (Granada). El resto de las explotaciones se distribuye en los pequeños deltas o estrechas hoyas litorales. Y según el mencionado autor, ya a principios de los años 70, la mayor extensión de tierra dedicada a los enarenados estaba en el Campo de Dalías (Poniente Almeriense).”

Dentro de la inseguridad de los datos ofrecidos, el autor daba “un total de 500 ha, para la superficie cultivada en enarenados para las zonas de Calahonda, Carchuna y el Puntalón, con abancalamientos recientes de las laderas”. “La extensión de enarenados en el Campo de Dalías, en el año 1972, superaba con mucho las 4.000 Has” (García Manrique, 1972, 57). Es decir, casi 10 años después de la puesta en cultivo del primer invernadero en el Poniente Almeriense, la superficie de cultivos con enarenados, había alcanzado ya un enorme y esperanzador desarrollo. En 1954 los técnicos del INC, decidieron “enarenar” unas 20 ha en el municipio de Roquetas (Bosque Maurel, 1979) y cultivarlas con hortalizas. Los buenos resultados obtenidos aseguraron la difusión y con-

solidación de esta nueva técnica de cultivo en el Campo de Dalías y su irradiación a otras comarcas vecinas (Hernández Porcel, 1994)

3. ANTECEDENTES

En este trabajo de investigación poblacional sobre los primeros emigrantes que poblaron, en los años sesenta la comarca del Poniente Almeriense, (perteneciente a un Proyecto de Investigación ya realizado y más amplio)¹, se pretende determinar los pueblos y municipios de dónde procedían estos dinámicos y emprendedores emigrantes. Así cómo saber cuántos y quiénes fueron estos colectivos humanos. Para lo cual, analizaremos otras características demográficas, propias de estos contingentes, como es: el sexo, edad, estado civil, tamaño familiar, nivel de instrucción, profesiones, nivel socioeconómico, etc. Era también de interés conocer en qué años vinieron y en qué zonas, pueblos y municipios de la comarca receptora del Poniente, fijaron sus primeras residencias.

Tal y como se tiene constancia, por estudios preliminares y por el testimonio de sus descendientes, estos contingentes humanos, actuaron como los auténticos “pioneros”, de lo que en las décadas posteriores se ha conocido como el “Milagro Agrario” de la actual comarca del Poniente Almeriense y posteriormente, de la comarca Almeriense del Levante, (Níjar).

Hasta la actualidad, no existía ningún estudio serio que demuestre, de dónde procedían preferentemente estos primeros emigrantes del Poniente Almeriense. De manera general y por informaciones extraídas de los mismos actuales residentes, se sabía que, —de manera general—, la inmensa mayoría de ellos provenían de pueblos pertenecientes a la histórica comarca de la Alta y Baja Alpujarra granadina y almeriense. Así como también de algunos pueblos de la Costa Tropical de Granada, como Albuñol, La Mamola, Castell de Ferro, Calahonda y Carchuna. Otros provenían de los municipios vecinos Dalías, Berja e incluso del Alto Andarax. Y ya más posteriormente de otros pueblos del Levante almeriense y de la propia provincia de Murcia.

¹ Proyecto de Investigación, con este mismo nombre, realizado en el año 2014, financiado por la Fundación CAJAMAR y la Diputación Provincial de Almería

Sobre la comarca del Poniente, se han hecho una innumerable cantidad de buenos estudios acerca de su agricultura y la economía, que han dado lugar a muchas publicaciones de libros y la aparición de cientos de artículos en revistas y publicaciones científicas. Pero realmente, de estos miles de primeros inmigrantes, no se tiene, ni se dispone de ningún tipo de estudio serio, riguroso y científico, que pueda identificar y demostrar cuantos fueron en realidad, de qué provincias, pueblos, municipios o poblaciones provenían. Por ello, creemos que actualmente existe una gran “deuda histórica”, con todos estos miles de auténticos “pioneros agrarios”, que llegaron dispuestos a ganarse más dignamente la vida en estos nuevos espacios almerienses y de los que apenas nada se sabe. Salvo valiosas generalidades de dónde procedían y de cuándo y a dónde llegaron dentro de la comarca del Poniente.

Ha llegado el momento, de hacer esta clase de estudio-análisis, y aún más ahora cuando ya se cumple el cincuentenario de la puesta en uso y en explotación de las primeras explotaciones agrarias innovadoras, basadas en las técnicas de los “invernaderos” del Campo de Dalías. Por ello y ante el gran vacío que existe, respecto “al conocimiento, análisis y estudio de quienes fueron aquellos primeros inmigrantes, que en sucesivas oleadas, fueron ocupando esas inicialmente improductivas tierras”, este grupo de investigadores geógrafos, historiadores y sociólogos de la Universidad de Almería se han puesto en marcha para realizar un importante y ambicioso estudio que “saque a la luz” la auténtica imagen y realidad de estos antepasados nuestros que fueron los primeros en emigrar al Campo de Dalías con la finalidad de trabajar y ganarse la vida en él, y al mismo tiempo poblarlo viviendo y residiendo en los diversos pueblos y municipios de la amplia Comarca y dar el impulso inicial de lo que posteriormente fue la gran revolución agraria de los “cultivos bajo plásticos”.

Como se sabrá, desde los años 40 e incluso hasta la mitad de los años 60, esta extensión territorial de unos 662,3 Km², era una gran comarca de tierra baldías, sumamente deprimida y subdesarrollada, —pobrísimas, en términos económicos—, prácticamente deshabitada, en dónde las actividades agropecuarias eran inexistentes y donde los únicos aprovechamientos eran unas pocas explotaciones agrarias tradicionales, en las apenas existentes vegas de las ramblas y sobre todo eran unas tierras dónde se recolectaba el “esparto” (atochar) silvestre, teniendo también

una utilización ganadera trashumante, a la que estacionalmente, —otoño e invierno—, descendían los rebaños de cabras y ovejas, provenientes de las Alpujarras y de otras comarca vecinas de la media y alta montaña próxima (Sierra de Gádor).

A principio de los años 40, se iniciaron una primeras actuaciones de reactivación agraria a través del Instituto Nacional de Colonización, y se pusieron en marcha unos siete Planes Generales de Colonización entre 1953 y 1977, los cuales al margen de crear varios núcleos de población, las pocas tierras que pusieron en explotación no tuvieron mucho éxito debido a la falta de agua, los procesos de salinización de los cultivos, los bajos rendimientos y la escasa productividad de sus producciones de policultivos clásicos a base de maíz, alfalfa, patata, tomates, etc.

El éxito de la nueva agricultura, estará ligado al cambio de orientación de estos planes y técnicas de cultivo poco viables, y sobre todo de la adopción de un nuevo elemento tecnológico agrario como fueron las parcelas con el enarenado y los cercados de altas cañas, que los defendían de los vientos. A lo que posteriormente se le reincorporaría las técnicas del cubrimiento, de estas explotaciones agrarias, con los plásticos y otros elementos básicos del clásico invernadero holandés, sobre la base de la estructura de los antiguos “parrales” de los vecinos municipios de Dalías y Berja. Todo ello ha dado lugar a lo que se ha conocido posteriormente como la “revolución agraria de la comarca del Poniente Almeriense”.

4. METODOLOGÍA

Se han usado como fuentes directas para la obtención de los datos de base necesarios para la investigación, los cuestionarios de los diversos padrones municipales de los cuatro municipios que conforman el Área de Estudio. Puestos en contactos con los respectivos negociados de Estadística de cada Ayuntamiento y tras las correspondientes solicitudes de acceso y uso de los formularios censales de los años del periodo 1965-1985, procedimos a la explotación sistemática de dichas bases informativas. Este trabajo ha sido muy tedioso, largo y pesado, ya que todo se ha obtenido de manera manual extrayendo la información necesaria de cada hoja del Padrón, habiendo cientos de miles los formularios vistos y tratados, ver-

tiendo la información de base a unos cuadernillos de trabajo de campo que posteriormente codificados se introducían en los respectivos ordenadores de los colaboradores técnicos que han trabajado en el proyecto.

Inicialmente se planteó el explotar los Padrones Municipales de los años 1965, 1970, 1975, 1981 y 1986. Al objeto de poder analizar cómo se habían ido produciendo las sucesivas oleadas de emigrantes a la comarca del Poniente a lo largo del tiempo. Para ver las procedencias u orígenes predominantes en cada lustro, y los lugares de cada municipio de la Comarca, en dónde se iban asentando, así como las características y propiedades demográficas de los conjuntos humanos que progresivamente llegaron a lo largo de ese periodo de 20 años.

Todo aquel que tenga experiencia en el tratamiento de un cuestionario del Padrón o del Censo de Población, sabe que contienen una información demográfica muy detallada sobre las características y propiedades de cada uno de los individuos o miembros que integran cada unidad familiar y/o vivienda. Obviando la información de tipo identificativa personal, en función al cumplimiento de la Ley del Secreto Estadístico, y la de Protección de Datos de Carácter Personal” — a la que nos comprometimos cumplir—, se procedió a utilizar los múltiples libros de cada sección censal que componen el Padrón de cada municipio. Se utilizó un sistema de muestreo del 50%, es decir se explotaba y se utilizaba la información contenida en una hoja si y otra no. Cada hoja comprende normal y genéricamente una unidad familiar.

Con este grado de explotación, de un muestreo del 50% del padrón, en los resultados se ha obtenido un margen de confianza del 98,5% y una probabilidad de error de un $\pm 0,5\%$. Indicadores ambos de una enorme fiabilidad y eficacia en la información obtenida y en las conclusiones elaboradas y formuladas.

De cada hoja o unidad familiar se tomaba la siguiente información: 1.- Número de miembros/hogar. 2.- Número de varones y de mujeres. 3.- Edad de cada miembro. 4.- Municipio de origen o de nacimiento. 5.- Nivel de instrucción o de estudios alcanzado. 6.- Situación Laboral: Activo, inactivo, parado, jubilado-retirado-pensionista, rentista, menor/escolar/estudiantes. Dedicadas a sus labores. Y 7.- La profesión laboral/categoría.

Como se puede deducir, la variable nº 4 referida al municipio de origen o de nacimiento, de cada persona, era una “variable discrimi-

nante”. Es decir no se tenían en cuenta ni se computaban los nativos de cada pueblo, sólo se tomaban los datos de las personas que figuraban en el Padrón como inmigrantes por haber venido de fuera de la Comarca y haber nacido en otros municipios de fuera del Área de Estudio. Así, procedíamos de la siguiente manera: 1.- En el caso de que todos los miembros de la familia hubiesen nacido fuera de la Comarca, se procedía a computar todas las variables mencionadas. 2.- Si todos los miembros habían nacido en el mismo municipio de estudio, se descartaba la hoja, excluyéndola del recuento y se tomaba la siguiente. 3.- En aquellos casos de hojas padronales, en las que había sólo algunos miembros nacidos fuera, en otros pueblos, (generalmente el matrimonio principal y padres de familia), eran automáticamente seleccionadas, y se extraían todos los datos anteriores, pero sólo de aquellos miembros “nacidos y venidos de fuera de la Comarca”. Y los miembros de esa misma familia, —ya nacidos en los municipios de la Comarca—, no se computaban y también se excluían de extraer de ellos sus características personales. De esta manera sólo se ha configurado y tratado información básica de los auténticamente inmigrantes en cada periodo de tiempo a la Comarca.

Aunque en el proyecto original estaba previsto explotar todos los Padrones existentes, en la práctica y por falta de medios económicos y calendario de trabajo, hemos explotado directamente los de 1981 y 1986, para el conjunto de los cuatro municipios, en concreto el año 1981 para Roquetas La Mojonera y Vícar, y el año 1986 para El Ejido y de nuevo, La Mojonera. Y sólo de los años 1975 y 1970 para los pueblos de Vícar, La Mojonera y Roquetas de Mar.

Pero la principal dificultad que hemos encontrado para la explotación de todos los Padrones han sido las derivadas de dos Ayuntamientos de la Comarca. Como de todos ya es sabido, el pueblo de La Mojonera y El Ejido han sido dos municipios nuevos que surgieron en los años ochenta, tras emanciparse de los municipios matrices. El Ejido se segregó oficialmente del Ayuntamiento de Dalías en el año 1981 y La Mojonera que se separó de Ayuntamiento de Felix en 1984. Por tanto estos dos importantes nuevos municipios no disponían de nada más que de los Padrones de 1986 y siguientes. Salvo la Mojonera, que gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Felix, se pudo conseguir los Padrones de los años 1975 y 1981. Y para obtener los datos de los inmigrantes de las secciones censales correspondientes a 1981, 1975, 1970

y 1965, había que recurrir a los archivos y negociados de estadísticas de los municipios matrices. Explotando sólo aquellas secciones que se ubicaban en la comarca del antiguo “Campo de Dalías” y que habían recibido principalmente a los inmigrantes en sus tierras y pagos, y que luego en los años ochenta dieron lugar a los nuevos municipios. De esta manera nos dirigimos al Ayuntamiento de Felix y nos autorizaron la explotación y uso de las secciones de los Padrones de los años 81, 75 y 70, que se encontraban en la llanura y que coincidían con los territorios y los inmigrantes, que actualmente conforma el municipio de la Mojonera. El primer Padrón que ya elaboró el nuevo Ayuntamiento fue el de 1986.

Pero, en el caso del El Ejido, acceder a los datos del Padrón y censales, anteriores a 1986 fue sumamente complicado y difícil de obtener. En el Ayuntamiento matriz de Dalías dicen que no conservan nada de aquellos Padrones antiguos, porque fueron arrasados y quemados sus archivos en los graves conflictos que se sucedieron en los días de la “independencia” del actual municipio de El Ejido. Tenemos constancia fundamentada, de que sí se conservan algunos ejemplares de los libros que componían los Padrones de 1980, 1975 y 1970, en los archivos de la Biblioteca, en parte quemados, manchados y mal conservados, a los que no fue posible acceder por la reiterada e inexplicable negación de los responsables municipales dalienses, a usar dichos fondos documentales públicos, a toda clase de investigadores. Negación que se mantiene, —en el tiempo—, debido a “supuestas” razones “represivas” por haberse consolidado la segregación del El Ejido, en contra de sus voluntades. Así que, de manera sustitutoria, recurrimos a pedir al INE (Madrid), los datos de los Censos de Población anteriores a 1985. Es decir el Censo de 1980 y el de 1970, de aquellas secciones censales que conformaban los territorios de las llanuras de Dalías en la comarca del Poniente y que en los que en 1983 dieron lugar a la conformación del nuevo Ayuntamiento de El Ejido. Cuando el INE envió la información solicitada sobre las variables demográficas en las que estábamos trabajando, resultó que las variables de inmigración que tenían archivadas y mecanizadas, expresaban sólo si las personas habían nacido dentro o fuera del municipio y si procedían de fuera no mencionaba nada más que la provincia y los municipios de más de 20.000 habitantes. Total, que ante la escasa y poco útil información y lo dificultoso que resultaba el tratamiento de esos

ficheros tan anticuados y poco operativos del INE, inicialmente descartamos el explotarlo y lo dejamos aparcado hasta mejores momentos.

Ante estos problemas y dificultades y para poder acabar esta primera parte de la investigación y ante la no existencia de fondos económicos para continuar, optamos por explotar sólo y exclusivamente el Padrón de 1986. Ya que este contenía toda la información acerca de los inmigrantes habidos, en el transcurso de los 25 años anteriores y además este Padrón ya lo tenían activo y disponible todos los municipios de la Comarca.

Toda la información extraída manualmente de las miles de hojas padronales, pasada a plantillas y otros medios como las PDA, se trasvasó a los ordenadores correspondientes para ser computada, tabulada y tratada gráficamente, mediante bases de datos en Excel y sucesivos Sistemas de Información Geográfica, en concreto el paquete informático ArcGIS desktop, a través del gestor de cartografías ArcMAP (versión 10).

5. ANÁLISIS GENERAL DE LA INMIGRACIÓN EN EL PONIENTE ALMERIENSE

A partir del último Padrón escrutado, en el año 1986 la población total del Poniente Almeriense era aproximadamente de 70.000 habitantes de los cuales unos 30.000 habían nacido fuera de la comarca y eran inmigrantes, que llegaron en las sucesivas oleadas que se asentaron en este territorio a partir de la mitad de los años sesenta. En definitiva casi la mitad de la población de la rica comarca del Poniente Almeriense (el 47.5%), habían venido de fuera y fueron los que inicialmente poblaron este espacio y con su trabajo y actividad la han desarrollado hasta llegar a ser lo que es en la actualidad. Como comentamos en otro capítulo anterior, actualmente tiene 210.000 habitantes. Lo que evidencia que en treinta años se ha triplicado la población, lo que supone una dinámica de crecimiento demográfico muy fuerte, que de siempre ha estado reforzada por los constantes flujos inmigratorios de diversos tipos y orígenes. En los últimos veinticinco años la inmigración ha sido extranjera y de una diversidad étnica cultural muy diversa y variada.

A tenor de los análisis realizados, y en sus orígenes, el Área de Atracción migratoria a la comarca del Poniente, se configura semicircular-

mente, tomando como centro a ésta y discurriendo por un radio que abarca unos 200 km, lo que da lugar a un enorme y extenso ámbito territorial, con una extensión de unos 275 Km² y con un potencial demográfico, —del año 1985—, de unos 750.000 habs. Este espacio resultante, estaría comprendido por unas 40 comarcas de Andalucía Oriental y Murcia. Pero la mayor parte de estas potenciales comarcas que fueron el origen de la inmigración hacia Almería, perteneciente a las provincias vecinas del Poniente Almeriense, como las de Granada, Jaén, Málaga, Murcia, y de la misma Almería.

Como se aprecia en el mapa nº 2, a medida que se incrementa la distancia, respecto al Área de Estudio, las comarcas más distantes suelen contribuir con un menor número de inmigrantes. Cumpliendo así uno de los principios de la Leyes Migratorias, de que “la distancia entre el origen y el destinos de los flujos, es una variable disuasoria para la emigración, debido al alto coste que supone “la fricción” derivada de recorrer unas distancias respecto a no tener que recorrerlas.

No pretendiendo hacer ninguna reseña sobre la obra del autor más clásico en el estudio de la emigraciones a nivel mundial, Ravenstein (1885), si citaremos, —entre el conjunto de sus 12 principales leyes o principios que describen realidades empíricas sobre las relaciones migratorias entre su “origen” y “destino”—, sólo a algunas de ellas que tienen mucho que ver con el hecho migratorio de la comarca del Poniente. Figurando, —en primer lugar—, aquella que alude a que “la principal causa de las emigraciones son las disparidades económicas y que por tanto el móvil económico predomina entre los motivos de las migraciones en general”. En segundo lugar mencionaremos otro principio o ley migratoria de que “la mayor parte de las migraciones son de corta distancia”. En tercer lugar que “las migraciones se producen de manera escalonada en el tiempo”. En cuarto lugar que “la mayoría de los emigrantes son adultos”. Quinto que “entre los inmigrantes de corta distancia suelen predominar las mujeres, y lo contrario en las de larga distancia”. Sexta, que “las migraciones más importantes son las que van desde la áreas rurales más deprimidas a los grandes centros con actividades agrarias, industriales y/o comerciales”. Y en séptimo lugar, “que las migraciones tienden a aumentar con el desarrollo económico y con el progreso de la tecnología y del transporte”.

Y, continuando con el comentario y análisis del mapa nº 2, añadiremos, que del total de provincias que aportan emigrantes al Poniente Almeriense, principalmente son sólo dos provincias, la de Almería y la de Granada, las que aportaron el 96,7% de los emigrantes que llegaron al Poniente Almeriense, entre los años 65 al 85. Y de una manera más concreta y significativa, de los 30.000 emigrantes que se han computado que llegaron en ese periodo de tiempo, el 89,5% del total, son provenientes de sólo 17 comarcas del total de las 40 estudiadas. Las 17 comarcas agrarias, pertenecen a las provincias de Almería y de Granada, y son las que geográficamente se encuentran más cerca de nuestra área de estudio.

En particular, son 10 comarcas de la provincia de Granada, con el 45% de los inmigrantes llegados, y otras siete son de la propia provincia de Almería, que representan el 51,7% de los restantes emigrantes llegados en estos 20 años transcurridos.

Según se puede apreciar en el mapa 2 y en la tabla 1, las comarcas de la provincia de Granada, según su orden de importancia, por las aportaciones de contingentes humanos agrarios al Poniente son: Las Alpujarras Granadinas, La Costa Tropical de Granada, los Altiplanos de Guadix y de Baza, La Vega de Granada y los Montes Occidentales. De la provincia de Almería destacan, —de mayor a menor y según su aporte de efectivos—, la Subcomarca de Adra-Berja-Sierra de Gádor, La Alpujarra de Almería, la comarca de Sierra de los Filabres-Alhamilla, el Levante de Almería y el Bajo Andarax-Almería.

Las cinco comarcas que han tenido un papel decisivo y predominante en el poblamiento del Poniente Almeriense desde mediados de los años sesenta son las comarcas más próximas y vecinas, destacan, —de mayor a menor peso—, la subcomarca de Adra-Berja-Sierra de Gádor, después las Alpujarras de Granada, en tercer lugar La Costa Tropical granadina, en cuarto lugar se sitúa la Alpujarra almeriense, y en quinto lugar el Altiplano de Guadix. Con un total de 23,533 emigrantes, que representan el 81% del total de la comarca del Poniente.

Tabla 1. Inmigrantes del poniente almeriense por comarcas principales de origen

PROVINCIA	COMARCA	TOTAL INMIGRANTES	%
1 ALMERÍA	COMPLEJO ADRA-BERJA-S. GÁDOR	10.724	36,6
2 GRANADA	ALPUJARRA DE GRANADA	5.466	18,6
3 GRANADA	GRANADA COSTA	4.212	14,4
4 ALMERÍA	ALPUJARRA ALMERIA	1.776	6,1
5 GRANADA	GUADIX	1.355	4,6
6 GRANADA	VEGA DE GRANADA	1.054	3,6
7 ALMERÍA	ALMERÍA-BAJO ANDARAX	789	2,7
8 ALMERÍA	FILABRES-TABERNAS	732	2,5
9 ALMERÍA	LEVANTE ALEMERIENSE	615	2,1
10 ALMERÍA	COMARCA DEL ALMANZORA	594	2,0
11 GRANADA	LOS MONTES	415	1,4
12 GRANADA	BAZA	238	0,8
14 GRANADA	VALLE DE LECRÍN	133	0,5
15 MÁLAGA	MÁLAGA	129	0,4
16 JAÉN	SIERRA MÁGINA	112	0,4
17 GRANADA	LOJA	101	0,3
T O T A L		28.316	98,0

Fuente: Elaboración propia.

Un caso especial aparte, porque es atípico, es la comarca del Bajo Andarax-Almería. Esta última comarca de la ciudad de Almería y su aglomeración urbana del Bajo Andarax, a pesar de su significativa aportación demográfica de inmigrantes, (unas 3.656 personas, según los Padrones), no son inmigrantes reales del todo. Ya que los muchos miles de nacidos en Almería ciudad, que estadísticamente habitan en el Poniente, no son en realidad inmigrantes, sin que son los miles de bebés nacidos en las maternidades hospitalarias de la ciudad de Almería. A dónde las

“mamás” embarazadas, —del Poniente—, se trasladaban a “dar a luz”, —casi obligatoriamente—. Siendo casi todas ellas, madres que ya habitaban y residían en los pueblos de la Comarca del Poniente.

Así y durante muchas décadas, se inscribían a los nacidos en estas maternidades de Almería, en los Registros Civiles de la Capital, y no en los municipios de residencia de los padres en el Poniente. Por lo que, —a partir—, de los sucesivos padrones y censos, que hemos explotado, pertenecientes a las últimas décadas, se ha calculado que unos 3.000 niños, menores o jóvenes figuran como inmigrantes en la comarca del Poniente, son realmente residentes ciudadanos de los diversos municipios de la Comarca.

Por tanto, a efectos estadísticos nuestros, no han computado como tales inmigrantes sino como nativos locales. Y sólo se han computado unos 700 individuos, que realmente si cumplían los requisitos de emigrantes agrarios y o urbanos, procedente del municipio capitalino de Almería.

En cuanto a los municipios o pueblos, del exterior que más inmigrantes han aportado a la Comarca del Poniente, resaltamos en la tabla nº 2, los veinte primeros, que totalizan casi 20.000 emigrantes, que suponen el 71% del total de personas que llegaron hasta en año límite del 1986.

Pero entre todos ellos, los que destacan en primer lugar, son los municipios almerienses de Dalías, Adra y Berja y los granadinos de Albuñol y Murtas. Estos cinco principales municipios, que encabezan la relación de pueblos de dónde procedían los inmigrantes, totalizan casi 14.000 personas que representan el 46,8% del total de los venidos en este periodo de 20 años.

El hecho de ser los municipios más próximos, grandes y más poblados, por la zona del Oeste, a la propia Comarca del Poniente y el hecho de que Dalías fuese el municipio “matriz”, del posterior municipio del El Ejido y de gran parte de la Comarca, explican su papel tan preponderante, dentro del “ranking” de los 20 principales pueblos que contribuyeron al poblamiento del Poniente Almeriense.

Mapa 2

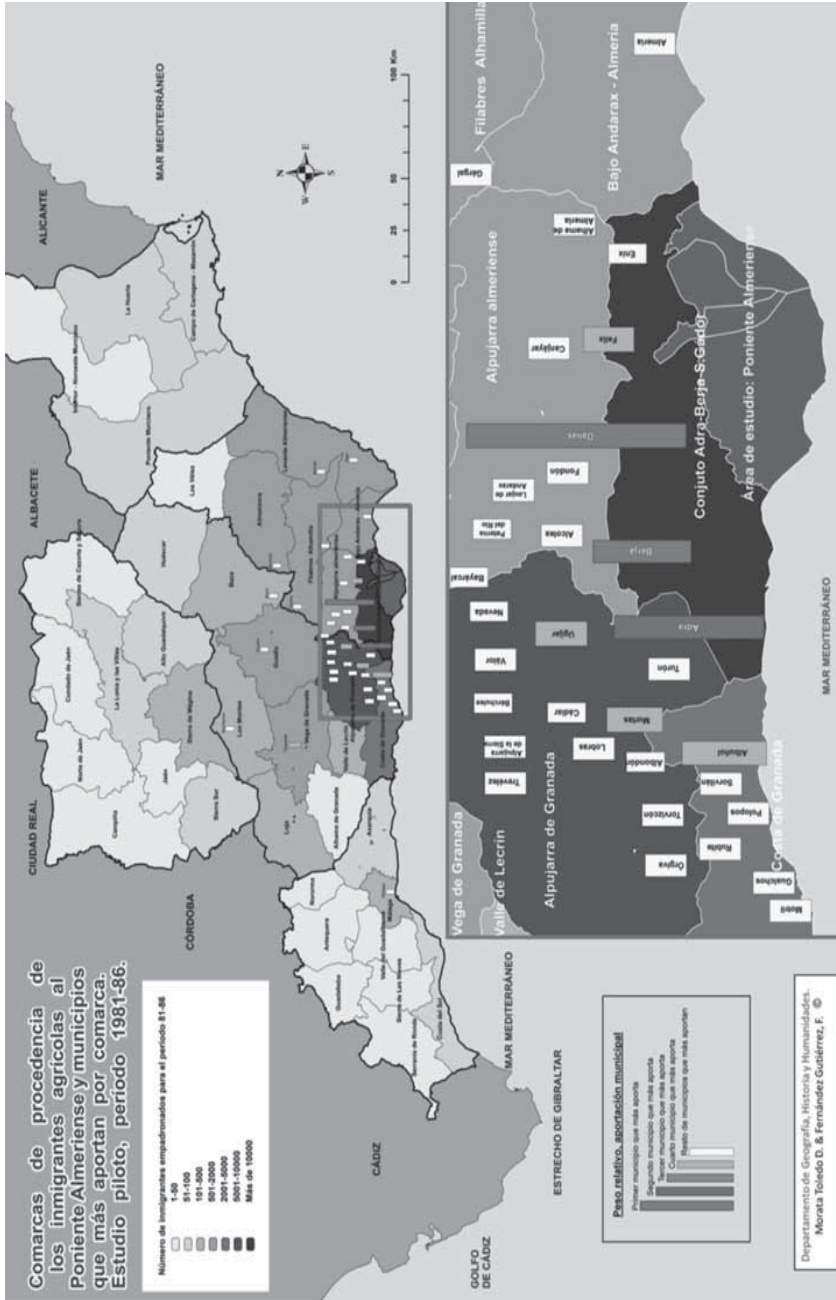


Tabla 2. Inmigrantes del poniente almeriense por municipios principales de origen.

MUNICIPIO	COMARCA	PROVINCIA	TOTAL INMIGRANTES
1.- Dalías	COMPLEJO ADRA-BERJA-S.GÁDOR	ALMERÍA	3.987
2.- Adra	COMPLEJO ADRA-BERJA-S.GÁDOR	ALMERÍA	3.191
3.- Berja	COMPLEJO ADRA-BERJA-S.GÁDOR	ALMERÍA	2.589
4.- Albuñol	GRANADA COSTA	GRANADA	2.483
5.- Murtras	ALPUJARRA DE GRANADA	GRANADA	1.485
6.- Granada	VEGA DE GRANADA	GRANADA	914
7.- Ugíjar	ALPUJARRA DE GRANADA	GRANADA	788
8.- Felix	COMPLEJO ADRA-BERJA-S.GÁDOR	ALMERÍA	627
9.- Turón	ALPUJARRA DE GRANADA	GRANADA	607
10.- Albondón	GRANADA COSTA	GRANADA	589
11.- Berchules	ALPUJARRA DE GRANADA	GRANADA	567
12.- Guadix	GUADIX	GRANADA	520
13.- Almería	METROPOLITANA DE ALMERÍA	ALMERÍA	789
14.- Cádiar	ALPUJARRA DE GRANADA	GRANADA	332
15.- Enix	COMPLEJO ADRA-BERJA-S.GÁDOR	ALMERÍA	330
16.- Nevada	ALPUJARRA DE GRANADA	GRANADA	282
17.- Paterna del Río	ALPUJARRA ALMERIA	ALMERÍA	274
18.- Alcontar	COMARCA DEL ALMANZORA	ALMERÍA	260
19.- Valor	ALPUJARRA DE GRANADA	GRANADA	242
20.- Laujar de Andarax.	ALPUJARRA ALMERIA	ALMERÍA	240
TOTAL		20.803 – 71% POB

Fuente: Elaboración propia.

6. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LOS PRIMEROS INMIGRANTES AL PONIENTE DE ALMERÍA

6.1. *La población inmigrante según el sexo*

De los 30.000 inmigrantes computados a través de nuestros muestreos resulta que la distribución por sexos es muy semejante, siendo prácticamente igual el porcentaje y la cantidad de hombres que de mujeres las que han emigrado a la zona. Siendo esta una significativa excepción en cuanto a las características de los flujos migratorios a otras áreas de atracción. En las que tradicionalmente y de manera general es mayoritario el número de inmigrantes varones los que configuran esos flujos y bastante menos las mujeres.

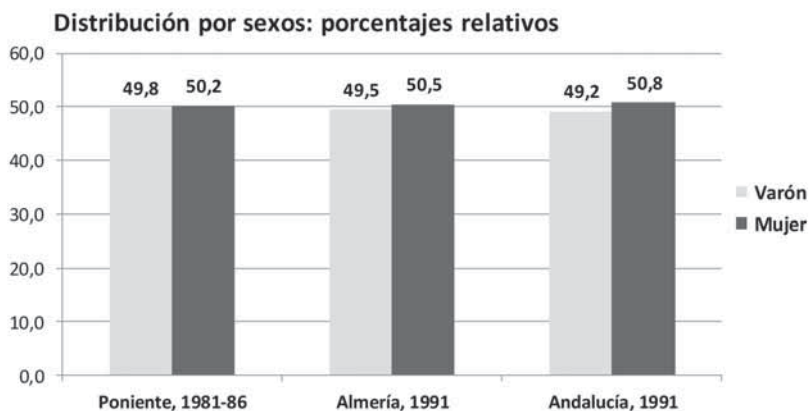
Al menos, esto es lo que suele ocurrir en una primera etapa de llegadas y asentamientos de los colectivos humanos de inmigrantes. Por ello es muy habitual y frecuente que las comarcas de destino y acogida de muchos inmigrantes sean mayoritariamente masculinas y por el contrario, el que las mujeres estén muy poco presentes en los lugares de destino. Son muchas las razones que justifican esta disparidad. Primero el coste del pasaje y del desplazamiento, el tiempo invertido, los riesgos, las dificultades y la dureza del “trabajo” de los inmigrantes pioneros. Cuando estos primeros se asientan y se afianzan en el destino se produce el efecto de “llamada de reintegración”, en dónde son las mujeres las que emigran al reencuentro con el familiar, esposo, amigo o conocido que las acogerá, ayudará y apoyará.

Aquí no se produjo este fenómeno claramente masculino de la emigración, porque la mayor parte de los pueblos y municipios de origen se encontraban muy próximos y cercanos al destino, como para que las mujeres no pudieran también emigrar junto a sus familiares y conocidos más próximos a ellas que sí emigraban. Por otra parte, los costes y riesgos del acto de emigrar eran mínimos y bastante llevaderos. Por ello la mayor parte de los emigrantes fueron maduros y jóvenes matrimonios, pero también muchos jóvenes de ambos sexos.

De todas formas, comparativamente con la distribución por sexos resultante para toda Andalucía (INE, 1991), los “primi-colonizadores agrarios” de la Comarca del Poniente tienen una *sexratio*, levemente descompensada por unas décimas, a favor de la población masculina.

El porcentaje de varones para Andalucía es de 49,2%, y el del Poniente es del 49,8%, y el porcentaje de mujeres en Andalucía es del 50,8%, y en el conjunto de la Comarca es del 50,2% de mujeres. El mismo hecho diferenciador se observa en los valores de la *sex ratio*, en el conjunto de la provincia de Almería (gráfico 1).

Gráfico 1. Distribución por sexos inmigrantes comarca del Poniente, provincia de Almería y Andalucía.



Fuente: Elaboración propia a partir de las revisiones padronales municipales de 1981-86 y datos censales INE, año 1991.

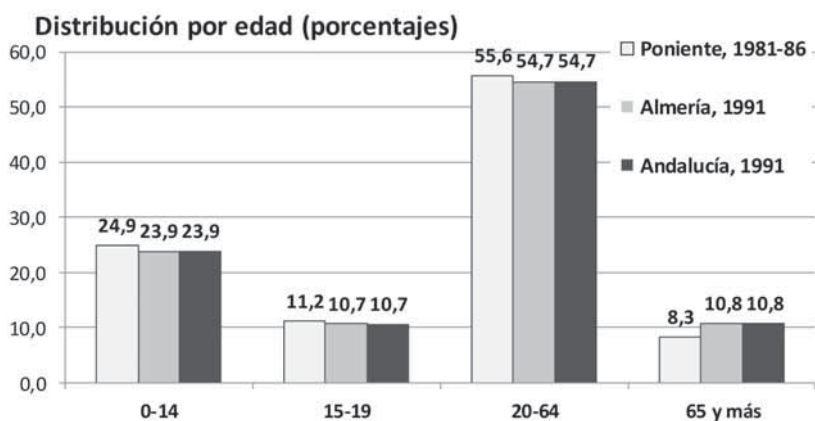
La *sex ratio*, en los diversos municipios de la Comarca es bastante similar a los resultados globales. Pero destaca el pueblo la Mojonera, con un claro predominio de mujeres y un número algo inferior de varones. Vícar también tiene una *sexratio* algo descompensada al destacar algo más la cantidad de mujeres sobre el total comarcal. Las pequeñas ciudades de Roquetas y El Ejido mantienen una *sex ratio* muy similar al resultado comarcal.

6.2. La población inmigrante según su estructura por edad

En conjunto resulta tener un perfil algo más joven que la población total almeriense y que la andaluza del año 1985. De manera concreta el Poniente tiene el 36% de su población con unas edades inferiores a

los 20 años, este significativo y positivo índice es un 2,5% mayor que la media provincial y que la andaluza. En cuanto a la población adulta (comprendida entre los 20 y los 64 años), supone algo más de la mitad del total de la Comarca, siendo el 55,6%, lo que también supone unas décimas más que la proporción de adultos en el conjunto de la provincia de Almería y de Andalucía. Finalmente también destaca la más baja cifra de población con mayor edad (más de 65 años), que resulta ser de 8,3%, muy por debajo de los 13,5% de la población europea, y en torno al 2,5% menos que la población de mayor edad provincial y andaluza. Todos estos porcentajes evidencian una situación de cierto rejuvenecimiento del total de la población inmigrante del Poniente (gráfico 2).

Gráfico 2. Distribución por edades inmigrantes comarca del Poniente, provincia de Almería y Andalucía.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las revisiones padronales municipales 1981-86 y datos censales INE, año 1991.

En cuanto a la estructura por edades que reflejan cada uno de los municipios de la comarca del Poniente, destaca que todos presentan unas proporciones por grupos de edades muy similares a la media comarcal. Pero es la Mojonera la que presenta una estructura de edades menos joven del conjunto de los cuatro municipios. Le seguiría Vúcar en esa tendencia de mayor madurez de su población y menos juventud. En tercer lugar se situaría Roquetas de Mar, con un 2% de menos

jóvenes que la media comarcal y mayor tendencia al envejecimiento. Y finalmente destaca el municipio de El Ejido como el más joven y menos envejecido del conjunto de los cuatro pueblos. En todos, ellos la población de más de 65 años, es muy escasa y significativamente muy inferior a la media los “más mayores” que había en Andalucía en aquellos años de 1991.

Por tanto, a modo de conclusión, podemos afirmar que existe un claro predominio de población en edad adulta (de 20 a 64 años), que supone algo más de la mitad del total (56%), un amplio tercio de su población (36,1%) es de una esperanzadora y significativa población joven. Y sobre todo que hay muy poca población anciana.

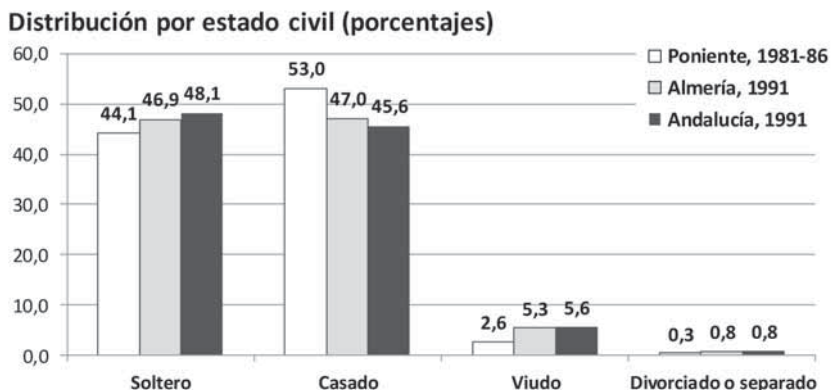
6.3. La población inmigrante según su estado civil

El estado civil de casado es el mayoritario en el área de estudio debido a la abundancia de parejas, casi siempre casadas y de mediana edad, que llegaron al área de estudio en el periodo de colonización y post-colonización. Les siguen los solteros con 7 puntos menos, ya siendo casi testimoniales los divorciados y separados (0,3%) debido, en gran parte, al escaso número de divorcios o separaciones que se producían en la época de referencia del estudio.

También el perfil de los inmigrantes de la Comarca del Poniente es diferente a lo que suele ser lo más frecuente y habitual en cuanto al estado civil de un colectivo, que es que sean los solteros los que más abundan, y sean menos los casados, como sucede con la población andaluza en general, que según el INI (1991), hay un 48,1% de solteros y un 45,6% de casados y la provincia de Almería, en dónde casi se igualan los resultados. Pero en el caso de la Comarca del Poniente, estos valores se invierten, predominando, las personas en estado de casados, y siendo menos los que poseen el estado de solteros (44,1% de solteros y 53,1% de casados). Es decir, hay un significativo 7,5% más de casados que la media andaluza y un 6,1% menos que la media provincial de casados.

Por el contrario el porcentaje de solteros, en la Comarca es un 4% menor que la media andaluza y un 2,8% inferior que la media provincial (gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución por estado civil de los inmigrantes comarca del Poniente, provincia de Almería y Andalucía.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las revisiones padronales municipales 1981-86 y datos censales INE, año 1991.

Los motivos y causas de ésta leve inversión puede ser debido a un mayor y lógico proceso de envejecimiento relativo de la población que ha ido emigrando y que no venía con muchos niños ni jóvenes hijos. Las zonas de destino de emigrantes presentan unas estructuras por edades en dónde predomina la población adulta masculina de 20 a 65 años y menos la joven, inferior a los 20 años. Por otra parte la abundancia de trabajo, la riqueza económica y el mayor bienestar social, también hace que se adelanten la edad de contraer matrimonio entre los jóvenes activos del Poniente.

También hay diferencias entre el 5,6% de viudos en Andalucía y el 2,6% entre los inmigrantes del Poniente. Este desfase es natural ya que en las zonas de inmigración suele haber muchísima menos población de más de 65 años, que son los que más frecuentemente enviudan. El porcentaje de separados-divorciados es 5 décimas menos en el Poniente que en Andalucía (0,3% y 0,8% respectivamente).

De manera general, se puede apreciar que en el conjunto de los municipios que integran la Comarca del Poniente los porcentajes de los estados civiles de los inmigrantes residentes en cada uno de ellos, son muy similares a los del total comarcal. Destacando El Ejido y Vícar como núcleos dónde hay más solteros que la media, de un 2 a un 3%

más que en el conjunto. Por el contrario son algo menos los porcentajes de solteros de Roquetas y La Mojonera. Respecto a los casados, ocurre exactamente a la inversa, el porcentaje de casados, aumenta levemente en Roquetas y la Mojonera y disminuye en varios puntos porcentuales en El Ejido y Vícar. Donde menos viudos hay es en la Mojonera.

6.4. La población inmigrante según sus niveles de instrucción y nivel cultural

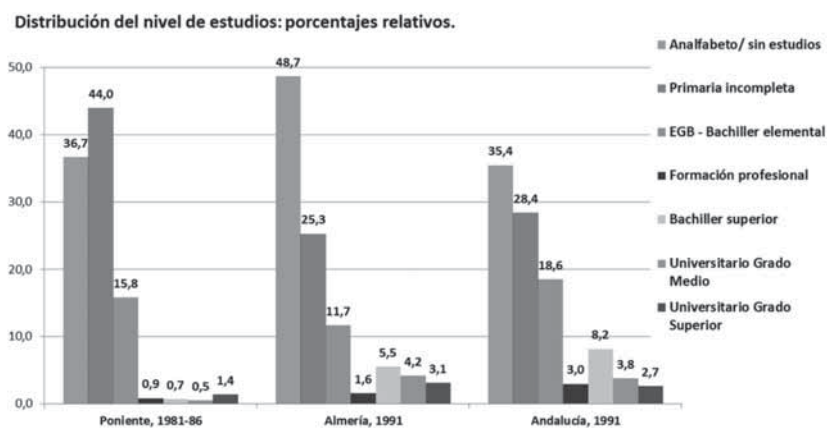
Partiendo de la base, de la estrecha relación positiva que existe entre los niveles económicos de los colectivos humanos y su grado de promoción cultural, nos llama poderosamente la atención que siendo una comarca con alto nivel de desarrollo económico, —allá por los años ochenta—, derivado de su importante y valiosa productividad agraria, los niveles de instrucción y de promoción cultural sean tan bajos, en líneas generales.

Así, sólo a efectos estadísticos, destaca que el 36,7% de la población adulta, mayor de 10 años, no tiene ningún tipo de estudios o son analfabetos reales o potenciales. Y otro 44% del total de los habitantes del Poniente, no completó sus Estudios Primarios básicos. Así, queda demostrado que el 81% de los inmigrantes se encontraban en una situación formativa y educativa muy baja, porque no habían realizado ningún tipo de estudios o bien no llegaron a completar la enseñanza Primaria Básica. Esta situación se sitúa un 10% por encima de la misma situación formativa o de instrucción que había en la provincia de Almería a finales de los años ochenta.

Comparativamente con la situación de los Niveles de Instrucción que había en la provincia de Almería, y según se refleja en el gráfico nº 4, se dan varias paradojas. Primera es que entre los inmigrantes agrarios del Poniente hay aproximadamente un 10% menos de gente que no ha cursado ningunos estudios y/o es analfabeta. Mientras que en la provincia de Almería a principios de los años noventa, casi la mitad de la población no tenía ningún estudio y eran analfabetos funcionales. En el Poniente, casi la mitad de la población mayor de 10 años había estudiado la Primaria, (el 44%), aunque sin llegar a completarla. Mientras que en el resto de las comarcas de Almería, no llegaba a la cuarta parte

de su población la que poseía las Enseñanzas de Primaria incompletas. Y un porcentaje muy bajo si tenía la Primaria o la EGB, completada, el 13,4% en el Poniente y un 11,3% en la Provincia. Para el resto de los niveles educativos hasta los universitarios, los inmigrantes de la comarca del Poniente muestran unos niveles mucho más bajos que las medias provinciales almeriense.

Gráfico 4. Distribución por nivel de estudios de los inmigrantes comarca del Poniente, provincia de Almería y Andalucía.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las revisiones padronales municipales 1981-86 y datos censales INE, año 1991.

Como conclusión se podría afirmar que en general la población que inmigró al Poniente tenía unos niveles básicos de instrucción y de estudios significativamente algo más elevados que sus homónimos de otras comarcas vecinas, que no emigraron. Así sólo los inmigrantes, en una tercera parte, no habían cursado ningún estudio y eran, o no, analfabetos (37%), mientras que en el resto de la población provincial, que se encontraban en ésta misma situación de no instrucción, se elevaba casi al 50% de los habitantes. Por otra parte el 44% de los inmigrantes agrarios que vinieron a las tierras de Almería, tenían estudios de Primaria incompletos, mientras que en el resto de la provincia no llegaba a la cuarta parte de la población que había tenido la suerte de cursar aunque no completar la Educación Primaria. A todas luces se desprende que los inmigrantes

que llegaron a través de los años 70 y 80 al Poniente, tuvieron una malas condiciones socioeconómicas como para poder acceder a los estudios básicos “primarios”, ya que en altísimo porcentaje no cursaron ningún tipo o clase de estudios en su pueblos de origen, (37%). Por otra parte y a pesar de la falta de suficientes equipamientos escolares en las comarcas de dónde procedían, también denotan un alto abandono escolar temprano, ya que en un 44% del total de ellos poseen la Primaria incompleta, fundamentalmente debido a que tenían que reincorporarse muy pronto como mano de obra infantil, temporal o definitiva, debido a las exigencias económico-sociales de sus familias.

Por otra parte, también denota, —como conclusión—, que los inmigrantes que vinieron eran de lo “mejorcito”, de sus pueblos de origen, en cuanto a sus niveles de instrucción y a sus estudios básicos. Ya que todos ellos poseen un mayor porcentaje de personas con estudios básicos cursados y acabados que la media de Andalucía y provincial, de aquellos años. E incluso, se podría pensar que estos inmigrantes, eran también de las personas más y mejor preparados cultural y formativamente, en sus pueblos de origen. Y que, —tal vez—, aquí estribe el gran éxito que tuvieron, en la enorme y esforzada empresa de innovación agraria que desarrollaron en la Comarca del Poniente. Su más alta y mejor (relativa y comparativamente), preparación cultural y cualificación profesional.

En cuanto a su distribución por los municipios que integran el Área de Estudio de la Comarca, destaca que dos pueblos La Mojonera y El Ejido, son los que de manera general tienen o poseen unos más bajos niveles de instrucción entre su población inmigrante, ya que rondan el 40% de ellos, los que no tienen ningún tipo o clase de estudios, o que bien son analfabetos (reales o funcionales), situándose varios puntos porcentuales sobre la media de la Comarca. Igual les ocurre respecto a los tantos por ciento de los inmigrantes que tienen los estudios Primarios incompletos. Por el contrario, el municipio de Roquetas y el de Vícar, son los que tienen más altos porcentajes de personas que cursaron, al menos los estudios Primarios, aunque la mayoría no los completasen, y al mismo tiempo son también los que tienen una más baja cantidad de personas inmigrantes que no tienen ningún tipo o clase de estudios, o que bien no son analfabetos.

El Ejido y Roquetas son los que tienen un relativo más alto porcentaje de inmigrantes que tienen la Primaria, la EGB, o el Bachillerato Elemental completo, (en torno al 14% del total). El resto de los más altos niveles de

Instrucción en todos ellos alcanzan unos valores de poca o escasa significación.

En resumen, también en los respectivos municipios de la Comarca, los inmigrantes también evidencian unas mayorías que no pudieron completar sus estudios básicos de Primaria-EGB, pero que al menos pudieron cursar algunos niveles o cursos de ellos. Ya que dadas las circunstancias medias de los malos servicios educativos de la Andalucía rural y de la provincia de Almería y de las provincias vecinas, lo peor para los ciudadanos, era no tener ninguna clase de estudios y/o ser analfabeto, y lo menos malo, el poder haber cursado algunos niveles de a Primaria-EGB, como les ocurrió a una amplia mayoría de los inmigrantes que poblaron la Comarca del Poniente.

6.5. La población inmigrante según profesión y ocupación laboral

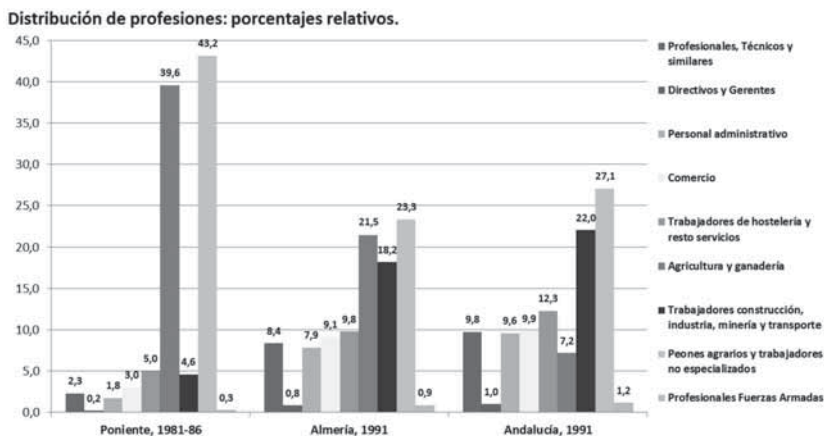
Tal y como era previsible, en una comarca de fuerte implantación agraria, a nivel profesional y laboral existe una gran polarización de la población activa inmigrante por las profesiones englobadas como “trabajadores agrarios”. Siendo cerca del 83% de los trabajadores inmigrantes los que se dedican y trabajan en la agricultura.

Así el 40% de las personas activas se definen como “profesionales de la agricultura”, que más o menos se corresponde con la figura de pequeño propietarios agrícola que trabaja su propia tierra, y otro 43,2% de los activos tienen como profesión la de “trabajadores no cualificados y peones agrícolas”.

El resto de los inmigrantes activos de la Comarca, es decir, sólo el 17% de la población activa se distribuye en las siete restantes ramas productivas básicas, destacando a muchísima distancia de la agricultura, los activos de la industria de la construcción y de las actividades turísticas, con un exiguo 5% y 4,6% de los activos inmigrantes ocupados en estas ramas de actividad productiva.

Comparativamente la Comarca del Poniente, contiene más del doble de activos en la agricultura que la media de la provincia de Almería (54%), y casi dos tercios más que la media andaluza (34,3%). Es, por tanto, un fenómeno de súper especialización laboral, debido a que desde sus orígenes la Comarca ha sido agrícolamente “monoproductiva”.

Gráfico 5. Distribución por profesiones: comparativa comarca del Poniente, provincia de Almería y Andalucía



Fuente: Elaboración propia. Datos revisiones padronales municipales, período 1981-86 y datos censales INE, año 1991

En cuanto a la configuración que presentan los municipios respecto a las profesiones que predominan en cada uno de ellos es muy similar a la que representa el conjunto de la Comarca, aunque hay sus diferencias. En los cuatro municipios las profesiones que destacan con un claro predominio en la restantes, son “profesionales de la agricultura”, en su doble vertiente de pequeños propietarios y empresarios agrícolas y los trabajadores no cualificados y peones agrícolas. En la Mojonera, —en primer lugar—, y después en El Ejido, es dónde hay un mayor número de profesionales agrícolas, en los que destacan los propietarios sobre los peones y no cualificados agrarios. Por el contrario, en Vícar y un poco menos en Roquetas de Mar, es dónde hay menos profesionales agrícolas (82 y 80% respectivamente), y también dónde el número de pequeños propietarios es menor y mayor el porcentaje de “trabajadores no cualificados y peones agrícolas”.

Salvando las enormes distancias existentes entre los profesionales agrarios y los trabajadores activos de las otras tres ramas productivas que, —de muy lejos—, le suceden a la agricultura industrial de la Comarca, destacan los trabajadores de la hostelería y resto de los servicios, que podemos encontrar en Roquetas de Mar (6,6% del total),

Vícar (5,6%) y El Ejido (4,5%). En estos mismos tres municipios los profesionales de la construcción vienen a representar el 5% del total de los profesionales.

7. CONCLUSIONES.

A modo de compilación, se han extraído las siguientes conclusiones derivadas de las distintas variables analizadas en el trabajo:

1.— A partir del último padrón escrutado, en el año 1986 la población total del Poniente Almeriense era de aproximadamente de 70.000 *habitantes* de los cuales unos 30.000 *habitantes*, habían nacido fuera de la comarca y eran inmigrantes, que llegaron en las sucesivas oleadas que se asentaron en este territorio a partir de la mitad de los años sesenta. En definitiva casi la mitad de la población de la rica comarca del Poniente Almeriense, (el 47.5%), habrían venido de fuera.

2.— Actualmente la Comarca del Poniente tiene unos 210.000 *habitantes*. Lo que evidencia que en treinta años se ha triplicado la población, pasando de los 70.000 personas que había en el Padrón de 1986, a los 210.000 actuales. Lo que supone una dinámica de crecimiento demográfico muy fuerte, que de siempre ha estado reforzada por los constantes flujos inmigratorios de diversos tipos y orígenes

3.— Sólo dos provincias, la de *Almería* y la de *Granada*, son las que aportaron el 96,7% de los emigrantes que llegaron al Poniente Almeriense, entre los años 65 al 85. Y de una manera más concreta y significativa, de los 30.000 emigrantes que se han computado, en ese periodo de tiempo, el 89,5% del total, son provenientes de sólo 17 comarcas del total de las 40 estudiadas.

4.— En particular, son 10 comarcas de la provincia de Granada, que totalizan el 45% de los inmigrantes llegados, y otras siete son de la propia provincia de Almería, que representan el 51,7% de los restantes emigrantes llegados en estos 20 años transcurridos.

5.— Pero finalmente, son cinco las comarcas, que totalizan unos 23.533 emigrantes y que representan el 81% del total de los inmigrantes de la Comarca del Poniente. Y son: —de mayor a menos peso—, *la subcomarca de Adra-Berja-Sierra de Gádor*, después las *Alpujarras de Granada*, en tercer lugar *La Costa Tropical granadina*, en cuarto

lugar se sitúa la Alpujarra almeriense, y en quinto lugar el Altiplano de Guadix.

Todas ellas, han tenido un papel decisivo y predominante en el poblamiento del Poniente Almerienses desde mediados de los años sesenta, y, —territorialmente—, son las comarcas más próximas y las que han tenido un mayor peso en la contribución demográfica de la Comarca.

6.— En cuanto a los municipios o pueblos del exterior, que más inmigrantes han aportado a la Comarca del Poniente, resaltamos los municipios almerienses de *Dalías, Adra y Berja* y los granadinos de *Albuñol y Murtas*.

Estos importantes *cinco* municipios, totalizan ellos solos, casi 14.000 inmigrantes que representan el 46,8% del total de los venidos en este periodo de 20 años.

7.— A más detalle, los principales pueblos, desde dónde se emigró al municipio del *El Ejido*, mayoritariamente procedían de: *Dalías, Berja y Adra*. A más distancia, figuran *Murtas* y la ciudad de *Granada*. Los principales pueblos, cuyos emigrantes se asentaron en *Roquetas de Mar*, fueron: *Albuñol, Adra y Dalías*. Con algunos menos figuran *Guadix* y la ciudad de *Almería*. Los que lo hicieron en *Vícar*, mayoritariamente procedían de: *Adra, Albuñol, Murtas, Berja y Turón*. Y finalmente, la mayor parte de los inmigrantes que poblaron *La Mojonera*, procedían de: *Adra, Felix, Albuñol, Dalías y Berja*.

8.— De los 30.000 inmigrantes computados a través de nuestros muestreos resulta que la distribución por sexos es muy semejante, siendo prácticamente igual el porcentaje y la cantidad de hombres que de mujeres las que han emigrado a la zona. Siendo esto también una significativa excepción, en cuanto a las características generales de los flujos migratorios en otras áreas de atracción, en los que, —enormemente—, predominan los hombres.

9.— En cuanto a la estructura por edades de la población inmigrante, en conjunto resulta tener un perfil algo más joven que la población total almeriense y que la andaluza del año 1985. De manera concreta el Poniente tiene el 36% de su población con unas edades inferiores a los 20 años, este significativo y positivo índice es un 2,5% mayor que la media provincial y que la andaluza. En cuanto a la población “adulta” (comprendida entre los 20 y los 64 años), supone algo más de la mitad del total de la Comarca, siendo el 55,6%, lo que también supone unas

décimas más que la proporción de adultos en el conjunto de la provincia de Almería y de Andalucía. Finalmente también destaca la más baja cifra de población con Mayor Edad (más de 65 años, que resulta ser de 8,3%, muy por debajo de los 13,5% de la población europea, y en torno al 2,5% menos que la población de Mayor Edad provincial y andaluza.

10.— El estado civil de casado es el mayoritario en el Área de Estudio. El perfil de los inmigrantes de la Comarca del Poniente es diferente a lo que suele ser los más frecuente y habitual en cuanto a la división de los “*estados civiles*” de un colectivo humano normal. Y es que sean los “solteros” los que más abunden y sean menos los “casados”. En general, considerada toda la población andaluza y según también el I.N.E., (1991), las proporciones obtenidas para cada estado civil, son diferentes, y los que más predominan son los solteros sobre los casados. Así en Andalucía hay un 48.1% de solteros, por un 45,6% de casados. En el caso de la provincia de Almería, casi se igualan los resultados. Pero en el caso de la Comarca del Poniente, estos valores se invierten, predominando “anómalamente”, las personas en estado de “casados”, y siendo menos los que poseen el estado de solteros. Así, encontramos que hay un 44,1% de solteros por un 53,1% de casados en la en la Comarca del Poniente. Es decir, hay un significativo 7,5% más de casados que la media andaluza. Y en comparación con la media provincial de “casados”, en este caso este porcentaje de la Comarca, baja levemente hasta el 6,1%.

11.— Como conclusión se podría afirmar que en general la población que inmigró al Poniente tenía unos niveles básicos de instrucción y de estudios *significativamente algo más elevados que sus homónimos de otras comarcas vecinas*, que no emigraron. Así sólo los inmigrantes, — en una tercera parte —, no habían cursado ningún estudio y eran, o no, analfabetos (37%), mientras que en el resto de la población provincial, que se encontraban en ésta misma situación de no instrucción, se elevaba casi al 50% de los habitantes. Por otra parte el 44% de los inmigrantes agrarios que vinieron a las tierras de Almería, tenían estudios de Primaria incompletos, mientras que en el resto de la provincia no llegaba a la cuarta parte de la población que había tenido la suerte de cursar aunque no completar la Educación Primaria.

12.— Al ser una comarca de antigua y fuerte implantación agraria, el 83% de los trabajadores inmigrados se dedican y trabajan en la agricultura. Así el 40% de las personas activas se definen como “*profesionales*

de la agricultura”, que más o menos se corresponde con la figura de pequeño propietarios agrícola que trabaja su propia tierra, y otro 43,2% de los activos tienen como profesión la de “trabajadores no cualificados y peones agrícolas”.

El resto de los inmigrantes activos de la Comarca, es decir, sólo el 17% de la población activa se distribuye en las siete restantes ramas productivas básicas, destacando a muchísima distancia de la agricultura, los activos de la Industria de la Construcción y de las Actividades Turísticas, con un exiguio 5% y 4,6% de los activos inmigrantes ocupados en estas ramas de actividad productiva.

8. BIBLIOGRAFÍA.

- BOSQUE MAUREL, J., (1964). “El cultivo en huertos enarenados en la costa mediterránea entre Almería y Málaga. (España)”, Madrid, En *Aportación española al XX Congreso Internacional de Londres*. Madrid. Instituto de Geografía Aplicada (C.S.I.C.), pp. 219-226.
- BOSQUE MAUREL, J., (1979). *Andalucía. Estudios de Geografía Agraria*. Granada. Editorial Aljibe.
- GARCÍA MANRIQUE, E. (1972). *Cultivos subtropicales de Costa Granadina*. Granada. Editorial Universidad de Granada, pp. 57 y ss.
- HERNÁNDEZ PORCEL, M. C. (1994). “Agricultura y turismo en el Campo de Dalías”. En: *Desarrollo Regional y Crisis del Turismo en Andalucía*, pp. 147-175.
- MIGNON, Ch. (1982). *Campos y campesinos de la Andalucía Mediterránea*. Madrid. Editorial Ministerio de Agricultura.
- MIGNON, Ch. (1974). “Un Nouveau Sud en Espagne: Colonisation et pionniers du Campo de Dalías”. Paris. Rev. *L'Espace Géographique*, nº 4, pp 273-286.
- McNEILL, I. (1992). *The Mountains of the Mediterranean World. An Environmental History*. Londres. Editorial Cambridge University Press.
- RAVENSTEIN, E.G. (1885). “The Laws of Migration”. London. Rev. *Journal of the Royal Statistical Society*, pp. 167-227.

RESUMEN

ESTUDIO DE LOS PRIMEROS INMIGRANTES AGRARIOS DE LA COMARCA DEL PONIENTE ALMERIENSE

El estudio de los fenómenos migratorios es imprescindible para entender la configuración socioeconómica de regiones o comarcas que, en gran medida, han forjado su identidad actual en el asentamiento sobre sus territorios de personas provenientes de otras lugares que, por diferentes razones, decidieron buscar una alternativa o mejora a sus formas de vida y, en algunos casos, asegurar su propia

supervivencia. Conscientes de esta circunstancia, se ha realizado la presente investigación, que trata sobre los orígenes y características de los primeros inmigrantes que, como pioneros agrarios, colonizaron y desarrollaron toda la comarca del actual “Poniente Almeriense”, situada al Suroeste de la provincia de Almería en una zona estratégica para la producción agrícola intensiva a nivel europeo. El período de tiempo investigado ha abarcado desde el año 1965 al 1985, etapa ésta en la que se sucedieron la casi totalidad de las oleadas de inmigrantes agrarios hacia esta zona, el antiguo Campo de Dalias.

Palabras clave: Inmigrantes, Pioneros agrarios, Colonización, Invernaderos Almería.

ABSTRACT

STUDY OF THE FIRST AGRARIAN COLONISTS IN THE REGION OF “PONIENTE ALMERIENSE” (ALMERIA, SPAIN)

This study about agrarian migrations is very important to understand the socioeconomic configuration of several territories and regions that had based their actual identity in the settlement of people coming from other places deciding to change, or improving, their life and, even, search for their survival. Aware of this, we had developed this research about the origin and characteristics of this first “new farmers” that had colonized and developed all the region of the “Poniente Almeriense”, in the south-est of the Iberian Peninsula. This region is actually an strategic area of agricultural intensive production in the European context.

The period of time using for this study has been from 1965 to 1985. In this period the migrations phenomenons were the most important in this region, the ancient “Campo de Dalias).

Key words: Inmigrants, agrarian pioneers, colonization, greenhouse Almería.

EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DEL CRIMEN Y LA DELINCUENCIA EN ESPAÑA

EVOLUTION AND SPATIAL DISTRIBUTION OF CRIME AND DELINQUENCY IN SPAIN

Por

Felipe Javier Hernando Sanz*

I. INTRODUCCIÓN

La especialización ha llevado a los geógrafos a un acercamiento cada vez más frecuente a temáticas, fuentes y métodos de otras Ciencias Sociales, inicialmente ajenas a su campo científico (Capel, 2012). Ello ha sido posible, por la existencia de una nueva apreciación de las interrelaciones y de las interdependencias entre las distintas disciplinas del conocimiento. Durante las tres últimas décadas la Geografía española ha mantenido estrechas relaciones, con la mayor parte de estas disciplinas afines. Los contactos, aunque han sido particularmente intensos con la sociología, no lo han sido tanto con la criminología o la sociología del delito, a pesar de la existencia de una reconocida y documentada relación fuera de nuestras fronteras para el estudio distribucional del crimen, que desde la orientación espacial cuenta con casi doscientos años de existencia (Hernando, 2000).

En este sentido, el profesor Bosque, nuestro homenajeado en este número, se ha interesado siempre por un amplio abanico de orientacio-

* Felipe Javier Hernando Sanz. Ph.D. Profesor Titular de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid: fjhernan@ghis.ucm.es

nes, mostrando un particular interés por algunos aspectos de la delincuencia y su impacto socioterritorial. Fue pionero en nuestra disciplina, no solo por la inclusión de un capítulo específico sobre “Geografía del delito” en el *Atlas social de la ciudad de Granada* (1991), sino también por la incorporación de este tema en su magisterio y en sus profundas reflexiones sobre la ciudad. Con cierta frecuencia recordaba como uno de los fenómenos que desde su punto de vista añadía complejidad a la emergente estructura urbana y permitía hablar de unos marcados procesos de dualidad en el interior de las ciudades contemporáneas era la criminalidad (Bosque, 1994).

La geografía, como frecuentemente reconocía nuestro maestro, tiene una cierta potencialidad explicativa a la hora de relacionar la dimensión espacial de los comportamientos delictivos con otros caracteres de base social o demográfica. Esta geografía de la delincuencia no solo debe interesarse en la construcción de principios generales, asociados a la localización, también debe ocuparse de otros niveles de análisis, para poder explicar los mecanismos que generan las pautas de comportamiento antinormativas que pueden identificarse en un territorio.

Don Joaquín utilizó las teorías subculturales, emergentes del saber procedente de la ecología de la escuela de Chicago, destacando que la delincuencia se concentraba en determinadas áreas urbanas caracterizadas por su desorganización social; defendía la teoría de la transmisión cultural o asociación diferencial de Sutherland, cuyo legado más importante fue destacar que el comportamiento desviado se aprende, como cualquier otro tipo de comportamiento. Sirva esta modesta aportación como pequeño homenaje y reconocimiento, hacia su persona y su maestría.

II. FUENTES Y CRÍTICA DE LAS ESTADÍSTICAS DE CRIMEN Y DELINCUENCIA EN ESPAÑA

Las estadísticas oficiales sobre delincuencia tradicionalmente han sido criticadas por sus limitaciones como una medida fiable y útil del delito real que tienen las sociedades occidentales contemporáneas. Numerosos criminólogos consideran que existe una sesgada construcción social del fenómeno crimen a partir de las estadísticas oficiales (Vozmediano y San Juan, 2010). Sin embargo, los recuentos de delincuencia y

criminalidad proporcionados por el Ministerio del Interior son los únicos indicadores oficiales y de validez multiescalar para medir el impacto territorial del delito en España. Y aunque tales estadísticas son incompletas y sesgadas (Reiner, 1996), en el presente trabajo, siendo conscientes de sus limitaciones, hemos hecho uso de ellas para aproximarnos al modelo evolutivo y distribucional del crimen.

Son incompletas, porque solo consideran aquellos tipos de conductas ilícitas de los que la policía tiene conocimiento a través de las denuncias de sus víctimas. Pero si consideramos que no todas las víctimas denuncian, los agentes de control social solo alcanzan a registrar una cantidad parcial y limitada de todos comportamientos violentos que son cometidos en realidad. De esta manera, muchos de los crímenes consumados no aparecen en las estadísticas oficiales, y pasan a engrosar lo que se conoce como “cifra oscura” del delito.

Por otro lado, estos registros presentan un importante sesgo; al menos, por dos razones (Torrente, 1998): primero, porque algunos delitos se denuncian o son detectados más fácilmente que otros, así es más probable que aparezcan en los inventarios oficiales. En segundo lugar también hay que considerar la dificultad técnica de traducir ciertas situaciones sociales a categorías estadísticas concretas; todo ello, sin dejar de cuestionar las inconsistencias que se producen en el proceso de denuncia y compilación estadística.

Las fuentes más importantes de información oficial sobre delincuencia en España proceden de la Policía, la Fiscalía General del Estado, los Tribunales de Justicia y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Los datos y estadísticas utilizados más adelante fueron generados por dos sistemas diferentes. Desde enero de 2008 hasta la actualidad por el Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC). Los de fecha anterior provienen del Programa Estadístico de Seguridad (PES).

Los datos recopilados en la actualidad por el SEC, y antiguamente por el PES, provienen de las actuaciones policiales en relación con la delincuencia conocida. La recogida de la información se realiza mediante dos archivos informáticos normalizados (actuaciones policiales y responsables), que son cumplimentados por los funcionarios que instruyen las correspondientes diligencias. Su explotación por parte del Gabinete de Estudios de Seguridad Interior, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad, integra todos los datos pro-

cedentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Autonómicas y Policías Locales. Hay que hacer notar, que el SEC, ha sufrido algunas alteraciones, en función de los diferentes cambios legislativos, en la medida en que se contemplan, modifican e incorporan al cuerpo reglamentario nuevas formas de intervención en la gestión y el control de la seguridad.

Otra fuente útil para nuestro trabajo serían las estadísticas que proporciona la Fiscalía General del Estado en sus memorias anuales. Dichos registros servirían para determinar cuál es el volumen de la delincuencia del Estado español, pero tienen un inconveniente, no hacen referencia exacta a la delincuencia real acontecida, sino más bien al volumen que genera la actividad delictiva.

Para cualquiera de estas fuentes anteriormente citadas se hace obligatorio precisar que con vistas a la explotación de los datos recogidos en las mismas, se contempla su adecuación a la estructura tipológica penal que marca la legislación vigente en España, especialmente el Código Penal. También debemos considerar que la información criminal de cada una de estas fuentes se basa en principios de conteo diferentes y por lo tanto resulta altamente complejo poner en relación la comparación de los datos de una procedencia tan distinta. Por ello, para este trabajo hemos utilizado exclusivamente la información proveniente de la Secretaría de Estado de Seguridad y más específicamente los Anuarios publicados por el Ministerio del Interior.

No debemos dar por cerrada la presentación de las fuentes documentales sobre las que se sustentan nuestras descripciones y análisis, sin añadir algunas preguntas retóricas sobre los problemas básicos de definición con que cuentan genéricamente las estadísticas delictivas: ¿se contabilizan todos los tipos de delincuencia en estos registros?, ¿cómo de precisa es la definición de los delitos que aparecen en el Código Penal?, ¿cómo se comportan dichas actividades ilícitas en función de los cambios normativos y reformas legislativas que se han producido durante los últimos años?, ¿cuál es el procedimiento de generación y adaptación del mecanismo de producción de tales estadísticas a los sucesivos cambios legales que se han producido en las últimas décadas?, ¿representan las realidades cotidianas de víctimas y delincuentes?, ¿cuándo una infracción se considera totalmente esclarecida por los agentes de control social?...

De todas estas cuestiones no se pretende obtener una respuesta concreta, pero sí dejar constancia de la parcial y limitada visión de la realidad criminológica que plantean y sostienen.

Como se ha señalado, el recuento institucional de delitos constituye una actividad altamente discrecional; sin embargo, nos lleva a considerar que aunque se producen importantes lagunas y disparidades en las estadísticas oficiales de crimen y delincuencia en nuestro país, y aunque existan otras fórmulas alternativas para abordar el problema, son una herramienta imprescindible e irrenunciable. Por ello, hemos creído oportuno señalar estos problemas técnicos y esas importantes limitaciones de definición estadística antes de abordar en el trabajo el análisis distribucional y evolutivo de la delincuencia.

III. LA EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA DELINCUENCIA EN ESPAÑA

Para considerar la criminalidad desde una perspectiva geográfica se hace necesaria la adopción de un enfoque contextual, y por supuesto también evolutivo, no sólo para poder detectar las tendencias, sino también para conocer específicamente los antecedentes espaciales previos que puedan llegar a explicar la actividad criminológica actual. En ese sentido, es necesario remontarse un cierto periodo temporal, con el fin de obtener una visión lo suficientemente amplia, como para poder detectar las oscilaciones temporales o permanentes del fenómeno criminal, y permitir determinar los factores y las influencias externas al mismo, que por eventualidades accidentales o contingencias temporales han influido en cada uno de los momentos consignados. Indefectiblemente, este indiscutible hecho vamos a presentarlo en paralelo con la caracterización territorial que presenta el crimen de nuestro país durante los últimos años.

Atendiendo principalmente al número total de infracciones (delitos y faltas) tipificadas en el Código Penal y registradas oficialmente, la evolución de la delincuencia podría analizarse a partir de la consideración de tres momentos, claramente diferenciados en el tiempo.

a) Un primer momento, que comprende desde el final de la Guerra Civil hasta mediada la década de los años setenta. La información dis-

ponible del periodo es muy limitada y se caracteriza por la existencia de fuentes documentales incompletas y muy poco precisas. Entre sus peculiaridades destacan las siguientes tendencias.

Tras el final de la contienda se produce un proceso de criminalización y persecución de los vencidos con una palpable equiparación con criminales y delincuentes comunes, que ha sido analizado con rigor y en profundidad por parte de los historiadores, considerando las órdenes de actuación extrajudicial (Gómez, 2009). En este momento inicial se produce un desbordante crecimiento de los delitos contra la propiedad, motivado por la escasez y el racionamiento. El aumento de la criminalidad sirvió para imprimir el carácter definitivo a una cultura del miedo que marcaría al país durante las siguientes décadas.

Las cifras anuales de incidencias aumentan ligeramente un año tras otro; los incrementos son inferiores al 10%, excepto en el año 1964. Aunque, su repercusión cuantitativa es escasa, al operar sobre volúmenes delictivos no muy elevados; sin embargo, las características de marginalidad y las conductas de los diferentes tipos de delincuentes pasan a formar parte de la gran barrera sociológica levantada por la dictadura franquista.

En relación al peso global del delito, hasta el año 1971, el número total de infracciones no supera las cien mil. Los delitos más representativos de esta etapa son los hurtos, pequeñas estafas (timos) y robos con fuerza. La mayor parte de los delincuentes comunes hacen uso de la astucia y de técnicas sustentadas en el engaño y la habilidad, para consumir estos comportamientos ilícitos, que podrían definirse como artesanales, siendo poco frecuentes los delitos de naturaleza violenta.

La delincuencia con cierto grado de organización es minoritaria y se encuentra relegada a determinados grupos sociales. Existen unos importantes niveles de organización delictiva en comunidades marginales y en grupos sociales suburbanos, donde la exclusión social y la pobreza se hacen muy evidentes.

Por otra parte, la influencia de delincuentes extranjeros es poco significativa. Al final de la época se detectan esporádicas actuaciones de malhechores franceses, principalmente en Cataluña, y más en concreto en la zona fronteriza.

b) El segundo momento diferenciado, comienza a mediados de la década de los setenta y se extiende hasta finales de los años ochenta. En él, la evolución de los comportamientos delictivos va a alcanzar un importante crecimiento. Delitos y faltas se disparan de forma alarmante, generando un importante estado de alerta social en todo el país, alcanzando su máxima expresión en nuestras grandes ciudades. Desde un punto de vista meramente cuantitativo cabría diferenciar tres contrastados subperiodos:

- En el cuatrienio 1976-1979, la creciente inseguridad del país puede ilustrarse por el aumento inicial del 31,2% de los delitos como consecuencia de la deficiente política criminal llevada a cabo, tras el cambio político (Serrano, 1986). En todo el periodo, la delincuencia alcanzó incrementos espectaculares y desconocidos hasta el momento; como dato relevante, durante el trienio 1976-1978, los actos delictivos llegaron a multiplicarse por dos.
- En el siguiente periodo, que abarca los años 1980 a 1982, la criminalidad tuvo un ligerísimo crecimiento sostenido.
- El periodo comprendido entre 1983 y 1987 será uno de los más problemáticos de la historia criminológica más reciente. Durante sus dos primeros años, la inseguridad ciudadana fue especialmente preocupante. La conflictividad aumentó en las calles y el número total de delitos pasó de 462.528 hechos consumados en el año 1982, a 762.113 en 1984. De todo este segundo momento temporal, 1983 fue el año que tuvo un mayor crecimiento absoluto y relativo de la delincuencia en nuestro país. La preocupación por el tema de la inseguridad y sus problemas derivados lleva a la realización del primer Atlas urbano de distribución del crimen en una ciudad española (Hernando, 1989). El año 1985, con un crecimiento sostenido de las infracciones, hará de puente y dará paso a otro lapso de tiempo con un gran auge de las actividades delictivas. Entre 1986 y 1987 se volverán a disparar las tasas de delincuencia, alcanzándose unos incrementos anuales muy relevantes. La criminalidad aumentó un 12,4% durante 1987 y a partir de esa fecha se estabilizó durante los siguientes años.

Algunas de las características de este segundo momento temporal en la evolución del crimen en nuestro país son las siguientes. No existe una ruptura con la criminalidad del periodo anterior, sino un sustancial desa-

rrollo que lógicamente conlleva cambios estructurales relacionados con las causas generadoras, y prueba de ello, es que permanecen y adquieren un enorme auge la mayor parte de las modalidades delictivas de aquella etapa (hurtos, robos con fuerza en las cosas, etc.).

Se aprecia un continuo incremento en las cifras anuales de delitos denunciados, con tan sólo una recesión en 1980 respecto al año precedente. Sin embargo, las estadísticas oficiales comienzan a reflejar la existencia de un sector delincuenciales eminentemente violento en sus manifestaciones y comportamientos antinormativos.

También se puede comprobar cómo se producen unas significativas modificaciones en la distribución sectorial de los delitos y en las características delincuenciales (relacionadas con los aspectos personales de los delincuentes y sus *modus operandi*). Los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico (en la época denominados “contra la propiedad”) tienen una gran incidencia en las motivaciones del delito, constituyendo un porcentaje aproximado al 87% del conjunto total de la masa de infracciones. Los delitos contra las personas aumentan en los momentos iniciales del periodo, alcanzando un máximo en 1979, y desde entonces inician una desaceleración progresiva. A su vez, se incrementa el número de homicidios y las violaciones; otras infracciones contra la libertad sexual (agresiones sexuales y abusos deshonestos) permanecen estables. Los robos con violencia e intimidación son los delitos clave del periodo examinado. Ningún otro tipo de delincuencia obtuvo mayores incrementos cuantitativos, ni ha contribuido tanto en engrosar las estadísticas delictivas. Su influencia en la percepción de la masa social desata una significativa sensación de inseguridad ciudadana en las principales urbes del país. De todos los robos con violencia e intimidación, en aquel momento, los atracos a bancos son los que generaron una mayor preocupación a las autoridades policiales. Entre 1976 y 1982 se incrementaron en un 1.980%. Los robos con fuerza en las cosas también se disparan, pero lo hacen en una menor medida. Las sustracciones de vehículos entre 1975 y 1979 se duplican, para desde esa fecha comenzar a descender paulatinamente hasta el día de hoy. Estamos en la época en donde los sistemas antirrobo empiezan a copar un emergente mercado de productos orientados a la disuasión de los comportamientos delictivos, atendiendo a unas imperiosas demandas securitarias por parte de la ciudadanía. Diferentes sistemas de seguridad comienzan a

comercializarse para a poner serias trabas en la comisión de estos tipos de delincuencia. Asistimos al inicio de lo que se ha dado en llamar el “negocio de la seguridad”.

De las causas o factores que han incidido en esta evolución cuantitativa, sin duda la que para la época denota una mayor influencia, es el consumo y tráfico de sustancias estupefacientes. La interrelación droga-delito es una de las constantes más significativas del periodo. En la primera mitad de los años setenta hacen su aparición en la escena nacional organizaciones o grupos generalmente integrados por súbditos extranjeros, consolidándose importantes redes de tráfico ilícito de drogas y estupefacientes (Hernando, 2002). Es a partir de 1977 cuando la correlación entre droga y delincuencia alcanza los niveles más preocupantes. Durante toda la década de los ochenta, el consumo de drogas infecta los cuatro puntos cardinales del país. Las mafias se asientan sobre nuestro territorio, convirtiendo a España en el lugar de entrada de todo tipo de sustancias estupefacientes, con destino a Europa. El negocio de la droga fundamentalmente cuajó en las grandes ciudades. El número de muertes por sobredosis o adulteraciones se incrementó particularmente y trajo como consecuencia directa el vertiginoso aumento de la delincuencia común.

Por otro lado, los delitos cometidos por extranjeros comienzan a tener un singular peso específico en el conjunto de las manifestaciones delictivas, con un papel muy destacado en el tráfico de sustancias adictivas ilegales desde la segunda mitad de la década de los ochenta.

Otro de los rasgos destacables es el aumento de la delincuencia juvenil, que se puede comprobar a partir de un dato bastante revelador. En 1982 se practicaron el doble de detenciones a jóvenes menores de 21 años, que en 1976. Los jóvenes españoles llegaron a cometer el 70% de los atracos y sustracciones de vehículos, y más del 90% de los robos con violencia e intimidación en la vía pública, generando un imaginario urbano que fue perfectamente interpretado y difundido por el cine español con películas como: *Deprisa, deprisa* (1981), de Carlos Saura; *La estanquera de Vallecas* (1981) y *El pico* (1983), de Eloy de la Iglesia; o *Yo, el Vaquilla* (1985), de José Antonio de la Loma.

Por otra parte, la incidencia de la criminalidad femenina es escasa, aunque significativamente creciente. La mayor participación de la mujer en el delito se hace patente desde mediada la década de los ochenta

(Clemente, 1987). El delito más representativo para el género femenino es el hurto al descuido en los almacenes, medios de transporte y aglomeraciones en general (Canteras, 1990).

Si atendemos a la distribución provincial de los delitos en este segundo momento no se dan sustanciales variaciones notables en relación a la configuración demográfica del país. Los patrones de distribución espacial se empiezan a ver sometidos a importantes variaciones territoriales, incrementándose progresivamente los procesos de polarización del crimen en espacios fundamentalmente urbanos. La delincuencia desde un punto de vista espacial se encuentra muy irregularmente distribuida. Aquellas provincias y ciudades que alcanzan un crecimiento demográfico más importante ven incrementar sus índices de criminalidad casi de una forma exponencial. Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga reúnen en esta época más de la mitad de los delitos cometidos en el territorio estatal.

En una escala urbana, las ciudades de Madrid y Barcelona son los polos que concentran el mayor número de infracciones. En el mencionado periodo, Madrid supera el 18% del total de delitos cometidos en España, y Barcelona el 10%. La tasa de criminalidad (índice de delitos por mil habitantes) varía considerablemente durante la época. Mediado el periodo es de 10 delitos por cada 1.000 habitantes. Las variaciones espaciales de la misma tasa, también son muy significativas. Las capitales de provincia muestran unos mayores índices: Málaga, con 24 delitos por 1.000 habitantes, seguida de Madrid y Barcelona, con 20 y Sevilla, con 17, son las ciudades más afectadas por la densidad de las actividades delictivas. Además del consumo y tráfico de estupefacientes, ya comentado, existen otros factores como la precocidad delincencial, la actividad de algunos grupos étnicos, la extensión de la delincuencia a pequeños grupos de población, etc., que pueden ser considerados, como las causas lógicas y evidentes que explican el importante desarrollo del crimen y la delincuencia en nuestro país hasta finales de la década de los ochenta.

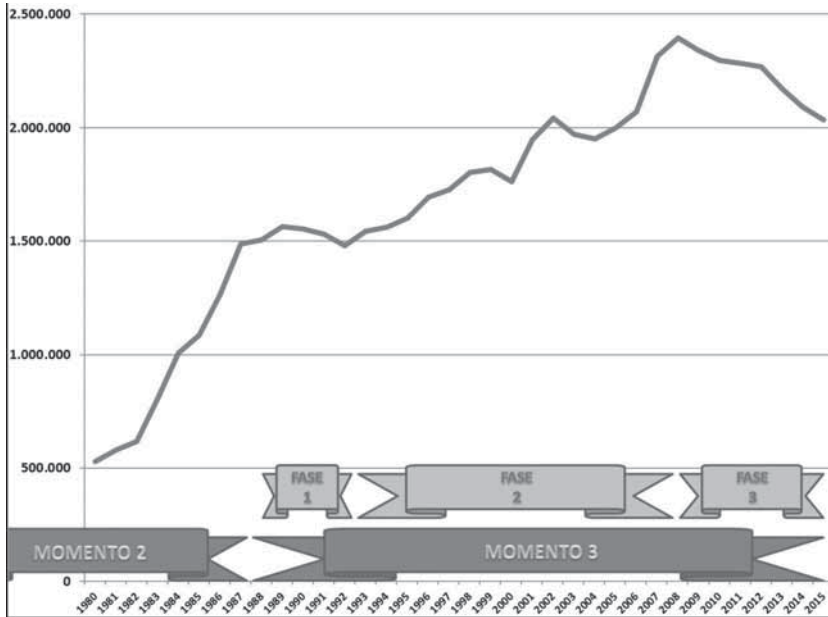


Figura 1. Evolución del número de infracciones (delitos y faltas) en España.

Fuentes: Anuario del Ministerio del Interior 1998-2014.

c) El tercer momento se extiende temporalmente desde 1988 hasta nuestros días y está marcado por la superación inicial del millón y medio de infracciones penales, para todo el conjunto del país. Cuenta con tres fases diferenciadas, que vamos a presentar con más detenimiento y atención, considerando además del número total de infracciones (ver figura 1), la tasa por cada mil habitantes que nos permitirá conocer de una forma más precisa las variaciones de los comportamientos criminales:

- La primera fase, muy corta y de marcada estabilidad, se extiende entre 1988 y 1992 y se caracteriza por el descenso del número total de delitos, mientras que el de faltas se incrementa progresivamente (Hernando, 2001). Tan solo hay un pequeño repunte del número de infracciones en 1989 como consecuencia del aumento de los delitos contra el patrimonio.
- La segunda fase mucho más dilatada en el tiempo (1993-2008) y de marcada tendencia creciente se singulariza, desde su inicio hasta

1995, por el aumento de las incidencias de una forma sostenible. La aprobación en el año 1995 de un nuevo Código Penal, más acorde a los cambios operados en la sociedad, tipificó nuevos tipos de delitos, que poco a poco, y a partir de 1996, irán haciendo crecer el número total de infracciones muy aceleradamente, hasta 1999, para marcar una ligera disminución al año siguiente. Los últimos instantes de la fase (2001-2008) presentan un incremento sustancial de las infracciones, llegando a alcanzar, en el último año, el record histórico de la criminalidad en nuestro país (2.396.890 infracciones). El número total de faltas siguió disparándose durante esta segunda fase, hasta el punto en que durante el año 2002 superó, por primera vez en la estadística, al número de delitos. El final del periodo (2005-2008) presentó las tasas más altas de inseguridad en este tercer momento temporal distinguido de la historia criminológica de nuestro país. Circunstancialmente coincidió con la llegada masiva de inmigrantes a España, y este hecho fue utilizado retóricamente, sin ningún tipo de argumento analítico y científico, para criminalizar a la inmigración y vincularla erróneamente al aumento de la delincuencia. Como excepción a la tendencia relatada, mención especial merecen, los años 2000 y 2003-2004 por presentar ligeras entalladuras en la creciente progresión evolutiva de los delitos y faltas. En relación a la evolución de la tasa, al final del periodo se sitúa por encima de las 50 infracciones por mil habitantes de media para toda España.

- La tercera y última fase (2009-2015), que cierra la presentación diacrónica del crimen, se centra en la época más actual y reciente, coincidiendo plenamente con la crisis económica. En ella se observa una reducción de la criminalidad, que a su vez ha derivado en la mejora de la percepción ciudadana en este ámbito. Según el barómetro del CIS, la consideración de la seguridad ciudadana como un problema se presenta en los años más recientes, en los niveles más bajos de toda la serie histórica, situando a España como uno de los países más seguros de Europa. Paradójicamente, en contra de todo lo analizado y observado en países de nuestro entorno geográfico (Kaleshi, 2015; Malby y Davis, 2012 y Nilsson, 2004), el número de delitos y faltas se reduce año tras año durante todo el periodo; cifrándose en 2015, en torno a los dos millones de infracciones. Por otro lado, y a pesar de las pérdidas demográficas ocasionadas por la

reducción de la natalidad y la emigración, en nuestro país durante los últimos años, la tasa de criminalidad se reduce progresivamente desde las 51,9 infracciones por mil habitantes de 2008, a las 43,7, de 2015, algo enormemente llamativo y sospechoso. La bajada de los últimos cuatro años es el doble de la lograda entre 2003 y 2011. A lo largo de todo este periodo, la tasa de faltas superó en varios puntos a la de delitos.

El comportamiento de esta evolución nos plantea evidentemente una serie de dudas y cuestiones sobre las que sería interesante realizar algunas investigaciones de calado más profundo, que se escapan de los objetivos de este trabajo descriptivo. De todas ellas, no quiero dejar de mencionar una altamente relevante y curiosa, que contraviene una parte importante de la literatura que analiza las relaciones entre crisis económica y aumento de la inseguridad (Fougere, Kramarz y Pouget, 2006; Deflem, 2011 y Gutauskas, 2011) y se concretaría en explicar cómo en pleno periodo de recesión, la criminalidad en nuestro país no solo no ha crecido, sino que ha disminuido en más de ocho puntos. Como hipótesis, probablemente, estos datos reflejen un incremento sustancial de la, ya comentada, “cifra oscura” del delito, que podría perfectamente detectarse a partir de trabajos más específicos de victimización (Hernando, 2007).

Las tendencias definidas para el periodo nos llevan también a plantear otra reflexión crítica sobre la necesidad de la reciente y polémica Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, conocida más popularmente como “Ley mordaza”. Dicha norma, que el propio Consejo de Europa calificó en el momento de su aprobación como “desproporcionada”; desde nuestro particular punto de vista no responde a los datos que nos ofrecen en su evolución las estadísticas oficiales de delincuencia, ni tampoco resulta acorde a las demandas de la ciudadanía en relación con su percepción de la seguridad.

IV. LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA DELINCUENCIA EN ESPAÑA

El componente temporal hasta aquí descrito debemos complementarlo con el espacial, para profundizar en la búsqueda de explicaciones

y regularidades en el análisis securitario que estamos realizando sobre nuestro país.

A continuación examinaremos territorialmente la distribución de la criminalidad tan solo en los últimos años de la crisis con el objetivo de proyectar una imagen final, sectorial y desagregada del delito que sirva para entender mejor dichas regularidades y buscar otras explicaciones complementarias a las ya ofrecidas desde la perspectiva diacrónica.

Las diferentes tendencias evolutivas que muestran las infracciones tipificadas por el Código Penal, descritas más atrás, no se distribuyen uniformemente y con homogeneidad por el territorio nacional. La desigual vulnerabilidad está sometida a importantes regularidades espaciales, que pueden ser contempladas en mayor o menor medida, atendiendo al análisis más o menos exhaustivo de diferentes indicadores, o incluso, atendiendo a escalas de análisis diferenciadas. Para los siguientes análisis territoriales, haremos uso exclusivo de tres escalas: la estatal, la provincial y la municipal, con la intención de poner de relieve algunas de esas regularidades, acercarnos mejor a la comprensión de la actividad criminal y si resulta posible establecer circunstancialmente su etiología.

Aunque la mayor parte de las actividades criminales requieren la convergencia en el tiempo y en el espacio de delinquentes eventuales, objetivos adecuados y ausencia de guardianes capaces de luchar contra el delito, resulta difícil negar la importancia que tienen las condiciones ambientales, y por lo tanto el territorio, para la comisión de delitos (Vozmediano y San Juan, 2010). El territorio como estructura para la acción delictiva pone el acento en la experiencia que tienen los individuos sobre su entorno ambiental más próximo, como un proceso de selección de las mejores opciones en un sistema de oportunidades y restricciones.

La distribución espacial de los delitos y las faltas puede llegar a explicarse de forma diferencial por la influencia de una serie de variables, entre las que podemos destacar: el contingente demográfico, tanto residencial (y por lo tanto permanente), como estacional; las desigualdades económicas y sociales (renta, paro, pobreza, etc.), la infraestructura urbanística en un sentido amplio, o incluso, el número de funcionarios dedicados a su prevención e investigación.

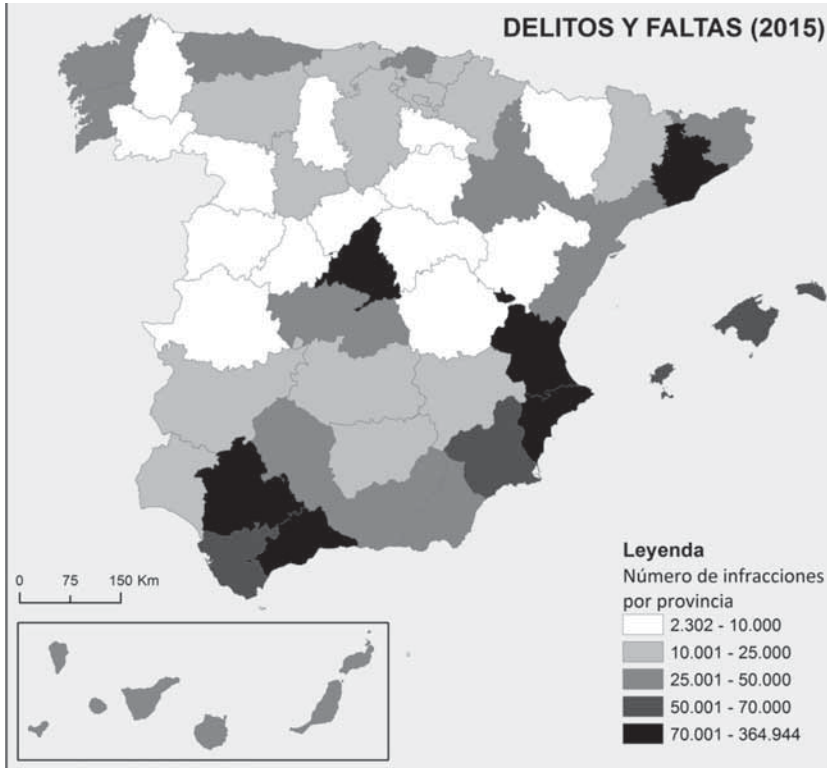


Figura 2. Mapa de distribución de los delitos y faltas por provincias en 2015.

Algunas de estas variables son difíciles de correlacionar y visibilizar en las escalas macro que vamos a utilizar para este trabajo; sin embargo son perfectamente identificables en otras escalas microurbanas (Fraile, Bonastra et alii; 2010) como demuestran la criminología ambiental o la propia geografía del crimen.

a) La distribución de la delincuencia en España a escala provincial

Un análisis detallado del mapa de la figura número 2 nos muestra como solo doce provincias reúnen algo más de las dos terceras partes de todos los delitos y las faltas denunciados en España. Todas ellas, salvo Madrid y Sevilla, son provincias litorales, por lo que clarísimamente el

modelo distribucional de la delincuencia se ajusta a un patrón de localización periférica en una escala provincial.

Frente a la conflictividad criminal que muestran los espacios litorales de nuestro país, hecho directamente derivado de su peso demográfico y de la afluencia de población flotante turística, con el consecuente incremento del número de oportunidades para delinquir; el interior presenta unos, más que aceptables, niveles de seguridad, en función de un reducido número de infracciones derivado de la hemorragia demográfica que viene sufriendo. Así pues, comprobamos como las infracciones en la escala provincial se distribuyen de forma directamente proporcional a los efectivos demográficos con que cuenta cada una de las entidades administrativas provinciales.

Otras características del modelo de distribución espacial, atendiendo a la escala provincial son:

- Madrid es la provincia que mayor número de infracciones registra. Con 364.944 delitos y faltas, reúne en 2015 el 18,1% de toda la delincuencia que hubo en España. Hay que considerar que en números absolutos es una cifra muy parecida, por ejemplo, a la de 1996 (365.467 infracciones) pero menos significativa, ya que relativamente para este último año supuso el 21,6% del conjunto total de actividades ilícitas denunciadas en España a la Policía, Guardia Civil y Policías Autonómicas.
- Durante los cuatro últimos lustros, las provincias de Madrid y Barcelona han aglutinado en torno a una tercera parte del total de infracciones conocidas en todo el territorio nacional (35,4% en 1996 y 33,8% en 2015). La mitad de las actividades ilícitas denunciadas se concentraban, en la década de los noventa, en tan solo cinco provincias: Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante y Sevilla; en la actualidad, para esa misma mitad deberíamos incorporar a esta lista negra la provincia de Málaga.
- El 74,7% de la criminalidad tiene lugar en tan solo quince provincias y, curiosamente todas, salvo las excepciones ya mencionadas de Madrid y Sevilla, son litorales.
- Las cinco provincias con los registros delictivos cuantitativamente menos importantes se localizan en el interior peninsular y son: Soria, Teruel, Palencia, Zamora y Segovia. Todas ellas agregadas suponen tan sólo el 0,9% del número total de infracciones de España,

e individualmente ninguna alcanza un porcentaje superior al 0,2% sobre el total nacional.

- Las veintiséis provincias más seguras a efectos de criminalidad cuentan genéricamente con una localización espacial interior, excepción al margen de las provincias de Cantabria y Lugo, y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Individualmente su porcentaje con respecto al número global de delitos de España es inferior al 1%, y en su conjunto suman el 12,3% de los delitos y faltas denunciadas. Como hecho significativo podemos reseñar que las cuarenta y una provincias con menor criminalidad presentan tantas infracciones como Madrid y Barcelona.
- Suele haber una cierta estabilidad temporal en la distribución provincial de la delincuencia durante todos los años analizados, y las provincias jerarquizadas por rango delictivo, ocupan similares posiciones respecto a la relación ordenada por contingente demográfico.
- Durante los últimos años de la crisis, se observa la misma tendencia que a escala estatal, las infracciones se redujeron, por lo general, a escala provincial y solo unas pocas provincias muestran variaciones positivas significativas. Para el año 2015, sorprende el fuerte crecimiento registrado en provincias, que no tienen una fuerte presión demográfica como Salamanca, donde el incremento es del 10,7%, o incluso Melilla con el 5,8%. Las provincias de Santa Cruz de Tenerife, A Coruña, Murcia y Ciudad Real registran, para ese mismo año, unos crecimientos de la criminalidad mucho más leves y moderados.

Dada la importante relación observada entre delincuencia y población, el análisis a partir del cálculo de las tasas de delincuencia por mil habitantes nos permite completar otra aproximación territorial complementaria a la ya definida.

España contaba con una tasa media de 42,7 infracciones (delitos y faltas) por cada mil habitantes en 1996, y de 43,6 para 2015; en ambos periodos la ratio es muy inferior a la media de los países europeos de nuestro entorno. En términos relativos, tan solo once provincias superan esa tasa media nacional.

Los espacios provinciales con más delitos por mil habitantes tienen una localización fundamentalmente periférica y son ribereños del Mediterráneo, salvo Madrid. Las mayores densidades se alcanzan en Baleares, Barcelona, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, Madrid,

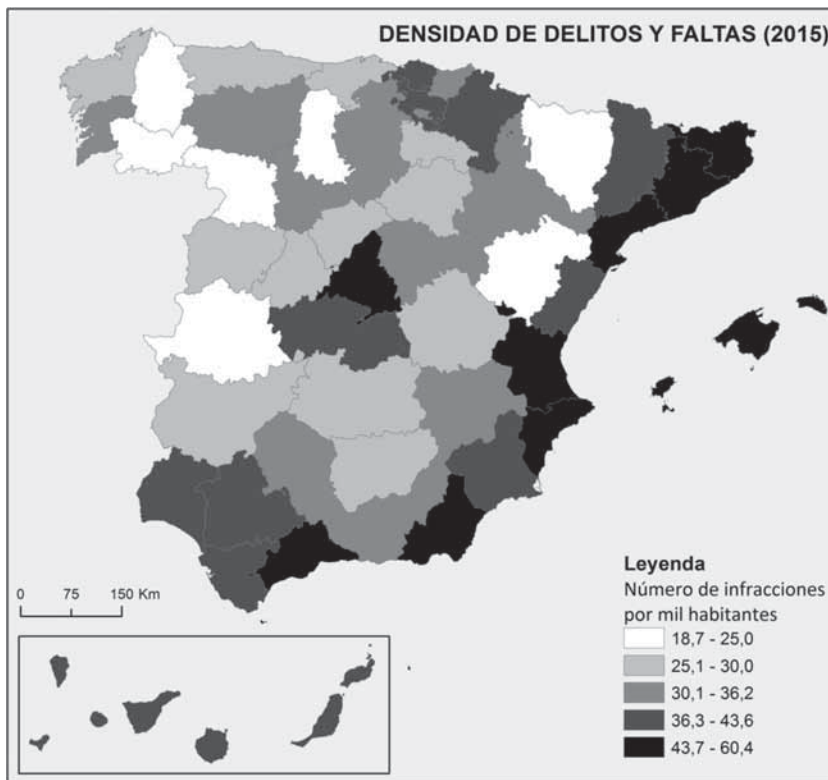


Figura 3. Mapa de distribución de la tasa de delitos y faltas por 1.000 habitantes en 2015.

Girona y Alicante, superando las cincuenta infracciones por mil habitantes. Cuarenta y una provincias se encuentran por debajo de la citada tasa media nacional. Teruel, Cáceres, Lugo, Huesca, Palencia, Ourense y Zamora son las que registran las menores densidades delictivas, con menos de 25 infracciones por mil habitantes.

La observación del mapa (ver figura 3) nos permite comprobar como el número de delitos relativo matiza sustancialmente el del total de infracciones, desplazando muy claramente el centro de gravedad de la delincuencia en nuestro país hacia el Mediterráneo.

Para comprobar y cuantificar la relación que existe en una escala provincial entre la variable población y la variable delincuencia, hemos aplicado del coeficiente de correlación de Spearman. Para ello, hemos

ordenado las provincias de mayor a menor según su población (Padrón continuo de 2015) y según sus infracciones (delitos y faltas en 2015), hemos calculado la diferencia de rangos, y, a su vez, elevado la cantidad resultante al cuadrado (ver figura 4).

Aplicando la fórmula correspondiente:

$$r_s = 1 - \frac{6 \cdot \sum d^2}{n^3 - n}$$

$$r_s = 1 - \frac{6.580}{52^3 - 52}$$

$$r_s = 1 - \frac{6.580}{140.556} = 1 - 0,025 = 0,975$$

De este resultado, inferimos que la correlación resultante entre las dos variables es elevadísima ($r_s = 1$, equivaldría a la correlación máxima), ratificando la hipótesis que anunciábamos y que pone en relación estrecha el fenómeno crimen con el potencial demográfico territorial.

Aplicando el mismo cálculo para el año 2012, la correspondencia entre las dos variables es ligeramente menor $r_s = 0,970$. En otros trabajos anteriores (Hernando, 2001) también realizamos el mismo cálculo para el año 1996, con un resultado para el índice $r_s = 0,820$. De lo que deducimos un refuerzo progresivo, con el paso del tiempo de la polarización del crimen y la delincuencia en nuestro país en función de los pesos demográficos de sus provincias.

b) La distribución de la delincuencia en España a escala urbana

Analizar y describir el impacto de la criminalidad en las ciudades españolas supone, en cierto modo, aproximarnos más objetiva y racionalmente, a la génesis de las actividades criminales. Con este avance en la progresión escalar hacia lo exclusivamente urbano vamos a comprender mejor cuales son los territorios donde se concentran los efectos más perversos de los comportamientos ilícitos y sus repercusiones más directas en la esfera socio-demográfica.

	DELITOS FALTAS 2015	ORDEN 2015	POBLACIÓN 2015	ORDEN 2015	DIF.	DIF ²
MADRID (C.)	364.944	1	6.436.996	1	0	0
Barcelona	316.955	2	5.523.922	2	0	0
Valencia/València	116.777	3	2.543.315	3	0	0
Alicante/Alacant	92.779	4	1.855.047	5	-1	1
Sevilla	82.146	5	1.941.480	4	1	1
Málaga	76.303	6	1.628.973	6	0	0
BALEARS (ILLES)	66.728	7	1.104.479	11	-4	16
Cádiz	53.726	8	1.240.284	8	0	0
MURCIA (R.)	53.146	9	1.467.288	7	2	4
Bizkaia	49.450	10	1.148.775	9	1	1
Palmas (Las)	47.177	11	1.098.406	12	-1	1
S. C. Tenerife	42.373	12	1.001.900	14	-2	4
Girona	40.547	13	753.054	20	-7	49
Tarragona	39.004	14	795.101	19	-5	25
Coruña (A)	32.686	15	1.127.196	10	5	25
Granada	32.320	16	917.297	17	-1	1
Zaragoza	30.794	17	956.006	15	2	4
Almería	30.692	18	701.211	22	-4	16
Pontevedra	29.167	19	947.374	16	3	9
ASTURIAS (P.)	27.013	20	1.051.229	13	7	49
Toledo	25.864	21	693.371	23	-2	4
Córdoba	25.495	22	795.611	18	4	16
Castellón/Castelló	25.081	23	582.327	28	-5	25
Gipuzkoa	23.553	24	716.834	21	3	9
NAVARRA (C. F.)	23.475	25	640.476	26	-1	1
Huelva	19.435	26	520.017	30	-4	16
Lleida	18.959	27	436.029	33	-6	36

Figura 4. Tabla de correlación entre la variable población y la variable delincuencia.

Fuente: Anuario del Ministerio del Interior 2015.

	DELITOS FALTAS 2015	ORDEN 2015	POBLACIÓN 2015	ORDEN 2015	DIF.	DIF ²
Badajoz	18.883	28	686.730	24	4	16
Valladolid	17.575	29	526.288	29	0	0
Jaén	17.020	30	654.170	25	5	25
CANTABRIA	16.746	31	585.179	27	4	16
León	15.421	32	479.395	32	0	0
Ciudad Real	14.269	33	513.713	31	2	4
Araba/Álava	12.503	34	323.648	39	-5	25
Albacete	12.101	35	394.580	35	0	0
Burgos	11.120	36	364.002	36	0	0
Salamanca	9.921	37	339.395	37	0	0
Guadalajara	8.962	38	253.686	42	-4	16
RIOJA (LA)	8.519	39	317.053	41	-2	4
Cáceres	8.283	40	406.267	34	6	36
Ourense	7.592	41	318.391	40	1	1
Lugo	7.238	42	339.386	38	4	16
Cuenca	5.790	43	203.841	44	-1	1
Huesca	5.050	44	222.909	43	1	1
C. A. CEUTA	4.966	45	84.263	52	-7	49
Ávila	4.913	46	164.925	47	-1	1
C. A. MELILLA	4.888	47	85.584	51	-4	16
Segovia	4.577	48	157.570	48	0	0
Zamora	4.498	49	183.436	45	4	16
Palencia	3.938	50	166.035	46	4	16
Teruel	2.592	51	138.932	49	2	4
Soria	2.302	52	91.006	50	2	4
						580
						0,025

Figura 4. Tabla de correlación entre la variable población y la variable delincuencia (*continuación*).

Fuente: Anuario del Ministerio del Interior 2015.

La aproximación la realizaremos atendiendo a dos realidades diferenciadas: primero nos ocuparemos de la distribución de la criminalidad en las capitales de provincia, para posteriormente efectuar una descripción de su distribución, aplicada a todos los núcleos urbanos de más de 50.000 habitantes del territorio nacional.

Si analizamos la distribución delictiva interprovincial y consideramos los delitos y las faltas denunciados exclusivamente en las capitales de provincia, prescindiendo de cualquier otro espacio urbano no capitalino comprobaremos que si en el año 1996, casi las dos terceras partes de la delincuencia (65,7%) se polarizaba en las capitales; en 2014, esta tasa se ha reducido considerablemente y solo sobrepasa ligeramente unas décimas el 40% (40,2%). Esta significativa reducción de la conflictividad en las capitales de provincia nos pone en la pista de un hecho que hemos venido detectando desde principios del presente siglo, las ciudades intermedias y los núcleos urbanos de los cinturones metropolitanos están incrementando sus tasas de criminalidad a un ritmo más pronunciado e intenso que el que presentan las grandes ciudades metropolitanas y la mayor parte de las capitales provinciales.

La capital del Estado, Madrid, reúne algo más de una de cada cuatro denuncias de las registradas en la totalidad de las capitales provinciales, y una de cada diez de las contabilizadas en todo el territorio nacional. Las 253.194 infracciones de 1996 de la capital han ido recortándose progresivamente hasta situarse en 215.114 durante el año 2014, suponiendo el 18,43% del conjunto nacional.

La ciudad de Barcelona registró para 2014 el 18,43% de las denuncias formuladas en la totalidad de las capitales de provincias, o el 7,4% del total nacional.

Las capitales presentan diferente peso en el total provincial. La mayor o menor aportación de infracciones al conjunto provincial está en función, por un lado de su propia zona metropolitana, y por otro lado del número de plantillas locales policiales que existen en la misma provincia, y así difieren en su relación jerárquica por número de delitos y faltas, como por ejemplo Sevilla o Granada.

Las capitales con menor número de infracciones son castellano-leonesas, aragonesas o castellano-manchegas. Mantienen su rango en relación a las provincias, en cuanto a su posición jerárquica por delitos conocidos y en términos generales disponen de reducidas plantillas policiales.

Durante los últimos años, la capital de Madrid ha asistido a la merma paulatina de su porcentaje de infracciones sobre el global de la provincia, por lo que en la zona de influencia capitalina del área metropolitana, en algunos espacios urbanos de los cinturones más próximos se va dejando sentir, cada vez más intensivamente, el desplazamiento del crimen, tras el consiguiente aumento de la delincuencia.

Para 2014, la ciudad de Madrid registró el 58,8% de las infracciones de la provincia (el 69,3%, en 1996). La reducción del peso de la delincuencia en la capital sobre el total provincial todavía ha sido más intenso en Barcelona, que para esos mismos años alcanzó el 48,4% y el 60,0% respectivamente de los delitos provinciales, por lo que tanto en la Ciudad Condal como en la capital del estado se puede hablar de un proceso evidente de capitalización progresiva del delito en los cinturones metropolitanos, con la consecuente disminución de la inseguridad en los centros históricos metropolitanos.

El número de infracciones que contabiliza la capital de la provincia de Madrid es aproximadamente el mismo número de hechos delictivos que reciben las veinticuatro provincias con menor número de infracciones.

A todo lo anterior hay que agregar, que no son solamente algunos factores sociales los que en términos de probabilidad explican el fenómeno delictivo en esta escala urbana, como hemos planteado en otros análisis (Hernando, 2008); a ellos habría que añadir otro tipo de determinantes situacionales que podrían revelar mucho más ajustadamente la distribución territorial del delito, basándonos en las diferenciales oportunidades para delinquir con que cuentan los delincuentes en una escala microambiental.

Si atendemos, ahora, a cualquier espacio urbano, sin considerar el rango administrativo de la capitalidad. Casi dos tercios (61,8%) de las infracciones penales que son denunciadas en España se concentran en 146 enclaves territoriales municipales. Individualmente, cada uno de ellos supera los 50.000 habitantes. Colectivamente suponen diferentes territorios urbanos con desigual grado de desarrollo, consolidación y estructuración. Básicamente, a partir de este conjunto de espacios se articula nuestro territorio, configurándose como un complejo entramado social y económico, donde se localizan la mayor cantidad de los comportamientos antinormativos.

Este evidente y palpable proceso de polaridad debe matizarse y ser explicado con una mayor profundidad, puesto que de todas esas ciudades, solo las 16 primeras del ranking (ver figura 5) reúnen más de la mitad de la delincuencia (52,6%); ellas y las otras veinticuatro siguientes, superan individualmente las 10.000 infracciones anuales. Todas son capitales provinciales, salvo L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y además nueve de ellas son capitales autonómicas. Padenecen una larga y profunda crisis social, con desigualdades que se han incrementado durante los últimos años y en su tejido social se reflejan las necesidades de una parte importante de sus habitantes. La alta proporción de población con origen territorial y cultural muy diferente, el progresivo y preocupante envejecimiento de su población, así como las importantes tasas de paro y desempleo (especialmente juvenil) son algunos de sus rasgos dominantes. Sin embargo, la violencia y la conflictividad no ha profundizado con la intensidad que lo ha hecho en el caso de muchas otras ciudades francesas, belgas, italianas o griegas durante estos mismos años, dando lugar a importantes enfrentamientos violentos entre sus propios vecinos. Y esto se ha debido, en parte, a la apuesta de los ayuntamientos por las políticas de convivencia y de inclusión social, que han contado con la colaboración de las entidades sociales del tercer sector y con las asociaciones vecinales, articulando redes ciudadanas para responder de manera compartida y solidaria a las grandes adversidades sociales generadas por la inequidad y la falta de justicia social.

En las memorias anuales del Fiscal General y de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia es bastante frecuente encontrar explicaciones para estos mismos espacios urbanos, que vinculan y relacionan causalmente muchos de los comportamientos delictivos con colectivos, como el de los toxicómanos, las personas de “bajo nivel educativo”, o las que proceden de “familias marginales de los barrios periféricos”, estigmatizándolos ante la opinión pública e incrementando, todavía más, su vulnerabilidad. De todos estos grupos sociales, son los inmigrantes, los que en mayor número de ocasiones salen peor parados, ya que en tales documentos aparecen como los principales responsables de la comisión de la mayor parte de los delitos. Las relaciones causales que sostienen estos planteamientos oficiales, al igual que las aseveraciones y determinaciones de cierto tipo de discursos populares son en la mayor parte de

	2013	2014		2013	2014
Madrid	221.364	215.114	Sta. Cruz de Tenerife	9.172	9.145
Barcelona	158.841	154.831	Vitoria-Gasteiz	10.475	9.057
Sevilla	49.972	47.612	Coruña (A)	8.907	8.964
Valencia	49.063	47.060	Sabadell	9.266	8.951
Málaga	29.983	26.988	Lleida	9.770	8.634
Palma de Mallorca	26.825	26.402	Fuenlabrada	8.757	8.393
Zaragoza	24.377	23.268	Huelva	8.628	8.260
Bilbao	20.796	18.754	Tarragona	8.225	8.031
Alicante/Alacant	18.218	17.940	Terrassa	8.175	7.844
Murcia	19.245	17.613	Badajoz	7.967	7.819
Palmas G. Canaria (Las)	16.183	16.906	Benidorm	7.999	7.792
Córdoba	16.531	16.055	Torre vieja	7.521	7.667
Hospitalet de Llobregat (L')	15.873	15.811	Getafe	8.206	7.631
Granada	15.236	13.367	Cartagena	7.832	7.575
Pamplona/Iruña	10.795	12.209	Girona	7.198	7.440
Valladolid	12.300	11.344	Alcorcón	7.563	7.320
Jerez de la Frontera	10.735	10.997	Gijón	8.154	6.999
Alcalá de Henares	11.208	10.654	Parla	7.327	6.970
Vigo	10.902	10.568	Oviedo	6.909	6.838
Badalona	10.735	10.492	Prat de Llobregat (El)	6.573	6.541
Elche/Elx	10.213	10.382	Mataró	6.695	6.511
Marbella	12.772	10.186	Santander	6.402	6.384
Leganés	10.302	9.782	Fuengirola	7.238	6.253
Almería	10.265	9.781	León	6.352	6.230
Móstoles	9.748	9.475	Algeciras	6.530	6.200

Figura 5. Las 50 ciudades españolas con mayor número de infracciones (delitos y faltas).

Fuente: Anuario del Ministerio del Interior 2014.

las ocasiones muy difíciles de comprobar y demostrar científica y empíricamente (Calavita, 2004 y Martínez y Lee, 2004). Por el contrario, en muy limitadas ocasiones se señala como causa directa, la desigualdad, el desempleo o la precariedad laboral, la falta de expectativas sociales, la mayor vulnerabilidad o la falta de integración de los estratos sociales más bajos de la población de estos entornos urbanos.

Para cerrar y poner colofón a este epígrafe de descripción espacial vamos a terminar expresando comparativamente y de una forma muy gráfica las auténticas dimensiones de la delincuencia en tres de los niveles escalares reseñados para el año 2014. Mientras en toda España se cometieron casi doce infracciones cada tres minutos, en la provincia de Madrid

tuvieron lugar dos infracciones en el mismo periodo de tiempo, de las cuales una correspondió a la capital. Para Barcelona, estos índices se sitúan en algo más de una infracción cada dos minutos a nivel provincial y un delito cada cuatro minutos en la Ciudad Condal. Por el contrario, otras provincias como Teruel y Soria registran, tanto a escala provincial como en su capital, entre seis y siete infracciones de media, al día.

V. LA ESTRUCTURA DE LA DELINCUENCIA EN ESPAÑA

Con esta somera y rápida descripción de la estructura de las grandes tipologías delictivas en nuestro país queremos dejar constancia de que, aunque existe cierta tendencia a considerar en bloque y agregadamente los comportamientos ilícitos, cada uno de ellos responde a patrones estructurales, evolutivos y por supuesto también territoriales, totalmente diferenciados (ver figura 6). Su análisis e interpretación individualizada como hemos realizado en distintas ocasiones (Hernando, 2001) es la única forma factible y científica de conocer las verdaderas dimensiones de los comportamientos delictivos.

De todas las infracciones que presenta el Código Penal en nuestro país, los **delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico** son los más numerosos y los que muestran una mayor variedad. Agrupan una gran diversidad de conductas antinormativas diferenciadas: los hurtos, los robos con fuerza o con violencia, ya sea en las cosas, en los vehículos o en domicilios y establecimientos, además también integran las estafas, los daños, o el blanqueo de capitales, entre otras muy distintas infracciones. Para estos delitos se observa una tendencia general de estabilidad durante los noventa, con un descenso al principio y una subida al final de la década. Ya iniciado el siglo XXI, y más concretamente durante sus nueve primeros años, la delincuencia que atenta contra el patrimonio presenta una caída todavía más acentuada, pasando de las 900.373 infracciones de 2002 a las 626.498 de 2010, en plena crisis económica. Durante los años más duros de la recesión, volverán a dispararse estos delitos hasta sobrepasar los ochocientos mil, retrocediendo paradójicamente durante los dos últimos años analizados.

Aunque en la actualidad sigue siendo el más voluminoso de toda la tipología delictiva, hay que indicar que ha reducido considerable-

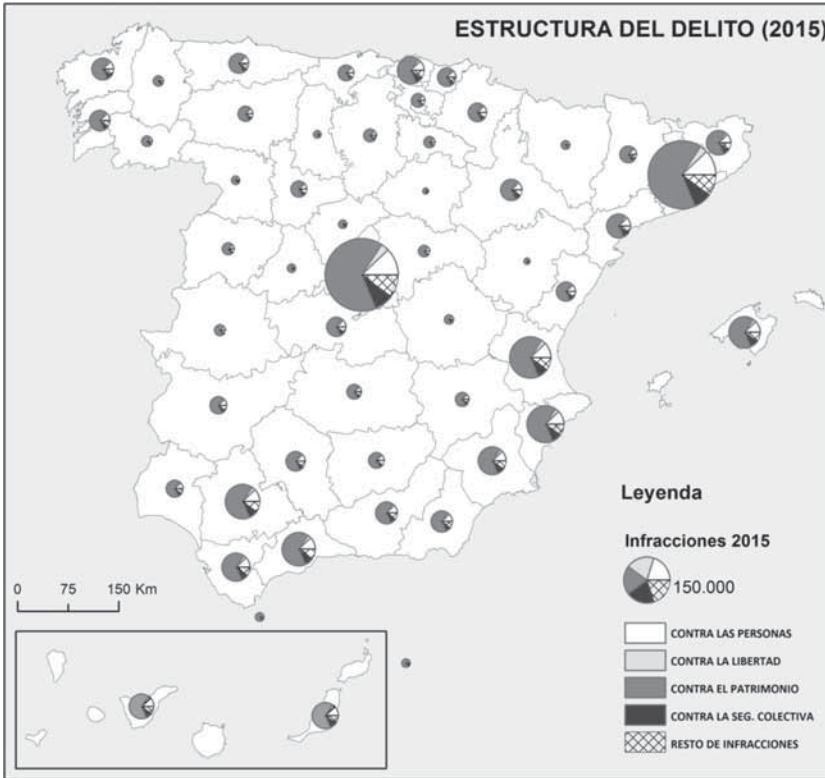


Figura 6. Mapa de distribución de los delitos por provincias, según tipología delictiva, en 2015.

mente su peso relativo en el conjunto de la masa criminal, pasando del 86,0% del total, mediada la década de los noventa, al 71,7% en la actualidad.

Los pequeños delitos contra el patrimonio (pequeños robos, hurtos, utilización ilegítima de vehículos, robos en el interior de vehículos, etcétera), a pesar de su estancamiento son precisamente los que más preocupan a los ciudadanos por ser los más visibles. Por otro lado, se convierten en los más heterogéneamente distribuidos, atendiendo a los grupos de edad superiores a los 18 años de los infractores conocidos. Durante los últimos años de la crisis económica se ha observado como las tasas de participación de los detenidos de menos de treinta años se han ido

reduciendo, y por el contrario han aumentado las de personas mayores de 41 años. A su vez, presenta un claro desequilibrio, atendiendo al sexo de los infractores, a favor de los hombres (con una proporción de 9 a 1).

Las tasas de eficacia policial para este grupo de delitos son de las más bajas, aunque esbozan importantes desigualdades provinciales.

Los **delitos contra las personas**, mucho menos numerosos cuantitativamente, que los anteriormente descritos, presentan una clara tendencia de acrecentamiento durante los últimos momentos de la actual crisis. Y todo, a pesar de que descendieron durante los seis primeros años de los noventa, remontando en el tramo final de la década y llegando a alcanzar las doscientas mil incidencias, y un peso relativo del 2% sobre el total de la actividad delictiva de nuestro país. Las reformas legislativas de 2003 dieron visibilidad a los malos tratos en el ámbito familiar y permitieron un crecimiento importante durante los años 2004 y 2005, para después volver a presentar un aumento mucho más sostenido, hasta en 2009 concretar su volumen total en el 8% de la delincuencia final. Curiosamente, en comparación con otros países de nuestro entorno más próximo, tenemos una tasa de homicidios muy por debajo de la media europea. De ellos, son amplia mayoría los intentos, y en los últimos años se mantienen estables, con cierta tendencia a la baja. Sin embargo, en ese mismo lapso de tiempo hemos podido comprobar cómo han aumentado considerablemente los malos tratos en el ámbito familiar y la violencia doméstica. Las lesiones, a su vez, presentan un crecimiento moderado, en los últimos cuatro años.

Al contrario, que los delitos patrimoniales, los delitos contra las personas registran las mejores tasas de eficacia policial.

Los **delitos contra la seguridad colectiva** integran aquel conjunto de conductas delictivas que ponen en peligro las condiciones que permiten a una sociedad considerarse segura frente a determinadas situaciones de riesgo. El Código Penal regula en su Título IX estos delitos como una serie de infracciones que se califican “de peligro”, en general. Por peligro se entiende la probabilidad de que se produzca algún tipo de lesión o menoscabo de un bien jurídico. Las variedades de infracción más importantes para esta categoría son los delitos contra la seguridad vial y el tráfico de drogas y estupefacientes. Esta tipología delictiva, que alcanzó en 2014, la cifra de 66.938 infracciones, también presenta un importante cambio en el peso global de la delincuencia durante el perio-

do analizado. Si en 2001, supuso el 4% del total del volumen de delitos, en los últimos años de esa misma década la ratio se elevó hasta el 7,6%, para hoy día descender hasta un 6,7%. Tal incremento se ha debido a la importante modificación desarrollada en el Código Penal por la Ley Orgánica 15/2007, de 30 de noviembre, que aumentó la dureza de las intervenciones policiales y judiciales, en aras de una mayor seguridad vial. De esta manera, infracciones anteriormente leves, como el exceso de velocidad; la conducción tras la pérdida de vigencia del permiso de conducción o por pérdida de total de puntos; o la utilización de vehículos sin haber obtenido nunca el permiso de conducir, han aumentado considerablemente el número de comportamientos ilícitos denunciados. Dicha modificación, también supuso la ampliación o remodelación de los tipos penales existentes: la tipificación de la tasa de alcoholemia; la negativa a someterse a las pruebas legalmente establecidas para detectar el grado de alcoholemia o de impregnación tóxica y la incorporación del supuesto específico de conducción temeraria. Todas estas nuevas infracciones han incrementado desde 2008 la estadística de criminalidad y por ello se han disparado los delitos contra la seguridad colectiva en nuestro país. Otro tipo de delito importante de esta misma categoría penal, es el tráfico de drogas que se mantiene por encima de las diez mil infracciones anuales y aumenta, aunque no de una forma espectacular, durante la crisis económica.

Los **delitos contra la libertad** presentaron un decremento sustancial en la segunda mitad de los noventa, para repuntar y crecer muy sostenidamente a lo largo de los primeros años del siglo XXI. Con la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se da un paso importante no solo para la represión, sino también para la sensibilización, la prevención y la detección de la violencia que se dirige sobre las mujeres, “por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”. La violencia machista, hasta ese momento invisible en las estadísticas oficiales, ha aflorado y obtenido una gran visibilidad, gracias a la proyección social de la norma jurídica y al efecto de amplificación que tuvieron los *mass media*.

VI. CONCLUSIONES

Tras el análisis reposado de la información estadística procedente de los Anuarios del Ministerio del Interior se puede comprobar como los perversos efectos de la crisis económica no trascienden y aparecen identificados y reflejados con claridad en las tendencias evolutivas o distribucionales de la delincuencia. Sin embargo, dichos efectos han modificado muchos de los comportamientos y condiciones de vida de los españoles; y lo que es más importante, han incrementado las desigualdades internas y las diferencias sociales.

En nuestro país, si nunca ha sido tarea fácil describir e interpretar acertadamente la evolución de la criminalidad, realizando al mismo tiempo una adscripción territorial de la misma, en la actualidad es una actividad intelectual mucho más dificultosa. Y ello se debe a dos razones de origen distinto. La labor se hace, en primer lugar, compleja al considerar que durante las últimas décadas se han producido un importante número de reformas penales y procesales, además de la modificación de un largo número de normas administrativas, que impiden dar continuidad a las estadísticas descriptivas derivadas de los hechos criminales. Una segunda razón, por la que se acrecienta la dificultad de su interpretación, se establece al considerar y valorar en su justa medida, el impacto de la profunda y grave crisis que ha asolado nuestro país durante los últimos años; que, si bien es cierto, empezó siendo financiera e inmobiliaria, extendió sus efectos, durante el último lustro, al conjunto del sistema económico, para terminar convirtiéndose en una crisis social y política. Ponerla en relación con la delincuencia aunque no sea tarea imposible, presenta una gran complejidad y múltiples perspectivas de desarrollo y análisis, que desbordan los objetivos de un análisis descriptivo como el nuestro.

Con las valoraciones y comentarios que hemos realizado, cuestionamos la representatividad de las estadísticas oficiales de crimen y delincuencia que hemos utilizado como fuente informativa. Y lo hacemos, no subjetivamente, sino basándonos en un análisis rápido de las propuestas que desde el campo de las Ciencias Sociales, tanto teórica como empíricamente, se han desarrollado sobre los determinantes de la violencia y su comportamiento, en momentos de crisis económicas muy similares a la que hemos sufrido. La opinión mayoritaria de la literatura criminoló-

gica más aceptada por los expertos nos apunta la existencia de una reveladora conexión causal estadísticamente significativa entre desigualdad y delincuencia. Este acuerdo, lo podemos encontrar refrendado por un elevado número de trabajos de ámbitos escalares y entornos culturales muy diferentes (Becker, 1968; Braithwaite, 1979; Chiu y Madden, 1998; Nilsson 2004; Fougere, Kramarz y Pouget 2006; Deflem, 2011). En la mayor parte de ellos, se verifica la tendencia no solo de permanencia de la criminalidad, y por lo tanto de las tasas de infracciones, sino que también, atendiendo a las diferentes tipologías de comportamientos delictivos, se observan importantes incrementos en ellas.

A estas alturas, nadie discute, que la recesión general sufrida por la economía de nuestro país ha acentuado la injusta distribución de sus impactos como han analizado y explicado diversos autores (Albertos y Sánchez, 2014; Méndez, Abad y Echaves, 2015). Evidentemente, tal situación ha generado un significativo deterioro de las condiciones de bienestar para una parte importante de la población. Todo ello ha provocado un creciente malestar social, que desde nuestro particular punto de vista ha servido de base para poner en funcionamiento un perverso proceso, que ha permitido potenciar las latentes tensiones sociales y hacer disparar, en teoría, los índices y tasas de criminalidad. Sin embargo, para nuestra sorpresa, tras la consulta y el análisis de las estadísticas oficiales que hemos presentado en este trabajo, esto no ha sucedido así. Hemos podido comprobar, sorprendidos y atónitos, como la inseguridad en nuestro país no solo no ha crecido, sino que se ha reducido drásticamente. ¿Una excepción a la regla?, ¿el resultado de eficaces políticas públicas de seguridad ciudadana?, ¿un trabajo bien realizado por las fuerzas de seguridad del Estado? Creemos que no, pero tampoco tenemos respuestas claras, lo que sí sabemos es que un importante número de informes y trabajos científicos (Malby y Davis, 2012; Muñoz el alii, 2001; Gutauskas, 2011; Godefroy y Laffarguelien, 1984; Greenberg & Humphries, 1982) ha analizado, caracterizado y verificado, en entornos similares al nuestro, la autocorrelación entre las variables fundamentales y los distintos niveles de representatividad de las estadísticas de crimen, y la evidencia apunta razonablemente a la existencia de una relación positiva entre incremento de la desigualdad generada por una crisis y el aumento de la criminalidad. Solo podremos salir de la duda a partir de la realización de nuevos estudios y trabajos que se ocupen con

mayor rigor y profundidad de la victimización, y a partir de ahí podamos evaluar la “cifra oscura” del delito y, por lo tanto, la calidad de nuestras estadísticas de seguridad.

Por todo lo anterior debemos ser muy prudentes a la hora de realizar valoraciones globales de los resultados y descripciones obtenidas, ya que las estadísticas en que se basan, sólo pueden ser validas como indicativas de una tendencia u orientación, marcando grandes dominios de estabilidad o de cambio. Incluso, a veces, ni tan siquiera eso. Por eso, como venimos haciendo desde hace varias décadas, reclamamos la urgente necesidad de promover para nuestro país el desarrollo de un nuevo modelo de seguridad pública basado en la justicia social, más transparente, eficiente y equitativo, que nos permita conocer las auténticas dimensiones del fenómeno crimen.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERTOS PUEBLA, J. M. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J. L. (coord.) (2014): *Geografía de la crisis económica en España*. Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 770 pp.

ALONSO-BORREGO, C.; GAROUPA, N.; PERERA, M. y VÁZQUEZ, P. (2009): “Inmigración y delincuencia en España, 1999-2007: explicando un comportamiento excepcional”, en DOLADO, J. J. y VÁZQUEZ, P. (eds.) *Efectos económicos de la inmigración en España Jornadas sobre inmigración I Informe FEDEA*. Madrid, Marcial Pons, pp. 61-98.

BECKER, G. (1968): “Crime and Punishment: An economic approach”, *Journal of Political Economy*, vol. 76 (2), pp. 169-217.

BRAITHWAITE, J. (1979): *Inequality, Crime and Public Policy*. Routledge & KeganPaul. London.

BOSQUE, J. (1993-1994): “La ciudad habitable: una utopía o realidad”, *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 22-23, pp. 7-16.

BOSQUE, J. et alii (1991): *Atlas social de la ciudad de Granada*. Granada, Biblioteca de Ensayo, 279 pp.

CALAVITA, K. (2004): “Un “ejercito de reserva de delincuentes”: la criminalización y el castigo económico de los inmigrantes en España”, *Revista de Española de Investigación Criminológica*. REIC NI-03-04.

CAPEL, H. (2012): *Filosofía y ciencia en la Geografía contemporánea. Una introducción a la Geografía*. Barcelona, ediciones del Serbal, 477 pp.

CANTERAS MURILLO, A. (1990): *Delincuencia femenina en España*. Madrid, Ministerio de Justicia, Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica, 805 pp.

CLEMENTE DÍAZ, M. (1987): *Delincuencia femenina: Un enfoque psicosocial*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 324 pp.

- CHIU, W.H. y MADDEN, P. (1998): "Burglary and income inequality", *Journal of Public Economics*, 69, pp. 123-141.
- DIEZ RIPOLLÉS, J. L. y CEREZO DOMÍNGUEZ, A. I. (2008): *Los problemas de la investigación empírica en criminología: La situación española*, Valencia, 2001 y AEBI, M.: Temas de Criminología, Madrid.
- DEFLEM, M. (ed.) (2011): "Economic crisis and crime", *Sociology of Crime, Law and Deviance*, 16.
- FERNÁNDEZ MOLINA, E.; VICENTE MARTÍNEZ, R.; MONTAÑÉS RODRÍGUEZ, J. y GÓMEZ INIESTA, D. (2014): "Los datos oficiales de la delincuencia: valoración del alcance de los datos de la Fiscalía como indicador del volumen delictivo", *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. XXXIV, pp. 1-39.
- FRAILE, P.; BONASTRA, Q.; RODRÍGUEZ, ARELLA y LUQUE (2009): *Delicte, conflicto i sensació de seguretat a Lleida*. Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida.
- FRAILE, P.; BONASTRA, Q.; RODRÍGUEZ y ARELLA (2010): *Seguridad, temores y paisaje urbano*. Barcelona, Ediciones del Serbal.
- FOUGÈRE, D.; KRAMARZ, F. y POUGET, J. (2006): "Young Unemployment and crime in France", *IZA Discussion Paper*, nº 2009.
- GODEFROY, T. & LAFFARGUELIEN, B. (1984): "Crise économique et criminalité. Criminologie de la misère ou misère de la criminologie?", *Déviance et société*, 8, pp. 73-100.
- GÓMEZ BRAVO, G. (2009): *El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista, 1939-1950*. Madrid, Taurus, 273 pp.
- GREENBERG, D. F., & HUMPHRIES, D. (1982): *Economic crisis and the justice model: A skeptical view*. *Crime & Delinquency*, 28, pp. 601-609.
- GUTAUSKAS, A. (2011): "Economic crisis and organized crime in Lithuania en Jurisprudencia" *Jurisprudence*, 18(1), pp. 303-326.
- HERNANDO SANZ, F. (1986): "El modelo de distribución espacial del crimen y la delincuencia en el municipio de Madrid", *Revista de Estudios Penitenciarios*, 236, pp. 33-60.
- HERNANDO SANZ, F. (1989): "El Atlas Criminológico de Madrid. Topografía y Cartografía". *Revista del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía*, 30, VI, pp. 17-29.
- HERNANDO SANZ, F. (1992): "La geografía del crimen y la delincuencia: orientaciones para la investigación de la delincuencia en el medio urbano", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Madrid.
- HERNANDO SANZ, F. (2001): *Espacio y delincuencia*. Madrid, Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, 423 pp.
- HERNANDO SANZ, F. (2002): "Análisis de la oferta y el tráfico de drogas en el municipio de Madrid desde una perspectiva espacial". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. extraord., pp. 281-292.
- HERNANDO SANZ, F. (2006): "Geografía y violencia urbana", en HIERNAUX y LINDÓN (dir.) *Tratado de Geografía Humana*. Rubí, Anthropos Editorial y UAM Iztapalapa, pp. 506-535.
- HERNANDO SANZ, F. (coord.) (2007): *Atlas de la Seguridad de Madrid*. Madrid, Observatorio de la Seguridad, Ayuntamiento de Madrid.
- HERNANDO SANZ, F. (2008): "La seguridad en las ciudades: el nuevo enfoque de la geopreención". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XII, 270 (14) <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-14.htm>>

- KALESKI, E. (2015): "The improvement of economical situation, a need to reduce criminal situation". *Academic Journal of Interdisciplinary Studies*, Vol. 4, No 2, pp. 567-571.
- MALBY, S. y DAVIS, P. (2012): *Monitoring the impact of economic crisis on crime*. Viena, UNO-DC. Rapid Impact and Vulnerability Analysis Fund, 70 pp.
- MARTÍNEZ, R. y LEE, M. T. (2004): "Inmigración y delincuencia", *Revista de Española de Investigación Criminológica*, REIC NI-03-04.
- MÉNDEZ, R.; ABAD, L. y ECHAVES, C. (2015): *Atlas de la crisis. Impactos socioeconómicos y territorios vulnerables en España*. Valencia, Tirant Humanidades, 301 pp.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R.; MARTÍN MAYORAL, F. y DE PEDRAZA, P. (2001): "Desigualdad y delincuencia: una aplicación para España", *Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, N° 22/07.
- NILSSON, A. (2004): "Income inequality and crime: The case of Sweden", *Institute for labor Market Policy and Evaluation Working*, paper 2004, 6. IFAU. Uppsala, Suecia.
- REINER, R. (1996): "The case of the missing crimes", en GUY W. y LEVITAS R. *Official Statistics*. London, Routledge.
- SERRANO GÓMEZ, A. (1986): *El costo del delito y sus víctimas en España*. Madrid, UNED, 260 pp.
- STANGELAND, P. (1995) "La delincuencia en España. Un análisis crítico de las estadísticas judiciales y policiales", *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 5, pp. 803.
- TORRENTE, D. (1998): "La(des)medida de la delincuencia. Análisis comparativo sobre la producción de estadísticas en Inglaterra y España". *Cuadernos de Política Criminal*, 65.
- VOZMEDIANO, L. y SAN JUAN, C. (2010), *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona, Editorial UOC, 221 pp.
- VV. AA. (2007): *Ciudades, urbanismo y seguridad*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 525 pp.

RESUMEN

EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DEL CRIMEN Y LA DELINCUENCIA EN ESPAÑA

El principal objetivo de este trabajo es describir las variaciones temporales y espaciales de la delincuencia en las provincias españolas y sus principales ciudades. Se ocupará fundamentalmente de tres aspectos. En primer lugar, de la evolución temporal de las tendencias delictivas; en segundo lugar, de la caracterización espacial de la distribución actual de la criminalidad; y en tercer lugar, de la composición estructural de la delincuencia según la tipología oficial. También, se desarrolla una crítica de las estadísticas oficiales de seguridad, para poder evaluar, en su justa medida, la influencia real de la crisis económica más reciente en los índices de delincuencia.

Palabras clave: Geografía del crimen, crisis económica, estadísticas oficiales de criminalidad.

ABSTRACT

EVOLUTION AND SPATIAL DISTRIBUTION OF CRIME AND DELINQUENCY IN SPAIN

The main purpose of this essay is to describe temporal and spatial variations of delinquency at spanish provinces and urban places. It will concentrate on three themes. First, the temporal evolution of crime trends; second, the current spatial distributions of criminality; and third, the structural composition of crimininal typology. We will develop a critique of safety official statistics and reveals specific features, which enable to evaluate the real influence of the most recent economical crisis in crime rates.

Key words: Geography of crime, economic crisis, crime statistics.

UN PASADO QUE REIVINDICAR: ESPAÑA EN LOS CONGRESOS INTERNACIONALES DE GEOGRAFÍA (I)

WE WANT TO STAKE A CLAIM TO THE PAST: SPAIN IN THE INTERNATIONAL CONGRESSES OF GEOGRAPHY (I)

Por
Teodoro Martín Martín*

INTRODUCCIÓN

La realización de este trabajo tiene como horizonte el estudio diacrónico de la participación de la Geografía Española en los Congresos Internacionales celebrados desde 1871. Tratamos con ello de obtener una nueva perspectiva, desde el internacionalismo, de nuestra disciplina para así percibir una nueva cosmovisión a cerca de lo que a ella ha aportado nuestro país.

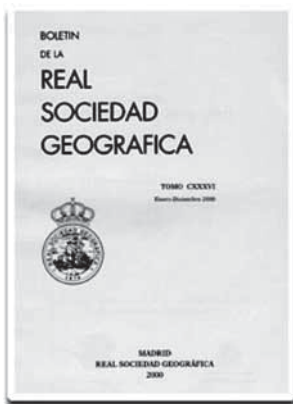
Para realizar este trabajo nos hemos basado en todo un conjunto de obras bibliográficas sobre la cuestión, publicadas a lo largo del tiempo, las cuales serán explicitadas en distintos apartados. Más importante sin duda ha sido la consulta hecha a fuentes documentales de carácter primario, entre las que deseo citar:

- Las Actas y “Abstracts of Papers” publicados por los congresos celebrados desde el primero en Amberes. Las de los catorce primeros hasta 1938 fueron reeditados en 1972 por Kraus Reprint. Nendeln,

* Teodoro Martín Martín. Ph.D. Universidad Nacional de Educación a Distancia: teodoromartinmartin@hotmail.com

Liechtenstein. De los posteriores en unos se publicaron actas, reports o abstracts, en otros nada; razón por la cual esta fuente nos ha llegado incompleta.

- Las Aportaciones Españolas a los distintos congresos a partir de 1964 ha sido otra fuente básica, por cuanto en ella vemos reflejadas las inquietudes y preocupaciones de al menos una parte de nuestra comunidad científica.
- Revistas especializadas que se ocupan de las incidencias y conclusiones de los referidos congresos. De ellas destacamos las siguientes:
- Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Madrid 1876-2015. Órgano de la Real Sociedad Geográfica.



- Revista de Geografía Comercial. Madrid 1885-1897. Editada por la Sociedad Española de Geografía Comercial que se integraría en la Real Sociedad Geográfica en 1896.
- Revista de Geografía Colonial y Mercantil. Madrid 1897-1924, la cual acabaría refundiéndose en el Boletín de la R. S. G.
- Estudios Geográficos. C. S. I. C. Madrid 1940-2014.
- Geográfica, con sus dos épocas, la primera en Zaragoza 1954-1961 y la segunda en Madrid 1971-1986.
- Revista de Geografía. Universidad de Barcelona 1968-2014.
- Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles. Madrid 1984-2014.
- Geocrítica: Cuadernos Críticos de Geografía Humana. Universidad de Barcelona 1976-1994.
- Ería. Revista de la Universidad de Oviedo nº 1 al 97, 1980-2015.

- Treballs de la Societat Catalana de Geografia, Barcelona 1984-2000.
- Así mismo hemos consultado varios números del Boletín de la UGI, que se empezó a publicar en 1950 y algunos de sus Newsletters de las comisiones y grupos de trabajo.
- Geographers: Bibliographical Studies. Ed. de T.W.Freeman. Londres, 1977-1980, 4 volúmenes.

El lector que consulte este trabajo podrá hallar una relación pormenorizada de obras utilizadas que sin duda nos acercaran a nuestro cometido, que no ha sido otro que externalizar la aportación de la geografía española en los distintos eventos internacionales en los que ha participado en los últimos siglos.

Tras esta introducción y un apartado dedicado a la Ciencia Geográfica, de carácter muy genérico, este estudio se articula por congresos internacionales celebrados desde 1871. Hay además un apartado dedicado a la fundación de la UGI en 1922.

APROXIMACIÓN A LA CIENCIA GEOGRÁFICA

Aunque la Geografía, entendida como una rama del saber preocupada en el conocimiento del espacio y su problemática, se remonta a los orígenes de las civilizaciones, no es hasta bien entrado el siglo XVIII cuando podemos decir que posee un conjunto de estructuras cognitivas más o menos consolidadas. Atrás quedarían obras y personajes como Ptolomeo, Copérnico, Mercator y un largo etcétera que desde sus respectivas inquietudes colaboraron en el avance de nuestra disciplina.

Coincido con Pedro Plans Sanz de Bremond en que la Geografía moderna nace en Alemania con Alejandro Humboldt (1769-1859) y Carlos Ritter (1779-1859). Surge como una ciencia sintética, integradora de otras ciencias (Zoología, Geología, Historia, Cartografía, etc.), pero dependiente de ellas. Por eso, prosigue el citado autor, a principios del siglo XX se tenía que “depurar” lo específicamente geográfico. Eso hizo surgir “el paisaje geográfico” que fue el pilar fundamental en el que descansó la moderna Geografía.¹

¹ Plans Sanz de Bremond Pedro: Algunas consideraciones sobre el contenido real de la Ciencia Geográfica Moderna. Boletín Real Sociedad Geográfica nº 82, 1946 pág. 603-631.

En este contexto aparecerán después figuras como Fernando Richthofen (1833-1905), Charles Darwin (1809-1882) y Pablo Vidal de la Blache (1843-1918), a los que seguirán, ya entrado el siglo XX, A. R. Toniolo, E. Hernández Pacheco, P. Michotte, J. Brunhes o Max Sorre.

Hasta estos autores el pensamiento geográfico se había movido entre el positivismo (datos, fenómenos controlables y predecibles) y el historicismo (que potencia la historia y la experiencia vivida). Durante el siglo XX, siguiendo a Herrero Fabregat, las tendencias geográficas se clasificarían del siguiente modo:²

Ambientalismo, con dos ramas, el determinismo de F. Ratzel (1844-1909) y el ambientalismo eticista de Eliseo Reclus (1830-1905). De la primera bebe la Geopolítica de Kjellen y de Haushofer.

Regionalismo o posibilismo geográfico de Vidal de la Blache ya citado. Para este la región geográfica es el núcleo en el que se integra y desarrolla la vida humana. Seguidores suyos serán Perre George y Hartshorne.

Geografía Cuantitativa o Nueva Geografía. Se basa en modelos matemáticos y lógicos, destacan W. Christaller y Lösch.

Geografía de la Percepción y del Comportamiento con la obra de Kevin Lynch (1960) y Herbert H. Simon. Intervienen factores subjetivos, psicológicos y políticos. La imagen es aquí un filtro que se interpone entre el hombre y la realidad espacial.

Geografía Radical. Aparece a partir de 1968. Sus representantes más mediáticos son: Richard Peet con su "Antípode" (1969), Yves Lacoste y su revista "Herodote" (1972). En España se acerca a estos postulados Horacio Capel y su "Geocrítica" (1976), Cuadernos críticos de Geografía Humana.

Podríamos hablar también de una Geografía Humanista, en la que los aspectos humanos, los significados, los valores son tenidos en cuenta de forma determinante. En ella influyeron la Fenomenología y el Existencialismo. Nuestro colega ya desaparecido José Estébanez se incluiría muy acertadamente en esta corriente geográfica.

² Herrero Fabregat Clemente: Geografía y Educación. Ed. Hueriga Fierro. Madrid 1995 pág. 42-64.

Esta clasificación, como todas discutible, sí que acierta en señalar que hasta 1970 la Geografía Regional (realista) convivía con la Geografía Aplicada (cuantitativa). Nuevas teorizaciones y métodos de nuestra ciencia harían surgir una Geografía que se postulaba como más activa (Pierre George) o más voluntarista (J. Labasse). La Geografía Radical vendría a completar el espectro hoy día existente. Todo ello en un mundo en el que las Nuevas Tecnologías de la Información (S. I. G. georreferenciación, etc.) abren un panorama de enormes posibilidades de trabajo y también de conceptualización.

En nuestros días la geografía académica precisa reivindicar un nuevo carácter práctico y aplicable a nuestra ciencia. Esta, además de teórica debe ser operativa y aportar un beneficio para la sociedad donde se proyecta y configura. Este planteamiento ha sido señalado muy acertadamente por Antonio J. Campesino Fernández en su artículo “Geografía y practica profesional: una asignatura pendiente”. En Revista de Geografía, volumen XXIII, Universidad de Barcelona 1989, páginas 5-30. La cita anterior nos hace recordar la importante labor que tuvo en los años sesenta del pasado siglo el Instituto de Geografía Aplicada, fundado por el profesor Casas Torres.

¿Cuál ha sido la evolución de nuestra Ciencia en España? Será también en la Ilustración donde encontremos los orígenes y las figuras más destacadas. Y entre ellas sobresale sobre manera Isidoro Antillón (1778-1814). Fue catedrático de Geografía y Cronología en el Seminario de Nobles de Madrid. Sus obras le avalan como “el más importante y representativo geógrafo del final de la Ilustración Española” (H. Capel). Para vislumbrar el estado de nuestra disciplina a finales del siglo XVIII en nuestro país puede verse mi artículo titulado “Un aula de Geografía en el Madrid de Carlos IV”, publicado en el Boletín de la R. S. G. tomo 137-138. Madrid 2001-2002, páginas 247-258.

Más que por tendencias la Ciencia Geográfica Nacional del siglo XIX se expresaría por figuras señeras como lo fueron Pascual Madoz (1806-1870) y Fermín Caballero (1800-1876). Ambos desde la Estadística ayudaron a que su Diccionario y sus Reseñas acercaran la Geografía más y mejor a los ciudadanos y a la clase dirigente para que esta llevara a cabo sus políticas económicas. Con ellos nuestro país superó la poca práctica cartografía de la familia López o los textos aun llenos de datos corográficos de difícil conexión.

Conectados con los anteriores debemos mencionar a dos figuras señeras y a una venerable institución. Esta es la Real Sociedad Geográfica, nacida en 1876 y hoy día mantenida como foco de preocupaciones por el saber geográfico y sus conexiones con otras ciencias. De aquellas figuras sobresalientes yo destacaría a Francisco Coello y Quesada (1822-1898) y a Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero (1825-1891). Cada uno de ellos, desde la Cartografía o la Geodesia representan un avance considerable en los estudios sobre nuestra materia. Incluso es más, a ellos debemos la creación de la Sociedad Geográfica de Madrid (Real Sociedad Geográfica desde 1901) y el Instituto Geográfico y Catastral nacido en 1870, hoy Instituto Geográfico Nacional.³ La creación de la Sociedad Geográfica de Madrid en 1876 supone el primer hito en la institucionalización de la Geografía en España (Vilá Valentí).

La constitución de las primeras cátedras de Geografía en la Universidad (Eloy Bullón en 1900), la asistencia a congresos internacionales (el primero en Amberes en 1871) y la introducción de las nuevas concepciones del saber geográfico, sobre toda las de Vidal de la Blache, van a renovar y hacer rebrotar nuestra ciencia en la primera mitad del siglo XX. Juan Dantín Cereceda, E. Hernández Pacheco y Pau Vila van a ser buenos representantes de la tendencia que anteriormente denominamos regionalismo geográfico. Es cierto que las colaboraciones con otras ramas del saber continúan y son fructíferas. Pensamos en la Oceanografía de Odón de Buen (1863-1945) o en la Astronomía de José María Torroja y Miret (1884-1954) por no citar más que a dos.

La guerra civil supuso un corte brutal en el desarrollo de nuestra materia, que muy lentamente trataron de superar instituciones como el Instituto Elcano del C. S. I. C. creado en 1940 y su revista *Estudios Geográficos*.⁴ Las cátedras universitarias que se fueron creando supusieron a no dudarlo un aliciente positivo en esta línea. Sus regentadores: Amando Melón, Manuel Terán, José Manuel Casas Torres, Juan Vilá Valentí o Joaquín Bosque Maurel, por no citar más que algunos, dinamizaron el

³ Sobre los orígenes de la R.S. G. véase el artículo de Ramón Ezquerro en el nº 122 del B.R.S.G. de 1986. También José Martín López: Francisco Coello Vida y Obra. Centro Nacional de Información Geográfica Madrid 1999; así mismo de este autor: Historia de la Cartografía y de la Topografía Española. Centro N. de Información Geográfica Madrid 2002.

⁴ Capel, Horacio: "La Geografía Española tras la guerra civil". En *Geocrítica* nº 1. Universidad de Barcelona enero 1976.

desarrollo y la actividad de la Geografía y fueron referentes de nuestro renacer geográfico. La superación de los rígidos planes de estudio en los años sesenta del pasado siglo y la creación de la especialidad de Geografía en las facultades de Letras, van a incentivar un desarrollo importante y creo que decisivo en la expansión de lo que se ha llamado Geografía Académica.

A lo largo del siglo XX ha sido dominante “la fuerte influencia de la Geografía Francesa en la concepción general de la disciplina y en lo referente a métodos y técnicas de trabajo. Esta influencia se tradujo en la amplia aceptación de la concepción de la Geografía como ciencia de síntesis y en la primacía otorgada a los estudios locales y regionales”.⁵

En la centuria actual la Geografía Española ha escogido también otros derroteros que van en la línea de contar con una formación especializada y matemática, una mayor implicación en la planificación y ordenación del territorio, una profunda preocupación medioambiental, así como una mejora en los métodos empíricos e inductivos y una búsqueda de renovados planteamientos teóricos e interdisciplinares.⁶

PRECEDENTES DE LA UGI

Este apartado, que comprende el periodo histórico de 1871 hasta 1922, fecha de la constitución de la Unión Geográfica Internacional, nos aproxima a los diez primeros congresos organizados por la comunidad científica de geógrafos a escala mundial. El primero tuvo lugar en Amberes, después le seguirían París, Venecia, de nuevo París, Berna, Londres, Berlín, Washington, Ginebra y Roma en 1913. Hubo un parón en 1914 con motivo de la primera contienda europea.

Congreso de Amberes 1871

El 28 de noviembre de 1869 un gran número de personas interesadas en el estudio de la Ciencia Geográfica se reunieron a iniciativa del

⁵ Capel, Horacio: Ob. Cit. pág. 23 y 26.

⁶ Véanse al respecto los artículos del libro *La Investigación Geográfica en España*, coordinado por Teodoro Lasanta y Javier Martín Vide y publicado por la A.G.E. en Madrid en el año 2013.

conservador de la Biblioteca Real de Bruselas, Charles Reulen, a fin de organizar un congreso en Amberes. El objeto de aquella reunión había sido hacer un homenaje a Gerardo Mercator y Abraham Ortelius y erigir una estatua en su honor. En el comité de honor de aquel representaban a España siete personas:⁷

- E. Asquerino, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Bruselas.
- Francisco Coello, coronel de ingenieros, Madrid.
- Hanez, coronel de ingenieros, Madrid.
- Pascual Madoz, antiguo Ministro de Hacienda, Madrid.
- Salustiano Olózaga, Ministro de Estado, Madrid.
- José Caunedo Sánchez, ingeniero de caminos y puentes, Paris.
- H. Coëndo, antiguo capitán, Paris. (Actas Vol. I, página LXXIII).

Ya durante el Congreso, en agosto de 1871, y en el discurso de bienvenida en el Ayuntamiento de Amberes intervino José Caunedo en español agradeciendo la acogida. Las sesiones tuvieron lugar en la Real Academia de Bellas Artes de la citada ciudad. Caunedo también participa en la inauguración de la estatua de Mercator y en el banquete posterior pronuncia unas palabras en español en las que resalta la gran utilidad de estos congresos y recordando nuestra historia exploradora y descubridora de continentes dijo: “brindo porque España vea reunido un congreso tan eminente como este en algunas de sus más importantes ciudades marítimas” (Actas Vol. II páginas 319 y 320).

El Congreso propiamente dicho, presidido por Van Put, burgomaestre de Amberes, se dividió en 4 secciones: 1) Geografía, 2) Cosmografía, 3) Navegación, viajes, comercio, metrología y estadística, 4) Etnología. Estas trabajaron alternativamente con las asambleas o sesiones generales. Hubo también excursiones científicas y una exposición. Los temas del congreso giraron entre otros en torno al meridiano inicial y la hora

⁷ Comptes Rendus du Congrès des Sciences Géographiques, Cosmographiques et Commerciales tenu à Anvers du 14 au 22 août 1871. Amberes 1872. 2 volúmenes. Sobre la historia de los congresos internacionales de Geografía remito a las siguientes dos obras: V. A.: *La Géographie à travers un siècle de Congrès Internationaux*. Publicado por la Comisión de H^o del Pensamiento Geográfico de la UGI en Caen 1972. Y Robic M.C., Briand A.M., Rössler Mechtild: *Géographes face au monde. L'Union Géographique Internationale et les Congrès internationaux de Géographie*. L'Harmattan Paris 1996.

universal, las representaciones cartográficas, etc.⁸ También sobre la unificación de la escritura de nombres geográficos.⁹

“Los prohombres del primer congreso de Ciencias Geográficas, Cosmográficas y Comerciales no descartaban centrarse sobre cuestiones académicas. Reuniendo los exploradores, los topógrafos y los demás sabios en congreso ellos lo que querían era una Geografía práctica, una Geografía que sirviera para la acción. Por eso, la creación en la UGI después de la Segunda Guerra Mundial de comisiones volcadas hacia la geografía práctica, no significa que el saber geográfico descubriera ahora al experto.”¹⁰

Respecto a la participación española el único que asistió a varias sesiones fue el ingeniero José Caunedo. Por lo que refleja el volumen II de las actas, estuvo el día 17 de agosto en la sección de Cosmografía, también en la sesión del comité central de esa misma fecha. El 19 estuvo así mismo en el comité central, del cual era miembro, igual que en la sesión del mismo del día 21 de agosto. Las citadas actas no mencionan intervención suya salvo la ya citada en la inauguración de la estatua de Mercator en Rupelmonde el domingo 20 de agosto de 1871.¹¹

Congreso de Paris 1875

Tuvo lugar en la capital francesa del 1 al 11 de agosto de este año. Fue presidido por el vicealmirante De la Roncière Le Noury estructurándose en 7 secciones: Geografía Matemática, G^a Marítima, G^a Física, G^a Económica, G^a Histórica, Enseñanza de la G^a y Viajes y exploraciones.¹²

Por parte española asistieron 17 personas. En el comité de honor estaba Ibáñez de Ibero; participaron también Francisco de Paula Arrillaga del IGC y el Duque de Tetuán, ministro de España en Viena. En las actas

⁸ Beaud Jean Pièrre y Prevot Jean Guy: L'Ere du chiffre. Press de l'Université du Quebec, 2000 pág.202.

⁹ Actas del Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas. Universidad de Laval. Quebec 1987 pág. 125.

¹⁰ Robic Marie Claire y otros: Ob.Cit. pág.148.

¹¹ Comptes Rendus du Congrès des Sciences...Amberes 1872. Vol. II.

¹² Comptes Rendus du Congrès International des Sciences Géographiques tenu à Paris du 1 au 11 août 1875. Texto impreso. Edición francesa de Paris 1878-80. 2 volúmenes.

aparece así mismo como suscriptor el ingeniero de minas Federico Botta (Actas Vol. I páginas XIII-XXII).

En las diferentes sesiones no hay ningún español en sus comités pero sí intervienen en sus secciones de trabajo.

Grupo I: La sesión del 5 de agosto la preside Arrillaga y él mismo habla en la sesión del 9 acerca de un libro sobre la aplicación de la fotografía a la topografía. Grupo II: Coello el 2 de agosto alude al primer meridiano y recuerda lo apuntado en el congreso de Amberes. Las sesiones del día 5 y el 7 las preside el mismo Coello, el cual menciona los mapas marinos en la sesión del citado día 5. Grupo IV: En la sesión del 10 de agosto y sobre el tema de la ortografía geográfica Coello pone de manifiesto las bondades y ventajas que tiene la lengua española sobre otras latinas y propone estudiar detenidamente esta cuestión. (Actas Vol. I pág. 409) Grupo VI: Coello preside la sesión de la mañana del día 9 de agosto y apoya el uso de materiales topográficos y cartográficos en la enseñanza de la Geografía. (Actas Vol. I pág. 546) Sostiene así mismo que las curvas de nivel dan mejor idea del relieve que otros signos o dibujos, también en didáctica de la Geografía. (Actas Vol. I, pág. 548)

En las sesiones generales también interviene Francisco Coello. En la sesión del 3 de agosto éste, como secretario general, da lectura al acta de la sesión precedente. En la del 5 en nombre del bureau central da lectura a los votos que los grupos II y VI desean someter a votación en la asamblea general. En la sesión del 7 este mismo representante español lee un voto expuesto por el grupo V solicitando “la constitución de cámaras sindicales que en interés general de la ciencia y el comercio, conecten con las sociedades geográficas. Esta proposición es aprobada”. (Actas Vol. II pág. 41)

Paralelamente al congreso, en la sala XVI del palacio de Las Tuellerías, tiene lugar una exposición en la que España participa en cada uno de los grupos temáticos. En el de Geodesia y Cartografía destacan 16 instrumentos y libros presentados por el Instituto Geográfico y Catastral, con obras de Ibáñez de Ibero, Saavedra y el Atlas de España 1/200.000 de F. Coello. En Hidrografía y G^a Marítima se exhiben almanaques, anuarios y atlas del Instituto y Observatorio de la Marina de San Fernando y de la Dirección de Hidrografía. En G^a Física se mostraron observaciones, anales y bosquejos del Observatorio Astronómico de Madrid, Observatorio de la Marina de San Fernando y de la Comisión

del Mapa Geológico de España. En Geografía Etnológica la Real Academia de la Historia mostró descripciones de vías romanas, diccionarios y memorias; también obras de Manuel M. A. y Rives, J. Gómez Arteché y Francisco Coello. De este se presentó su Carta de Filipinas, donde se habla de sus razas y grupos humanos. En G^a Económica y Comercial se exhiben nomenclátor, informes, memorias y observaciones de Maldonado y Macanaz, José de Castro y Víctor Oscariz, entre otros. En Enseñanza de la G^a se presentan dos obras: Un curso de G^a Astronómica y Física de Bernardo Monreal y Ascaso y otra de F. Coello en colaboración con el general Arteché describiendo Marruecos. (Actas Vol. II pág. 369) En Exploraciones y Viajes se presenta una obra de Gómez Arteché, un mapa del Depósito de la Guerra y varias descripciones y relaciones de viajes históricos de los siglos XVIII y XIX.

“La G^a Matemática comprende la parte más importante de la aportación española, y se distinguía no solo por la elección de los envíos, también por la calidad. La ha presentado el general Ibáñez, presidente actualmente de la comisión permanente de la Asociación Internacional para medir los arcos de meridiano y paralelo en Europa”. (Actas Vol. II pág. 157)

Para premiar los objetos exhibidos se constituyó un jurado encargado de fallar los premios y distinciones. Coello estuvo como miembro de los grupos 1,2,3,4,6 y 7. Arrillaga participó en el 5. El fallo del referido jurado estableció los siguientes premios referidos a España:

Grupo I: Diploma de distinción al IGC por sus trabajos geodésicos y cartográficos, así como por la publicación de los dos primeros mapas 1/50.000. Medalla de 2^a clase al Depósito de la Guerra por los mapas militares y al Observatorio de Madrid por sus publicaciones. Grupo II: Diploma de distinción a la Dirección de Hidrografía por sus publicaciones, mapas y planos de Cartas de España, Cuba y Filipinas. Grupo III: Medalla de primera clase a Federico Botella por su descripción geológica y minera de Albacete y Murcia. Medalla de 2^a clase al Observatorio de San Fernando, a la Comisión de la Carta Geológica y al señor Donayre por su descripción geológica de la provincia de Zaragoza. Grupo IV: Diploma de distinción a la Real Academia de la Historia, mención especial a Manuel M. A. Rives por su G^a Histórica de los tiempos prehistóricos hasta la muerte del emperador Teodosio. Grupo V: Mención especial a Pascual Madoz por su Diccionario Geográfico y Estadístico y a Joaquín

Maldonado Macanaz por su obra *Principios Generales del Arte de la Colonización*. Grupo VI: Medalla de 2ª clase al general Arceche por su *Geografía Histórica y Militar*.¹³

Después de este congreso como es sabido Francisco Coello decidió la creación en 1876 de la Sociedad Geográfica de Madrid.¹⁴ En el nº 1 del Boletín de la misma Juan Vilanova y Piera (1821-1893), catedrático y académico de la Real Academia de Ciencias, pronuncia una conferencia el 21 de octubre de dicho año en el que “demuestra la utilidad que reportaría imitar en nuestro país lo que a lo largo del tiempo se practica en otras naciones, la frecuente celebración de congresos científicos en diversas localidades”. (Boletín de la Sociedad Geográfica nº 1, 1876, pág. 389; en adelante B.S.G.) En 1879 hay una noticia sobre el Congreso Internacional de Gª Comercial que se reunió en París en setiembre del año anterior. En él se estableció el acuerdo entre las sociedades geográficas, comerciales e industriales para organizar futuros congresos en esta rama de la Geografía (B.S.G. nº 7, 1879, pág. 125 y 126). También en agosto de 1878 Juan Vilanova es invitado y asiste al congreso helvético de Ciencias Naturales celebrado en la ciudad de Berna (B.S.G. nº 8, 1880 pág. 97-109 y 236-248)

Congreso de Venecia 1881

El nº 10 del boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid da la noticia de la celebración del III Congreso Internacional Geográfico que se celebraría en Venecia del 15 al 22 de setiembre del año 1881. Estaría presidido por el Príncipe di Teano y se dividiría en 8 secciones según el orden establecido en su convocatoria. Se celebraron simultáneamente una exposición y se otorgarían premios y distinciones a los participantes. (B.S.G. nº 10, 1881, pág. 153-154 y 227-233)

¹³ El volumen II de las actas de este Congreso desde la página 27 en adelante recogen todo lo referido a la exposición, jurado y premios concedidos. Sobre la influencia que este Congreso y la Gª francesa ejercieron en España véase el artículo de Nicolás Ortega Cantero: El modelo de Gª Francesa y la modernización de la Gª Española (1875-1936). En *Ería* nº 61, año 2003 pág. 149-158. Se centra en Rafael Torres Campos (1853-1904), secretario de la Institución Libre de Enseñanza y miembro de la Sociedad Geográfica de Madrid.

¹⁴ De la misma sería el primer Presidente Fermín Caballero y Morgaez (1800-1876).

Al citado congreso asistieron 21 españoles. Las vicisitudes del mismo las explicitó Martín Ferreiro, constructor de Cartas en el Depósito Hidrográfico y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Asistió a propuesta de la junta directiva de la Sociedad. Señala que en el 2º piso del palacio de los Dux se hallaba la exposición del material presentado por España: Una colección geodésica del IGC, también objetos de la Dirección General de Hidrografía y del depósito de la Guerra las cuales menciona. También publicaciones de la R. A. de la Historia, de la Dirección General de Instrucción Pública y de la Sociedad Geográfica. Se exhibieron también obras particulares de Federico Botella y Hornos (1822-1899), F. Coello, J. Vilanova, Monreal, Olano y otros. Esta sección la coordinó el comisario español y consocio Francisco de Paula Arrillaga.

En la tercera sesión del congreso, celebrada el 19 de setiembre, la presidencia la desempeñó Francisco Coello, presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid. Pronunció unas palabras en francés y en español “para que resuene por primera vez mi idioma ante un congreso internacional”. Habló luego en italiano y ensalzó la figura hispano italiana de Colón. En el grupo VIII sobre Exploraciones y Viajes Geográficos hablaron tanto Martín Ferreiro Peralta (1830-1896) como Coello.

Los españoles figuraron entre los presidentes de sesiones de trabajo; siendo elegido para la 3ª sesión del I grupo o sección el Sr. Arrillaga, para la 5ª del II grupo el delegado de la Diputación de Barcelona, Sr. Ricart y Giralt y para la 4ª y 5ª del VI grupo el Sr. Coello.

En el capítulo de premios la Sociedad Geográfica de Madrid recibió un diploma con la medalla de 1ª clase por sus publicaciones y una mención honorífica por lo que contribuye a la difusión de la Geografía. Con medalla de oro se obsequió a Coello y a Federico Botella, ingeniero de minas. El Sr. Vilanova obtuvo la de plata. (B.S.G. nº 11, 1881, pág. 338-358)

El boletín de 1882 nos proporciona más información sobre este congreso, cuyas tres sesiones generales fueron presididas por Lesseps, Nachtigal y Coello. En la conferencia que dictó el 30 de mayo de este año Juan Vilanova alude a la necesidad de congresos internacionales para analizar el estado de las ciencias y para hacer pedagogía de la nuestra. Hace referencia al pasado de las sociedades geográficas europeas y luego menciona los congresos de Amberes y Paris. Respecto a este último

subraya que “de allí surgió en el ánimo de algunos entusiastas por la Geografía y especialmente en el Sr. Coello, la idea de llenar el gran vacío que en nuestro país se dejaba sentir en tal concepto, con la creación de esta Sociedad a la que tantos beneficios debe ya la ciencia española”. (B.S.G. n° 13, 1882, pág. 397) Alude después al congreso de Venecia y sus principales aportaciones, así como al congreso geológico de Bolonia al que también asistió.

En 1883 se propone y acepta la sugerencia de Joaquín Costa de celebrar un Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil del 4 al 12 de noviembre del precitado año, emulando así lo realizado en otros países. Sobre el desarrollo del mismo véanse los dos volúmenes de Actas publicadas en Madrid en 1884. También B.S.G. n° 14, 1883, pág. 464-494.

Los números 15 y 16 del boletín de 1883 y 1884, recogen sendas conferencias de Vilanova y Piera sobre la necesidad de los congresos científicos. Imitando el discurso de ingreso en la R. A. de la Historia de Menéndez Pelayo, “La Historia considerada como arte bella”, aprovecha Vilanova para decir que “el verdadero y positivo fundamento de la Historia, especialmente por lo que los difíciles problemas de sus orígenes entraña, hay que buscarlos en los arsenales terrestres, ora se exterioricen en la G^a Física, ora se patenticen en el estudio de la Ciencia Geológica”. (B.S.G. n° 15, 1883, pág. 8) Se muestra partidario del darwinismo y reitera las ventajas de airearse en el exterior en congresos y cita 4 a los que asistió en 1882, dos en Suiza, otro en Francia, el cuarto en Bélgica. Analiza las ponencias de estos eventos y señala que al ser nacionales no participaron activamente los españoles. (B.S.G. n° 16, 1884)

Don Francisco Coello en la sesión de la Sociedad de 21 de octubre de 1884 hace una disertación sobre los intereses de España en África y que cree se deberían defender en la próxima Conferencia o Congreso de Berlín de 1885 “con energía e inteligencia.” (B.S.G. n° 17, pág. 311) Este año se publica el acta general de la Conferencia de Berlín a la que asistió en nombre del Rey de España, don Francisco Merry y Colom, conde de Benomar. (B.S. G. n° 18, 1885, pág. 400-420)

El mismo Coello pronuncia un discurso en la sesión ordinaria del 9 de junio de 1885 en la mencionada Sociedad. Da sus impresiones sobre lo que ha sido la Conferencia y dice: “Mi impresión definitiva es, en general, bastante desfavorable, y si algunos resultados pueden calificarse

de ventajosos, hay muchos que no lo son.” Y abunda “en el abandono de nuestros gobiernos en las cuestiones africanas” (B.S.G. n° 19, 1885, pág. 196-219). Hallamos también en este año un informe de Segismundo Moret, dando información sobre la enseñanza de la Geografía en distintos países europeos. En el caso concreto de España propone reformas de métodos, programas y la creación de cátedras de Geografía en universidades y escuelas militares y especiales. También en la Sociedad Geográfica. (B.S.G. n° 19, 1885, pág. 70)

En 1888 hallamos una nota a cerca de la concesión de la gran medalla de honor de la Sociedad Topográfica de Francia a Francisco Coello y la medalla de 1ª clase a Martín Ferreiro, fundador y secretario respectivamente de la Sociedad Geográfica de Madrid, por su labor en la cooperación internacional. (B.S.G. n° 25, 1888, pág. 368-370)

Cabría señalar también que en 1885 se crea en Madrid la Sociedad de Geografía Comercial, que persistirá hasta 1897 en que se incorpora a la Sociedad Geográfica de Madrid. Cuando esto se produzca su Revista de Geografía Comercial (1885-1897), prosigue bajo el nombre de Revista Colonial y Mercantil hasta su desaparición en 1924. A destacar así mismo que la sede de la Sociedad Geográfica (desde 1901 Real Sociedad Geográfica) desde su fundación estuvo en la Real Academia de la Historia, hasta que en 1949 su secretario José María Torroja Miret la traslada a la Real Academia de Ciencias en la Calle Valverde. Desde 1995 se ubicó algún tiempo en el C.S.I.C. y después en el Centro de Información Geográfica de la calle Zurbano. Desde 2014 su actual sede social no es otra que las dependencias del Instituto Geográfico Nacional en la calle Ibáñez de Ibero de la capital.¹⁵

Congreso de Paris 1889

De este evento hay noticias en el boletín n° 26 del año 1889 de la Sociedad Geográfica de Madrid, en el que se inserta una circular de la Sociedad Geográfica de Paris. En la misma se dice que se celebraría

¹⁵ Para la historia de la Real Sociedad Geográfica y sus orígenes remito al artículo de Ramón Ezquerro Abadía ya citado; también Fernando Arroyo Ilera: La Real Sociedad Geográfica en la España de la Restauración. B.R.S.G. n° 150, 2014-2015 pág. 41-73.

aprovechando la Exposición Universal que tendría lugar ese año en la capital francesa del 5 al 11 de agosto. El Congreso fue presidido por Fernando Lesseps y se fijaron siete grupos o temas de trabajo: G^a Matemática, G^a Física, G^a Económica y Estadística, G^a Histórica, G^a Pedagógica, Viajes y Exploraciones y por último G^a Antropológica y Etnográfica. (pág. 121-129)

A este Congreso asistieron por España diez personas. La información del mismo nos la proporciona Rafael Torres Campos en un artículo que inserta en el n^o 29 del boletín de la Sociedad del año 1890, páginas 7-48. Torres fue en representación de la Sociedad Española de Geografía Comercial. Fue presidente del grupo 5^o (Didáctica de la Geografía). Cita en su trabajo a destacados geógrafos franceses entre los que destacan Paul Vidal de la Blache y Alexis Marie Gochet, profesor este último de la Escuela Normal de París.¹⁶

Luego aborda los distintos grupos de trabajo o temas del Congreso. Habla de Martín Ferreiro, adscrito al grupo de G^a Física y presidente de una sesión, el cual habló sobre las zonas sísmicas en España. También sobre la Orografía del Cantábrico y las alteraciones que ha sufrido en época histórica el litoral mediterráneo hacia el Ebro. En el grupo histórico, cuyos trabajos dirigió en una sesión el Sr. Coello, este dio noticias sobre vías romanas en España, así como del camino de peregrinos a Santiago.

Alude Torres al incidente que se produjo en este Congreso referido a España, sobre las exploraciones españolas en el Golfo de Guinea, bien resuelto con la intervención, dice, de nuestro presidente Francisco Coello. El incidente surgió por una intervención poco prudente del viajero francés, Conde de Brazza. Señala Torres que en el Congreso se pidieron cátedras en las facultades universitarias y una asignatura específica de Geografía en Educación Secundaria. A este evento asistieron Coello y Martín Ferreiro junto a otros socios en representación de la Sociedad Geográfica de Madrid.

¹⁶ En el n^o 28 del Boletín de la Sociedad Geográfica Madrid de 1890 se inserta un artículo titulado Material de Enseñanza de la G^a y de su racional empleo, obra de este hermano de la Doctrina Cristiana. En él se da respuesta a la pregunta n^o 76 que formuló el Congreso de París sobre el material geográfico que debe emplearse en la enseñanza primaria y secundaria. El ideal era crear un museo geográfico (pág. 217-235). Este artículo se copió del boletín de la Institución Libre de Enseñanza.

El boletín nº 30, 1891, páginas 177-186, recoge la Relación Sumaria de los viajes y exploraciones hechas por los españoles en el presente siglo que fue presentado por F. Coello a este Congreso de París. En él se relatan los viajes hechos a la costa occidental de África: Sahara (Bonelli 1884) y Río de Oro (Cervera 1886). Al Golfo de Guinea (Iradier 1875), Islas Filipinas (Comisión Hidrográfica), Cuba y Puerto Rico (Pichardo y Fernández de Castro), Marruecos, Siria y Etiopía. También a América del Sur (Jiménez de la Espada 1862-65).¹⁷ Coello publicó también la ponencia titulada Breve Noticia a cerca de las vías romanas e Itinerario de los Peregrinos en España. Esta última adscrita a la sección de Geografía Histórica. (B.S.G. nº 30, 1891, pág. 187-192)

Congreso de Berna 1891

Sobre el V Congreso Internacional de Geografía que estaba programado en la capital suiza para 1891 el boletín de la Sociedad Geográfica publica una circular ese mismo año. Se propone por primera vez no establecer secciones y sí fijar tres cuestiones principales: Primer meridiano y hora universal, Ortografía geográfica y Enseñanza y Difusión de la Geografía.¹⁸

Junto a ellas se solicita crear reuniones generales en las que se discutirían estos tres temas. Otras cuestiones secundarias podrían también ser tratadas. Los tres grandes temas fueron propuestos por el presidente Coello. El Congreso, que fue presidido por el doctor Gobat, se celebró del 10 al 14 de agosto de 1891. Por España asistieron 4 personas, de un total de 450 miembros. Trece estados y 50 sociedades enviaron representación.

Sobre el mismo nos informa con bastantes detalles un asistente al mismo que lo fue Rafael Torres Campos, en dos artículos que inserta el boletín nº 35 de 1893, páginas 150-200 y 225-247. A este evento asistieron bastantes damas. Por cierto, el citado autor señala la marginación

¹⁷ Cruz Almeida José: Francisco Coello en la Real Sociedad Geográfica. En Militares y Marinos en la R.S.G. Madrid 2005 pág. 51 y 52.

¹⁸ En este tercer tema del congreso Coello establece según su parecer cuales deberían ser los temas a estudiar por los estudiantes en primaria, en secundaria y en la Universidad. B. S. G. nº 31 1891 pág. 82-85.

que se hace en general de la mujer y apunta “sólo entre los geógrafos las vi recibidas con aplausos y equiparadas en consideración y sin reserva a los hombres”. (pág. 155)

A este congreso asistió en representación de la Real Academia de la Historia su Correspondiente en Turín, Guido Cora. Representaron a España Rafael Torres y F. Coello. Este defendió que el próximo congreso no se celebrara en Italia, como pretendían los italianos, sino en España y dijo: “que si Colon había visto la luz primera en Génova, en España y por España había nacido para la Historia”. Su intervención hizo que el congreso decidiera celebrar el próximo en Londres en 1895. Nos narra así mismo las excursiones y actos oficiales programados. En los debates sobre la cuestión del meridiano inicial y la hora universal el Congreso se decidió por el de Greenwich. Coello “era partidario del meridiano oceánico o del Hierro para el origen de los grados y de las horas pero aceptaría el de Greenwich”. (pág. 174)

Así mismo el congreso decidió elaborar y publicar bibliografías sobre las Ciencias Geográficas, así como un proyecto de Carta de la Tierra a escala 1/1.000.000, la unificación de las observaciones meteorológicas y la ortografía geográfica. Fue en este evento donde se crearon por primera vez las comisiones de trabajo para trabajar en el periodo intercongresual. A este V Congreso Francisco Coello presentó una comunicación sobre la Ortografía Geográfica. También se abordó el tema de los jardines botánicos a grandes altitudes. Coello obtuvo la presidencia de la sección de la Escala de la Tierra y en ella propone un plan “sobre la determinación del tamaño de las hojas y que los nombres apelativos se escriban en latín y que se empleen curvas de nivel trazadas con exactitud donde sea posible y de un modo aproximado en las regiones que se conocen poco”. (pág. 176 y 177)

También se estudiaron los problemas de la emigración y la enseñanza de la Geografía. Dice Torres en su disertación: “En España no existe hoy una sola cátedra universitaria. Solo con un sentido superior se cultiva la Geografía Histórica en la Escuela Diplomática”. (pág. 195 y 196) En su intervención habla de obras de Del Valle, Gómez Arceche y F. Botella, así como del laboratorio pedagógico y métodos de la Institución Libre de Enseñanza. “Por fortuna el tiempo era escaso, no me apuraron con preguntas e interpelaciones, como suele ocurrir, y los concurrentes de la sección no supieron en realidad como estábamos”. (pág. 197) “Traemos

los delegados en el último congreso de Berna un mandato de la Europa culta reunida en la ciudad federal: pedir el establecimiento de cátedras de Geografía en las universidades y en las academias especiales en las que no existan”. (pág. 200)

Cabe resaltar que en este Congreso, Coello lleva una propuesta de la Sociedad Geográfica de Madrid para mejorar la educación geográfica. Consistía aquella en la implantación del llamado método topográfico que pretendía enseñar geografía desde lo más próximo a lo más lejano, mediante el uso combinado de imágenes y mapas, completado con las salidas al campo.¹⁹

Se exhibió en el congreso una exposición escolar sobre las tendencias que hoy existen en este ramo, aplicando el método de observación y experimentación en cada uno de los países. En la sección española se expusieron una Carta del IGC a escala 1/50.000 y la Carta Geológica de la comisión del Mapa Geológico. También el Atlas de España de Coello, mapas y estudios geológicos e hipsométricos de Federico Botella, el libro del general Gómez Arteche y mapas, croquis y viajes hechos por los alumnos de la Institución Libre de Enseñanza y las Escuelas Normales Centrales.

En el jurado de los premios otorgados a estas exposiciones estaba por España don Francisco Coello. Se otorgaron 45 premios, a nuestro país solo tres. Estos fueron primeros premios. Al general Gómez Arteche por su libro *Geografía Histórica y Militar de España*, al inspector de minas don Federico Botella y Hornos por sus obras y cartas geológicas e hipsométricas y a la Institución Libre de Enseñanza por los trabajos que suscribe y al director de su Museo Pedagógico, don Manuel B. Cossío. (pág. 240)

Congreso de Londres 1895

Sobre el VI Congreso Internacional de Ciencias Geográficas celebrado en Londres entre el 26 de julio y el 3 de agosto de 1895 nos informa de nuevo Rafael Torres Campos. (B.S.G. n° 38, 1896, pág. 5-176 de los apéndices). Fue presidido por Clements Markham y España envió a 8

¹⁹ Arroyo Ilera Fernando. Ob. Cit. pág.64.

congresistas; 8 fueron las secciones en que se estructuró el congreso. El delegado de nuestro gobierno en el mismo y también de la Sociedad Geográfica fue Torres Campos, el cual llegó a ser vicepresidente del Congreso. También fue vicepresidente honorario del mismo F. Coello. (Véase Report of the Sixth International Geographical Congress. Londres 1895. Kraus Reprint. Nendeln Liechtenstein 1972, pág. 2 y 6 de apéndices). Así mismo la página 717.

Además de Torres asistió el senador Arturo de Marcoartú, el director de la estación Enotécnica de España en Londres y miembro de la Sociedad Vicente Vera López y señora, Mario de la Mata y Antonio Vedía Morales de Madrid, más Alfredo Gummá y Martí de Barcelona. Si añadimos a esta relación Francisco Coello y Charles Steward Smith, cónsul del Reino Unido en Bilbao, la relación de congresistas provenientes de nuestro país fue de 8 más la señora de Vicente López. (Report of the Sixth International Geographical Congress, pág. 29 de los apéndices).

Tras aludir a la inauguración nos explica los temas que se abordaron; el proyecto de Carta de la Tierra a escala 1/1.000.000, las escalas y sistemas de proyección, meridianos, figuración del relieve, ortografía geográfica, atlas terrestre, etc.

En la comisión del Mapa de la Tierra estuvo el coronel Coello. Se propuso también la constitución de una asociación cartográfica internacional y un instituto internacional de Ciencias Geográficas, pero estos proyectos fueron descartados. Se estudió así mismo la universalización de la hora según el sistema de usos, así como el proyecto de construcción de un globo terrestre a escala 1/1.000.000 de M. Eliseo Reclús. Este geógrafo asistió por primera vez a un congreso geográfico. También se trató el tema de la morfología de la superficie terrestre, análisis oceanográficos, el estado actual de la Limnología (estudio de los lagos), glaciología y regiones polares.

En la sesión del 1º de agosto sobre la colonización de África por la raza blanca Torres expuso los trabajos sobre aclimatación en ese continente de Ángel Fernández Caro, Amado Ossorio, Francisco Arias de la Reina y Luís López Secone, referidos a Rio de Oro, Canarias, Fernando Poo y Guinea. También los trabajos de higiene colonial del inspector de sanidad de la Armada, Ángel Fernández Caro. Así mismo Torres citó el libro del general Arroquia: Terreno Hombres y Armas de Guerra.

(Report of the Sixth...pág. 569) Desde la presidencia que ejercía Torres recordó que otros autores españoles han estudiado Sierra Nevada y no están en la memoria presentada por el profesor alemán J. J. Rein, aquellos eran: Luís Rute, Antonio Rubio, Pedro Sampayo, Federico Botella, Amalio Maestre y Diego Marín. (B.S.G. n° 39, 1897 pág. 181)

Nos hace después una descripción amplia del discurso que sobre la Geografía en las escuelas y la universidad hizo el profesor francés M. Levasseur y señala obras sobre la didáctica de esta ciencia en España de Coello, Torres Campos, Alcántara García y otros. En la sesión del 27 de julio Torres Campos cree que más que el método topográfico en la enseñanza de la Geografía se debe fomentar el excursionismo, según lo hace el Museo Pedagógico de Madrid. Con las salidas al campo se anima a los alumnos a desarrollar la capacidad de observación directa y a la vez se favorece el vigor y la salud de la juventud. (Report of the Sixth....pág. 70 y 71)

Como epílogo del congreso se hicieron excursiones a Oxford, Cambridge, Liverpool y Escocia. Por último describe las resoluciones de la reunión. (B.S.G. n° 39, 1897 pág. 279-283)

En la exposición paralela al Congreso se exhibieron por parte de España las siguientes obras: Atlas de España de Francisco Coello, Mapas topográficos del IGN escala 1/50000, cartas esféricas de las costas españolas de 1811, plano de Cartagena de 1788, plano del puerto de la capital de Puerto Rico, el mapa hipsométrico de España y Portugal de Federico Botella y sus mapas estadístico y minero de España a escala 1/2.000.000. (Véase Report of the Sixth...pág. 60 y apéndices)

Entre este congreso y el de Berlín de 1899 España estuvo representada en el Congreso Internacional Colonial de Bruselas que se reunió en agosto de 1897 en la capital belga. En él representó a nuestro país el ministro plenipotenciario Sr. Conde de la Viñaza. Asistieron también Ignacio de Arce y Mazón, vocal de la Sociedad Geográfica, Mario de la Mata, Manuel de Osuna catedrático de instituto, Rafael Roldán, Wenceslao Emilio Retana publicista, Marcial Velázquez Curbelo capitán del Ejército y Alfredo Gummá y Martí de Barcelona; casi todos socios de la Sociedad Geográfica.

“Sr. Gummá tomó parte en las tareas de este congreso presentando una extensa memoria sobre los medios de utilizar a los vagabundos en la colonización” (B.S.G. n° 40, 1898, pág. 113) En la segunda sesión en

la que se leyó la memoria citada señala que “por error o mala interpretación fue mi trabajo rudamente combatido en todos los tonos con frases brillantes pero con argumentos poco sólidos”. (pág. 117) Se relatan las distintas conferencias que se impartieron, así como la exposición que se hizo paralelamente en Tervueren sobre la obra colonial belga en el Congo.

En este número 40 del boletín de la Sociedad Geográfica se incluye una amplia nota titulada “A la Memoria de Coello”, en la cual se hace un elogio de este gran geógrafo español fallecido en este año 1898. Gabriel Marcel de la Sociedad Geográfica de París señala que fue “el geógrafo más eminente que España ha tenido en nuestra época”; en la misma línea se muestran miembros de las sociedades geográficas de Italia, Nueva York, Londres (Cl. R. Markham) y París (L. Drapeyron). Francisco Coello y Quesada (Jaén 1820-Madrid 1898) había destacado por sus trabajos geodésicos y topográficos, así como por su Atlas y otros estudios históricos y geográficos.

Congreso de Berlín 1899

Catalogado como el VII de carácter internacional se celebró en la capital alemana del 28 de septiembre al 4 de octubre de 1899. Fue presidido por F. Von Richthofen y al mismo España envió 4 congresistas. La Sociedad Geográfica propuso, además de Jiménez Lluesma, a Rafael Torres Campos, Julio Seguí y Juan José Gómez. Pero “estos tres últimos declinaron asistir por causas ajenas a su voluntad”. (B.S.G. n° 42, 1900 pág. 88) 7 fueron las secciones que contuvo el referido evento.

Eusebio Jiménez Lluesma reseña sus tareas en el boletín n° 41, 1899, páginas 249-282. En los apéndices de este volumen se pueden leer escritos de Bolivia, Argentina, México y España en los que se pide que el español sea lengua oficial de este congreso, igual que el francés, inglés, alemán y el italiano. Asistió en representación del Ministerio de Fomento el Sr. Marcoartú.

El mencionado representante de la Sociedad Geográfica de Madrid nos describe las distintas conferencias y temas que abordó el evento y nos subraya “la nota capital del Congreso de Berlín ha sido la exploración polar. El héroe del mismo ha sido F. W. J. Nansen”. (pág. 258)

También se habló de Oceanografía, medidas y métodos geográficos, enseñanza de la Geografía, Cartografía, el mapa 1/1.000.000, estudio de los glaciares, Geografía Histórica, etc.

Jiménez Lluesma destaca que fue acogido en Berlín por el profesor Brunhes, de la Universidad de Friburgo, y que fue recomendado por Rafael Torres Campos. Brunhes le llevó a su Universidad para hablar de como él concibe y enseña la Geografía, la Nueva Geografía, la racional. Al congreso se presentaron ocho trabajos sobre enseñanza de nuestra Ciencia. No hubo intervención hispana en este encuentro internacional, solo la asistencia de J. Lluesma y otros 3 españoles.

La Revista de Geografía Colonial y Mercantil en su tomo I, 1897-1900, pág. 297-302, relata el desarrollo de este congreso, hace una breve reseña y un planteamiento de por qué nuestro idioma no está presente en estos congresos.

Congreso de Washington 1904

El VIII de los de su serie, se celebró en la capital de los Estados Unidos del 8 al 22 de septiembre de 1904. Fue presidido por el almirante Robert E. Peary y según nuestros datos hubo dos españoles que asistieron al congreso. En el tomo II de la Revista de Geografía Colonial y Mercantil de 1901 se anuncia el evento. La Sociedad Geográfica (desde 1901 Real Sociedad Geográfica) solicita de nuevo que el español sea lengua del mismo (pág. 403).

También en el boletín de la R. S. G. nº 47, 1905, el secretario general de la misma Ricardo Beltrán y Rózpide (1852-1928) hace una breve reseña de este Congreso pero nada nos dice de la representación española (pág. 12-14). En Washington se solicitó que la Real Sociedad Geográfica de Madrid se uniera al proyecto de establecer lazos de unión entre las sociedades geográficas del mundo, lo cual fue aceptado por nuestra institución. (Revista de Geografía Colonial y Mercantil, tomo III, 1905 pág. 197)

Según los Reports del Congreso que hemos consultado,²⁰ al mismo se inscribieron 798 congresistas, de los cuales solo asistieron 455. Se

²⁰ Report of the eighth International Geographic Congress. USA 1904. Edición del Gobierno de los Estados Unidos. Washington 1905.

presentaron 220 comunicaciones a sus 12 secciones, de las cuales vieron la luz en esta publicación 148. No hubo trabajos presentados por españoles. Después de la reunión habida en San Luís se organizó una excursión al gran cañón del Colorado en Arizona y a la ciudad de México. En una de las vicepresidencias de honor estuvo el embajador de España en los Estados Unidos, Emilio de Ojeda. No hubo españoles en la dirección de las 12 secciones en que se estructuró aquel. (pág. 21) Por nuestro país consta la asistencia de don Ubaldo de Azpiazu, del Instituto Geográfico y Estadístico, que llevó la delegación del Gobierno de España. Como congresista asistió, así mismo, don Mario de la Mata, de la Universidad Central de Madrid, más su señora como congresista asociada (pág. 22 y 23). No asistió representación alguna en nombre de la Real S. Geográfica (pág. 45-47). Se reiteró la necesidad de crear la Asociación Internacional de Cartografía, ya propuesta en el VI Congreso de Londres en 1895 (pág. 104).

Beltrán y Rózpide nos ha legado dos trabajos muy interesantes de estos años en los que alude a este congreso y sus circunstancias. En el titulado *La Geografía en 1904, Evolución de la Geografía y los Congresos Geográficos, Madrid 1905*, nos señala que nuestra Ciencia ya no es descriptiva ya es científica. Explica la realidad y complejidad de los espacios, y cita a Herder, Ritter, Reclus y Ratzel (pág. 7), además del inglés A. J. Herbertson. Del Congreso de Washington nos dice que ha sido ambulante, con sedes en la capital (7 al 12 de agosto), pero también en Filadelfia (13-15), el Niágara (16), Chicago (17-18) y San Luís (19-22 de agosto). Los trabajos, dice, se presentaron en 12 grupos, predominando los estudios sobre Geografía Natural y Física. A propuesta de varios geógrafos se acordó que en los países nuevos se conserven los nombres geográficos locales y donde no los haya los que impuso el primer descubridor. Y que se adopte en todas partes el meridiano de Greenwich como base del sistema oficial para el cómputo del tiempo (pág. 20).

Nos señala Rózpide también que la Real Sociedad Geográfica fue invitada al XXV congreso nacional de Geografía de Francia, celebrado en Túnez en abril de 1904. Allí la Sociedad fue representada por el cónsul general de España en esa ciudad José de Vélez y Corrales (pág. 20). Sobre la Geografía apunta: “es hoy el conocimiento razonado y orgánico de todos cuantos fenómenos acaecen en la superficie del planeta y de las relaciones que existen entre el ambiente y las condiciones físicas terrestres por

una parte, y los organismos todos por la otra, que viven en ese ambiente y están sometidos, más o menos, a la acción directa de esas condiciones físicas” (pág. 6). Recoge también la tesis de James Bryce que “presenta a la consideración de los educadores la Geografía como la puerta de las Ciencias Físicas y la llave de las Ciencias Históricas”(pág. 7).

En la otra obra de Rózpide que titula *La Geografía en 1905*, publicada en Madrid en 1907, cita al profesor de Harvard, Davis, que trata de elaborar y sistematizar un concepto de la Geografía Moderna y que presenta a esta como “conjunto de acciones y reacciones de los seres organizados frente a frente o en relación con el medio inorgánico” (pág. 8). Demanda por último que sea creada una Escuela Especial de Geografía para preparar al personal de las cátedras de institutos y de universidad. Davis incluso pide que se funden academias de Geografía.

Congreso de Ginebra 1908

La comisión organizadora del IX Congreso Internacional que debería reunirse en esta ciudad suiza del 27 de julio al 6 de agosto de 1908 hace un ofrecimiento a la Real Sociedad Geográfica. En él se oferta a su presidente en funciones, Julián Suárez Inclán, el título de presidente honorario de dicho congreso. La junta directiva hizo que constara en acta la complacencia por este nombramiento. (*Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, tomo III, 1905, pág. 370).

Dicho congreso estuvo presidido por A. de Claparède y contó con 14 secciones celebrándose en la sede de la Universidad. Nuestro país envió al mismo cuatro congresistas. La revista antes citada en su tomo V, de 1908, da cuenta de los nombres de los delegados que representarán a la Sociedad en Ginebra y que serán: el vicepresidente ya citado, el secretario general, Sr. Vicente Vera y López (1856-1934) y el socio Carlos García Alonso. (pág. 35) Debido a enfermedad la representación la ostentó solo el Sr. García Alonso y el Sr. Alfredo Gummá.

El Sr. García Alonso fue el que relató lo acontecido en la reunión ginebrina. Señaló que en el anterior congreso de 1904 el español fue declarado idioma oficial, pero en este había sido excluido. Apunta que el Sr. Gummá, persona muy erudita en temas históricos y geográficos, había leído una comunicación a cerca de “la acción civilizadora de los es-

pañoles en Corea”, y que el Sr. Suárez Inclán envió un estudio sobre “la influencia de la Geología en la organización política de las naciones”, que leyó el Sr. García Alonso. Ambos trabajos fueron muy bien acogidos. Se aprobó también que el secretario general de la Real Sociedad Geográfica formase parte del comité con el fin de unificar los trabajos de todas las sociedades de Geografía. (pág. 391-393)

Como era habitual se celebraron excursiones, en esta ocasión al lago Lemán o de Ginebra y otros lugares de la Confederación Helvética. Hubo sesiones generales por la mañana y las particulares por la tarde. El número de congresistas ascendió a 700 y entre sus conclusiones generales destacan: La ejecución en las diferentes naciones de un mapa de su territorio a escala 1/1.000.000, la preparación de una Asociación Internacional de Cartografía y la publicación de un Repertorio Geográfico.

Señala también los acuerdos de cada una de las secciones. En la 14, Reglas y Nomenclaturas, se tomó el acuerdo de que el lago Lemán se llame lago de Ginebra. Se decidió también que todas las sociedades geográficas informen a sus gobiernos de las decisiones tomadas en los congresos.

Como ya se dijo, “en esta asamblea, contraviniendo lo acordado en el Congreso de Washington de 1904, se excluyó del mismo al idioma español, declarando oficiales solamente el francés, el alemán, el italiano y el inglés; esta omisión fue causa de trabajos y reclamaciones de nuestros celosos y muy dignos representantes fundados aquellos y estas en consideraciones de orden histórico y geográfico, y en el número de personas que hablan por todo el mundo el idioma español. Pero es doloroso confesar que sin éxito, porque el presidente Sr. de Claparède, tuvo y consintió o patrocinó omisiones rayanas en la descortesía”. (B.R.S.G. nº 51, 1909 pág. 397 y 398)

En este Congreso, según nos lo narra Adolfo Navarrete, promotor de la Liga Marítima Española y asistente al mismo, se acordó constituir una comisión para la explotación oceanográfica del Mediterráneo de la cual Navarrete fue nombrado miembro. Esto lo conocemos por una carta que este dirige al secretario de la Real Sociedad Geográfica, Ricardo Beltrán y Rózpide. (Biblioteca Nacional SG Mss. Caja 16 nº 3)

Asistió también a este congreso como representante oficial del Gobierno de España, el Sr. Martín Sánchez, director general del Instituto Geográfico y Estadístico que “presentó un folleto explicativo del apa-

rato mareógrafo inventado por el teniente coronel de ingenieros e ingeniero geógrafo Eduardo Mier”. (pág. 465) Al citado evento asistió así mismo Antonio Pagés, español que desempeña una clase de Geodesia en la Universidad de Ginebra. Este y su hijo Antonio, alumno de la escuela de Caminos de Zurich, les agasajaron debidamente. Se aprobó que el siguiente congreso se celebrara en Roma en 1911, posteriormente fue pospuesto para el año 1913.

Congreso de Roma 1913

El X Congreso Internacional se celebró por fin en la Ciudad Eterna. Lo presidió el marqués de Capelli y las fechas fueron del 27 de marzo al 3 de abril de 1913. Las secciones fueron 8 y 6 el número de congresistas que envió nuestro país.

En la fase preparatoria y por parte de la Real Sociedad Geográfica se insiste en que el idioma español sea empleado como oficial en estas reuniones internacionales, y en concreto en la de Roma. Sesión de la junta directiva de la R.S.G. del 8 de marzo de 1910. (Revista de Geografía Colonial y Mercantil, tomo VII, 1910 pág. 159) Se reitera de nuevo en la sesión del 29 del mismo mes y año. En la de mayo se lee una comunicación de la Comisión preparatoria del Congreso de Roma en la que se acepta que en el mismo se trate la inclusión como idioma oficial del español. La junta a propuesta del Sr. Altolaguirre se dirige a todas las sociedades geográficas hispanoamericanas para que lleven como una de sus instrucciones a Roma este tema. (pág. 273)

En la sesión de la junta de 29 de noviembre de 1910 se decide que asista al Congreso el Sr. Manuel Conrotte en representación de la misma, con la recomendación sobre el español. (pág. 484) De la representación española 4 fueron delegados de entidades hispanas. Por la Real Sociedad el precitado Sr. Conrotte, por la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona el Sr. Mas, por el gobierno español el Sr. Beltrán y Rózpide y por el Instituto Geográfico y Estadístico el teniente coronel de Estado Mayor, Arturo Mifsut Macón. El Sr. Beltrán y Rózpide fue nombrado secretario general honorario del Congreso y saludó en nombre de España en los brindis que se hicieron al término del banquete ofrecido por la comisión organizadora del Congreso.

Por la Memoria que sobre los trabajos de este congreso presentó Manuel Conrotte,²¹ sabemos que este fue designado secretario de la mesa quinta. Relata las diferentes conferencias y las 8 mesas con los temas tratados en ellas. En la sección 8, Metodología y Enseñanza de la Geografía, el delegado del Gobierno de España leyó una comunicación sobre “la enseñanza de la Geografía en sus varios grados”, de conformidad con el plan que desarrolla en su cátedra de Metodología en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid. Dicha comunicación se publicó en la Revista de nuestra Sociedad. (B.R.S.G. nº 55 1913 pág. 242)

Don Manuel Conrotte, vocal y contador de la R. S. Geográfica leyó en el Congreso una comunicación titulada: “Sumaria relación de los viajes y exploraciones hechas por los españoles desde 1889 hasta el día de hoy” (pág. 129-137). Habló de la acción desarrollada en Guinea por la Compañía Trasatlántica y el comandante Bonelli, el Sr. Bengoa, Barrera y el Doctor Pittaluga. La desarrollada en Marruecos y el Sahara por el médico Cerdeira, la Sociedad de Historia Natural, el zoólogo Martínez de la Escalera o el catedrático de Cristalografía Fernández Navarro. También los mapas realizados por el coronel Álvarez Ardanuy. En la América Meridional destaca la expedición en 1899 de Enrique Ibarreta, explorador del Gran Chaco del Paraguay, en la cual murió, “su nombre quedó agregado a la larga lista de los mártires de la Geografía”. (pág. 136)

En Roma se acordó realizar el próximo XI congreso en San Petersburgo en 1916. Se palpaba no obstante la tensión política existente en Europa entre algunas delegaciones. Otras conclusiones importantes fueron: Concluir el mapa del mundo a escala 1/1.000.000 y la compilación de facsímiles de mapas antiguos.

Entre las disposiciones congresuales estuvo también la disposición V que establecía que los secretarios generales de las 16 sociedades geográficas asistentes, entre las que estaba la de Madrid, se reunirían en 1914 en Copenhague con el fin de “fijar las bases de una Unión Mundial de Sociedades Geográficas”. También se planteó la introducción del español como lengua oficial, lo que se pospuso para otro congreso.

²¹ Memoria en el Boletín de la Real Sociedad Geográfica nº 55, 1913 pág. 200-259.

La preocupación por la Geografía y su didáctica prosigue en la Real Sociedad madrileña, sea una prueba de ello dos interesantes artículos publicados en el Boletín de 1916. Uno de Odón de Buen titulado “La Ciencia Geográfica en España” y el otro de don Eloy Bullón con el título de “Estado actual de la enseñanza de la Geografía en España.”²²

LA UNIÓN GEOGRÁFICA INTERNACIONAL 1922

Es posible rastrear, en los debates y conclusiones de los congresos internacionales habidos antes de la Primera Guerra Mundial, la necesidad de una asociación de los geógrafos y sus profesiones afines para hacer puestas en común sobre nuestra disciplina a nivel mundial. La disposición V del Congreso de Roma en 1913 formulaba una llamada en este sentido a todas las sociedades geográficas existentes.

A nivel nacional esto se hacía también patente. En una conferencia dictada en la Real Sociedad Geográfica el 27 de marzo de 1922, Odón de Buen (1863-1945), señalaba que la acción científica de España en el exterior “es deficiente, carece de unidad y de plan, no dispone de medios para realizar los trabajos que se le confían”.²³ Habla de los congresos internacionales existentes y propone la creación en el Ministerio de Estado de una oficina y/o junta nacional para promover la asistencia de científicos españoles a los eventos internacionales. (pág. 130)

Es en este ambiente de necesidad, cuando surge en nuestro caso la Unión Geográfica Internacional (UGI). Su gestación la describe muy bien el ingeniero geógrafo Wenceslao del Castillo en un interesante artículo publicado en 1922.²⁴ Nos habla de los antecedentes y fundación del Consejo Internacional de Investigaciones Científicas (C.I.I.C.), surgido de la Declaración de Londres de 1918. Los estatutos de este Consejo fueron aprobados en la asamblea de 28 de julio de 1919 en Bruselas. Su objeto era coordinar la actividad internacional en los diferentes ramos de la Ciencia y provocar la creación de asociaciones o uniones internacionales. Se pidió que los países que no formaban parte de este

²² Boletín de la R.S.G. nº 58, 1916 pág. 143-153 y 153-170 respectivamente.

²³ Revista de Geografía Colonial y Mercantil tomo XIX, 1922 pág. 126.

²⁴ Revista de G^a C. y M. tomo XIX, 1922 pág. 313-364. El artículo lleva por título: Las Asociaciones Científicas Españolas y la UGI.

Consejo, entre ellos España, se adhirieran. Nuestro país se vinculó al Consejo a través de la Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales en 1920.

En la asamblea general del C.I.I.C. celebrada en Bruselas del 25 al 29 de julio de 1922, en la que la Real Sociedad Geográfica estuvo representada por el Sr. Bergamín, se constituyó definitivamente la Unión Geográfica Internacional y se aprobaron sus estatutos.²⁵ Sus fines los establecía nítidamente su artículo 1º:

- 1) Favorecer el estudio de los problemas concernientes a la Geografía.
- 2) Provocar y coordinar las investigaciones que exijan cooperación de varios países, asegurando tanto la discusión como la publicación.
- 3) Organizar congresos internacionales y comisiones que dependan de ella.

Existirían comités nacionales en cada país y el organigrama de aquel organismo estaría compuesto por:

- La Asamblea General de los delegados de los países miembros, que se reúne durante la celebración de los congresos. Es la máxima autoridad de la Unión.
- El Comité Ejecutivo, compuesto por un presidente, seis vicepresidentes y un secretario general. Todos elegidos por la Asamblea.
- Las Comisiones que continúan sus trabajos entre congresos.

En su artículo citado W. del Castillo propone que la adhesión a la UGI la haga la Real Sociedad Geográfica y el coste de la cuota de miembro esté a cargo del Gobierno de España. La cuota era de 4.000 francos con derecho a 5 votos en las asambleas generales.

Odón de Buen y el general Severo Gómez Núñez asisten en Bruselas a la constitución de la UGI en nombre de la R.S.G. En la misma se nombró como primer presidente al Príncipe de Bonaparte (Roland Napoleón) y Gómez Núñez obtuvo una de las vicepresidencias. El secretario general fue Sir Charles Close. De todo esto los dos representantes españoles en Bruselas informan a la Real Sociedad el 16 de octubre de 1922.

²⁵ Publicados en la Revista de G^a C. y M. tomo XIX, 1922 pág. 360-364. Consta de 8 títulos y 21 artículos.

Una orden del Ministerio de Instrucción Pública aprueba la adhesión a la UGI de la R.S.G. en representación de España. Lo firma el subsecretario del Departamento, Sr. Anguita, el 26 de diciembre de 1922.²⁶

En la sesión del 19 de febrero de 1923 la R.S.G. se adhiere a la UGI por unanimidad y se aprueba el reglamento del Comité Nacional. Este lo formarían la junta directiva y las personas que ocupen cargos en el Comité Internacional de la UGI (art. 2). El artículo 6º establece las siete secciones en que se dividirá el comité nacional.

En la sesión del 26 de marzo del mismo año se leyó una comunicación del secretario general de la UGI acusando recibo de la adhesión de España a la misma. Además daba noticias de la incorporación también de Francia, Bélgica, Gran Bretaña, Italia y los Estados Unidos. En la del 23 de abril siguiente se procedió a nombrar a los miembros de las siete secciones del C. Nacional que eran: Topografía y Cartografía, G^a Física, G^a Humana, G^a Económica, G^a Histórica, G^a Biológica y Cultura Geográfica y Cambios Internacionales. Como presidente del Comité Nacional se designa a Francisco Bergamín y como secretario a Ricardo Beltrán y Rózpide.

En la sesión del 21 de mayo de 1923 se da cuenta del ingreso de 4.000 francos a la UGI como cuota de España al formar parte de aquella y en nombre de la R. S. G. de Madrid. Se estima que de ahora en adelante se carguen en los presupuestos de la Nación esta cuota pues “la entidad adherida a la Unión por medio de la R.S.G. es la Nación española”. (Revista de G^a C. y M., tomo XX, 1923 pág. 268-270)

Ya dentro de la Unión la R.S.G. vuelve a insistir en la incorporación de la lengua española como lengua de los congresos en igualdad con el francés y el inglés. En este sentido se hace una proposición el 31 de marzo de 1924 que firma el secretario Beltrán y Rózpide. El vicepresidente Gómez Núñez señala que esta proposición fue aceptada por unanimidad en las reuniones de la Unión. Se hizo constar igualmente que España y la R.S.G. podrían convocar congresos hispanoamericanos sin permiso de la UGI.²⁷

El tema del español va a sobrevolar en los prolegómenos del congreso de El Cairo de 1925. Se llega a poner como exigencia esa oficialidad

²⁶ Revista de G^a C. y M. tomo XX, 1923 pág. 112 y siguientes.

²⁷ Revista de G^a C. y M. tomo XX, 1923 pág. 112 y siguientes.

para que España envíe representantes. Visto el artículo 7º del citado congreso, que no admite la lengua española como oficial, se decide por unanimidad abstenerse de toda participación. De esta resolución se informó a las sociedades e institutos geográficos de los países hispanos. Como veremos después esta decisión no se llevó a término, ya que la UGI avaló que el idioma español fuera oficial en sus reuniones. (Artículo de Rafael de Buen sobre el Congreso de El Cairo en B.R.S.G. nº 65, 1925 pág. 312 y siguientes.)

Sobre lo que hoy es la UGI remito al libro de Marie Claire Robic y otros ya citado. Allí se analizan las Comisiones “el órgano más importante de la UGI” (pág. 117), los Congresos “corazón de la UGI” (pág. 87), las Conferencias Regionales “¿Hacia un Congreso bis?” (pág. 111). También se alude en el citado libro a las publicaciones: El Boletín (desde 1950), los Newsletters de las comisiones de trabajo, que a su vez tienen producciones propias (pág. 317 y siguientes).

Hoy día la organización lleva a cabo una labor encomiable en la celebración de eventos globales, regionales y en la puesta en común de la Ciencia Geográfica, pero no todo es color de rosa. Suscribo las palabras del profesor Philippe Pinchemel que señaló hace algunos años: “La UGI se ve como internacional pero la realidad la muestra como diferente: Muchos estados no están aún presentes y entre los estados miembros demasiados de entre ellos lo son virtualmente, sin hablar de los que son excluidos por causas de tipo financiero. Tiene pues hoy día un deber de mundialización”.²⁸ Los archivos de la UGI desde 1956 están depositados en la sede de la Real Sociedad Geográfica de Londres y son accesibles a los investigadores. Faltan los del periodo de entreguerras posiblemente por destrucción durante la segunda contienda mundial.

(continuará)

²⁸ Prólogo de P. Pinchemel en la obra ya citada de Robic Marie Claire y otros, pág. 12.

CIUDADES MEDIAS Y NUEVAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO REGIONAL EN EL LITORAL MEDITERRÁNEO ANDALUZ.

MEDIUM-SIZED CITIES AND NEW PROSPECTS FOR REGIONAL DEVELOPMENT IN THE ANDALUSIAN MEDITERRANEAN COAST.

Francisco Rodríguez Martínez*
Luis Miguel Sánchez Escolano**

1. INTRODUCCIÓN

La historia de la articulación del territorio andaluz es la historia de sus ciudades. Con peculiaridades y características decididamente mediterráneas, es innegable que Andalucía es uno de los lugares con una de las historias urbanas más brillantes y complejas de la Europa Occidental. La importancia y significación del hecho urbano en Andalucía ha sido considerada desde antiguo por la investigación, en sus múltiples dimensiones, pero la forma más perfecta y breve en que esta puede definirse es la de Andalucía como un “país de ciudades” (Domínguez Ortíz, 1976).

Debido a lo anterior, es muy llamativa la importancia de los estudios sobre la región andaluza, tanto por su número como por su indiscutible aportación al conocimiento científico que poseemos de

* Catedrático de Análisis Geográfico Regional. Universidad de Granada. fcorodri@ugr.es

** Profesor de Geografía Humana. Universidad de Granada. lmsescolano@ugr.es

los modelos urbanos mediterráneos. Una región poco y tardíamente industrializada y que ha partido, comparativamente, en una posición de claro subdesarrollo y atraso en relación con otras regiones españolas eminentemente urbanas —tales como Valencia, Cataluña o el País Vasco—, así como otras europeas. Mas en concreto son muchos los trabajos de investigación que, a lo largo de la historia reciente de las ciencias del territorio, han abordado las particularidades de las ciudades y el sistema urbano andaluz, sobre todo en relación con su escalafón intermedio, el protagonizado por las ciudades medias, intermedias y agrocidades (Sánchez Escolano, 2016). Desde unos inicios difusos, con esfuerzos aislados pero muy significativos por dar una comprensión científica a fenómenos hasta entonces poco atendidos (Terán Álvarez, 1936; Bosque Maurel, 1956; López-Casero, 1989), hasta la actualidad, en la que la administración pública regional y la geografía que se hace desde y por Andalucía han tomado el mando de las políticas de ordenación y gestión del territorio con un énfasis muy loable por aumentar y mejorar el conocimiento que tenemos del territorio andaluz, y particularmente del fenómeno urbano intermedio (Feria Toribio, 1992, 1993; López Ontiveros, 1994; Zoido Naranjo, 1995; Junta de Andalucía, 2006; Caravaca Barroso *et al.*, 2007; Rodríguez Martínez, 1979, 2005 y 2008; Cano García, 2008; Rodríguez Martínez y Sánchez Escolano, 2012a). En estos años se ha pasado de una concepción aislada del escalafón intermedio del sistema de ciudades, muchas veces asociada con los estudios de geografía regional propios de la investigación geográfica española durante una gran parte del siglo XX, en exceso unitaristas y analíticos de fenómenos comarcales, a una concepción relacional y holística del sistema urbano, donde partimos de una imagen de conjunto regional para Andalucía mucho más clara y consistente y en la que el lenguaje de los estudios sobre este tema se ha enriquecido con nuevas aportaciones provenientes de otras corrientes y escuelas de pensamiento sobre la ciudad y lo urbano, entre las que queremos destacar especialmente algunas como el concepto de red, el de ciudad polinuclear o la identificación de procesos de innovación territorial, para llegar finalmente a su forma más acabada y actual con el estudio y análisis de los procesos de intermediación urbana o de desarrollo regional a partir de la sección intermedia y las pequeñas ciudades de la red urbana regional (Boix Domenech, 2003; Gonzá-

lez Romero, 2006; Méndez Gutiérrez del Valle, 2007; Sorensen *et al.*, 2010; Sánchez Escolano, 2013).

Analizando el panorama investigador comprobamos, por tanto, cómo hemos transitado desde unos inicios marcados por unos pocos hitos —sobresalientes, eso sí— analíticos de una realidad territorial secundaria en las principales líneas de investigación de su tiempo y poco conocida en general, a una situación actual en la que se ha producido, en el marco de nuevos planteamientos en torno a la gestión de los recursos, el desarrollo regional y la apuesta por alcanzar estructuras sociales y territoriales más sostenibles, una revalorización de la idea de ciudad media, que ha venido acompañada de la profusión de estudios sobre su sentido y relevancia, dimensión y oportunidad en este nuevo contexto interpretativo sobre el funcionamiento de los territorios del capitalismo global (Andrés, 2008; Rodríguez Martínez y Sánchez Escolano, 2010).

Unido a lo anterior, es de nuestro interés abordar la relación existente entre estos elementos urbanos y territoriales y la dinámica regional del desarrollo en el área de estudio. Andalucía y, especialmente, su sección litoral mediterránea, aparecen aquí con un papel protagonista debido a la enorme importancia que alcanza en ella el fenómeno urbano de la ciudad media e intermedia en la articulación y funcionamiento actual de esta sección del territorio regional (Sánchez Escolano, 2016). Este protagonismo es el resultante de un proceso evolutivo, lleno de estrategias fallidas y dinámicas erráticas, que, mal que bien, ha ido articulando entre las inicialmente aisladas comarcas del litoral mediterráneo andaluz, al ritmo que marcaban las mejoras infraestructurales a todos los niveles, una serie de relaciones funcionales por complementariedad y crecimiento que han terminado por constituir lo que consideramos puede ser la gran alternativa para el desarrollo regional en Andalucía: el eje de desarrollo mediterráneo. En él, las aglomeraciones urbanas y las redes de ciudades medias juegan, como resultantes e impulsoras del proceso de cohesión interna de esta área, un papel clave, dotando de consistencia a la red urbana de esta parte de Andalucía, otorgándole una fuerte lógica interna y unas potencialidades para la expansión y el crecimiento muy destacadas.

Los objetivos del presente trabajo son, en primer lugar, actualizar el debate en torno a la vigencia y actualidad del concepto de ciudad me-

dia e intermedia en Andalucía, todo ello en el marco de las principales investigaciones que sobre ciudades medias se vienen realizando en España y el mundo en los últimos años. Así mismo, y como valor añadido a nuestra labor anterior, reflexionamos a lo largo de este trabajo sobre algunos de los valores urbanos y territoriales más característicos de este tipo de ciudades en los territorios contemporáneos.

En segundo lugar, procedemos a identificar y calibrar, dentro de la realidad regional andaluza, el papel territorial de estos centros urbanos en la constitución de espacios más y mejor articulados y en el desarrollo de políticas de sostenibilidad en la gestión de los territorios, diferenciando en nuestro análisis el rol territorial de las redes de ciudades interiores y litorales. Éstas últimas centrarán nuestra atención de forma expresa en el contexto geográfico del litoral mediterráneo andaluz, escenario sobre el que aplicaremos nuestro análisis y diagnóstico en la caracterización de lo que consideramos una nueva región urbana clave en el presente y en el futuro desarrollo regional andaluz.

En tercer lugar, y en relación con este último aspecto de la evolución del sistema de ciudades regional, caracterizamos su capacidad —junto con las aglomeraciones urbanas existentes— para canalizar y articular ejes alternativos de desarrollo en el espacio litoral mediterráneo, complementando de este modo nuestra hipótesis de partida sobre su competencia para la consecución de territorios más sostenibles y competitivos. Junto con ello, y como preocupación básica en nuestra labor, completaremos un trabajo anterior con el desglose y caracterización geográfica del proceso de progresiva organización y desenclave geoeconómico registrado en las últimas décadas en el territorio litoral mediterráneo, que ha culminado en la actualidad en la constitución, en esta parte de Andalucía, de un auténtico eje para el desarrollo regional lleno de enormes potencialidades para la consecución de un territorio mejor articulado, más competitivo y equilibrado y más integrado en las dinámicas que marcan el desarrollo.

Finalmente, obtenemos de nuestro análisis reflexiones y nuevas hipótesis de investigación que permitirán, en trabajos futuros, seguir avanzando en el estudio de las posibilidades que para el desarrollo sostenible de los territorios presenta esta realidad urbana y territorial tan dinámica.

2. LAS CIUDADES MEDIAS DEL LITORAL MEDITERRÁNEO ANDALUZ

2.1 El contexto territorial: el espacio mediterráneo andaluz

El espacio mediterráneo andaluz, la Andalucía mediterránea tal y como lo hemos entendido en el presente trabajo, abarca una extensión superficial de 8.905km², el 10,2% de Andalucía, sumando un total de 104 municipios. Éstos se encuentran agrupados en ocho Unidades Territoriales (cuadro 1), según establece la planificación vigente en Andalucía (Junta de Andalucía, 2006). Todas ellas cuentan, en la actualidad, con un Plan Subregional de ordenación del territorio aprobado y en vigor. Se trata de un territorio sumamente complejo y diverso pero, como veremos más adelante, integrado en una unidad — física, paisajística, histórica, identitaria— que permite hablar de un territorio con una personalidad perfectamente acotable e identificable y, por tanto, escenario válido para la implementación de los más diversos análisis geográficos, económicos y territoriales (Sánchez Escolano, 2016).

Esta área, desde una evidente mediterraneidad en sus paisajes, se caracteriza por un territorio de relieve quebrado y, sobre todo y como consecuencia de lo anterior, compartimentado, con procesos históricos de marcado aislamiento entre sus partes componentes y, sobre todo, con el resto de la Península Ibérica. Esto ha dado lugar a distintos modelos o procesos territoriales que, si bien con una destacada unidad histórica y puntos en común, han generado realidades territoriales muy diversas y hasta cierto punto originales, lo que se ha visto acentuado debido a los fuertes procesos de especialización espacial acaecidos en etapas recientes: la industrialización del Campo de Gibraltar, la llegada del turismo de masas al litoral malagueño o el éxito de la agricultura intensiva en el sur de la provincia de Almería. Y todo ello en un marco común que en los últimos años se ha caracterizado por la mejora de la conectividad y el aumento de la cohesión social debido a la llegada de las infraestructuras viarias, la terciarización general de la economía andaluza y el aumento del nivel de vida de la población.

Cuadro 1. Unidades Territoriales comprendidas en el área de estudio.

DENOMINACIÓN	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN
Campo de Gibraltar	7	1.529 km ²
Costa del Sol Occidental	9	942 km ²
Aglomeración Urbana de Málaga	13	1.332 km ²
Costa del Sol Oriental- Axarquía	29	986 km ²
Costa Tropical de Granada	17	788 km ²
Poniente Almeriense	9	970 km ²
Aglomeración Urbana de Almería	9	1.159 km ²
Levante Almeriense	11	1.199 km ²
ÁREA MEDITERRÁNEA ANDALUZA	104	8.905 km ²

Fuente: SIMA. Junta de Andalucía.

El espacio mediterráneo andaluz es, por tanto, un escenario natural con características físicas y recursos similares en toda su extensión, gestionado de forma parecida en un contexto histórico y cultural unitario mantenido durante las distintas etapas políticas que se han ido sucediendo en esta parte de la península (Reino Nazarí de Granada, Reconquista, Reino de Granada, regiones históricas y provincias en el XIX y XX, etc.) El resultante de todo ello ha sido que, pese a la compartimentación y el aislamiento antes comentados, la realidad social y económica dentro de esta área fuera similar en cada una de sus comarcas, aunque manteniendo matices locales significativos.

Así mismo, fruto del impacto infraestructural, social, tecnológico o administrativo de las distintas etapas, que fueron consecutivas o convivieron en el territorio según los casos, surgieron en la forma que lo hicieron las dinámicas, las necesidades y las oportunidades que sirvieron para sentar las bases de la llegada del turismo de masas, la pequeña y la gran industria, la innovación técnica agrícola en el regadío intensivo, etc. También y, aproximándonos al tema central de este trabajo, gracias a esta evolución (enmarcada en los efectos que tuvo la división provincial de 1933) se consolidó la vocación portuaria y comercial de algunas ciudades (Málaga, Algeciras, Almería o Adra), se constituyeron los centros de mercado comarcales principales —origen de las cabeceras comarcales históricas y de muchas de las actuales ciudades medias— (Estepona, Coín, Vélez-

Málaga, Motril) y, de una forma general, se configuraron y asentaron los grandes rasgos característicos a la red urbana y de asentamientos de este territorio (Rodríguez Martínez, 2008; Sánchez Escolano, 2016).

2.2 *Las ciudades medias en el litoral mediterráneo andaluz*

En Andalucía estadísticamente se reproduce el sistema que considera como núcleos urbanos a aquellos mayores de 10.000 habitantes (más de 10.000 habitantes en el término municipal, no en el núcleo principal que puede ser menor de ese rango). Pese a ello, en el estudio de las características propias de la jerarquía, disposición, tamaño y, sobre todo, perfil funcional de los núcleos andaluces, se ha derivado el hecho de que sólo se consideran plenamente urbanos aquellos municipios que superan la barrera de los 20.000 habitantes (Zoido Naranjo, 1995; Cano García, 2008). Esto es debido a la fuerte presencia del sector primario en la economía andaluza y las especiales características socioeconómicas de las pequeñas ciudades. Por otro lado, dentro del sistema urbano, hay criterios que identifican distintas subcategorías dentro de la categoría urbana principal. De este modo, dentro de lo urbano encontramos ciudades pequeñas (de 10.000 hasta 20.000 habitantes), ciudades medias (desde 20.000 hasta 100.000) y grandes ciudades (a partir de 100.000). Si bien hasta dentro de estos subconjuntos se pueden establecer excepciones, derivadas de las condiciones administrativas, territoriales, económicas o sociales que presenten determinados centros. Por ejemplo, Algeciras o Marbella tienen más de 100.000 habitantes, pero en este caso, al no ser capitales provinciales y no estar en algunos aspectos fundamentales y comparativamente con otros centros de tamaño similar en la cima del sistema urbano regional, son tratados aquí como ciudades medias (Rodríguez Martínez y Sánchez Escolano, 2012b) (cuadro 2).

La evolución demográfica es enormemente significativa del dinamismo vivido, sobre todo a partir de 1981, y del protagonismo urbano actual de estos centros en la región (cuadro 3).

Llegados a este punto, se hace verdaderamente interesante la contextualización por comparación de esta evolución demográfica en el marco que constituye el área de estudio y el conjunto regional andaluz (cuadro 4 y gráfico 1).

Cuadro 2. Ciudades medias en el área de estudio.

Ciudad Media	Criterio	Unidad Territorial POTA
Adra	Más de 20.000 hab.	Poniente Almeriense
Algeciras	No es capital provincial	Campo de Gibraltar
Alhaurín de la Torre	Más de 20.000 hab.	Aglomeración Urbana de Málaga
Alhaurín el Grande	Más de 20.000 hab.	Aglomeración Urbana de Málaga
Almuñécar	Más de 20.000 hab.	Costa Tropical de Granada
Barrios, Los	Más de 20.000 hab.	Campo de Gibraltar
Benalmádena	Más de 20.000 hab.	Aglomeración Urbana de Málaga
Cártama	Más de 20.000 hab.	Aglomeración Urbana de Málaga
Coín	Más de 20.000 hab.	Aglomeración Urbana de Málaga
Ejido, El	Más de 20.000 hab.	Poniente Almeriense
Estepona	Más de 20.000 hab.	Costa del Sol Occidental
Fuengirola	Más de 20.000 hab.	Costa del Sol Occidental
Huércal-Overa	Centro de referencia	Levante Almeriense
Línea de la Concepción, La	Más de 20.000 hab.	Campo de Gibraltar
Marbella	No es capital provincial	Costa del Sol Occidental
Mijas	Más de 20.000 hab.	Costa del Sol Occidental
Motril	Más de 20.000 hab.	Costa Tropical de Granada
Nerja	Más de 20.000 hab.	Costa Oriental-Axarquía
Níjar	Más de 20.000 hab.	Aglomeración Urbana de Almería
Rincón de la Victoria	Más de 20.000 hab.	Aglomeración Urbana de Málaga
Roquetas de Mar	Más de 20.000 hab.	Poniente Almeriense
San Roque	Más de 20.000 hab.	Campo de Gibraltar
Torremolinos	Más de 20.000 hab.	Aglomeración Urbana de Málaga
Vélez-Málaga	Más de 20.000 hab.	Costa Oriental-Axarquía
Vícar	Más de 20.000 hab.	Poniente Almeriense

Fuente: elaboración propia de los autores.

Cuadro 3. Población de las ciudades medias del litoral mediterráneo andaluz, 1950-2015.

Ciudades en estudio	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011	2015
Adra	13817	15799	16381	17415	20104	21983	24375	24670
Algeciras	52392	66021	79997	85390	101256	101468	117695	118920
Alhaurín de la Torre	5321	5846	6425	7622	12874	23369	37020	38523
Alhaurín el Grande	11710	11686	11937	14279	17257	17764	23164	24338
Almuñécar	12524	14777	13294	16390	20408	21420	26969	27391
Barrios, Los	7907	8829	8819	10593	13669	17737	22988	23167
Benalmádena	2076	2714	6633	13622	21994	34565	61394	66598
Cártama	8652	9786	10054	10724	11054	14139	23225	24592
Coín	20183	20843	20470	20958	14855	17388	21692	21561
Ejido, El	11484	14447	21304	32999	41374	57877	80839	85961
Estepona	13138	13446	21025	23542	34965	43109	64468	67080
Fuengirola	6774	8589	17908	29160	37742	49675	72019	77525
Huércal-Overa	14020	14700	11608	12289	13090	14850	18188	18530
Línea de la Concepción, La	54720	60708	52749	56609	58315	59437	65412	63352
Marbella	10027	12156	29253	60172	80599	100036	135124	139537
Mijas	7175	7445	9327	14777	31680	46232	74028	79483
Motril	24592	24991	32053	40506	46500	51298	60460	60777
Nerja	7123	7094	8498	11589	13604	16795	21086	21185
Níjar	10557	11709	11213	11023	12554	17824	28223	28056
Rincón de la Victoria	5796	5222	6043	7803	12601	25302	41040	43135
Roquetas de Mar	3811	7059	12884	18891	26842	50096	86799	90623
San Roque	14973	16528	16346	19072	21224	23436	29956	29373
Torremolinos	3893	7980	20484	22535	27543	44772	66270	67492
Vélez-Málaga	31948	35518	42914	41937	50999	57142	76922	78166
Vícar	660	761	4044	7640	11885	16784	23482	24571

Fuente: Rodríguez Martínez. 2008. Censos de Población y Vivienda (población de derecho) 1950-2011. Padrón Municipal de Habitantes, 2015.

Cuadro 4. Población comparada entre las ciudades medias mediterráneas, su marco territorial y Andalucía.

	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011	2015
Total ciudades en estudio	355273	404654	491663	607537	754988	944498	1302838	1344606
Zona Litoral Mediterránea	958468	1037296	1176849	1439033	1658885	1887216	2382816	2426663
Andalucía	5647244	5940047	5991076	6440985	6940522	7357558	8371270	8399043

Fuente: Censos de Población y Vivienda (población de derecho) 1950-2011. Padrón Municipal de Habitantes, 2015.

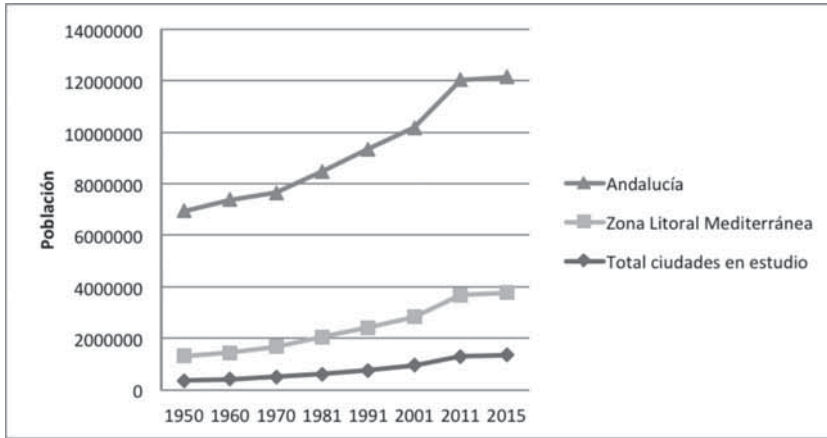


Figura 1. Evolución comparada: ciudades medias, área mediterránea andaluza y Andalucía.

Fuente: elaboración propia a partir de Censos de Población y Vivienda (población de derecho) 1950-2011. Padrón Municipal de Habitantes, 2015.

La evolución comparada entre estas tres escalas ofrece interesantes datos para el análisis. Por un lado, Andalucía en su conjunto ha conocido un periodo de expansión continuado desde 1950, con unos inicios de crecimiento muy modesto hasta 1970 (por la emigración que fue mucho mayor en las provincias mediterráneas y el alto Guadalquivir que en el resto de Andalucía), incrementándose desde 1981, con aceleración muy destacada desde 2001 hasta 2011. Tras esto, y por el impacto de la crisis, el crecimiento regional ha sido casi inapreciable desde esa fecha hasta nuestros días. Un comportamiento similar describe el área mediterránea andaluza, si bien en las dos últimas etapas también el crecimiento ha sido menos espectacular en el periodo de la gran aceleración en el crecimiento demográfico regional entre 2001-2011. El conjunto de ciudades en estudio (figura 1), por su parte, ha mantenido en cambio un crecimiento constante a lo largo de todo el periodo de estudio, ligeramente más importante en los años previos a la crisis y, actualmente, también presentan un cierto estancamiento global de su peso demográfico. Comparativamente, vemos cómo estas ciudades han ido perdiendo peso relativo en el conjunto del área mediterránea, sin duda por el crecimiento espectacular de las capitales provinciales (Málaga, Almería y Granada) dentro de sus propios términos municipales.

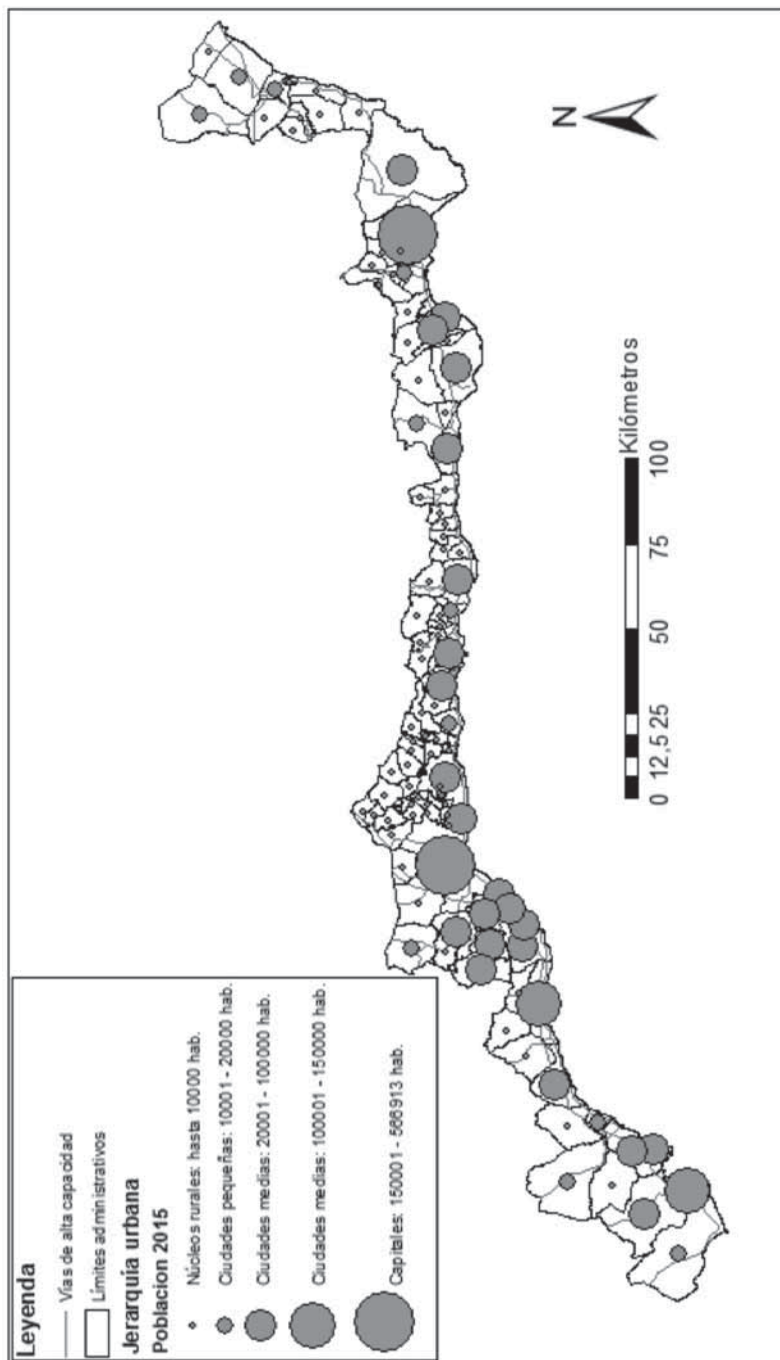


Figura 2. Sistema urbano del litoral mediterráneo andaluz, 2015.

Fuente: elaboración propia de los autores.

Para completar el análisis demográfico anterior, aportamos una perspectiva breve sobre la evolución económica registrada en las ciudades medias del área de estudio en los últimos años. Especialmente interesante es este análisis desde una perspectiva evolutiva desde 1981, momento que marca el inicio de la apertura definitiva de la economía regional al exterior, la internacionalización del tejido productivo y, con todo ello, la profundización en las tendencias que ya se atisbaban en años anteriores (a saber: descomposición del sector primario tradicional, crecimiento del subsector construcción y terciarización masiva de la economía andaluza).

Para el agregado de ciudades en estudio, la situación ha evolucionado de forma radical (cuadro 5). El conjunto de actividades primarias, que en la zona no sólo está protagonizado por la agricultura o ganadería sino también por la pesca, ha perdido el protagonismo que tenía tradicionalmente hasta ocupar, en la actualidad, a poco más del 10% de la población de estos centros urbanos. Esta tendencia es liderada por las ciudades turísticas de la costa, en las que el sector primario prácticamente ha desaparecido (suponiendo en 2011 menos del 2% en algunos casos como La Línea de la Concepción o Rincón de la Victoria).

El subsector de la construcción, dentro de las actividades secundarias, artificialmente inflado en el periodo 1998-2007, ha vuelto en 2011 a una situación más realista con su esperada evolución en los próximos años. Esto, unido a la desaparición de parte del empleo industrial tradicional asociado a grandes empresas, la aún escasa fuerza del nuevo empleo en este sector derivado de los nuevos procesos innovadores y el insuficiente desarrollo de la agroindustria transformadora, hace perder protagonismo relativo al sector secundario en el perfil funcional de las ciudades medias estudiadas.

Finalmente, el gran éxito en materia económica queda reflejado en los datos de ocupación en el sector terciario, masivamente focalizado en la zona mediterránea andaluza en torno a la administración pública, los servicios a empresas, el turismo y la logística. Es la imagen de la terciarización de la economía andaluza en su conjunto y de esta parte de la región en particular. El terciario, en efecto, copa de forma masiva la actividad, con tasas que ronda el 72% de promedio en las ciudades medias en estudio, y ronda en bastantes casos el 90% (como ocurre en Benalmádena, Fuengirola, Marbella y Torremolinos). En todos los casos, su importancia ha crecido extraordinariamente desde 1981.

Cuadro 5. Población ocupada por sectores económicos en las ciudades medias en estudio, 1981 y 2011.

	1981			2011		
	1º	2º	3º	1º	2º	3º
Adra	57,9	14,8	27,4	42,8	11,7	45,5
Algeciras	6,8	28,4	64,8	1,1	18,2	80,7
Alhaurín de la Torre	16,3	36,2	47,5	2,7	13,8	83,5
Alhaurín el Grande	30,6	35,5	33,9	2,8	21,7	75,6
Almuñécar	29,3	22,1	48,5	5	16,8	78,2
Barrios, Los	12,6	47,6	39,8	1,1	30,5	68,4
Benalmádena	2,2	25,7	72	0,3	10,8	88,9
Cártama	38,3	35	26,7	2,3	27,9	69,8
Cóin	30,4	33,8	35,8	3,4	35,3	61,3
Ejido, El	67	9,3	23,7	40,4	14	45,7
Estepona	14,6	31	54,4	1,7	16,9	81,4
Fuengirola	5,1	24	70,9	1,4	9	89,6
Huércal-Overa	49,6	15,4	34,9	10,5	10,7	78,8
Línea de la Concepción, La	4,4	36,7	59,1	1,4	21,5	77,1
Marbella	3,8	22,2	74	1,3	10,2	88,5
Mijas	6	37,1	56,9	1,2	13,4	85,4
Motril	25,2	24,1	50,7	17,5	14	68,5
Nerja	29,2	24,8	46	6,7	13,9	79,4
Níjar	57,7	22,8	19,6	47,2	12,6	40,2
Rincón de la Victoria				1	14	85
Roquetas de Mar	50,7	15,2	34,2	21,1	13,3	65,6
San Roque	7,3	43,6	49,1	1,9	28,4	69,7
Torremolinos				1,1	9,2	89,7
Vélez-Málaga	30,7	24'9	44,3	7	14	79
Vícar				45,7	13,8	40,5
Promedio	26,17	27,87	46,1	10,74	16,62	72,64

Fuente: Censos de Población y Vivienda, 1981 y 2011.

3. ENCLAVE Y DESENCLAVE DEL LITORAL MEDITERRÁNEO ANDALUZ. EL PAPEL DE LAS INFRAESTRUCTURAS

En los apartados anteriores hemos hecho ya referencia al moderno concepto geográfico de enclave, habitual en la geografía europea desde que lo concretó y divulgó a principios de los setenta el geógrafo francés Jean Labasse (Labasse, 1976, trad. esp.). En España no ha recibido geográficamente la atención que merece, quizá por la inoportunidad o incomodidad que puede conllevar en muchos casos su uso en el contexto político-administrativo actual. Lo demuestra el hecho de que los más conspicuos y recientes diccionarios geográficos españoles sobre urbanismo y ordenación del territorio (Anaya, Ariel, Cátedra...) lo ignoran o lo reducen al aspecto histórico-administrativo que refleja cualquier diccionario de la lengua. Solo se salvan algunas traducciones del inglés, alemán o francés (Johnston, 1987; George, 1991; Cabanne, 1992) y, naturalmente, el uso que hacen de éste contados autores. En nuestra opinión, el correcto entendimiento de lo que viene ocurriendo en el litoral mediterráneo hace necesario el uso de los términos *enclave-desenclave* o *enclavamiento-desenclavamiento* si nos referimos a los procesos determinantes. En este sentido, R. Brunet y otros (Brunet *et al*, 1992) entienden el *enclavamiento* como una ausencia o dificultad de acceso al mercado en un espacio dado, que puede ser de orden material (obstáculos físicos para las comunicaciones) o económico (precios elevados o prohibitivos de las comunicaciones). Naturalmente, como ocurre en la costa mediterránea andaluza, lo uno suele conllevar lo otro. Por otra parte el *enclavamiento*, natural y/o adquirido, puede haber existido siempre o puede resultar de acontecimientos materiales o económicos recientes que determinan una ausencia de medios de comunicación que sitúan a una zona dada en desigualdad de oportunidades de cara a un mercado cada vez más competitivo y especializado. El *desenclavamiento* llega a ser, por tanto, una acción eminentemente económica, ligada a grandes obras de infraestructura (autovías y autopistas, ferrocarriles, aeródromos, puertos, grandes obras hidráulicas...). Acción o acciones cuya envergadura las hace depender de los poderes públicos, únicos capaces de romper con el aislamiento geográfico del *enclavamiento* y asumirlas en el contexto de una política de infraestructuras consecuente con un desarrollo regional lo más equilibrado posible. En

nuestra opinión esto es en resumen lo que ha ocurrido hasta los años sesenta del siglo XX en la costa mediterránea andaluza que, aislada por las montañas extendidas sobre el litoral, ha utilizado los mismos pasillos de comunicación transversales desde la Antigüedad, adaptándose apenas y en inferioridad, hasta entonces, a los avances tecnológicos. Esto sucedió en principio al conjunto del litoral, discriminado políticamente con relación al Valle del Guadalquivir y luego a los distintos sectores del mismo, que han ido accediendo desigualmente a las nuevas comunicaciones con una falta total de sincronía, lo que redundó en una priorización de las relaciones radiales verticales sobre las horizontales o transversales y, como consecuencia, en una ruptura de la unidad del frente litoral (y de éste con su traspaís), y de su potencial de cara al mercado exterior accesible de manera crecientemente desigual tanto por tierra como por mar (Esteve Secall, 1984; Ocaña Ocaña y Gómez Moreno, 1992).

Es evidente la trascendencia de estos fenómenos en el desarrollo económico en general y en el desarrollo urbano y territorial en particular. En anteriores apartados hemos aludido a su trascendencia en el desarrollo urbano litoral. A continuación, y para entender mejor el papel de la ciudades medias o, mejor dicho, intermedias en la articulación de un desarrollo territorial sostenible vamos a destacar algunos hechos relevantes en relación con el desarrollo de las infraestructuras, advirtiendo que se trata solo de una aproximación lateral a un tema de gran calado que requiere mucha mayor y más profunda consideración.

Las infraestructuras de transporte son, en efecto, la base que canaliza los flujos y las dinámicas sobre el territorio, condicionando su organización y evolución en el tiempo. Esto les concede un protagonismo indudable en los procesos de articulación y cohesión del espacio al conectar los nodos del sistema territorial y determinar las condiciones de conectividad y accesibilidad de los mismos que condicionan la capacidad competitiva de un territorio. Una reflexión o repaso histórico mínimo sobre el desarrollo de las infraestructuras en nuestra área parece pues necesario. Distinguiremos para ello solo las dos etapas históricas más recientes para abordar mejor los procesos sufridos en paralelo a la evolución del marco político-institucional.

3.1 Período 1950-1978

La Andalucía más oriental, región en la que se inserta el litoral mediterráneo andaluz, ha presentado históricamente fuertes carencias en la dotación de infraestructuras, acompañadas por una desatención flagrante de la administración pública. Según exponían ya en los años 1970 del pasado siglo ente otros Ruíz (Ruíz Martínez, 1975) Villegas (Villegas Molina, 1979) y Bosque y Villegas (Bosque Maurel y Villegas Molina, 1979), a mediados del siglo XX el carácter marcadamente periférico en el contexto nacional y la relativamente buena articulación con los ejes y corredores que organizaban la comunicación con el Valle del Guadalquivir, la Meseta y Levante, dificultadas, sin embargo, por la orografía y la geología, dilataban las mejoras por décadas y retrasaba cada vez más una mejor integración en la red nacional de este espacio subregional, maltratado sino ignorado, por los grandes proyectos del franquismo en esos años. Ello a pesar de contar con una agricultura innovadora y en crecimiento, un turismo en expansión y una red urbana consolidada y sujeta ya a grandes transformaciones. Así, no solo quedaron postergadas las vías terrestres y marítimas sino también las obras hidráulicas necesarias para impulsar el desarrollo nacido básicamente de la iniciativa privada, en contraste con lo que sucedía en otras zonas de España y de la propia Andalucía. Todo lo cual quedó patente en los primeros Planes de Desarrollo I y II, donde las intervenciones en infraestructuras en esta zona fueron meramente puntuales en tanto se priorizaban otras. Prefigurado ya claramente como corredor de desarrollo, el litoral mediterráneo fue ignorado y postergado hasta los años 1970. Así, pese a la existencia de la carretera N-340 que vertebraba, a pesar de sus enormes carencias, el espacio en sentido Este-Oeste y lo encauzaba hacia Levante, sus deficiencias eran tales que desviaban el tráfico y las inversiones hacia el interior por las también deficientes N-331 (Málaga- Antequera), N-323 (Motril-Bailén) y N-324 (Almería-Jaén). Si a ello se le suma el enlace Algeciras- Bobadilla (por el Genal y Ronda), al final del período nos encontramos con un territorio mal cohesionado, con fuertes carencias internas y externas, en un contexto macado por el provincialismo que contrasta con el hecho de que al comienzo de la Autonomía era el único espacio andaluz de economía dinámica positiva sin ninguna moderna autovía o autopista, tal y como se explicita en las Bases para la Ordenación del Territorio de Andalucía (Junta de Andalucía,

1999). El caso más flagrante de este sistema de acciones puntuales y búsqueda de resultados inmediatos es el Polo de Desarrollo del Campo de Gibraltar, entorno vertebrado por las actuaciones industriales en el puerto de Algeciras, cuyo fracaso tiene mucho que ver con el enclavamiento y aislamiento del puerto (Lozano Maldonado, 1983; O’Kean Alonso, 1988). Los puertos de Málaga y Almería, por su parte, que venían de una situación de estancamiento tras el auge de las exportaciones agrícolas, empiezan a recuperarse a partir de la apertura de 1959 pero, igualmente, se ven dificultados por la deficiente accesibilidad.

Es el caso, así mismo, de los aeropuertos de Málaga (1948) y Almería (1968). Nacidos como terminales internacionales de pasajeros, su condición física puntual y poco articulada en el territorio, por la carencias de infraestructuras viarias que dejaban prácticamente aisladas a las capitales respectivas, redujeron su impacto en un entorno que empezó siendo comarcal en el primer caso y casi local en el segundo, teniendo que pasar muchos años para que extendieran su influencia hasta el ámbito provincial y regional.

Otro tanto cabría decir en materia ferroviaria, que vive estos años una situación de estancamiento primero y lento y progresivo despegue después al que sucede, paradójicamente, el desmantelamiento de antiguos trazados mineros y ferrocarriles de cercanías que habían sido cruciales para interconectar los principales centros urbanos y las áreas portuarias.

3.2 Período 1978-2015

Con la instauración de la democracia y el Estado de las Autonomías parecían despejarse los problemas territoriales mas graves en principio, a pesar de la división de las competencias y los conflictos o choques de criterios que ello conlleva. Por otra parte, la integración en la CE-UE tuvo un efecto inmediato en la gestión las políticas de transporte e infraestructuras, gracias sobre todo a la financiación con fondos y ayudas que facilitarían la superación de carencias arrastradas durante décadas (Ocaña Ocaña, 1999).

El primer acierto fue superar, aunque no del todo, la concepción radial y provincial y diseñar un conjunto de proyectos de ámbito regional andaluz cuya plasmación más evidente fue la autovía A-92. A esto se unieron la comunicación por autovía de todas las capitales provinciales y algunas zonas del litoral y una reforma casi total, aunque muy discutible, de la red ferroviaria.

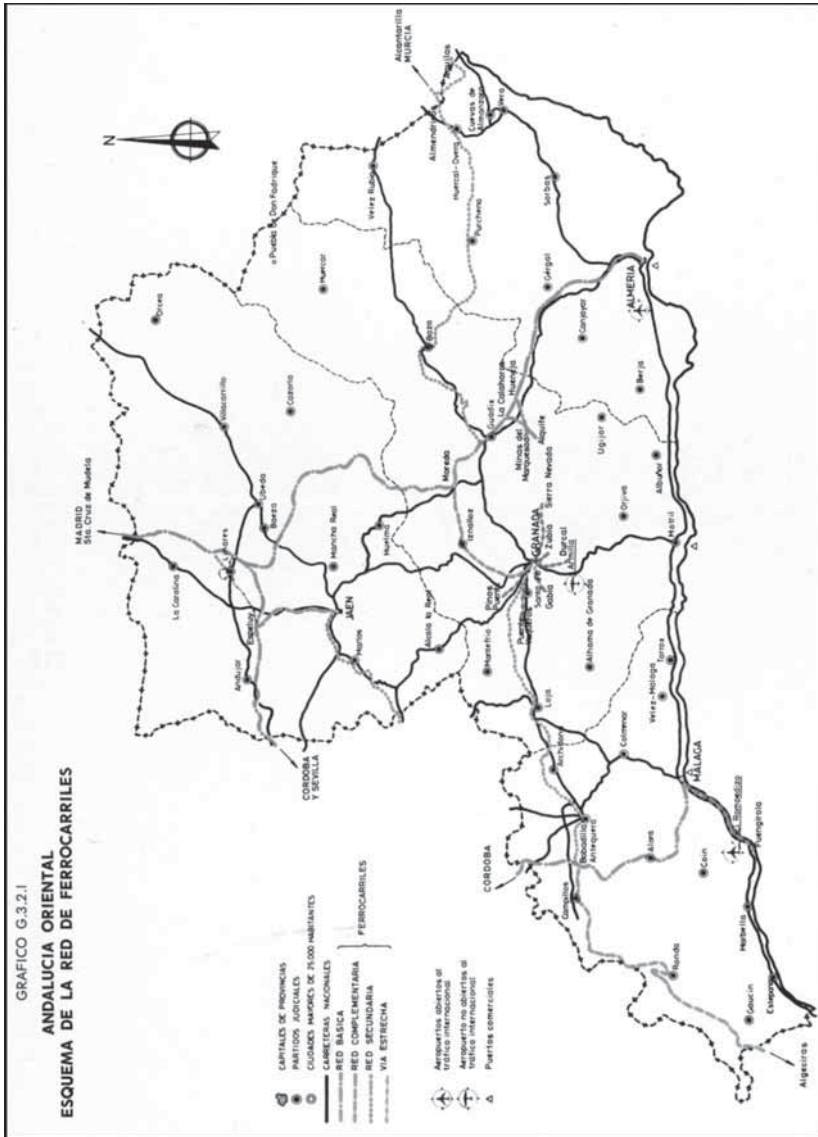


Figura 3. Red de ferrocarriles de Andalucía Oriental

Fuente: CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO, 1974.

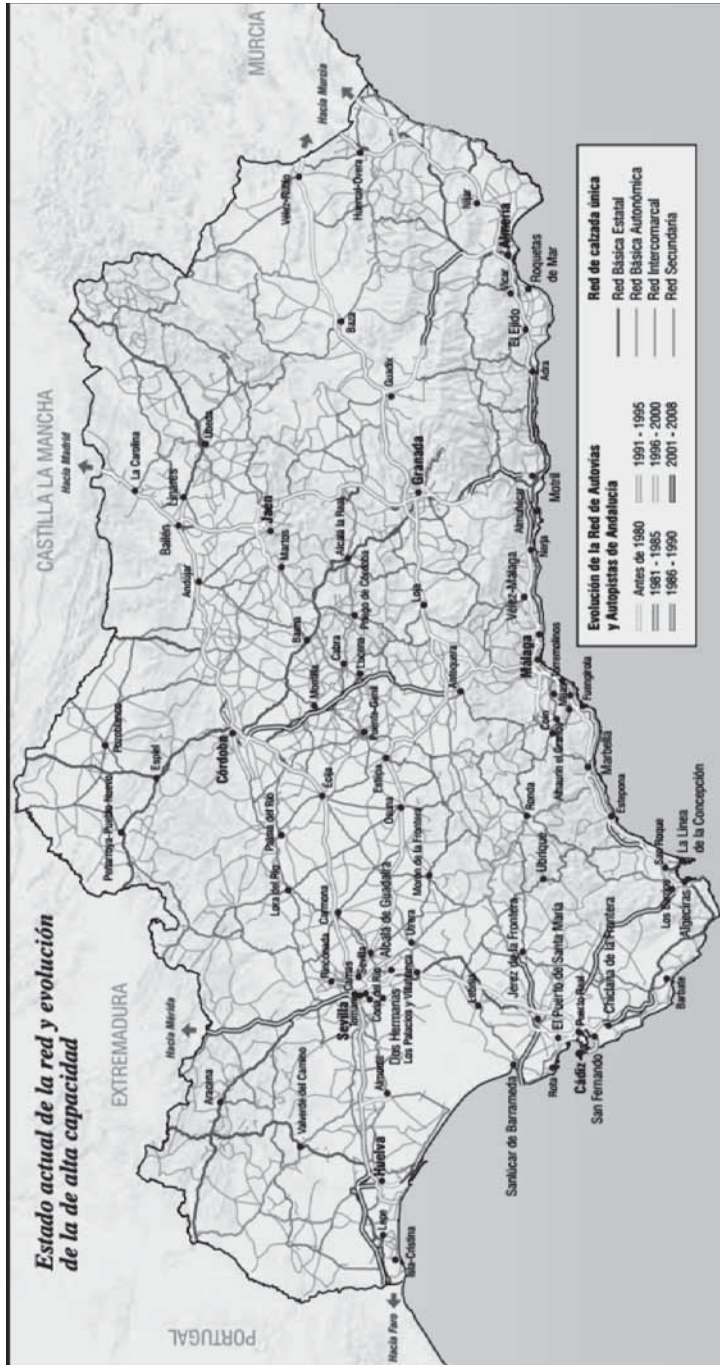


Figura 4. Evolución de la red de alta capacidad, 1980-2010.

Fuente: JUNTA DE ANDALUCÍA, 2009.

En lo que se refiere más concretamente a la zona de estudio, las mejoras han sido notabilísimas, aunque esto requiere cuando menos algunas puntualizaciones. Es evidente que la política regional, como suele ocurrir con toda política, ha demostrado preferencias en su acción sobre el territorio. Ante el abanico de carencias había que escoger por dónde empezar. El eje del Guadalquivir (identificado en los planes de esos años como la “Diagonal continental”, desde Cádiz a la Meseta pasando por Sevilla y Córdoba), ha sido el más favorecido y potenciado por la nueva capitalidad regional, considerando caducas las divisiones internas tradicionales, lo que postergaba a la Andalucía alta u oriental y, dentro de ella, al litoral mediterráneo, única región cuyo dinamismo estaba en condiciones de competir con el eje prioritario adoptado por la política oficial en esta materia.

De esta forma, a la llegada del AVE a Andalucía, se han unido posteriormente la finalización de autovías y rondas de circunvalación. Entre los últimos e importantes logros están la definitiva terminación, tras dos décadas de aplazamientos, del tramo final de la autovía Bailén-Granada-Motril que enlaza en esta última población con la A-7 (autovía del Mediterráneo), que sustituye, también con retraso muy considerable (2015), a la vieja N-340 y pone fin a la desarticulación viaria del litoral, siendo un factor calve del desenclave casi total del último tramo desconectado de éste: el litoral granadino.

En todo este proceso destaca especialmente el sector malagueño. Málaga, en efecto, había podido desenclavarse antes que ningún otro sector del litoral mediterráneo y dotarse de un dinamismo económico y social sostenido apoyada en el turismo y la diversificación de los servicios y el comercio.

En otro sentido, señalamos situaciones como la del puerto de Algeciras, que sigue atendido por una red ferroviaria insuficiente y anticuada, pese a las ampliaciones, y que ha tardado diez años en conectarse a la A-7, recién acabada en su trayecto andaluz. Y Almería, históricamente la ciudad capital más aislada del resto del país, recibió con diez años de retraso la A-92 (en 2002), terminada por el Estado pese a ser competencia de la Junta de Andalucía, en tanto que su puerto y aeropuerto siguen esperando la necesaria ampliación y conexión a la alta velocidad con Granada y Murcia.

En materia ferroviaria el principal logro hasta ahora es la llegada del AVE a Málaga, pero persiste la incomunicación del resto del litoral.

Además hay que reseñar el reajuste de gran parte de la red que éste ha obligado, suprimiendo trazados y accesos a poblaciones, como ya ocurrió con las líneas de gran parte de las redes tradicionales fundamentales en la articulación con Levante.

En resumen, se trata de una política de infraestructuras que, aunque reducida a algunas pinceladas, vemos que se presenta llena de claros-curos y deja muchas sombras en relación con el litoral centro-oriental (Granada y Almería). Evidentemente, hay más de lo apuntado; en el lado positivo, la potenciación de las comunicaciones telemáticas y energéticas (fibra óptica, gaseoductos); en el negativo, la postergación de proyectos agroindustriales y turísticos en Almería y Granada sobre todo (destacamos aquí el puerto seco de EL Jabonero, en Níjar; desarrollo del puerto de Motril; infraestructuras turísticas básicas... entre otros)

4. ARTICULACIÓN URBANA Y NUEVOS MODELOS DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE EN EL LITORAL MEDITERRÁNEO ANDALUZ

El proceso de desenclave al que nos hemos referido ya en el apartado anterior, a través de una progresiva superación del aislamiento físico, económico y social vivido por el área mediterránea andaluza en el último medio siglo, a través de sus fases, variable intensidad de despliegue y estado actual, unido a todas la dinámicas funcionales y territoriales que trajo aparejadas, consiguió finalmente entretejer una entidad geográfica con un fuerte potencial y personalidad. En la actualidad el área mediterránea andaluza es un escenario con características propias y una consolidada lógica interna, lo que se manifiesta a través de una serie de procesos que le son comunes y le dotan de pleno sentido territorial como entidad regional. Varios son los elementos sobre los que se sustenta esa lógica, que articulan el modo en que funciona este territorio y de cuyas características y dimensiones se derivan las potencialidades que, para el desarrollo regional andaluz, tiene su existencia.

Por un lado, nos referimos a la aglomeraciones urbanas del área -Algeciras-Campo de Gibraltar, Málaga y Almería-, centros y estructuras urbanas sobre los que pivota el dinamismo social, político y económico de este territorio y que no han hecho sino ganar protagonismo y centra-

lidad en el proceso de articulación interna y reposicionamiento regional vivido por el área mediterránea andaluza en las últimas décadas. Por otro lado, encontramos a las ciudades medias e intermedias, de las que destacamos su capacidad para constituir redes territoriales por complementariedad y centralidad en el segundo nivel del sistema urbano. De este hecho se deriva el rol de estos centros urbanos como conexión entre el pujante mundo metropolitano —antes citado— y el rural, hoy en situaciones muy divergentes que oscilan entre el estancamiento, cuando no en descomposición, y los sistemas productivos vanguardistas e innovadores, convirtiéndose así esta fracción del sistema urbano en punto de equilibrio y foco redistributivo de funciones básicas en el territorio. Además y con lo anterior, las ciudades medias organizan el espacio más allá de donde alcanzan los procesos de metropolización existentes, lo que las convierte en la base articuladora de amplias áreas alejadas de las capitales provinciales y aglomeraciones urbanas, y constituyen el pilar sobre el que se sustenta la cohesión interna del área mediterránea andaluza.

4.1 Las aglomeraciones urbanas del litoral mediterráneo andaluz

La importancia de los principales centros urbanos de un territorio cualquiera reside en su capacidad para ser el referente y foco difusor del desarrollo a su hinterland o área de influencia inmediata. Ésta se derivará de su dinamismo, eficiencia funcional y de su capacidad para canalizar los principales flujos que caracterizan al desarrollo territorial en nuestro tiempo (personas, información, ideas y conocimiento, recursos financieros, mercancías, etc.). De la imbricación y agilidad en la inserción de los territorios en esta lógica, se derivará su constitución como un territorio dinámico y con centralidad, o como un territorio aislado y periférico. Por todo ello, en el discurso geográfico contemporáneo no podemos sino considerar a los principales centros urbanos de cada área —independientemente de su consideración mononuclear o polinuclear—, como la garantía y la base sobre la que construir un territorio cohesionado internamente, con una lógica funcional eficiente y articulado externamente, ya sea con otros territorios del mismo nivel que le puedan ser complementarios u otros centros urbanos y de decisión de mayor importancia en la escala territorial.

Como indicamos anteriormente, las áreas metropolitanas (término geográfico para referirnos a este fenómeno urbano), que de una forma convencional pueden asimilarse a las aglomeraciones urbanas (término administrativo que hace referencia al concepto geográfico anterior y que es el utilizado en la política de ordenación del territorio vigente en la comunidad autónoma de Andalucía), son el centro rector del sistema urbano y territorial del área mediterránea andaluza. Las tres aglomeraciones existentes dentro de ella constituyen el principal foco demográfico y social de esta parte de la región. Son, así mismo, el centro político y administrativo de ésta, salvo la costa de Granada, caso que merecería una consideración especial en sentido positivo en orden al desarrollo regional. En todo caso, derivado de lo anterior y debido a su dinamismo, las aglomeraciones constituyen, de facto, el referente económico y político del área litoral surmediterránea.

El centro constituido por Algeciras y las ciudades del Campo de Gibraltar es el único de los tres existentes sobre los que no recae el hecho diferenciador y decisivo de albergar un centro con rango de capital provincial. Esto ha hecho que, pese a la indudable importancia internacional de Algeciras como centro portuario, primero de España en mercancías y uno de los principales en pasajeros, su relevancia en el sistema regional de ciudades le haga estar en un segundo plano en aspectos administrativos o políticos. Si bien, desde la aprobación del Plan de 2006 de ordenación del territorio regional, cuenta con el reconocimiento de centro regional y aglomeración urbana, igual que las ocho capitales de la región y Jerez de la Frontera (Junta de Andalucía, 2006). Esto último ha permitido, desde el punto de vista holístico e integrador que aporta esta política en su práctica e implementación sobre el espacio, dotar de sentido organizativo al Campo de Gibraltar como espacio metropolitano (política de transportes y movilidad, dotación funcional, usos de suelo y equipamientos), lo que era ya una necesidad perentoria para articular el funcionamiento de este centro y las ciudades adyacentes. Además, esta área cuenta con algunas características especiales que desbordan la simple realidad urbana existente y complican enormemente el panorama territorial en la zona: destacamos aquí su perfil industrial, extraño en una comunidad masivamente terciarizada como Andalucía; su posición periférica extrema, en Andalucía y en la Península Ibérica, y de puente en la conexión entre Europa y África; y es, a su vez, colindante a una frontera

internacional en el istmo de Gibraltar. Su talón de Aquiles en cuanto a su desarrollo, cual histórica rémora que permanece pese a demandas sociales, empresariales o políticas desde los más diversos ámbitos, se encuentra en la dimensión infraestructural. Internamente, esas mejoras servirían tanto para articular más eficientemente el área metropolitana existente, como su conexión con comarcas vecinas y la Costa del Sol Occidental, la Serranía de Ronda o el espacio metropolitano de la Bahía de Cádiz-Jerez de la Frontera; sobre todo, y más allá del aumento de su influencia en Andalucía en correspondencia con su potencialidad y características, supondría la articulación de una salida moderna y rápida desde el puerto algecireño hacia el interior, en dirección a Madrid y Sevilla, y hacia Málaga y el Arco Mediterráneo. Este impulso haría desbordar, sin lugar a dudas, las expectativas de desarrollo para un foco portuario e industrial que, aún hoy, permanece arrinconado por la incuria de las administraciones en materia infraestructural.

Hacia el Oeste encontramos a Málaga y su hinterland metropolitano, reconocido también como centro regional además de como aglomeración urbana por la planificación vigente en Andalucía. Málaga constituye, a todos los efectos, el principal centro urbano del área mediterránea andaluza. Por su volumen demográfico, importancia social, económica e influencia política, pero sobre todo por el dinamismo que concentra e irradia hacia su entorno con una fuerza desconocida en la región. Es, de facto, la capital económica regional, superando, gracias a la imaginación de sus gestores políticos y la versatilidad de sus agentes económicos, a la capital regional con los privilegios que esta consideración le han ido aparejados en las últimas décadas.

Dentro del área de estudio, Málaga desborda con mucho a la aglomeración oficialmente establecida, constituyendo, junto con los centros de tamaño medio de la Costa del Sol en sus sección oriental y occidental, el centro de una conurbación urbana, extendida a lo largo de la costa mediterránea y que se adentra por el valle del Guadalhorce hacia el norte. Económicamente hiperespecializada en servicios públicos, turismo, terciario avanzado y servicios a empresas y logística, que no tiene par en el sur de España. A Málaga y sus potencialidades para el dinamismo y la centralidad funcional del área sí la han acompañado las infraestructuras en su desarrollo y crecimiento reciente (ampliación del aeropuerto internacional, segunda ronda de circunvalación, ampliación del puerto

de mercancías y pasajeros, nuevas autovías de acceso y de interrelación, por citar solo algunos hitos recientes). Esto le ha permitido seguir un proceso imparable de crecimiento y consolidación de su función territorial como centro rector del desarrollo en el área. Si bien, como decimos, ha habido un proceso de expansión continuado y exitoso, la ciudad y su área urbana no conocen, en una región como la andaluza, centralista en su concepción política y administrativa, ninguna dotación o reconocimiento más allá de los inevitables para las autoridades regionales ante su pujanza y dinamismo.

En tercer lugar, con idéntico estatus planificador que Málaga, encontramos a la aglomeración urbana de Almería, la más oriental de las tres. La capital almeriense, por su arrinconamiento, aislamiento y debilidad funcional estructural en el pasado, está tardando más que las otras dos ciudades en generar un área metropolitana propiamente dicha en su entorno. La actual construcción en materia de ordenación del territorio con una fuerte carga política en su diseño, incluye a los pueblos del bajo Andarax, así como a Níjar y su Campo en la misma. Sin embargo, el principal eje de comunicaciones de la zona sur provincial, centro de la movilidad, el comercio y la explicación fundamental para aspectos tan importantes como el mercado laboral o de la vivienda en la capital, el que se establece por el Oeste entre Almería y las ciudades medias del antiguo Campo de Dalías (Roquetas de Mar-Aguadulce, principalmente), no queda incluido en el espacio administrativamente reconocido de la aglomeración. Por otro lado, la enorme influencia de la capital por el Norte hacia el despoblado y decadente interior provincial (comarca de Tabernas), tampoco queda bien abordada por la planificación vigente.

La posición urbana de Almería ha sido, históricamente débil y con escasas potencialidades para el crecimiento, en un marco de limitaciones físicas (recurso agua) y humanas (alejamiento económico e infraestructural), que hacían muy difícil el crecimiento urbano en este rincón peninsular. Por todo ello, la dimensión actual y el dinamismo alcanzado por la aglomeración, su especialización funcional agroindustrial y en servicios básicos y avanzados, se ve dotada de una mayor significación geográfica. Así mismo, y para la zona que abordamos en el presente trabajo, su crecimiento y consolidación han supuesto el reequilibrio del área mediterránea andaluza, la necesaria revitalización de su extremo

oriental, y ha permitido que se complete el mapa urbano, infraestructural y funcional de la misma, dotándola, definitivamente, de una estructura básica organizativa plena de sentido que, con la expansión infraestructural reciente, continuará creciendo en cohesión interna y dinamismo en las próximas décadas.

Como vemos, la centralidad urbana en el área mediterránea andaluza gira en torno a tres urbes con procesos de metropolización activos, con una especialización funcional diversa y complementaria, que, gracias a su reciente articulación infraestructural, comienzan a generar sinergias propias de un espacio organizado que tiene, en las ciudades medias, el otro pilar sobre el que se sustenta su lógica y eficiencia espacial.

4.2 Las redes de ciudades medias del litoral mediterráneo andaluz

Junto con los grandes centros metropolitanos, la estructura territorial del área mediterránea andaluza encuentra en las ciudades medias la base organizativa que da sentido a este eje de desarrollo regional. Es decir, la mera existencia de los centros regionales de Algeciras-Campo de Gibraltar, Málaga y Almería no conduce más que a la reproducción del modelo histórico de desorganización deslavazada de este territorio, tres centros funcionalmente especializados y, al menos en los casos de Málaga y Almería, históricamente mejor conectados hacia el interior que en el marco del eje litoral. De esta forma, entendemos que estas estructuras urbanas por sí mismas no conducen a la generación de un eje territorial como tal ni nos permiten adivinar tendencias hacia un desarrollo más sostenible y equilibrado en esta sección del territorio regional. Es la existencia de una malla urbana en el segundo nivel del sistema de ciudades la que dota de sentido territorial a esta área y organiza funcionalmente la práctica totalidad del territorio, ya sea dentro de las zonas influenciadas por la metropolización o aquellas no afectadas por ésta. Además, y siguiendo esta lógica, las ciudades de tamaño medio juegan un rol de interconexión y articulación entre los centros principales y los centros secundarios -otras ciudades medias y pequeñas- y los núcleos rurales, constituyéndose en garantes del equilibrio territorial y configurando una herramienta válida para, desde una correcta ordenación del territorio, luchar contra los desequilibrios que el sistema económico imperante genera.

Con el desarrollo infraestructural de los últimos años, y gracias a una nueva interpretación del papel de las infraestructuras en la zona mediterránea andaluza —y hacemos mención especial a esta escala del esfuerzo realizado en las redes de carreteras y puertos bajo tutela de la comunidad autónoma—, se han rehabilitado y potenciado estructuras urbanas regionales en la escala intermedia básicas para la consecución de un espacio más y mejor articulado internamente, punto de partida esencial para alcanzar el desarrollo territorial.

Si bien se han realizado sistemáticos esfuerzos recientes en la caracterización de las ciudades medias andaluzas, tanto en función de sus características urbanas como en relación con su rol territorial (Sánchez Escolano, 2016), aquí nos acogemos a una caracterización menos exhaustiva de este fenómeno urbano debido a condicionamientos de espacio y para no descompensar el peso de esta idea en nuestra aportación. Vamos a considerar, eso sí, a la ciudad media andaluza en toda su dimensión urbana y territorial, de forma que podamos actualizar el conocimiento que tenemos sobre su función en la articulación del espacio regional y las posibilidades que encierra este elemento del sistema de ciudades para el desarrollo en y a partir del área mediterránea regional.

Por un lado y en primer lugar, encontramos a las ciudades medias incluidas en la dinámica metropolitana que se genera en torno a los tres principales centros regionales del área. Ciudades, en algunos casos, de gran tamaño demográfico y significación social que aparecen, de este modo, disminuidas en su función urbana y territorial debido a la proximidad de un gran centro regional a ellas. Su perfil funcional y económico depende, por tanto, del rol adquirido en el proceso de expansión y organización del proceso de metropolización correspondiente. Convertidos, a través de la especialización residencial, en ciudades dormitorio (Rincón de la Victoria y Torremolinos junto a Málaga), en áreas industriales (San Roque junto a Algeciras), o áreas de expansión logística y de usos terciarios (Níjar junto a Almería), etc., de tal forma que se generan territorios que sólo tienen un sentido funcional a partir de su posición relativa en la compleja realidad del área metropolitana correspondiente. Estas ciudades son consideradas por la planificación vigente como parte de una aglomeración urbana en torno a un centro de primer nivel regional, y no tienen, de esta forma, un reconocimiento expreso de su importancia como centros del segundo nivel del sistema de ciudades

para la articulación funcional de la región más allá de su participación en dicha aglomeración. Las limitaciones que impone, en la aproximación a la realidad y funcionamiento de esta parte del territorio regional, las arbitrariedades con que se definen y caracterizan las aglomeraciones urbanas mediterráneas, entorpecen una mejor aproximación a la problemática de estos espacios desde una concepción holística del desarrollo.

Por otro lado y en segundo lugar, abordamos a las ciudades medias que por cuestiones históricas, de distancia con los actuales centros regionales, o por una posición estratégica en el territorio, conforman espacios de centralidad subregional en torno a ellas, ya sea de forma individual o conformando redes comarcales de ciudades. Estas ciudades son en la actualidad las herederas de aquellas cabeceras comarcales históricas, agrocidades y centros de mercado sobre los que se organizaba tradicionalmente el territorio andaluz. Con la terciarización general de la economía regional y el impacto de los nuevos procesos de ocupación del espacio, muchas han visto reconfigurar y mutar su tradicional rol territorial, evolucionando con su integración en nuevas dinámicas espaciales — agricultura intensiva, desarrollo de un turismo de masas en el litoral, impactos del desarrollo infraestructural reciente —, hacia nuevas formas funcionales. Ejemplos representativos de esto son ciudades como Marbella, que encabezando la red de ciudades de la Costa del Sol Occidental, ha alcanzado, a través de la especialización en los sectores del turismo y los servicios, una dimensión empresarial internacional única en Andalucía. O las ciudades de Vélez Málaga y Motril, cabeceras tradicionales de comarcas históricas de Andalucía — Axarquía de Málaga y la Costa de Granada —, que con su reposicionamiento como centros administrativos y económicos subregionales han reforzado su preponderancia territorial en las últimas décadas. O Huércal-Overa en Almería, que por su estratégica disposición en las comunicaciones hacia Murcia y Levante y por la distancia que la separa de la capital, le han permitido erigirse en las últimas dos décadas como el centro funcional de referencia de todo el norte provincial almeriense.

En un contexto territorial como el andaluz, marcado por históricos desequilibrios internos y una integración deficiente de la región en el conjunto nacional y europeo, han confluído en los últimos años además los problemas provocados por las propias dinámicas de acumulación que acompañan al capitalismo global en el que se inserta la región actual-

mente. Por ello, es necesario respaldar y potenciar, desde una comprensión holística del sistema territorial regional, aquellos elementos que nos permitan armarnos para racionalizar la organización del territorio y frenar estas dinámicas de acumulación que desembocan en crecientes desequilibrios internos que limitan y comprometen, en el medio plazo, la competitividad y el desarrollo regional.

En este contexto, cambiante y lleno de enormes desafíos, las ciudades medias y su rol territorial de intermediación adquieren un protagonismo principal en la organización de los territorios, racionalizando su ordenación, funcionamiento y dinámica interna. El área mediterránea andaluza y su red de ciudades aparece aquí como una estructura con pleno sentido urbano y territorial, organizado en torno a unas infraestructuras básicas (aún insuficientes), que genera, por sus especiales características, enormes potencialidades para el desarrollo equilibrado del territorio andaluz.

5. CONCLUSIÓN

En definitiva, parece claro que el litoral mediterráneo, tras las últimas mejoras infraestructurales y un desarrollo urbano notable y más equilibrado, está consolidando, después de muchos años de aislamiento y dificultades de todo tipo para su articulación interna y externa, un proceso de desenclave que era necesario para su definitiva consolidación como área económica y territorial dentro de Andalucía. Siguen existiendo obstáculos internos y externos para seguir avanzando en el proceso. Por un lado, el provincianismo imperante es un obstáculo mayor a la integración de flujos en horizontal, de Cádiz a Murcia y el Arco Mediterráneo europeo, ya que fuerza el despliegue hacia Sevilla y la competencia urbana en Andalucía Oriental. Es decir, los tradicionales flujos radiales o en vertical que priorizan la relación con el valle del Guadalquivir y el centro “excéntrico” de Sevilla. No se trata de negar la unidad de Andalucía que ha reportado, como se ha visto, muchos avances en el desarrollo territorial. Pero es mucho más factible y potencialmente productivo potenciar prioritariamente la integración de las áreas urbanas costeras y las interiores más próximas. Granada está hoy día casi tan cerca de la costa como Málaga y Almería. Las ciudades medias, por otra parte, ofrecerán en el futuro mayores posibilidades de integración interna si se

potencian algunas infraestructuras terrestres y marítimas — Motril por ejemplo tiene el puerto andaluz más cercano a Madrid—. Por todo ello, el futuro se asocia también a un reequilibrio de las políticas territoriales de Andalucía y a una mejor conexión terrestre y marítima entre el valle del Guadalquivir, el Arco mediterráneo y el Magreb.

BIBLIOGRAFÍA

ANDRÉS, G. (2008): Geografía y ciudades medias en España: ¿a la búsqueda de una definición innecesaria? X Coloquio Internacional de Geocrítica: Diez años de cambio en el mundo, en la geografía y en las ciencias sociales. 1999-2008, Barcelona, Universidad de Barcelona, Vol. XII, N°270 (49).

BOIX DOMÉNECH, R. (2003): Redes de ciudades y externalidades. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Tesis Doctoral, 360 págs.

BOSQUE MAUREL, J. (1956): Geografía urbana de Granada. Madrid, CSIC (Edición de 1962), 313 págs.

BOSQUE MAUREL, J.; VILLEGAS MOLINA, F. (1979): Cambios estructurales en la red urbana de Andalucía oriental. Revista de Estudios Regionales (RER), n°4, pp. 89-121.

BRUNET, R. , FERRAS, R. , THÉRY, H. (1992): Les mots de la Géographie. Dictionnaire critique. París, Réclus, la Documentation Française. 472 págs.

CABANNE, C. (Dir.) (1992): Lexique de géographie humaine et économique. París, Dalloz, 450 págs.

CANO GARCÍA, G. (2008): “Clasificaciones urbanas en Andalucía. Las ciudades medias”. Revista de Estudios Andaluces (REA), Sevilla, N°27, pp. 115-153.

CARAVACA BARROSO, I., GONZÁLEZ ROMERO, G., MENDOZA, A. (2007): Indicadores de dinamismo, innovación y desarrollo. Su aplicación en ciudades pequeñas y medias de Andalucía. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles (BAGE), Madrid, N°43, pp. 131-154.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO (1974): Situación actual y perspectivas de desarrollo de Andalucía Oriental. Colección “Estudios de desarrollo regional”, 4 Vol., Madrid, Publicaciones del Fondo para la Investigación Económica y Social.

DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A. (2009, reedición del original de 1976): El mosaico español. Pamplona, Urgoiti Editores, 194 págs.

ESTEVE SECALL, R. (1984): El frente portuario andaluz. Revista de Estudios Regionales (RER), n° 13, pp. 3-34.

FERIA TORIBIO, J.M. (Coord.) (1992): Jornadas sobre ciudades medias. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 250 págs.

FERIA TORIBIO, J.M. (1993): El sistema urbano andaluz. Aglomeraciones urbanas, áreas de centralidad y ámbitos desarticulados. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 310 págs.

GEORGE, P. (1991): Diccionario de Geografía. Barcelona, Akal, 624 págs.

GONZÁLEZ ROMERO, G. (2006): Innovación, redes y territorio en Andalucía. Sevilla, Universidad de Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 361 págs.

- JOHNSTON, R.J. (1987): Diccionario de Geografía Humana. Madrid, Alianza Editorial, 424 págs.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1999): Bases para la Ordenación del Territorio de Andalucía. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 241 págs.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2006): Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Secretaría de Ordenación del Territorio, 206 págs.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2009): Atlas de Historia del Territorio de Andalucía. Sevilla, Instituto de Cartografía de Andalucía, 254 págs.
- LABASSE, J. (1976): La organización del espacio. Trad. Española, Madrid, IEAL, 752 págs.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1994): La agrociedad andaluza: caracterización, estructura y problemática. Revista de Estudios Regionales (RER), N°39, pp. 59-91.
- LÓPEZ-CASERO OLMEDO, F. (1989): La agrociedad mediterránea. Madrid, Ministerio de agricultura, pesca y alimentación, 429 págs.
- LOZANO MALDONADO, J.M. (1983): El desarrollo del Campo de Gibraltar. Madrid, CECA, 491 págs.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (Dir.) (2007): Dinámica de las ciudades medias de Andalucía. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), 235 págs.
- OCAÑA OCAÑA, C ; GÓMEZ MORENO, M.L. (1992): El litoral mediterráneo andaluz y la red de autopista europeas: Una inserción deficiente. Revista de Estudios Regionales (RER), n° 32, pp. 139-154.
- OCAÑA OCAÑA, C. (1999): La red de transportes andaluces y los desequilibrios territoriales andaluces, Revista de Estudios Regionales (RER), n° 54, pp. 251-268.
- O'KEAN ALONSO, J.M. (1988): EL campo de Gibraltar, un núcleo industrial al Sur. Sevilla, IDR, 207 págs.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1979): Ronda, capital subregional. Málaga, CECA., 171 págs.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (2005) : En torno a la geografía urbana de Ronda. Málaga, CEDER Serranía de Ronda, AS. Izn Runda, pp.33-55.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (2008): "Las ciudades medias andaluzas. Cambios básicos durante el último medio siglo" en BOSQUE SENDRA, J., MARTÍN LOU, M. A. (Coords.) Homenaje a Joaquín Bosque Maurel: Secretario General de la Real Sociedad Geográfica (2003-2008), Madrid, Real Sociedad Geográfica, pp. 199-238.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., SÁNCHEZ ESCOLANO, L.M. (2010): "Sobre la nueva dimensión de las ciudades medias en Andalucía". En CORNEJO NIETO, C., PRADA TRIGO, J. Ciudad, Territorio y Paisaje: una mirada pluridisciplinar. Universidad Complutense, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, CSIC, pp. 272-287.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., SÁNCHEZ ESCOLANO, L.M. (2012a): "Cambios en el sistema urbano intermedio de Andalucía: significado geográfico y nueva funcionalidad urbana", en DELGADO VIÑAS, C., JUARISTI LINACERO, J., TOMÉ FERNÁNDEZ, S. (eds.) Ciudades y paisajes urbanos en el siglo XXI, Santander, Stvdio, pp. 369-382.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., SÁNCHEZ ESCOLANO, L.M. (2012b): "Una nueva realidad en la cúspide del sistema de ciudades de Andalucía: las grandes ciudades sin capitalidad provincial", en MIRAMONTES CARBALLADA, A., ROYÉ, D., VILLA VÁZQUEZ, J.I. (Coords.) Las ciudades y el sistema urbano. Reflexiones en tiempos de crisis, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Meubook, pp. 73-82.

- RUIZ MARTÍNEZ, A. (1975): El peso de los factores naturales en el sistema de transportes en Andalucía Oriental. *Información Comercial Española (ICE)*, Vol. 507, pp. 50-56..
- SÁNCHEZ ESCOLANO, L.M. (2013): Modelo territorial innovador y articulación urbana en el Poniente Almeriense, *Investigaciones Geográficas*, Alicante, N°59 (enero-junio 2013), pp. 57-74.
- SÁNCHEZ ESCOLANO, L.M. (2016): Ciudades medias y articulación espacial en el litoral mediterráneo andaluz (1950-2014). Nuevas tipologías urbanas para el diagnóstico y el desarrollo territorial. Granada, Universidad de Granada, Tesis Doctoral, 476 págs.
- SORENSEN, F.; FUGLSANG, L.; SUNDBO, J. (2010): Experience Economy, Creative Class and Business Development in Small Danish Towns, *Urban Research & Practice*, Vol. 3, N°2, pp.177-202.
- TERÁN ÁLVAREZ, M. (1936, facsímil de 2004): Baja Andalucía, en TERÁN ÁLVAREZ, Ciudades Españolas (estudios de geografía urbana). Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 31-62.
- VILLEGAS MOLINA, F. (1979): Factores geográficos y red de carretas de Andalucía Oriental. *Revista de estudios regionales*, n°4, pp. 37-70.
- ZOIDO NARANJO, F. (1995): Sistema de asentamientos, ciudades medias y aglomeraciones urbanas de Andalucía. *Evolución reciente, Situación: revista de coyuntura económica*, Madrid, N°3, pp. 149-162.

RESUMEN

CIUDADES MEDIAS Y NUEVAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO REGIONAL EN EL LITORAL MEDITERRÁNEO ANDALUZ.

Se trata aquí la dinámica regional del desarrollo territorial en el litoral mediterráneo de Andalucía, tomando como referencia las ciudades medias e intermedias. El papel de estas se considera decisivo para la mejor articulación del territorio y para lograr la consolidación de un desarrollo más equilibrado y sostenible. Con ello se pretende profundizar también en el actual debate sobre el papel de la ciudad media e intermedia en diferentes contextos territoriales y económicos. En concreto, se incide aquí principalmente en el desenclave de un territorio cuyo retraso hasta hace poco se relaciona con sus condiciones naturales pero también con la marginación y retraso que ha sufrido en la implementación de políticas territoriales y de desarrollo regional, especialmente políticas de infraestructuras susceptibles de posibilitar su integración y su accesibilidad a los mercados externos.

Palabras clave: Ciudades medias, Desarrollo regional, Desenclavamiento, Geografía urbana, Andalucía.

SUMMARY

MEDIUM-SIZED CITIES AND NEW PROSPECTS FOR REGIONAL DEVELOPMENT IN THE ANDALUSIAN MEDITERRANEAN COAST.

Here is the regional dynamics of territorial development on the Mediterranean coast of Andalusia, with reference to the middle and intermediate cities. Their role is considered crucial for better articulation of the territory and for the consolidation

of a more balanced and sustainable development. This also aims to deepen the current debate on the role of the mid-sized and intermediate cities in different territorial and economic contexts. Specifically, it mainly affects on the opening up of a territory whose delay until recently is related not only with its natural conditions but also marginalization in the adoption of policies -especially infrastructures-, capables of enabling both its integration as their access to foreign markets.

Key Words: Medium-Sized Cities, Regional Development, Interlocking, Urban Geography, Andalusia.

TERREMOTO DE ANDALUCÍA DE 1884-85. SOCIEDAD. TERRITORIO. SOLIDARIDAD

THE 1884-85 ANDALUSIAN EARTHQUAKE. SOCIETY. TERRITORY. SOLIDARITY

Por
Manuel Sáenz Lorite*

INTRODUCCIÓN

El terremoto de Alhama o Andalucía (sería más correcto hablar de terremotos, pues las réplicas se fueron sucediendo desde los últimos días de 1884 hasta finales de 1885), no ha provocado apenas interés entre los geógrafos pese a ser uno de los más violentos de la época contemporánea en España y disponer de abundantes fuentes, aunque no siempre coincidentes en la información que proporcionan.

Frente al interés de algunas disciplinas por el tema de los terremotos, seísmos o sismos (Geología, Física, Ingenierías, Sismología, Historia,.....), la Geografía ha generado una escasa producción bibliográfica sobre esta cuestión, pese a la indudable repercusión que los terremotos tienen en cuestiones muy queridas y analizadas por los geógrafos (infraestructuras viarias y de comunicaciones, asentamientos humanos, efectos sobre la población). Sólo en trabajos de geografía regional, de manera colateral, se hace referencia a los terremotos y sus secuelas. J. Bosque Maurel (1962).

* Manuel Sáenz Lorite. Ph.D. Catedrático de Geografía Humana. Facultad de Filosofía y Letras. UGR. Departamento de Geografía Humana. Campus Universitario de Cartuja. 18071 Granada (España). Tlf: + 34 958 24 36 28. Correo electrónico: msaenz@ugr.es.

De los pocos geógrafos especializados en el estudio geográfico de los seísmos en algunos de sus aspectos, se encuentra F. Rodríguez de la Torre (1990). Junto a él, es preciso citar a otros geógrafos que también se han acercado al estudio de este fenómeno y sus consecuencias sobre el territorio y sus poblaciones. F. Quirós (1968), G. Canales Martínez (1984 y 2009), Romero Romacho, M^a. J. (1999)

El hecho debe sorprendernos a nuestro entender por dos razones:

- 1^a Porque profesionales próximos a nuestra disciplina, como es el caso de los historiadores, ofrecen una abundante producción. M. Espinar (1994), M. Romero Castillo (2008).
- 2^a Porque los efectos negativos que generan estos fenómenos sobre aspectos de claro interés geográfico (infraestructuras y equipamientos, urbanismo, organización del territorio, los efectivos demográfico) deberían despertar nuestro interés intelectual.

Un desinterés tanto más sorprendente por cuanto la Península Ibérica, especialmente la zona meridional, se encuentra en un área propensa a los movimientos sísmicos al hallarse en la zona de contacto de las placas africana y euroasiática. Las provincias de Murcia, Almería, Granada y Málaga son y han sido territorios periódicamente afectados por los efectos de las tensiones entre las citadas placas alcanzándose intensidades (IX y X) y magnitudes (> 6) muy elevadas en diversos momentos de la Historia. En situación parecida se encuentra el N. de África, en donde estos fenómenos telúricos se producen igualmente con cierta asiduidad e intensidad (Agadir, febrero 1960; Alhucemas, febrero 2004; Chlef, en octubre de 1980; Orán, junio de 2008 .



Figura 1. Mapa de isosistas del terremoto de Arenas del Rey (Inst. Andaluz de Geofísica. UGR)

Los datos que nos proporcionan las fuentes oficiales y los testigos que visitaron la zona son contradictorios. Según el Gobierno Civil de Málaga quedaron destruidas 760 casas y 17.093 dañadas. Por su parte, el Gobierno Civil de Granada contabilizó 3.342 casas hundidas y 2.138 dañadas. Sumando ambas fuentes hubo 4.102 casas destruidas y 19.231 dañadas. Los daños sufridos por la provincia de Málaga se valoraron en 13.353.597 pts. El total de los perjuicios generados en Granada sumaban 5.043.193 pts.

Los autores de la Memoria Regia (1888) a la vista de estas cifras escriben: “Resulta un total de daños en los edificios de las dos provincias de pesetas 18.396.790, según los referidos estados. Sin embargo de resultar 8.310.404 pesetas más de daños en la provincia de Málaga que en la de Granada, debe hacerse notar que en la de Málaga sólo hubo 55 muertos y 80 heridos, mientras que en la de Granada, según consta en el estado del Gobernador, las víctimas fueron desgraciadamente más numerosas, pues resultaron 690 de los primeros y 1.173 de los segundos, cifras que varían de las proporcionadas por la Diputación provincial granadina, señalando 478 muertos y 675 heridos, 3.119 casas destruidas y 6.892 dañadas. Aun cuando no haya conformidad entre lo suscrito por aquella Autoridad y esta Corporación, siempre es mucho mayor el número de víctimas que hubo en la provincia de Granada, y, por consiguiente, debe extrañar que teniendo que lamentar, por fortuna la de Málaga menos desgracias personales, apareciera en sus datos estadísticos mucho mayor el número de casas damnificadas, y a la par que los daños fueran de tan crecida consideración”. (págs. 19-21)

En igual sentido se manifiestan los autores del “Informe de la Comisión nombrada para su estudio dando cuenta del estado de los trabajos” (1885), cuando en nota a pie de página se puede leer: “El estado comparativo de los pueblos que han sufrido perjuicios en la provincia de Málaga, que ha facilitado a la Comisión el Gobernador de la provincia, deja mucho que desear; pues además de las faltas de exactitud en él confesadas, por no haberse recibido las correspondientes relaciones de algunos alcaldes, se echan de menos pueblos tan importantes y que tanto han sufrido como Alcaucín y Vélez Málaga”. (págs. 89-90)

CAUSAS Y EFECTOS

En aquellos años el conocimiento que la ciencia tenía de los terremotos estaba poco desarrollado aunque existían toda una serie de teorías que pretendían explicar la causa que los generaban. Desde las cavidades y gases existentes bajo la superficie terrestre a la atracción ejercida por la Luna, e incluso las condiciones meteorológicas.

Al inicio de su “Informe sobre los terremotos ocurridos en el Sud (sic) de España en diciembre de 1884 y enero de 1885” (1885), Domingo de Orueta reconoce la ausencia de una teoría capaz de explicar estos movimientos y que fuese admitida por la comunidad científica. “No pretendo en manera alguna que el presente informe sea completo; solo aspiro a que por sus noticias pueda servir de ayuda a estudios más amplios que quisieran emprender personas de mayor competencia, y jamás me hubiera atrevido a publicarlo a no tener la convicción profunda de que, aún los datos más insignificantes sobre un fenómeno de esta índole pueden contribuir eficazmente a arrojar alguna luz sobre sus pocas conocidas causas”. (págs. 3-4)

La cautela y honestidad científica que muestra D. de Orueta y Duarte, contrastan con la posición defendida por otros estudiosos. Como ejemplo de ello reproducimos algunos párrafos extraídos de la obra de C. Martínez y Aguirre (1885):

“La resistencia de la capa, oponiéndose tenazmente a la fractura, obligaba a los gases en tensión a trasladarse por debajo de la parte consolidada del globo produciendo así las sacudidas simples o múltiples de que aquellos constan”. (pág. 77)

“Según el sabio profesor de Física de la facultad de ciencias de Dijon, esta masa líquida, este océano subterráneo, atraído por nuestro satélite, ejerce una acción considerable contra la superficie interna de la envoltura sólida de la tierra; ahora, la verdadera diferencia entre los débiles temblores y los que como el nuestro constan de sacudidas tan terribles que traen la desolación y la ruina sobre comarcas extensas, estriba, según Perrey, en la elasticidad o rigidez, respectivamente, de la costra propia a la región atacada”. (pág. 80).

En páginas posteriores C. Martínez Aguirre escribe, “se concibe por lo tanto la importancia de las lluvias torrenciales en estas conmociones del suelo y queda claramente explicado el dato estadístico que en otro

lugar apuntamos de la exagerada frecuencia de los temblores de tierra durante las estaciones de invierno y primavera . En nuestro periodo de temblor de tierra se ha podido notar de un modo marcado esta particularidad. El número de sacudidas consecutivas aumenta con las lluvias”. (págs. 134-135)

Las Comisiones tanto nacionales como extranjeras nos informan que la zona epicentral se extendía entre Arenas del Rey, Ventas de Zafarraya, Alhama de Granada y Sierra Tejera (graf. nº 1), pero algunos efectos sobre el territorio se produjeron también fuera de esta área: licuefacción en Abuñuelas, importantes daños en Periana, Vélez Málaga...

Se produjeron importantes deslizamientos en, Restabal, Melegís, Murchas, Competa. En Güevejar alcanzó tales dimensiones que desplazó el núcleo poblacional asentado sobre margas y fue preciso reconstruirlo en un emplazamiento más firme y seguro.

Hidrológicamente también se produjeron notables secuelas: aumento y/o disminución de caudales de fuentes; algunas otras se secaron temporalmente; surgimiento de nuevos manantiales como ocurrió en Alhama (Baño Nuevo) a unos 250 metros de los baños antiguos. Se produjeron también enturbiamientos de aguas de fuentes y manantiales.

Pero lo más espectacular y más difundido mediante fotografías realizadas por las distintas Comisiones que se desplazaron para estudiar “in situ” al área, fueron los daños producidos en viviendas y víctimas humanas.

La destrucción de inmuebles, en algunos casos casi totales, tuvo mucho que ver con la naturaleza del terreno, la topografía en donde estaban emplazados los núcleos de población y cortijos así como la calidad de la construcción (edificios con pobres materiales, mortero de barro, ausencia de cimentación (foto nº 4); forjados y cubiertas estaban sin trabazón (foto nº 3), las vigas apoyadas en las paredes maestras, sin ningún tipo de sujeción, las viviendas de una sola planta coexistían con las de dos e incluso de tres plantas. El plano de los pueblos y las fotografías que acompañan al texto muestran la frecuencia de calles estrechas, sinuosas y empinadas, dada la topografía de algunos núcleos, de modo que las calles quedaron intransitables por los escombros acumulados tras el terremoto, dificultando así la tarea de ayuda y rescate de las víctimas. (Fotos nº 1, 2, 3 y 4).



Foto 1. Plaza de Arenas del Rey. 1885. Fuente D. Orueta y Duarte.



Foto 2. Alhama. Calle de la Cruz. Fuente D. Orueta y Duarte (1885).



Foto 3. Abujuelas. Vivienda de 2 plantas y techumbre. Fuente Manuel Romero, 2008.



Foto 4. Alhama. Materiales de construcción. Fuente www.Alhama.com

A todo ello debemos agregar dos circunstancias que contribuyeron a incrementar los efectos negativos de los terremotos: el pésimo estado de las vías de comunicación (en realidad senderos para caballerías) lo que sin duda dificultó la llegada de auxilios tras las sacudidas, y, en segundo lugar, las condiciones meteorológicas que se produjeron aquellos días, con nevadas y temperaturas de hasta 5 y 6 ° bajo 0 (Foto nº 5).



Foto. 5. Jatar desde el camino de Arenas del Rey. Efectos terremoto y nevada.

Fuente: Domingo de Orueta y Duarte.

Dadas las características de los terremotos las pérdidas humanas fueron muy numerosas. Unas fueron consecuencia directa de los movimientos sísmicos, otras de las condiciones socioeconómicas de la zona. El 15 de marzo de 1885 El Defensor de Granada escribía que las pérdidas humanas y materiales habidas en la provincia “fueron 828 muertos, 1164 heridos, 3.287 casas destruidas, 63 edificios públicos y 817 casas ruinosas”.¹

¹ Estas pérdidas humanas se suman a las producidas, pocos meses antes, por la gran pandemia de cólera de 1885 que diezmó a la población española. En Granada la epidemia provocó 10.235 defunciones (el 51,8% del total andaluz). Pocos municipios se vieron libres de la pandemia, suponiendo en algunos casos en torno al 10% de su población. En el intercensal 1877-87 la población granadina aumentó en 5.500 personas, mientras que en el intercensal anterior (1860-1877) la población creció en casi 38.000 individuos. M. Titos (1998), pp. 44-45.

Las evaluaciones que proporcionan las fuentes son muy diferentes como puede apreciarse en el cuadro nº3 Vid pág. 217. Circunscribiéndonos exclusivamente al caso de Alhama, un municipio de casi 8.000 habitantes, las cifras de fallecidos y fuentes que las proporcionan son las siguientes:

307 muertos según el Gobierno Civil

463 según El Defensor de Granada

330 según D. de Orueta



Foto 6. Abuñaélas. Familia ante su barraca, viviendas destruidas y materiales constructivos.

Fuente: VV.AA (1981)

Por último, el “Informe de la Comisión nombrada para su estudio”, presidida por Manuel Fernández de Castro (1885), ofrece una cifras (cuadro nº 1) que coinciden con las proporcionadas por los Gobiernos Civiles de sendas provincias (págs. 92-93).

Cuadro 1. Muertos y heridos en algunos municipios de Granada y Málaga

Municipio	Muertos	Heridos	Total
Alhama	307	502	809
Arenas del Rey	135	253	388
Albuñuelas	102	500	602
Ventas de Zafarraya	73	7	80
Zafarraya	25	86	111
Jayena	17	5	22
Santa Cruz de Alhama	13	8	21
Murchas	9	13	22
Periana	40	18	58
Canillas de Aceituno	5	5	10
Vélez Málaga	6	16	22

Los informes y memorias nos ofrecen cifras contradictorias. Según el Gobierno Civil de Málaga quedaron destruidas 760 casas y algo más de 17.000 dañada. El municipio que sufrió mayores pérdidas fue Periana. El número de fallecidos en este municipio varía entre los 40 que informa el Gobierno Civil y los 58 que proporciona D. Orueta y Duarte. Lo mismo sucede con los heridos: 18 la primera fuente frente a 163 que señala Orueta.

Cuando se quiere evaluar las viviendas destruidas o dañadas nos encontramos con similares diferencias. Tomemos como referencia Alhama: Según las cifras que nos proporciona la Comisión Española las casas destruidas fueron 1.084 y 560 las dañadas; D. Orueta nos habla de 1,000 y 900.

En el cuadro 2 (VV.AA, 1981, pág. 16) nos muestra en detalle las diferencias (también las concordancias) en víctimas, viviendas destruidas y dañadas, según varias fuentes. Las divergencias existentes entre las distintas fuentes son notables en algunos casos.

Cuadro 2. Resumen de víctimas y daños terremoto Andalucía.

	VICTIMAS										DAÑOS EDIFICACIONES					
	Gobernador		El Defensor		D. Orueta		Diputación		Comisión Española		D. de Orueta		Comisión Francesa			
	M	H	M	H	M	H	M	H	Destr.	Dañadas	Destr.	Dañadas	Destr.	Dañadas		
MUNICIPIO																
Albuñuelas	102	500	102	253	190		92	75	463	26	0	0	0	0	0	
Alhama	307	502	463	473	330	500	X	X	1.084	560	1.000	900	1.247	146		
Almendral *					4						16					
Arenas	135	253	118	146	140		101	92	397		350		Todas			
Cacín-Turro	0	0	0	0	0	0	1	6	21	72	0	0	0	0	0	
Fornes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	
Granada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Güevejar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Jatar	0	0	0	0	2	0	2	7	37	220	77	146	73	193		
Jayena	17	5	17	21	10	18	7	16	95	218	186	143	191	138		
Murchas	362	9	13	8	7	0	8	7	95	0	0	0	0	0	0	
Santa Cruz	13	8	13	19	0	0	20	98	162	44	0	0	0	0	0	
Ventas	73	7	73	14	74		58	26	119	20	80	80	152	83		
Zafarraya	25	86	27	86	25	80	20	34	200	171	72	200	160	289		
Total Granada	690	1.426	828	1.164	585	598	478	675	3.332	2.438	1.831	1.469	1.671	847		
Alcaucín	4	0	0	0	6	5	0	0	150	600	112	0	25	0		
C. de Aceituno	5	5	0	0	6	34	0	0	92	382	323	334	0	0		
Málaga			0	0			0	0	0	0	0	0	0	0		
Periana	40	18	0	0	58	163	0	0	158	146	340	450	50	600		
Vélez-Málaga	6	16	0	0	5	30	0	0	0	0	0	0	20	500		
Total Málaga	55	59	0	0					1.057	10.641						
Otros	9	72	7	145												

M: Muertos; H: Heridos; * Anejo de Ventas

Fuente: VV.AA. (981), pág. 16

Con cierto retraso empezaron a difundirse las noticias de lo sucedido a las 21 horas 0'8' del día 24 de diciembre de 1884. Tras los terremotos se produjeron dos fenómenos paralelos: de un lado, un movimiento de solidaridad tanto a nivel nacional como internacional en ayuda de los damnificados y, de otro, un interés por parte de muchos científicos españoles y europeos: Comisión española, Comisión italiana, geólogos franceses, comisiones nombradas por el Gobierno central, etc. Además, científicos, periodistas, fotógrafos, filántropos, etc. recorrieron la zona y nos proporcionaron una abundante documentación formada por informes, memorias, descripciones, fotografías, daños ocasionados, gracias a los cuales contamos una buena información (en ocasiones contradictoria como estamos viendo) de los hechos, las causas y consecuencias del seísmo así como las ayudas y los procesos de reparación y reconstrucción de daños.

MEMORIA DEL COMISARIO REGIO (1888)

La Comisión se constituye por R.D. el 13 de abril de 1885 a propuesta del Ministro de Gobernación, nombrando Comisario a D. Fermín de Lasala y Collado, Duque de Mandas, ex Ministro de Fomento y Senador del Reino. Su misión, según señala el citado R.D. es “dirigir e inspeccionar la reedificación de los pueblos destruidos por los terremotos de Andalucía y destinar y dar empleo a los fondos recaudados por suscripción nacional”. (1888, pág. 8)

Transcurridos 38 meses desde la creación de la Comisión, el 16 de mayo de 1888, se aprueba una Real Orden que señala “que la gestión de V.E. como Comisario Regio para la reedificación de los pueblos destruidos en las provincias de Málaga y Granada por los terremotos de 1884 y 1885, ha merecido su aprobación; que se den a V.E. gracias por el patriotismo, inteligencia, celo y desinterés (sic) que ha demostrado en el desempeño de dicho cometido y que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* la Memoria de la Comisión Regia encomendada a V.E., el acta de la inauguración y entrega de los nuevos pueblos reedificados y el resumen de los donativos de las provincias de España y de las naciones extranjeras” (pág. 10)

De los diversos informes y publicaciones a que dieron lugar los terremotos de 1884-85 (los básicos aparecen en la bibliografía), la Memoria del Comisario Regio (1888) — con una extensión de 409 páginas — es la que alcanza un mayor valor para conocer los efectos de las destrucciones materiales de los terremotos. La información que contiene se estructura en diversos apartados.

1. La Memoria, en sentido estricto, ocupa de la pág.13 a la 63.

2. Tras ella se nos presentan una serie de circulares y edictos (págs. 67-84). A partir de la página 103 se informa, municipio por municipio, del nombre del auxiliado, nombre y número de la calle. El orden de la relación municipal no es alfabético, sino que aparecen en función de los tipos de ayuda que preveía la Comisaría Regia:

a. Relación de vecinos que han sido auxiliados con una casa construida por la Comisaría Regia (cuadro 3).

Cuadro 3. Municipios y vecinos auxiliados con una casa.
Memoria... (1888) págs. 103.118

Alhama	227
Arenas del Rey	220
Güevejar	130
Albuñuelas	66
Periana	56
Zafarraya	40
Total	739

b. Propietarios en cuyas fincas se hicieron reparaciones por la Comisaría Regia.

c. Los pueblos que se acogieron a esta modalidad de ayuda fueron 104 y los que fueron auxiliados 101. (Págs. 119-121).

d. Propietarios auxiliados por la Comisaría Regia. (Págs. 123-244).

3. De la página 245 hasta la 409 se detallan las cuentas mensuales (desde el 13 de abril de 1885 al mes de diciembre de 1887) y la finalidad dada a los fondos recaudados por suscripción nacional (cuadro nº 4) y las ayudas internacionales (cuadro nº 5), donaciones que totalizan 6.395.524 pts. y que gestionó el Comisario Regio.

Otras muchas ayudas fueron gestionadas directamente por diversas personas y entidades de manera directa.

AYUDAS Y RECONSTRUCCIÓN DE PUEBLOS

Como se indica en la ya citada Memoria del Comisario Regio (pág.17), las ayudas provenientes de las provincias españolas y del extranjero, que sumaron 6.455.985 pts. (Cuadros 4 y 5), cifra que se vio aumentada de manera significativa (hasta casi 10.000.000 pts.) si se suman las donaciones de un numerosísimo grupo de entidades e instituciones de todo tipo. Dado su número y las limitaciones de estas páginas, citaremos tan sólo algunas: Prelados de Granada y Málaga, Círculo Mercantil, El Imparcial, Gremio de Carpinteros de Madrid, El Liberal, ciudades de Córdoba, Jaén, Linares, Priego, Bilbao, Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, Casinos de la Habana y Cádiz, Universidad de Santiago y un amplio etc.

La revisión del callejero de estos núcleos reconstruidos da testimonio del origen de los recursos con los que se acometieron las obras (Calle de Venezuela, de Cuba, del Imparcial, del Círculo Mercantil, de Bilbao, Alfonso XII, Reina Regente...)

Cuadro 4. Relación de los donativos recibidos de fuera de España

País	Pesetas	País	Pesetas
S.S. el Papa León XIII	40.000,00	Italia	121.680,17
Alemania	475.746,28	Japón	3.501,00
Argentina	56.880,36	Marruecos	35.304,27
Austria-Hungría	107.906,25	Méjico	386.999,59
Bélgica	32.769,59	Nicaragua	516,65
Bolivia	17.256,40	Países Bajos	105.589,25
Brasil	263.279,64	Paraguay	6.808,15
Costa Rica	6.688,55	Perú	41.470,00
Chile	59.073,97	Portugal	396.044,38
China	3.003,55	Rumanía	3.706,90
Dinamarca	545	Rusia	10.569,70
Estados Unidos	77.989,80	Santo Domingo	4.171,00
Francia	241.397,80	Suecia y Noruega	16.665,96
Gran Bretaña	313.572,75	Suiza	7.203,81
Grecia	4.005,55	Turquía	37.029,19
Guatemala	24.872,30	Uruguay	77.410,95
Haití	576,55	Venezuela	25.215,15
Honduras	1.344,00	TOTAL	3.006.794,46

Cuadro 5. Relación de donativos recibidos de las provincias de España

Provincia	Pesetas	Provincia	Pesetas
Álava	26.175,75	Logroño	35.118,42
Albacete	21.859,10	Lugo	14.956,03
Alicante	39.201,92	Madrid	1.080.519,24
Almería	12.104,56	Málaga	3.296,68
Ávila	27.044,18	Murcia	80.822,49
Badajoz	68.582,89	Navarra	32.268,30
Baleares	53.361,80	Orense	11.796,10
Barcelona	157.925,59	Oviedo	56.460,10
Burgos	50.348,73	Palencia	23.524,14
Cáceres	68.333,80	Pontevedra	25.673,20
Cádiz	103.503,04	Salamanca	37.702,56
Canarias	2.403,36	Santander	27.713,65
Castellón	21.453,73	Segovia	29.141,29
Ciudad Real	23.394,21	Sevilla	60.169,37
Córdoba	55.592,89	Soria	11.822,89
Coruña (La)	39.917,64	Tarragona	43.691,46
Cuenca	35.210,91	Teruel	20.747,82
Gerona	25.106,65	Toledo	27.961,63
Granada	8.885,80	Valencia	12.786,26
Guadalajara	33.707,21	Valladolid	37.924,81
Guipúzcoa	79.650,94	Vizcaya	32.136,56
Huelva	50.041,25	Zamora	41.472,06
Huesca	25.166,08	Zaragoza	110.376,22
Jaén	49.280,52	Provincias de Ultramar	456.549,05
León	34.114,11		
Lérida	22.194,43	TOTAL	3.449.191,39

PUEBLOS RECONSTRUIDOS. PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

Actuación de la Comisión Regia y otros organismos

Desde las destrucciones provocadas por los terremotos hasta la construcción y entrega de las nuevas viviendas, hubo dos momentos. El inmediato, en el que los habitantes se refugiaban en cabañas, tiendas de campaña o autoconstruidas. Después, se construyeron casas de madera (unas casetas cuadradas, de 5 metros de lado y con dos habitaciones. (foto nº 6). En Arenas del Rey se construyeron 107; en Jayena, 37; en

Santa Cruz de Alhama —tras el terremoto se rebautizó “del Comercio” — fueron 20, en Zafarraya 5, etc.

La tarea principal de reconstrucción y ayuda recayó en la Comisaría Regia, presidida por el Duque de Mandas, encargada de gestionar los fondos obtenidos de la suscripción nacional así como de las ayudas procedentes del extranjero.

Dado que las destrucciones se produjeron tanto en los núcleos concentrados como en muchas viviendas dispersas, la Comisaría decidió actuar con los siguientes criterios:

- A) En cuanto al emplazamiento de los núcleos a reconstruir, seguir las recomendaciones, siempre que fuera posible, de los estudios geológicos que se llevaron a cabo.
- B) Actuar directamente sólo en los lugares en que el número de viviendas a construir superase las 40. Fue el caso de Abuñuelas, Alhama, Arenas del Rey, Güevejar, Periana (Málaga) y Zafarraya (cuadro nº 2). En el resto de los casos, se concederían ayudas económicas para la reconstrucción, sin intervención directa, aunque fiscalizando dichas ayudas.
- C) Establecimiento de una anchura mínima para las calles (entre 6 y 15 m.) y un trazado de las mismas que evitaran en el futuro las terribles consecuencias de terremotos como el sucedido. Así, los núcleos reconstruidos responden con mayor o menor perfección al plano ortogonal Fig. nº 2 y 3).

Arenas del Rey y Güevejar se reconstruyeron por completo, en tanto que en los restantes núcleos se construyeron barrios nuevos.

- D) Se evitó la edificación en altura.
- E) La Comisaría estableció una tipología de las viviendas a construir, si bien los datos que aparecen en el Memoria de la Comisión Regia son algo confusos:

Tipo 1. De 2 pisos, con 116 metros² de planta.

Tipo 2. También de 2 pisos con una superficie que oscilaba entre 23 y 62 m² por piso.

Tipo 3. Igual que el tipo 2, pero con materiales de peor calidad.

Tipo 4. De 40 m², pensada para propietarios de casas de poco valor.

Tipo 5. Con fachada entre 9 y 10 metros por 8 o 9 de fondo.

Los tipos 3, 4 y 5 se encuadran en lo que se consideraban “casas económicas”.

Toda esta serie de requerimientos y consideraciones no era posible encontrarlas en los solares de las viviendas destruidas, por lo que fue necesario encontrar y adquirir nuevos terrenos en donde construir las nuevas barriadas (cuadro nº 6)

Cuadro 6. Terrenos adquiridos por la Comisaría Regia (1888, pág. 41)

Pueblos	Superficie (m2)	Precio (pts.)
Alhama	72.426,50	17.339, 73
Arenas del Rey	102.805,12	3.010, 41
Abuñuelas	9.671, 57	11.656, 51
Güevejar	50.148,98	3.438, 75
Periana	14.425, 74	3.875, 75
Zafarraya	17.387,43	4.125, 75

El interés y preocupación por las características técnicas que debían reunir las edificaciones que se construyeran en los municipios afectados, procedía de la convicción que los informes técnicos del momento asignaban al tipo y características de las edificaciones afectadas. En efecto, se tenía la certeza de que fue la pobreza de las edificaciones la causa principal de las secuelas del terremoto, pobreza que tenía mucho que ver con la estructura socioeconómica de la zona en aquellos momentos.

De los 6’5 millones que se alcanzaron con la suscripción nacional, 2,5 se destinaron a la reparación de viviendas y los 4 millones restantes se asignaron a la construcción de 739 viviendas de nueva planta, que se adjudicaron mediante concurso a unos precios que oscilaban entre 54 y 148 pts. /m².

La superficie total ocupada por estas edificaciones en los 6 núcleos en que la Comisaría construyó más de 40 viviendas fue de 26,5 Has.

El costo de las casas osciló, según sus dimensiones y emplazamiento, entre 1.500 y 5.100 pts.

Fueron entregadas en junio de 1887, es decir, 2’5 años después del terremoto.

Arenas del Rey.

Hubo que reconstruirlo totalmente (Fig.nº2). Los informes geológicos aconsejaron reconstruirlo en un lugar diferente al núcleo primitivo. Así el nuevo emplazamiento se llevó a cabo unos 300 metros al N. del pueblo original, en el conocido como pago de la Vega del Luque y los Mestos.

Otras entidades se ofrecieron también para contribuir a la reconstrucción (Instituto del Fomento del Trabajo Nacional, Obispado de Barcelona y Junta Municipal de Barcelona). Así, El citado Instituto construyó 96 casas, la Comisaría Regía se encargó de ejecutar 230 y las otras instituciones se hicieron cargo de la edificación de la iglesia, el ayuntamiento y las escuelas.

La inauguración y entrega de las viviendas tuvo lugar el 23 de junio de 1887.

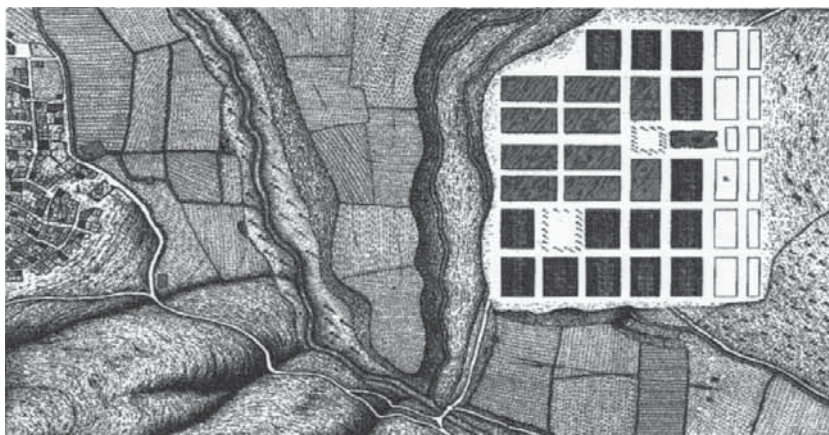


Figura 2. Plano de Arenas del Rey. Núcleo viejo y emplazamiento nuevo

Fuenet: VV.AA. 1985

Güevejar.

El nuevo emplazamiento se localiza unos 350 metros al E. de antiguo, junto a la nueva carretera de Granada. Constaba de 9 manzanas, con una plaza en donde se ubicó el ayuntamiento, la iglesia y las escuelas. El terreno fue cedido gratuitamente por la familia del marqués de Heredia.

Alhama (Figura 3).

Los nuevos barrios se ubicaron unos 200 metros al N de núcleo de población original, entre las carreteras de Loja y Granada. Este emplazamiento no estuvo exento de polémica, no ya sólo porque se encontraba junto al antiguo cementerio, sino por la propia compacidad del terreno. De hecho, aún sin terminar las obras, se produjeron derrumbe de tapias, hundimiento de suelos...

“Algunas tapias de las casas que construye la Comisaría regía en la Hoya del Ejido de Alhama, cual si fuesen de harina, al contacto con la lluvia, se han hundido; las cimentaciones de las escuelas, obra presupuestada en 20.000 duros, se han rebajado antes de recibir la carga de la construcción; el pavimento de una casa ha descendido un metro aproximadamente de su nivel; y, en general, los terrenos que sostienen edificaciones en las que lleva invertido el Comisario Regio más de 1 millón de pesetas, se deprimen en extensos rodales y tienden a resbalar sobre el plano inclinado de su lecho de piedra.

Todo estos se hallaba previsto y fue anunciado, cuando se supo la determinación adoptada por la Comisaría de construir en la Hoya del Ejido; en las actas del Ayuntamiento de Alhama se consignó y los clamores de aquel pueblo se apagaron ante la amenaza, solapadamente cundida, de que si se contrariaba la voluntad del Comisario, se le oponían dificultades u observaciones que hiriesen su amor propio, la ciudad caería en desgracia y los recursos de la Suscripción Nacional aplicaríanse con preferencia a reconstruir otros pueblos. Alhama, entonces, dobló sumisamente su cabeza, las obras se inauguraron, y aún no están concluidas cuando los dolorosos augurios comienzan a cumplirse”. (S. RAYA, 1992, pág. 290)

En el Hoyo del Ejido se construyó el barrio La Joya, obra asumida por la Comisaría; además se edificaron otras 20 casas, cada una con 3 habitaciones y una cuadra, construidas con los fondos recaudados por el periódico *El Imparcial* formado por una calle con dos aceras iguales y, por último, 4 casas financiadas por el gremio de Carpinteros de Madrid así como por las ayudas aportadas por las ciudades de Jaén y Priego.

Igualmente, en este mismo emplazamiento se construyó una barriada financiada con los fondos donados por la Comisión Central de Auxilio de Buenos Aires, formada por 28 viviendas del modelo nº 1 y 4 casas del modelo nº 2. Estas viviendas fueron inauguradas el 31-X-1886. Es el conocido como barrio de Buenos Aires. Las viviendas se sitúan en torno a una plaza, la de Rivadavia, que mide 60 metros de longitud por 40 de anchura.

En el casco antiguo y en el entorno de Alhama, la Comisaría ayudó a la reconstrucción y/o reparación de casi 1.200 viviendas. Además de las viviendas, la Comisaría construyó dos escuelas con vivienda para los maestros, un nuevo cementerio, el empedrado de las calles y la conducción de las aguas potables.

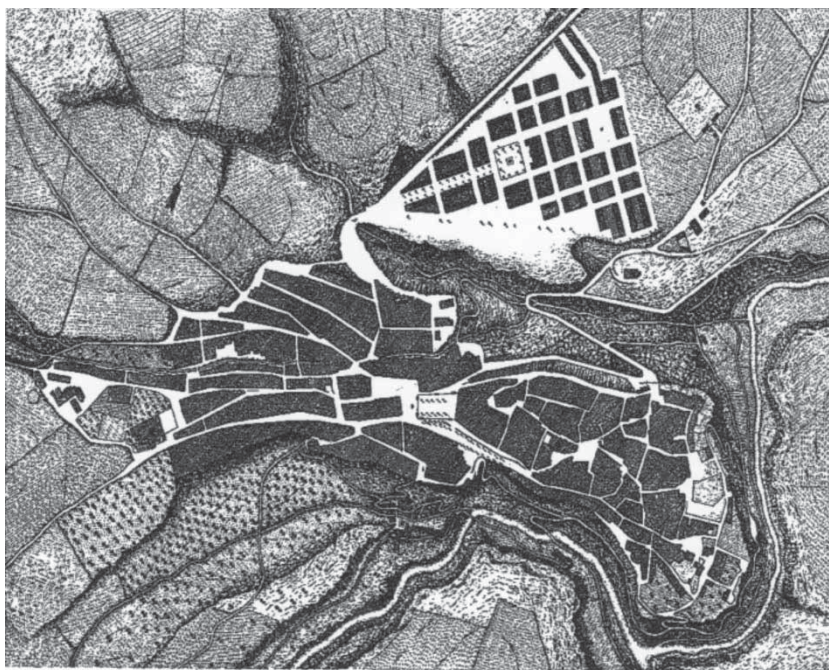


Figura 3. Alhama. Planos del núcleo antiguo y del barrio nuevo en el Ejido.

Fuente: VV.AA. 1981)

Albuñuelas.

Como en Güevejar, los deslizamientos de terreno en Abuñuelas era considerados como algo normal. Por ello la comisión geológica recomendó el traslado íntegro del pueblo. Su estructura en barrios, lo dificultó, de ahí que finalmente se optase por reubicar el barrio Alto, desplazándolo al E., en el pago de la Conca, y por tanto aproximándolo a los barrios de Abajo y de En Medio.

Zafarraya.

Junto con Arenas del Rey, epicentro del terremoto, los estudios geológicos no garantizaban seguridad en ningún terreno de las proximidades. Al no ser posible reubicarlo lejos de las tierras agrícolas, se optó por emplazarlo en un llano próximo al núcleo antiguo, en donde se construyeron las viviendas, las escuelas y la iglesia.

Periana.

El núcleo más castigado por el seísmo en la provincia de Málaga (un 57% de casas se hundieron por completo y el resto sufrió daños muy graves). Por ello se reconstruyó al E del antiguo emplazamiento, en el conocido como pago del Carrascal, en donde se levantaron 10 manzanas, con escuelas e iglesia.

EPÍLOGO.

- Los espacios de pobreza y marginación son con frecuencia el escenario de “catástrofes naturales”.
- El terremoto de Andalucía despertó gran interés entre la comunidad científica y un amplio movimiento solidario.
- Aunque hablemos en singular, las réplicas, algunas de gran intensidad, continuaron hasta casi finales de 1885.
- Aunque los datos de destrucciones y pérdidas humanas difieren según la fuente se puede afirmar que el número de fallecidos superó los 1.000.

- El Defensor de Granada y su director, L. Seco de Lucena, ejerció una notable labor de difusión de la catástrofe.²
- En las viviendas, barrios y nuevos pueblos construidos se tuvo en cuenta la experiencia del seísmo: calles de mayor anchura, emplazamiento en terrenos más seguros.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- BOSQUE MAUREL, J. (1962): *Geografía urbana de Granada*. CSIC. Zaragoza.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F. y CANALES MARTÍNEZ, G. (2009): “Una planificación urbanística antisísmica en el siglo XIX y su evolución posterior”. *Murgentana*, 121, pp. 191-208.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (1984): “El nuevo urbanismo del bajo Segura a consecuencia del terremoto de 1829”. *Investigaciones Geográficas*. Nº 2, pp. 149-172
- CASTRO MARTÍNEZ, J. de (2014): *Crónica de Jayena (1879-1887)*. Granada.
- ESPINAR MORENO, M. (1994): “Los estudios de sismicidad histórica en Andalucía: los terremotos históricos de la provincia de Almería”. En POSADAS CHINCHILLA, A.M. y VIDAL SÁNCHEZ F. *El estudio de los terremotos en Almería*. I.E.A. Almería. pp. 115-180.
- EL DEFENSOR DE GRANADA: Ejemplares correspondientes a los días 26 de diciembre 1884 a 16 de enero de 1885.
- INTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL (1886): Memoria de los trabajos ejecutados para socorrer a los damnificados por los terremotos acaecidos en las provincias de Granada y Málaga el 25 de diciembre de 1884. Barcelona, 25 pp.
- JAUDENES, J. M^a (1885): Estado demostrativo de los muertos y heridos y de las casas destruidas en los pueblos de esta provincia, por las consecuencias de los terremotos que empezaron en ella la noche de 25 de diciembre de 1884. 2 pp.
- MARTÍNEZ Y AGUIRRE, C. (1885): Los temblores de tierra. Estudio de estos fenómenos con motivo de los terremotos sentidos en las provincias de Málaga y Granada durante los 7 últimos días del años 1884 y enero de 1885. Málaga
- MEMORIA DEL COMISARIO REGIO para la reedificación de los pueblos destruidos por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga (1888). Madrid. 409 pp. Más modelos de casas, planos y fotografías de los pueblos afectados.
- ORUETA Y DUARTE, D. de (1885): Informe sobre los terremotos ocurridos en el Sud de España en diciembre de 1884 y enero de 1885. Málaga. 52 pp. Más fotos y plano.
- ORUETA Y DUARTE, D. de (1885): “los terremotos de Málaga y Granada”. *Boletín Sociedad Geográfica de Madrid*, T. XVIII, pp. 65-90.
- QUIRÓS LINARES, F. (1968): “Notas sobre núcleos de población españoles de planta regular”. *Estudios Geográficos*. Vol. 29. Nº 111, pp. 293-324.
- RAYA RETAMERO, S (1992): *Historia de Alhama y sus monumentos*. 310 pp.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. (1990): *Sismicidad y sismología en la Península Ibérica durante el siglo XIX*. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona. Barcelona 2.615 pp.

² Agradezco al prof. F. Sánchez-Montes, catedrático de H^a Moderna de la UGR, la lectura y vaciado de las noticias aparecidas en El Defensor de Granada durante los días de los seísmos.

- ROMACHO ROMERO, M^a J. (1999): "Actividad sísmica en el Sureste de la Península Ibérica: Movimientos sísmicos en la provincia de Almería". *Nimbus*, nº 4, pp. 153-172.
- ROMERO CASTILLO, M. (2008): "El terremoto de Andalucía en 1884 en el Suroeste granadino". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº 21, pp. 207-235.
- SÁENZ LORITE, M: (1998): "Evolución de la población", en TITOS MARTÍNEZ, M. *Historia económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, pp. 39-51
- SECO DE LUCENA, L. (1941): *Mis memorias de Granada (1857-1993)*. Granada. 400 pp.
- SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE ANDALUCÍA Y SUS DESCENDIENTES. (1886): Cuenta de la inversión dada a los fondos recaudados para auxilio de las víctimas de los terremotos acaecidos en las provincias de Granada y Málaga en los años 1884-85. 70 pp.
- TERREMOTOS DE ANDALUCÍA. (1885): Informe de la Comisión nombrada para su estudio dando cuenta del estado de los trabajos en 7 de marzo de 1885, presidida por D. Manuel Fernández de Castro. Madrid. 105 pp. Un cuadro y fotos.
- TRIVIÑO VALDIVIA, F. (1885): *Una vuelta por las ruinas. Expedición a Alhama, Santa Cruz, Cacán y Turro*. Granada.
- UN QUIDAN (FEDERICO FLIEDNER BERTHEAU) (1885): *Carta desde los sitios azotados por los terremotos de Andalucía*. Madrid. 142 pp.
- VIDAL SÁNCHEZ, F. (2011): "El terremoto de Alhama de Granada de 1884 y su impacto". *Anuari Verdaguer*, 19. 2011, pp. 11-45.
- VV.AA: (1981): *El terremoto de Andalucía de 25 de diciembre de 1884*. Presidencia del Gobierno. Instituto Geográfico Nacional. Madrid, 139 pp.

RESUMEN

TERREMOTO DE ANDALUCÍA DE 1884-85. SOCIEDAD. TERRITORIO. SOLIDARIDAD

El día Navidad de 1884, y durante las semanas siguientes, un temblor de tierra de gran magnitud e intensidad sacudió las provincias de Granada y Málaga. El epicentro se encontraba en Arenas del Rey, siendo percibido en toda la Comunidad, en otras provincias y en Madrid. Muchos municipios (más de un centenar) sufrieron sus efectos con pérdidas humanas y materiales muy importantes. Un movimiento solidario se extendió por España y países latinoamericanos. Las tareas de reconstrucción y obras nuevas se concentraron en aquellos núcleos de emplazamiento más peligroso. Aunque no de manera exclusiva esta labor la lideró la Comisaría Regia nombrada el 13 de abril de 1885 y cuyos trabajos finalizaron 1888.

Palabras clave: Andalucía, terremoto, solidaridad, medios de comunicación, comisiones científicas.

ABSTRACT

THE 1884-85 ANDALUSIAN EARTHQUAKE. SOCIETY. TERRITORY. SOLIDARITY

During Christmas and following weeks of the years 1884 and 1885, much of the territories of the provinces of Granada and Malaga were shaken by an earthquake of great magnitude and intensity, having its epicenter in the village of Arenas del Rey. It was perceived across all the region, other provinces and even in

Madrid. Many settlements were affected, with heavy material and human losses. A important support solidarity movement extended over Spain and american countries. Reconstruction tasks and new Works focused on those settlements placed in more dangerous sites. Although not in an important way this work led by the Royal Commissariat named on April 13, 1885, and whose work ended 1888.

Key words: Andalucía, earthquake, solidarity, communication media, scientific commissions.

CAMBIO CLIMÁTICO Y VULNERABILIDAD DE LAS COMUNIDADES AL ASCENSO DEL NIVEL DEL MAR (ANM) EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PUERTO RICO (2005-2105)

CLIMATE CHANGE AND COMMUNITIES' VULNERABILITY TO SEA LEVEL RISE AT THE CITY OF SAN JUAN, PUERTO RICO, (2005-2105)

Por
José Seguinot Barbosa*

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de este proyecto socio-ambiental surge como parte de la implantación de la propuesta aprobada bajo el programa ULTRA (Urban long Term Research Area) y auspiciada por la National Science Foundation (NSF) y el United States Forest Service (USFS) titulada en inglés: *San Juan, Puerto Rico: Social-Ecological System Change, Vulnerability, and the Future of a Tropical City*. Esta propuesta pretendió abordar dos tipos de preguntas fundamentales en la investigación socio-ecológica. El primer grupo de preguntas planteó: ¿Cómo los factores biofísicos,

Quiero dedicar este escrito a un gran amigo y colega que dedicó gran parte de su vida al estudio de las ciudades desde la perspectiva geográfica. Querido Joaquín siempre te recordaremos porque me enseñaste a ser un mejor geógrafo, pero sobre todas las cosas me enseñaste a amar nuestras familias. Gracias amigo... QEPD.

* José Seguinot Barbosa. Ph.D. Departamento de Salud Ambiental. Universidad de Puerto Rico.: jose.seguinot@upr.edu

económicos e institucionales afectan la vulnerabilidad natural y humana dentro del sistema de la cuenca hidrográfica del río Piedras, ¿Cómo éstos han cambiado espacial y temporalmente durante los últimos setenta años? y ¿En qué medida estos factores de vulnerabilidad han influenciado la sostenibilidad de la ciudad de San Juan?

El segundo grupo de preguntas cuestiona lo siguiente: ¿Cuáles son los diversos escenarios e indicadores para estudiar el desarrollo futuro de la ciudad de San Juan? ¿Qué políticas públicas y redes organizacionales los apoyan, y hasta qué punto éstos influyen la vulnerabilidad y capacidad adaptativa para la sostenibilidad urbana? La hipótesis planteada bajo el primer grupo de preguntas considera que las personas y comunidades residentes en la Cuenca del Río Piedras más vulnerables a los cambios socio-económicos y ambientales tales como inundaciones y los cambios en las estructuras y funciones de los ecosistemas son aquellos que constituyen el grupo social con menos capacidad económica de acuerdo a su ingreso, nivel educativo y edad (Pontius 2001, Seguinot-Barbosa 1996, Giusti 2010, Lugo 2002). Esta hipótesis sirve como punto de partida para este estudio donde se abordan los efectos del cambio climático (ascenso del nivel del mar, inundaciones y salinidad) en San Juan, Puerto Rico. Para corroborar la hipótesis planteada se realizó un estudio transversal basado en una encuesta sobre la percepción poblacional acerca de los riesgos al ascenso del nivel del mar en varias comunidades localizadas dentro y fuera de la cuenca hidrográfica del río Piedras.

El objetivo central del estudio fue medir la vulnerabilidad de las comunidades al ANM. Para ello definimos las personas vulnerables como aquellas que por distintos motivos se sienten susceptibles a una situación de peligro. La vulnerabilidad social es aquella que se produce como consecuencia de determinantes sociales como la edad, la salud, el ingreso o la distancia al centro del peligro. Una zona vulnerable es aquella que aparece expuesta a un fenómeno con potencialidad destructora. Por tanto la vulnerabilidad es igual a la suma del peligro o agente dañino más el nivel de susceptibilidad del individuo o comunidad (factores sociales y de infraestructura).

La percepción del cambio climático varía según las condiciones sociales y económicas de una determinada población. La percepción, por tanto se define como la acción y efecto de percibir (recibir por uno de los sentidos las imágenes, impresiones o sensaciones externas, o comprender y conocer algo). El cambio climático para efectos de este estudio se define

como la modificación en los elementos del clima que ha tenido lugar respecto a su escala local, regional y/o global causada por factores naturales y/o humanos. Por ascenso del nivel del mar (ANM) se entiende como la elevación del mar sobre su nivel medio registrado por un mareógrafo en un intervalo de tiempo. Para estudiar la situación real y la percibida por la población respecto al ANM se recurrió a dos herramientas estadísticas espaciales provista por los Sistemas de Información Geográfica (SIG). Ellas fueron la interpolación y la regresión espacial. La regresión es un método de análisis de los datos que sirve para poner en evidencia las relaciones que existen entre diversas variables. La interpolación, según el sub-campo matemático del análisis numérico, comprende la construcción de nuevos puntos partiendo del conocimiento de un conjunto discreto de puntos.

El área de estudio comprende la cuenca hidrográfica del río Piedras localizado dentro de los límites del municipio y ciudad de San Juan, Puerto Rico (figura 1). La cuenca tiene un área de unos 49 km² y está localizada dentro de dos regiones geográficas de Puerto Rico: el valle aluvial costero y las montañas húmedas del norte. El río Piedras constituye fundamentalmente una cuenca urbana, aunque aún presenta remanentes de estilos de vida suburbano y rural localizados mayormente en la parte alta de la cuenca en los barrios de Cupey y Caimito. El nivel de desarrollo urbano ha afectado seriamente a este río por lo que su estudio y conservación es de vital importancia dado que aun constituye una zona de alto valor ecológico social y natural para la ciudad de San Juan (Lugo et al., 2011).

DISEÑO DE LA MUESTRA

Las variables ambientales tomadas en consideración para el diseño del muestreo incluyeron la selección de puntos que estuvieran localizados dentro del canal principal del río Piedras o sus tributarios, puntos que representarían usos del suelo urbano y rural y diferentes tipos de vegetación, suelos y formaciones geológicas. También, se buscó asegurar que los puntos de muestreo fueran representativos de los diferentes niveles topográficos (Costero \leq 1 metro, Tierras bajas: de 1- 100 metros y Tierras altas: $>$ 100 metros. En el caso específico de nuestro proyecto se deseaba estimar la prevalencia del conocimiento sobre el ascenso del nivel del mar ($p=0.5$). El marco muestrear se basó en los siguientes cri-

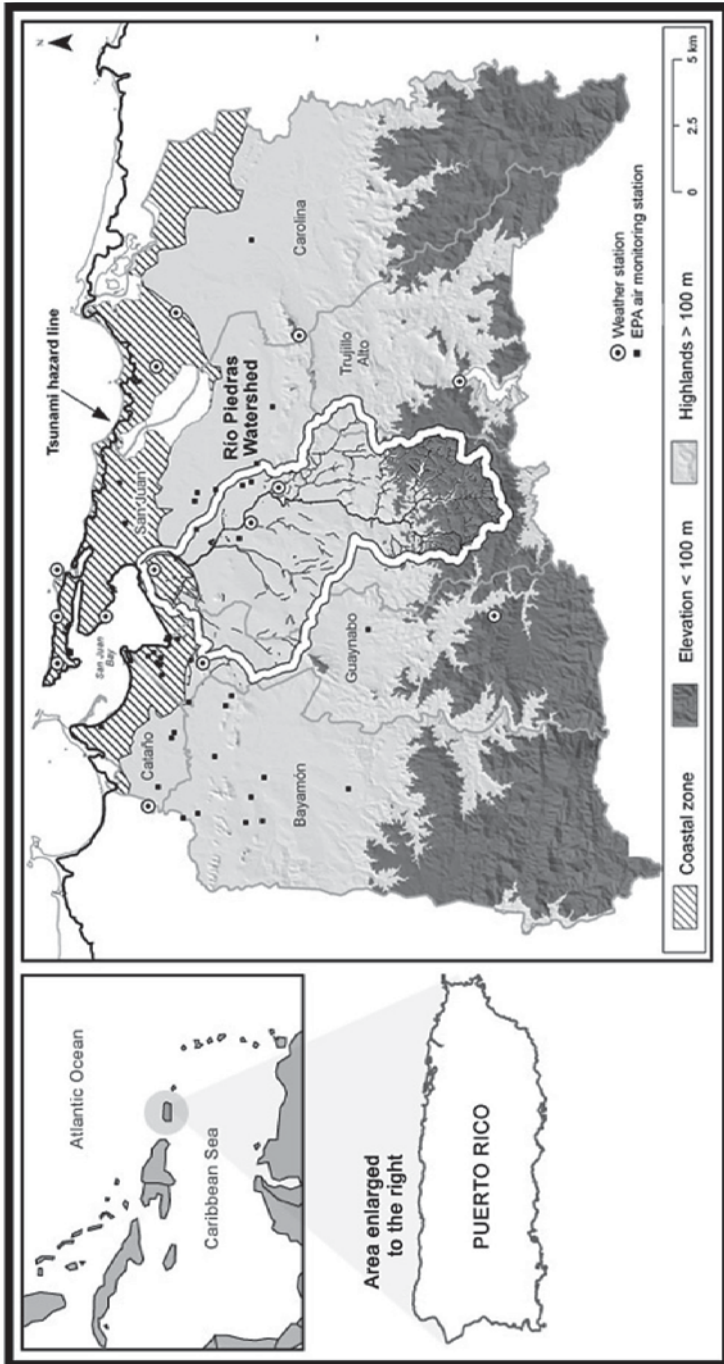


Figura 1. Puerto Rico en el Caribe y mapa de los límites de la cuenca del río Piedras y sus municipios aledaños (FNC y SFF Propuesta, 2010).

terios de población. 1. Densidad: debía ser mayor de 100 personas por milla cuadrada 2. Cantidad total de población: la población debía ser mayor de 1000 personas 3. Ingreso: el ingreso anual por familia debía ser mayor de \$1,500 dólares. Estos datos se obtuvieron de la base de datos del censo 2000 según el nivel de bloques censales.

Los setenta puntos de muestreo del estudio se establecieron utilizando como base los límites territoriales de la cuenca del río Piedras. La herramienta principal en la determinación aleatoria de los puntos de muestreo fue el Sistema de Información Geográfica (SIG) ArcGIS 9.3 de la compañía ESRI. Además, se utilizó el programa estadístico Epi Info para determinar el total del tamaño de la muestra. Para la selección aleatoria de los bloques censales y de las calles donde se llevaría a cabo la aplicación de los cuestionarios se utilizó Excel. En la preparación de las capas digitales utilizadas en el análisis para la determinación de los puntos de muestreo por el SIG se utilizaron fotos aéreas (véase figura 2) de alta resolución con fechas del 2008 provistas por la Agencia de Protección Ambiental Federal (EPA, por sus siglas en inglés) en Puerto Rico.

De los setenta puntos se escogió el 20% como la muestra representativa siguiendo los criterios geográficos establecidos por Lounsbury y Aldrich (1986). A base de este criterio se seleccionaron 14 puntos como la muestra usando la función de búsqueda del SIG. Se escogió el 20% de los setenta puntos ya que este número es suficiente para tener una muestra representativa de la población y realizar los análisis ecológicos alrededor de la cuenca del río Piedras. Al final de esta etapa solo quedaron 13 puntos ya que no se logró la accesibilidad física a uno de los puntos. De estos trece puntos salieron las 13 comunidades seleccionadas para este estudio.

Los puntos y comunidades seleccionadas (figura 2) se distribuyeron en tres divisiones de la cuenca y un área control:

- Tres comunidades en la parte alta de la cuenca (Caimito, Los Galleros, Las Curías)
- Tres comunidades en la parte media de la cuenca (La Sierra, Reparto Metropolitano, Las Lomas)
- Tres comunidades en la parte baja de la cuenca (Puerto Nuevo, University Gardens, Villa Nevares)
- Tres comunidades control en el área de la costa y la Bahía de San Juan (Ocean Park, Viejo San Juan, Vietnam)

Al final, la comunidad de Montehiedra que originalmente había sido seleccionada para este estudio fue descartada por falta de accesibilidad, por lo cual el trabajo realizado se llevó a cabo en 12 comunidades. Las tres comunidades control localizadas fuera de la cuenca del río Piedras fueron utilizadas como base comparativa con las comunidades que estaban dentro de la cuenca. Estas comunidades se usaron como base para obtener datos sobre la geología, suelo, vegetación, calidad del agua y percepción ambiental del ascenso del nivel del mar, etc. De igual forma sirvieron para poder ver las diferencias ambientales y poblacionales con respecto a las comunidades que ubican en el interior de la cuenca hidrográfica del río Piedras. El tamaño total de la muestra poblacional para el estudio de percepción fue de 447 persona procedente de las 12 comunidades estudiadas. Estas personas contestaron el cuestionario de percepción sobre los efectos del cambio climático en su salud y propiedad.

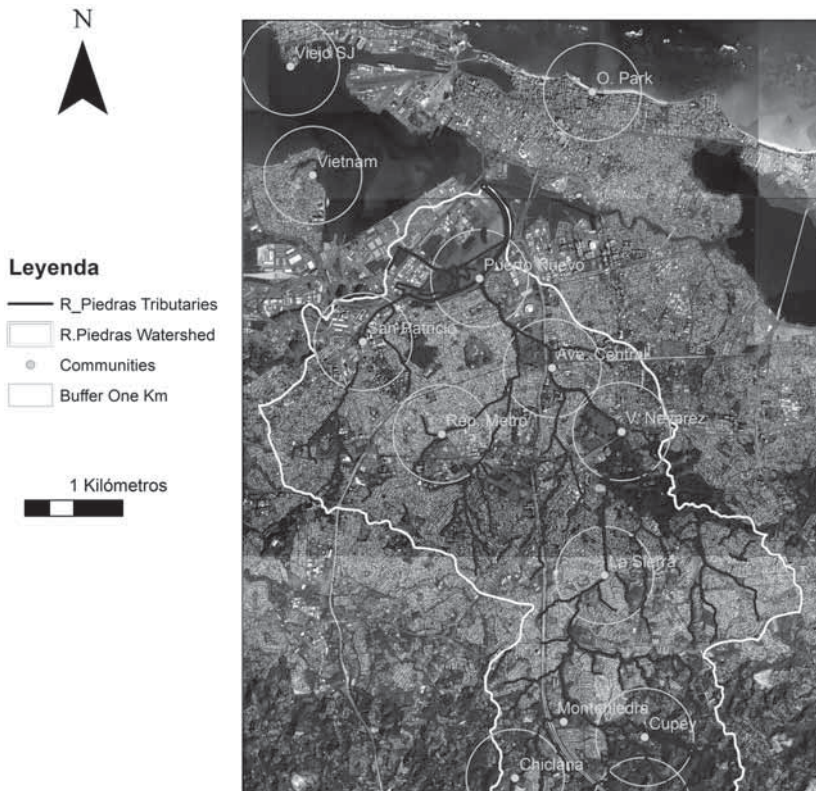


Figura 2. Localización de las comunidades de San Juan estudiadas

METODOLOGÍA

Para cumplir con el propósito de medir el impacto del aumento (ANM) en el nivel del mar se llevó a cabo un muestreo de las variables salinidad, conductividad y PH, entre otras variables durante los meses de enero a diciembre de 2011. Ello nos permitió delimitar los niveles de salinidad en agua y suelo en la cuenca del río Piedras, así como en las comunidades adyacentes. Este muestreo nos permitió verificar si las proyecciones del Panel Intergubernamental de Cambio Climático y los modelos creados por NASA tenían correspondencia espacial. Se utilizaron el modelo de elevación Digital (DEM) y el gráfico de líneas digitales (DLG) creado por el USGS, así como otros datos topográficos recogidos en el campo con un Sistema de Posición Global (SPG) y datos procedentes del muestreo de agua y suelo para hacer las interpolaciones espaciales (figura 3). También se crearon modelos del ANM en el SIG y se compararon con los realizados por NASA. De esta manera este estudio estableció a corto plazo (33 años) y largo plazo (100 años) la vulnerabilidad de las comunidades al impacto de la subida del nivel del mar y su efecto sobre las inundaciones y la vulnerabilidad de los residentes (figura 4).



Figura 3. Modelo Ascenso del nivel del Mar para San Juan según datos del Panel Gubernamental de Cambio Climático (Seguinot, 2010)



Figura 4. Modelo de Ascenso del Nivel del Mar para San Juan según NASA (<http://flood.firetree.net>)

La percepción de los residentes se midió mediante la aplicación de un cuestionario compuesto por unas 30 preguntas. El cuestionario fue tabulado en Excel y con ese programa se realizaron los gráficos de todos los datos crudos. Las interrogantes median en primer lugar las características demográficas de la población estudiada. Para ello se preguntaba la dirección, sexo, edad, estado civil, nivel educativo, número de personas residentes en el hogar, ingreso y ocupación. Para evaluar la percepción general de la vulnerabilidad por parte de la población se preguntó cuánto tiempo hacia que residía en el área. Simultáneamente, se realizaron las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de actividad se lleva a cabo en su comunidad? ¿Entiende usted que las condiciones del mar, río o quebrada han cambiado? ¿En qué manera cree usted que han cambiado las condiciones del mar, río o quebradas aledañas? ¿Usted se siente en peligro o en riesgo por la presencia del mar, río o quebrada en su vecindad? ¿Cómo usted cree que le afecta la presencia del mar, río o quebrada en su vecindad? ¿Desde cuándo usted piensa que le ha comenzado a afectar la presencia del mar, río o quebrada en su vecindad? ¿Cuándo usted cree que podría afectarle en el futuro la presencia del mar, río o quebrada en su vecindad?

Cuadro 1. Indicadores y variables de la vulnerabilidad a Inundaciones, al ANM y la salinidad.

Variable	Indicador
B. 9. ¿Entiende usted que las inundaciones es un problema presente en su comunidad?	1) Sí; (2) No; (3) No sé
B. 10. ¿Cómo se podría remediar el problema de inundaciones en su comunidad?	(1) Canalizando el río o quebrada; (2) Elevando la altura de las casas; (3) Mudando la comunidad; (4) Avisando cuando ocurra una inundación; (5) Creando refugios seguros; (6) Ninguno; (7) No sé
B. 11. ¿Quiénes son los grupos que entiende usted son los más afectados por las inundaciones?	(1) Los niños; (2) Los viejos; (3) Los adultos; (4) Las mujeres; (5) Los hombres; (6) Ninguno; (7) No sé
B. 12. ¿Entiende usted que la salinidad de los cuerpos de aguas y/o del terreno es un problema presente en su comunidad?	(1) Sí; (2) No; (3) No sé
B. 13. ¿Cómo se podría remediar el problema de salinidad en la comunidad que usted vive?	(1) Bloqueando la entrada de agua salada; (2) Rellenando los suelos con material no salino; (3) Ayudando económicamente a la comunidad; (4) Educando a los residentes; (5) Dejando que la naturaleza lo resuelva por si misma; (6) Ninguno; (7) No sé
B. 14. ¿Quiénes son los grupos que usted entiende pueden ser los más afectados por la presencia de la salinidad?	(1) Los niños; (2) Los viejos; (3) Los adultos; (4) Las mujeres; (5) Los hombres; (6) Ninguno; (7) No sé
B. 15. ¿Entiende usted que el ascenso del nivel del mar es un problema presente en su comunidad?	(1) Sí; (2) No; (3) No sé
B. 16. ¿Cómo se podría remediar el problema de ascenso del nivel del mar en su comunidad?	(1) Construyendo una muralla; (2) Elevando la altura de las casas; (3) Mudando la comunidad; (4) Avisando cuando ocurra una mareada o alto oleaje; (5) Creando refugios seguros; (6) Ninguno; (7) No sé.
B. 17. ¿Quiénes son los grupos que usted entiende pueden ser los más afectados por el ascenso del nivel del mar?	(1) Los niños; (2) Los viejos; (3) Los adultos; (4) Las mujeres; (5) Los hombres; (6) Ninguno; (7) No sé

Para el análisis integrado de la vulnerabilidad al ascenso del nivel del mar, inundaciones y salinidad se establecieron los objetivos presentados en el Cuadro 2. Estos objetivos responden a las preguntas y respuestas presentadas en el cuestionario. La sección, el número de la pregunta y de respuestas aparecen identificadas con letras negrillas.

Cuadro 2. Objetivos de investigación- Análisis de vulnerabilidad

Evaluar si la población más pobre se percibe como la más vulnerable al Ascenso del Nivel del Mar, Inundaciones y Salinidad. A8(2)+B9(2)+B12(2)+B15(2)
Evaluar si la población de más edad se percibe como la más vulnerable al Ascenso del Nivel del Mar, Inundaciones y Salinidad.
Evaluar la relación entre el género y los grupos que las comunidades perciben como vulnerables. A3(2)+B11(5)+B14(5)+B17(5)
Evaluar si la población de menos educación se percibe como la más vulnerable al Ascenso del Nivel del Mar, Inundaciones y Salinidad. A6(4) +B9(2)+B12(2)+B15(2)
Evaluar si la población que lleva menos tiempo en el área se percibe como la más vulnerable al Ascenso del Nivel del Mar, Inundaciones y Salinidad. B1(2)+ B9(2)+B12(2)+B15(2)
Evaluar si la población rural (Caimito, Las Curias y Los Gallegos) o urbana (otras comunidades) se perciben como la más vulnerable al Ascenso del Nivel del Mar, Inundaciones y Salinidad. R+B9(2)+B12(2)+B15(2)
Evaluar si la población más cercana al río Piedras o alguno de sus tributarios se percibe como la más vulnerable a Inundaciones. D+B9(2)
Evaluar si la población más cercana al río Piedras o alguno de sus tributarios se percibe como la menos vulnerable al Ascenso del Nivel del Mar. D+ B15(2)
Evaluar si la población más cercana al mar se percibe como la más vulnerable al Ascenso del Nivel del Mar. D+ B15(2)
Evaluar si la población que vive en zonas inundables se percibe como más vulnerables a inundación. I+B9(2)
Evaluar si la población que vive en zonas salinas se percibe como más vulnerable a la salinidad. S+B12(2)
Evaluar si la población más saludable es la menos vulnerable a Inundaciones, Ascenso del Nivel del Mar y Salinidad. C1(3)+B9(2)+B12(2)+B15(2)
Evaluar como la temperatura y la precipitación se relacionan con los cambios de Mar, Río y Quebrada. T+P+B4(4)

También se diseñó un cruce de variables según el siguiente esquema (Cuadro 3). En este esquema se plantearon las preguntas y respuestas asociadas a la percepción como las variables dependientes. Aquellas que estaban asociadas a los datos demográficos (edad, ingreso, género, estado civil, etc.) se definieron como las variables independientes. Las asociadas a factores geográficos como la distancia al cuerpo de agua, el clima (temperatura y precipitación), inundable (si-no), ANM (si-no) y el tiempo de residencia constituyeron las variables exploratorias. Estas últimas ayudaron a definir los niveles de exposición de las comunidades a los elementos climáticos.

Cuadro 3. Cruce de variables dependientes, independientes y exploratorias

Percepción (Variables Dependientes):	Socio Demográfica (variables independientes) y Vulnerabilidad (variables exploratorias):
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio General (rio, quebradas, mar) (B3, B4)=9 • Peligro General (rio, quebradas, mar) (B5)=3 • Efecto General (rio, quebradas, mar) (B6)=6 • Efecto General en el pasado y futuro (B7, B8)=16 • Peligro por Inundaciones (B9)=3 • El remedio para las Inundaciones (B10)=7 • Los grupos afectados por Inundaciones (B11)=7 • Peligro por Salinidad (B12)=3 • Remedio para la Salinidad (B13)=7 • Grupos afectados por Salinidad (B14)=7 • Peligro ascenso del Nivel del Mar (B15)=3 • Remedio de Ascenso del Nivel del Mar (B16)=7 • Grupos afectados al Ascenso del Nivel del Mar (B17)=7 • Estado de General de Salud (C1)=6 	<ul style="list-style-type: none"> • Socio Demográfica • Género (A3)=2 • Género (A3)=2 • Edad (A4)=1 • Estado Civil (A5)=6 • Educación (A6)=10 • Personas en la vivienda (A7)=2 • Ingreso (A8) =5 • Vulnerabilidad (variables exploratorias): • Tiempo (B.1)=7 • Distancia al cuerpo de agua (Medir en GIS)=1 • Rural o Urbano (si o no)=2 • Inundable (si o no), salinidad, ANM=6 • Temperatura y precipitación

El análisis multivariado se hizo mediante regresiones espaciales usando el programa ArcGIS 9.3 en su función del Geographical Weight Regression. La regresión asociaba el valor real de ANM (si-no), inundación (si-no) y salinidad (si-no) con la percepción de la población respecto a la misma condición. Si el valor asociaba positivamente se le asignó un valor de 1 en la matriz que resumía el cruce de variables. Si de lo contrario no asociaba se le asignó un valor de 0. Así fue como se determinó la asociación positiva o negativa entre las variables cruzadas. Cada variable cruzada respondía a uno de los objetivos de la vulnerabilidad planteado en la tabla 2 y éste a su vez respondió al diseño del cuestionario. Para la interpretación de los datos en forma cualitativa se hizo una clasificación de la vulnerabilidad en alta, mediana y baja a

base de los valores máximos y mínimos obtenidos. De esta manera se pudo distinguir entre las comunidades más vulnerables a cada uno de los elementos (ascenso del nivel del mar, inundaciones y salinidad) de cambio climático estudiados. Los mapas representando el cruce de cada variable dependiente con alguna de las variables independiente u exploratoria fueron hechos en el programa ArcGIS 9.3. Ellos representan en forma de capas geográficas la regresión de cada una de las variables dependientes con una de las variables exploratorias, así como la interpolación de cada una de las variables independientes que sirvió de base para hacer el cruce. Unos 60 mapas fueron realizados para visualizar las relaciones o regresiones entre cada una de las variables estudiadas.

Un ejemplo de este tipo de mapa lo constituye la figura 5. Este mapa muestra las comunidades que son rurales (Caimito, los Gallegos y Las Curias) y las que son urbanas (comunidades restantes). La variable interpolada es la percepción de la población respecto al ANM. El mapa también muestra las comunidades que estarían afectadas por el ascenso del nivel del mar (ANM-si y no) en 100 años. Estas son Ocean Park, Viejo San Juan, Vietnam y Puerto Nuevo. Al hacer la regresión espacial entre lo rural y el ANM-si y no, se crea la capa llamada Regre_ANM_Si_Rural. Los colores rojo y rosado muestran una relación positiva, el amarillo muestra una relación media con tendencia positiva y los colores grises y azul muestran la relación negativa. Por tanto en dos de las tres comunidades rurales (Los Gallegos y las Curías) se confirma el hecho que por ser rural no interpretan el ANM como un peligro. El caso de Caimito es una excepción porque aunque es una comunidad rural, ellos interpretan de forma media (color amarillo) que el ANM puede afectarle. Ello se debe al alto nivel de conciencia ecológica que existe en esta población. El mismo análisis puede hacerse para el contexto urbano. Las comunidades costeras (Ocean Park, Viejo San Juan y Puerto Nuevo) reconocen que el ANM les está afectando. Sin embargo Vietnam piensa que no les afecta a pesar de estar a unos 100 metros de distancia del mar. Nosotros atribuimos esa diferencia al bajo nivel educativo de esta población y a la necesidad de una mayor orientación sobre los efectos del cambio climático en esta comunidad urbana y costera.

Interpolación y Regresión de la Percepción al ANM por parte de las Comunidades Rurales

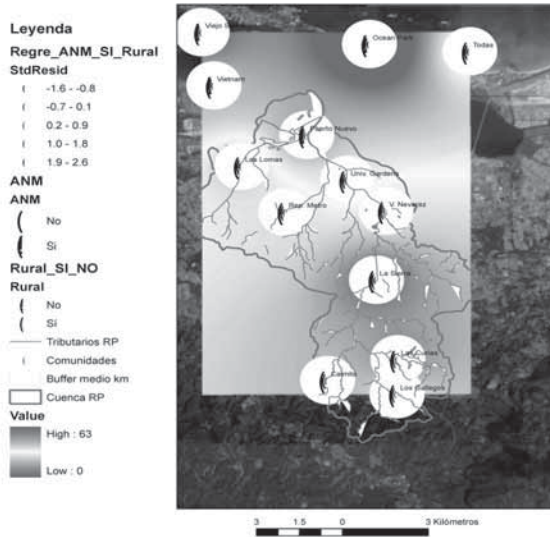


Figura 5. Percepción del ANM por parte de la comunidades rurales y urbanas

RESULTADOS

Las variables cruzadas para construir la matriz sobre la cual se calculó el nivel de vulnerabilidad de la población al ANM incluyeron como variable dependiente la pregunta B. 15. ¿Entiende usted que el ascenso del nivel del mar es un problema presente en su comunidad? La respuestas usadas fueron Si o No. Las variables independientes usadas fueron el ingreso de la población con menos de 500 dólares mensuales (<500-ANM), la población con más de 65 años de edad (Edad+65-ANM), el género (hombre o mujer) y su percepción sobre los viejos como grupo vulnerable (F-V-ANM) y (M-V-ANM), la población que tiene una educación menor del octavo grado (Ed-8-ANM), la población que tiene un tiempo de residencia mayor a los 5 años (T<5). Las variables exploratorias fueron la distancia al río Piedras (Drío-ANM), la distancia al mar (Dmar-ANM), si es rural o urbano (Rur-ANM) y la condición de salud (Saud-ANM). Luego del cruce de estas variables mediante la regresión espacial de ArcGIS si los resultados obtenidos se presentan como va-

lores positivos (1) significa que bajo esa relación la población de esa comunidad es vulnerable. Si por el contrario el valor es 0 significa que esa comunidad no es vulnerable bajo esa relación (Cuadro 4).

En la tabla de indicadores y valores para el ascenso del nivel del mar (Cuadro 4) se pueden apreciar estas relaciones. Así vemos como la comunidad de Ocean Park dio positiva en todas las regresiones, excepto en la rural porque esta no es una comunidad rural y en la distancia al río Piedras porque dada su distancia a éste, ello no es un factor que determina el ANM. No obstante pasa todo lo contrario con la distancia al mar (Dmar-ANM). Dado que Ocean Park ubica tan cerca del mar esta distancia si es un factor que afecta el impacto del ANM sobre esta comunidad. Al sumar todos los valores del ANM encontramos que Ocean Park y el Viejo San Juan son las comunidades más vulnerables al ANM según la percepción de su propia población. Ello coincide claramente con la realidad establecida por el modelo de ANM para 100 años establecidos por la NASA y por nuestros modelos geográficos y espaciales.

Constituye una excepción a la regla la situación presentada por la comunidad Vietnam de Guaynabo. Esta comunidad presenta un valor de vulnerabilidad muy bajo (2) para todos los indicadores de ANM usados. Es una comunidad que debiera tener una alta vulnerabilidad dado que se encuentra muy cerca del mar (unos 100 metros), es una comunidad muy pobre y su situación de salud no es nada buena. El hecho de que ellos se consideren poco vulnerables tiene una explicación. Durante nuestra visita varios de los residentes plantearon que el municipio de Guaynabo quería expropiarles sus terrenos y ellos no querían dar ninguna razón documentada que luego sirviera de excusa para expropiarlos. Ello explica el por qué ellos durante todos este estudio fueron consistentes y no se consideraron vulnerable a nada (figura 6). Por otro lado el desconocimiento de los riesgos y vulnerabilidades a los cuales esta comunidad está expuesta explica el bajo nivel de educación que ellos tienen respecto a los peligros que les afectan, particularmente aquellos asociados al cambio climático. El resto de las comunidades presentan resultados esperados. Las comunidades de Puerto Nuevo y University Garden se consideran medianamente expuestas a los efectos del ANM y el resto de las comunidades localizadas en la parte media y alta de la cuenca del río Piedras no se consideran vulnerables al ANM.

Cuadro 4. Indicadores y valores para el Ascenso del Nivel del Mar**

Nombre	<\$500- ANM	Eda+6 5ANM	F-V- ANM	M-V- ANM	Ed-8- ANM	T<5- ANM	Rur- ANM	Drío- ANM	Dmar- ANM	Sau- ANM	TOTAL
Ocean Park	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	8
Viejo San Juan	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	6
Vietnam	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Las Lomas	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
Rep. Metrop.	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	3
Caimito	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
Los Gallegos	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3
Las Curtias	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
La Sierra	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
V. Nevarez	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	3
Univ. Gardens	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	4
Puerto Nuevo	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	4

**1= Es vulnerable; 0=No es vulnerable

Interpolación de la Vulnerabilidad Social al ANM en la Cuenca Hidrográfica del río Piedras

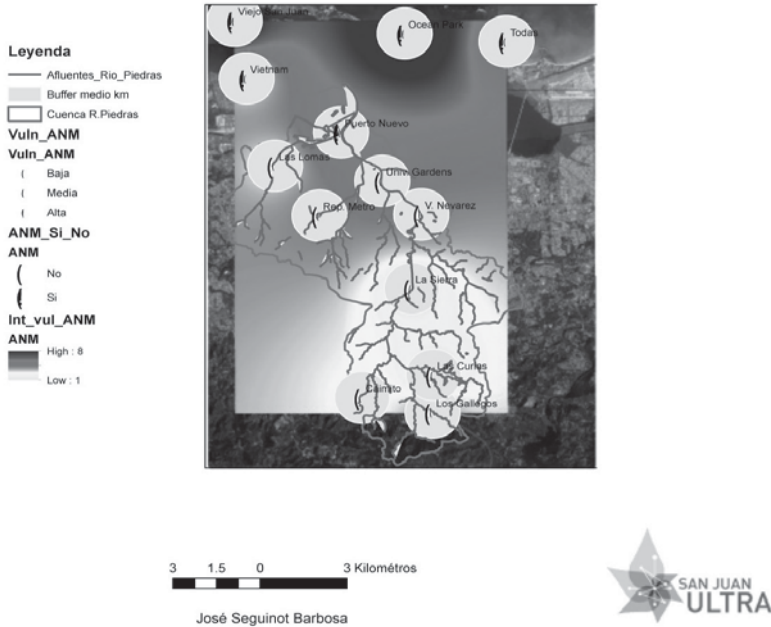


Figura 6. Mapa de la vulnerabilidad al ANM en San Juan

CONCLUSIONES

Luego de haber realizado este estudio podemos llegar a las siguientes conclusiones específicas: Las comunidades con un mayor índice de vulnerabilidad al ANM son: Ocean Park y el Viejo San Juan. Las comunidades con un menor índice de vulnerabilidad al ANM son: Las Curías y La Sierra. Las excepciones por falacia ecológica, es decir porque existe una percepción incorrecta de la realidad, son: Vietnam y Las Lomas.

Este estudio refleja que los criterios más importantes para determinar una percepción acorde con la realidad es la capacidad del individuo de mantenerse correctamente informado sobre su realidad geográfica. La falta de educación y de información fidedigna de lo que sucede en su entorno son los principales factores para desarrollar una percepción incorrecta. Los grupos humanos que tienen mejor posición económica, son los que tienen mayor educación, tienen mejor salud y viven en zonas menos

peligrosas. Estos grupos son los que presentan una situación de menos vulnerabilidad ante las inundaciones, el ANM en la ciudad de San Juan. Lo opuesto también es válido para los grupos de menos poder adquisitivo. Por lo tanto, se confirma la hipótesis que señala que los grupos menos privilegiados de la ciudad de San Juan son los más vulnerables al ascenso del nivel del mar (ANM), las inundaciones (IN) y la salinidad (SAL).

En el caso de San Juan la comunidad de Vietnam que debiera ser la más vulnerable es la que se percibe como menos vulnerable. Esta es una comunidad muy pobre, de bajo nivel educativo y con muy poca salud. Su desconocimiento sobre los peligros que le acechan y la poca información que poseen sobre los efectos del cambio climático hacen que no se reconozcan como vulnerables. En el otro extremo ubica la comunidad de Ocean Park que es una comunidad con un mayor nivel educativo y con mejor poder adquisitivo. Esta comunidad reconoce su alta vulnerabilidad al cambio climático. Esto demuestra que el factor económico y educativo es fundamental para determinar que una población perciba correctamente su realidad geográfica.

A modo de conclusión general podemos señalar que este estudio demuestra que no todas las comunidades de San Juan son vulnerables a los mismos elementos del cambio climático. Por lo tanto su nivel de vulnerabilidad real y su percepción varía según su nivel socio-económico y educativo. Ello nos lleva a la conclusión de que el nivel de sostenibilidad y de justicia ambiental existente también varía espacialmente de acuerdo a los niveles de exposición a los riesgos climáticos, así como a sus propias características demográficas, económicas y ambientales.

BIBLIOGRAFÍA

BURKE R. Y OTROS (2010): *Getting to Know ArcGIS*. California, Editorial ESRI Press, 604 pags.

FUNDACIÓN NACIONAL DE CIENCIAS Y SERVICIO FORESTAL FEDERAL (FNC y SFF), Propuesta, (2010): "San Juan, Puerto Rico: Social-Ecological System Change, Vulnerability, and the Future of a Tropical City", 45pags.

GIUSTI J. (2010): Research Project on the Environmental History of the Rio Piedras Watershed, 1880/1900 to 1970, ULTRA, San Juan, Puerto Rico, 67 pags.

LOUNSBURY, J.F. y ALDRICH, F.T. (1986): *Introduction to Field Methods and Techniques*. Columbus, Ed. Charles E. Merrill, 215 pags.

LUGO, A. E. RAMOS, O. y RODRÍGUEZ-PEDRAZA, C. (2011): *The Río Piedras Watershed and Its Surrounding Environment*. International Institute of Tropical Forestry, USDA Forest Service, Jardín Botánico Sur, Río Piedras, Puerto Rico (FS-980), 46 pags.

LUGO, A. E. (2002): "Can we manage tropical landscapes? An answer from the Caribbean perspective", *Landscape Ecology*, 17, pp. 601-615.

MUÑOZ-ERICKSON, T.A. AGUILAR-GONZALEZ, B.J. y SISK, T.D. (2007): "Linking ecosystem health indicators and collaborative management: a systematic framework to evaluate ecological and social outcomes", *Ecology and Society*, 12 (2): pp. 6-18.

MORENO, A. Y OTROS (2005): *Sistemas y análisis de la información geográfica. Manual de autoaprendizaje con ArcGIS*, Madrid, Editorial Ra-Ma., 895 pags.

PONTIUS JR, R. G. CORNELL, J. y HALL, C. A. S. (2001): "Modeling the spatial pattern of land-use change with GEOMOD2: application and validation for Costa Rica", *Agriculture, Ecosystems & Environment*, 85, (1-3): pp.191-203.

SEGUINOT-BARBOSA, J. (1996): "La ecología urbana de San Juan (una interpretación geográfico-social)", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 16, pp. 161-184

SEGUINOT-BARBOSA, J. (1997): *San Juan, Puerto Rico: la ciudad al margen de la bahía*. Ed. Geo, San Juan, 142 pags.

SEGUINOT- BARBOSA J. (2001): *Geonatura: Aplicaciones de los Sistemas de Información Geográfica en las Ciencias Ambientales y de la Salud*. San Juan, Publicaciones CD, 141pags.

SKIDMORE A. (2002): *Environmental modeling with GIS and Remote Sensing*. London, Ed. Taylor and Francis, 425 pags.

RESUMEN

CAMBIO CLIMÁTICO Y VULNERABILIDAD DE LAS COMUNIDADES AL ASCENSO DEL NIVEL DEL MAR (ANM) EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PUERTO RICO (2005-2105)

El propósito principal de este estudio fue medir el impacto del ascenso (ANM) del nivel del mar en las diferentes comunidades de la ciudad de San Juan, Puerto Rico. También se determinó mediante una encuesta la percepción de los residentes sobre el cambio climático y el ANM y los efectos de éstos parámetros sobre su salud, propiedad y calidad de vida. Este estudio estableció a corto plazo (33 años) y largo plazo (100 años) la vulnerabilidad de las comunidades al impacto de la subida del nivel del mar. Los estudios de vulnerabilidad se llevaron a cabo utilizando las herramientas de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) creadas para hacer interpolaciones, regresiones espaciales y análisis multivariado. Las comunidades con un mayor índice de vulnerabilidad al ANM fueron: Ocean Park y el Viejo San Juan. Las comunidades con un menor índice de vulnerabilidad al ANM fueron: Las Curías y La Sierra.

Palabras clave: vulnerabilidad, cambio climático, cuenca del río Piedras, ascenso del nivel del mar, Sistemas de Información Geográfica (SIG).

ABSTRACT

CLIMATE CHANGE AND COMMUNITIES' VULNERABILITY TO SEA LEVEL RISE AT THE CITY OF SAN JUAN, PUERTO RICO, (2005-2105)

The main purpose of this study was to measure the effects of sea level rise (SLR) in several communities of the city of San Juan, Puerto Rico. It also determined the perceptions of residents about the effects of climate change and SLR over their health, property, and quality of life. This study established a short (33 years) and long term (100 years) vulnerability analysis for the communities affected by sea level rise and climate change. Vulnerability studies were carried out using geographical information system tools created for interpolation, spatial regression, and multivariable analysis. We found that Ocean Park and Old San Juan were the communities most vulnerable to SLR, as perceived by its own people. The communities with the lower index to sea level vulnerability were: Las Curias and La Sierra.

Key words: vulnerability, climate change, Piedras River basin, sea level rise, Geographic Information Systems (GIS).

TRAS LAS “HUELLAS” DEL AGUA EN ESPAÑA*

AFTER THE “FOOTPRINTS” WATER IN SPAIN

Por
José Antonio Sotelo Navalpotro**

A don Joaquín Bosque Maurel, maestro, colega y amigo.

I. PRIMERA APROXIMACIÓN

Auguste Comte sostenía que la humanidad atravesó una etapa teológica que fue sucedida por otra metafísica, que ha acabado desembocando en la actual que es positiva, marcada por el hecho de que el conocimiento se basa solamente en los datos que brinda la experimentación. De aquí, que si queremos hacer ciencia, debemos partir de la reflexión y de la valoración del actual aparato científico. “Ninguna cadena es más fuerte que el más débil de sus eslabones”, recoge el refrán, punto de partida para entender que las investigaciones buscan tamizar el caos, si bien los procedimientos no son lineales, y así a pesar de que se ha perfeccionado una poderosa lógica del sentido, los investigadores siguen caminos paralelos. La ciencia es un sistema complejo. Como señala Marcos Kaplan (*Ciencia, sociedad y desarrollo*), leyes y teorías, conocimientos, invenciones, no son meros resultados de actividades lógicas y empíricas

* Ref.: MINECO (2014).CTM2013-41750-P.

** José Antonio Sotelo Navalpotro. Ph.D. Catedrático de Análisis Geográfico Regional. Universidad Complutense de Madrid: jasotelo@ghis.ucm.es

intrínsecamente consideradas. Reflejan la atmósfera intelectual no científica de una época. Se da pues una relación entre el desarrollo científico, por una parte, y los valores y las normas de una sociedad, por otra.

En los momentos actuales, se está hablando en diversos ámbitos de la Huella de Carbono, íntimamente ligada a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y al cambio climático. Sin embargo, la idea de conocer la huella de las acciones humanas se remonta a finales del siglo pasado, cuando se dieron notables cambios en el paradigma imperante, con la aparición de conceptos como Huella Ecológica o la propia Huella Hídrica. La primera, la Huella Ecológica fue definida por Wackernagel y Rees, en 1996 en su libro *Nuestra Huella Ecológica: reduciendo el impacto humano sobre la Tierra*, como “una medida de la carga impuesta por una población dada a la naturaleza”; la segunda, la Huella Hídrica, busca aproximarnos al uso eficiente del agua y el control de su contaminación, objetivo fundamental en la búsqueda de la sostenibilidad, ya sea de una empresa, ciudad o nación. Hoekstra y Chapagain, en 2007, definieron y desarrollaron una herramienta que calcula el consumo directo e indirecto de agua por parte de un consumidor o un productor (es decir, cuantificar el volumen total de agua consumida y/o contaminada por unidad de tiempo, que se usa para producir un bien o un servicio, que consume un individuo, una comunidad o una fábrica).

Existe una relación directa entre ese elemento principal del medio natural y del medio antrópico que es el agua, y el propio medio ambiente. De aquí que su estudio necesite de la puesta en práctica de nuevos indicadores. De hecho, su desarrollo teórico, y su puesta en práctica es de notable importancia ya que países como España son especialmente sensibles a la gestión del agua, por las especiales características climatológicas y el déficit existente de este recurso en gran parte de su territorio. En España, la agricultura de regadío es la principal consumidora de agua, seguida de lejos por el sector industrial y energético, y, por el consumo doméstico. Estos usos del agua, aplicados con técnicas poco respetuosas para el medio ambiente, pueden causar importantes impactos ambientales. Como señala el Observatorio de la Sostenibilidad de España, las exigencias específicas de calidad de agua que tienen los distintos usos del agua hacen que, en la mayoría de las ocasiones, sea necesario emplear un tratamiento previo más o menos sofisticado (filtración, desinfección, etc). En países como España, donde la escasez de agua

para los distintos usos es un problema cada vez más acuciante, se están buscando nuevas fuentes para satisfacer la demanda creciente. Entre las alternativas que se barajan, aunque no exentas de polémica, están la desalación y los trasvases.

Todo ello sin olvidarnos, como recoge el “Perfil Ambiental de España”, que en 2014 se cumplió el décimo cuarto aniversario de la entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua, cuyo fin es alcanzar un “buen estado” ecológico y químico de las aguas comunitarias para los próximos años. Esta normativa supone un importante esfuerzo de adaptación y una renovación profunda de la gestión del agua para cumplir sus objetivos en prevención y reducción de la contaminación, promoción del uso sostenible del agua, protección del medio ambiente, mejora de la situación de los ecosistemas acuáticos y atenuación de los efectos de las inundaciones y sequías; aspectos todos ellos, que nos llevan a concluir, que mucho se aprende en los libros, pero más se hace en la contemplación de la naturaleza, causa y ocasión de todos los libros.

Es en el ámbito de la Huella Hídrica, en el que encontramos conceptos como el de Agua Virtual (AV), que se define como el volumen de agua requerido para producir un bien o un servicio (Allan, 1998). Este concepto fue introducido por Allan (1993, 1994) cuando analizaba la “importación” de Agua Virtual, en lugar de agua real, en los productos de los países del Medio Oriente. Allan consideró que exportar un producto que tiene altos requerimientos hídricos (Agua Virtual) es equivalente a exportar agua. De manera, que el país importador no necesita utilizar agua nacional para obtener un determinado producto y, por tanto, puede dedicarla a otros ámbitos.

Velásquez (2009) considera que la potencialidad del concepto de Agua Virtual, más allá de la aplicación agrícola de requerimiento hídrico del cultivo, se basa en dos factores; Primero, en la información proporcionada de los requerimientos de agua de todos los bienes y servicios, permitiendo cuantificar la cantidad de agua necesaria para producir una cantidad de un determinado producto. Segundo, en que puede ser relacionada con el comercio (alcanzando todo su potencial), permitiendo analizar la información de los flujos de Agua Virtual entre regiones. Hanasaki et al. (2010) consideran que el concepto “Agua Virtual” es un complemento útil para el análisis de los recursos hídricos, de su disponibilidad y de su uso en una región determinada.

En función de los flujos comerciales del Agua Virtual, y del agua contenida en los productos comercializados, se puede diferenciar entre el Agua Virtual exportada y el Agua Virtual importada (Velásquez, 2009). Además, de acuerdo con la región productora de un determinado producto, se puede diferenciar entre el Agua Virtual real y el Agua Virtual teórica (Hoekstra, 2003). Siendo, el Agua Virtual real el volumen de agua realmente utilizado en la producción de un bien o servicio en la región de producción del mismo, y el Agua Virtual teórica el agua que se utilizaría en la región de destino si se produciría en ella el producto importado. Gracias a los flujos de Agua Virtual, el acceso a los recursos hídricos ya no se limita únicamente a un sistema hídrico o región donde viven un grupo de personas (Siebert y Döll, 2010). Esto ayuda a relajar la escasez de agua en muchas regiones áridas, pero manifiesta al mismo tiempo la dependencia de recursos hídricos externos.

Para evaluar la demanda de agua en una región, se debe añadir la extracción de agua en los diferentes sectores económicos (Hoekstra y Chapagain, 2007). Pero las bases de datos sobre el uso del agua, generalmente, sólo presentan información en los sectores doméstico, agrícola e industrial (Gleick, 1993; Shiklomanov, 2000; FAO-AQUASTAT, 2003). Esta información es útil pero no suficiente para analizar en profundidad la situación de los recursos hídricos necesarios por los habitantes de una región en relación con sus patrones de consumo (Hoekstra y Chapagain, 2007). Se requiere incluir el agua utilizada en la producción de los bienes consumidos por los habitantes de una determinada región, que se han producido en otras regiones, siendo la demanda real de agua superior a la extracción de los recursos hídricos de la región. Además, se debe incluir el caso contrario, el agua utilizada en la producción de bienes que se exportan.

En este sentido, para medir el volumen total de agua utilizada por los habitantes de una determinada región, se desarrolló el índice “Huella Hídrica” (HH). Éste se define como el “volumen total de agua utilizada para producir los bienes y servicios consumidos por un individuo, por un grupo de personas o por un país, respectivamente” (Chapagain y Hoekstra, 2004, Hoekstra, 2003). Chapagain y Orr (2009) consideran que la Huella Hídrica es la expresión del contenido de Agua Virtual, y que permite evaluar dónde se origina el agua. Además, sirve

para poner de manifiesto la idoneidad de una región productora para exportar agua.

La Huella Hídrica también es útil para cuantificar y evaluar los flujos de Agua Virtual, de las importaciones y de las exportaciones (Hoekstra y Chapagain, 2007). Por tanto, la Huella Hídrica está compuesta de dos partes: la Huella Hídrica interna cuando se considera el agua procedente de los recursos hídricos endógenos de una región, y la Huella Hídrica externa cuando se toma en cuenta la cantidad de agua necesaria para desarrollar los productos o servicios consumidos en una región, cuando éstos han sido producidos en el exterior (HISPAGUA, 2006). Además, en varios estudios realizados (Allan, 2003; Hoekstra y Hung, 2002; Yang y Zehnder, 2002) se destaca la importancia de este índice para alcanzar la seguridad hídrica y alimentaria de las regiones áridas y semiáridas (Rodríguez-Casado et al., 2009).

Los primeros estudios realizados de la Huella Hídrica fueron llevados a cabo por Hoekstra y Hung (2002) y Chapagain y Hoekstra (2003, 2004). Inicialmente se estimó el flujo de Agua Virtual del agua azul (ríos, lagos y acuíferos) de cada país en relación con el comercio de los productos agrícolas y de los productos ganaderos. Posteriormente, se han ido desarrollando nuevas metodologías de cálculo de la Huella Hídrica, incluyendo nuevos parámetros y formas de consumo de agua.

II. METODOLOGÍAS DE CÁLCULO DE LA HUELLA HÍDRICA

La base metodológica del presente trabajo es la metodología desarrollada por el Grupo de Investigación “Desarrollo y Gestión Ambiental del Territorio”, donde se han establecido los estándares de cálculo a escala nacional, autonómica, provincial y municipal. A su vez, asienta sus bases en los trabajos realizados por Chapagain y Hoekstra (2004), y actualizada en Hoekstra et al. (2009). Ésta metodología ha sido adaptada a los datos disponibles en España para realizar un análisis más detallado y preciso, a nivel provincial, autonómico y nacional, en el año 2007; detengámonos, pues, en su análisis.

La “Huella Hídrica” (Water footprint – *WFP*; m³) es el volumen de agua necesaria, directa o indirectamente, para la producción de los pro-

ductos y servicios consumidos por los habitantes de un área geográfica determinada o industria, o persona.

Como la población de un área geográfica determinada se abastece de productos elaborados domésticamente e importados, la huella hídrica tiene dos componentes: el agua interna y el agua externa:

- Huella Hídrica Interna (internal water footprint - IWFP): el agua procedente de los recursos nacionales de un área geográfica determinada.
- Huella Hídrica Externa (external water footprint - EWFP): cantidad de agua necesaria para desarrollar los productos o servicios consumidos en un área geográfica determinada, cuando éstos han sido producidos en el exterior.

La fórmula para su cálculo es:

$$WFP = IWFP + EWFP$$

Tanto para el cálculo de la huella hídrica interna como para la huella hídrica externa, se debe tener en cuenta el agua superficial y la subterránea.

La “Huella Hídrica Interna” se define como el uso de los recursos hídricos domésticos para producir bienes y servicios consumidos por los habitantes de un área geográfica determinada. Es la suma del volumen total de agua utilizada de los recursos de agua doméstico en la economía nacional, menos el volumen de agua virtual exportada a otras áreas geográficas (mediante la exportación de productos producidos en el área geográfica determinada):

$$IWFP = AWU + IWW + DWW - VWE_{dom}$$

donde:

- *AWU* son los usos agrícolas del agua (Agricultural Water Use)
- *IWW* son los usos industriales (Industrial Water Withdrawal)
- *DWW* son los usos domésticos (Domestic Water Withdrawal)
- *VWEdom* es la exportación de agua virtual a otras áreas geográficas (Virtual water export related to export of domestically produced products)

Los usos industriales del agua se refieren a todo el volumen de agua consumido en cualquier proceso industrial, y los usos domésticos se refieren al consumo de agua potable y la utilizada por los gobiernos

locales. Llamas (2005) considera que todavía es necesario avanzar en las metodologías de cálculo del agua virtual de los usos urbanos, para la producción de alimentos manufacturados y de los productos industriales.

Por su parte, la “Huella Hídrica Externa” se define como el volumen anual de recursos hídricos usados en otras áreas geográficas para manufacturar los productos o prestar los servicios consumidos en una determinada área geográfica. Es igual al agua virtual importada ($VWEI$) menos el volumen de agua virtual exportada a otras áreas geográficas determinadas como resultado de la reexportación de productos importados ($VWE_{re.export}$):

$$EWFP = VWI - VWE_{re-export}$$

Al mostrar la metodología, es igualmente de interés aproximarse al cálculo de la huella hídrica a diferentes escalas territoriales. Hoekstra et al. (2009) diferencian de manera clara la huella hídrica de los consumidores en un área geográfica y la huella hídrica dentro de un área geográfica. Estos dos conceptos están relacionados, debido a que la huella hídrica interna de un área geográfica es igual a la huella hídrica dentro de ella, en la medida en que no está relacionada con la producción de productos de exportación. La huella hídrica externa del consumo nacional se obtiene de los productos importados (contenido de agua virtual) y la huella hídrica asociada dentro de otra área geográfica.

La huella hídrica de un área geográficamente delimitada (WF_{area}) es:

$$WF_{area} = \sum_q WF_{proc}(q)$$

Donde, $WF_{proc}(q)$ es igual a la huella hídrica de un proceso q dentro de un área geográfica delimitada. La fórmula suma toda el agua consumida o contaminada por los procesos que tienen lugar en esa área geográfica.

La huella hídrica de un país ($WF_{cons,nat}$) tiene dos componentes:

$$WF_{cons,nat} = WF_{cons,nat,int} + WF_{cons,nat,ext}$$

Donde, $WF_{cons,nat,int}$ es la huella hídrica interna del consumo nacional. Se define como el uso de los recursos hídricos nacionales para producir

bienes y servicios consumidos por la población nacional. Es la suma de la huella hídrica en un país ($WF_{area,nat}$) menos el volumen de agua virtual exportada a otros países, en lo relacionado con la exportación de productos elaborados con recursos hídricos domésticos ($V_{e,d}$):

$$WF_{cons,nat,int} = WF_{area,nat} - V_{e,d}$$

La huella hídrica externa del consumo nacional ($WF_{cons,nat,ext}$) se define como el volumen de los recursos hídricos utilizados en otros países para producir bienes y servicios consumidos por la población en el país considerado. Es igual a la importación de agua virtual en el país (V_i) menos el volumen de exportación de agua virtual a otros países, como resultado de la reexportación de productos importados ($V_{e,r}$):

$$WF_{cons,nat,ext} = V_i - V_{e,r}$$

El agua virtual exportada de un país (V_e) es la suma del agua de origen doméstico exportada ($V_{e,d}$) y el agua de origen extranjero reexportada ($V_{e,r}$):

$$V_e = V_{e,d} + V_{e,r}$$

Hay que considerar que sólo una parte del agua virtual importada por un país será consumida, y por tanto será la huella hídrica externa del consumo nacional ($WF_{cons,nat,ext}$), y la otra parte será reexportada ($V_{e,r}$):

$$V_i = WF_{cons,nat,ext} + V_{e,r}$$

La suma de V_i y $WF_{area,nat}$ es igual a la suma de V_e y $WF_{cons,nat}$. Al resultado de esta suma se le denomina balance de agua virtual de un país (virtual-water budget - V_b):

De esta forma, a través del cálculo de la huella hídrica podemos aproximarnos a la realidad de la Huella Hídrica de España, considerando el cálculo e interpretación de la Huella Hídrica como un elemento fundamental en las decisiones políticas, en relación con el tema del agua, contribuyendo incluso a la aplicación de la Directiva Marco del Agua, sobre todo si tenemos en cuenta que España es el primer país que ha incluido el análisis de la huella hídrica en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos.

Para el cálculo de la Huella hídrica de España (WF_{Esp}) se consideraron dos componentes, la huella hídrica interna del consumo nacional ($WF_{Esp,int}$) y la huella hídrica externa del consumo nacional ($WF_{Esp,ext}$):

$$WF_{Esp} = WF_{Esp,int} + WF_{Esp,ext}$$

Siendo $WF_{Esp,int}$ el agua consumida en España menos el volumen de agua virtual que se exporta, y $WF_{Esp,ext}$ el agua virtual que se importa en los productos agrarios. Para el cálculo del consumo total de agua en España se incluyeron los sectores: agrícola (sin cultivos forrajeros, asumiendo que todos ellos han sido consumidos por el ganado), ganadería, y doméstico e industrial.

Podemos destacar que España es uno de los países que más agua “per cápita” consume ($2300 \text{ m}^3 \text{ cápita}^{-1} \text{ año}^{-1}$, según Chapagain y Hoekstra, 2004), a pesar de ser el más árido de Europa. La suma de los requerimientos hídricos de los diferentes sectores económicos de España, tanto de agua azul como de agua verde, es de alrededor de $100 \text{ km}^3 \text{ año}^{-1}$.

III. RESULTADOS

A partir de los datos obtenidos de los cálculos de Huella Hídrica en España, se pueden observar grandes diferencias territoriales a nivel municipal, provincial, regional y nacional. Desde una perspectiva autonómica nos encontramos con la excepción hecha de Madrid, Cataluña, Comunidad valenciana y Andalucía, que el resto de las Comunidades Autónomas están por debajo de los 10.000 hm^3 . Destaca, en el otro extremo el caso de La Rioja con una huella inferior a los 1.000 hm^3 ; el resto de Comunidades oscila entre los 1.000 y los 10.000 hm^3 : entre ellos, encontramos a Navarra o Cantabria, con cifras inferiores a los 2.500 hm^3 , u otras como El País Vasco, Castilla y León o Galicia, que superan los 5.000 hm^3 . Una posible explicación la encontramos en la intensificación de las demandas urbano-turísticas producida durante la segunda mitad del siglo XX, que ha incrementado la vulnerabilidad de muchos sistemas de abastecimiento frente a las secuencias largas de sequía. Tras el fuerte incremento del consumo de agua potable subyace la fuerte expansión de las ciudades y, unido a ello, el alza de nivel de vida, la elevación de los módulos de gasto por la

generalización de electrodomésticos y de los hábitos de aseo (Rico, A.M., 2004). También interviene el aumento del consumo en establecimientos industriales y en los servicios municipales de limpieza de calles, plazas, etc.

Desde una perspectiva provincial, Barcelona y Madrid, por un lado, Valencia por otro y Vizcaya, Asturias, La Coruña, Alicante, Murcia, Sevilla, Cádiz y Málaga, son las provincias con una mayor Huella Hídrica de España, quedando todas ellas por encima de los 2.500 hm³. El resto de las provincias españolas no superan este umbral, e incluso no son pocas las que quedan por debajo de los 1.000 hm³.

Una singularidad reciente añadida al escenario hidrológico del país, es que al ancestral uso del agua para transformar secanos en regadío y para la generación de electricidad, se ha unido la apetencia por el recurso, también desmesurada e insaciable por naturaleza, para promover grandes negocios urbanísticos, en las que el agua es ofrecida como un bien libre que permite crear ambientes idílicos de fantasía y capricho, con jardines hidrófilos, murmullos de agua, piscinas privadas a discreción, y generosas cartas de campos de golf,... todo ello para deleite de un determinado tipo de sociedad dispuesta a pagar el capricho y la ostentación en lugares donde la naturaleza no dispone del agua requerida para esas fantasías, que debe ser detraída de otras cuencas, o satisfecha a expensas de la esquilmación de los sistemas hidrológicos propios mientras se pueda. De aquí la notable importancia que adquiere el análisis a nivel municipal de la Huella Hídrica de España. Se pone de manifiesto, a escala municipal, el enorme peso de la Huella Hídrica de Madrid y Barcelona, junto con el resto de la trama urbana de España, que nos permitirá valorar las diferencias territoriales y los desequilibrios inter e intrarregionales. La observación del mapa de la Huella Hídrica a nivel estatal nos muestra la aparición de la dicotomía centro-periferia, remarcando la huella de las ciudades españolas, complementado con la aparición de dos ejes perfectamente diferenciables: el atlántico y el mediterráneo.

Nos encontramos ante unas desigualdades territoriales que, “grosso modo” coinciden con los desequilibrios demográficos y económicos. De esta forma, se da un aumento de las desigualdades desde la perspectiva de la Huella Hídrica, en relación con la población y la producción. Por otra parte, si descendemos a un análisis local, encontramos

que los municipios que presentan un mayor nivel de Huella Hídrica se corresponden con los núcleos urbanos más importantes de España. Y es que la ubicación de funciones consuntivas de agua en los mismos coadyuva a que se produzca este fenómeno. De hecho, si concedemos rango plenamente urbano a las poblaciones de más de 2.000 habitantes, podemos observar que se da una correspondencia casi total con una Huella de más de 100 hm³, superándose los 5.000 hm³ en las áreas de influencia de las principales ciudades españolas (Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Málaga,...). Sobre estos datos, a la vista de los resultados recogidos en el mapa adjunto, podemos señalar la laxa disposición sobre el territorio de los municipios con una mayor Huella (correspondiéndose, con los propios desequilibrios territoriales existentes; de hecho, los menores niveles de Huella se corresponden con áreas que quedan al margen de un sistema urbano marcado por su desajustada jerarquía).

Estas estimaciones sobre el gasto de agua potable en España se aproximan a las ofrecidas por el Instituto Nacional de Estadística (2015), que elevan el consumo bruto a 4.781 hm³/año. Este gasto incluiría el volumen controlado por las entidades suministradoras, que asciende a 3.781 hm³/año, y el agua no contabilizada o perdida, que supone 1.000 hm³/año, es decir, el 20,9% de la demanda bruta. Del agua controlada (3.781 hm³/año), el consumo doméstico en hogares asciende a 2.482 hm³/año, es decir, el 65,6%. Le siguen otros sectores de consumo, donde se incluyen las industrias conectadas a la red, con 840 hm³/año (22,2%); los consumos municipales, con 303 hm³/año, que suponen el 8% del agua controlada; y otros consumos, que se elevan a 155 hm³/año. La distribución regional del consumo ofrece bastantes contrastes, de forma que Andalucía (667 hm³/año), Cataluña (657 hm³/año), Madrid (482 hm³/año) y Comunidad Valenciana (368 hm³/año) suman 2.174 hm³/año, que supone el 57,5% del gasto de agua potable controlada en España. Según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, la regiones que ofrecen las mayores pérdidas de agua potable serían Aragón (35%), Ceuta y Melilla (33%), Comunidad Valenciana (29,9%), País Vasco (29%), Asturias (23%) y Baleares (23%). En el lado opuesto, las regiones que ofrecen unas pérdidas mucho menores serían La Rioja (11%), Galicia (13%), Madrid (13,6%) y Navarra (14%) (esto vendría a explicar la importancia que tiene conocer y valorar la Huella Hídrica que

presentan estas regiones). Ahora bien, llegados a este punto debemos de ser conscientes de que el análisis por Comunidades Autónomas enmascara cuestiones relacionadas con una realidad, cuando menos compleja (Sotelo, J.A. et alia, 2010).

Desde una perspectiva provincial, Barcelona y Madrid, por un lado, Valencia por otro y Vizcaya, Asturias, La Coruña, Alicante, Murcia, Sevilla, Cádiz y Málaga, son las provincias con una mayor Huella Hídrica de nuestro país, quedando todas ellas por encima de los 2.500 hm³. El resto de las provincias españolas no superan este umbral, e incluso no son pocas las que quedan por debajo de los 1000 hm³ (Lugo, Orense, Huesca, Teruel, Lérida, Álava y doce provincias más). Una posible explicación la encontramos en el hecho de que a principios de los años noventa del pasado siglo, el agua no registrada oscilaba del 34% de las grandes áreas metropolitanas y el 24% de las poblaciones inferiores a 20.000 habitantes. En la encuesta de 2000, el porcentaje de agua no controlada había descendido al 24,81%, con valores del 19,72% en las áreas metropolitanas y del 29,52% de las poblaciones con población comprendida entre 20.000 y 50.000 habitantes. Entre las causas que explican la existencia de un alto volumen de agua no registrada, se encontrarían las propias pérdidas en la red (45%), los errores en la medición y el subcontaje (18%), situaciones de fraude (4%), y otros factores desconocidos (23%). Y es que los problemas del agua constituyen una compleja realidad poliédrica en la que entremezclan escalas y situaciones, intereses y valores, derechos y apetencias. Cualquier intento de solución debe partir de un análisis objetivo, holístico y ponderado, de los elementos que conforman esa realidad. En cierto modo podemos decir que lo que ocurre con el agua es, simplemente, la versión hidrológica de una realidad superior, que no es otra que el modelo de sociedad que hemos creado, que — a su vez —, ha dado lugar a un tipo de ser humano especial, depredador, atrapado en una dinámica que le obliga a consumir toda su energía, su capacidad de imaginación y su libertad en una dirección negativa, insolidaria y destructora.

Los datos recogidos en la tabla 1 reflejan la problemática inherente en los momentos actuales, a las aguas azules, verdes y grises de las Demarcaciones Hidrográficas españolas, totalizando para el año 2015 la Huella Hídrica “estándar” los 106.059,5 hm³, con una huella Hídri-

Cuadro 1. Indicadores de la Huella Hídrica (HH) de España y las Demarcaciones Hidrográficas (2015).

RESULTADOS	HH Estándar Total (hm3)	HH Estándar (m3/hab/año)	HH Adaptada Total (hm3)	HH Adaptada (m3/hab/año)
Júcar	10.847,2	2277	5.375,9	1.128,5
Islas Baleares	2.259,8	2.298,6	727,1	739,6
Lazarote	259,6	2.109,6	30,1	244,7
Ebro	7.199,3	2.370,3	1.1535	3.797,8
Tajo	18.191,1	2.541,2	7.033	982,5
Tenerife	1.769,7	2.109,6	265,7	316,8
Gran Canaria	1.692,4	2.109,6	233,5	291
Miño-Sil	1.968,4	2.334,3	2.478,6	2.912,7
Galicia Costa	4694	2.339,8	2.943	1.467
Guadalquivir	10.099,3	2.391,4	10.500,4	2.486,4
Cantábrico	5.215,8	2.349	3.282,4	1.478,3
Duro	5.084	2.308,4	9.745	4.424,8
Fuerteventura	182,8	2.109,6	43,5	501,9
Cuencas Inter. País Vasco	3.394,3	2.588,5	546,4	416,7
Isla del Hierro	22,1	2.109,6	9,3	885,7
Cuencas Internas de Cataluña	16.579,6	2.579,1	3.245,3	504,8
Segura	4.367,4	2.439,3	2.586,8	1.444,8
Guadiana	3.382,2	2.373,5	8.166,7	5.730,9
Guadalete y Barbate	1.988,2	2.391,6	1.188,7	1.429,9
Isla de la Gomera	45,9	2.109,6	11,4	523,3
Isla de la Palma	179,8	2.109,6	68,2	800,4
Cuenca Mediterránea Andaluza	5.779,1	2.391,6	2.218,5	918,1
Tinto, Odiel y Piedras	839,7	2.391,6	459,2	1307,9
ESPAÑA	10.059,5	2.412,2	72.693,4	1.653,3

Fuente: “Estimación de la “Huella Hídrica” por Organismos de Cuenca”.

NOTA: La muestra contabiliza el Agua azul y el Agua verde.

ca “estándar” por habitante y año de 2.412 m³. Esto se traduce en una Huella Hídrica “adaptada” de 72.693,4 hm³, y en una Huella Hídrica “adaptada” por habitante y año de 1.653,3 m³. Grosso modo, es consecuencia de los 1.621 ríos catalogados y unos 2.500 humedales, junto con los acuíferos —considerando tanto los grandes acuíferos como los de carácter local—, que ocupan las tres cuartas partes del país. Unas y otras masas de agua se alimentan recogiendo, aproximadamente, el treinta por ciento de las precipitaciones registradas. Cobran de esta manera relativa importancia los “Programas de control de aguas superficiales” y “los Programas de control de agua subterránea” derivados de

la “Directiva Marco Europea del Agua”. Detengámonos en el análisis de la Huella Hídrica de las Demarcaciones, de forma concreta las cuencas intercomunitarias situadas en el territorio de nuestro país (Guadalquivir, Segura y Júcar).

La Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir comprende el territorio de la cuenca hidrográfica del río Guadalquivir, así como las cuencas hidrográficas que vierten al Océano Atlántico desde el límite entre los términos municipales de Palos de la Frontera y Lucena del Puerto (Torre del Loro) hasta la desembocadura del Guadalquivir, junto con sus aguas de transición (Cabrera, E.). La cuenca hidrográfica del río Guadalquivir, con una extensión de 57.527 km², está configurada y delimitada por los bordes escarpados de la Meseta al norte (Sierra Morena), las cordilleras Béticas, emplazadas al Sur con desarrollo SO-NE y el Océano Atlántico, la demarcación se extiende por doce provincias pertenecientes a cuatro Comunidades Autónomas, de las que Andalucía representa más del 90% de la superficie de la demarcación.

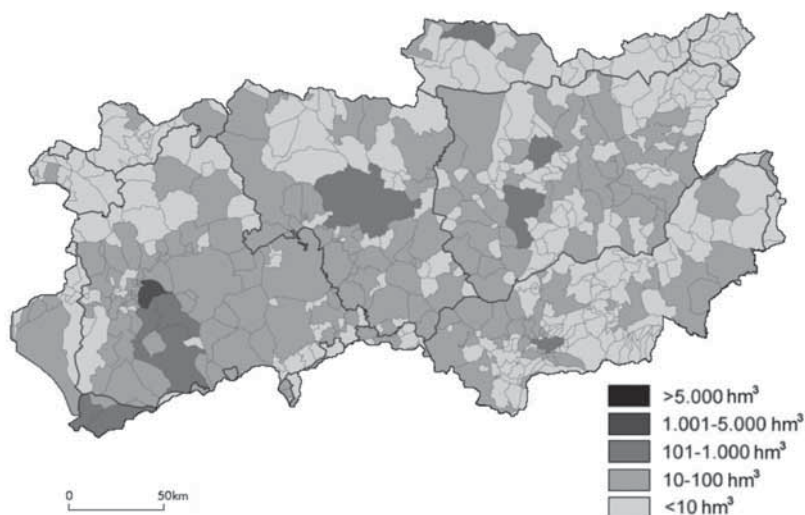


Figura 1. La “Huella Hídrica” en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (1996).

Fuente: Elaboración propia.

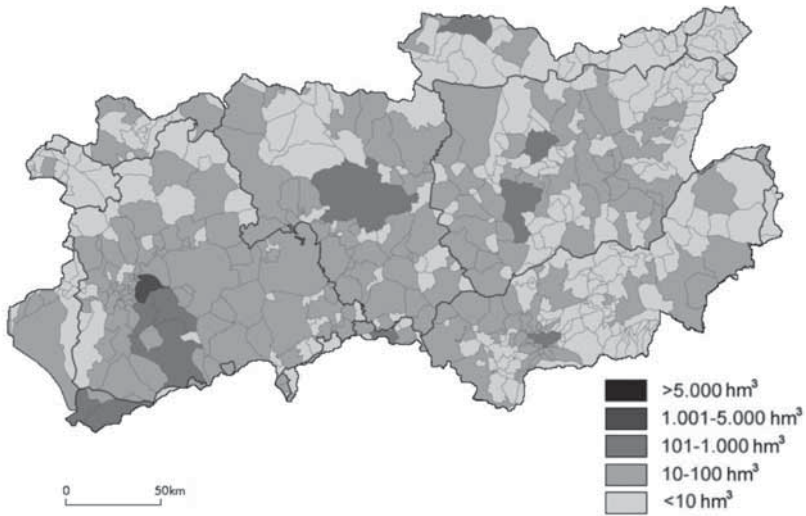


Figura 2. La “Huella Hídrica” en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2015).

Fuente: Elaboración propia.

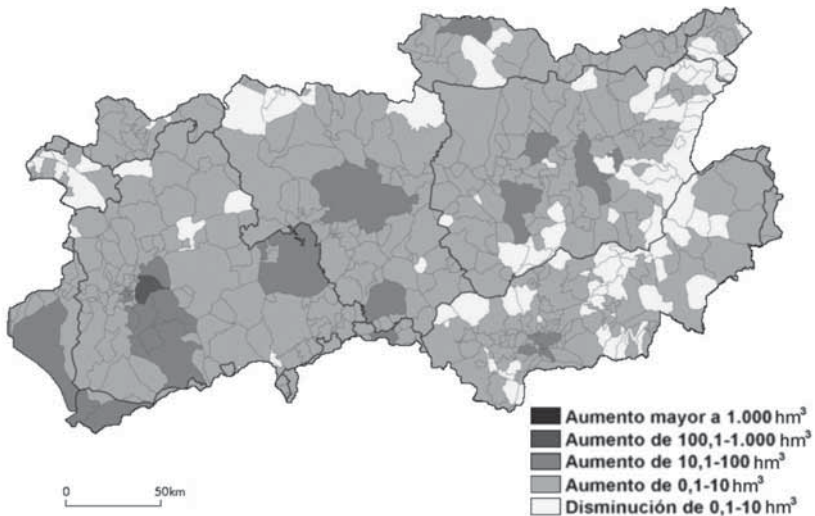


Figura 3. Variaciones en la “Huella Hídrica” de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (1996-2015).

Fuente: Elaboración propia.

En volumen, la precipitación total media supone 33.000 hm³, cifra que equivale a una línea isoyeta ideal de 573 mm, oscilando entre 260 y 980 mm. Los valores máximos se localizan en las zonas montañosas, especialmente en la Sierra de Cazorla (subzona Guadalquivir hasta embalse del Tranco), mientras que las mínimas lo hacen en la subcuenca del Guadiana Menor (sin embargo es esta la cuenca que recoge mayor cantidad de lluvia debido a su extensión (Cuenca Hidrográfica Guadalquivir, 2010).

La Huella Hídrica de esta demarcación se recoge en el cuadro adjunto:

RESULTADOS	HH Estándar Total (Hm ³)	HH Estándar Total (m ³ /hab./año)	HH Adaptada Total (Hm ³)	HH Adaptada Total (m ³ /hab./año)
Guadalquivir	10.099,3	2.391,4	10500,4	2.486,4

La Huella Hídrica en relación con el uso doméstico, la población permanente que se abastece con recursos de la cuenca del Guadalquivir es de 4.136.681 habitantes, distribuidos en 429 municipios, siendo especialmente importantes demográficamente las provincias de Sevilla, Córdoba, Granada y Jaén. Si nos referimos a sistemas de explotación, el de Sevilla es el más poblado, debido fundamentalmente a que contiene el área metropolitana de Sevilla, la población estacional tiene escasa representación en la cuenca (6%). La presión por viviendas secundarias es mucho menor que en otras cuencas y la presión por viviendas secundarias se refleja en el uso turístico del agua; el consumo actual total de agua para abastecimiento de poblaciones se estima en 436 hm³ anuales, con una dotación de agua suministrada promedio en el ámbito de 289 litros diarios por habitante permanente, y 272 litros por habitante equivalente. Igualmente, señalar que el consumo medio anual de los regadíos en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir asciende a 3.324 hm³/año y supone alrededor del 87% del uso total actual del agua en la Demarcación. Por su parte, la demanda total consuntiva de la cuenca del Guadalquivir en la actualidad es de 3.833 hm³/año, siendo el principal consumidor el uso agrario, con 3.329 hm³/año, lo que representa casi un 87% de la demanda total. La demanda urbana supone 436 hm³/año representando un 11% del total.

Cuadro 2. Los principales usos del agua por origen (hm³/año).

Abastecimiento	Regulado	326,58	436,41
	No regulado	53,80	
	Subterránea	56,03	
Agrario	Regulado	2.131,47	3.329,49
	No regulado	347,86	
	Subterráneo	833,55	
	Reutilización	16,62	
Industrial	Regulado	24,72	35,78
	Subterráneo	11,06	
Energía	Superficial	30,92	30,92
Total			3.832,69

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (2015).

Los niveles medios de las tarifas para los servicios urbanos de agua se sitúan en 1,23 €/m³ con una media de 1,21 €/m³ para el uso doméstico y una media de 1,40 €/m³ para el uso industrial. Sin embargo hay que mencionar que este precio es una media ponderada de los municipios de la Demarcación Hidrográfica de Guadalquivir donde el peso de los grandes municipios (como Emasesa-Sevilla, Emacsa-Córdoba) con precios más altos que la media oculta la heterogeneidad existente en las tarifas donde los núcleos de población pequeños tienen precios muy inferiores; los ingresos que finalmente se estiman de las distintas entidades netos de cánones y tarifas en alta son de 446 millones de euros/año para la demarcación, de los cuales 301,28 millones de euros son ingresos recibidos por los servicios de abastecimiento urbano (67,51%) y el resto, 145,02 millones de euros (32,49%) corresponden a ingresos percibidos por los servicios de saneamiento; por su parte, los ingresos totales por los servicios del agua en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir ascienden a 556,6 millones de Euros, correspondiendo la mayor parte de los ingresos a los servicios de agua urbana.

Igualmente, señalar que de los análisis realizados se desprende que el coste total de los servicios de agua susceptibles de recuperación de costes en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir asciende a 649,9 millones de Euros. Frente a estos costes, los organismos que prestan los servicios han obtenido unos ingresos por tarifas del orden de 553,9 millones de Euros, por

lo que el índice de recuperación global se sitúa en 85,22%. El análisis por usos revela que los índices de recuperación se sitúan en un 86,72% en el uso doméstico, 77,91% en la agricultura y 86,82% en la industria.

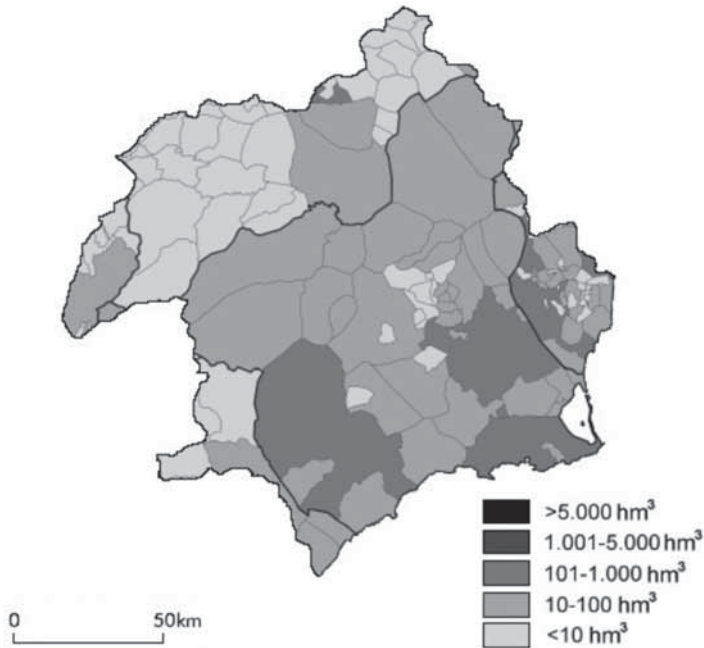


Figura 4. La “Huella Hídrica” en la Demarcación Hidrográfica del Segura (1996).

Fuente: Elaboración propia.

En lo que a la Demarcación Hidrográfica del Segura se refiere, decir que comprende el territorio de las cuencas hidrográficas que vierten al mar Mediterráneo entre la desembocadura del río Almanzora y la margen izquierda de la Gola del Segura en su desembocadura, incluidas sus aguas de transición; además la subcuenca hidrográfica de la Rambla de Canales y las cuencas endorreicas de Yecla y Corral Rubio (...) se encuentra en la parte sureste del territorio español con una superficie aproximada de 18.870 km², y que afecta a cuatro comunidades autónomas: en su totalidad a la de Murcia y parcialmente a las comunidades de Andalucía (provincias de Jaén, Granada y Almería), Castilla-La Mancha (provincia de Albacete) y Valencia (provincia de Alicante), La superficie total de la cuenca es aproximadamente un 3,7% del territorio español (Cuenca Hidrográfica Segura, 2008).

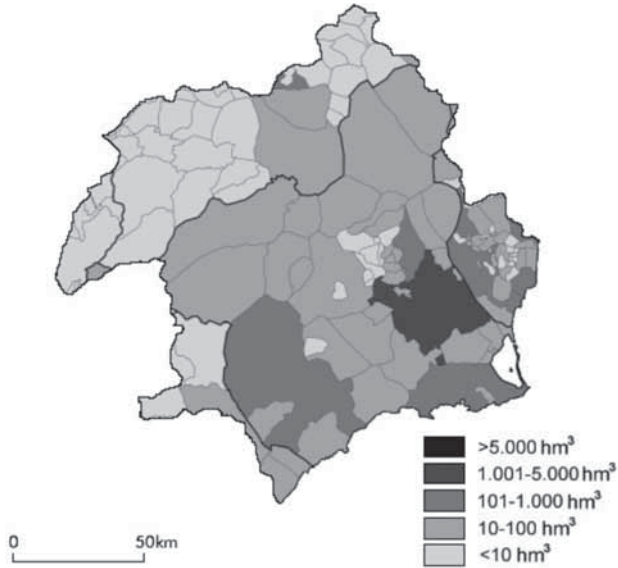


Figura 5. La “Huella Hídrica” en la Demarcación Hidrográfica del Segura (2015).

Fuente: Elaboración propia.

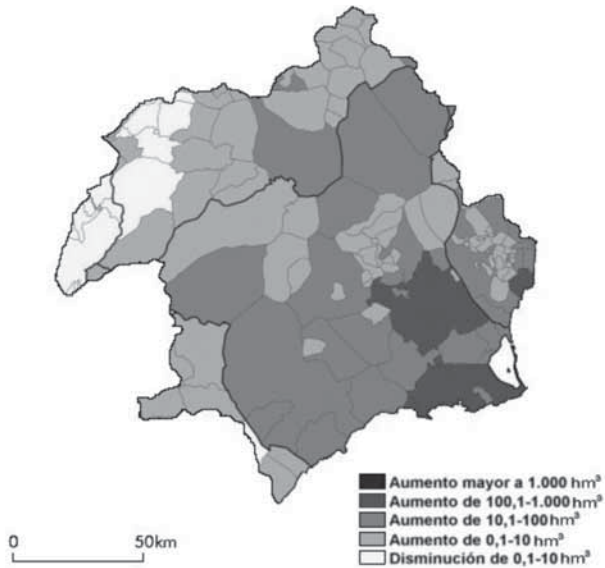


Figura 6. Variaciones en la “Huella Hídrica” de la Demarcación Hidrográfica del Segura (1996-2015).

Fuente: Elaboración propia.

La Huella Hídrica de esta demarcación se recoge en el cuadro adjunto:

RESULTADOS	HH Estándar Total (Hm ³)	HH Estándar Total (m ³ /hab./año)	HH Adaptada Total (Hm ³)	HH Adaptada Total (m ³ /hab./año)
Segura	4.367,4	2.439,3	2.586,8	1.444,8

La precipitación media anual en la demarcación es de unos 400 mm, caracterizada por un régimen de precipitaciones con grandes desequilibrios espaciotemporales y un claro contraste entre las zonas de cabecera: Mundo y Segura hasta su confluencia, y las partes medias y bajas de la cuenca: Vegas y zonas costeras. La Demarcación del Segura presenta un clima suave y templado, con una evapotranspiración potencial media del orden de 700 mm y una escorrentía media total del orden del 15% de la precipitación media total, siendo la más baja de la península.

La población permanente de la Demarcación asciende a cerca de 1.850.000 habitantes (año 2006), siendo la densidad de la cuenca de 97,6 hab/km², por encima de la media nacional (88 hab/km²), presentando una marcada estacionalidad. El número de municipios cuyo término municipal pertenece total o parcialmente a la Demarcación del Segura es de 132. No obstante, el número de municipios cuyo núcleo de población se encuentra físicamente en la demarcación es de 105, de ellos el 56% son municipios de menos de 10.000 habitantes, y el 27% tienen menos de 2.000 habitantes.

Por otra parte señalar que la demanda bruta para uso urbano se estima en 217 hm³, el sector turístico representa aproximadamente el 25% de la demanda de abastecimiento urbano. Los campos de golf han experimentado un importante crecimiento durante los últimos años en la demarcación, la demanda de usos recreativos para campos de golf se considera una demanda asociada a la demanda urbana y de segundo uso, ya que las concesiones que están siendo tramitadas y la inmensa mayoría de las concedidas contemplan el riego de los campos de golf mediante la reutilización de aguas residuales urbanas depuradas. La demanda bruta para uso agrícola del ámbito de planificación de la Demarcación del Segura asciende a unos 1662 hm³ representando el 85% del total de la demanda de recursos hídricos. En cuanto a la distribución mensual, hay un fuerte carácter estacional de la demanda, con máximos en verano (junio-agosto), y mínimos en otoño e invierno (octubre-enero). El sector

industrial no supone una demanda significativa respecto a los otros sectores y actividades, aproximadamente 58 hm³/año”.

El déficit final medio interanual de la Demarcación Hidrográfica del Segura puede estimarse entre 313 hm³/año y 371 hm³/año, de los cuales entre 200 y 245 hm³/año se dan en el sistema de explotación del río Segura, 88 hm³/año se derivan de la sobreexplotación de recursos subterráneos del sureste de Albacete y 25 hm³/año se derivan de la necesidad de implantar caudales ecológicos en los afluentes de la margen derecha y reducir las afecciones de las extracciones de recursos a los manantiales de la zona. El 55% del coste total de los servicios de agua en la Demarcación corresponde a los servicios de agua urbanos (distribución urbana y saneamiento), mientras que la distribución del agua para riego supone un 45% del total. El suministro de agua “en alta” (extracción de aguas subterráneas, captación de aguas superficiales y transporte) supone aproximadamente un 40% del total. Respecto a la recuperación de los costes en baja de los usos urbanos del agua, es del 87,88% (el 67,7% correspondiente al servicio de distribución urbana de agua y el 32,3% restante a los servicios de saneamiento). La recuperación de costes del suministro en baja, llevado a cabo por las comunidades de regantes, la recuperación de costes se sitúa en el 91,96%.

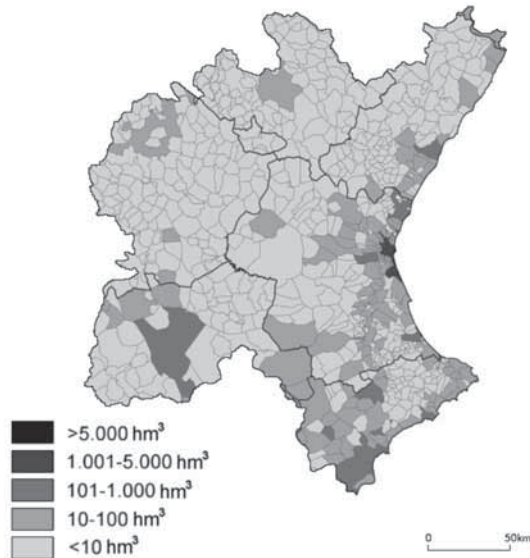


Figura 7. La “Huella Hídrica” en la Demarcación Hidrográfica del Júcar (1996).

Fuente: Elaboración propia.

Igualmente, destacar que la sobreexplotación de las masas de agua subterránea de la Demarcación es uno de los principales problemas medioambientales existentes —que se refleja de forma notable en la Huella Hídrica—, ya que ocasiona la disminución de los caudales circulantes por las masas de agua superficiales bien por la desecación de manantiales o por la conexión río-acuífero en determinadas masas de agua. La desecación de manantiales y la reducción de los caudales circulantes en los ríos de la Demarcación afectan al cumplimiento de los objetivos medioambientales de las masas de agua superficiales y a la conservación de ecosistemas terrestres (humedales) asociados a las masas de agua subterránea. A estos problemas ambientales se une la insostenibilidad en el tiempo de las extracciones subterráneas por encima de los recursos renovables de los acuíferos, por el descenso de las reservas acumuladas en los mismos. El problema de la sobreexplotación generalizada de los acuíferos empieza en la década de los años 60 en algunos acuíferos de la Demarcación, generalizándose en los años 70 y 80 y manteniéndose la sobreexplotación en la actualidad. Esta sobreexplotación tiene como origen el desarrollo del regadío (más del 95% del agua extraída de los acuíferos se utiliza para regadío) en diversas zonas de la cuenca y el desarrollo tecnológico que permitió la aplicación de bombas con capacidad de bombeo a mayores profundidades”.

La Demarcación Hidrográfica del Júcar, por su parte, comprende el territorio de las cuencas hidrográficas que vierten al mar Mediterráneo entre la margen izquierda de la Gola del Segura en su desembocadura y la desembocadura del río Cenia, incluida su cuenca, junto con sus aguas de transición. Quedan excluidas las cuencas intracomunitarias de la Comunidad Valenciana pendientes de definir, así como las aguas de transición a ellas asociadas. La demarcación se extiende parcialmente por el territorio de cuatro comunidades autónomas: Comunidad Valenciana 49,6%, Castilla-La Mancha 36,6%, Aragón 13,6% y Cataluña 0,6%; con superficie total de 49.486 km² (Cuenca Hidrográfica Júcar, 2009).

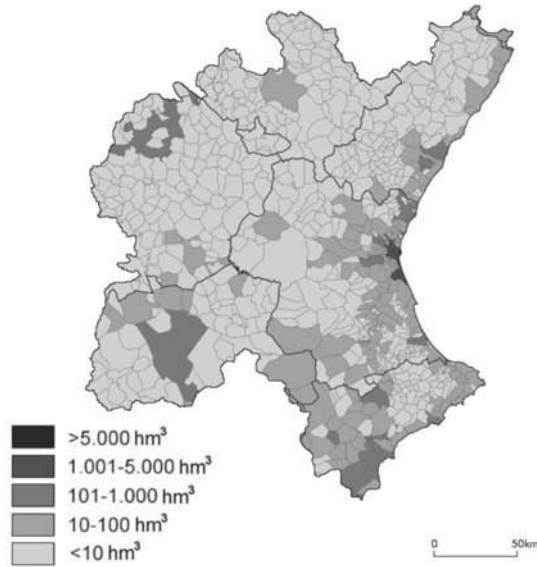


Figura 8. La “Huella Hídrica” en la Demarcación Hidrográfica del Júcar (2015).

Fuente: Elaboración propia.

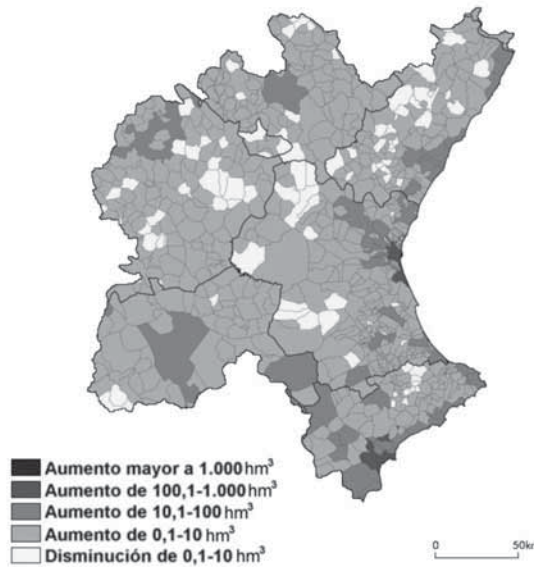


Figura 9. Variaciones en la “Huella Hídrica” de la Demarcación Hidrográfica del Júcar (1996-2015).

Fuente: Elaboración propia.

En la Demarcación Hidrográfica del Júcar el tipo de clima existente es el mediterráneo, con veranos cálidos y secos y con inviernos suaves. La excepción a este patrón climático es la llamada “gota fría”, fenómeno que tiene una mayor probabilidad de ocurrencia durante los meses de octubre y noviembre. Este fenómeno provoca precipitaciones repentinas y bruscas, pudiendo ser causantes de inundaciones devastadoras. La precipitación media anual para toda la cuenca está en torno a los 500 mm, aunque con importantes diferencias espaciales y concentración temporal de las precipitaciones. En las regiones más meridionales la lluvia media anual se sitúa en valores inferiores a 300 mm, mientras que en otras zonas alcanza valores superiores a 750 mm, esta variación es debido a que la Demarcación Hidrográfica del Júcar se encuentra entre dos zonas climáticas muy diferentes: la Europea y la Norte-Africana. La densidad de población de la cuenca de 115 hab/km², muy por encima de la media nacional (89 hab/km²). El número de municipios en la demarcación es de 789, de los cuales 751 tienen su núcleo urbano ubicado dentro del ámbito de la Demarcación. De ellos, el 88% son municipios de menos de 10.000 habitantes, y el 68% tienen menos de 2.000 habitantes.

La Huella Hídrica de esta demarcación se recoge en el cuadro adjunto:

RESULTADOS	HH Estándar Total (Hm ³)	HH Estándar Total (m ³ /hab./año)	HH Adaptada Total (Hm ³)	HH Adaptada Total (m ³ /hab./año)
Júcar	10.847,2	2277	5.375,9	1.128,5

Por otra parte, señalar que en la serie 1940/41-2005/06 la aportación total (escorrentía superficial y subterránea) de la red fluvial en la Demarcación Hidrográfica del Júcar se ha estimado en 3.510 hm³/año, a la que hay que sumar las salidas subterráneas al mar, que se estiman en 423 hm³/año. Así mismo, en la serie reciente 1980/81-2005/06, la aportación total en al red fluvial es del orden de 3.287 hm³/año, a la que hay que añadir los 424 hm³/año de salidas subterráneas al mar. En la serie reciente (periodo 1980/81-2005/06), los resultados obtenidos muestran que la aportación total sufre una reducción del orden del 7%”.

“Usos y Demandas: la demanda urbana en la Demarcación Hidrográfica del Júcar es de 552 hm³ anuales, constituyendo un porcentaje aproximado del 17% del total de la demanda de la demarcación, desta-

cándose como segundo uso en importancia volumétrica. En cuanto a su origen, de los 552 hm³ abastecidos, aproximadamente 324 hm³ son de origen subterráneo y 175 hm³ superficial (de los cuales 114 hm³ proceden de embalses). Alrededor de 3 hm³ proceden de desalación, mientras que unos 50 hm³ constituyen transferencias de la Mancomunidad de Canales del Taibilla.

La demanda bruta actual para uso agrario asciende a unos 2.540 hm³, correspondiendo al uso agrícola el 99% de la demanda y el 1% restante al uso ganadero. Entre ambas representan aproximadamente un 80% del total de la demanda. La demanda total actual para uso industrial, incluyendo el volumen conectado a la red asciende a 215 hm³/año. Según la procedencia del agua demandada se puede distinguir entre la demanda industrial conectada a las redes de abastecimiento, que supone un 38% de la demanda total y la demanda procedente de recursos propios (el 62% restante), principalmente de origen subterráneo (50%), seguido de las aguas superficiales (11%), y la demanda de reutilización, que supone tan sólo el 1% de la demanda industrial total. El volumen total no contabilizado en el uso urbano es de 132 hm³, lo que supone un 4% de la demanda total. En síntesis, la demanda total de agua en la Demarcación se estima en 3.317 hm³ anuales, de los que el sector agrícola emplea el 78%. Únicamente un 17% de la demanda se emplea para satisfacer los usos urbanos (incluido el uso industrial conectado a red). El sistema de explotación con mayor demanda es el Júcar, que acapara más de la mitad de la demanda total de la demarcación. Le siguen Turia y Mijares, todos ellos intercomunitarios. Los sistemas intracomunitarios constituyen menos del 10% de la demanda total”.

Costes y recuperación de los costes de los servicios urbanos: el coste total de los servicios (captación, distribución, alcantarillado y depuración) es de 498 millones de euros; en conjunto el coste total del m³ es de 1,39 € (que se desglosan en 0,06 €/m³ en captación, 0,67 €/m³ en distribución, 0,34 €/m³ en saneamiento y 0,34 €/m³ en depuración) y el facturado a los usuarios es de 1,15 €/m³ (1€/m³ sin las tasas de alcantarillado), con un porcentaje de recuperación de costes del 82%.

Costes del agua para riego: en la Demarcación Hidrográfica del Júcar la gestión de aguas para riego se realiza mayoritariamente por entidades colectivas de riego en común que gestionan las infraestructuras de distribución en baja de su área regable y, en el caso de riegos con

aguas subterráneas (aproximadamente el 50% de la superficie), también la captación y transporte en alza de los costes totales estimados de los servicios de agua para riego fueron en 2001, 324,4 millones de euros incluyendo los costes de explotación y los costes de capital subvencionados y no subvencionados, tanto de los servicios de las entidades de riego como de los prestados por la Confederación Hidrográfica del Júcar el coste unitario medio de los servicios de agua para riego es 0,134 €/m³, incluyendo tanto el servicio de aprovisionamiento por parte del Organismo de cuenca, como el resto de servicios realizados por las entidades de riego, con un porcentaje de recuperación de costes del 90%.

Prácticamente, la mitad de la superficie de regadío con aguas superficiales está gestionada por Comunidades de Regantes tradicionales que tarifican por superficie lo que elimina cualquier estímulo al ahorro. En las entidades que riegan con aguas subterráneas o mixtas, predomina la tarificación binómica —una fija por superficie (derramas) en la que suelen imputarse los costos derivados de las inversiones, y otra variable en función de hora de agua servida con un determinado caudal teórico. Solamente en los últimos años, tras la importante transformación a riego por goteo se está implantado en algunas zonas, fundamentalmente en las áreas peor dotadas, los contadores individuales y la tarificación según el volumen realmente servido. Este proceso de transformación a riego por goteo con menores consumos se está generalizando en otras áreas mejor dotadas porque supone un cambio tecnológico favorecido por razones sociales (agricultura a tiempo parcial) y económicas (reducción de exigencia de mano de obra y otros insumos agrarios) antes que por el encarecimiento de los precios del agua.

IV. A MODO DE CONCLUSIONES:

En algunas otras investigaciones he señalado como, indicadores como el de la “Huella Hídrica”, deben ser valoradas en el ámbito de un espacio que podemos calificar de racional, lo que nos permite dar una respuesta rápida y adecuada a las demandas de los agentes, de modo que su conocimiento facilite que el encuentro entre las acciones pretendidas y el objeto disponible se realice con la máxima eficacia. De nuestro trabajo actual puede colegirse que el estudio de la Huella Hídrica a niveles geográficos

cos inferiores y específicos permite conocer exactamente cuánta agua, y en qué condiciones, se utiliza de los sistemas de agua locales, y cuánta agua sería necesaria para contrarrestar las corrientes contaminadas. Más importante aún, podemos ver de donde procede el agua en el ciclo hidrológico, a la vez que se relacionan los productos comercializados con las zonas de producción. Igualmente señalar que nos encontramos, pues, ante la necesidad de crear y aplicar nuevos conceptos y enfoques en el tratamiento y solución de los problemas con los que debemos enfrentarnos; es aquí dónde nos encontramos con las denominadas “Huellas”, entre las que destaca la “ecológica” y más recientemente, “la hídrica”.

Es de notable importancia una adecuada transposición y aplicación en las políticas medioambientales de la Directiva Marco del Agua, más aún cuando España es el primer país que ha incluido el análisis de la “Huella Hídrica” en la formulación de políticas en el contexto de esta Directiva ya desde el año 2008, y en la actualidad. De hecho, encontramos la notable relación que en España tienen las sequías y la Huella Hídrica. A escala regional, las sequías ofrecen como denominador común la disminución de lluvias durante periodos de tiempo más o menos prolongados que, con ello, restringen la oferta natural de recursos de agua disponible. Por otro lado, sus efectos, grado de percepción y respuestas humanas son muy diferentes según la escala elegida.

La adaptación de España a la mencionada Directiva Marco del Agua, aprobada en el año 2000, entre otras cuestiones ha supuesto la aparición de conceptos como el de demarcación hidrográfica, entendiendo como tal la zona terrestre y marina compuesta por una o varias cuencas hidrográficas vecinas y las aguas de transición, subterráneas y costeras asociadas a dichas cuencas. Según el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas. En el caso concreto de nuestro país, ese concepto no puede operar sobre el presupuesto de un hipotético vacío previo, sino, al contrario, sobre una estructura de cuencas hidrográficas, más que consolidada y ajustada en líneas generales a la estructura organizativa y de división competencial entre el Estado y las comunidades autónomas. Por eso, se ha optado por mantener, en la medida de lo posible, la actual estructura de cuencas hidrográficas mediante la correspondiente adición de las aguas de transición y las costeras según resulta también del contenido del artículo 16 bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

V. BIBLIOGRAFÍA

ALDAYA, M. y LLAMAS, M. R. (2008). "Water Footprint analysis for the Guadiana Basin", *Papeles de Agua Verde*, 3, Fundación Marcelino Botín, Santander, ISBN: 978-84-96655-26-3, 112 págs. Esta publicación ha sido también incluida como la número 35 de la VALUE OF WATER RESEARCH SERIES UNESCO-IHE. <http://www.waterfootprint.org/?page=files/Publications>.

ALDAYA, M., LLAMAS, M. R., GARRIDO, A. y VARELA, C. (2008). "Importancia del conocimiento de la Huella Hidrológica para la Política Española del Agua", *Encuentros Multidisciplinares*, nº 29, Vol. X.

ALDAYA, y LLAMAS, M. R. (2008). "Problema Mundial del agua: gestión vs. escasez" publicado el 27 mayo 2008 en www.madrimasd.rg en la sección NOTIWEB, Análisis Madrid+d, pp.5.

ALLAN, J. A. (1998): "Watersheds and problemsheds: explaining the absence of armed conflict over water in the Middle East. MERIA – Middle East", *Review of International Affairs*, 2(1): 1-3.

ALLAN, J. A., (1993). *Fortunately there are substitutes for water otherwise our hydro-political futures would be impossible*, en Natural Resources Institute (ed.): *Priorities for water resources allocation and management*. Overseas Development Administration. London. pp. 13-26.

ALLAN, J. A., (1994): *Overall perspectives on countries and regions*, en Rogers, P. and Lydon, P. (eds.). *Water in the Arab World: perspectives and prognoses*. Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts. pp. 65-100.

CABRERA, E. (2008): "El suministro urbano de en España". Fundación Nueva Cultura del Agua". Panel Científico-Técnico de Seguimiento de la Política de Aguas. Convenio Universidad de Sevilla-Ministerio de Medio Ambiente.

CHAPAGAIN, A.K. AND HOEKSTRA, A. Y. (2004): "Water footprints of nations, Value of Water" *Research Report Series*, 16, UNESCO-IHE, Delft, the Netherlands, www.waterfootprint.org/Reports/Report-16Vol1.pdf.

CHAPAGAIN, A. K., AND ORR, S. (2009): "An improved water footprint methodology linking global consumption to local water resources: A case of Spanish tomatoes", *Journal of Environmental Management* 90: 1219-1228.

Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir (2010): *Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (Memoria)*, MARM, Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir, Sevilla.

Cuenca Hidrográfica del Segura (2008): *Esquema provisional de temas importantes en materia de gestión de las aguas en la Demarcación Hidrográfica del Segura*, MARM, Cuenca Hidrográfica del Segura, Murcia.

Cuenca Hidrográfica del Júcar (2009): *Esquema provisional de temas importantes en materia de gestión de las aguas en la Demarcación Hidrográfica del Júcar*, MARM, Cuenca Hidrográfica del, Valencia.

COMPREHENSIVE ASSESSMENT OF WATER MANAGEMENT IN AGRICULTURE (2007): *Water for Food, Water for Life: A Comprehensive Assessment of Water Management in Agriculture*. Earthscan. London.

GIL OLCINA, A. y RICO AMORÓS, A. (2008): *Políticas del agua III. De la Ley de Aguas de 1985 al PHN*. Esamur, Región de Murcia y Pesar, Generalitat Valenciana, Murcia, 484 p.

HISPAGUA – Sistema Español de Información sobre el Agua. (2006). "Huella Hídrica" de las Naciones. Consultado en junio de 2010. Disponible en: http://hispagua.cedex.es/documentacion/especiales/especial_huella_hidrica/introduccion.htm

HOEKSTRA, A., ALDAYA, M., MEKONNEN, M. Y CHAPAGAIN, A. K. (2009): Water footprints manual. Network. Enschede, Netherlands.

HOEKSTRA, A. Y. AND CHAPAGAIN, A. K. (2007): “Water footprints of nations: water use by people as a function of their consumption pattern”, *Water Resources Management*. 21(1): 35-48.

HOEKSTRA, A. Y. AND HUNG, P. Q. (2002). Virtual water trade: a quantification of virtual water flows between nations in relation to international crop trade. Value of Water Research Report Series No. 11. UNESCO-IHE, Delft, the Netherlands.

HUGHES, D. (2009). State of the resource. En UNESCO, Water in a Changing World. The United Nations World Water Development Report 3. London, United Kingdom

LLAMAS, M. R. (2005). “Los Colores del Agua, el Agua Virtual y los Conflictos Hídricos”. Discurso Inaugural del año académico 2005-2006, Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (España), Vol. 99, Nº 2, pp. 369-389.

MARGAT, J. (2008). Preparatory Documents to the 5th World Water Forum 2009, 16-22 March, Istanbul. Internal Documents for Blue Plan/MAP/UNEP.

NOVO NÚÑEZ, P. (2008). Análisis del ‘comercio’ de agua virtual en España: Aplicación al caso de los cereales. Trabajo Final de Carrera en la E.T.S. Ingenieros Agrónomos, Madrid, España.

OLCINA CANTOS, J. (2002). “Nuevos retos en depuración y desalación de aguas en España”, *Investigaciones Geográficas*, 27. Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante, pp. 5-34.

OLCINA CANTOS, J. y RICO AMORÓS, A. (1999). “Recursos de agua “no convencionales” en España. Depuración y desalación”, en *Los usos del agua en España* (Gil Olcina, A. y Morales Gil, A., eds.), Instituto Universitario de Geografía y Caja de Ahorros del Mediterráneo, Alicante, pp. 203-252.

RICO AMORÓS, A. M. (2004). “Sequías y abastecimientos de agua potable en España”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Nº 37. Murcia, pp. 137-181.

SIEBERT, S., DÖLL, P. (2010): “Quantifying blue and green virtual water contents in global crop production as well as potential production losses without irrigation”. *Journal of Hydrology*, 384: 198–217.

SOTELO NAVALPOTRO, J. A. (2001): *Estudiar la Región*. Infodal, pp.285.

SOTELO NAVALPOTRO, J. A. (2001): *Environmental Europe*. Oxford University Press, pp. 195

SOTELO NAVALPOTRO, J. A. (2006). Bases territoriales de la planificación integral. El estudio de caso: La Cuenca del Tajo. Madrid. Revista de Arte, Geografía e Historia, nº 8. pp. 359-396.

SOTELO, J. A. (2007): “Intersecciones entre los modelos territoriales y los modelos de desarrollo, en el ámbito del Medio Ambiente”, *Observatorio medioambiental*, Nº 10, pp. 79-119

SOTELO, J. A. (2009): “Las lógicas ilógicas del agua”, *Tribuna Complutense*. pp.4.

SOTELO NAVALPOTRO, J. A., OLCINA CANTOS, J., GARCÍA QUIROGA, F. y SOTELO PÉREZ, M. (2012). “Huella Hídrica de España y su diversidad territorial”, *Estudios Geográficos*, volumen 73, pp. 239-272

UNESCO. (2009). Water in a Changing World. The United Nations World Water Development Report 3. The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). London, United Kingdom.

VELÁSQUEZ, E. (2009). Agua virtual, “Huella Hídrica” y el binomio agua-energía: repensando los conceptos. Boletín Especial ECODES: Agua: Hitos y Retos 2009. Marzo de 2009.

WATER FOOTPRINT NETWORK. (2010): Water Footprint – Glossary. Consultado en junio de 2010. Disponible en: <http://www.waterfootprint.org/?page=files/home>

WWF (2008). Living planet report 2008, WWF International, Gland, Switzerland.

ZIMMER, D. AND RENAULT, D. (2003): “Virtual Water in food production and global trade: Review of Methodological issues and preliminary results”, Proceedings of the International Expert meeting on Virtual Water Trade, Value of Water-Research Rapport Series, no. 12, IHE-Delft. The Netherlands pp. 93-109.

RESUMEN

TRAS LAS “HUELLAS” DEL AGUA EN ESPAÑA

La presente investigación tiene como objeto mostrar que existe, desde algunas perspectivas territoriales, una relación directa entre ese elemento principal del medio natural y del medio antrópico que es el agua, y el propio medio ambiente. De aquí que su estudio necesite de la puesta en práctica de nuevos indicadores. De hecho, su desarrollo teórico, y su puesta en práctica es de notable importancia ya que países como España son especialmente sensibles a la gestión del agua, por las especiales características climatológicas y el déficit existente de este recurso en gran parte de su territorio. En nuestro país, la agricultura de regadío es la principal consumidora de agua, seguida de lejos por el sector industrial y energético, y, por el consumo doméstico. Estos usos del agua, aplicados con técnicas poco respetuosas para el medio ambiente, pueden causar importantes impactos ambientales. Desde esta perspectiva, es fundamental el análisis de la realidad de la demanda de agua en España, a partir del indicador “Huella Hídrica”; todo ello desde una perspectiva territorial a nivel municipal, provincial, regional y nacional, a través, fundamentalmente, de las Confederaciones Hidrográficas y los Organismos de Cuencas

Palabras clave: “Huella Hídrica”, desigualdades territoriales, Agua, Confederaciones Hidrográficas y Organismos de Cuenca.

ABSTRACT

AFTER THE “FOOTPRINTS” WATER IN SPAIN

This research aims to show that there is, from some territorial perspectives, a direct relationship between the main element of the natural environment and the anthropic medium is water, and the environment itself. Hence the need to study the implementation of new indicators. In fact, its theoretical development, and its implementation is of considerable importance as countries like Spain are especially sensitive to water management, by special climatic characteristics and the deficit of this resource in much of its territory. In our country, irrigated agriculture is the main consumer of water, followed distantly by the industrial and energy sector, and for domestic consumption. From this perspective, it is essential to analyze the reality of water demand in Spain, from the indicator “water footprint”; all from a territorial perspective to municipal, provincial, regional and national levels through mainly from the Water Boards and Basin Organizations

Key words: “Water footprint”, territorial inequalities, Water, Water Boards and Basin Organizations.

**EL TURISMO DE REUNIONES Y
CONGRESOS COMO VARIANTE
AUTOGENERADA DE TURISMO
URBANO.**

**EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES,
UNA REALIDAD POR CONSOLIDAR.**

**TOURISM CONGRESS MEETINGS AS
SELF-GENERATED VARIANT OF URBAN
TURISM.**

**THE ROLE OF UNIVERSITIES, A REALITY FOR
CONSOLIDATING.**

Por
Manuel Valenzuela Rubio*

1. INTRODUCCIÓN

El turismo de los grandes eventos congresuales ha demostrado poseer un enorme impacto sobre las economías y las estructuras urbanas. Así lo corroboran las cuantiosas inversiones realizadas en la creación de recintos especialmente contruidos para acoger las grandes exposiciones mundiales, los palacios de congresos para miles de asistentes o los parques feriales con más de 100.000 m² de superficie de exposición. La

* Manuel Valenzuela Rubio. Ph.D. Catedrático Emérito. Universidad Autónoma de Madrid: manuel.valenzuela@uam.es

complementariedad de todos ellos respecto a otras actividades urbanas como la hostelería, el transporte o el comercio así como su efecto inductor respecto a toda una floración de servicios especializados (desde la traducción a las azafatas) dan prueba de la capacidad del subsector congresual para dejar bien marcada la impronta del turismo sobre una ciudad, lo que, dicho en otros términos, supone convertirla en turística (Ashworth, 1992; Pierce, 2001; Judd, 2003; Montanari, 2008).

En las pasadas décadas todo el entramado institucional (desde el Estado a los ayuntamientos) ha orientado sus esfuerzos hacia la expansión de esta versión del turismo congresual por considerarla la más idónea para la dinamización económica de sus respectivas ciudades. Actualmente, con el caso español en nuestro punto de mira, prácticamente todas las Comunidades Autónomas (detentadoras en España de las competencias en materia de política turística) y un buen número de gobiernos locales han emprendido la puesta en marcha de operaciones de turismo congresual, haciendo amplio uso de dos instrumentos:

- a.– La creación de grandes instalaciones congresuales (palacios de congresos) de gran capacidad y arquitectura prestigiosa.
- b.– La conformación de estructuras organizativas para la captación hacia una ciudad concreta de iniciativas congresuales lo más numerosas y cualitativas posible, articuladas sobre la colaboración entre los distintos agentes públicos y privados involucrados. A tal finalidad orientan sus esfuerzos las 57 oficinas de congresos existentes en España en 2013 (Spain Convention Bureau, 2014).

No obstante tales esfuerzos, hay que admitir que aún es secundario el peso del turismo congresual en el conjunto del turismo español, que sigue dominado por el turismo de sol y playa. En efecto, si comparamos los 60,6 millones de turistas extranjeros entrados en España en 2013 con los 3.431.479 participantes en los 19.619 congresos y reuniones computadas por el Spain Convention Bureau en ese mismo año, la conclusión es fácil de sacar al menos en el plano cuantitativo. Ello no obsta para que en los denominados turismos “opulentos” (negocios, deportes, congresos, cultura, etc.) hayan colocado los responsables del turismo español, independientemente de la escala espacial, sus esperanzas de regeneración de todo el sector, aquejado de masificación y falta de calidad (Valenzuela, 1998a, pp. 61-73). De lo mucho que aún queda por hacer es buena prueba el que, siendo Madrid el primero y principal destino

español del turismo congresual y asiento de un tercio de los eventos congresuales, los visitantes que aquí llegan para asistir a un congreso o una convención sólo representaban el 7,7% del total en 2011.

2. LAS CIUDADES, ÁMBITOS PRIVILEGIADOS PARA LA ACTIVIDAD CONGRESUAL

El primero y principal rasgo de la actividad congresual, el que la diferencia respecto a otros turismos, es la multiplicidad de iniciativas y temáticas que en ella confluyen y cuya simple sistematización supone un esfuerzo considerable (González Quijano, 1995; Rodríguez y San Martín, 2001). Una tipología básica, de la que vamos a arrancar, diferencia los eventos congresuales según el número de participantes, lo que condiciona el tipo de instalaciones necesarias para su realización. La evidencia de esta afirmación se puede extrapolar a otras infraestructuras, cuya rigidez y difícil adaptabilidad van a imposibilitar el que una ciudad concreta pueda ser capaz de acoger determinados eventos con las consiguientes pérdidas para sus economías y su mercado laboral. Transportes, hostelería, comercio, ocio, etc. serán otros tantos requisitos para que una ciudad pueda aspirar razonablemente a convertirse en un destino congresual especializado. Ignorarlos ha sido el gran pecado original de no pocas iniciativas locales aquejadas de un optimismo imprudente sobre las posibilidades reales de incentivar un turismo congresual, condenado al fracaso desde el principio.

Incluso puede darse el caso de que una buena dotación hotelera e infraestructural no sea suficiente para hacer despegar esta modalidad turística por el hecho de no estar respaldada por una imagen atractiva de la ciudad o por una notable calidad ambiental, por la ausencia de patrimonio cultural o por no tener debidamente resueltos determinados requisitos como la seguridad o la rigidez burocrática. Todos ellos solos o en conjunto influyen decisivamente en el atractivo de un destino congresual y, en consecuencia, en las posibilidades reales de una ciudad para especializarse en esta modalidad turística. A partir de aquí, es un requisito imprescindible para poner en pie una estructura promocional del turismo congresual y eficiente sería disponer de una contrastada capacidad de gestionar la enorme variedad de entidades involucradas públicas

y privadas así como toda la gama de servicios que en ella confluyen (Ocaña, 2014).

Siendo todo ello válido para cualquier ciudad, querríamos recalcar en este texto la capacidad autogeneradora de actividad congresual por parte de la propia ciudad receptora. Tal capacidad se halla íntimamente vinculada a la presencia en ella de determinados sectores productivos y otras funciones urbanas particularmente necesitados de relación interna y externa, bien por razones de carácter operativo o porque su desarrollo y perspectivas de futuro se hallan muy supeditados a los intercambios de todo tipo, a la innovación o a la formación permanente de sus técnicos y cuadros. Si por algo se caracterizan las sociedades avanzadas es por la intensa trama de relaciones (por estos u otros motivos) que en ellas se anudan y que toman cuerpo en la extraordinaria expansión adquirida por el denominado terciario avanzado, el sector más dinámico, por otra parte, de las economías más prósperas. No por casualidad, el terciario avanzado es el más característico de la etapa de globalización por la que atraviesan las economías postindustriales y el hecho de que se ubique preferentemente en las grandes ciudades demuestra el papel protagonista que en todo este proceso están llamadas a jugar las metrópolis. Son, por tanto, los flujos puestos en marcha por la necesidad imperiosa que ciertas actividades urbanas tienen de relacionarse presencialmente para intercambiar ideas, productos, innovaciones, métodos de trabajo, información, etc. la modalidad de turismo congresual a la que, por definición, más le cuadra el apelativo de metropolitano (Marchena, 1995). El término de “relacional” como suyo privativo, que nosotros defendemos (Valenzuela, 1998(b), 208), lo comparte con la otra modalidad turística también genuinamente metropolitana, la ferial. Sobre esta base argumental hay quien considera al turismo relacional como un elocuente indicador que viene a corroborar el carácter global de una ciudad como Madrid (De Santiago, 2008).

De lo dicho se desprende que no se dan en cualquier tipo y tamaño de ciudad las condiciones idóneas para la puesta en marcha de un turismo congresual de carácter autogenerado; son, como ya se ha señalado, las metrópolis el contexto urbano más idóneo para la expansión de esta variante de turismo urbano, dado que en ellas confluyen toda una trama de relaciones complejas, numerosos vínculos interempresariales, una producción masiva de transacciones comerciales y la máxima

capacidad de innovación. En síntesis, el hecho de que estén presentes en las metrópolis las empresas punteras de sus respectivos sectores de actividad así como los entes (públicos y privados) responsables de la producción de innovaciones, no sólo les confiere una enorme capacidad de liderazgo sobre la economía metropolitana en su conjunto y, por extensión, sobre la economía global, sino que también las convierte en los motores más activos de los procesos de relación materializados en flujos de personas (profesionales, técnicos, ejecutivos, investigadores, etc.), de los que se nutre la actividad congresual más cualificada (Shachar, 1995, pp. 157-158).

3. LA VARIANTE AUTOGENERADA DEL TURISMO CONGRESUAL. EL CASO DE MADRID

Paso por alto en este texto la modalidad de turismo congresual canalizado hacia una ciudad concreta por las estrategias de captación desarrolladas desde órganos especializados (oficinas de congresos, en particular) y alojadas en instalaciones especializadas de gran capacidad y grandiosidad arquitectónica (los palacios de congresos y centros de convenciones). Vamos a centrar, pues, nuestra atención en el turismo “relacional” auto-generado por la propia dinámica económica e investigadora de la metrópoli madrileña. No siempre es posible discriminar ambas variantes con la información disponible, sin embargo, sí es lo suficientemente elocuente como para poder detectar una gran dispersión tanto por sectores generadores de reuniones como en cuanto a las sedes donde la actividad congresual se realiza. Se trata de un mercado complejo pero en constante expansión, como lo demuestra el que con datos de 2014 el segmento de reuniones solo (jornadas, seminarios, reuniones, simposios y similares, sin incluir convenciones e incentivos) totalizó el 62,6% de los 1,2 millones de congresistas reunidos en Madrid-municipio a lo largo del año y de los 1.068,4 millones de euros que gastaron en 2010. En conjunto considerando sólo el turismo de reuniones en sentido estricto, tal como aparece enunciado más arriba, experimentó en el período 2011-2014 un incremento del 13,4% en el número de reuniones aunque en ese mismo período de tiempo se haya reducido sustancialmente el número de participantes (-33%). Sin embargo, si desglosamos entre congresos y las otras modalidades de reunión,

observamos que en el mismo período el número de congresos se ha incrementado en un 46,6% y el de participantes en un 18,6%, lo que arroja una cierta duda sobre el futuro de las pequeñas reuniones académicas o de empresa ante la competencia de las nuevas tecnologías

Cuadro 1. El turismo de reuniones en el municipio de Madrid 2011-2014

Tipo de reunión	Años				Tendencia 2011-2014	%
	2011	2012	2013	2014		
Congresos	1.210	1.910	2.358	2.266	1.056	46,6
Jornadas/ Seminarios / Otros	7.333	9.078	6.868	7.604	271	3,6
Total reuniones	8.543	10.988	9.226	9.870	1.327	13,4
Participantes						
Congresos	271.201	224.000	187.000	333.000	61.799	18,6
Jornadas/ Seminarios / Otros	737.232	631.000	435.000	425.000	-312.232	-73,5
Total participantes	1.008.433	855.000	622.000	758.000	-250.433	-33,0

Fuente: Madrid Convention Bureau. Media Factory. Grupo Telecyl. Año 2015. (elaboración propia)

3.1. Las actividades impulsoras del turismo congresual autogenerado

Sobre la capacidad autogenerada de turismo congresual hacia Madrid un dato nada despreciable es la concentración de sedes centrales de las grandes empresas con actividad en España: 751 de las 2.000 empresas más importantes tienen su sede en Madrid así como la mayoría de las asociaciones, colegios profesionales y fundaciones de ámbito nacional. Concretando algo más esta información con datos de 2014, resulta que, sobre una muestra de las 22.000 principales empresas con actividad en España y una facturación superior a 6 millones de euros, el 22,8% (5.003 empresas) tienen su sede en Madrid¹.

¹ Información procedente del Registro Mercantil elaborada por INFORMA D&B (accesible en: http://ranking-empresas.eleconomista.es/ranking_empresas_nacional.html).

Por lo que respecta a la actividad innovadora, es evidente la hegemonía de los espacios metropolitanos como asiento de las entidades (públicas y privadas) responsables de generar innovaciones y de transferirlas al sistema productivo en forma de actividades I+D. Así lo pone de manifiesto en el caso español la concentración en Madrid y Barcelona de más del 49,2% de las inversiones realizadas en I+D con datos de 2013, cifra que alcanzaría un 85% si se incluyeran el País Vasco, Comunidad Valenciana y Andalucía. Centrando nuestra atención en Madrid, es indudable su primacía dentro del sistema nacional de innovación, por lo que puede ser calificado sin exageración como la “capital de la innovación tecnológica española” (Méndez, 1999, pp. 183-184). Corroboran esta rotunda afirmación varios elocuentes indicadores: tan solo en Madrid, según datos del Instituto Nacional de Estadística de 2013, la inversión en I+D habría alcanzado los 3.434 millones de euros, lo que significaba un 26,4% del total nacional, casi 4 puntos por encima de Cataluña y 15 de Andalucía. Como información adicional cabe resaltar que la Comunidad de Madrid dedica el 1,75% del PIB a la innovación, también por encima de la media nacional (1,24%)². Tal esfuerzo innovador tuvo su contrapartida en el empleo, como lo demuestra el que en el año 2013 la plantilla dedicada a I+D alcanzara en la Comunidad de Madrid 47.609 empleos (23,4% del total nacional), de los que 28.631 eran investigadores (60% del personal dedicado a I+D en la Comunidad). La Comunidad de Madrid también lidera el número de empresas de servicios de alta tecnología, casi 1 de cada 4 de las que existen en España, las cuales dan empleo a 8.700 personas a jornada completa. La evidente primacía investigadora de Madrid dentro del sistema urbano español responde a tres factores:

- a.– A la presencia en el territorio de la Comunidad de Madrid de la mayoría de los centros de investigación dependientes del Estado, fundamentalmente el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y casi todas las OPIS (Organismos Públicos de Investigación): CIEMAT, INTA, INIA o CEDEX, entre otros.
- b.– A la implantación en Madrid de seis universidades públicas y ocho privadas, que representan también un importante potencial investigador.

² INE: Estadísticas sobre actividades en I+D. Resultados definitivos. Año 2013 (nota de prensa de 21 de enero de 2015).

c.– A la ubicación en Madrid de importantes empresas innovadoras tanto españolas como multinacionales afincadas en España como, por citar alguna, Lucent Technologies, British Telecom, Abbott Laboratories o GlaxoSmithKline (Buesa y Molero, 1998; Sánchez Moral, 2003)³. De hecho, el 40% de las multinacionales en España se ubican en la ciudad de Madrid y el 55% del capital extranjero que invierte en el país lo hace en la capital (datos de 2013)⁴. Complementario de la información precedente es el dato de la inversión extranjera en Madrid, que en el año 2014 acaparó el 49,5% del total, con un valor de 8.723 millones de euros, según el registro de inversiones del Ministerio de Economía y Competitividad.

Aparte del efecto beneficioso que la innovación científica pueda tener sobre el aparato productivo metropolitano (lo que no es materia de este texto), nos interesa dejar aquí constancia de la necesidad que todas las formas de innovación tienen de instrumentos específicos de apoyo, tanto materiales (instalaciones) como logísticas y organizativas. Entre estas últimas es ineludible la coordinación entre las distintas administraciones y entre éstas y las empresas; en el propio marco empresarial la creación de redes empresariales de colaboración es a todas luces imprescindible, como también lo es la relación constante entre distintas dependencias y establecimientos de la misma empresa, más necesario aún en el actual proceso de descentralización productiva. En un mundo marcado por la interrelación, las necesidades de comunicación y contacto entre los distintos agentes e interlocutores que operan en las más diversas esferas de nuestra sociedad desembocan en la conveniencia de crear las más variadas oportunidades de encuentro y relación, máxime en aquellos sectores más necesitados de innovación. Por mucho que se haya avanzado en la utilización de tecnologías de la comunicación para resolver las necesidades cotidianas de relación, nada de ello excluye, sino que hace más necesarios los contactos personales en forma de reuniones de trabajo, seminarios, jornadas y otras oportunidades donde intercambiar informa-

³ Información detallada sobre las empresas extranjeras en España puede encontrarse en: <http://www.investinspain.org/invest/es/index.html>

⁴ Datos procedentes del Foro Invertir en España organizado por Kite Invest (accesible en: <http://goo.gl/SZVOMB>).

ción, discutir estrategias o ampliar la formación de los asistentes. Ello vale tanto para las relaciones entre agentes económicos como de éstos con las administraciones: nadie puede quedar al margen de tales intercambios en una economía y una sociedad abiertas.

Pues bien, lo dicho vale particularmente para la difusión de todas las formas de innovación a lo largo y a lo ancho del sistema productivo. A mayor abundamiento, las grandes metrópolis contienen en su interior otras muchas instancias y potenciales protagonistas de actividades de relación, que van a desembocar en flujos de asistentes de muy diversas procedencias: las administraciones públicas y los propios grupos políticos, las organizaciones patronales, sindicales y profesionales y el asociacionismo en todas sus variantes

De lo dicho se desprende que en Madrid, como en la mayoría de las metrópolis, existe un enorme potencial relacional tanto en su sistema productivo como en el político y social, que por lógica ha de desembocar en una intensa actividad congresual del más diverso tamaño, contenido y asistentes. La canalización de todo este potencial está fuertemente condicionado tanto por la iniciativa y creatividad de los responsables de darle forma sino también de los medios materiales y del estímulo que se les brinde. De esta manera, se podrá llegar a convertir la necesidad relacional consustancial con las sociedades avanzadas en un significativo flujo de visitantes con su beneficioso efecto sobre el turismo urbano.

3. 2. Una gran dispersión de instalaciones paralela a una multiplicidad de iniciativas

La existencia de tan variadas razones para atraer hacia Madrid reuniones de distinto rango y carácter así como la presencia en escena de tan gran variedad de entes promotores plantea, en una primera aproximación, la cuestión de la idoneidad (por exceso o por defecto) de las instalaciones puestas a disposición por las entidades especializadas. Ello no significa cuestionar la solvencia de las estructuras organizativas creadas para acoger y estimular todas las versiones de actividad congresual y ferial. En el caso concreto del turismo de reuniones y congresos, el papel de la Oficina Municipal de Congresos (MCB), dependiente de la empresa pública municipal Madrid Destino, resulta a todas luces impres-

cindible. Por lo que respecta a la Comunidad de Madrid, la política de austeridad del gobierno regional propició la disolución de la empresa pública Turmadrid, especializada en el turismo de incentivos, así como el Consorcio Turístico de Madrid SA, especializado en la promoción de Madrid como destino turístico a nivel internacional (disuelto en 2010)⁵. Existen indicios de una recuperación de la figura de dicho consorcio con una composición muy similar pero con el protagonismo en este caso de la CEIM y Turespaña⁶. Una función similar, también a escala de la administración autonómica, pretende ejercer la Mesa Transversal del Turismo, el nuevo órgano encargado de plantear políticas integradas de turismo en la Comunidad de Madrid con presencia en él de todas las dependencias relacionadas con el turismo.⁷ Algo parecido en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid supondría el Consejo Asesor del Turismo del Ayuntamiento de Madrid, creado en 2012 dentro del Plan Estratégico del Turismo de la ciudad de Madrid (2012-2015)⁸. Sobre la influencia beneficiosa que el turismo de reuniones tiene sobre la economía y la imagen de las ciudades en general y, en particular, de las grandes metrópolis, como es el caso de Madrid, nos hemos ocupado en otras aportaciones anteriores (Valenzuela, 1992, pp. 114-118; Valenzuela, 2007, pp. 714-717).

Abundando en la oferta congresual de Madrid, los grandes equipamientos para el turismo relacional (palacios de congresos, centros de convenciones, instalaciones feriales, etc.) son una de las propuestas más habitualmente esgrimidas en las planificaciones estratégicas como instrumento de dinamización económica de las ciudades, incluso en circunstancias poco propicias o francamente improcedentes. En el caso de Madrid los resultados han corroborado lo atinado de la apuesta por ellos.

⁵ El Consorcio Turístico de Madrid, creado en 2005 como empresa pública con la voluntad explícita de coordinar la promoción turística internacional de Madrid, estaba integrado por la Cámara de Comercio, la CEIM y la Caja de Ahorros, cada una con un 5% del capital, tres ayuntamientos de la comunidad (Alcalá de Henares, San Lorenzo del Escorial y Aranjuez) con una participación del 3% del capital cada uno, si bien no consta que se llegara a adherir el Ayuntamiento de Madrid al que se preveía ceder hasta un 50% del capital.

⁶ “La CEIM anuncia la creación de un consorcio para dinamizar el turismo madrileño”. *El Economista*, 19/09/2013. Por su parte, Turespaña es titular del palacio de congresos del Paseo de la Castellana (actualmente cerrado y pendiente de una profunda restauración).

⁷ Creado con fecha 12/01/2016.

⁸ El citado Plan Estratégico debería haber tenido continuidad en el período 2015-2019, siendo altamente improbable que tal continuidad se pueda llegar a producir.

Por su parte, el planeamiento urbanístico ha ayudado a proporcionarles el soporte físico más adecuado y pertinente desde la perspectiva de la accesibilidad, pero también una imagen atractiva y de un entorno de calidad ambiental y residencial. La creación del complejo congresual y ferial de Madrid en el Campo de las Naciones proporciona un elocuente ejemplo de confluencia entre unos objetivos de dinamización económica y la puesta a disposición de los instrumentos urbanísticos más adecuados: un Programa de Actuación Urbanística (P.A.U.) en el caso del complejo congresual y ferial madrileño (Valenzuela, 1992, pp. 129-135).

Por lo tanto, Madrid cuenta en grado verdaderamente avanzado con una estructura de acogida para el turismo congresual amplia y de calidad integrada por instalaciones pero también por todos los servicios especializados en cubrir cuantas demandas plantea la actividad congresual (empresas organizadoras, hoteles, restaurantes, transporte, etc.). Su concentración en determinadas áreas centrales o periféricas de la metrópoli madrileña han llegado a configurar lo que Barrado ha denominado “centralidades terciarias metropolitanas” (Barrado, 2000 y 2010). Mucho más desdibujado se halla, en cambio, el modelo congresual espontáneo. Madrid, como otras muchas metrópolis, presenta una clara dicotomía congresual: la institucionalizada y la espontánea. La primera, como queda dicho, cuenta con todo el aparato planificador público. Sin duda, las modernas metrópolis necesitan del turismo congresual exógeno, el que capta grandes congresos y multitudinarias convenciones o consigue convencer a docenas de empresas a que premien a sus empleados más meritorios con un viaje de incentivos a Madrid. Son bastantes las políticas urbanas que están utilizando esta modalidad cualitativa de turismo como instrumento de recualificación de áreas problemáticas social o ambientalmente (Salamanca o Bilbao, por ejemplo).

Ahora bien, no es menos cierto que existen en las grandes metrópolis segmentos congresuales muy activos que se gestan y operan al margen o en paralelo a las estructuras congresuales más especializadas. En otro trabajo nuestro anterior (Valenzuela, 1998b) señalábamos cómo desde los hoteles, las empresas, las universidades o desde los centros de investigación les están saliendo duros competidores a los grandes palacios de congresos o salas de convenciones; que con ello se esté cuestionando el anterior protagonismo de éstos puede dar lugar a opiniones controvertidas. Si, por una parte, se abaratan los precios y se adecúan más cómoda-

mente las instalaciones a las necesidades específicas de cada evento, por otra se está introduciendo desorientación respecto al posible cliente y se corre un riesgo cierto de desprofesionalización de la actividad congresual. En todo caso, lo que la situación descrita pone de manifiesto es el divorcio profundo existente entre los dos modelos de actividad congresual. Está por ver si pueden llegar a ser compatibles.

Hoy por hoy, en cualquier caso, se trata de dos fórmulas bastante distanciadas no sólo por el número de los delegados que asisten a los eventos (millares frente a centenares), sino, sobre todo, por la procedencia de la iniciativa (exógena o endógena) y más aún por su mayor o menor vinculación organizativa a las instituciones y servicios especializados. En este texto nos hemos propuesto enfatizar la segunda modalidad (menor, endógena y “por libre”). Se trata, como se ha señalado, de reuniones que rara vez superan los 200-300 delegados pero que cualitativamente ilustran mejor la capacidad innovadora y dinamizadora de las metrópolis modernas. Incluso en términos puramente pragmáticos de aportación al negocio congresual, representan una nada despreciable baza para reforzar el turismo de reuniones hacia Madrid. Por lo demás, la ya citada dispersión de iniciativas e instalaciones no debe entenderse, a nuestro juicio, como un escollo sino como un reto de cara a su racionalización y coordinación, en el buen entendimiento de que son complementarias. La cuestión es ser capaces de integrarlas en una oferta congresual global a escala metropolitana. Es más, toda iniciativa relacional merece apoyo y estímulo, pues sería irresponsable que se pierdan o no lleguen a fructificar las imaginativas pero minoritarias, que, aun siendo irrelevantes de forma aislada en pura lógica económica, en conjunto suponen un importante contingente de visitantes y de consumidores de servicios asociados a su presencia.

La vitalidad de la actividad congresual tiene un primero y más claro exponente en el sector hotelero no sólo en su faceta de alojamiento sino también como proveedores de instalaciones adecuadas a las necesidades de la modalidad congresual endógena. De su expansividad en Madrid es buena prueba el que a finales de los años ochenta sólo 29 hoteles madrileños contaban con instalaciones para reuniones con una capacidad global de 14.381 plazas. Al día de hoy puede afirmarse que todos los hoteles de las categorías superiores (cuatro y cinco estrellas) las tienen; baste decir que actualmente son 74 los hoteles de cuatro y cinco estrellas integrados en la Oficina de Congresos de Madrid, existiendo información

detallada sobre las instalaciones ofertadas para la actividad congresual. A pesar de que no existe una estadística integral de la capacidad congresual ofertada por instituciones públicas y privadas en la Comunidad de Madrid, una aproximación a su envergadura la aporta la oferta hotelera existente, según datos de 2015 (125.223 habitaciones).

Aún siendo meritoria la recopilación de la oferta congresual madrileña realizada por la Oficina de Congresos de Madrid en su guía de 2015, aún está a faltar un inventario riguroso y detallado de la que se encuentra dispersa por hoteles de las categorías medias y bajas, empresas o universidades a pesar de algún meritorio intento parcial (De Santiago, 2008, 8/12)⁹. En el caso del sector hotelero, se puede afirmar que son las grandes cadenas y asociaciones hoteleras las más activas en la captación de clientela congresual, como lo demuestra el manual de reuniones de la Oficina de Congresos de Madrid en su edición de 2015.

Se explica tal interés por cuanto las grandes y medianas cadenas han apostado por el negocio de ciudad y, dentro de él, este segmento congresual es muy atractivo por su efecto corrector de la estacionalidad y por la mayor capacidad adquisitiva de esta clientela. El principal inconveniente estriba en que son raros los hoteles que pueden acoger grandes congresos y convenciones, salvo excepciones (el Auditorium, Eurostars Madrid Towers, el Meliá Castilla y otros). Sin embargo, sobre el futuro del negocio congresual hotelero se cierne el riesgo de la reducción generalizada en los presupuestos de las empresas para esta partida así como el *boom* de las nuevas tecnologías que ha determinado el que cada vez sean más los servicios de videoconferencia en las propias empresas, si bien los propios hoteles comienzan a ofrecer todo el equipo técnico necesario para que las videoconferencias se realicen en ellos.

Ya hemos detectado estrategias explícitas por parte de los hoteles destinadas a captar el turismo congresual autogenerado, el que no encuentra fácil ni barato acomodo en las grandes infraestructuras congresuales. Hay algunas cadenas (Sol Meliá, NH Hoteles o Holiday Inn, de los que tenemos constancia) que han hecho de la actividad congresual

⁹ A partir de la información del Madrid Convention Bureau el citado autor desglosó al año 2008 la capacidad congresual del municipio de Madrid en las siguientes cifras: Auditorios: 14.275 plazas; salas de reunión: 566. Capacidad total de salas: 54.523 plazas y superficie de exposiciones: 194.684 m². No contempla la oferta universitaria.

un segmento muy valorado de su negocio. En el caso de Holiday Inn Madrid se publicita de manera diferenciada su centro de convenciones, instalaciones y servicios complementarios, además de poner a disposición de cualquier organizador toda su red de 150 hoteles a través de su Holiday Inn Express - Grupos y Eventos. Otras cadenas y asociaciones hoteleras privadas como NH Hoteles o HAI Hoteles disponen igualmente de un directorio de sus hoteles asociados especificando sus instalaciones para reuniones y actos sociales.

4. EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES COMO ANIMADORAS DEL TURISMO DE CONGRESOS Y REUNIONES

Las universidades y otras organizaciones dedicadas a la docencia y/o la investigación han de ser considerados por derecho propio como generadores de demanda dentro del sector congresual, posiblemente el más representativo de la economía de servicios avanzados (Rubalcaba, 2006). En efecto, si alguna organización está abocada a informar y debatir con otras entidades similares y con los destinatarios de los resultados de su actividad es la académica, lo que la acredita como una de las más cualificados impulsores del “turismo relacional” consistente en este caso en los desplazamientos que profesores e investigadores a la gran variedad de actividades en que se concretan las puestas en común, los debates y, en definitiva, la proyección de la que por encima de todo es y debe ser una institución abierta. Siendo esta aproximación una realidad incontestable, no concluye en ella la aportación de las universidades al turismo de reuniones y congresos, por cuanto también están dotadas de recursos humanos, materiales y organizativos para actuar dentro del mismo como una parte nada despreciable de la oferta de espacios y de servicios para acoger la actividad congresual tanto la generada por los departamentos e institutos de investigación como la de origen externo a la institución.

4.1. La larga marcha hacia la institucionalización del turismo universitario de reuniones

Este doble papel de las universidades dentro del turismo congresual ha tenido una evolución muy desigual y algunas de sus facetas han tar-

dado en integrarse o, al menos, asimilarse a las estructuras profesionalizadas del sector y, lo que es peor, se ha tardado demasiado en asumir explícitamente entre determinadas instancias y colectivos universitarios la importancia que para la institución universitaria tienen las dos dimensiones de la actividad congresual arriba enunciadas. Ello no significa que entre los segmentos más innovadores y con proyección exterior de la Universidad como institución no se hubiera sido consciente de la trascendencia que para la plena consecución de sus objetivos docentes e investigadores tenía la organización y participación activa y continua en congresos y reuniones a distintas escalas, pero no es menos cierto que dicha práctica quedaba limitada al ámbito de las decisiones personales o de ciertos grupos más concienciados o mejor financiados (Ciencias, Medicina o Ingeniería, por ejemplo). Han faltado durante mucho tiempo, en suma, estructuras organizativas pensadas para dar soporte técnico y logístico a las demandas e iniciativas “relacionales” surgidas del tejido académico más allá de las vinculadas a la vida académica regular (inauguraciones, actos corporativos, claustros, etc.).

Mal que bien las potentes tendencias hacia la interdisciplinariedad, la cooperación institucional o la internacionalización del quehacer universitario han generado un incremento creciente de las relaciones (presenciales o no) entre los académicos. Las muchas exigencias que en cuanto a servicios y espacios requiere movilizar unas docenas de asistentes a una reunión académica (viajes, alojamientos, catering, espacios, etc.) se han ido resolviendo habitualmente de manera no profesionalizada. Paralelamente, en el ámbito estudiantil, han hecho su aparición unos cada vez más intensos flujos interuniversitarios impulsados desde los años 80 por los programas europeos de intercambio de alumnos (Erasmus, Sócrates, Seneca, etc.). De la potencia y difusión de estos novedosos flujos de visitantes a las universidades españolas dan ya cuenta trabajos de investigación sobre el denominado “turismo académico” con su correspondiente impacto sobre las economías locales en aspectos tan destacados como el inmobiliario, el comercio, el ocio o el transporte¹⁰.

¹⁰ El impacto económico de este turismo académico en Galicia ya ha dado lugar a una investigación con rango de tesis doctoral en la Facultad de Económicas de la universidad de Santiago (Pawlowska, 2011; Martínez, Pereira y Pawlowska, 2013).

Un paso adelante se dio hacia una mayor presencia de las universidades en el turismo de reuniones y congresos cuando se empezaron a ofertar las instalaciones universitarias para acoger eventos organizados por terceros en el marco de la reestructuración de la oferta congresual urbana. Ha sido bastante habitual la cesión de instalaciones universitarias para la realización de actividades externas (exámenes de oposiciones, reuniones de otras entidades, jornadas, cursos etc.) con la consiguiente obtención de recursos extraordinarios e incremento de la autofinanciación. Ello ha dado lugar a la aparición de nuevos servicios que han sido gestionados por las propias universidades, su fundación o por entidades externas a la universidad creadas al efecto¹¹. Por último, la puesta en el mercado del turismo de reuniones de las instalaciones universitarias ha sido asumidas por entidades públicas encargadas de promocionar esta modalidad de turismo urbano, que habitualmente adoptan la forma de oficinas de convenciones y congresos. De ello ya hay un amplio muestrario de ejemplos tanto en ciudades medianas como Burgos o Murcia (Ponce Sánchez, 2006) como en las grandes, siendo Madrid un caso representativo (Madrid Convention Bureau, 2015, pp. 150-161)¹².

4.2. Nuevos instrumentos organizativos y de apoyo a la generación en las universidades de congresos y reuniones científicas

Es obvio que cualquier miembro de la comunidad universitaria interesado en promover alguna reunión en su ámbito académico con aspiraciones de captación de asistentes de otros centros universitarios externos a su propia universidad valoraría muy positivamente contar con la ayuda de un departamento especializado en la gestión del evento, liberándole de las tareas operativas de su organización y permitiéndole centrarse en sus aspectos científicos. Tal asesoramiento implicaría, por una parte,

¹¹ El caso de la Universidad de Santiago a través de una sociedad de servicios Sociedad Gestora de Intereses da USG, S.L.

¹² En el caso de Murcia la oferta de instalaciones congresuales aportadas por la universidad ascendían en 2005 a 4.205 plazas, según Ponce Sánchez. En cuanto a Madrid, el Madrid Convention Bureau ha ofertado en 2015 dentro de su material promocional 23 sedes universitarias, mayoritariamente pertenecientes a las universidades Complutense y Politécnica (Madrid Convention Bureau, 2015, pp. 150-161).

la gestión económica y, por otra, la solución de los muchos problemas prácticos que el desarrollo del evento entrañaría en aspectos tales como la búsqueda de los espacios adecuados, la reserva de alojamiento y transporte para los asistentes, la programación de recepciones y actividades de ocio para los congresistas y sus acompañantes, los instrumentos de promoción y difusión, entre otros.

La existencia en las universidades de oficinas especializadas o de fundaciones para gestionar sus propias iniciativas congresuales supone, sin duda, para los promotores una significativa reducción de costes, aún más cuando se gestionan un gran volumen de eventos al año, lo que lleva implícito, por el simple mecanismo de las economías de escala, que serán más competitivas y que van a obtener mejores precios en alojamiento, transporte, restauración y otros servicios relacionados con la organización. Paralelamente, estas oficinas van a ayudar a los promotores de los eventos a tomar las mejores decisiones, a cuidar la imagen de la institución y, en definitiva, a ofrecer un mejor servicio a los asistentes. Habrá, no obstante, quien considere este tipo de asesoramiento en el interior del ámbito académico como un acto de intrusismo para con las empresas dedicadas a esta misma función desde el sector privado, concretamente de las O.P.C. (Organizador Profesional de Congresos)¹³. Tal argumento, no obstante, no es de aplicación cuando los eventos los organice la propia universidad como parte de las funciones docente e investigadora que les son propias y utilizando para ello su propio personal y espacios al mismo tiempo que contrata los servicios complementarios fuera de la universidad.

De acuerdo con la información sintetizada en el Cuadro 2, la presencia en las universidades de oficinas competentes en la organización de reuniones y congresos es muy desigual. De las 75 universidades existentes en España en el curso académico 2012-2013, tan sólo dos universidades contaban con una entidad especializada en organizar eventos (Sevilla y Santiago de Compostela); en otro grupo formado por 20 universidades (el 26,7%) son las respectivas fundaciones las encargadas de hacerlo,

¹³ Esta situación puede quedar obviada cuando la gestión de los eventos la realice una fundación o entidad privada mediante su alta como OPC y tributar por el Impuesto de Actividades Económicas o bien mediante la firma de un convenio con un consorcio u oficina de congresos municipal como es el caso de Sevilla o Lleida.

normalmente a través de departamentos con distinto grado de autonomía y capacidad gestora; a continuación se hallan 14 universidades (el 18,7%) en las que la función organizadora de reuniones se asigna a dependencias de la universidad de muy diversos perfil (el gabinete del rector, la oficina de protocolo, especialmente). Ahora bien, el grupo mayoritario de universidades (29, es decir un 38,7%), aún afirmando que dentro de ellas hay dependencias organizadoras de reuniones, no especifican ni nombre ni ubicación administrativa. De lo dicho se desprende el papel central que en la organización de reuniones y congresos promovidos dentro de las universidades han tenido las fundaciones. Aunque no sean mayoritarias hay ya casos de colaboración o, al menos, de complicidad con organizaciones externas a la universidad a la hora de articular una estructura para la gestión de su actividad congresual. Valga como ejemplo el caso de la universidad de Lleida, cuya fundación consiguió centralizar la gestión de todos los eventos de la universidad apoyada por la Oficina de Turismo y del Lleida Convention Bureau¹⁴. La anterior experiencia, considerada como un ejemplo de conjunción y creación de sinergias entre universidad-ciudad, tomó cuerpo administrativo mediante un convenio de colaboración amplio, según el cual la Oficina de Congresos e Incentivos de Turismo de Lleida llevaría la gestión del alojamiento y los servicios de los eventos, dejando a salvo los compromisos adquiridos con otros proveedores. De esta manera, la colaboración entre ambas instituciones ha permitido crear un clima de confianza entre el organizador local, los asistentes y los proveedores, que en otras circunstancias no sería posible, según la opinión de ambas instituciones (Boixadera, Pascual y Roure, 2008, pp. 334-337).

Mucho más difícil es ponderar el dinamismo de cada universidad en la organización de reuniones y congresos, la capacidad de captación de clientela para tales eventos y mucho menos su procedencia exterior a la sede de la universidad así como su incidencia sobre el sector congresual de la ciudad en que se ubica. No nos consta que la investigación capaz de alcanzar estos resultados se haya llegado a hacer. Tampoco sería fá-

¹⁴ Es interesante destacar que esta conjunción se fraguó a raíz de la celebración entre 1997-2000 del 700 Aniversario de la creación del Studium Generalis, antecedente de la actual universidad de Lleida, a partir de cuya experiencia la fundación de la universidad empezó a organizare congresos y jornadas universitarias.

Cuadro 2. Oficinas de organización de eventos en las universidades españolas en 2013

Universidades por CCAA	Órgano especializado	Departamento de la fundación	Otras dependencias de la universidad	Existente sin especificar	No tiene	No consta
Andalucía	1	4	4	1	-	-
Aragón	-	-	-	1	1	-
Asturias	-	1	-	-	-	-
Baleares	-	1	-	-	-	-
Canarias	-	-	-	2	-	-
Cantabria	-	1	-	-	-	-
Castilla y León	-	1	2	5	-	-
Castilla-La Mancha	-	-	-	-	-	1
Cataluña	-	5	2	5	-	-
Extremadura	-	1	-	-	-	-
Madrid	-	4	2	7	-	3
Galicia	1	-	-	-	1	1
Murcia	-	-	1	2	-	-
País Vasco	-	-	1	-	-	2
Navarra	-	-	-	2	-	-
La Rioja	-	-	-	1	-	1
Valencia	-	2	2	3	-	-
TOTAL	2	20	14	29	2	8
%	2,7	26,7	18,7	38,7	2,7	10,7

Fuente: Álvarez Siles, E. (2013). Apéndice (véase Bibliografía)

cil reconstruir la evolución experimentada por la actividad congresual como consecuencia de la creación dentro de las universidades de una dependencia especializada en la gestión de los eventos.

Una cierta aproximación de conjunto a la ponderación global de la actividad congresual vinculada a las universidades se puede obtener a través de la encuesta encargada por el Spanish Convention Bureau para el período 2010 a 2013¹⁵ desde dos puntos de vista: la universidad como sector de actividad de las reuniones y como sede para su celebración. Pues bien, el resultado reflejado en el Cuadro 3 nos permite constatar, en una primera aproximación, que a lo largo de la serie considerada (2010-2013) la presencia de las universidades en el turismo de reuniones en cuanto lugar de celebración alcanza una ponderación porcentual más alta en el conjunto de la actividad congresual a nivel español que la elección de las temáticas universitarias en los contenidos tratados. La discrepancia se acentúa, pero en sentido contrario, cuando analizamos la evolución de ambos parámetros a lo largo de la serie, quedando de manifiesto tanto en las cifras absolutas como relativas que, mientras la temática universitaria avanza sustancialmente, la tendencia es regresiva en la utilización de las sedes universitarias para organizar las reuniones y congresos. Algo parecido ocurre cuando observamos en el mismo cuadro los datos de participantes. Las cifras cantan: las reuniones con temática universitaria han aumentado un 14,8% (50.000 congresistas en números redondos), en tanto que han perdido atractivo las instalaciones universitaria para realizarlas, como lo demuestra el que se hayan reducido en 81.441 los participantes y que en términos porcentual haya bajado del 15,7% al 12,7% respecto al total español. A pesar de esta tendencia, se ha alcanzado en algún año de la serie la nada despreciable cifra absoluta de casi medio millón de asistentes a congresos en sedes universitarias. Esta constatación debería servir de llamada de atención para los responsables de la actividad congresual en cada universidad sobre la necesidad de publicitar mejor y de recualificar la oferta de los espacios universitarios para la celebración de eventos. A pesar de esta lectura no todo lo optimista que desearíamos, es claro que las universidades se están convirtiendo en destino de congresos y no sólo como generadores de contenidos de los mismos.

¹⁵ Encuesta on-line realizada por la empresa Madison Market Reseach para el SCB.

Cuadro 3. Presencia de las universidades en el turismo de reuniones en España, 2010-2013

Tipos	Años				Evolución 2010-2013	
	2010	2011	2012	2013	Total	Porcentaje
Reuniones - Total	16.052	18.022	19.913	19.619	3.567	18,2
Temática universitaria						
Total	1.397	1.676	1.274	1.923	526	27,4
%	8,7	9,3	6,4	9,8		
Sedes universitarias						
Total	2.520	2.757	3.206	2.492	-28	-1,1
%	15,7	15,3	16,1	12,7		
Participantes - Total	3.294.530	3.179.122	3.024.866	3.431.479	136.949	4,0
Temática universitaria						
Total	286.624	295.658	193.591	336.285	49.661	14,8
%	8,7	9,3	6,4	9,8		
Sedes universitarias						
Total	517.241	486.406	487.003	435.798	-81.443	-18,7
%	15,7	15,3	16,1	12,7		

Fuente: Spain Convention Bureau Medición del turismo de Reuniones. Madison Market Resource, Años 2011-2014 (elaboración propia)

4.3. *Hacia la creación de una superestructura organizativa de las entidades gestoras del turismo de reuniones de ascendencia universitaria*

A pesar de su evidente oportunidad, hasta fecha muy reciente (2011) no se ha llegado a constituir una entidad sin ánimo de lucro que agrupe a los departamentos y fundaciones que se ocupan de la gestión de los eventos surgidos de la comunidad académica y científica, así como de acoger en sus instalaciones los distintos tipos de eventos que se celebran en las sedes universitarias. Se trata de la Asociación de Oficinas de Congresos de Universidades y Fundaciones Universitarias (OCUE), cuyo primer encuentro se celebró en Barcelona el año 2006. La iniciativa, con ser ejemplar, no ha provocado un gran efecto de atracción sobre los potenciales asociados, toda vez que el censo de universidades españolas (cercano a las 80 actualmente), tal sólo se han adscrito 14 cuando se escribe este texto¹⁶. Bien es verdad que las situaciones de partida no son iguales aunque compartan las razones para reforzar su presencia en el sector mediante la asociación: todas organizan actividades dentro y fuera de las instalaciones universitarias, para el mismo cliente (la comunidad universitaria); es este mismo cliente el que les marca el modelo de actividad que más le conviene (congresos, reuniones, presentaciones etc.); también atienden todo tipo de eventos que se celebran en instalaciones universitarias aunque sean organizados por clientes externos (normalmente institucionales), si bien no realizan campañas de captación de este tipo de clientes. En todo caso, por los beneficios económicos que de la actividad congresual se derivarían para la institución no serían nada desdeñable impulsarla y, además, podría convertirse en un eficaz instrumento de relación y colaboración entre la universidad y la sociedad de su entorno próximo¹⁷.

¹⁶ Son las que aparecen como socios en la web de la asociación, si bien en diversas informaciones consultadas también se hace mención en calidad de miembros a las universidades de Lleida, León, Cantabria, Murcia y Almería. De ellas no hemos podido acceder a la información detallada utilizada en este texto.

¹⁷ Ejemplos no le faltan como el caso inglés, cuya organización British Universities es muy activa en el mercado de alojamiento extrahotelero.

Cuadro 4. Instrumentos de gestión de la actividad congresual en las universidades asociadas a la Asociación de Oficinas de Congresos de Universidades y Fundaciones Universitarias (OCUE)

Ciudad	Universidad	Ubicación académica	Departamento gestor	Actividad congresual 2010-2015
Alcalá de Henares	Universidad de Alcalá de Henares	Fundación General de la Universidad de Alcalá	Departamento de congresos	26
Barcelona	Universidad Autónoma de Barcelona	Fundación de la Universidad	Agencia de Promocio d'Activitats i de Congresos	461
Barcelona	Universidad de Barcelona	Fundació Gaspar Espuña- CETT	Barcelona Academic Services	No consta
Barcelona	Universidad Politécnica de Cataluña	Convenio UPC y Generalitat	CIMNE Congress Bureau	79
Barcelona	Universidad Politécnica de Cataluña	Barcelona Tech	Gabinet de relacions internacionals i empresa	No consta
Castellón	Universidad Jaime I	Fundació Universitat Empresa	Área de Formación y Jornadas	78
Cartagena	Universidad Politécnica de Cartagena	Vicerrectorado de Extensión Universitaria	Sección de actividades Culturales	No consta
Granada	Universidad de Granada	Fundación General UGR-Empresa	Área de Formación y Empleo	43
Málaga	Universidad de Málaga	Fundación general Universidad de Málaga	Unidad de Congresos y Jornadas	23 (2011-2015)
Oviedo	Universidad de Oviedo	Fundación Universidad de Oviedo	No consta	11 (2014-2015)
Palma de Mallorca	Universidad de Islas Baleares	Fundación	UIBCongres	66
Tarragona	Universidad Rovira y Virgili	Fundació URV	Centre de Formació Permanent	11 (2014-2015)
Valencia	Universidad de Valencia	ADEIT- Fundació Universitat Empresa	Departamento de Congresos y Organización de Actividades	10 (2015)
Valencia	Universidad Politécnica de Valencia	Centro de Formación Permanente	El mismo	7* (2012-2015)

* Información disponible hasta 2014. Los congresos programados para el año 2016 ascienden a 20.

Fuente: Páginas web de las fundaciones o de los entes organizadores de congresos (elaboración propia)

Dentro del grupo de oficinas de congresos universitarias integradas en OCUE las situaciones de partida son bien distintas en cuando a antecedentes, estatus legal y grado de relación con el sector pues, junto a las que se han constituido como OPC y mantienen relaciones muy sólidas con las organizadores locales de congresos, otras presentan un perfil estrictamente académico. Si bien la mayoría se hallan integradas en las respectivas fundaciones, se desmarcan las tres universidades de Barcelona. Comienza la Universidad Politécnica por tener dos oficinas asociadas a la OCUE; la una es el Gabinet de Relacions Internacionals i Empresa (Barcelona Tech) y la otra pertenece al Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE), resultante de un convenio de colaboración entre la universidad y la Generalitat, de cuya solidez da cuenta el número de científicos enrolados en él (200). En la Universidad de Barcelona el servicio congresual lo gestiona una fundación privada (Fundació Gaspar España) adscrita a la Universidad y titular del CETT (Campus de Turisme, Hosteleria i Gastronomia). En ella se integran diversas actividades formativas en materia de turismo, hostelería y gastronomía así como un sector empresarial de apoyo a la docencia y a la práctica profesional compuesto de hotel, residencia universitaria, agencia de viajes, consultora y una agencia de servicios académicos (Barcelona Academic Services). Es ésta agencia la encargada de resolver las demandas de las organizaciones y de los individuos interesados en utilizar la oferta académica de Barcelona y, en tal sentido, colabora en la organización de todo tipo de reuniones por encargo tanto de los centros universitarios como de empresas privadas. Por su parte, la Universidad Autónoma de Barcelona se ha decantado por una Agencia de Promoció d'Activitats i de Congressos UAB Campus, posiblemente la que de todas ellas cuenta con el más completo y diversificado elenco de espacios congresuales dentro y fuera del campus y con servicios de apoyo más cualificados, incluido un hotel (Hotel Campus).

En cuanto a la antigüedad e intensidad de la organización congresual realizada por los miembros de la Asociación de Oficinas de Congresos de Universidades y Fundaciones Universitarias (OCUE), reflejado en el Cuadro 4, no hemos obtenido información suficiente y solvente ni sobre sus respectivos inicios ni sobre su propia actividad. Con los incompletos datos disponibles nos arriesgamos a enfatizar algunas diferencias en la intensidad de la actividad congresual, bastante

modesta por lo demás en la mayoría de ellos entre los años 2010 y 2015 y, además, con muchas lagunas informativas¹⁸. Tan sólo unas pocas han mantenido una actividad sostenida a lo largo de la serie y son escasas la que han batido la media de 10 congresos al año organizados (CIMNE, UIB Congrès, Fundación Universidad-Empresa de la Jaume I). Sobresale con mucho la dinámica organización congresual de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) con 461 congresos organizados entre 2010 y 2015, cifra que supera a la suma de las demás asociadas en la OCUE. Su caso merecerá un análisis monográfico más adelante en este mismo texto.

4.4. Dos estudios de caso: Madrid y Barcelona, una distancia sideral en el ámbito del turismo académico de reuniones.

4.4.1. La universidad Autónoma de Barcelona, un modelo de autosuficiencia en la organización de congresos y reuniones

La Universidad Autónoma de Barcelona es, sin duda, la institución académica que ha conseguido llegar más lejos en el impulso a la actividad congresual y en la creación del entramado organizativo para conseguirlo. Como en tantas otras universidades ha utilizado para tal fin, por su mayor agilidad y eficiencia, a su fundación, pero en este caso lo ha hecho por mediación de la Agència de Promoció d'Activitats i de Congressos, la dependencia especializada, que, además de comercializar los espacios y servicios UAB Campus, se ocupa de asesorar, organizar y coordinar las actividades que se desarrollan en los diversos campus de la UAB como congresos, convenciones y reuniones de todo tipo, presentaciones de producto, actos sociales, actividades al aire libre así como los campus de verano. Además, la Agència se ofrece para colaborar en la organización de las actividades que los miembros de la comunidad universitaria deseen celebrar fuera del campus de la UAB.

¹⁸ Ha sido un ejercicio laborioso encontrar la información detallada de la actividad congresual de las diferentes universidades, ubicadas en “pestañas” no siempre normalizadas de las respectivas páginas web de las fundaciones. Sería de desear que en el futuro la OCUE las recoja y las normalice en su web.

Para conseguir tan ambiciosos objetivos la UAB dispone de dos conjuntos de instalaciones. En el campus de Bellaterra (municipio de Cerdanyola del Vallés) hay un hotel-centro de congresos (el Hotel Campus) con 104 habitaciones dobles además de otras 2.193 plazas de alojamiento en apartamentos de distintas capacidades situados en la Vila Universitaria¹⁹. Esta capacidad de alojamiento autogenerada se complementa con una amplia oferta de espacios de reunión así como de bares y restaurantes. A todo ello hay que añadir unas instalaciones deportivas de primer nivel, una zona comercial, cine, teatro, asistencia médica, un extenso entorno natural y todos los servicios que los organizadores de actividades necesitan. Fuera del campus ya en la propia ciudad de Barcelona, la Agencia amplía la oferta congresual con un edificio modernista, Casa Convalescència, que forma parte del recinto histórico del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau, declarado Monumento Histórico Artístico y Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Casa Convalescència dispone también de todos los espacios y servicios necesarios para organizar congresos, convenciones, reuniones, cursos y encuentros de toda índole, que la hacen particularmente idónea, por su marco arquitectónico modernista, para presentaciones y actos culturales y sociales²⁰. Entre los dos recintos congresuales la oferta alcanza un volumen considerable: 42 espacios de reunión, 2.401 plazas de alojamiento, 14 espacios de restauración y 21 servicios de apoyo.

Con lo hasta aquí descrito, tanto desde el plano organizativo como dotacional, queda acreditada la voluntad manifiesta de la UAB por impulsar la actividad congresual endógena y por atraer la exógena a su buena y equilibrada oferta de espacios y servicios. Los resultados demuestran lo acertado de la apuesta. En los más de 15 años de que se dispone de datos objetivos sobre el dinamismo congresual con los altibajos lógicos de las coyunturas económicas y los cambios tecnológicos el resultado no puede

¹⁹ La Vila Universitaria es un conjunto residencial de 812 apartamentos con capacidad para 2.193 personas ubicada en el campus de la Universidad Autónoma de Barcelona; creada en 1992 para alojar al destacamento de la Policía Nacional encargado de la seguridad de los Juegos Olímpicos y actualmente constituida en empresa mercantil (Vila Universitaria, S.L.), promueve y gestiona la oferta residencial y comercial de la Universitat Autònoma de Barcelona.

²⁰ El hospital de Santa Creu y Sant Pau, el más extenso conjunto modernista de Europa, es considerado la obra cumbre del arquitecto Lluís Domènech i Montaner.

por menos que ser calificado como un completo éxito. Una aproximación numérica básica al músculo congresual de la UAB nos da la siguiente síntesis para el período 2004-2015: 883 reuniones y congresos, en los que participaron 124.470 congresistas con una media de 141 asistentes por evento, lo que significa que dominaron las reuniones y jornadas sobre los grandes congresos multitudinarios. Merece la pena detenerse en el pico de participantes alcanzado en 2010, en que la tasa de participación fue también la más alta. Posteriormente, la tendencia descendente se ha explicitado claramente en el dato de participantes hasta llegar en 2015 a un nivel muy similar al comienzo de la serie. ¿Será un efecto de la crisis o de la difusión de las nuevas tecnologías que reducen la necesidad de desplazarse para relacionarse con colegas o clientes? (Cuadro 5, figura 1).

Cuadro 5. Eventos organizados por la Agència de Promoció d'Activitats i de Congressos de la UAB (2004-2015)

	Nº de Eventos	Participantes	Part/evento
2004	53	7.651	144
2005	55	8.072	147
2006	76	11.485	151
2007	80	10.394	130
2008	77	12.658	164
2009	80	11.896	149
2010	69	14.216	206
2011	76	10.589	139
2012	75	10.823	144
2013	74	8.515	115
2014	82	9.314	114
2015	86	8.827	103
TOTAL	883	124.470	141

Fuente: Fundació UAB. Agència de Promoció de'Activitats i Congressos (elaboración propia).

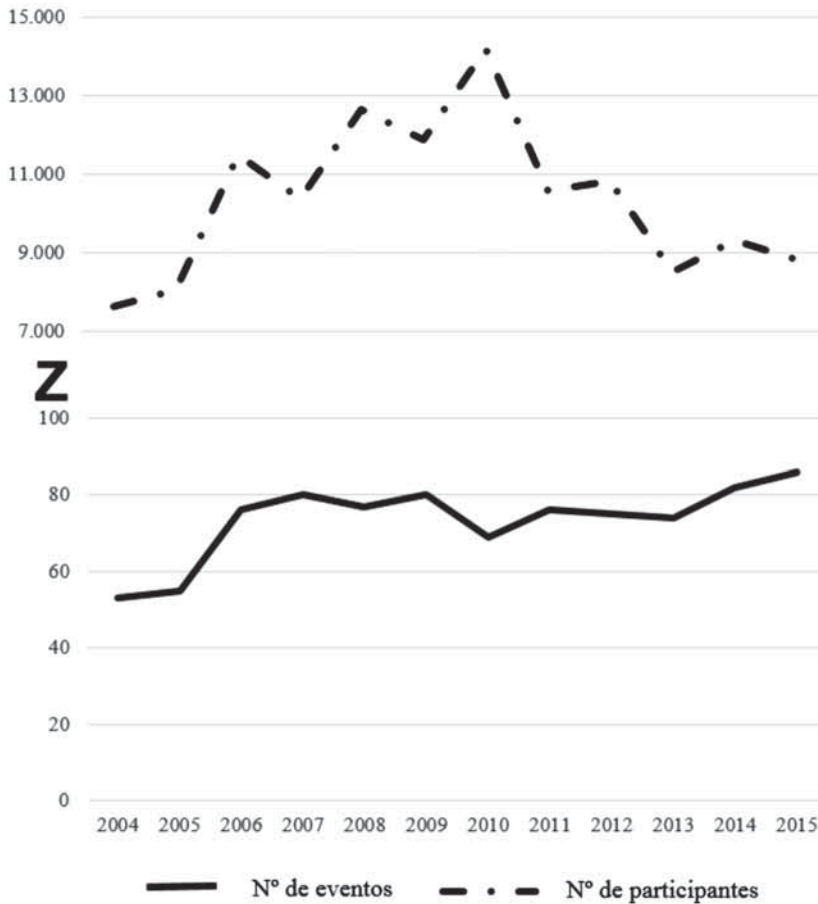


Figura 1. Total de eventos y de participantes en las reuniones y congresos organizados por la UAB. 2004-2015.

Un paso más en el detalle informativo lo aporta el Cuadro 6, que sintetiza el desglose por sedes de los eventos y de sus participantes celebrados durante el período 2004-2015. Por la índole de este texto no nos ha parecido oportuno entrar en mayores detalles en cuanto a la tipología, temáticas, promotores y otros parámetros más cualitativos. Salta a la vista el mayor atractivo que para los organizadores de reuniones y congresos tiene Casa de Convalescència, en la que se han celebrado el 52,8%, cifra que asciende al 58,2% si le añadimos los que han tenido lugar en hoteles o instituciones situadas en la ciudad de Barcelona.

Cuadro 6. Distribución de la actividad congresual en la UAB por años y sedes (2004-2015)

AÑO	DENTRO DEL CAMPUS			FUERA DEL CAMPUS			TOTAL GENERAL
	HOTEL CAMPUS	%	TOTAL	CASA DE CONVALESCENCIA	%	TOTAL	
2004	18	34,0	27	26	49,1	26	53
2005	11	20,0	17	35	63,6	38	55
2006	14	18,4	20	55	72,4	56	76
2007	23	28,8	31	44	55,0	49	80
2008	23	29,9	33	44	57,1	44	77
2009	26	32,5	41	33	41,3	39	80
2010	20	29,0	26	35	50,7	43	69
2011	19	25,0	27	42	55,3	49	76
2012	18	24,0	25	41	54,7	50	75
2013	25	33,8	30	40	54,1	44	74
2014	39	47,6	46	33	40,2	36	82
2015	36	41,9	46	39	45,3	40	86
TOTAL	272	30,8	369	467	52,9	514	883

Fuente: Fundació UAB. Agència de Promoció de 'Activitats i Congressos (elaboración propia).

Merece la pena detenerse en este punto, pues, en principio y desde la hipótesis de que la mayor eficiencia de un evento se alcanzará cuando se disponga de todos los servicios en el entorno próximo de la sede, podría parecer que lo ideal sería celebrarlo en el campus de la UAB, pues en él están garantizados todos ellos (reunión, alojamiento, restauración, ocio etc.). A pesar de ello y de la buena accesibilidad a Barcelona por carretera y ferrocarril de cercanías del campus de la UAB, la calidad del entorno construido de la Casa de la Convalescència y la integración en una gran ciudad con todo su oferta cultural, gastronómica y de ocio se ha sobrepuesto con claridad, con algunas excepciones anuales, al atractivo del campus. Pues bien, en él tan sólo se han celebrado un 30,8% de los eventos de todos los organizados por la Agencia.

4.4.2. Las universidades públicas de Madrid, pluralidad de iniciativas con moderados resultados

De las seis universidades públicas de Madrid tan sólo la de Alcalá de Henares (UAH) se ha adscrito, que nos conste, a la OCUE. Esto no es casual, ya que su Fundación, creada en 1989, cuenta desde 1998 con un departamento especializado, desde el que se ofrece tanto a la comunidad universitaria como a otras entidades públicas y privadas un servicio profesional especializado en la realización de este tipo de eventos. Comparativamente la UAH se encontraría dentro de la OCUE en una posición intermedia en cuanto a actividad congresual (42 eventos entre 2004 y 2015)²¹, lo cual es digno de valorar dado su tamaño y ubicación en una ciudad suburbana del área metropolitana de Madrid con la relevante particularidad de que su casco histórico, asiento de la Universidad Cisneriana, fue declarado patrimonio de la humanidad en 2003. En su conjunto las universidades públicas madrileñas presentan un panorama que no puede calificarse como alentador, dado que, salvo en las universidades de Alcalá y Getafe, no ha sido fácil dar con la dependencia responsable de la gestión de congresos y reuniones y mucho menos acceder a una información detallada, ni de lejos asimilable a la de la UAB ni a la que ofrecen, con las lógicas diferencias, la mayoría de las universidades asociadas en OCUE. Su adscripción orgánica

²¹ Es de justicia recalcar que su página web hay relación completa de todas las reuniones celebradas en ese período y es posible el acceso desde ella a cada una de los eventos y a una variada información sobre su temática, organizadores, actividades desarrolladas, etc.

a las respectivas fundaciones es general aunque rara vez aparece en sus páginas web una pestaña o una información detallada sobre esta línea de actuación, ni siquiera la fecha en que ésta se inició. Valga como excepción la Universidad Carlos III, fundada en 1989, que incluso cuenta con un Centro de Organización de Congresos (Corega), departamento vinculado a su fundación y especializado en la prestación de servicios de asesoramiento a la organización de congresos, para lo que dispone del equipo humano, organizativo y material específico desde 1999. La estructura espacial desconcentrada de esta universidad le permite contar con una amplia y diversificada oferta de espacios para la celebración de reuniones y congresos en sus tres campus (Getafe, Leganés y Colmenarejo), entre los que sobresale un auditorio con capacidad para 1.000 personas²².

De entre las restantes universidades madrileñas, de la más grande de todas, la Universidad Complutense (UCM), tan sólo se ha podido conseguir información de su actividad congresual a través de la memoria de su Fundación correspondiente a 2013 (23 eventos organizados). Compensan la escasa presencia institucional de la gestión congresual en el organigrama de la Complutense dos realidades dignas de mención: la oferta a través de Madrid Convention Bureau de algunas de sus instalaciones de mayor calidad y buena ubicación para su dedicación al uso congresual así como el generoso programa de cursos de verano que desde 1988 acoge cada año a miles de asistentes en sus varias sedes de Madrid, Boadilla del Monte y del municipio serrano de San Lorenzo de El Escorial²³. En cuanto a la Universidad Politécnica (UPM), que comparte con la Complutense el campus histórico de la Ciudad Universitaria, la información tampoco se halla accesible ni sistematizada. Se diferencia de las demás universidades de Madrid en que la ubicación dentro de su organigrama de la gestión de la actividad congresual se halla adscrita al Gabinete del Rector (Sección de Protocolo y Actos Institucionales). Allí se ocupan tanto de la gestión,

²² Además de un Aula Magna y Salón de Grados, con capacidad para 460 y 180 personas respectivamente, salas polivalentes y más de una treintena de aulas de capacidades de entre 20 y 110 plazas, además de las restantes instalaciones de restauración y ocio de la universidad. Por desgracia, de su experiencia en la actividad congresual sólo hemos podido tener acceso al de Thermec (2003) con 900 asistentes.

²³ En él los cursos se imparten en las instalaciones del Instituto Euroforum, adscrito a la UCM (el antiguo Hotel Felipe II y la rehabilitada Casa de Infantes) y del Real Centro Universitario María Cristina.

asesoramiento y alquiler de los espacios destinados a la celebración de eventos por empresas y entidades externas a la universidad, como del apoyo, tanto logístico como de personal, a la celebración de reuniones o congresos promovidos desde la propia universidad²⁴. Es interesante destacar una peculiaridad de la UPM en lo referente a la faceta de apoyo a la celebración de reuniones vinculadas a la actividad académica, en este caso dependientes de la propia Fundación Politécnica. Se trata de la Residencia Lucas Olozábal, a disposición de la comunidad universitaria para la celebración de reuniones, congresos, jornadas, seminarios y otras actividades formativas e institucionales surgidas de la universidad. Situada dentro un paraje privilegiado de la Sierra de Guadarrama en el municipio de Cercedilla, la residencia está también abierta a otras organizaciones y empresas que deseen celebrar actividades y eventos de orientación formativa²⁵. La más reciente de las fundaciones universitarias madrileñas en asumir de forma sistemática la tarea de apoyo a la actividad congresual ha sido la Universidad Autónoma de Madrid, que lo hace a partir de 2014, aunque la fundación como tal se hallaba operativa desde 1991. En este caso se ha optado por crear una plataforma *online* de gestión integral de congresos universitarios educativos y de investigación. Esta plataforma permite, de una manera fácil e intuitiva, organizar cualquier tipo de evento (congresos, jornadas, workshops, talleres, etc). Hay que admitir que, a pesar de su juventud, los datos obtenidos para este artículo demuestran que la fórmula elegida está teniendo una notable acogida en la comunidad académica y científica de la UAM, que la venía demandando desde hacía tiempo. Obviamente, la fórmula en cuestión permite gestionar directamente las inscripciones, pagos, envío de comunicaciones, etc., lo que le da una indudable agilidad. Así lo prueba el que en escasamente dos años, se hayan realizado o puesto en marcha 26 eventos, 9 de ellos de ámbito internacional y 17 de ámbito nacional; las temáticas de los eventos han sido muy variadas (ciencias, medicina, derecho y letras, entre otras)²⁶.

²⁴ Información procedente del tríptico Gabinete del Rector. *Protocolo Institucional y Organización de Actos*. Carta de Servicios. Accesible en: www.upm.es/cartadeservicios-protocolo.

²⁵ La reducida capacidad de la residencia es un factor limitativo del tamaño de las actividades que capaz de acoger. Información adicional disponible en: <http://residencialucasolazabal.es>

²⁶ La información en cuestión ha sido facilitada amablemente por la persona responsable, dentro de la fundación, de gestionar la citada plataforma y de facilitar en general la buena marcha de los eventos.

Aún no siendo una universidad propiamente madrileña, la presencia en Madrid de la sede central de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) propicia que los eventos organizados se alojen en sus instalaciones centrales de Madrid. Por su propia naturaleza la Fundación de la UNED dispone de un potente soporte informático para organizar su abundante oferta de formación permanente consistente en un diversificado menú de cursos *on-line*. Este mismo equipamiento facilita simultáneamente la gestión de las jornadas, seminarios y congresos presenciales, promovidos por los centros y a todos ellos la accesibilidad desde la página web de la Fundación está asegurada, pero no permite una visión retrospectiva de la actividad congresual de esta universidad.

5. CONCLUSIONES

El turismo de congresos y reuniones se caracteriza por una doble condición: su heterogeneidad y su enorme dinamicidad; en este texto hemos prestado especial atención a la modalidad congresual autogenerada por las actividades urbanas más dinámicas e innovadoras. Son ellas las que, por razones estructurales y operativas, más oportunidades de relación y comunicación van a desencadenar en el marco de un modelo urbano que, a su vez, si por algo se caracteriza es por la apertura a múltiples flujos de todo tipo (de personas, de capitales, de ideas, de innovaciones, etc.). De aquí que el turismo de reuniones, como variante del turismo relacional, tiene un futuro asegurado.

El tipo de reuniones por el que este texto se ha interesado prioritariamente consiste en reuniones de pequeño y mediano tamaño (jornadas, coloquios, seminarios, etc.), cuyos promotores son instituciones públicas y privadas radicadas en las propias ciudades en donde se celebran y que captan del exterior de ellas una parte (mayor o menor, según temas y participantes) de los asistentes, lo cual les aporta un rasgo diferencial respecto a la actividad congresual atraída desde el exterior por organizaciones especializadas en canalizar grandes eventos en el competitivo mercado internacional de congresos y convenciones. La citada contraposición influye sobre casi todos los aspectos de la actividad (participantes, prestadores de servicios, instalaciones, etc.). Se ha hecho hincapié en aquellas actividades urbanas más propicias para generarla y en las

instalaciones que las acogen. Ambas dimensiones si por algo se caracterizan es por la dispersión (organizativa, geográfica, logística).

Es de recalcar que, por primera vez que sepamos, se ha tratado en este texto el turismo de reuniones surgido y/o organizado por las universidades, embarcado actualmente en un proceso incipiente, pero vigoroso, de reorganización. En todo caso, le queda aún un largo camino por recorrer hacia su afianzamiento institucional en las respectivas universidades así como en el ámbito de la coordinación interuniversitaria. Una vez subsanadas tales deficiencias, hay base para esperar que por este lado se va a ampliar el campo de colaboración de las universidades con su entorno urbano y territorial. Nos atreveríamos, ya en una línea más propositiva, a apuntar las direcciones en las cuales debería moverse a nuestro juicio la actividad congresual de las universidades, enfatizando los siguientes puntos:

- 1.– Realización de un inventario sistemático de las instalaciones con indicación de capacidad, precio, servicios disponibles en las universidades.
- 2.– Puesta en marcha de un esfuerzo de coordinación entre universidades para evitar duplicidades y competencia desleal.
- 3.– Creación de fórmulas de partenariado público-privado que, al mismo tiempo que profesionalicen las actividades congresuales, eliminen el riesgo del intrusismo.
- 4.– Difusión más allá de los campus universitarios de la oferta organizativa y dotacional de las universidades ofertando sus servicios a un cliente más diversificado (empresarial e institucional, sobre todo), lo que exigiría la implementación de un plan de marketing serio y eficaz.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ SILES, E. (2013): Régimen jurídico-administrativo de las entidades gestoras en la organización de eventos en las universidades españolas. Referencia especial al Programa ACTUAL de la Universidad de Almería. Almería, ACTUAL Actos y Congresos, 62 págs. Trabajo de fin de grado inédito, disponible en <http://repositorio.ual.es:8080/jspui/handle/10835/2714>.
- ASHWORTH, G. J. (1992): "Is there an urban tourism?", *Tourism and Recreation Research*, 17, nº 2, pp. 3-8.
- BARRADO, D. (2000): "Nuevas centralidades terciarias y grandes equipamientos turísticos: el caso del área metropolitana de Madrid", en: IV Coloquio de Geografía Urbana y VI coloquio de Geografía del Turismo, AGE, 8 p.

- BARRADO, D. (2010); "Gran ciudad y turismo en la transición postindustrial: nuevos y viejos procesos, nuevas y viejas teorías. El ejemplo del área metropolitana de Madrid", *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, vol. XIV, nº317, disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-317.htm>
- BOIXADERA, J.; PASCUAL, A. y ROURE, J. (2008): "El turismo de negocios y universidad. El caso de Lleida", in X Congreso de Turismo, Universidad y Empresa. Turismo de Congresos, Convenciones e Incentivos. Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 329-339.
- BUESA, M.; MOLERO, J. (1998): "Madrid, capital de la innovación tecnológica española", *Economistas*, XVI, nº 79, pp. 88-99.
- DE SANTIAGO, E. (2008): "Madrid global. La región urbana madrileña como nodo relacional en el contexto de la centralidad global", *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, Vol. XII, nº 270 (7), 12 pp.
- GONZÁLEZ QUIJANO, C. (1995) "El mercado de reuniones, congresos e incentivos en España", *Estudios Turísticos*, nº 126, pp. 179-190.
- JUDD, D. (2003): "El turismo urbano y la geografía de la ciudad", *EURE*, vol. XXIX, nº 87, pp. 51-62.
- MARCHENA, M. (1995): "El turismo metropolitano: una aproximación conceptual", *Estudios Turísticos*, nº 126, pp. 7-21.
- MÉNDEZ GUTIERREZ DEL VALLE, R. (1999): "Crisis y renovación industrial en la Región Metropolitana de Madrid", *Papeles de Economía (Número monográfico sobre la Comunidad de Madrid)*, pp. 174-187.
- MADRID CONVENTION BUREAU-Oficina de Congresos de Madrid (2015): Informe de Medición del Turismo de Reuniones. Madrid, Media Factory. Grupo Teceyl.
- MADRID CONVENTION BUREAU-Oficina de Congresos de Madrid (2015): Madrid. Making business a pleasure. Sedes especiales. Madrid, 199 págs.
- MARTÍNEZ ROGET, F; PEREIRA LÓPEZ, X. Y E. PAWLOWSKA (2013): "El turismo académico en Galicia: otra forma de contribución de las universidades a las economías locales", *Cuadernos de Turismo*, nº 23, pp. 229-242.
- MONTANARI, A. (2008): *Turismo urbano. Tra indentità locale e cultura globale*. Milano, Bruno Mondadori, 208 pp.
- OCAÑA, I. (2014): *La gestión de centros y productos turísticos*. Madrid, Síntesis, 328 pp.
- PAWLOWSKA, E. (2011): *El turismo académico. Un análisis económico para el caso de Galicia*. Santiago de Compostela, Universidad, 289 págs. Tesis doctoral inédita, disponible: https://dspace.usc.es/bitstream/10347/3376/1/9788498877243_content.pdf
- PIERCE, D. (2001): "An integrated framework for urban tourism research". *Annals of Tourism Research*, vol. 28, nº 4, pp. 226-246.
- PONCE SÁNCHEZ, M. D. (2006): "La administración ante el turismo de reuniones y congresos en Murcia", *Papeles de Geografía*, nº 44, pp. 95-118.
- RODRÍGUEZ DEL BOSQUE, I; SAN MARTIN, H. (2001): "Turismo de reuniones: oportunidad de negocio", *Estudios Turísticos*, nº 147, pp. 121-139.
- RUBALCABA, L. (2006): "Ferias y congresos en una economía de servicios", *Economistas*, Madrid, XXIV, nº 108, pp. 350-354.
- SÁNCHEZ MORAL, S. (2008): "Positioning Madrid in the World City System: An approach through foreign firms in advanced business services", *GawC Research Bulletin*, vol. 258 (on line) <http://www.lboro.ac.uk/gawc/rb/rb258.html>

SHACHAR, M. (1995): "Metropolitan areas: economic globalization and urban tourism", in MONTANARI, A.; WILLIAMS, A., edit. *European tourism: regions, spaces and restructuring*. London, John Wiley and Sons, pp. 151-160.

SPAIN CONVENTION BUREAU (2014): *Medición del turismo de reuniones relativo al año 2013 en las ciudades asociadas al SCB*. Madrid, FEMP y Madison Market Research, 36 pp.

VALENZUELA, M. (1992): "Turismo y gran ciudad. Una opción de futuro para las metrópolis postindustriales", *Revista Valenciana d'Estudis Autonomics*, 2ª época, nº 13, pp. 104-138.

VALENZUELA, M. (1998a): "Spain: from the phenomenon of mass tourism to the search for a more diversified model", in WILLIAMS, A. & SHAW, G., edit. *Tourism and economic development. European Experiences*. 3rd. Edition, London J. Wiley and Sons, pp. 43-74.

VALENZUELA, M. (1998b): "Madrid, escaparate y punto de encuentro. Turismo relacional y reestructuración productiva en una economía global", in MELLA, J. M. & RODRÍGUEZ, V., coord. *El futuro de la industria en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Instituto de Estadística, pp. 205-239.

VALENZUELA, M. (2007): "Turismo y servicios recreativos", in GARCÍA DELGADO, J. M., dir. *Estructura Económica de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid y Editorial Aranzadi, pp. 714-717.

RESUMEN

EL TURISMO DE REUNIONES Y CONGRESOS COMO VARIANTE AUTOGENERADA DE TURISMO URBANO. EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES, UNA REALIDAD POR CONSOLIDAR.

De entre los muchos tipos de flujo turístico con destino a las ciudades el atraído por la celebración de reuniones y congresos presenta dos modalidades. Están, en primer lugar, los congresos multitudinarios, que dependen de decisiones externas a la ciudad de destino; junto a ella hay otra modalidad de congresos y reuniones de menor tamaño que surgen de la capacidad de atraer flujos de visitantes por las actividades más dinámicas e innovadoras existentes en una ciudad. Es esta variante la más característica de las metrópolis, porque es donde hay una gran concentración este tipo de entidades. De entre ellas, el texto se ocupa monográficamente de las universidades en su papel de impulsoras y organizadores de reuniones y congresos en buena medida motivados por su actividad docente e investigadora; lo más habitual es que las universidades utilicen instalaciones y personal propios para esa finalidad. Se subraya en el texto la gran variedad de situaciones en el turismo universitario con algunos ejemplos sobresalientes

Palabras-clave: Turismo urbano; Turismo de eventos; Turismo de reuniones y congresos; Universidades

ABSTRACT

TOURISM CONGRESS MEETINGS AS SELF-GENERATED VARIANT OF
URBAN TURISM.

THE ROLE OF UNIVERSITIES, A REALITY FOR CONSOLIDATING

Among the very different types of tourist flows arriving in the cities the one drawn by conferences' and congresses' celebration shows two modalities. The first one consists of those congresses attended by thousands of people whose celebration come from decisions taken outside the city of destination; another modality of congress tourism includes those small and middle size events emerging from those more dynamic and innovative activities located in the city of the destination of the tourist flows. This is a very specific feature of the metropolitan tourism as it in the big cities where those kinds of activities are preferably located. The paper deals mostly with the role played by the universities as a driver and organizer bodies of conferences and congresses as long as they results of their own teaching and researching activity; this explains the fact that the universities are taking profit of their own facilities and staff for implementing this kind of activity. The contribution underlines the many different situations existing into the university's tourism providing some outstanding examples.

Key-words: Urban tourism; Congress and Conference tourism; Event Tourism; Universities

LA GRAN VÍA MADRILEÑA, DE REFORMA URBANA A PAISAJE CULTURAL PARA EL OCIO Y EL TURISMO

THE *GRAN VÍA* IN MADRID, FROM URBAN REFORM TO CULTURAL LANDSCAPE FOR LEISURE AND TOURISM

Por

M. Antonio Zárate Martín*
Alejandro García Ferrero**

INTRODUCCIÓN

La ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, incluye en su artículo 3 el “paisaje cultural” como una categoría dentro de los Bienes de Interés Cultural, recogiendo la definición hecha por las Directrices para la aplicación de “La Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO”, de 1992: “Un paisaje cultural es una obra conjugada del hombre con la naturaleza: un jardín o un parque, un paisaje reliquia o un paisaje vivo, un paisaje asociado a un elemento natural o a un hecho religioso, artístico o cultural”. Acogiéndose a esa vía, el Consejo de Patrimonio Histórico ha decidido incluir “El Sitio del Retiro y el Prado”, a propuesta del Ayuntamiento de

* M. Antonio Zárate Martín. Profesor Titular de Geografía Humana en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Catedrático acreditado: mzarate@geo.uned.es.

** Alejandro García Ferrero. Becario FPI del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED): alejandro.garcia@bec.uned.es

Madrid y con el aval de la Comunidad de Madrid, en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial de España, lo que constituye el primer paso para conseguir que en un futuro próximo la ciudad de Madrid cuente con un espacio urbano definido dentro de esta categoría. A través de la investigación realizada sobre la Gran Vía se analiza como éste es un espacio de singular calidad urbana y arquitectónica, un elemento fundamental del imaginario colectivo de la ciudad de Madrid y un soporte principal de actividades comerciales, de entretenimiento y ocio para los madrileños y cada vez más para los turistas que en número creciente acuden a la capital de España. Todo ello permitiría elaborar también la propuesta de calificación de la Gran Vía como paisaje cultural.

La consideración de la Gran Vía como paisaje cultural permitiría preservar el patrimonio histórico y cultural constituido por la inmensa mayoría de sus edificios, con análogas texturas y volumetrías, todos dentro de estilos arquitectónicos modernistas y eclécticos, con notables influencias francesas, del expresionismo alemán e influencias neoyorquinas en los tres tramos. Sólo unos pocos edificios de reciente construcción en sustitución de otros anteriores introducen elementos arquitectónicos en los que dominan la sobriedad de las formas y las superficies acristaladas. Pero además, la calificación de paisaje cultural vendría a reconocer la singularidad de un ambiente urbano caracterizado por el movimiento constante, el bullicio y la animación que imprimen las personas que acuden a los comercios de esta calle y a los locales de espectáculo, también en proceso de renovación constante de acuerdo con los cambios en las formas de consumo y de disfrutar del tiempo libre del conjunto de la sociedad. La frecuencia con la que el cine ha recurrido a la Gran Vía madrileña en busca de escenarios cinematográficos para sus muy variados argumentos y la proyección mundial de sus imágenes a través de los pinceles de Antonio López añaden justificación a los argumentos en favor de la calificación de la Gran Vía como paisaje cultural. Todo ello teniendo en cuenta que la Gran Vía actúa desde sus orígenes como plataforma de la modernidad madrileña y como un eje dinamizador de las funciones que se desarrollan en el centro histórico de la ciudad y de manera muy significativa con las que tienen que ver con el comercio textil y las actividades de entretenimiento y ocio. Sin lugar a dudas estas sinergias funcionales y paisajísticas tienen origen en el planeamiento oficial que hizo posible su trazado en pleno centro urbano

y su decisiva contribución a la articulación de las distintas piezas de barrio de la ciudad, en el primer tercio del siglo XX, las que empezaban a formarse en el ensanche madrileño y en la periferia, al otro lado del anillo exterior de rondas.

El reconocimiento de la Gran Vía como paisaje cultural entroncaría con la nueva “cultura del paisaje”, que ha dado lugar a numerosas iniciativas de las administraciones en todo el mundo y que en Europa tiene su principal punto de referencia en el Convenio Europeo del Paisaje, acordado por el Consejo de Europa en su reunión de Florencia el 20 de octubre de 2000, sobre todo cuando señala entre sus objetivos: salvaguardar y promover el patrimonio común europeo para alcanzar un desarrollo sostenible. A su vez, el Plan de Calidad de Paisaje de la Ciudad de Madrid, aprobado por el Ayuntamiento el 19 de enero de 2009, aunque carece de poder normativo y sus efectos han sido mínimos en la práctica de la gestión urbanística de la ciudad, puede servir también de referencia para argumentar en favor de la definición de la Gran Vía como paisaje cultural empezando por su percepción por los madrileños y visitantes como unidad de paisaje diferenciada de todas las demás. La inclusión de la Gran Vía se ajustaría a los objetivos del Plan de Calidad del Paisaje de la Ciudad de Madrid (Ayuntamiento de Madrid, 2010):

- Mejorar la calidad de la escena y el paisaje de la ciudad en todos sus ámbitos y en todos sus componentes, desde el centro a la periferia.
- Reforzar y enriquecer la cultura de la ciudad, conjugando historia, identidad e innovación.
- Fomentar un mayor entendimiento y reconocimiento de la ciudad por sus ciudadanos y visitantes, y promover así una mayor integración y cohesión social.

Para argumentar esta propuesta se ha investigado sobre los elementos de la Gran Vía que justifican su singularidad y calidad como unidad de paisaje dentro de la ciudad, con atención a los criterios que determinaron su apertura entre 1910 y 1929 y la construcción de edificios portadores de valores patrimoniales en sí mismos y en su armonía de texturas y volúmenes en el conjunto de la avenida. Se presta especial atención a los usos comerciales, de entretenimiento y ocio que contribuyen a definir la Gran Vía desde sus orígenes como espacio especia-

lizado en esas funciones para el conjunto de la ciudad y los turistas. Se tienen en cuenta las dinámicas demográficas de su entorno y se considera la intervención de las representaciones plásticas a través del cine y la pintura de Antonio López en la construcción de imágenes colectivas que refuerzan sentimientos de identidad de este entorno y valores culturales de una unidad de paisaje que los madrileños y los turistas perciben como espacio de modernidad, de calidad y representación. De ahí la necesidad de desarrollar estrategias específicas de protección y puesta en valor del paisaje de este espacio cargado de valores culturales en el que las actividades de ocio, espectáculos, comercio y turismo siempre han sido dominantes, aunque modificándose en función de los cambios a través del tiempo del modelo productivo, de sociedad y de ciudad en su conjunto.

1. LA GRAN VÍA, UN ESPACIO DE CALIDAD Y REPRESENTACIÓN PARA LA CIUDAD

La Gran Vía se configuró tempranamente como escenario de la modernidad madrileña y como un eje dinamizador de las funciones del centro histórico de la ciudad al facilitar la comunicación por su interior y su articulación con los barrios que surgían en el ensanche madrileño y en sus periferias residenciales.

La apertura de grandes calles para mejorar la movilidad y la incorporación de nuevas funcionalidades en los espacios consolidados se planteó como una necesidad apremiante en el contexto de crecimiento de las grandes ciudades desde mediados del siglo XIX (Bosque, 2000-2001) y de su adecuación a las necesidades de la industrialización. Por entonces abundaban en las ciudades españolas las críticas hacia los trazados tortuosos y cerrados que limitaban el tránsito, rompían la perspectiva e impedían la conectividad efectiva de la ciudad (Quirós, 2009), por otro lado nada distinto a lo que se planteaba en otras ciudades europeas. Por todas partes, se imponía una mentalidad favorable a la intervención en los cascos históricos para fomentar su reforma y la introducción de los progresos de la técnica y de la construcción en la ciudad (Ferrer, 2003), como ya sucedía en los ensanches, en los espacios urbanos que se estaban consolidando fuera de los antiguos recintos amurallados.

La iniciativa que inspiró el trazado de la Gran Vía y de otras actuaciones similares en los centros urbanos españoles, fue la aplicada por el Barón Haussmann en París, prefecto del Sena, que transformó entre 1853 y 1870 lo que en buena parte seguía siendo una ciudad medieval, sustituyéndola por una estructura urbana que favorecía la movilidad y la perspectiva. Sin embargo, respecto a aquella intervención que supuso la construcción de 90 kilómetros de calles en 17 años, el proyecto madrileño, al igual que otros españoles coetáneos (Albacete, León, Granada), tiene un carácter puntual, puesto que se limita a una o a muy pocas vías de nuevo trazado dentro de la ciudad preindustrial para facilitar la comunicación entre los extremos de la ciudad existente y su articulación respecto a los ensanches que se empezaban a construir en la segunda mitad del XIX, a menudo aprovechando algunos vías existentes, como en Madrid, para evitar los costes de las expropiaciones.



Figura 1. Proyecto de trazado de la Gran Vía entre la calle Alcalá y la Plaza de Callao, 1904 (fragmento)

Fuente: “Proyecto de reforma de la prolongación de la calle Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá de esta Corte. Los arquitectos Francisco Andrés Octavio y José López Salaberry. 1904”. Disponible en: <http://cartotecadigital.icc.cat/cdm/ref/collection/espanya/id/2385> (fecha de consulta: 30/06/2014)

La Gran Vía madrileña, como la Layetana de Barcelona o la de Granada, respondían también a una “etapa en el urbanismo español que había de configurar la ciudad según las necesidades funcionales

y simbólicas de la burguesía” (Estébanez, 1989). Como señalaba el profesor Bosque (Bosque, 2000-2001): “en Granada, la Gran Vía es la obra de los negocios formados en la generación de los remolacheros, en Madrid, en la actividad mercantil y administrativa, y en Barcelona, gracias al desarrollo industrial”. Por eso, los edificios que se levantan a lo largo de estas calles forman parte de las mejores muestras de los estilos arquitectónicos imperantes durante el periodo de construcción, en el caso madrileño, desde 1910 hasta los primeros años de la posguerra.

En Madrid, la Gran Vía se configura desde sus orígenes como un paisaje de calidad y de representación que contrasta con el del resto de la ciudad en su conjunto, con edificios de menor volumetría y altura. De ese modo, se consigue un efecto escenográfico que muestra a través del paisaje urbano la vitalidad de la burguesía y de la nueva ciudad, algo semejante a lo que supuso la construcción de la Plaza Mayor madrileña en un contexto social diferente en 1623, con unas dimensiones, regularidad de trazado y altura, que contrastaban fuertemente con el entramado de la ciudad de la época, con un caserío que casi nunca pasaba de las dos plantas, incluidas las casas “a malicia”, y con una absoluta falta de grandes espacios públicos. Además, el tratamiento monumental de la mayoría de sus edificios contribuye a esos mismos objetivos. La Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid, editada por el COAM en 1984, señala un total de 22 edificios a lo largo de ella como de especial interés arquitectónico, y el 6,2% de los turistas y visitantes que acuden a Madrid y dejan sus opiniones en el portal de TripAdvisor, a efectos de percepción social de este espacio urbano, señalan la calidad arquitectónica de los edificios como el primer motivo de interés de esta vía para recorrer esta calle y recomendar su visita a otros viajeros.

La regularidad del trazado y la amplitud de la vía, 25 metros de anchura en el primer tramo, y 35 metros en los dos siguientes, responden al deseo de facilitar la circulación entre el este y el oeste de la ciudad sin pasar por el centro, por la Puerta del Sol, como se señala en el proyecto de obras, pero también sirven para asegurar a esta obra su carácter monumental y de representación. En el proyecto original, de los arquitectos municipales José López Salaberry y Francisco Octavio Palacios, aprobado en 1901 y comenzado el 4 de abril de 1910, con la presencia del alcalde, José Francos Rodríguez, y el rey, Alfonso XIII, se establecía

una anchura de 25 metros para toda ella pero luego se decidió ampliarla a 35 metros a partir de la Red de San Luis. Con esta vía se facilitaba la comunicación entre los barrios de Salamanca y de Arguelles, del ensanche de Carlos María de Castro, y se mejoraba el tránsito desde la Estación de Príncipe Pío a la de Atocha, en tanto no se ejecutara otro de los proyectos madrileños de grandes vías, el correspondiente al trazado de la actual calle de Bailen, con el Viaducto, y su prolongación desde la iglesia de San Francisco el Grande hasta la Puerta de Toledo. Si bien la calle de Bailen estaba terminada después de la construcción del Viaducto a finales del XIX, su prolongación hasta la Puerta de Toledo, actual Gran Vía de los Reyes Católicos, no se llevó a cabo hasta la década de 1960, como consecuencia directa del Plan Quinquenal del Ayuntamiento de Madrid aprobado en diciembre de 1957.

La realización de la Gran Vía, como la de otras obras de reforma urbana interior y de ensanches de población de la época, se vio facilitada por la segunda Ley de Expropiaciones Forzosas que hubo en España, la de 10 de enero de 1879 (Bassols, 1973). En esta Ley se reconocía la estrategia urbanística de “expropiación por zonas laterales”, la misma que se había utilizado en París durante el II Imperio bajo el auspicio del Prefecto Haussmann (Ferry, 1979). Gracias a ella se permitía expropiar las zonas de los inmuebles más allá de los 20 metros de fondo que fijaba la Ley anterior de 1836. Además, se recogían dos preceptos fundamentales: el de “Declaración de utilidad pública” y el de “Justo precio”, para no perjudicar a los propietarios. Todo ello fue incluido posteriormente en la Ley de Saneamiento, Reforma y Ensanche Interior de Poblaciones de 1895, que agilizó las obras de ensanches de población al calificar de “utilidad pública” las ejecutadas dentro de sus espacios (Bassols, 1999 a y b).

De todos modos, el deseo de reducir las expropiaciones de terrenos y asegurar la viabilidad del proyecto justifica fundamentalmente que el trazado de la Gran Vía no siga la línea recta desde su comienzo en la calle de Alcalá hasta la plaza de España. Para reducir costes se aprovecha parcialmente el trazado de dos vías existentes: la calle de San Miguel, para el primer tramo, entre la calle de Alcalá y la Red de San Luis, y la calle de Jacometrezo, en el segundo, como se puede observar en la figura 1. También se tuvo en cuenta el deseo de conservar tres iglesias: la de San José, el Real Oratorio de Caballero de Gracia y la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, y la Casa Profesa de la Compañía

de Jesús. Sólo la última Iglesia y la Casa de la Compañía de Jesús desaparecieron al decidirse la ampliación del tercer tramo de la Gran Vía a 35 metros y ser incendiadas en 1931.

La ejecución de la obra se realizó en 3 fases: la primera, desde la calle de Alcalá hasta la Red de San Luis, entre 1910 y 1915; la segunda, desde la Red de San Luis a la Plaza de Callao, entre 1917 y 1924, y la tercera, desde la Plaza de Callao hasta la Plaza de España, entre 1925 y 1929, aunque algunos edificios de este último tramo no se construyen hasta después de la Guerra Civil. En cualquier caso, la amplitud del trazado, la centralidad, la calidad del diseño arquitectónico y las condiciones privilegiadas de accesibilidad que supusieron en su momento el suburbano y los automóviles, facilitaron desde sus orígenes la consolidación de actividades que permanece hasta nuestros días, nada más que adaptándose a las pulsaciones que suponen los cambios de modelo productivo, de ciudad y de sociedad desde los años 1930 hasta la actualidad. Así, la Gran Vía se especializó nada más nacer como espacio para el comercio, oficinas, hoteles y funciones de entretenimiento y ocio.

Como eje comercial abierto, la Gran Vía conoció la inauguración de las primeras grandes superficies comerciales de la ciudad, como la Casa Matesanz, los Almacenes Rodríguez (1921), los Almacenes Madrid-Paris (1924), SEPU —que adquirió estos últimos tras su cierre en 1934 (Báez y Pérez de Tudela, 2012)— o “Los Sotanos”, bajo el enorme inmueble del mismo nombre, entre la esquina de esta manzana con la calle de San Bernardo y el teatro Lope de Vega (“Monográfico de la Gran Vía”). Así mismo, los grandes almacenes y locales de porte más reducido que se instalaron en la Gran Vía ofrecieron las mejores muestras de la renovación constante que afectó a los locales comerciales desde finales del XIX (Quirós, 2009), con la incorporación de los grandes escaparates acristalados y la iluminación eléctrica. En estos establecimientos, y especialmente en las fachadas de los grandes edificios, se habilitaron marcos para la colocación de anuncios y otros elementos publicitarios, coincidiendo con la expansión del sector de la publicidad desde entonces en la ciudad. La fachada del edificio Carrión, por ejemplo, dispuso de grandes letreros luminosos desde 1934, al igual que los otros grandes Almacenes, y desde la generalización del “neón” los locales comerciales y de otros tipos permanecieron iluminados durante las noches, las tardes (Báez y Pérez de Tudela, 2012) y a veces, durante todo el día.

Los edificios de la Gran Vía proporcionaron nuevos espacios de trabajo para las oficinas de las numerosas empresas que se instalaron aquí. Las de la prensa tuvieron su mayor protagonismo en El Palacio de la Prensa, del arquitecto Pedro Muguruza Otaño, según proyecto de 1924, que alojó varias publicaciones impresas relevantes del momento, aparte de ser sede de la Asociación de la Prensa, fundada en 1895 y que fue la que encargó la construcción de este edificio. Así mismo, las primeras radios madrileñas, como Radio Club (1922) y el grupo Unión Radio (1925), se instalaron en edificios de este eje (Báez y Pérez de Tudela, 2012), y en 1929 entró en funcionamiento al principio del segundo tramo de la Gran Vía, la Central Automática de Telefonía, el edificio de la Compañía Telefónica Nacional de España, símbolo del progreso que habían alcanzado las telecomunicaciones en el país y durante unos años el edificio más alto de Europa.

2. TEMPRANA ESPECIALIZACIÓN EN ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO Y OCIO PARA LOS MADRILEÑOS Y LOS TURISTAS

El teatro, los toros, los cines, el deporte de masas, las reuniones sociales en bares y restaurantes, y otras formas de disfrute del tiempo libre, conocieron un fuerte impulso en el Madrid del cambio de siglo XIX al XX, coincidiendo con el crecimiento de población, el aumento de la actividad económica y los cambios registrados en las formas de vida y en las costumbres (Báez y Pérez de Tudela, 2012). Por su posición centralizada y buena comunicación, la Gran Vía fue desde sus inicios un espacio preferente para la instalación de algunas de estas diversiones, reforzando con ello su carácter dinamizador de las actividades que tenían lugar en el centro, y de fachada privilegiada de las novedades que llegaban a la ciudad.

Desde fechas anteriores a la apertura de este eje, eran populares en la ciudad los cafés por sus famosas tertulias y algunos locales de restauración que, como Casa Lhardy (1839) en la Carrera de San Gerónimo, habían introducido nuevas pautas para la organización de la hostelería madrileña desde Francia a mediados del siglo XIX. A partir de los años 1920, los restaurantes automáticos, creados a principios del XX en Estados Unidos, en Filadelfia y Nueva York, llegaron la ciudad, así como las barras americanas y las cervecerías, que tuvieron una fuerte implan-

tación en la Gran Vía. Pidoux, la primera barra americana madrileña, abrió sus puertas poco después de la I Guerra Mundial en este eje, y en el otoño de 1931 lo hizo Chicote, que puso de moda los “cocktails” en Madrid y su local se convirtió en lugar obligado de encuentro de las personalidades que llegaban a la ciudad. A estos les seguirán en años posteriores el Holywood y el Keller Club, así como restaurantes automáticos especializados en comida rápida, como el Tángier y la Granja Florida (Báez y Pérez de Tudela, 2012), y nuevos cafés que tuvieron gran éxito entre los madrileños, como la cafetería Zahara o Manila. Por otro lado, coincidiendo con la llegada de nuevos ritmos musicales a Madrid, se abrieron salas de fiesta y baile en toda la ciudad. En la Gran Vía, Pasapoga, en el número 15, fue de las más famosas desde 1930.

Así mismo, la Gran Vía se consolidó como principal eje para el teatro y el cine. Desde mediados del siglo XIX, la aparición del teatro por horas y el abaratamiento de los precios de las entradas incrementaron la popularidad de este espectáculo. Se contaba además con géneros líricos y costumbristas —la Zarzuela, la Revista, la Copla, etc.— que aportaban un complemento a la alta comedia y la ópera. El Teatro Fontalba, construido en 1920 (figura 2), el Gran Vía (1943) (figura 3) o el Lope de Vega (1949) serán lugares destacados para la representación teatral, así como otros locales en las calles próximas.

Por otro lado, la renovación de las temáticas convencionales de los filmes desde 1910 y la aparición del cine sonoro en los años 1920, incrementaron el protagonismo de esta diversión entre las formas de ocio de los madrileños. La distribución de sus primeros locales por la ciudad fue pareja a la de configuración de los nuevos tejidos urbanos por efecto tanto de las nuevas construcciones como de las mejoras en la comunicación (Crespo, 1974). En la Gran Vía, la inauguración de “grandes palacios” para el cine caminó en paralelo a la consolidación de su trazado hasta la posguerra, aunque algunos de sus edificios más emblemáticos ya habían sido construidos antes de 1935, como el cine Callao (1927), el Palacio de la Música (1928), el Palacio de la Prensa (1928), el Avenida (1928), el Rialto (1930), el Azul (1930), el Actualidades (1931), el Coliseum (1933) y el Capitol (1933) (figura 3). Durante décadas, estos locales fueron los primeros de la ciudad por el número de películas estrenadas y en ellos se recibió a las grandes estrellas del celuloide internacional que llegaron a Madrid por entonces, lo que contribuyó a difundir la imagen de este eje por el mundo.



Figura 2. Reproducción del Teatro Fontalba en Gran Vía n° 30, 1930.

Fuente: <http://www.edicioneslalibreria.es/>



Figura 3. El Teatro-Cine Gran Vía durante la remodelación de la Plaza Callao, ha. 1920-1930.

Fuente: <http://www.edicioneslalibreria.es/>

El dinamismo que introdujeron todas estas diversiones en la Gran Vía contribuyó a popularizar su imagen cosmopolita y de modernidad entre los turistas y viajeros que llegaban a la ciudad. Ya en las primeras décadas del siglo XX, aumentó el número de turistas que acudían a Madrid gracias a las mejoras del transporte terrestre y a una creciente corriente internacional de hispanofilia que revalorizó la imagen del país a través del “pintoresquismo, la cultura y sus gentes”, con orígenes en la visión de España para los extranjeros a partir de la literatura y pintura románticas del siglo XIX (Zárate, 1992). Los servicios del aeródromo de Barajas después de su apertura al tráfico el 22 de abril de 1931 propiciaron también la visita turística de la ciudad. Todo aquello fue apoyado además por las acciones de los primeros organismos estatales para la gestión del turismo (Vacas y Landeta, 2009), tras la creación de la Comisaría Regia de Turismo en 1911, y a escala local, por el Ayuntamiento de Madrid que ya en 1916 mostró su preocupación por potenciar esta actividad (Ayuntamiento de Madrid, 1916). A su vez, asociaciones civiles, como la Asociación de Propaganda de Madrid (1908) o el Sindicato de Iniciativas y Turismo de Madrid, integrado en la Federación de Sindicatos de Turismo constituida en 1932, desempeñaron un papel importante en la difusión de la imagen turística de la capital hasta el comienzo de la Guerra Civil.

La amplitud y modernidad de la Gran Vía fueron simultáneamente atractivos para la industria del alojamiento, que encontró en este eje un lugar preferente para su ubicación. Los hoteles abiertos en esta calle contribuyeron al aumento de la capacidad de acogida de la ciudad y a la modernización y mejora de los alojamientos turísticos respecto a épocas anteriores, al tiempo que obligaron a disponer de un personal cada vez más profesionalizado para atender al visitante. Otros factores de estímulo a la creación de hoteles en la Gran Vía fueron su cercanía a la Puerta del Sol, el centro de actividad de la ciudad en los años 1930. Pronto, todas las categorías de alojamiento estuvieron representadas en este entorno, pero los establecimientos de mayor categoría y con mejores servicios adquirieron presencia destacada en los edificios que se iban inaugurando en la Gran Vía a medida que avanzaba su construcción, algunos íntegramente concebidos como hoteles. Poco después de finalizadas las obras de la avenida, en los años de la posguerra, este eje contaba con “27 de los 95 hoteles existentes” en la ciudad (Gutiérrez

Ronco, 1984), entre los que destacaban algunos de gran categoría, como el Hotel Gran Vía, en el número 25, en el segundo tramo, edificado en 1925 según proyecto de Modesto López Otero, y el Hotel Avenida, en el número 34, resultado de la reforma realizada por Antonio Palacios Ramilo en 1929 sobre la construcción efectuada en 1925 por J. Yarnoz.

En los años 1920 y 1930, las guías de viaje madrileñas empezaron a añadir espacios del “Madrid Moderno a los lugares tradicionales de visita”, algunos identificados con la Gran Vía y otros de reciente construcción. La Plaza de Toros de las Ventas, inaugurada en 1931, alcanzó gran presencia —coincidiendo con el éxito de la película “Sangre y Arena”, de 1922—, se recomendaron nuevos museos, como el Museo Romántico (1924) y el Museo Municipal (1927) (Lavour, 1980), y la Gran Vía aparece representada a través de sus locales, sus monumentos próximos y el dinamismo de sus actividades. Pidoux era citado como el lugar indispensable para el aperitivo y el monumento de Don Quijote comenzó a ser recomendado tras su instalación a principios del XX en la antigua Plaza de San Marcial (Lavour, 1980). También es destacable el esfuerzo de algunos intelectuales por divulgar en la prensa turística del momento la imagen integrada del Madrid moderno, simbolizado por la Gran Vía —sus cafés modernos, sus grandes almacenes, etc.—, con la del Madrid antiguo, más tradicional —los cafés viejos, el Rastro, la Ribera de Curtidores, etc.— (Gómez de la Serna, 1935).

La Gran Vía se convirtió así en el espacio más representativo de la modernidad para el Madrid de la primera mitad del XX, desde él se difundían innovaciones de todo tipo al conjunto de la urbe y se dinamizaban las funciones del casco histórico. Su ubicación central reforzó su carácter de plataforma para la introducción y consolidación de nuevos usos en el centro de la ciudad, entre los cuales tuvieron importancia las formas de diversión que se generalizaron por entonces en la ciudad. La elevada presencia del teatro y de los cines, así como de los bares y restaurantes modernos, es representativa de todo ello y del revulsivo que esta avenida supuso para el centro de la ciudad a lo largo de este periodo. Varios de estos establecimientos fueron lugares de parada y de visita de turistas, de actores y viajeros, muchos de renombre internacional y de gran eco mediático, lo que contribuyó a reforzar el papel modernizador de este espacio en la configuración de la imagen de la ciudad en vísperas de la consolidación del turismo de masas (figura 4), entre los años 1920 y la década de 1960



Figura 4. Hoteles, cines, teatros, salas de fiestas, grandes almacenes, cafeterías, bares, restaurantes... y otros elementos en el segundo y tercer tramo de la Gran Vía, 1953

Fuente: “Plano de la Avenida de José Antonio (Gran Vía) de Madrid” (fragmento). Editado por la revista Cortijos y Rascacielos, nº 75-76, 1953. Disponible en: http://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=21596&num_id=1&num_total=1 (fecha de consulta: 29/06/2014).

3. BANALIZACIÓN DE LA CULTURA Y NUEVOS HÁBITOS DE CONSUMO GENERAN CAMBIOS FUNCIONALES EN LA GRAN VÍA A PARTIR DE 1970

A partir de los años 1970, el cambio general de modelo urbano y de sociedad, de los modos de vida y de consumo, empezaron a modificar el carácter de la Gran Vía tal como había sido hasta entonces, sobre todo en lo referente a las actividades de ocio y diversión, y al comercio. Un precedente de la nueva situación es la que resulta de la pérdida de interés del público por el teatro ante la competencia de la televisión y el cine en los años 1950 y 1960, lo que obligó a la reforma de muchos teatros para adaptarlos a la exhibición de filmes. A mediados de los 1950 se procedió ya al derribo del teatro Fontalba en la Gran Vía, uno de los edificios de mayor valor arquitectónico de la calle, construido en 1924 según proyecto del arquitecto José López Salaberry y encargo del marqués de Fontalba. Pero ahora, en la etapa que se abre a partir de los 1970, son los cines los que entran en crisis con una progresiva pérdida de rentabilidad.

La generalización de la televisión en los hogares, la difusión del automóvil y el incremento del poder adquisitivo posibilitaron nuevas formas de ocio dentro del hogar (Álvarez Monzonillo, 1993) y en espacios recreativos o de esparcimiento próximos, que empezaron a multiplicarse en la corona metropolitana. En la ciudad, se crean nuevos espacios de diversión, como el Parque de Atracciones (1969) y el Zoológico (1972); se incrementan los viajes o desplazamientos cortos, de día o de fin de semana, hacia entornos naturales y culturales cercanos, y aumenta el turismo de los españoles. La suma de todos estos fenómenos produjo la reducción de los espectadores en el cine hasta obligar al cierre de muchas salas de proyección, con especial intensidad en la Gran Vía a partir de la década de 1980. Los establecimientos que consiguieron sortear la crisis, se vieron forzados a realizar importantes reformas, empezando por la adaptación de sus locales al formato multisala, más rentable por los menores costes de explotación y más acorde con las nuevas formas de demanda de ocio (Álvarez Monzonillo, 1993).

Todos los anteriores fenómenos se corresponden con la evolución de la ciudad hacia el modelo urbano posindustrial, que en Madrid supuso, entre otras cosas, la consolidación de un área metropolitana cada vez más poblada y la proliferación de espacios nuevos residenciales en la periferia. De acuerdo también con los cambios del sistema productivo y de las transformaciones demográficas y sociales que le acompañan, muchas de las funciones del centro se trasladan a los bordes urbanos, al tiempo que la ciudad histórica envejece y pierde población. Así el distrito Centro madrileño, prácticamente todo el espacio incluido dentro del primer cinturón de rondas, la cerca construida en 1625, en tiempos de Felipe IV, por razones fiscales, pasa de 145.663 habitantes en 1986 a 104.916 en 2014, un descenso de 40.747 personas, del 38,83%, y eso que parte del vacío dejado por los antiguos residentes por fallecimiento o traslado, es cubierto por inmigrantes extranjeros, 28.217 en 2014, el 18,06% de sus residentes.

Y si el análisis demográfico y social se restringe a la Gran Vía y su entorno inmediato, la pérdida de población es igualmente significativa, de 15.165 personas en 1986 se pasa a 10.804 en 2014, si bien es menor en términos relativos que en el conjunto del distrito, un 28,75% respecto a 1986. Este menor descenso se explica porque la función residencial no ha sido nunca preponderante en la Gran Vía y el vacío cubierto por los extranjeros en las calles próximas es mucho mayor, los inmigrantes

representaban en 2014 el 30,22% del total de residentes, atraídos por las oportunidades de alojamiento en viviendas de escasa calidad, muy antiguas y elevada centralidad lo que facilita la accesibilidad al trabajo.

Por otro lado, en el marco de cambio de modelo productivo, de ciudad y de sociedad, que afecta también a las funciones de la Gran Vía, no se pueden olvidar las variaciones en las formas de demanda turística y de consumo en general (García Escalona, 2000). Así, la restauración conoce la generalización de los negocios de comida rápida, los restaurantes étnicos, exóticos, etc. muchos de los cuales sustituyen a establecimientos de restauración y comercios muy populares en la Gran Vía y en el centro de la ciudad, y todo ello con notable impacto en el paisaje físico y social de la calle, a pesar de medidas proteccionistas del Ayuntamiento dirigidas a conservar al menos las fachadas de los antiguos locales, acogiéndose a lo establecido en el Plan General de Ordenación Urbana vigente, de 1997, y en las sucesivas Leyes de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (Ley 10/1998, de 9 de julio, y Ley 3/2013, de 18 de junio). A modo de ejemplo, la multinacional de comida rápida instalada en 1981 en lo que había sido uno de los establecimientos anteriores de mayor prestigio, la joyería Aleixandre, en la esquina de las calle de Montera y la Gran Vía, ha sido obligada a respetar la decoración interior y la fachada exterior del antiguo local.

A partir de los 2000, la actividad comercial acelera la pérdida de especialización funcional y de la diversidad que tuvo en el pasado. El comercio de lujo, de más calidad y umbral de demanda, se desplaza a otras zonas de la ciudad, sustituido por un comercio banal, en alta proporción para el turismo, y por un comercio con alto grado de estandarización bajo nuevos formatos —franquicias, cadenas internacionales, etc.—, especializado en el textil, la moda y el vestido, que no olvida el potencial de demanda proporcionado por los turistas que recorren la calle, acuden a sus espectáculos y se alojan en sus hoteles o en zonas próximas.

Todos estos cambios han ido acompañados por estrategias municipales centradas en continuas y constantes renovaciones de reformas del mobiliario y de los puntos de luz, siempre según modas dominantes y criterios ajenos a la armonía de un paisaje urbano configurado en los años 1930. De este modo, las primeras farolas, que permanecieron hasta los años 1960, ya han sido sustituidas en varias ocasiones y lo mismo sucede con el solado de aceras y la colocación de elementos vegetales.

La ampliación de aceras es uno de los resultados de la última renovación urbana y desde hace pocos años de modo recurrente se plantea el cierre de la vía al tráfico, de modo permanente o de forma ocasional, como ya se ha hecho en varias ocasiones. En este hacer y deshacer del mobiliario urbano el impacto más negativo fue la eliminación del templete de granito y marquesina de hierro que cobijaba el ascensor y la escalera de acceso a la estación de metro de la línea 1, Gran Vía, construido en 1920 por el arquitecto Antonio Palacios en la red de San Luis (figura 5). Esta construcción que constituía uno de los hitos relevantes del paisaje de la Gran Vía fue sustituida en 1970 por una despersonalizada fuente en aras de una supuesta modernidad y en 2009, con ocasión de la peatonalización de la calle de la Montera, por un olivo, evidentemente ajeno por completo al carácter del entorno.



Figura 5. Marquesina de Red de San Luis en la década de 1950

Fuente: <https://urbancidades.files.wordpress.com/2007/10/metro-gran-via-anos-50.jpg>

4. ESPECTÁCULOS MUSICALES Y TURISMO IMPULSAN LA REVITALIZACIÓN FUNCIONAL DE LA GRAN VÍA

Las dinámicas funcionales y sociales de la Gran Vía señaladas, y la constante caída generalizada de la afluencia al cine han terminado por provocar el cierre de la mayor parte de los locales dedicados a este espectáculo y su posterior transformación para usos bien distintos. En la actualidad, de los 13 cines existentes en la Gran Vía, sólo permanecen en funcionamiento dos: el Callao y el Palacio de la Prensa.

La desaparición del uso cinematográfico de los cines de la Gran Vía se ha producido en su mayor parte a lo largo de la primera década del siglo XXI, coincidiendo con la continuación de muchos de los problemas apuntados para el casco histórico madrileño y de las tendencias iniciadas en los 1970, ahora bajo el efecto perverso de la crisis económica. En 2016, aún permanecen cerrados y tapiados dos locales de cine: el Rex, desde 2005, y el Palacio de la Música, desde 2008, mostrando ambos un acusado grado de deterioro material y un efecto negativo sobre la imagen general de la avenida (figuras 4 y 5). Para el segundo de estos locales, el Palacio de la Música, no prosperó el proyecto de su reconversión en un auditorio de música propuesto por la Fundación Caja Madrid en 2008 (la propietaria del inmueble) y en nuestros días se debate su posible reutilización como contenedor de una importante marca de comercio textil que prevé la apertura de una tienda de ropa y un centro para actividades culturales diversas. Para llevar a la práctica este proyecto, habría que modificar el nivel de protección del edificio, el integral, que obliga al mantenimiento de uso y en todo caso al máximo respeto en la conservación de los elementos originales que conforman su interior y exterior.

Sin embargo, en este mismo contexto han tomado también cuerpo otros fenómenos relevantes en el sector de los espectáculos que están contribuyendo a dinamizar la importancia de esta función urbana en la zona. Se trata especialmente del auge creciente de los espectáculos musicales al estilo anglosajón, que se suceden en la cartelera, sobre todo del teatro Lope de Vega, uno tras otro a partir del enorme éxito de público alcanzado por “Los Miserables” en los 1990, al rebufo del éxito de este mismo musical en Broadway, en Nueva York, y en las ciudades de Londres y París. El otro fenómeno del mundo del espectáculo que facilita la



Figuras 4 y 5. El Cine Rex (abajo) y el Palacio de la Música (derecha) de la Gran Vía cerrados y tapiados

Fuente: García Gallo, 2013. Foto: A. Zárate, 2016

limitada supervivencia del cine en la Gran Vía, las dos salas a las que se ha hecho antes referencia, ha sido la transformación de uno de ellos, el Palacio de la Prensa, en salas múltiples, de menor aforo, y la introducción de fórmulas imaginativas y variadas para fomentar la recuperación de la afluencia al cine entre los madrileños.

Asimismo, cobra fuerza el interés por la conservación de los inmuebles históricos del cine y el teatro en Madrid, por la calidad arquitectónica de sus edificios y su participación en la conformación de los paisajes del centro de la ciudad. Ambos fenómenos, espectáculo vivo y patrimonio, se retroalimentan y refuerzan sentimientos de identidad colectiva y familiaridad con el medio en el que se vive, aparte de ser soporte de actividad turística. El cine y el teatro, antes más el cine y ahora más el teatro, siguen figurando entre los rasgos que configuran el imaginario de la Gran Vía y a través de los cuáles los turistas identifican y valoran este espacio de la ciudad. En 2016, el 20% de los calificativos vertidos en el portal turístico TripAdvisor sobre los atractivos de la Gran Vía hacen referencia al teatro y el cine. De ahí que cualquier estrategia dirigida a poner en valor el paisaje de la Gran Vía debería pasar por conservar en la medida de lo posible los locales de cine y teatro que siguen operativos en este gran eje urbano y sus inmuebles. En esa dirección se vienen manifestando desde hace años, sobre todo desde 2009, Asociaciones de Vecinos de Barrios (de Las Letras, Barrio de Justicia y La Corrala), la

FRAVM (Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid) y la Plataforma en Defensa de la Cultura.

En cualquier caso, es evidente que la promoción de la asistencia a los espectáculos mediante mecanismos variados y la puesta en valor de los recursos patrimoniales de la Gran Vía, también a través de la publicidad y el marketing, contribuirían a su reconocimiento como unidad de paisaje y a aumentar su interés para los turistas que acuden cada vez en mayor número a la ciudad y su región, 10.283.425 en 2014 frente a 5.684.364 en 2002, según datos del Instituto de Estadística de la CC.AA. de Madrid, casi un 81% de aumento entre las dos fechas respecto. Además, las sinergias entre espectáculo y patrimonio, más las derivadas de las otras funciones predominantes en la zona, muy en particular la comercial, constituyen factores de generación de empleo y soportes para los procesos de revitalización funcional del centro histórico que el Ayuntamiento estimula través de la planificación oficial y la colaboración con otros organismos e instituciones. Todo ello puede tener también un marco de referencia internacional en los objetivos culturales de la Estrategia Europa 2020, más concretamente en la Agenda Europea para la Cultura.

4.1. El auge de los musicales en la Gran Vía en la última década y los esfuerzos por recuperar el protagonismo del cine

El auge de los espectáculos musicales “tipo Broadway” en Madrid comenzó a finales de los 1990. Luis Ramírez fue el primer productor que apostó por un espectáculo de estas características con *El Hombre de la Mancha*, que fue estrenado en 1997 (Serrano, 2012) en el Teatro-Cine Lope de Vega de la Gran Vía, remodelado para tal efecto¹. El éxito de esta primera representación ánimo a otros productores a poner en cartel nuevas obras de características similares, lo que impulsó la reforma de antiguos teatros y la adaptación de cines cerrados o en declive para estas

¹ Este local fue inaugurado como teatro en 1949. Como consecuencia de la escasa afluencia del público se decidió transformarlo en cinematógrafo en 1954. Aunque desde entonces alternó este uso con alguna función teatral, no será hasta finales de los años 1990 cuando se especialice en las representaciones musicales. *El Hombre de la Mancha*, citada en el texto, fue la primera obra de este tipo que se estrenó. Ver: Sánchez Fernández, Miguel David (2012): “El Teatro-Cine Lope de Vega” (Sánchez, 2012).

representaciones en la Gran Vía y en otros espacios del centro² (figura 6). Antes de mediados de 2000 se habían estrenado en Madrid los musicales de *La bella y la bestia* (1998, en el Lope de Vega), *Chicago* (1999, en el Cine Avenida³), *El Fantasma de la Opera* (2002, Lope de Vega), *Cats* (2003, antiguo cine Coliseum⁴) y *¡Mama Mia!* (2004, Lope de Vega), entre otros.

A partir de 2005 este tipo de espectáculos se consolidó con el estreno del musical *Hoy no me puedo levantar*, que ha estado presente varias temporadas en los locales de la Gran Vía hasta fechas muy recientes y que ha contribuido a impulsar una mayor frecuentación a este género teatral entre diferentes sectores de la población, especialmente de los más jóvenes. El éxito de estos musicales, según sus productores, es consecuencia de la identificación del público con los temas e historias representados, al resultarles cercanos y estar cargados en muchas ocasiones de un fuerte componente afectivo. Asimismo existe una tradición precedente en el subgénero Jukebox Musical que tuvo difusión a través del cine y la televisión, y por otro lado, un factor de oportunidad que ha llevado a potenciar su continuidad a partir de los éxitos cosechados (“ir a lo seguro en tiempos difíciles”, según José María Cámara, presiden-

² En 1999, en una entrevista realizada a Enrique Cornejo, productor de estos musicales, se anunciaba la reinauguración o apertura de varios establecimientos para estas representaciones en la Gran Vía, en sus alrededores y en otros lugares del centro: el antiguo cine Avenida de la Gran Vía, convertido a teatro; el teatro Arlequín de la calle San Bernardo, reabierto; el Teatro Arenal, en la Puerta del Sol, reabierto; el teatro Pavón, de Embajadores, adquirido por la Compañía Zampanó; y una gran sala para 1.200 espectadores en la Gran Vía (Muñoz-Rojas, 1999).

³ Este cine funcionó como sala de fiestas, *music hall*, *cabaret*, discoteca y teatro hasta 2007. En 1998 se desarrolló una importante reforma que dividió la sala de proyecciones original en dos recintos más pequeños de 650 y 800 localidades, este último se dedicó especialmente a teatro. La representación del musical *Chicago* citado en el texto y la referencia a este local de la nota anterior, hace referencia a este momento de su historia. Con todo, en 2007, a pesar de todos estos intentos, el local cerró definitivamente y fue transformado en una tienda de ropa que alteró la estructura del inmueble. En la actualidad, solo se conserva la fachada original y el vestíbulo. Ver: Sánchez Fernández, Miguel David (2012): “El Teatro-Cine Avenida” (Sánchez, 2012).

⁴ Este local fue inaugurado en 1932. Durante sus primeros años funcionó como cine, para posteriormente convertirse en teatro hasta 1951. Desde entonces función con su uso original como cinematográfico hasta finales de los años 1990. Como medida de solución a la crisis que afectaba a este espectáculo desde entonces, se propuso su reforma a multicine, aunque finalmente este proyecto no prosperó y se optó por dedicarlo a la representación de musicales, el uso que tiene actualmente. Ver: Sánchez Fernández, Miguel David (2012): “El Cine Coliseum” (Sánchez, 2012).

te de la compañía Drive Entertainment, especializada en estos eventos) (Serrano, 2012).

Desde 2005 se han repetido pases de obras ya presentadas en los locales de la Gran Vía y en otros del centro, y se han estrenado nuevos musicales que han tenido gran difusión. *40 musical*, el musical de la emisora de radio *Los 40 principales* y el segundo de más éxito en España, ha estado en el Teatro Rialto-Movistar en dos temporadas 2009-2011 y en una temporada limitada en 2013. Este establecimiento era el antiguo Teatro-Cine Rialto que funcionó de forma ininterrumpida en la Gran Vía nº 54 entre 1930 y los primeros años del siglo XXI. Tras su cierre la compañía Telefónica realizó una importante reforma en el inmueble y firmó un contrato de explotación el 5 de abril de 2005 para darle uso como teatro en los siguientes 20 años. Aquí también se estrenó en octubre de 2011 *Más de 100 mentiras*, el musical de las canciones de Joaquín Sabina, y en este mismo mes y año, pero en el Teatro Lope de Vega, *El Rey León* (figura 7), que ha superado ya las mil representaciones y el millón de espectadores en Madrid. Por otro lado, en otros locales próximos a la Gran Vía también se han representado obras que han tenido gran difusión, como *Los Miserables*, en el Teatro Victoria (calle del Pez 17).



Figura 6. Locales de espectáculo en funcionamiento en la Gran Vía y en la Plaza Callao en 2014

Fuente: Elaboración propia a partir de la base cartográfica del Catastro de la ciudad de Madrid (2014).

Así mismo, auspiciado por estos espectáculos también se ha disparado el número de musicales infantiles, algunos de los cuales se han desarrollado en locales de la Gran Vía. Asociados a series o películas de actualidad, destacan el musical de *Bob Esponja y Pocahontas*, que estuvieron entre 2011 y 2012 en el Teatro Coliseum. Del mismo modo, otros teatros del centro han acogido a grupos míticos como *Parchis* (Teatro La Latina), clásicos infantiles (*Alicia en el país de las maravillas* en el Teatro Figaro, *Peter Pan*, también en La Latina) y obras del momento, como *Gerónimo Stilton, el musical* en este último local. En definitiva, espectáculos que pueden contribuir a que los más jóvenes se habitúen al teatro, del mismo modo que los grandes musicales lo han logrado con los mayores (Serrano, 2012).

Bajo un género distinto al del musical se debe destacar también la intervención que se ha realizado en el antiguo Cine Pompeya, que funcionó en la Gran Vía nº 70 entre 1958 y 1998. En este local la compañía teatral La Chocita del Loro y el Hotel Senator, propietario del cine y del edificio, han desarrollado conjuntamente un proyecto de teatro-café “que aspira a recuperar para la noche madrileña el espíritu del antiguo cabaret” (figura 8). Para ello se han recuperado los elementos arquitectónicos del antiguo local y de su decoración interior, y se ha cambiado el nombre al de “Teatro de Comedia”. Está especializado en monólogos y algunos de sus comediantes son rostros conocidos de los programas de televisión que han popularizado este género desde finales de los 1990 (Paramount Comedy, El Club de la Comedia, etc.), aunque también pone en escena funciones infantiles y otros tipos de representaciones.

Finalmente, aunque los cines han perdido el protagonismo que tuvieron en la Gran Vía, los dos que han sorteado la crisis han participado exitosamente en los últimos eventos organizados en la ciudad para reimpulsar el consumo de esta actividad entre los madrileños —“Los Miércoles al Cine” o “La Fiesta del Cine”— mediante una bajada generalizada del precio de las entradas y la oferta de promociones para futuras asistencias. Por otro lado, en estos locales se han introducido reformas en profundidad en las salas para hacerlas más atractivas a la demanda y el Cine Callao ha aprovechado la inercia de los musicales de la Gran Vía al acoger en diciembre de 2013 el reestreno del musical *A quién le importa*, inspirado en temas musicales de los años 1980 (Todo Musicales, 2013).



Figura 7. El musical *El Rey León* en el Teatro Lope de Vega, C/ Gran Vía, 57
Fuente: A. García Ferrero, 2014.



Figuras 8. Entrada al "Teatro de Comedia", en el antiguo Cine Pompeya
Fuente: <http://www.lachocitadelloro.com/>

4.2. Espectáculo, comercio y patrimonio

Uno de los factores de éxito de estos espectáculos en Madrid ha sido su vinculación con el turismo a partir del atractivo que han supuesto para acudir a la ciudad y de las posibilidades que han encontrado las compañías productoras de aprovechar sus corrientes para ganar un mayor público a sus representaciones. Stage Entertainment, la productora del *El Rey León*, *Los Miserables* y otros musicales de éxito, fue la primera en firmar acuerdos con los turoperadores para promocionar este musical entre las corrientes del turismo nacional e internacional. En palabras de su directora, Julia Gómez Cora, más del 55% de los asistentes al musical hasta febrero del 2012 habían llegado de fuera y el espectáculo había sido el musical con mayor preventa de Europa: “de las 350.000 entradas vendidas desde su estreno en octubre, 250.000 han sido por preventa” (Serrano, 2012).

De hecho, fue una joven catalana invitada por una amiga a la ciudad la espectadora galardonada en junio del año pasado como “la espectadora 1.000.000” desde el estreno de la obra de *El Rey León* en Madrid (Noticias-El Rey León Musical). Del mismo modo, desde sus páginas web, algunos de estos eventos animan a la permanencia del turista en la ciudad, ofrecen consejos para la estancia en la misma y descuentos exclusivos para el alojamiento en hoteles para las personas que acuden a los mismos, algo que resulta muy favorable para un espacio que como la Gran Vía concentra numerosos alojamientos a lo largo de su eje y en sus calles próximas (Lobo, 2006) (figura 10).

La presencia de turistas vinculados a estos espectáculos en el eje de la Gran Vía, y en general, en el centro histórico, donde se concentran los principales atractivos para la visita, ofrece la posibilidad de explotar algunos de los recursos patrimoniales que posee este eje para aportar valor añadido a la cadena comercial del producto turístico en la ciudad. En este sentido, la Gran Vía conserva su importancia como conjunto patrimonial de la ciudad moderna y sigue siendo importante eje de concentración de la actividad comercial y de servicios, y vía preferente para la movilidad en el centro, elementos que hábilmente combinados pueden ser transformados en diversos tipos de productos turísticos para la ciudad promovidos por el Ayuntamiento, la Comunidad y los grandes operadores del turismo”, además de “itinerario cultural”.

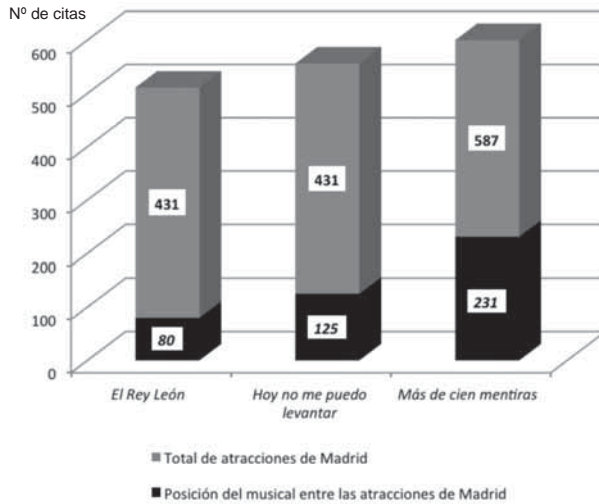


Figura 10. Valoración de algunos de los espectáculos musicales de la Gran Vía entre el total de atracciones de la Comunidad de Madrid consideradas por los usuarios de la web turística TRIPADVISOR en 2015.

Elaboración propia a partir de datos obtenidos de TripAdvisor

Precisamente, todos los anteriores elementos son destacados por los visitantes y turistas que dejan sus opiniones en las páginas web de los principales portales para el turismo. Así, de una muestra de 200 personas que opinan sobre la Gran Vía madrileña, sacada de TripAdvisor, el 25% de ellos considera que su aspecto más atractivo en primer lugar es la actividad comercial, el 20,7%, los espectáculos y el 11,6% la restauración. En el caso del comercio, a lo largo de la calle están presentes las grandes marcas nacionales e internacionales más actuales del vestido y la moda, sobre todo en el segundo tramo, entre la Red de San Luis y la Plaza del Callao, lo que contribuye a la conservación de edificios de valor patrimonial en sí mismos y a reforzar la centralidad funcional de la zona desde todos los puntos de vista, incluida la generación de empleo (Zara, Mango, H&M, Pull&Bear, Oysho, Cortefiel). A modo de ejemplo, la cadena más recientemente instalada aquí y de más éxito, Primark, de origen irlandés y especialización en la venta de ropa, abierta en octubre de 2015 en el número 32 de la calle, ha facilitado la rehabilitación y recuperación de uno de los interiores perdidos desde que cerraron los antiguos almacenes Madrid-París en 1933, inaugurados el 3 de enero de 1924 por Alfonso XIII y la reina Victoria Eugenia.

La recuperación del gran espacio central del antiguo edificio es un motivo de atracción en sí mismo que se suma al éxito de la cadena a la que pertenece y a las ventajas de acceso para el gran público que le proporciona la centralidad en esta vía madrileña (figuras 11 y 12).



Figura 11. Ayer, años 1920. Interior de los almacenes Madrid-Paris

Fuente: www.secretosdemadrid.es



Figura 12. Hoy, 2016. Interior de los almacenes Primak

Foto: A. Zárate, 2016

La intensidad con la que los visitantes identifican la Gran Vía con el comercio no hace por otra parte sino afirmar ahora, en una sociedad de consumo de masas, lo que ya fue importante función de esta calle desde sus orígenes y que se tradujo también desde el principio en la construcción de edificios para este uso: Casa Matesanz, Almacenes Rodríguez y Almacenes Madrid-París. Además, esa función comercial guarda estrecha relación con el turismo, como lo demuestra que esa actividad destaque entre los elementos más valorados de la Gran Vía por visitantes y turistas, ahora, fundamentalmente vinculada a grandes cadenas de la industria de la moda y el vestido. Toda esa actividad forma parte también del turismo de compras que figura en las líneas estratégicas de la política turística de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento, tratando de aprovechar que Madrid se encuentra entre las ciudades mejor valoradas para este tipo de turismo (figura 13).

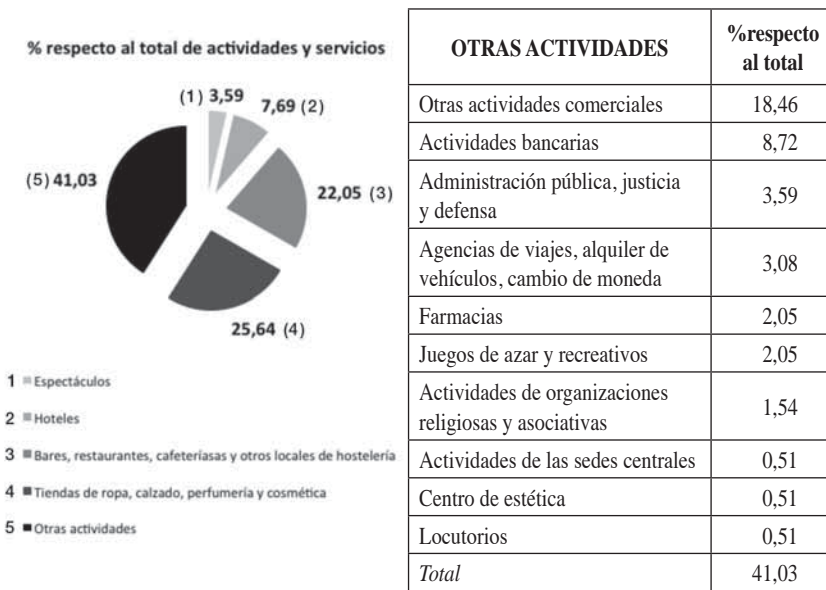


Figura 13. Actividades y servicios prestados por los establecimientos de la Gran Vía por tipos

Nota: se consideran únicamente actividades y servicios principales prestados por los establecimientos y se unifican los locales que poseen dos licencias en una de ellas

Fuente: Censo de locales y actividades, a octubre de 2014. Portal de Datos Abiertos de Madrid. Disponible en: <http://datos.madrid.es/portal/site/egob/> (fecha de consulta: 7/1/2016). Elaboración propia.

Según la clasificación de mejores ciudades para el turismo de compras de The Economist (Business Research) en 2014, en la que se valoran el nivel de los negocios, los precios, las infraestructuras, el transporte público, el clima y el entorno cultural, de un total de 33 ciudades europeas consideradas, Madrid ocupa una de las mejores posiciones. Sobre un máximo de 100 puntos recibe 67'1, a escasa distancia de Londres (67'3), en comodidad, clima y cultura, y 69'2 puntos en número y variedad de tiendas, por delante de Barcelona y París. Las ventajas de Madrid según este estudio, es su atractivo para el comprador en cuanto a tiendas, cantidad de marcas, centros y comercios, además de buena gastronomía, comodidad y bajos precios de las marcas.

A su vez, según encuestas de la Comunidad de Madrid, el 98% de los turistas que repiten estancia en Madrid, lo hace motivado por las compras, con un elevado grado de satisfacción de 8'8 puntos, y el turismo comercial contribuye a que las calles de Preciados y la Gran Vía se encuentren entre las de mayor precio del suelo de España. Según Ascana, consultora inmobiliaria de expansión e inversión en locales comerciales, las calles comerciales de las provincias españolas con precios más altos del alquiler en euros por metro cuadrado en 2014 fueron las de la Paz de Vitoria (3.976 €), Preciados en Madrid (3.060 €), el Paseo de Gracia en Barcelona (2.400 €), el Portal del Ángel en Barcelona (2.640 €), la calle Serrano en Madrid (2580 €), el Paseo de Gracia en Barcelona (2.400 €) y la Gran Vía de Madrid (2.160 €).

En cualquier caso, espectáculo y comercio son funciones que definen la singularidad de la Gran Vía desde sus orígenes, que cambian según lo hacen los modelos de ciudad, de sistema productivo, de consumo y en consecuencia de sociedad, pero se mantienen a lo largo del tiempo generando una unidad de ambiente y de paisaje, a la que se añaden los valores que aportan la monumentalidad del trazado urbanístico y la armonía de volúmenes, texturas y alturas de los edificios, con la variedad que resulta de los estilos arquitectónicos dominantes en los tres tramos de la calle, según las tendencias imperantes en los años en que fueron terminados. Todo eso son elementos que justifican la consideración de la Gran Vía como una unidad de paisaje bien diferenciada dentro de la ciudad y proporcionan argumentos para proponer su calificación como paisaje cultural.

5. LAS IMÁGENES DE LA GRAN VÍA A TRAVÉS DEL CINE Y LA PINTURA CONTRIBUYEN A SU DIFUSIÓN COMO PAISAJE CULTURAL Y DE REPRESENTACIÓN PARA EL TURISMO

Ya en 1937 Leighly sugería que la clave para la comprensión histórica de los paisajes elementos culturales del paisaje se encuentran en los métodos y resultados de la investigación de los productos materiales de la creación artística, y a partir de los años 1970, los enfoques humanistas y de percepción de la Geografía conceden protagonismo a las representaciones de los artistas como elemento importante del análisis espacial y particularmente del paisaje. Y en este sentido han resultado muy valiosas las consideraciones de Jay Appleton (1975) a través de la publicación de “The Experience of Landscape” que intenta una explicación universal de las preferencias del paisaje y las consideraciones de Peter Howard (1991) en torno a la visión de los artistas del paisaje. Por eso consideramos relevante tener en cuenta las aportaciones del cine y de la pintura a la configuración de la imagen colectiva de la Gran Vía como paisaje cultural.

En el caso de la Gran Vía, aparte de las visiones sobre los cambios de realidad social y funcional que proporciona la fotografía, las películas que han utilizado sus escenarios añaden información y contribuyen a consolidar identidades de paisajes a través de sus imágenes colectivas. Lo primero que destaca es que los distintos tramos de la calle figuran entre los escenarios madrileños más utilizados por las películas rodadas en Madrid, lo que de entrada supone un reconocimiento a su amplitud, calidad arquitectónica y ambiente de modernidad. En los años 1950, hemos registrado un total de 9 películas que utilizaron este escenario urbano, todas ellas de gran éxito en la época, desde “El último caballo” (1950), que muestra a través del protagonista a caballo en la solitaria plaza del Callao, con imágenes rodadas a primera hora de la mañana, el contraste entre un mundo rural que termina y el mundo urbano representado por la modernidad y esplendor de la arquitectura del entorno (figura 14).

A esta le suceden “Manolo Guardia Urbano” (1956), con escenas del protagonista dirigiendo la circulación en la Gran Vía en medio de un tráfico automovilístico que ocupa materialmente toda la calle, “Las Chicas de la Cruz Roja” (1958), “El Pisito” (1958), “El Día de los ena-

morados” (1959), “El Guardián del Paraíso” (1955) y “Aventuras para dos” (1958). Desde 1960 a la actualidad hemos identificado otras 10, siendo probablemente las más significativas desde el punto de vista del impacto visual en el espectador y consecuentemente en la imagen colectiva la generada por “El Día de la Bestia” (1995), con algunas de sus escenas más espectaculares en la fachada del edificio Carrión, por otra parte, ya en sí mismo uno de los edificios reconocidos como más emblemáticos por los turistas. El impacto de esta imagen sobre el imaginario colectivo justifica que sean frecuentes las alusiones a estas escenas entre los turistas y visitantes que frecuentan la Gran Vía y que dejan sus opiniones en los portales de viajes. No menos efectiva que la anterior respecto a su impacto sobre las imágenes mentales de la Gran Vía y también muy reseñadas en los comentarios de los visitantes en los mismos portales de turismo, es “Abre tus ojos (1997)”. En este caso, el protagonista de la película, Eduardo Noriega, aparece en medio de la calle totalmente solitaria, rodada también a primera hora de la mañana, y en una panorámica en pendiente descendente, desde la plaza del Callao hacia la plaza de España, con la Torre de Madrid al fondo, cerrando la perspectiva (figura 15).



Figura 14. Fotograma de la película “El último caballo” (Edgard Neville, 1950)

Fuente: <http://loquecoppolaquiera.blogspot.com.es/2011/10/el-ultimo-caballo-1950-de-edgar-neville.html>



Figura 15. Fotograma de la película “Abre los ojos” (Alejandro Amenábar, 1997)

Fuente: <http://www.abc.es/madrid/20150923/abci-pelicula-abre-ojos-amenabar-201509221858.html>

Las películas reseñadas evidencian los cambios de época, de ambiente y de mobiliario de la Gran Vía ya comentados, pero siempre haciendo presente lo más moderno y cosmopolita de la ciudad de Madrid, como eje de permanencia y continuidad de lo que esta vía representa para Madrid desde sus orígenes. En este sentido, merece mención especial la película “El Crak I” (1981), dirigida por José Luis Garcí, con Alfredo Landa como actor principal en el papel de un expolicía convertido en detective privado. Las escenas de la Gran Vía son constantes en esta película, casi siempre con tomas de arriba abajo y planos largos que permiten al director mantener un diálogo permanente requerido por el guion entre la Gran Vía madrileña y Manhattan y propiciado por una correspondencia de ambiente y de paisaje, sobre todo cuando el escenario elegido es el tercer tramo, el más “neoyorquino” y el más utilizado en el cine. Probablemente, la frecuencia de las localizaciones en este tramo viene apoyada por los valores paisajísticos y de representación que supone el desnivel en pendiente y el trazado completamente recto de la avenida desde la plaza del Callao a la plaza de España, lo que facilita tomas con amplias perspectivas, siempre enmarcadas por la calidad de los edificios. La plaza del Callao, la Red de San Luis y el arranque de la Gran Vía forman también parte de los escenarios más representados.

En cuanto al papel de la pintura en la afirmación de la Gran Vía como paisaje cultural, el protagonismo corresponde a Antonio López, uno de los grandes maestros de la pintura actual dentro del realismo, que ha hecho de esta avenida uno de sus escenarios madrileños preferidos (Espejo Martín y López de los Moros González, 2012). A la Gran Vía le ha dedicado 7 cuadros, pintando todos sus tramos desde puntos de observación muy distintos; salvo los dos primeros, en los que el artista se sitúa en la propia calle, todos los demás se encuentran en terrazas o pisos altos y en amplias perspectivas donde la calle es el protagonista, de abajo arriba, desde el asfalto a las cresterías de los edificios, y desde el primer plano al fondo, siempre con algún edificio que cierra visualmente la perspectiva.

La primera de sus obras es la más conocida, la que pinta entre 1974 y 1981, desde el arranque de la Gran Vía en su confluencia con la calle Alcalá, desde la isleta central del paso de peatones, con el edificio Gressy en primer plano y la calle abriéndose hacia el fondo en perspectiva. Como en todas sus otras vistas de la Gran Vía, el asfalto y la arquitectura, los edificios, son los elementos fundamentales, puesto que la figura humana está ausente, como también lo están los coches, en definitiva todo lo que se mueve y puede distraer la atención del espectador de lo que es fundamental, el paisaje urbano. En cambio sí está presente la hora a la que empieza a pintar, en este caso a las 6,30 como indica el reloj digital del edificio Grassy (Viar, 2011). El artista pinta directamente desde la calle y lo hace todos los días de verano a lo largo de 7 años durante un espacio de tiempo muy corto, 20 minutos en este caso, para captar la misma luz y porque la luz es un elemento absolutamente fundamental en su obra, de manera que toda su serie de cuadros de la Gran Vía se pintan a horas distintas, desde al amanecer a última hora de la tarde (figura 16).

En este primer paisaje de la Gran Vía, la vista representada es una de los más repetidas a través de la fotografía y del propio cine, siempre con la telefónica al fondo sirviendo de cierre de la calle. La gran uve que forman las líneas de cornisa convergiendo sobre el punto de fuga en el centro del cuadro, da protagonismo al cielo, que es siempre otro de los elementos fundamentales y comunes en toda la obra del pintor, aquí con tonos muy claros propios de las luces del amanecer. Las líneas que marcan los carriles de circulación dibujan unas curvas y contracurvas en el suelo que acompañan las de la propia calle y los edificios adyacentes, y acentúan la profundidad del cuadro hacia su punto de fuga.



Figura 16. Gran Vía, 1974-1981. Antonio López

Fuente: Antonio López, Museo Thyssen-Bornemisza, 2011.



Figura 17. Gran Vía Clavel, 1977. Antonio López

En 1977, Antonio López pinta “Gran Vía Clavel” (figura 17), en este caso con una perspectiva curvilínea frente a la anterior propiciada por el mismo lugar desde el que pinta, en la acera de la derecha, en la esquina de la calle Clavel, cuyo nombre incorpora al título del cuadro, y la Gran Vía, en frente del Casino Militar y con el fondo de la calle, el segundo tramo de la avenida, cerrada por el edificio Carrión, referente visual en la mayoría de sus cuadros sobre este paisaje urbano. De nuevo, los componentes esenciales de la obra son la calidad arquitectónica de los edificios, la minuciosidad con la que son representados, la luz clara del ambiente y la ausencia de figuras y de cualquier elemento móvil, lo que añade a sus composiciones un componente fantasmagórico u onírico que recuerda a los pintores surrealistas.

Mucho más recientemente, entre 2008 y 2011, Antonio López continúa con la Gran Vía, realiza una serie de 7 cuadros pintados desde terrazas y pisos altos como punto de observación y a distintas horas del día, pero siempre incorporando la precisión de la hora en la que pinta en el propio título del cuadro porque luces y sombras actúan siempre como elementos fundamentales de sus obras (Viar, 2011): Gran Vía, 1 de agosto. 7,30 horas (2009-2011), Gran Vía, 1 de agosto, 21 horas (2009-2011), etc. La serie le permite representar los tres tramos de la avenida y en sentido distinto, desde las inmediaciones de la Red de San Luis hacia la plaza de Callao y viceversa, desde la Plaza de Callao hacia la plaza de España con la torre de Madrid y en sentido contrario, desde una ventana de la Torre de Madrid hacía la plaza de Callao.

En todas estas obras, el artista introduce como novedad respecto a las dos primeras un tratamiento pictórico en el que contrapone la minuciosidad y el detallismo propio de los pintores realistas, a veces con una precisión que recuerda a la pintura flamenca, con las formas abocetadas de los edificios, casi exclusivamente manchas de color, lo que, aparte de ser un recurso técnico del artista, se convierte en una vía de interpretación del paisaje a través de su percepción mental. En ese juego dialéctico entre precisión de la imagen y abocetamiento de la misma, y también entre fachadas iluminadas y en sombra según la hora a la que pinta, Antonio López otorga protagonismo a unos mismos edificios, a los que constituyen hitos de referencia espacial para cualquier persona que recorre y conoce la Gran Vía: el edificio de Telefónica, el correspon-

diente a los almacenes Madrid-Paris, la Casa Matesanz (Espasa Calpe), el edificio Faro, el edificio Carrión, el Palacio de la Prensa y la Torre de Madrid (figuras 18 y 19).

En resumen, escenarios de la Gran Vía utilizados por el cine y vistas pintadas por Antonio López añaden componentes culturales de calidad al paisaje urbano de esta avenida permitiendo argumentar más en favor de su calificación como unidad de paisaje diferenciada por los instrumentos del planeamiento oficial y como paisaje cultural ante la UNESCO.



Figura 18. Gran Vía, 1 de agosto, 13:00 horas 2010-2011. Antonio López

Fuente: Antonio López, Museo Thyssen-Bornemisza, 2011.



Figuras 19. Gran Vía, 1 de agosto, 21:00 horas 2009-2011. Antonio López

CONCLUSION: LA GRAN VÍA, PAISAJE CULTURAL

Desde sus orígenes la Gran Vía madrileña se ha configurado como uno de los espacios urbanos más emblemáticos y representativos de la ciudad, sus vistas de conjunto, sus fachadas arquitectónicas y sus edificios forman parte de las imágenes mentales por las que Madrid se conoce en otros lugares y por las que los visitantes y turistas se sienten interesados. Y no menos importantes desde el punto de vista de la personalidad y originalidad de la Gran Vía son las actividades que se desarrollan en ella, siempre vinculados al comercio, al ocio, al espectáculo y al turismo pero adaptándose a los cambios de modelo de ciudad, de modelo de sociedad y de sistema productivo desde los años 1920 a la actualidad. En cualquier caso, y a lo largo de todos los procesos de cambio funcional que suceden a través del tiempo, la Gran Vía no ha dejado de ser espacio de representación urbana y de modernidad, en ella se han vivido todos los impulsos de moderniza-

ción que acompañan el paso de una sociedad industrial a otra posindustrial y hoy la avenida sigue dando muestras de vitalidad funcional que justifica su atracción para las grandes compañías de la moda y el vestido, para los empresarios del espectáculo que han transformado la mayoría de antiguos cines en teatros, las cadenas hoteleras y las oficinas del sector servicios, y, por supuesto, para los turistas. La Gran Vía, con imágenes difundidas por el cine y la pintura, constituye lugar obligatorio de visita para todos los turistas, por ella pasan y tienen paradas todos los autobuses turísticos y, como se ha comentado, gran parte del comercio y de los servicios de restauración operan al servicio del turismo.

Todas las dinámicas anteriores son consecuencia de la evolución espontánea de la sociedad y la economía, y del juego de intereses contrapuestos entre los distintos agentes sociales, como sucede siempre en las ciudades, pero en un contexto de interés creciente por la calidad del paisaje como el actual, la Gran Vía comporta elementos patrimoniales que es necesario preservar y que se podrían poner en valor mediante estrategias de promoción turística. Hasta ahora, la gestión de los elementos patrimoniales de la Gran Vía se lleva a cabo a través de los mecanismos indirectos que proporciona el hecho de encontrarse dentro del “Área Especial de Protección del Casco Antiguo”, en el Centro Histórico, junto con el Ensanche. Se dispone, por lo tanto, de los instrumentos generales de protección del patrimonio urbano para ese espacio más todo lo que resulta de lo dispuesto por el Plan General de Ordenación de 1997 y la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid de 2013, pero nada de eso se ha traducido en actuaciones concretas que permitan una valoración especial de los recursos patrimoniales de la Gran Vía y menos aún que pudieran conducir a su tratamiento como “paisaje cultural”.

Los planteamientos de mejora urbana propuestos por el avance de PGOU de 2013 y el documento Futuro Ciudad de Madrid 2020, incluidas sus referencias a la conservación del patrimonio, del paisaje y del turismo cultural, no han tenido ninguna repercusión en el tratamiento patrimonial y paisajístico de la Gran Vía, ni tampoco el Plan Estratégico de Cultura del Ayuntamiento de Madrid 2012-2015 (PECAM), sin embargo la información obtenida con ocasión de la conmemoración del centenario de la construcción de la Gran Vía en 2010 y la existencia del plan marco de “Mejora de la Calidad de Paisaje en la ciudad de Madrid”, preocupado por conservar y mejorar la imagen de la ciudad para turistas

y madrileños, pueden contribuir a avanzar en la propuesta de incluir la Gran Vía dentro de la lista de Paisajes Culturales urbanos, exactamente igual que lo realizado para el Paseo del Prado y el Retiro.

La investigación efectuada y presentada en este artículo sobre las dinámicas funcionales de la Gran Vía en relación con los cambios experimentados a través del tiempo por los hábitos de consumo, sobre todo de ocio y diversión de la sociedad en su conjunto, y el desarrollo creciente del turismo añaden información para emprender estrategias orientadas a potenciar los usos turísticos de la Gran Vía y poner en valor sus elementos patrimoniales. Por su parte, las imágenes creadas y difundidas por el cine y la pintura reafirman la importancia de los valores paisajísticos y patrimoniales de la Gran y añaden argumentos para reclamar su consideración como paisaje cultural. A ese fin resultaría imprescindible contar con la complicidad de los agentes políticos, económicos y sociales más directamente relacionados con la zona y, naturalmente, con el apoyo de instituciones culturales y agrupaciones como la «Asociación en defensa del Patrimonio histórico, artístico, cultural, social y natural de la Comunidad de Madrid» dentro de la cual se sitúa la plataforma “Salvemos los cines y teatros de Madrid” que insistentemente ha expresado su rechazo a la modificación del Plan General para poder cambiar el uso cultural por otro uso comercial e inmobiliario de los cines históricos de Madrid, entre los que figuran los de la Gran Vía.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ MONZONCILLO, José María (dir. y coord.) (1993): “3. La exhibición cinematográfica”, en Álvarez Monzoncillo, José María: *La industria cinematográfica en España (1980-1991)*. Madrid, Fundesco.

APPLETON, Jay (1975): *The experience of landscape*. New York, Jahn Wiley & Sons.

AVANCE DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL. *Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos*. Área de Gobierno y Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID (1916): *Fomento del Turismo Madrileño*. “Proposición presentada a la excelentísima corporación por el concejal Hilario Crespo”. Madrid, Imprenta Municipal.

AYUNTAMIENTO DE MADRID (2010): *Plan de Calidad del Paisaje Urbano de la Ciudad de Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid.

BÁEZ Y PÉREZ DE TUDELA, José María (2012): *Fútbol, cine y democracia. Ocio de masas en Madrid 1923-1936*. Madrid, Alianza Editorial.

BASSOLS COMA, Martín (1973): *Génesis y evolución del derecho urbanístico español, 1812-1956*. Madrid, Montecorvo.

- BASSOLS Coma, Martín (1996 a): "Los inicios del derecho urbanístico en el periodo del liberalismo moderado y el sexenio revolucionario (1846-1876): el Ensanche de la ciudad como modelo urbanístico y sistema jurídico", *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales*, XXVIII, nº 107-108. Nº especial: "Siglo y medio de urbanismo en España", pp. 19-52.
- BASSOLS Coma, Martín (1996 b): "El derecho urbanístico de la Restauración a la II República (1876-1936): crisis de los ensanches y las dificultades para alumbrar un nuevo modelo jurídico urbanístico", *Ciudad y Territorio Estudios territoriales*, XXVIII, nº 107-108. Nº especial: "Siglo y medio de urbanismo en España", pp. 53-90.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín (2000-2001): "Desarrollo urbano y estilos arquitectónicos: la Gran Vía de Madrid", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CXXXVII-CXXXVIII.
- BOSQUE, Joaquín (2011): *Granada. Historia y cultura*. Granada, Diputación provincial, Los Libros de la Estrella.
- CRESCO JORDÁN, María Mercedes (1974): "Estudio geográfico de la distribución espacial de las salas de cine madrileñas", *Geographica*, 16, 1/4, enero-diciembre.
- ESTÉBANEZ, J. (1989): *Las ciudades. Morfología y estructura*. Madrid, ed. Síntesis.
- ESPEJO MARTÍN, Cayetano y LÓPEZ DE LOS MOROS GONZÁLEZ, María de los Ángeles (2012): "El paisaje de Madrid en la obra de Antonio López García", *Nimbus*, 29-30, pp. 217-232.
- FERRER REGALES, Manuel (2003): "I. II. Centro y periferia", en Ferrer Regales, Manuel: *Los centros históricos en España, teoría, estructura y cambio*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- FERRY, Jules (1979): *Les comptes fantastiques d'Haussmann, suivi de Les finances de la ville par J.E.* Facsimile, Éd. Guy Durier.
- GARCÍA ESCALONA, Emilia (2000): "Cambios en las formas y lugares de consumo en Madrid", *Estudios Geográficos*, 61/238.
- GARCÍA GALLO, Bruno, "Callao Times Square", *El País*, 13 de octubre de 2013. Disponible en: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/10/12/madrid/1381606292_486465.html (fecha de consulta: 26/06/2016).
- GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón (1935): "Del Madrid Viejo al Madrid Nuevo", *Madrid turístico y monumental*, 2/1. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es> (fecha de consulta: 29/06/2014).
- GUTIÉRREZ RONCO, Sicilia (1984): *La función hotelera de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto de Geografía Aplicada.
- HORN, Condé sur Noirot, Guy Durier éditeur. Ediciones facsimilares de las de 1868 y 1869 respectivamente.
- HOWARD, Peter (1991): *Landscapes: the artists' vision*. Oxford. Routledge.
- LAVAUUR, Luis (1980): "El turismo de entreguerras 1919-1939 (II)", *Estudios Turísticos*, 68, pp. 13-130.
- LEIGHLY, John (1937): "Some comments on contemporary geographic method", *Annals of the Association of American Geographers*, nº 27, pp.125-141..
- LEY 2013, de 18 de junio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. B.O.C.M. Número 144, de 19 de junio de 2013, pp. 14 a 38.
- LOBO MONTERO, Pilar (2006): "Los establecimientos hoteleros en la Comunidad de Madrid (1980-2004): un proceso de crecimiento cualitativo y de expansión territorial", en A. J. Lacosta Aragües (coord.): *Turismo y cambio territorial: ¿eclosión, aceleración, desbordamiento? IX Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Zaragoza, 21 a 23 de octubre de 2004*. Zaragoza, Prensas Universitarias.

“MONOGRÁFICO DE LA GRAN VÍA. Portal Monumenta Madrid”. Disponible en: http://www.monumentamadrid.es/AM_Edificios4/AM_Edificios4_WEB/index.htm#car.webX1 (fecha de consulta: 29/06/2014).

MUÑOZ-ROJAS, Ritama, “Tres cines de la Gran Vía abrirán como teatros en esta temporada”, *El País*, 22/09/1999. Disponible en: http://elpais.com/diario/1999/09/22/madrid/937999471_850215.html (fecha de consulta: 28/06/2014).

Noticias-El Rey León Musical: “La espectadora 1 millón disfrutó de una noche inolvidable llena de sorpresas”. Disponible en: <http://www.elreyleon.es/noticias/la-espectadora-1-millon-disfruto-de-una-noche-inolvidable-llena-de-sorpresas.php> (fecha de consulta: 27/06/2014).

QUIRÓS LINARES, Francisco (2009): *Las ciudades españolas en el siglo XIX*. Madrid, Trea.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Miguel David (2012): *Los cines de Madrid*. Madrid, La Librería.

SERRANO, Arancha, “El musical, claves de un fenómeno en auge en España”, 15/02/2012, *Diario 20 minutos*. Disponible en: <http://www.20minutos.es/noticia/1309030/0/musical/claves/moda/> (fecha de consulta: 28/06/2014).

TODO MUSICALES, “A quién le importa vuelve a los escenarios de Madrid con un nuevo formato”, 24/10/2013. Disponible en: <http://www.todomusicales.com/content/content/4764/a-quien-le-importa-vuelve-a-los-escenarios-de-madrid-con-nuevo-formato/> (fecha de consulta: 28/06/2014).

VACAS, Catalina y LANDETA, Marco Hugo (2009): “Aproximación al último medio siglo de turismo en España, 1959-2009”, *Estudios Turísticos*, 180, pp. 61-64.

VIAR, J. (2011): “Los lugares y el tiempo. Tres cuestiones sobre Antonio López”, en *Antonio López*. Madrid, Ed. Museo Thyssen-Bornemisza, pp. 63-97.

ZÁRATE MARTÍN, M. Antonio (1992): “Pintura de paisaje e imagen de España: un instrumento de análisis geográfico”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VI, Geografía*, pp. 41-65

RESUMEN

LA GRAN VÍA MADRILEÑA, DE REFORMA URBANA A PAISAJE CULTURAL PARA EL OCIO Y EL TURISMO

En un contexto en el que la demanda turística aumenta y se amplía el concepto de patrimonio a un número de bienes cada vez mayor, el paisaje en general y los paisajes culturales en particular atraen el interés de la sociedad y del turismo. En este trabajo se analizan los elementos de la Gran Vía que justifican su singularidad y calidad como unidad de paisaje dentro de la ciudad de Madrid, con atención a los criterios que determinaron su apertura y la construcción de edificios portadores de valores patrimoniales en sí mismos. Se presta también atención a los usos comerciales, de entretenimiento y ocio, que hacen de esta vía un espacio de atracción turística, a sus dinámicas demográficas y a las representaciones plásticas a través del cine y la pintura de Antonio López que potencian los valores simbólicos y de representación de la Gran Vía. De ese modo, se refuerzan sentimientos de identidad de los madrileños con este entorno y valores patrimoniales que permitirían avanzar en el diseño de estrategias para alcanzar la calificación de la Gran Vía madrileña como paisaje cultural urbano.

Palabras clave: Patrimonio, paisaje cultural, arquitectura, urbanismo, comercio entretenimiento, ocio, cine, pintura.

ABSTRACT

THE GRAN VÍA IN MADRID, FROM URBAN REFORM TO CULTURAL LANDSCAPE FOR LEISURE AND TOURISM

In a context in which the tourism demand increases and expands the concept of heritage to one growing number of goods, the landscape in general and the cultural landscapes in particular attract the interest of society and tourism. This paper discusses the Gran Vía elements justifying its uniqueness and quality as a unit of landscape within the city of Madrid, with attention to the criteria which determined its opening and the construction of buildings of heritage values in themselves carriers. Attention is paid also to commercial uses, of entertainment and leisure activities, which make this path a space of tourist attraction, their demographic dynamics and pictures plastic representations through the films and painting of Antonio López that enhance representation of Gran Vía and symbolic values. In this way, reinforce feelings of identity of the locals with this environment and heritage values that would allow progress in the design of strategies to achieve the qualification of the Gran Vía urban cultural landscape.

Key words: heritage, cultural landscape, architecture, urbanism, commerce, entertainment, leisure, film, picture

III

NOTICIAS

LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015-2016

Durante el curso 2015-2016, la Real Sociedad Geográfica ha seguido realizando todas las actividades programadas, conforme a lo aprobado en la Junta General de 30 de junio de 2015.

REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva ha celebrado cinco reuniones reglamentarias en los meses de, diciembre, febrero, abril, mayo y junio y está compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes.

Presidente Honorario: Excmo. Sr. D. Rodolfo Núñez de las Cuevas.

Vicepresidente 1º: Excmo. R. D. Rafael Puyol Antolín.

Vicepresidente 2ª: Ilma. Sra. Dña. María Asunción Martín Lou.

Vicepresidente 3º. Ilmo. Sr. D. Eduardo Barredo Risco.

Vicepresidente 4º: Excmo. Sr. D. José María Fluxá Ceva.

Secretario General: Excmo. Sr. D. Joaquín Bosque Maurel.

Secretario Adjunto 1º: D. Luis Felipe Hernando Sanz.

Secretario Adjunto 2º: Dña. Sicilia Gutiérrez Ronco.

Bibliotecario: Ilmo. Sr. D. Mariano Cuesta Domingo.

Tesorero: Ilmo. Sr. D. Manuel Muriel Hernández.

Vocales: Excmo. Sr. D. Miguel Alonso Baquer, D. Fernando Arroyo Ilera, Dña. Concepción Camarero Bullón, D. José Cruz Almeida, D. Felipe Fernández García, D. Francisco Fluxá Ceva, D. Juan Iranzo Martín, D. Manuel García López de Haro, Dña. María José Lozano de San Cle-

to, Dña. María Luisa de Lázaro y Torres, Dña. María del Carmen Liter Mayayo, D. Teodoro Martín Martín, D. Eduardo Martínez de Pisón, D. Sebastián Mas Mayoral, D. Alfredo Azcona García, D. Rufino Pérez Gómez, D. Carlos Palomo Pedraza, D. José Sancho Comíns, D. Juan José Sanz Donaire, Dña. Luisa Utanda Moreno, D. Manuel Valenzuela Rubio y D. Manuel Antonio Zárate Martín.

Son Vocales Natos de la Junta Directiva: Ilmo. Sr. D. Juan Vilá Valentí, Ilmo. Sr. D. Amador Elena Córdoba, Director del Instituto Geográfico Nacional, Ilmo. Sr. D. Jorge Cavis Llovera, Director del Instituto Geológico y Minero, Ilmo. Sr. D. Eduardo Balguerías Guerra, Director del Instituto Español de Oceanografía, Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Arrazola, Coronel Jefe del Centro Geográfico del Ejército, Dña. María Isabel Bodega Fernández, en representación del Instituto de Economía y Geografía (CSIC) e Ilma Sra. Dña. Ana Santos Aramburu, Directora de la Biblioteca Nacional de España.

Son Socios Honorarios los Excmos. Sres. Sr. D. Francisco Álvarez Cascos, Sr. D. Manuel Pizarro Moreno, Sr. D. Alberto Sereno Álvarez, Sr. D. Salvador Ordoñez Delgado, Sr. D. José María Amusátegui de la Cierva, Sr. D. Fernando Becker Zuazua.

Son Socios corresponsales los profesores: Dr. D. Alfredo Sánchez Muñoz (Universidad de Valparaíso), Dr. D. Álvaro Sánchez Crispín (Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y Universidad Autónoma de México), Dr. D. Eduardo Salinas Chávez (Universidad de La Habana. Cuba), Dr. D. Mauricio Porras y Jiménez (Académico, México), Dra. Dña. Alicia N. Iglesias (Universidad de Buenos Aires. Argentina), Dr. D. José Seguinot Barbosa (Universidad de Puerto Rico), Dra. Dña. Delfina Trinca Fighera (Universidad de los Andes, Mérida. Venezuela), Dr. Ingeniero D. Luis Aires-Barros (Sociedad de Geografía de Lisboa. Portugal), Dr. D. Remy Knafou (Universidad de París I, Pantheon-Sorbona. Francia) y Dra. Dña. Rosa Tapies (Universidad de Kioto. Japón).

En marzo del presente año, falleció el vocal de la Junta Directiva D. José Cruz Almeida, Ingeniero Geógrafo, quien durante muchos años fue

un miembro activo de la Sociedad y a la que representó en el Consejo Superior Geográfico.

En el transcurso del presente año, se han efectuado los siguientes cambios en su junta Directiva:

Debido al fallecimiento de D. Joaquín Bosque Maurel, la Vicepresidenta 2ª, según se aprobó en el curso anterior, se ha hecho cargo de la Secretaría General. Debido al cese por motivos personales de Dª Sicilia Gutierrez Ronco, el puesto de 2ª Secretaría Adjunta, ha sido ocupado en funciones por Dª María-Julia Bordonado Bermejo, acuerdo aprobado en la Junta de 16 de diciembre.

En la Junta de 6 de abril se inició el proceso de elecciones correspondiente a la renovación de la primera mitad de la Junta Directiva. Cumplidos los plazos establecidos en los Estatutos, la Junta Directiva aprobó la candidatura de nombres que deben optar a la elección o renovación como vocales. Las elecciones tendrán lugar en la Junta General Ordinaria de 27 de junio de 2016.

Son miembros de la Institución con referencia al 31 de mayo de 2016 un total de 369 Socios de los cuales 38 son socios vitalicios y el resto numerarios. En el transcurso del periodo considerado se han producido 7 bajas y 10 altas.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Debido a motivos de agenda del ponente Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja, la apertura de curso oficial, que habitualmente se realiza en los meses de octubre o noviembre, se trasladó a enero de 2016. Las actividades académicas de la Sociedad siguieron celebrándose según el calendario previsto y aprobado en la Junta General Ordinaria y se detallan a continuación cronológicamente.

A. Ciclo de Conferencias 29 de septiembre -27 de octubre

“ÁFRICA Y LA CULTURA DE DEFENSA: RIESGOS Y AMENAZAS PARA LA SEGURIDAD”

El ciclo celebrado en el salón de actos del Instituto Geográfico Nacional estuvo patrocinado por el Ministerio de Defensa, ESRI España

y con la colaboración de la Real Sociedad Geográfica y la Universidad Complutense de Madrid. Tenía carácter de seminario práctico e innovador.

La situación de África constituye un foco importante de interés tanto en lo relacionado a la seguridad como por las propias características del continente africano. La evolución tecnológica mundial supone nuevas tareas, nuevos empleos y nuevas formas de mantener la paz y la seguridad. Para responder a esta demanda se organizó este seminario que contó con un panel de expertos del Ministerio de Defensa y también con expertos en tecnologías emergentes a través de talleres de formación.

El curso estuvo dirigido a alumnos universitarios y coordinado por la Dra. María Luisa de Lázaro y Torres, vocal de la Junta Directiva de la RSG.

B. PRIMERAS JORNADAS SENDERISTAS, CAMINERAS Y PEREGRINAS. 7, 8 Y 9 DE OCTUBRE DE 2015.

Durante la celebración de estas jornadas, el vocal de la Junta Directiva D. Eduardo Martínez de Pisón Stampa, dictó una conferencia con el título “Experiencias Camineras de un Geógrafo”.

C. CONFERENCIA:

“Ciencia y belleza en los mapa mundi islámicos” celebrada el 19 de noviembre de 2015 en el Salón de Actos del Instituto Geográfico Nacional, impartida por el vocal de la Junta Directiva Dr. D. Alfredo Surroca Carrascosa. La conferencia contó con la exposición de quince reproducciones de Mapas Mundi Islámicos que representan una visión del mundo percibido por la cultura persa en su doble vertiente científica e imaginativa.

D. CONFERENCIA DE APERTURA.

El curso se inauguró, oficialmente, con la Conferencia del Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre Presidente de Honor de la Academia de Ciencias Morales y Políticas que disertó sobre el tema “España y Europa: un recorrido de memorias y esperanzas”.

E. SEMINARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO: “GEOGRAFÍA, CULTURA DE DEFENSA Y SEGURIDAD”

Celebrado del 1 de marzo al 12 de abril de 2016.

El Seminario se organizó con la colaboración de la Cátedra Almirante Juan de Borbón (UCM, CESEDEN) y RSG. La coordinación estuvo a cargo de D^a María Luisa de Lázaro y Torres.

Los objetivos fueron promover el conocimiento y difusión de la cultura de defensa y la ciberseguridad con relación a lo que un escolar debe conocer. Fomentar un mejor conocimiento y aprovechamiento de los materiales existentes en el Ministerio de Defensa para escolares y orientar sobre su empleo en la materia de Geografía e Historia. El seminario se compuso de 9 clases teóricas y 4 talleres de trabajo.

F. CONFERENCIA “UN EJÉRCITO PARA EL SIGLO XXI”.

La conferencia fue impartida por el Excmo. Sr. D. Jaime Domínguez Buj, General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra. 1 de junio de 2016. El Acto fue presidido por el Presidente de Honor de la RSG D. Rodolfo Núñez de las Cuevas. Hizo la presentación del ponente D^a María-Julia Bordonado Bermejo, 2^a Secretaría Adjunta.

G. VISITAS

- a. Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y recorrido urbano por el municipio escorialense. Dirigido por Dr. D. Teodoro Martín y Dr. D. Manuel Valenzuela vocales de la Junta. Los asistentes fueron recibidos en el Ayuntamiento por la alcaldesa de El Escorial que, manifestó su interés por celebrar actividades conjuntas.
- b. Museo Naval de Madrid. Día 17 de febrero de 2016. Organizado por el Vocal de la Junta Directiva, Dr. D. Alfredo Surroca Carrascosa. El objetivo de la visita era presenciar la exposición cartográfica “Dueños del mar, señores del mundo. Historia de la cartografía náutica española” y, visitar algunas instalaciones del Museo como el archivo y la biblioteca. Los asistentes a esta visita fueron recibidos por el Director del Museo, Almirante Fernando Zumalacárregui Luxán y, la Directora del archivo, D^a María del Pilar del Campo Hernán.

- c. Visita a la Bolsa de Madrid. (23 de febrero de 2016). Organizada por la Vocal de la Junta Directiva María Luisa de Lázaro y Torres.
- d. Biblioteca de la Real Academia de la Historia. (11 de mayo de 2016). La visita estuvo coordinada por el Dr. D. Teodoro Martín. La Directora de la Biblioteca D^a Pilar Cuesta Domingo y la responsable del Departamento de Cartografía D^a Carmen Manso, estuvieron a cargo de la visita y los comentarios sobre la Historia de los fondos de la Biblioteca y de la Real Academia.
- e. Un grupo de miembros de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica, fueron invitados por la Asociación de Amigos de El Paular, al Monasterio de El Paular, donde fueron amablemente acogidos por la comunidad benedictina que lo habita desde 1954. El motivo de la invitación fue conocer la biblioteca actual del Monasterio y analizar sus posibilidades de catalogación e incluso de digitalización de sus libros más notables. La visita se celebró el 23 de mayo de 2016.
- f. Biblioteca Nacional de España (26 de mayo de 2016): La visita estuvo coordinada por D. Fernando Arroyo y D^a Carmen Liter. El objetivo era conocer algunos de los fondos documentales y cartográficos de la Real Sociedad Geográfica depositados en la Biblioteca Nacional. Previamente a la visita, los coordinadores realizaron una selección de dichos fondos y explicaron sus contenidos e importancia.

H. VIAJES DE ESTUDIO

La Real Sociedad Geográfica, en colaboración con el Instituto Español de Oceanografía, organizó un Viaje de estudio a Murcia, Cartagena y Mazarrón del día 29 de abril al 2 de mayo. El viaje estuvo dirigido por los profesores de la UNED Dr. D. Antonio Zárate Martín y Dr. D. Francisco José Morales. El objetivo del viaje fue realizar un recorrido geográfico por la región de Murcia y Cartagena, reconocer diferentes unidades de paisaje, conocer sus centros históricos, visitar diferentes instalaciones del Instituto Oceanográfico Español, así como, otros espacios singulares de la zona según el programa que se adjuntó en su momento y cuya reseña aparece publicada en el Boletín.

PUBLICACIONES

Se ha publicado el Tomo CL correspondiente a 2014-2015 del Boletín. Su edición ha sido posible gracias a la ayuda económica prestada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, mediante la firma de un convenio. En sesión pública, el 6 de junio se presentó dicho tomo en el Salón de Tapices del CEPC.

Por otra parte, el 18 de mayo se celebró el acto de presentación del libro “*Paisajes culturales a través de casos en España y América*” dirigido por D. M. Antonio Zárate Martín, vocal de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica. En la presentación intervino D. Fernando Arroyo Ilera de la RSG.

RELACIONES INTERNACIONALES

UGI

Durante el presente curso académico se han celebrado varias reuniones destinadas a organizar la aportación española al XXXIII Congreso a celebrar en Beijing en 2016.

El tema general de la aportación española según fue aprobado es: “Crisis, globalización y desequilibrios sociales y territoriales en España.

Tras diferentes comunicaciones tanto a los socios de la RSG como de la AGE y otras entidades académicas que forman parte del Comité Español de la UGI y, recibidos y evaluados los trabajos que debían formar parte de la aportación española, finalmente se han aprobado seis líneas temáticas con 22 trabajos de investigación, cuyo desglose se aporta a esta memoria como anexo. La Aportación española será editada en formato digital.

EUROGEO (European Association of Geographers)

La Real Sociedad Geográfica ha colaborado en diversas actividades científicas organizadas por la Asociación de Geógrafos Europeos EUROGEO. Entre ellas, podemos destacar su participación en las Asam-

bleas que EUROGEO celebra cada año en sus conferencias anuales. La última de ellas tuvo lugar en la ciudad de Ankara (Turquía) del 20 al 21 de mayo de 2015, organizada por la Universidad de Gazy y la Asociación de Geógrafos turcos (Ankara, Turquía).

La RSG es socia fundadora de EUROGEO y nunca ha dejado de participar activamente en dicha asociación. En la actualidad, Dña. María de Lázaro y Torres y D. Rafael de Miguel, miembros de la Real Sociedad Geográfica están en el Presidium de EUROGEO, lo que refuerza la participación de la RSG en la organización de la próxima conferencia anual que tendrá lugar en la ciudad de Málaga. La conferencia está siendo organizada conjuntamente por la RSG, la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) y la Universidad de Málaga. El presidente de la RSG ha sido nombrado miembro del Comité de Honor de la Conferencia.

Así mismo, la RSG participa y trabaja en colaboración con EUROGEO, en la red europea *School on the Cloud: connecting education to the Cloud for digital citizenship* (SoC) (2014-2016), que aglutina a 57 socios de 18 países europeos.

En el marco de esta colaboración tuvo lugar en Madrid, los días 18 y 19 de Junio de 2016 la reunión del grupo de trabajo 3 iTeacher organizada por la UCM y la Real Sociedad Geográfica.

En representación de la RSG en la red SoC estuvo participando el profesor de la Universidad de Zaragoza Dr. D. Rafael de Miguel González, adscrito al grupo de trabajo 4: i-Future: futuros escenarios para la educación en la Nube. A las últimas reuniones: Palermo y Madrid, asistió Dña. María José Lozano de San Cleto, vocal de la Junta Directiva.

EUGEO

Básicamente, la actividad de EUGEO (Sociedad Europea para la Geografía¹) se redujo en 2015 a la celebración del Congreso de Geografía de Europa, de periodicidad bienal, y la Asamblea General de periodicidad anual; ambas lo fueron en Budapest entre los días 30 de agosto

¹ Como es bien sabido por los miembros de la Real Sociedad Geográfica, EUGEO agrupa a casi tres decenas de sociedades geográficas de Europa, tanto de dentro como de fuera de la Unión Europea. De aquí que también se la denomine como Asociación de Sociedades de Geografía de Europa.

y 2 de septiembre de 2015. Este Congreso hace el número 5º de la serie de Congresos de Geografía de Europa tras los de Amsterdam (2007), Bratislava (2009), Londres (2011) y Roma (2013). Se trata del más importante evento geográfico a escala europea compartiendo con los anteriores la tarea de promover el intercambio de conocimientos, información y buenas prácticas entre los geógrafos europeos y de otras muchas procedencias². Es de justicia añadir que los congresos de EUGEO han crecido desde el celebrado en Amsterdam tanto en número de participantes como en cantidad y diversidad de aportaciones; además, también han aumentado las sesiones en que se estructura. Esto es en buena medida debido a que se ha estimulado de diversas maneras (cuotas reducidas, ayudas, sesiones especiales, etc.) la presencia en los congresos de EUGEO de jóvenes geógrafos creando excelentes oportunidades para el desarrollo de sus carreras académicas gracias a los contactos que en ellos se establecen así como mediante otras muchas formas de colaboración internacional, proyectos conjuntos y publicaciones.

Las labores del congreso se iniciaron el 30 de agosto con una ceremonia de apertura celebrada en espectacular *Ceremonial Hall* de la Academia de Ciencias Húngara en la que intervinieron los responsables máximos del congreso, el profesor Zoltan Kovács, presidente de la comisión organizadora y vicepresidente de EUGEO, y el profesor Henk Ottens, actual presidente de EUGEO. El resto de las actividades del congreso se desarrollaron en las instalaciones de la universidad EÖTVÖS LORÁND³, donde a lo largo de los tres siguientes días se debatieron las 520 aportaciones presentadas a las 60 sesiones en que el congreso se desglosaba; también se exhibieron 31 posters en la sesión habilitada al efecto.

En cuanto a los contenidos del 5º Congreso de Geografía de Europa, el título general elegido para englobarlos fue el muy sugerente de “Convergencias y Divergencias en la Geografía de Europa”. Dentro de este título obviamente se seleccionaron algunos ejes temáticos, en torno a los cuales debían agruparse las aportaciones de los asistentes. Éstos fueron:

² Es de resaltar que en Budapest no se celebraba un gran evento geográfico desde 1971, en que acogió, en pleno régimen comunista, la Conferencia Regional de la UGI.

³ Se trata de una de las universidades más antiguas de Hungría, fundada en 1635. También es conocida por sus siglas en húngaro (ELTE) o simplemente como Universidad de Budapest.

Cambios en el espacio y en el tiempo; Geografía Política y acción política; Representación geográfica mediante SIG; Vulnerabilidad, Riesgos y su mitigación; Paisaje y Medio Ambiente. Como es habitual en este tipo de eventos, a lo largo del congreso se celebraron seis sesiones plenarias encomendadas a otros tantos colegas de reconocido prestigio. Así, el belga Jean Poesen disertó sobre “Los riesgos de la erosión del suelo y su mitigación en la región Euro-Mediterránea”; por su parte el catedrático de la Universidad de Amsterdam Herman van der Wüsten dedicó su intervención a “Comunidades imaginarias y geopolítica aplicada”; la geógrafa británica Eleonore Kofman abordó un tema tan actual como “Movilidades y Migración en Europa: una problemática dicotomía” y a continuación lo hizo Michael A. Full sobre “Circuito cerrado de reciclado y Geografía Física”; la temática ambiental volvió a ser planteada con un diferente enfoque por el catedrático de la universidad de Heidelberg Peter Meusburger en su disertación titulada “Los entornos del conocimiento científico. Algunas consideraciones metodológicas”; cerró las sesiones plenarias del congreso Judit Timár, geógrafa de la Academia de Ciencias de Hungría, quien centró su conferencia sobre “Convergencias y divergencias geográficas desde la perspectiva de la Europa Centro-Oriental”-

En un congreso de Geografía no podía faltar una oferta de visitas guiadas o excursiones por diferentes partes de la ciudad anfitriona, en este caso Budapest. Estas visitas, celebradas simultáneamente con el congreso, suelen ser muy populares entre los colegas geógrafos pues permiten tener una visión mucho más precisa de la ciudad que aloja el evento. En este caso se ofrecieron tres perspectivas de Budapest: una consistente en sus mayores atractivos turísticos, otra sobre el desarrollo del frente fluvial de la ciudad y la transformación de las zonas industriales y la tercera consistente en los diferentes procesos de la regeneración urbana.

Finalmente, en la asamblea general de EUGEO, celebrada el día 1 de septiembre, entre otros asuntos de trámite, destaca la admisión como nuevos miembros de las sociedades de Geografía de Bulgaria y Croacia así como la mención al primer centenario de la Sociedad Geográfica Polaca que se celebraría en 2016 También se acordó proponer como sede del 6º Congreso Geográfico de Europa a Bruselas, en donde tendrá lugar entre el 4 y el 7 de septiembre de 2017. Este próximo congreso bienal

de EUGEO ha sido ya formalmente convocado en la EUGEO Newsletter de febrero de 2016, siendo presidente del comité de organización el profesor Christian Vandermotten, fundador y miembro del Comité Ejecutivo EUGEO e ilustre catedrático de la Universidad Libre de Bruselas. Como novedad, a este congreso se podrán presentar y exponer las comunicaciones en inglés o francés y una selección de las aportaciones de publicarán en un número monográfico de la Revista Belga de Geografía (BELGEO). Su sede estará ubicada en el Palacio de las Academias (Real Academia de Ciencias, Literatura y Bellas Artes).

Manuel Valenzuela Rubio es representante oficial de la Real Sociedad Geográfica en EUGEO y, en calidad de tal, fue miembro fundador de la misma.

OTRAS ACTIVIDADES

Convenios de colaboración

Con la Universidad Autónoma de Madrid se ha firmado un Convenio Marco de Cooperación educativa con el objetivo de establecer un Programa de Prácticas Externas entre la RSG y los estudiantes de dicha Universidad. Mediante este convenio un alumno de la Facultad de Geografía e Historia ha realizado prácticas en el archivo histórico y documental de la Sociedad, siendo tutor de las tareas realizadas el Profesor D. Fernando Arroyo, vocal de la Junta Directiva.

En el presente curso académico ha continuado vigente el Convenio de colaboración con el Instituto Geográfico Nacional, que caduca el 26 de julio de 2016.

Mediante el convenio las partes acuerdan la colaboración mutua en el ámbito del estudio, análisis y difusión de la información del conocimiento geográfico, y la comercialización por el CNIG de trabajos y resultados llevados a cabo por la RSG.

El convenio fue firmado por el Director del IGN Amador Elena Córdoba y el Presidente de la RSG, Juan Velarde Fuertes.

ANEXO 1

PROPUESTA TEMÁTICA PARA LA APORTACIÓN ESPAÑOLA AL XXXIII CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFIA DE BEIJING (AGOSTO DE 2016)

TEMA GENERAL DE LA APORTACIÓN: Crisis, globalización y desequilibrios sociales y territoriales en España

El sentido de la estructura temática propuesta no es otro que ofrecer al colectivo de los geógrafos españoles el ‘campo de juego’ en el que encajar sus aportaciones al tema principal definido por el Comité Español de la Unión Geográfica Internacional para la Aportación Española al Congreso de Beijing, como se viene haciendo desde 1992. La intención que mueve esta propuesta es, pues, además de motivarles con los enunciados en que se desarrollan los diez ejes temáticos principales, ayudar a los colegas interesados a definir con mayor precisión el contenido de sus contribuciones a la aportación española global.

Por supuesto, el desglose temático contenido en este documento es suficientemente amplio y diversificado como para no disuadir a ningún colega de participar en esta iniciativa, cualquier que sea su ámbito de trabajo. Esta observación vale, sobre todo, para el desarrollo de los epígrafes de segundo nivel. Entendemos que su función sería marcar líneas temáticas que sirvan de inspiración a los colegas a la hora de proponer sus propias contribuciones y evitar un exceso de dispersión temática. También ayudaría al Consejo Científico del Congreso a seleccionar las propuestas más idóneas a cada uno de los diez grandes temas seleccionados.

El Comité ha pretendido con esta oferta temática, basada en consultas previas a los grupos de trabajo de la AGE y a los propios componentes del Comité, que, a ser posible, una inmensa mayoría de las preocupaciones investigadoras de los y las colegas tengan cabida y encuentren en ella una motivación para colaborar con el Comité Español

en esta iniciativa. En definitiva, se aspira a facilitar que, en la medida de lo posible, cuantos más geógrafos españoles, se sumen a este periódico intento por hacer llegar los resultados de sus investigaciones geográficas española a la esfera internacional

1.– Medio natural, medio ambiente y recursos naturales

- Los riesgos naturales y sus impactos en el territorio
- Mantener la biodiversidad, un reto de las sociedades avanzadas
- La geo-conservación en el contexto de crisis global
- Los espacios naturales protegidos, entre la conservación y el uso social
- Un análisis crítico de la explotación de los recursos naturales desde la perspectiva de su escasez y de las exigencias de la sostenibilidad

2.– El patrimonio territorial y paisajístico como recurso frente a la crisis

- Paisajes naturales y culturales, dos términos complementarios
- El paisaje como activo para el desarrollo económico en tiempos de crisis
- La cultura y la ética del paisaje, clave para la sostenibilidad y la competitividad de los territorios
- Fórmulas de gestión para la conservación del patrimonio paisajístico y el aprovechamiento de sus recursos
- Ordenación y gestión del paisaje cultural para el turismo

3.– Los espacios rurales. Nuevas funciones, nuevos riesgos ante un acelerado proceso de urbanización.

- La multiactividad como solución a la crisis rural
- La transición urbano-rural, los espacios rururbanos y la urbanización del campo
- La innovación en las estructuras y de las empresas agrarias
- El hábitat rural, ¿arqueología o espacios para vivir?
- El capital social, su trascendencia para el mantenimiento del mundo rural

4.– De la crisis global a las soluciones locales. Una relectura del desarrollo local como respuesta a la crisis

- Glocalización, revolución tecnológica y marketing territorial
- Los emprendedores, una figura central en la salida de la crisis

- Gobernanza y desarrollo. La participación de la sociedad civil
 - Creatividad y conocimiento, bases para la competitividad local
 - Bases económicas para la reactivación rural: agroindustria, turismo, etc.
- 5.– Las desigualdades social, económica y territorial acentuadas por la crisis. De la identificación a la intervención.**
- Los desequilibrios territoriales, análisis y políticas
 - Grupos y áreas vulnerables. Los barrios problemáticos
 - La nueva pobreza urbana
 - Marginales, sin techo y otros grupos excluidos del derecho a la ciudad.
 - Estado del bienestar, empleo y territorio
- 6.– Los nuevos patrones demográficos y laborales entre la expansión a la crisis**
- La revisión del concepto de familia. Los nuevos modelos de hogar
 - Las tendencias hacia el envejecimiento. Riesgos y posibles alternativas
 - Paro y empleo. La reorganización del mercado de trabajo
 - Cambios de los patrones migratorios al hilo de la crisis
 - Crisis y globalización desde la perspectiva del género
- 7.– Innovación y nuevas tecnologías para la reestructuración económica y para la investigación y la formación geográficas:**
- Avances conceptuales y metodológicos en la formación geográfica
 - Tecnologías geográficas (geotecnologías) y empleabilidad
 - Tecnologías del conocimiento para la reconversión industrial
 - Los servicios avanzados, el futuro de la dinamización económica
 - Los espacios turísticos. Innovación para la reactivación turística y para la creación de nuevos productos.
 - Ocio y sociedad posindustrial. Estilos de vida y creación de empleo
- 8.– Las ciudades, espacios para vivir mejor. Experiencias y buenas prácticas**
- El derecho a la ciudad, piedra de toque de la calidad de vida urbana

- Las ciudades intermedias, sus oportunidades para la calidad de vida urbana y la reactivación económico
- Avances hacia la ecoeficiencia urbana
- La ciudad intrusiva ante la diversidad étnico-cultural
- Alternativas a la “burbuja inmobiliaria” en un contexto de crisis económica

9.– La ciudad y el territorio: el papel de la planificación tras el despilfarro territorial

- Nuevos instrumentos de análisis y de intervención para avanzar hacia un modelo urbano y territorial inspirado en la sostenibilidad
- La recentralización urbana, respuesta a la ciudad difusa
- Elecourbanismo, entre la utopía y la realidad
- Políticas e instrumentos para un nuevo modelo de territorio sostenible
- Regeneración y rehabilitación urbana contra la expansión periférica

10.– El gobierno del territorio y de las estructuras territoriales

- España dentro de la geopolítica mundial en la nueva escena internacional
- El modelo territorial español salido de la Transición. Luces y sombras
- El debate sobre las estructuras metropolitanas. Su delimitación, planificación y gestión.
- Las escalas territoriales intermedias (comarcas, mancomunidades, consorcios, etc.), estructuras para la coordinación y la colaboración.
- Qué futuro para municipios y provincias

RESEÑA DE LA EXCURSIÓN A MURCIA, CARTAGENA Y MAZARRÓN

La Real Sociedad Geográfica, en colaboración con el Instituto Español de Oceanografía, organizó un Viaje de estudio a Murcia, Cartagena y Mazarrón del día 29 de abril al 2 de mayo de 2016. El viaje estuvo dirigido por los profesores de la UNED: Dr. D. Antonio Zárate Martín y Dr. D. Francisco José Morales.

El objetivo del viaje fue realizar un recorrido geográfico por la región de Murcia y Cartagena, reconocer diferentes unidades de paisaje, conocer sus centros históricos, visitar diferentes instalaciones del Instituto Oceanográfico Español, así como, otros espacios singulares de la zona según el programa que se adjuntó en su momento.

PRIMER DÍA, 29 DE ABRIL

En el itinerario de Madrid a la ciudad de Cartagena se pudieron comentar y observar los siguientes fenómenos y hechos de interés para entender la organización y ordenación del territorio, así como la interpretación de sus paisajes:

1. Campo de Albacete

Tránsito de la meseta a las tierras levantinas, prestando atención al significado de la ciudad de Albacete y de la localidad de Chinchilla, capital anterior a la división provincial introducida por Javier de Burgos en 1836. Se observan razones que justifican sus diferencias de emplazamiento, funciones y evolución histórica, y se pone de relieve el papel or-

ganizador del territorio por la ciudad de Albacete como consecuencia de los sucesivos impulsos modernizadores que resultaron de la desecación de tierras pantanosas, de la expansión del regadío, cada vez captando aguas más profundas del subsuelo, de la llegada del ferrocarril en 1855 en la línea Madrid-Alicante y Valencia, y de la electricidad.

La importancia de las fábricas de harina a orillas del ferrocarril y la calidad arquitectónica de la ciudad del primer tercio del XX justifican la calificación de Azorín como “Albacete, el Nueva York de la Mancha” en un poema:

*Frio y llanura; laderas rasas. Frio y navajas de Albacete.
Albacete, que arranca a un río fuerzas colosales. Maquinismo, modernidad de Albacete.
Derroche de luz eléctrica en Albacete.
En la noche, un enorme halo resplandeciente sobre la ciudad.
Nueva York; todo a máquina, todo con máquina. Trigo; molinos con maquinaria extramoderna.
Trigales inmensos; caminos; Don Quijote y Sancho.
Y la vertiginosidad del expreso, que deja un remolino de polvo en la llanura.*

Todo lo anterior justifica la calidad urbanística de la ciudad a finales del XIX y primer tercio del XX, reflejo de una burguesía activa, con espacios de singular calidad dentro de la arquitectura modernista como el pasaje de Loares. También es interesante el recinto ferial, una obra de finales del XVIII. Simultáneamente se observa la transformación agraria de Albacete, con un campo siempre verde, a partir de formas de regadío con aguas del manto freático obtenidas cada vez a mayor profundidad, produciendo riesgos de agotamiento en los próximos años.

La industria moderna con varios polígonos industriales y un polo tecnológico, además de los servicios, contribuyen a la generación de empleo a pesar de los efectos de la crisis y de las amenazas que se ciernen sobre el transporte ferroviario al no pasar el AVE de Valencia por la ciudad y quedar fuera del proyectado corredor ferroviario del Mediterráneo. En cualquier caso, Albacete sigue siendo la ciudad más importante de Castilla-La Mancha con 172.121 habitantes en 2015 según el INE.

2. *Campo de Cieza (Murcia)*

Nuevos cultivos derivados de la ampliación del regadío con la llegada del trasvase Tajo-Segura, de 292 km. de longitud y una red de canales de derivación que benefician fundamentalmente a la provincia de Murcia, y entre otras al Campo de Cartagena: un ejemplo de transformación de paisaje agrario. Los nuevos regadíos derivados del trasvase en las tres provincias: Murcia, Alicante y Almería, generan en la industria agroalimentaria 104.000 puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos, producen alrededor del 70% de las exportaciones de hortalizas y un 29% de las frutas. Esas aguas abastecen también a más de 2,5 millones de habitantes a los que se suma uno más en verano. En el sector turístico, más de 300.000 empleos dependen de las aguas del trasvase.

3. *Recorrido por el Centro Histórico de Murcia*

Se efectuó bajo la dirección del profesor de la UNED, Dr. Francisco J. Morales. Se visita con interesantes explicaciones de cada uno de los puntos del itinerario. El breve recorrido por la ciudad de Murcia comenzó en la Glorieta de España, en donde se encuentran dos edificios singulares, la parte posterior del Palacio Episcopal y el Ayuntamiento de Murcia, ambos edificios representan el poder civil y eclesiástico de la ciudad y son edificios singulares dentro del casco urbano.

A continuación, a través de la calle del Arenal llegamos a la gran plaza de la Catedral, se trata de un conjunto de edificios que representan un espacio central dentro de la trama urbana medieval de Murcia. La elegancia y suntuosidad de la fachada barroca de la catedral, el palacio renacentista de la sede episcopal o el reciente edificio del arquitecto Moneo que rompe la armonía constructiva, son los edificios más representativos.

El recorrido externo de la catedral nos permitió contemplar la fachada sur de estilo barroco con un gran rosetón central, también la anexa capilla de los Vélez con las singulares cadenas de piedra; seguidamente, por una angosta calle llegamos a la puerta de las Cadenas o de la Cruz, de estilo plateresco que cierra el transepto por su lado norte.



Catedral y capilla de los Vélez, exterior e interior. Fotos: A. Zárate

Tras la comida en plena calle Platería, continuamos la excursión con la subida a la Torre- Campanario de la Catedral, construida entre 1521 y 1793, es el símbolo indiscutible de la Catedral y de la ciudad de Murcia, mide 93 metros (98 con la veleta), siendo por tanto la segunda más alta de España tras la Giralda de Sevilla. Las extraordinarias vistas nos permitieron contemplar la ciudad y la perfecta simbiosis de los espacios construidos, las huertas y el trazado del río Segura.

Luego visitamos la Catedral por dentro, entre otras observamos la belleza de la Capilla hispano-flamenca de Los Vélez, “Junterones”. Se realiza en el mismo estilo, tiempo y estructura que las capillas del Condestable en la Catedral de Burgos y de D. Álvaro de Luna en la Catedral de Toledo.

Después de observar el altar Mayor con su retablo neogótico y la girola se inició el ascenso por la torre hasta su campanario, pasando por la sala del reloj donde se pudo contemplar su antigua maquinaria, actualmente expuesta como objeto de interés industrial.

Al salir de la Catedral nos desplazamos por una de calles peatonales de Murcia más emblemáticas de la ciudad: La Trapería, llena de comercios y locales de restauración visitamos el Real Casino, una de las arquitecturas modernistas más interesantes de principios del siglo XX, en este caso de estilo neomudejar que tanto éxito tuvo en la España del tránsito del XIX al XX. Desde allí prosiguió el recorrido para alcanzar la Plaza de Santo Domingo, otro espacio relevante en la ciudad con la Iglesia Jesuítica de Santo Domingo, la Casa Cerdá o el Arco de Santo Domingo.

El siguiente espacio visitado fue el convento de Las Claras, en donde vimos los restos del antiguo palacio musulmán con restos de arquerías y baños de esta época, que dan idea del esplendor de la ciudad en época árabe y constituyen una muestra significativa de las fincas de recreo musulmanas extramuros, como el Palacio de Galiana en Toledo o el de la Buhaira en Sevilla.

Junto a la Claras accedimos a la Plaza del Teatro Romea en donde comentamos las vicisitudes en la construcción de este espacio teatral, los incendios, la leyenda que lo envuelve explicando que siempre se deje un asiento libre de ocupación de su aforo total, y su estilo ecléctico propio de finales del siglo XIX y principios del XX, dentro del modernismo.

Continuando el callejeo por las calles murcianas atravesamos la Gran Vía, llama la atención su apertura en los años 60 del siglo XX, resultado de un Plan de Reforma Interior, como un “tajo” abierto en el trazado medieval que ha supuesto la construcción de una serie de edificios impersonales y de gran altura de cornisa con un objetivo funcional y especulativo.

A continuación, se sigue caminando por el entramado de la Murcia musulmana perfectamente reconocible en el plano, con callejuelas laberínticas que de vez en cuando se abren en plazas recoletas como la plaza de San Bartolomé, Las Flores o Santa Catalina. Este pequeño recorrido nos lleva al Palacio Almudí, bien restaurado y convertido en sala de exposiciones, y a las murallas musulmanas de Verónicas que servían más para la defensa ante las crecidas del enfurecido río Segura (sobre todo durante las grandes avenidas de agua producidas a comienzos de otoño por efecto de las frecuentes dinámicas de gota fría), que de los ataques militares antes de la conquista definitiva de la ciudad por el infante Alfonso, luego Alfonso X, y la definitiva adscripción a la Corona de Cas-

tilla por el tratado de Elche de 1305, que zanjó las diferencias de límites entre las Caronas de Castilla y Aragón tras el primer acuerdo establecido por el tratado de Almisra en 1244.

Finalmente, el recorrido por la ciudad termina junto al río Segura para admirar unas nuevas vistas de la ciudad. Contemplamos entre las múltiples posibilidades que ofrece la ciudad su ambiente bullicioso, la alegría de sus habitantes y el importante esfuerzo realizado para preservar y poner en valor un patrimonio desarrollado a lo largo de su milenaria historia.

El río Segura ha jugado un papel nuclear en la configuración y evolución urbana, la ciudad se encuentra condicionada por la posibilidad del acceso al agua como la principal fuente de riqueza para unas tierras fértiles de fondo de valle pero sedientas por la falta de lluvias la mayor parte del año, aunque también con el inconveniente de las periódicas avenidas del río que en épocas pasadas producían grandes catástrofes tanto en la ciudad como en la huerta circundante.

Destacamos las vistas sobre el río Segura como los puentes que lo atraviesan obra de Santiago Calatrava, la glorieta de España en donde se encuentra el Ayuntamiento y la parte posterior del Palacio Episcopal así como en su día el famoso “Hotel Victoria” o Los Molinos del río (hoy museo hidráulico).

4. Campo de Cartagena

Ejemplo perfecto de puesta en valor de unos campos anteriormente casi improductivos por su naturaleza semidesértica a través del agua procedente del trasvase Tajo-Segura. Hoy, sobre esas tierras regadas se practica una agricultura intensiva, muy productiva y totalmente tecnificada, con predominio de enarenados y túneles bajo plásticos para cultivos extra-tempranos. Son frecuentes los cultivos hidropónicos y la regulación del agua se hace mediante procedimientos informatizados.

SEGUNDO DÍA, 30 DE ABRIL

Mañana:

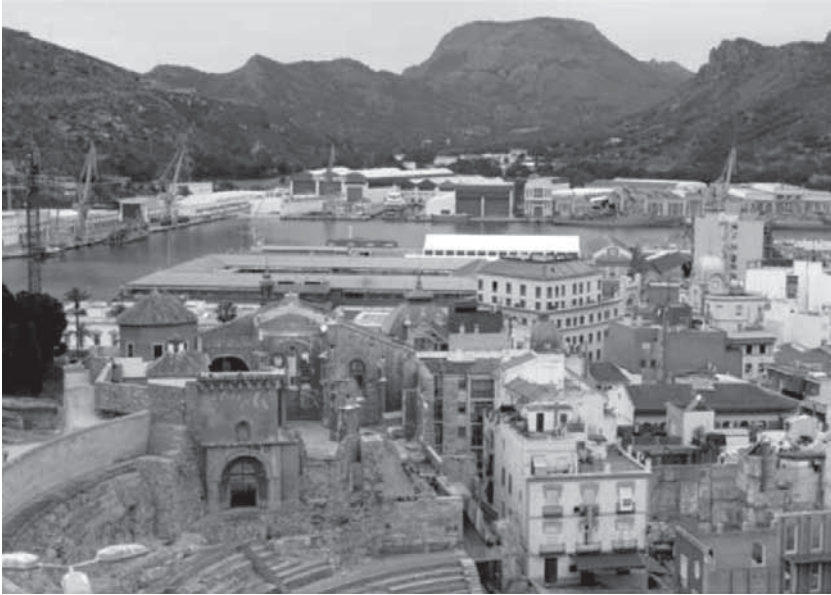
Visita del Centro Histórico de la Ciudad de Cartagena como ejemplo de renovación urbana y de dinamización de una ciudad a partir del descubrimiento en 1988 de los restos del teatro romano de la ciudad y de un plan sistemático de recuperación de vestigios culturales de la historia de la ciudad. especialmente relacionados con su pasado cartaginés, romano y bizantino, sin olvidar las aportaciones del XVIII, significativamente, las instalaciones del arsenal, y las múltiples huellas arquitectónicas vinculadas a las fases de apogeo de la minería de finales del XIX y gran parte del XX. El resultado más visible de esa prosperidad son las numerosas edificaciones modernistas que caracterizan y definen la personalidad urbanística de la ciudad, entre ella el Ayuntamiento, de 1913, y el Gran Hotel (1917). El entramado romano y numerosos restos de la época son perfectamente reconocibles en el plano y el paisaje de la ciudad actual.



Ayuntamiento de Cartagena

Foto: A. Zárate

Después de la visita del Museo del Teatro Romano, las explicaciones desde el mismo teatro y desde el castillo de la Concepción a cargo del director del ARQUA, D. Iván Negueruela, completadas con las del profesor Francisco Morales, ayudan a entender la evolución histórica de la ciudad y su configuración en un enclave privilegiado del Mediterráneo. La ciudad histórica, netamente diferenciada de la moderna, se sitúa en el fondo de una bahía de aguas profundas y se halla emplazada sobre lo que fue una pequeña península protegida por cinco colinas, utilizadas con fines defensivos, religiosos y de representación del poder político.



Panorámica desde el Castillo de La Concepción. Foto: A. Zárate

Durante la mañana se visita también el Museo de Arqueología Naval con un pormenorizado e interesante recorrido animado por las rigurosas explicaciones del director del Museo. Entre los objetos expuestos que suscitan la mayor atención destacan los restos de dos embarcaciones fenicias del siglo VII a.C. procedentes de las aguas de Mazarrón y la colección de monedas de la Fragata Nuestra Señora de las Mercedes, hundida por la flota inglesa en aguas del cabo de Santa María, en la costa del Algarve portugués, el 5 de octubre de 1804.



Barco fenicio



Sección de la Fragata Mercedes

Fotos: A. Zárate

Explicaciones por el Director del
Arqua, Dr. D. Ivan Negueruela

Tarde

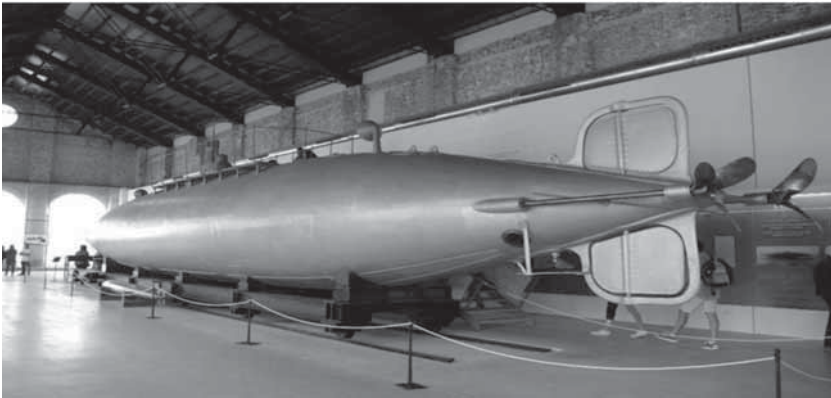
Se efectúa un recorrido en catamarán por las aguas de la bahía y salida a la bocana del puerto que permite ver parte de la accidentada costa desde el cabo Tiñoso por el sur a las inmediaciones de la bahía de Portman por el norte. Estas imágenes de la costa, junto con las contempladas desde el Castillo, facilitan la identificación de la morfología que explica las excepcionales condiciones estratégicas del puerto de Cartagena y permiten comprender las dinámicas geológicas que intervinieron en la formación del relieve del entorno, especialmente como resultado del choque de las placas tectónicas africana y europea y las consecuencias de la fase de orogenia alpina.

El recorrido por las aguas de la bahía hace visible los elementos que integran el arsenal, incluidos los astilleros, ahora de Navantia, y los sistemas de defensa que se suceden a través del tiempo para garantizar la seguridad de la bahía de Cartagena de cualquier ataque del exterior. El

fuerte de Navidad constituye una de las instalaciones más importantes de este esquema defensivo y mejor conservadas. El regreso al muelle se realiza bordeando los puertos de contenedores y de pescadores, este último situado en el fondo norte de la bahía con el histórico barrio de pescadores de Santa Lucía.

Ya en tierra se visita el histórico submarino Isaac Peral, afortunadamente recuperado del estado de deterioro al que ha estado expuesto en su anterior emplazamiento, en la explanada del puerto, al pie de la muralla de Carlos III.

Actualmente, se encuentra restaurado y perfectamente documentado en unas de las naves del arsenal desde el 12 de septiembre de 2013, en un edificio próximo al Museo Naval, también magníficamente recuperada hasta el punto de haber figurado como candidatura a los premios de “Hispania Nostra” en la convocatoria de 2015. Paneles explicativos, vitrinas y medios audiovisuales permiten al visitante comprender el significado del submarino y la vida de Isaac Peral de manera didáctica.



Submarino Isaac Peral. Foto: A. Zárate

La jornada termina con el recorrido por el interior de la ciudad para visitar otros vestigios recuperados de época romana, parte de la vía Decumana, termas y foro. La plaza de san Francisco, la más amplia y regular del interior del casco histórico, recuerda el lugar de emplazamiento del foro romano, habla del pasado de esplendor de la ciudad a finales del XIX y parte del XX, como lugar de recreo y de encuentro de la sociedad cartagenera, y constituye un muestrario actual de los logros y de lo aún

por conseguir para la recuperación urbana de una ciudad durante generaciones básicamente industrial y muy contaminada, y ahora convertida en lugar de interés turístico, como lo demuestra la llegada al puerto de 119 grandes cruceros en 2015.

Los contrastes en el estado de los edificaciones permite también un comentario para valorar las actuaciones urbanísticas y de recuperación del patrimonio en el marco de las normas legales que se suceden en el tiempo, sobre todo desde la declaración del casco histórico como conjunto histórico el 2 de febrero de 1981, la creación del Consorcio del Casco Histórico, el Plan URBAN, el Plan de Fachadas de la ciudad, el Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto del Casco Histórico de 2005 y el Plan General de Ordenación Municipal de 2012.



Contrastes de conservación de edificios y fachadas en la plaza de San Francisco en el marco del vigente Plan de Fachadas del gobierno regional y de las actuaciones del Consorcio del Casco Histórico de Cartagena. Fotos: A. Zárate



TERCER DÍA, 1 DE MAYO

Mañana

La jornada comienza con la visita del buque oceanográfico Ángeles Alvariño, anclado en el puerto, con la compañía del director del Centro de Murcia del Instituto de Oceanografía, Dr. D. Fernando de la Gándara. La visita guiada del barco, con las explicaciones del capitán del mismo, permite conocer las labores que numerosos y sucesivos equipos de investigación realizan para alcanzar una explotación racional de los recursos del mar, conservar la biodiversidad y garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas marinos.

En toda esa labor se evidencia la admirable labor del IEO como organismo público de investigación dependiente del de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Ministerio de Economía y Competitividad. La visita al barco coincide, por otra parte, con la fundación del IEO en 1914, aunque sus orígenes se remontan al siglo XIX, constituyendo uno de los primeros organismos del mundo dedicado íntegramente a la investigación del mar y sus recursos.



RSG e Instituto de Oceanografía, colaboración institucional. Foto: A. Zárate

Terminada la visita se emprendió viaje hacia el Cabo de Palos. El recorrido se efectuó bordeando el norte de la bahía de Cartagena para alcanzar la bahía de Escombreras y contemplar en ella las instalaciones de la refinería de Repsol e industrias químicas derivadas, otro de los motores del dinamismo económico de Cartagena y fuente de contaminación ambiental, sobre todo hasta los años 1980, antes del cambio de modelo productivo, de la reconversión industrial y de la aplicación de normas más restrictivas de control ambiental. La central de ciclo combinado de producción de electricidad es otra de las instalaciones vinculadas a la refinería que se pudo ver desde el propio autobús.

Desde Escombreras al Cabo de Palos, el viaje se realiza bordeando la Sierra Minera para acceder a las inmediaciones de la Manga y contemplar su desarrollo urbano. Se trata de uno de los ejemplos más representativos de ocupación intensiva y de transformación de un espacio natural en un espacio de turismo de masas vinculados al sol y playa, aprovechando las condiciones climáticas y las oportunidades para los deportes de agua que proporcionan los dos mares: el interior, el Mar Menor, y el exterior el Mediterráneo.

El Cabo de Palos y su faro fueron los puntos de referencia y de observación para reconocer el contraste entre la Sierra, hacia el sur, y la gran albufera del Mar Menor con la ocupación de la Manga por una edificación intensiva en altura que apenas deja espacios libres entre las construcciones y las orillas de los dos mares, con todos los problemas que ello suscita, entre otras cosas, de abastecimiento de agua, sobre todo en verano, y de movilidad por una exclusiva y única vía convertida en calle central.

También resulta de interés la propia fábrica del faro y se comprende su valor para la navegación, especialmente en una costa llena de arrecifes que han motivado lamentables naufragios, entre ellos el naufragio del trasatlántico italiano “Sirio”, el 4 de agosto de 1906, con unos 240 fallecidos.

Tarde

Terminada la comida en el Puerto de Palos, se inició recorrido para visitar la Sierra minera, un paisaje de pozos mineros, chimeneas de ai-

reación, lavaderos de mineral y escombreras que dan cuenta de la importancia de la minería en torno a la plata, el plomo y las piritas de hierro en el pasado. Hoy es un espacio casi fantasmal, en completo abandono, pero declarado por el gobierno de la región de Murcia BIC por sus valores patrimoniales y paisajísticos. Una parada en la localidad de La Unión hizo posible un pequeño recorrido por el núcleo principal de población de la Sierra Minera en el que se vio la casa del Piñón, hoy Ayuntamiento de la ciudad, y el Mercado, de principios del XX. Son dos construcciones que reflejan el esplendor de lo que hoy parece un pueblo fantasma, de 17.285 habitantes en 2015, y que a finales del XX llegó a tener cerca de 90.000 habitantes, más población que Cartagena. Los alrededores constituyen un paisaje desolador donde las formas naturales del relieve han sido profundamente alteradas por los vertidos de las antiguas instalaciones de extracción de mineral, iniciadas antes de la llegada de los romanos, y uno de los motivos que justificaron ya también el interés de los cartagineses por la zona.



Antiguo mercado público de La Unión (1907). Importante obra modernista de Pedro Cerdán y Víctor Beltrí. Aloja La Oficina de Turismo y es sede del Festival Internacional del Cante de las Minas. Foto: A. Zárate

El recorrido por la Sierra Minera terminó con la visita de Portman (1.002 habitantes en 2015), el Portus Magnum de los romanos. El objetivo era reconocer “in situ” las características de esta pequeña localidad y conocer de manera directa los efectos de los vertidos continuados de los desechos de la minería, de los residuos del lavado de mineral, que terminaron por cegar lo que hasta mediados del siglo XX había sido una bahía natural, profunda y de gran belleza. Durante el siglo XVI constituyó lugar habitual de fondeadero de la armada, compartiendo esta función con la bahía de Cartagena y beneficiándose también de unas mejores posibilidades de abastecimiento de agua para los barcos.

La colmatación de la bahía, hasta su práctica total desaparición, con una elevadísima contaminación atmosférica en el pasado, de aguas y suelos, termina en 1991 cuando se pone fin a la actividad minera de la Compañía multinacional Peñarroya y acaban los vertidos de residuos del lavado de mineral directamente al mar, cumpliendo en este sentido lo establecido por una directiva europea de 1988. Sobre el terreno se tuvo ocasión de conocer el “Plan de recuperación de la bahía”, que contempla la ocupación de nuevo por las aguas de parte de la antigua bahía y la creación de un puerto deportivo. También se comentó el plan de creación de un gran puerto de contenedores, el del Gorguel, aprovechando la pequeña bahía inmediata a la de Portaman, al sur de la misma, todo en el término municipal de La Unión.

Efectuada la visita, con un recorrido a pie desde la actual línea de playa, por el fondo de la antigua bahía compuesto actualmente por residuos de la minería que coloniza una vegetación palustre, se inició la vuelta a Cartagena.

FIN DEL VIAJE, DÍA 2 DE MAYO

Desde el puerto de Cartagena comenzó el viaje hacia Mazarrón por la carretera interior, atravesando la Sierra hacia el sur lo que permitió contemplar el atormentado modelado del relieve resultante de una morfología alpina compleja en un medio de extrema aridez. Las escasas precipitaciones, pero de acentuado carácter torrencial, excavan profundos cauces a modo de “uadis” o ramblas y la vegetación natural se reduce a raras a formaciones esteparias.

Como una reliquia del pasado, perviven también algunos molinos de viento, el de Alumbres, en la bahía de Escombreras, es el mejor conservado, que son objetos de interés cultural y de atención a través de un plan de protección de molinos. Su tipología es bien característica y diferenciada del manchego por la vela latina de sus palas de viento y unos fines variados que permite su clasificación en harineros, aceiteros, salineros y para extracción de agua. La preocupación por su conservación como un elemento del paisaje justifica la aprobación por el gobierno regional de un Plan de Molinos y su declaración como Bienes de Interés Cultural (BIC), la mayoría en el Campo de Cartagena.

La aproximación a la localidad de Mazarrón se realiza a través de una abrupta y fuerte pendiente que permite contemplar una magnífica panorámica de toda la bahía de Mazarrón. Es la ocasión para apreciar la existencia de los dos núcleos de población que configuran el municipio de Mazarrón, el interior, en el emplazamiento histórico, como sucede frecuentemente en todo el litoral mediterráneo, y el costero, el puerto.

El núcleo interior, de 12.578 habitantes en 2015, está emplazado en un lugar elevado para escapar de las inundaciones en los periodos de fuertes avenidas de agua procedentes de la lluvia, para quedar a salvo de las zonas de inundación próximas al mar, con acentuado carácter palustre y por ello históricamente de paludismo, y para protegerse durante siglos de las incursiones de los berberiscos. La presencia de torres vigía a lo largo de la costa habla de estos peligros y de un plan sistemático de protección, especialmente de finales del siglo XVI, de Felipe II.

Mazarrón-puerto se extiende por la bahía a partir de un emplazamiento primitivo junto a un pequeño tómbolo, con una población de 10.365 habitantes en 2015 que en verano supera los 130.000. La actividad pesquera ha sido siempre importante, mucho más en el pasado, y hoy ha perdido protagonismo frente al fuerte desarrollo urbanístico al convertirse en destino turístico de sol y playa, incluida la segunda residencia, pero de acuerdo a un modelo muy diferente al de la Manga, mucho más respetuoso con los valores del medioambiente y el paisaje. En Mazarrón predominan las construcciones de una o dos plantas, y en todo caso, urbanizaciones de pequeños bloques de apartamentos y escasa altura, raramente de más de 5 plantas.



Puerto de Mazarrón. Foto: A. Zárate

Efectuada la llegada a Mazarrón nos dirigimos directamente a visitar la estación de acuicultura del Centro Oceanográfico de Murcia, del IEO, siempre bajo la dirección y precisas explicaciones de su director, el Dr. D. Fernando de la Gándara. Fue la ocasión para conocer las modernas instalaciones del IEO en la localidad y, sobre todo, para comprender la complejidad de los estudios realizados y de la importancia de la investigación que se lleva a cabo en esas instalaciones en todas las fases de producción de la cadena alimentaria que hace posible la cría de especies marinas en cautividad para su comercialización y hacer frente a la necesidad de alimentación de una población mundial en constante crecimiento.

El centro forma parte de las instalaciones del Instituto de Oceanografía en Murcia, que empezó a funcionar en 1967 en el norte del Mar Menor, en San Pedro del Pinatar. En 1974 se construyó un laboratorio en la playa de la Puntica, paraje de lo Pagán, término de San Pedro del Pinatar y sede principal del Centro.

La visita de la planta de cultivos marinos de Mazarrón resultó de especial interés por la calidad, complejidad y dimensiones de las instalaciones, destacando las previstas para la cría del atún rojo, y por el rigor de los comentarios y explicaciones recibidas del Dr. D. Fernando de la Gándara. Estas instalaciones se enmarcan en un convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Consejería de Universidades, Empresa de la Región de Murcia y el Instituto Español de Oceanografía (IEO).



Dr. D. Fernando de la Gándara en el Laboratorio de algas (IEO). Foto: A. Zárate



Tanques de agua para el atún rojo (IEO). Foto: A. Zárate

Tras la comida en el Puerto de Mazarrón se emprendió el viaje de regreso a Madrid, recorriendo de nuevo unidades de paisaje, ahora ya conocidas, que evidencian sus transformaciones recientes como consecuencia de un modelo de producción fuertemente afectado por la globalización y de una sociedad en constante avance y evolución, pero también capaz de valorar y reconocer cada vez más el paisaje como elemento del patrimonio, soporte de identidades y recurso para el desarrollo local.



Campo de Cartagena. Foto: A. Zárate

M. Antonio Zárate Martín
Vocal de la Junta Directiva de la Real Sociedad
Geográfica y Profesor de la UNED
Francisco J. Morales Yago, Profesor de la UNED

UNA VISITA GEOGRÁFICA AL MONASTERIO DE EL PAULAR DEL SIGLO XXI

Es evidente que para una asociación como la Real Sociedad Geográfica, dedicada al estudio de la Geografía, cualquier razón para visitar el alto Lozoya, su incomparable valle y el monasterio de Santa María del Paular, espléndida referencia de todo el conjunto, es siempre motivo de satisfacción a la par que de permanente reflexión, recuerdo y evocación. En esta ocasión (23 de mayo de 2016) un grupo de socios de la Geográfica, miembros de su Junta Directiva, fuimos invitados por la Asociación de Amigos de El Paular, para visitar una vez más este monasterio, donde fuimos amablemente acogidos por la comunidad benedictina que lo



habita desde 1954. El motivo de la invitación fue conocer la biblioteca actual del Monasterio y analizar sus posibilidades de catalogación e incluso de digitalización de sus libros más notables.

Como es sabido, la biblioteca del originario monasterio cartujo pasó a propiedad del Estado con la Desamortización: el archivo al Histórico Nacional de la calle de Serrano y la biblioteca a la Nacional de Recoletos, donde sus fondos son conservados con todas las garantías necesarias y están accesibles a los investigadores que deseen profundizar en el conocimiento de la desaparecida Cartuja.

Pero desde 1954, la comunidad benedictina que recibió en usufructo el monasterio y sus aledaños ha ido formando otro conjunto bibliográfico, mediante donaciones, intercambios y recuperaciones de libros antiguos, naturalmente mucho más moderno y modesto que el originario, pero que constituye hoy día un conjunto bibliográfico digno de ser tenido en cuenta. La historia de la formación de esta biblioteca a lo largo de los últimos sesenta años, al igual que ocurre con el monasterio desde la entrada de los benedictinos y el comienzo de su recuperación patrimonial y monástica, constituye un nuevo capítulo que añadir a la centenaria vida de El Paular, precisamente la que mira más al nuevo siglo, pero sin perder de vista las vicisitudes ocurridas en este espléndido rincón de la sierra madrileña en los últimos seis siglos.

En efecto, de la visita a este sector del valle del Lozoya presidido por la antigua Cartuja se saca pronto al impresión de la vitalidad que la zona y su monasterio presentan en nuestros días, a pesar de los avatares de su historia ocurridos desde la exclaustación por todos bien conocidos. Primero fue su venta y posterior vuelta a la titularidad pública en 1876, a la vez que se declaraba al monasterio y entorno más próximo monumento nacional. Ello constituyó un especial acicate para que la sociedad culta madrileña comenzara a interesarse por el lugar: excursionistas, alpinistas y, sobre todo, la pronta atención que don Francisco Giner y sus discípulos institucionistas dedicaron a este pasaje de la Sierra, terminaron convirtiéndolo en icono del movimiento de renovación histórica del país, propio del Regeneracionismo, del Noventa y ocho y de la ILE.

Años después, tras la tragedia de la Guerra Civil, también el Franquismo mostró interés, sólo que a su modo, por recobrar la espiritualidad monástica del valle y del monasterio, entregando su gestión y cuidado a los benedictinos e iniciando los costosos trabajos de restauración

del monasterio que han llegado hasta nosotros. A principios de este siglo terminó el contrato de usufructo con la comunidad benedictina, con lo que la gestión plena del monumento quedó bajo la responsabilidad pública, pero con una cesión de uso a los monjes y varias posibilidades de actuación, que hasta la fecha no están todavía bien definidas.

Mientras tanto se han ido produciendo una serie de cambios e innovaciones en el proceso de restauración y transformación del monasterio y su entorno que no podemos obviar. Primero, el cierre de la hospedería y el desmantelamiento de su mobiliario, lo que deja inutilizado un espacio de gran interés que podría destinarse a varios usos. Segundo, en un sentido totalmente opuesto, la vuelta de los Carducho, es decir los 52 óleos del XVII encargados por el entonces prior del monasterio para decorar el claustro y que tras la Desamortización fueron distribuidos por toda España especialmente al museo del Prado. Por último, dentro de este espíritu de puesta en valor del monasterio y su entorno, la comunidad benedictina viene estableciendo diversos acuerdos con instituciones y asociaciones interesadas en la conservación y promoción de este emblemático conjunto. Es el caso del convenio firmado con la fundación “Guadarrama, territorio, sociedad y cultura” para promoción y custodia de la huerta del monasterio. Igualmente, la “Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara”, tan unida a la recuperación del Monasterio y de la sierra de Guadarrama, instaló unas placas conmemorativas en el templete central del jardín del claustro con motivo de su centenario. Por último, desde un punto de vista más práctico hay que destacar el convenio marco de colaboración con Tragsa (Transformación Agraria, S.A), para gestionar los diversos usos de este conjunto monumental. Además viene siendo fundamental la constante presencia y colaboración con la Asociación de Amigos de El Paular.

Y es en este punto en el que se encuentra la biblioteca que se ha ido formando en los últimos sesenta años y que ocupa el vacío dejado por el archivo y biblioteca originario y que en la actualidad puede evaluarse a grandes rasgos en unos 30.000 volúmenes de las más diversas materias. Predomina la temática religiosa, especialmente monástica y en concreto referente a la Orden de San Benito, pero también hay numerosas obras literarias, históricas filosóficas y de temática más general. Hasta la fecha se han producido varios intentos por parte de algunos miembros de la comunidad para ordenar los libros y revistas, cuyo número no ha hecho

más que crecer, pero de forma anárquica, por lo que en la actualidad sólo se encuentran organizados por temas y de forma elemental. Por ello, haría falta conocer a fondo sus existencias, ordenar los libros por materias, catalogarlos, recolocarlos adecuadamente en las salas y dependencias que se vayan a dedicar a tal fin y posteriormente informatizar aquellos que por su importancia y antigüedad así lo aconsejasen.

Esta recuperación de la biblioteca sería objetivo necesario para poder devolver a El Paular una funcionalidad acorde con el nuevo siglo y que justificara los ingentes fondos dedicados a su restauración. A lo largo de su historia, sobre todo en las décadas posteriores a la exclaustración, El Paular fue un referente intelectual de primera magnitud, como lugar de retiro, actividades culturales, veraneo, *guadarramismo*, cursos de verano, etc. funciones todas ellas que el monasterio y su entorno debieran poder desempeñar en el nuevo diseño de Parque Nacional que recientemente se ha concedido a toda la sierra, tarea en la que la Real Sociedad Geográfica se ofrece a participar en la medida de sus posibilidades.

Fernando Arroyo Ilera
Vocal Junta Directiva de la RSG

INFORME SOBRE EL EXPEDIENTE DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE PRADALES POR EL DE CARABIAS

El municipio de Pradales tiene la sede de su ayuntamiento en el lugar de Carabias, anexo que ejerce la capitalidad del municipio formado por los tres lugares siguientes: Pradales, Carabias y Ciruelo.

Carabias, donde está situado el ayuntamiento del municipio de Pradales desde hace algún tiempo, solicita el cambio del nombre del municipio de Pradales, por el de Carabias, alegando que es “conveniente y necesario ajustar la denominación a la nueva realidad para evitar posibles equívocos”. El alcalde y demás concejales del ayuntamiento ponen de manifiesto, que las comunicaciones oficiales y demás correspondencia dirigidas al ayuntamiento de Pradales, al llegar a la vieja sede del pueblo, no pueden recibirlo porque está prácticamente deshabitado y cerrada la antigua sede del ayuntamiento; en consecuencia la devuelven, se pierde, o se retrasa la llegada a la actual sede del ayuntamiento situado en Carabias.

Pradales está prácticamente deshabitado, y sólo es visitado por algunas familias los fines de semana, y en el verano por antiguos vecinos.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS LUGARES DE PRADALES Y CARABIAS

Desde el inicio de la edad moderna hasta mediados del siglo XIX, los lugares de Pradales y Carabias gozaron de personalidad propia; tuvieron independencia administrativa y fueron municipios con ayuntamiento a

pesar de la corta distancia entre ellos (3 km), y lo reducido de su población y economía.

Estos pueblos de pequeña extensión territorial, están situados en terreno muy accidentado, pedregoso, árido con terrenos de baja calidad, más aptos para la ganadería que para la agricultura cerealista. Por estas circunstancias los dos municipios, cuando gozaron de este estatus, carecieron de significativa relevancia a lo largo de la historia, al compararlos con su entorno. A continuación veremos los censos levantados desde el siglo XVI.

CENSOS			
		Pradales	Carabias
Censo de Pecheros de 1528	Pecheros	18	16
Censo de 1591	Pecheros y Clérigo	29	12
Campoflorido 1712	Vecinos	12	6
Marqués de la Ensenada	Vecinos	25*	28**
Conde de Aranda	Habitantes	143	152
Floridablanca 1787	Habitantes	173	129

* Incluye un clérigo

** Incluye dos clérigos

DICCIONARIOS DEL SIGLO XIX

Los datos más fiables en la primera mitad del siglo XIX, sobre los citados municipios, cuando estos gozaban de ese estatus, los tomamos de los autores Sebastián Miñano y Pascual Madoz.

Sebastián Miñano, en su “Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal” año 1826, sitúa a los municipios de Pradales y Carabias en la provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, aportando los siguientes datos de población:

	Pradales	Carabias
Habitantes (35 vecinos)	143	
Habitantes (59 vecinos)		217

Pascual Madoz en su “Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico 1848-1850” sitúa los municipios de Pradales y Carabias de acuerdo con la división de provincias de 1833, en la de Segovia, partido de Riaza, aportando los siguientes datos de población:

	Pradales	Carabias
Habitantes (20 vecinos)	79	
Habitantes (16 vecinos)		62

CENSOS OFICIALES DE POBLACIÓN

En los censos oficiales de población a partir del primero de 1857, sólo figura como municipio Pradales que incluye a todos sus anexos:

CENSOS OFICIALES	
	Habitantes
Censo de 1857	486
Censo de 1877	517
Censo de 1887	531
Censo de 1900	526
Censo de 1910	608
Censo de 1920	529
Censo de 1930	516
Censo de 1940	480
Censo de 1950	500
Censo de 1991	72
Censo de 2001	69

El “Diccionario Geográfico de España” Ediciones del Movimiento de 1960, nos suministra una ajustada descripción del municipio y lugar de Pradales en la provincia de Segovia, partido judicial de Riaza, con una extensión superficial de 26,06 km² para el municipio y anexos, y una población para todo el territorio de 500 habitantes. De estos corres-

ponden a Pradales 138, y a los anexos de Carabias y Ciruelo, 201 y 161 respectivamente. Los dos anexos tenían más población que la capital del municipio.

El conjunto variaba muy poco de la que gozaba en los censos del siglo XIX.

A partir de 1950 comienza la emigración y la decadencia del municipio de Pradales. Éste había conservado una población alrededor de quinientos habitantes, durante un siglo, desde el primer censo de 1857 a 1950.

Los datos oficiales de 1986, arrojan una población de 72 habitantes distribuidos en los siguientes centros:

Carabias	58
Pradales	12
Ciruelo	4
Núcleo	8

El 1 de enero de 2015 se encontraban empadronados en Pradales 47 habitantes, sin dar distribución por centros. En la visita girada en el mes de marzo de 2016, comprobamos que en Pradales solo viven dos pastores de nacionalidad extranjera. Algunos vecinos visitan el pueblo los fines de semana, y un mayor número en las vacaciones en el mes de agosto, abriéndose la iglesia en la fiesta de San Bartolomé.

Como ya hemos reseñado, en el anexo de Carabias está situado el ayuntamiento y ejerce la capitalidad, éste funciona los lunes, día de trabajo de la secretaria. Según datos facilitados por el teniente de alcalde, en Carabias viven fijos 20 personas, la mayor parte en situación de jubilados. Se observa actividad económica; hay abierta una gran cantera que suministra material para las obras públicas, y alguna construcción en marcha.

Ante esta situación, parece oportuno que la Real Sociedad Geográfica favorezca el cambio de denominación de Pradales por el de Carabias.

Manuel Muriel Hernández y Francisco Fluxá Ceva
Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica

ÍNDICE DEL BOLETÍN RSG TOMO CLI, 2016

I. CONFERENCIA DE APERTURA DEL CURSO 2015-2016

- España y Europa: un recorrido de memoria y esperanza / Spain and Europe: a journey of memory and hope*
por Marcelino Oreja Aguirre 9

II. COLABORACIONES INVITADAS

- El cambio de la Geografía de España: homenaje a Bosque Maurel / The change of Spanish geography: a homage to Prof. Bosque Maurel*
por Juan Velarde Fuertes..... 31

- Las publicaciones y actividades sobre Geografía aplicada de Joaquín Bosque Maurel / Arise and list the activities related to applied Geography of professor Joaquín Bosque Maurel*
por Juan Manuel, Pilar, Inmaculada y Joaquín Bosque Sendra 41

- La evaluación de la cooperación universitaria al desarrollo, un ejemplo en la Universidad de Alcalá / The evaluation of university development cooperation, an example at the University of Alcalá*
por Nuria Cantó Esteban y Joaquín Bosque Sendra 47

- La Geografía y la vida de Joaquín Bosque. A propósito de dos obras de juventud y madurez / Geography and life in Joaquin Bosque. The purpose is two assignments related to youth and maturity*
por Carlos Carreras Verdaguer y Aurora García Ballesteros 63

- Estudio de los primeros inmigrantes agrarios de la Comarca del Poniente Almeriense / Study of the first agrarian colonists in the region of "poniente almeriense (Almeria, Spain)*
por Fernando Fernandez Gutiérrez 79

- Evolución y distribución espacial del crimen y la delincuencia en España / Evolution and spatial distribution of crime and delinquency in Spain*
por Felipe Javier Hernando Sanz 113

- Un pasado que reivindicar: España en los congresos internacionales de Geografía (I) / We want to stake a claim to the past: Spain in the international congresses of Geography (I)*
por Teodoro Martín Martín 149

<i>Ciudades medias y nuevas perspectivas de desarrollo personal en el litoral mediterráneo andaluz / Medium-sized cities and new prospects for regional development in the andalusian mediterranean coast</i> por Francisco Rodríguez Martínez y Luís Miguel Sánchez Escolano	181
<i>Terremoto de Andalucía de 1884-85. Sociedad. Territorio. Solidaridad / The 1884-85 Andalusian earthquake. Society. Territory. Solidarity</i> por Manuel Sáenz Lorite	215
<i>Cambio climático y vulnerabilidad de las Comunidades por el ascenso del nivel del mar (ANM) en la ciudad de San Juan de Puerto Rico (2005-2015) / Climate change and Communities' vulnerability to sea level rise at the city of San Juan, Puerto Rico, (2005-2105)</i> por José Seguinot Barbosa	239
<i>Tras las "huellas" del agua en España / After the "footprints" water in Spain</i> por José Antonio Sotelo Navalpotro	259
<i>El turismo de reuniones y congresos como variante autogeneradora de turismo urbano. El papel de las universidades, una realidad por consolidar / Tourism congress meetings as self-generated variant of urban tourism. The role of universities, a reality for consolidating</i> por Manuel Valenzuela Rubio	289
<i>La Gran Vía madrileña, de reforma urbana a paisaje cultural para el ocio y turismo / The gran vía in Madrid, from urban reform to cultural landscape for leisure and tourism</i> por M. Antonio Zárate Martín y Alejandro García Ferrero	327

III. NOTICIAS

<i>La Real Sociedad Geográfica. Memoria de actividades 2015-2016</i> por María Asunción Martín Lou	371
<i>Reseña de la excursión a Murcia, Cartagena y Mazarrón</i> por M. Antonio Zárate Martín y Francisco J. Morales Yago	387
<i>Una visita geográfica al monasterio de El Paular del siglo XXI</i> por Fernando Arroyo Ilera	407
<i>Informe sobre el expediente de cambio de denominación del municipio de Pradales (Segovia) por el de Carabias</i> por Manuel Muriel Hernández y Francisco Fluxá Ceva	411

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES:

El Boletín de la Real Sociedad Geográfica se publica anualmente, preferentemente en español, con diferentes secciones: Conferencia inaugural, artículos, textos clásicos del pasado, noticias y bibliografía. Los trabajos presentados deberán ser originales. Todos los textos recibidos serán sometidos a una evaluación exterior al Consejo de Redacción cuyas sugerencias serán enviadas al autor para que, en caso necesario, realice las modificaciones pertinentes. Se informará al autor sobre la aceptación o rechazo de su contribución en un plazo máximo de seis meses.

Los artículos originales se enviarán preferentemente por correo electrónico a la siguiente dirección: realsociedadgeografica@gmail.com, o por correo postal a la sede de la RSG (C/ General Ibáñez de Ibero, 3. 28003 Madrid). En este último caso, al texto impreso en papel se deberá acompañar, una copia en formato digital.

A. TEXTO

El texto en español debe ser inédito. La extensión máxima será de 20 páginas, incluidas ilustraciones tablas y bibliografía. El tamaño de la página será DIN-A/4, y estar compuesto a doble espacio, times New Roman 12 ptos.

El nombre del autor o autores figurará en hoja aparte, acompañados por el título del artículo, dirección de correo postal, teléfono, correo electrónico, situación académica o profesional y fecha de envío del trabajo.

Los trabajos deberán ir acompañados de un resumen en español e inglés no superior a 10 líneas, encabezado con el título y las palabras clave al final.

B. NOTAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Las notas a pie de página numeradas correlativamente con números arábigos, serán las imprescindibles para la comprensión del texto.

Las citas bibliográficas serán siempre internas al texto y se formalizarán de la siguiente forma (Terán, 1945); solo se añadirá la página si se refiriese a un texto específico incluido entre comillas (Terán, 1945, 10).

C. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía deberá ir al final y solo se incluirán las obras a las que se haga referencia en el texto, salvo aquellos casos de obras básicas que sean imprescindibles para la comprensión del mismo. Se relacionarán en orden alfabético según los autores y formalizadas de la forma siguiente:

Libros: PEREZ DE HOYOS, L. (1991): *Evolución histórica de Cartagena de Indias*. Madrid, Editorial Claridad, 153 pags.

Capítulos de libros y/o comunicaciones de Congresos: GUZMAN REINA, J. (1968): “Los factores del desarrollo económico de San Juan”, en CHUECA REGUERA, A. *Las ciudades coloniales hispanoamericanas*. Madrid, Espasa-Calpe, pp.35-89.

Artículos de revista: MENDEZ, S. (1989): “Algunos problemas de la economía de Buenos Aires”, *Boletín Real Sociedad Geográfica*, CXXV, pp. 100-123.

D. ILUSTRACIONES

Los cuadros o figuras irán numeradas de forma correlativa. Ninguna ocupará más de una página. Se entiende por figura todo lo que no sea texto o cuadro. Las figuras deberán estar representadas con el suficiente contraste para una posible reducción al tamaño de la publicación (12x18 cm). Las figuras, que se publicarán en blanco y negro, deben ser nítidas y enviadas en soporte digital. Si se trata de mapas, planos, perfiles etc., irán siempre con escala gráfica, nunca numérica. La explicación de los signos convencionales irá a pie de figura.

E. NOTICIAS

Tendrán un máximo de 3.000 palabras. El número de tablas y figuras debe ser proporcional al texto, de acuerdo con las normas de los artículos. No llevarán bibliografía final. Si es necesaria, ésta se incluirá como nota a pie de página siguiendo las normas de las notas de los artículos.

F. CORRECCIÓN DE PRUEBAS

Si fuera necesario se enviarán primeras pruebas de imprenta al autor, quien dispondrá de un plazo de quince días para su corrección y reenvío. Deberán limitarse a la subsanación de erratas y pequeñas rectificaciones. No se admitirán variaciones significativas ni adiciones al texto.

Boletín de inscripción de la Real Sociedad Geográfica

La cuota anual de la Sociedad es de 60 €. Si está interesado en hacerse socio, rellene el Boletín de inscripción y nos pondremos en contacto con usted.

Nombre	Apellidos		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Dirección	C. P.		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Provincia	Fecha de nacimiento		
<input type="text"/>	<input type="text"/> Día	<input type="text"/> Mes	<input type="text"/> Año
País	Profesión		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Teléfono	e-mail		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Enviar a: Secretaría de la Real Sociedad Geográfica.

C/ General Ibañez de Ibero, 3 - 28003 Madrid - Tel. 91 308 24 77

e-mail: secretaria@realsociedadgeografica.com

www.realsociedadgeografica.com

PUBLICACIONES DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA, 2000-2016.

VVAA (2003): *Un mundo por descubrir*. Coord. por D. Manuel Valenzuela Rubio. Edición especial en conmemoración al 125 aniversario de la Sociedad Geográfica de Madrid y del Primer Centenario de la Real Sociedad Geográfica. Madrid, pp.465.

VVAA (2004): *La Geografía española ante los retos de la sociedad actual. Aportación española al XXX Congreso de la Unión Geográfica Internacional. Glasgow, 2004*, Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. Versión en español e inglés. Madrid, pp. 791.

VVAA (2005): *Militares y marinos en la Real Sociedad Geográfica*. Coord. por M. Cuesta Domingo y M. Alonso Baquer. Madrid, pp.154.

P. JOSÉ ZARAGOZA S.J., *Esphera en comvn celeste y terraqvea*, primera impresión 1675. Edición facsímil (2006). Madrid, 256 más tablas y gráficos.

VVAA (2006): *Mitos y realidades del cambio climático*. Prólogo Juan Velarde pp. XIII. Estudios técnicos sobre el cambio climático. Pp. 3-233 en Revista del Instituto de Estudios Económicos, nº 3 y 4 /2006.

VVAA (2008): *Alexander von Humboldt. Estancia en España y viaje americano*. Coord. M. Cuesta Domingo y S. Rebok, Madrid, pp. 396.

VVAA (2008): *España y el Mediterráneo: Una reflexión desde la Geografía española. Aportación española al XXXI Congreso de la Unión Geográfica Internacional. Túnez, 2008*, Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. Versión en español, inglés y francés. Contiene CD. Madrid, pp. 298.

VVAA (2008): *Homenaje a Joaquín Bosque Maurel*. Coord. J. Bosque Sendra y M.A. Martín Lou. Madrid, pp. 605.

VVAA (2009): *Cartografía Medieval Hispánica. Imagen de un mundo en construcción*. Coords. M. Cuesta Domingo y A. Surroca Carrascosa. Real Sociedad Geográfica y Real Liga Naval Española, Madrid, pp. 346.

VVAA (2010): *Cartografía Hispánica. Imagen de un mundo en crecimiento, 1503-1810*. Coords. M. Cuesta Domingo y A. Surroca Carrascosa. Real Sociedad Geográfica y Real Liga Naval Española, Madrid, pp. 587.

VVAA (2011). *Agua y Territorio. La cooperación hídrica en España*. Eds. M. A. Martín Los y F. Arroyo Ilera. Madrid, pp. 229.

BOSQUE MAUREL, J (2012): *España en el tercer milenio. Una imagen Geográfica de una sociedad moderna en cambio*. Ed. Universidad de Granada y Real Sociedad Geográfica. Granada, pp. 256.

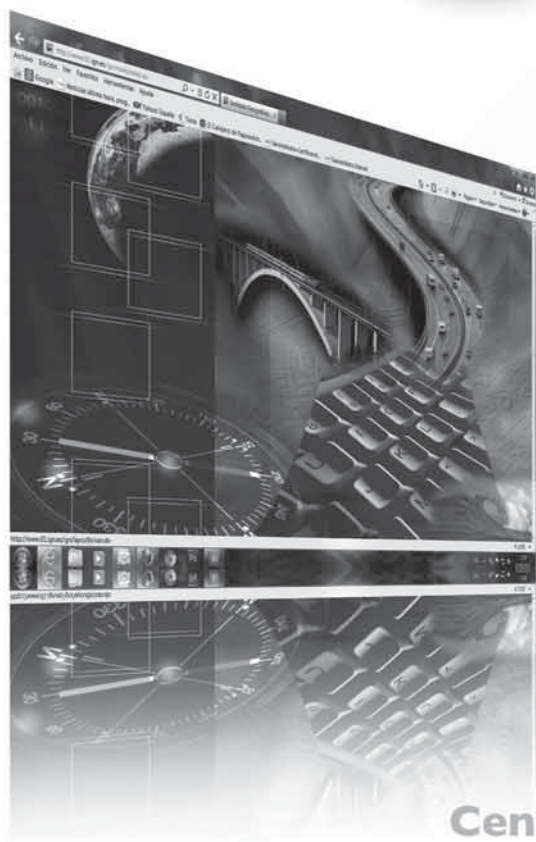
VVAA (2012): *Nuevos aires en la Geografía española del siglo XXI. Aportación española al XXXII Congreso de la Unión Geográfica Internacional. Colonia, 2012*, Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. CD en español e inglés. Madrid.

ZÁRATE M. A. (Dir.) (2016): *Paisajes culturales a través de casos en España y América*. Coedición UNED, AECID, Real Sociedad Geográfica. Editorial UNED, 349 pág. ISBN 978-84-362-7000-6

VVAA (2016): *Crisis, globalización y desequilibrios sociales y territoriales en España. Aportación española al XXXIII Congreso de la Unión Geográfica Internacional*. Beijing, 2016, Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. Edición digital. Versión en español e inglés. Madrid, pp. 276.

cartografía digital

www.ign.es



Centro de Descargas de Datos

<http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas>

Bases Cartográficas y Topográficas (BCN/BTN 500, 200, 100, 25)

Mapa Topográfico Nacional (MTN 50, 25)

Mapas Provinciales y Autonómicos, Mapas para Móviles

Modelo Digital del Terreno (MDT 200, 25, 5)

Datos Lidar, Cartociudad, Siose

Líneas límite, Base de datos de poblaciones, Nomenclátores

Atlas Nacional de España, Cartografía Temática

Oficina central y comercialización:

General Ibáñez de Ibero, 3 - 28003 Madrid

Teléfono: +34 91 597 94 53 - Fax: +34 91 553 29 13

e-mail: consulta@cnig.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

INSTITUTO
GEOGRÁFICO
NACIONAL



